MARIO BRICEÑO-IRAGORRY

Vol. 5

OBRAS COMPLETAS

ENSAYOS E INVESTIGACIONES HISTORICAS I

Ediciones del Congreso de la República
Caracas/Venezuela/1990

© CONGRESO DE LA REPUBLICA
Caracas/Venezuela/1990
ISBN 980-231-087-5

MARIO BRICEÑO IRAGORRY

Vol. 5

OBRAS COMPLETAS

ENSAYOS E INVESTIGACIONES HISTORICAS I

Ediciones del Congreso de la República
Caracas/Venezuela/1990

COMISION EDITORA

David Morales Bello
Presidente del Congreso

Luis Enrique Oberto
Vicepresidente del Congreso

José Rodríguez Iturbe
Presidente de la Comisión de
Política Exterior de la
Cámara de Diputados

José Agustín Catalá
Director General

Fundación "Mario Briceño-Iragorry"
Beatriz Briceño Picón
Omar Briceño Picón
Miguel Angel Burelli Rivas
María Briceño de Burelli

COMITE EDITOR

Domingo Miliani G.
Rafael Angel Rivas D.
Gladys García Riera
Emma Alemán Stopello

SUMARIO

Pág.

Criterios de selección y ordenamiento del volumen 5 IX

OBRAS COMPLETAS – VOLUMEN 5
Ensayos e Investigaciones Históricas

BOLIVAR Y MENDOZA 3

ORNAMENTOS FUNEBRES DE LOS ABORIGENES DEL OCCIDENTE DE VENEZUELA 11

PROCEDENCIA Y CULTURA DE LOS TIMOTO-CUYCAS 41

I. Clasificación de las tribus 43
II. Procedencia de los aborígenes 51
III. Cultura aborigen 61
IV. Costumbre y religión de los aborígenes 65
Bibliografía 75

HISTORIA DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE TRUJILLO 77

LA FUNDACION DE MARACAIBO 113

GENEALOGIA DE DON CRISTOBAL MENDOZA. PRIMER PRESIDENTE DE VENEZUELA 135

Pág.

NOTAS SOBRE ARQUEOLOGIA VENEZOLANA 153

EL CONQUISTADOR ESPAÑOL. LOS FUNDADORES DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DE TRUJILLO. Discurso de recepción como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia 167

LOS CORSARIOS EN VENEZUELA. LAS EMPRESAS DE GRAMMONT EN TRUJILLO Y MARACAIBO – 1678..... 323

PREPARATORIO PARA LAS POMPAS DE BOLIVAR (EVOCACION DE 1842) 345

ORIGENES DE LA HACIENDA EN VENEZUELA (DOCUMENTOS INEDITOS DE LA EPOCA COLONIAL). PALABRAS LIMINARES 393

Historial bibliográfico de los textos incluidos en el volumen 5 417

Indices del volumen 5 .....
Indice onomástico y toponímico 425
Indice de materias 479

CRITERIOS DE SELECCION Y ORDENAMIENTO DEL VOLUMEN 5

Este volumen 5 es el primero de los dos que contendrán los *Ensayos e investigaciones históricas,* producidos por Mario Briceño Iragorry en los comienzos de su labor incesante por rescatar y ordenar la memoria de los hechos que nos configuraron como nación. Cronológicamente abarcan el período de 1928 a 1942. Algunos son anteriores a su primera monografía histórica de envergadura: **Tapices de historia Patria,** donde la influencia de Caracciolo Parra fue orientándolo a otro modo de enfoque en su actividad historiográfica referida a la cultura española en América.

En el presente volumen pueden distinguirse con claridad tres áreas temáticas:

1) La indigenista, representada por dos monografías dedicadas a estudiar las etnias del Occidente Andino, especialmente los timoto–cuicas, cuyos orígenes etnológicos busca fijarlos en las migraciones de los grupos mayenses y nahuenses que emigraron desde Mesoamérica hasta el Noroeste de Colombia y de allí a nuestro territorio. El influjo de antropólogos y etnólogos positivistas es palmario. De modo particular se apoya y guía en Arístides Rojas, Alfredo Jahn, Luis R. Oramas, entre los venezolanos; Arturo Posnansky entre los americanistas del Altiplano Andino; Giglioli, Krickeberg, Max Uhle y Max Schule entre los europeos y norteamericanos pioneros de las investigaciones arqueológicas y etnológicas de nuestro pasado aborigen. Sorprende la modernidad de los planteamientos y el rigor con que don Mario, sin ser un profesional de la Arqueología, sorteó problemas lingüísticos y de filiación, de modo acertado y riguroso.

2) Textos genealógicos y de rectificación relativos a los fundadores de las ciudades de Trujillo y Maracaibo, a la estirpe y descendencia de Cristóbal Mendoza, Primer Presidente de Venezuela, a las incursiones filibusteras de Grammont de la Mote y sus compañeros en las zonas del Lago de Maracaibo hasta Trujillo, ciudad donde cebaron su poder ruinoso. Son trabajos de paciente y minuciosa documentación archivológica sobre el otro aspecto de la nacionalidad venezolana. Cierra esta área de investigación, un Estudio sobre la Hacienda Pública en Venezuela, que sirvió de pórtico a la edición del libro contentivo de las actividades de la Real Hacienda de Venezuela ubicada en Coro. Fue obra rescatada por él y sus colaboradores durante la época en que se desempeñó como Director del Archivo Nacional.

3) Por último, un trabajo amplio, descriptivo de las honras fúnebres rendidas a Bolívar con motivo del traslado de sus restos desde Santa Marta al Panteón Nacional en Caracas. Cimenta su comentario en la diligente actividad desplegada por el Coronel Agustín Codazzi en París, para contratar y dirigir la elaboración de los arreos fúnebres utilizados en aquella ocasión. La evocación de Briceño Iragorry, a un siglo del traslado de los restos del Libertador, fue inspirada y apoyada en las descripciones que el Coronel Rafael Guillermo Urdaneta Vargas, hijo del Prócer Rafael Urdaneta, consignó en correspondencia dirigida desde París a su padre. Todos los documentos de Urdaneta hijo fueron obsequiados a don Mario por su viuda y constituyeron el material de la obra **Vida y papeles de Urdaneta el joven,** incluido completamente en el volumen 2 de estas **Obras Completas.**

Lo más arduo fue la elaboración del *Indice Onomástico,* por la extensión y la complejidad de las filiaciones genealógicas que con tanta acuciosidad había investigado y ordenado el escritor. Ello explica en parte la demora sufrida en la impresión y circulación del volumen 5, respecto a otros que lo han precedido aunque llevasen numeración consecutiva más alta.

EL COMITE EDITOR

OBRAS COMPLETAS

VOLUMEN 5

BOLIVAR I MENDOZA
(1924)*

(*) Reproducido de *Trujillo histórico y gráfico; homenaje al Libertador en el Centenario de su muerte*. Manuel Fernando Mendoza; comp. Trujillo, Tip. América, 1930 (150 p.) pp. 85-88.

Al doctor Francisco J. Parra,
en Trujillo.

Reciente Decreto del Presidente de Trujillo ordena la colocación del bronce del Triunviro Mendoza en la Plaza Bolívar de aquella ciudad, natal del pulcro patricio en cuyas manos estuvieron las riendas de la primera República, alumbrada entre esperanzas, hija de señores de honor i de blasones, digna de ser llevada a la guerra por el Marqués del Toro, muerta cuando sus ojos infantiles vieron la luz del nuevo sol de Justicia, teniendo en su lecho de agonía la figura suave y austera del calumniado Precursor. El propósito de colocar la efigie del gran prócer civil en la primera plaza trujillana nació junto con la noble idea de ofrecer homenaje perdurable a la limpia memoria del primer Presidente de Venezuela; sinembargo, muchos hubo que tildaron mal el hecho de romper de ese modo la esperanza de llevar más tarde a ella el bronce del visionario de Pativilca, a quien le fuera consagrada desde antaño; otros hubo que creyendo lógico poner también a dicho parque el nombre de Mendoza sobre el glorioso del Padre de la Patria, propusieron empezar a llamarla plaza central para después ser bautizada con el nombre del trujillano; mas, el Decreto del Gobierno es demasiado preciso, i, hoi en el córazón de la Plaza Bolívar se levantará la efigie del Magistrado impecable. Si fuera la estatua de otro prócer podría decirse que había inconsecuencia patriótica, mas, nunca comunión histórica más acertada que la de colocar la prócera figura de Mendoza en la plaza del Padre de la Patria. El *Dios de la guerra* no tuvo jamás en su obra de fundador un aliado más alto i más puro que Mendoza, el mismo creador de pueblos hubo de reconocerlo así dando encargo al hombre de "bondad útil" para organizar las instituciones sobre los terrenos libertados por su espada victoriosa, i hoi, a través de un siglo, a medida que la gloria del caraqueño se

agiganta hasta carecer de paralelos en la Historia, la sombra del patricio trujillano síguele como una protesta de fidelidad, i mientras la conciencia histórica apartada de la lógica novedosa de los rebuscadores de comentarios políticos i de las teorías mezquinas de quienes ganan nombre apologizando testimonios de contumaces, se compenetra cada vez más del altísimo pensamiento del hombre de América; el inmaculado Triunviro se destaca como el ciudadano perfecto que Bolívar soñara para su gran República. Sin el fuego de Urdaneta, no lo es por esto menos fiel; más severo que Sucre, deja sinembargo de hacer los cargos que éste formulara; su vida es un perfecto equilibrio entre la utilidad pública i los derechos de la lei, entre los altos principios que la conciencia clama como dirigentes i el instinto indomable que habla por boca de la multitud, entre la Justicia de Dios i la Injusticia de los hombres, entre lo recto i lo sinuoso que integran el itinerario espiritual de la humanidad. Dijérase que en el trujillano se materializan las ideas cívicas del Padre de la Patria; pensando en Mendoza tal vez creara su Senado vitalicio, el cuerpo de censores i el poder moral que su delirio político concibiera en Angostura; mas ninguno de los que él viera surgir de la gran lucha respondió a este su anhelo de justicia i honradez modelados en Mendoza; muchos le calumnian, los más vuelven caras contra sus propósitos de concordia, pero si las traiciones de Córdova i Padilla se contrapesan con la virtud inquebrantable de Sucre i de Urdaneta, grandes en la guerra i en la paz, celosos de la gloria de Colombia, impecables sus vidas como aceros vírgenes, la modestia de Mendoza i sus preclaros procederes bastan para hacer blanco un sitio en la negra noche del cuadrienio inenarrable; en medio del desfile sombrío que encabeza el Vicepresidente conjurante, en la rebeldía lamentable de Páez, indócil como su potro llanero, i en la indisciplina de Mariño i de Bermúdez siempre locos de aventuras, en el continuo protestar de la intriga i la falacia, la figura de Mendoza se hace blanca como un sudario que pudiera arropar a la moribunda Colombia.

Bolívar está colocado sobre el plano de la disciplina social. El proceso de una evolución sociológica puede determinarse bajo el imperio de las leyes de la ciencia; el crecimiento de los pueblos i la

marcha de sus instituciones caben entre los formulismos técnicos: para juzgar en cambio al genio, la vieja erudición tiene que someterse a las propias líneas de actividad personal del nuevo ungido: para estudiar a Bolívar, a César, a Leonardo, a Francisco de Asís, a Goethe, a Napoleón, la psicología social tiene que abrir diferentes capítulos i descubrir leyes nuevas e incontrastables. El genio tiene su propia lei, no es la relatividad de principios ya enunciados lo que señala su marcha, es en cambio su propio *demonio* conforme a la expresión socrática quien determina la forma de su actividad, cupiera aquí la condición dicha como esencial por el loco de Basilea; la soledad es inseparable de la grandeza, mas no la soledad misantrópica, propia de pequeños, sino la soledad de sí mismo, la falta del par. En la epopeya el caraqueño siempre está solo, solo entre los compañeros de guerra, solo con su pensamiento elevado a lo alto, conocido únicamente por él mismo, incomprensible para aquellos que le acompañan i más aún para la masa que apenas tiene deseos de guerra i de aventura, i que le sigue fascinada por un no sabe qué de inexplicable que advierte en los ojos i en la voz del visionario.

Mendoza, en cambio, es la disciplina misma; no es genial pero tiene dos raras virtudes: es bueno i es justo i a esta bondad i a este perpetuo deseo de justicia une discreta sabiduría i don de gentileza que le hacen respetable aún más. El genio adivinó al prudente como éste a aquél, el primero vio la necesidad de su colaboración en la vasta obra de hacer pueblos donde existían masas ignaras, cerviz de esclavos i látigo de verdugos. Mendoza completaba la obra del Libertador dando normas a la turbamulta independiente, llevando justicia a las grandes heridas de la Patria nueva i representando la lei en la obscuridad de la guerra.

¿Cuál fue el fruto de ambos? *Aramos en el mar* fue el apotegma boliviano después del aniquilamiento de su obra, araron sin suceso, sí, acaso no en el mar, en tierra fresca, en ricos valles, en regalada vega, pero mientras el delirante surcaba la tierra con heroicos sacrificios, venenosa semilla arrojaban los compañeros en los ubérrimos surcos: semilla de rivalidad i desunión iniciada en Nueva

Granada por Castillo, en el Táchira por Briceño, por Mariño, Bermúdez i Piar en el Oriente, Páez en Apure, Arismendi en Angostura, semilla que culminará en rosas de sangre cuando Santander la riegue con el celo de su vasto talento i de su intriga inimitable. I así la obra fue como si hubiesen arado en la mar, como si abrieran surcos en las playas desiertas, más fatal aún, pues dio la semilla que no hubiera podido fructificar en las arenas soledosas i estériles.

Hoi, en Trujillo se unirán estos dos nombres una vez más, obedeciendo acaso a una lei de simpatía histórica. Frente a la casa de los Armisticios, la misma que fue suya, la figura del austero patricio vivirá vida de inmortal. No tendrá plaza propia su bronce, habrá miseria para sí aún después de la muerte; Carrillo i Ribas tienen sus parques en la ciudad histórica, más el Triunviro está llamado a tener la pureza de los pobres aún cien años después de ido de la tierra; sería injusticia despojar a los héroes de Boyacá i Niquitao, pero el Libertador dará la suya para el homenaje del gran prócer, no en balde escribiera a Mendoza cuando éste iniciaba ya sus pasos al sepulcro: *yo soi el hombre que más admira i estima a usted en el mundo.*

New Orleans, La. por mayo de 1924.

ORNAMENTOS FUNEBRES DE LOS ABORIGENES DEL OCCIDENTE DE VENEZUELA (1928)*

(*) Reproducido de la 1ª y única edición. Caracas: Lit. y Tip. Vargas, 1928. 28 p.

Al eminente etnólogo

DOCTOR PEDRO M. ARCAYA
Ministro de Relaciones Interiores
y
Director de la Academia Nacional de la Historia.

Homenaje de

M. B. I.

Se han hallado en la vasta extensión ocupada en el Occidente de Venezuela para la época de la Conquista por la familia *Timotocuycas* (1), numerosas cavernas, unas cerradas, otras a medio abrir (Santo Domingo, Carache; la Teta de Niquitao, Boconó; la Cueva de Los Muñecos, Escuque; Los Tiestos, Betijoque; Tuñame, Urdaneta; Las Piedras, Timotes; Mucuchíes; Mérida, etc.), en las cuales se han encontrado diferentes objetos de cerámica procedentes de los aborígenes precolombianos. Difieren los autores sobre el origen mismo de aquellas cavernas: suponen unos que fueron adoratorios o *mintoyes* del indio primitivo, algunos que se trata de subterráneos para fines agrícolas (Maldonado), otros que sólo eran las *huacas* o cuevas sepulcrales, y algunos otros que son simplemente lugares donde el indígena ocultó sus artefactos e ídolos a la hora de la aparición del español (Hno. Nectario). Todas las hipótesis se concilian y lo que en un principio fue sitio de devoción o enterramiento, y aun agrícola (Jahn, Salas, Febres Cordero, Briceño Valero) bien pudo servir en el momento de la conquista para guarecer objetos destinados a permanecer en los *caneyes y bohíos.*

Entre la cerámica hallada en dichos sitios, a más de las figuras que representan, ora personajes difuntos (Fonseca), ora dioses de una menguada teogonía (Ernst, Rojas, Spinden, Jahn, Febres Cordero, Salas, Alvarado, Oramas), vasijas, candelabros, lámparas, artefactos de labranza, útiles domésticos, se han encontrado ciertas láminas talladas en nefrita, pizarra, serpentina y otras variedades minerales o en conchas de caracoles *(Strombus gigas)* que tienen generalmente el aspecto de dos alas abiertas, en cuyo punto central se halla un pequeño trapezoide, en el cual algunas veces se observan dos taladros horizontales (2).

Primero en describir estas curiosas placas fue en 1888 el Prof. Sievers, quien llevó algunos ejemplares a Alemania después de su jira por los Andes venezolanos, y es de suponer que las obtenidas por Sievers en Mérida hubiesen estado todas perforadas para establecer, como lo copia Alvarado, que tales placas "tenían un objeto ornamental y que eran llevadas por los indígenas colgadas del cuello". Semejante es la opinión que merecieron de Joyce al describir éste algunos ejemplares enviados al *British Museum* (3).

El Prof. Giglioli, de Florencia, describe varias placas obtenidas por Ernst de "una caverna sepulcral de la Cordillera de Mérida" y otras provenientes de una subasta realizada en Londres en 1904, y que según la opinión de Jahn, deben corresponder a la colección de don Arístides Rojas, enviada sin catalogar a su hermano el Marqués, radicado en París. Sugiere Giglioli que dichas placas representan más o menos convencionalmente un vampiro con las alas abiertas (4).

Tal es hoy la opinión de Salas al mismo respecto, conocedor como el que más de orígenes precolombianos de Venezuela. Agrega Salas, de acuerdo con Joyce, que dichas placas son a su vez insignias de capitanes, y aún más: que las rayas que se advierten en algunas, como la figura 1, Lám. I, (Colección Rojas) figura a, Lám. II (Colección Alvarado, Lám. VI (Colección Briceño-Iragorry) señalan los triunfos obtenidos por los capitanes a quienes pertenecieron (5).

En sus "Décadas de la Historia de Mérida", Febres Cordero establece que dichas placas representan el *totem* o símbolo sagrado de los aborígenes de los Andes, y agrega que sirvieron de moneda a ciertas tribus de la costa sur del Lago de Maracaybo, términos coloniales de Mérida, y que simbolizan un águila con las alas extendidas. Aunque las tribus andinas tuvieron estrechas relaciones con los muiscas o chibchas del Altiplano, entre los cuales existió una organización totémica (6) ésta no fue característica de los *Timotocuycas* en sus relaciones sociales, de manera que el mismo Febres Cordero, en otra página de su citado estudio, califica dicho símbolo como "totem primitivo" de aquella raza. La organización totémica

para un grupo racial tan extendido como el de los *Timoto-cuycas* hace suponer la necesidad de símbolos varios que distinguiesen tan numerosas parcialidades —los Guajiros para 1884 se componían de veinticinco grupos con sus blasones diferenciados— (7) en cambio estas placas tanto han aparecido en Mucuchíes como en Carache y la Teta de Niquitao. El mismo Febres Cordero asienta que fue una de estas placas de oro, en forma de alas, la que sirvió de moneda para la compra de Francisco Martín, esto sobre la cita de un cronista desconocedor de dichas águilas. Salas en "Tierra Firme", habla de este sistema de moneda entre los aborígenes occidentales, pero sin dar ningún valor simbólico a las placas de oro de que se habla. El carácter de "totem sagrado" y de moneda son condiciones que se excluyen en el presente caso, y si bien la representación de este símbolo alado debe tener cualidad de primitivo entre la gente *Timoto-cuycas*, por obedecer a una creencia generalizada, el hecho de que fuese introducido su uso por la familia que inicialmente se estableció en los riscos andinos, no indica que estuviese vinculado a una determinada organización totémica. Halla fuerza también Febres Cordero en la cita que hace de Fernández Guardia, quien refiriéndose a los aborígenes de Costa Rica dice que "conocían el modo de trabajar el oro en forma de aguilillas que se colgaban al cuello" (8), pero esto no excluye los paralelismos que pueden establecer a la luz de otras conclusiones.

A nosotros nos ha parecido la más aceptable la opinión del Prof. Giglioli en cuanto sugiere que dichas láminas pudieran representar un vampiro, lo que a su vez presta un punto de apoyo a la hipótesis que ve lazos de afinidad posible entre nuestro aborigen del Occidente y los pobladores de Centro América, donde era adorado el Dios Murciélago por algunas tribus Mayas. A la luz de la cerámica, Ernst creyó hallar posibles puntos de contacto entre nuestros primitivos pobladores andinos y los indios de Costa Rica, contacto sospechado por Uhle entre los Chibchas del Altiplano y los indígenas centroamericanos (9). Salas, al referirse a la cerámica hallada en Trujillo, escribe: "por nuestra parte creemos muy parecidos unos y otros utensilios a los de los Toltecas y Mayas de Centro América" (10). Spinden advierte también ciertos lazos de

afinidad entre la cultura antigua del Occidente de Venezuela y la de la América Central (11). Acaso la arqueología preste una conclusión tan eficaz como la lingüística para apreciar el desconocido contacto que tuvieron entre sí los antiguos pobladores de América. Por nuestra parte también hemos sorprendido una semejanza notable, que nos obliga a aceptar afinidades posibles, ora migratorias, ora familiares, entre los habitantes de Centro América y los *Timotocuycas*, al comparar una vasija en forma de cocodrilo obtenida de la Cueva de Santo Domingo (Carache) con una pipa de cabeza de pato hallada por los arqueólogos de la Institución Carnegie en el Templo de los Guerreros, en Chichen Itza (Yucatán). Unos restos cerámicos procedentes de "Los Tiestos" (Betijoque), sirven también para hacer sospechar posibles afinidades con la cultura de los Mayas, tomando en cuenta el estilo del decorado que ostentan (12). Jahn, al mismo tiempo, sugiere un probable contacto entre los pobladores occidentales de Venezuela y los indios de Centro América.

Si tomamos, pues, como base de estudio una posible unión entre nuestro aborigen del Occidente y los pobladores precolombianos de la región media americana, no sería difícil aceptar de lleno la sugestión del Prof. Giglioli y considerar las placas encontradas, no sólo en Mérida y Trujillo, sino también en algunas cavernas del Estado Lara (Alvarado) y aún a orillas del Lago de Valencia (Jahn) como representativas de la misma ideología mítica de los Mayas (13).

Parece sí, como lo dijimos anteriormente, que no sólo Sievers, Joyce y Giglioli, sino que también Jahn, hubieran tenido apenas a su alcance placas como las de la Lám. IV de nuestra colección y como las de las Colecciones Rojas y Alvarado, pues no hacen referencia a las placas sin perforar como a las diez y ocho de la Lám. III. Tal circunstancia indica, como muy bien lo advierte Alvarado, que no sólo estaban destinadas a servir de ornamentos pectorales, sino que debieran tener otro fin (14).

Necesario es hallar en consecuencia para dichas placas una explicación que extienda su significado más allá de la reducida

comprensión de "pectorales". Sobre el concepto de "emblemas de capitanes" que le merecen a Joyce y aún sobre el de "totem sagrado" y "emblema mítico" que les dan Febres Cordero y Giglioli, se precisa un concepto que abarque y califique integralmente el uso que les dio el aborigen.

La placa superior del grabado III nos ofrece un dato precioso sobre el verdadero simbolismo de estos objetos. Carece de taladros y se halló rudamente atada a la parte posterior de un cráneo exhumado en Carache (Trujillo). Esta circunstancia, unida al simbolismo espiritual que los animales alados han tenido en mitología y especialmente tomando en cuenta el significado lúgubre de los noctívagos (pues indudablemente las placas representan dos alas en actitud de vuelo), nos lleva a considerarlas como destinadas a una función relacionada con el acto del enterramiento y unido su propósito evocador al concepto de inmortalidad que fue patrimonio del aborigen. "Los indios, dice Arcaya, no admitían que con la muerte termina todo. Creían que el alma sobrevivía, y atribuyéndole un estado material, suponían que al separarse del cuerpo se quedaba junto a él, ora en la misma sepultura o revoloteando alrededor de ella o de la choza donde había ocurrido el fallecimiento, ora recorriendo el bosque o la sabana donde está la choza, por lo menos durante algún tiempo" (15) y agrega Salas: "creían los indios en la trasmigración de las almas, con lo que se palpará más las extrañas similitudes que en materia religiosa existen entre los aborígenes de América y muchos pueblos asiáticos" (16).

Lefévre al referirse a la significación de las aves en las teogonías primitivas reduce su potencia simbólica al valor de las alas: "Estas concepciones fecundas en mitos reposan únicamente sobre la cualidad general y típica del pájaro: su privilegio de estar alado" (17) y el vampiro, para el aborigen, entraba en la categoría de ave. Giglioli para sugerir que las placas posiblemente representasen un vampiro, especializó este animal, no porque lo imaginase al recuerdo del culto de los Mayas, sino basándose en placas como la *b* de la Lám. II (Colección Alvarado) en la que se define con precisión la anatomía de un murciélago. (Un emblema semejante hemos visto

en la Colección Etnográfica del Dr. Julio C. Salas, obtenido en una cueva de Mérida). Y se halla conforme con las leyes generales de la evolución de las artes plásticas el hecho significado de ser electas las alas, haciéndose abstracción de cualquiera otra parte del animal, para la representación del mito venerado. "El atributo que era desde luego más importante en la concepción particular de donde se había derivado cada divinidad, da claramente la idea de imprimir a la representación del dios un carácter conforme a la significación misma del atributo, que se encuentra también algunas veces duplicado" (18). Para el aborigen, en su concepción simbólica, las alas encerraban la idea divina de Dios, cuyo vuelo propicio esperaban a la hora final, a fin de alzarse con él más allá de la inmovilidad de la materia. En su creencia, el alma para trasmigrar a su nuevo destino, necesitaba la ayuda del animal venerado, huésped de las cavernas sepulcrales e hijo de la noche, hermana de la muerte, y aún más: llevados por una tendencia antropomórfica, como lo hicieron asirios y egipcios, dieron al mito una nueva valorización, y creyéndolo no sólo portador de almas sino animado por estas mismas, humanizaron su figura, y sobre las alas voladoras aparecieron cabezas humanas. (Colección Rojas, Lám. I. Colección Alvarado, Lám. II. Colección Briceño -Iragorry. Lám. VI). (19).

En nuestra colección poseemos una lámina de nefrita, de 715 mm. de longitud (las mayores llevadas por Sievers a Alemania alcanzan a 550 mm., las de la Colección Rojas a 300 mm. y las de la Colección Jahn a 410 mm.), la cual fue hallada en una cueva del Distrito Urdaneta (Trujillo) y nos la obsequió el Dr. Víctor García, de Jajó. Dicha placa tiene las perforaciones clásicas y la suponemos destinada a servir de ornamento sacerdotal para las ceremonias mortuorias o de emblema fúnebre-religioso en los adoratorios o cavernas sepulcrales, en los cuales acaso pudo prestar el mismo servicio ornamental que desempeñan las grandes cruces en los portales de los cementerios cristianos.

Tal hipótesis, robustecida a su vez por la procedencia original de estos objetos, hallados en las *huacas* o cementerios indígenas, de donde también obtuvo Ernst las placas que estudió Giglioli (20)

explica de una manera clara e integral el destino que el aborigen hubo de darles. Si se aceptase que fueran emblemas pectorales, quedarían sin explicación precisa las innumerables placas que carecen del perforado que les da tal carácter ornamental, y aún más: surgiría una dificultad al buscar objeto a las mismas placas perforadas pero de ínfimo tamaño, como la número 25 de la Lám. IV, de sólo 28 mm. y algunas de la Lám. VII, pues siendo emblemas, necesariamente estarían destinadas a señalar a quien las portase, y apenas si se harían visibles. Bajo el concepto de ornamentos fúnebres bien puede explicarse su uso como atavío infantil. El hecho de estar unas y otras no perforadas, define la indistinta significación que tuviera el colocarlas o no al cuello del difunto, pero sin destruir su simbolismo fúnebre-religioso, pero en cambio sí el concepto genérico de "pectorales".

A la luz de la sociología comparada, Spencer nos presta un punto de apoyo para aceptar esta ideología: "En una de las pinturas murales que Wilkinson nos ha dado a conocer, se ve sobre el cadáver, un ave con cabeza de hombre dispuesta a volar, y llevando consigo el signo de la vida y el símbolo de la trasmigración. A lo que se puede agregar que, en los lugares destinados a conservar las momias, dicho pueblo (Egipto) representaba unas veces a un ave con alas desplegadas, otras con cabeza de hombre o bien un símbolo dotado de alas" (21). Aunque esta cita no conduzca a establecer paralelismos que pudieran justificar un punto céntrico para ambos mitos, tan distantes, vale como una prueba de lógica para la creencia que pudo alentar nuestro aborigen en sus ideas sobre la muerte y la vida futura, y nos permite afianzarnos aún más en nuestro concepto de considerar tales placas destinadas a una función fúnebre-religiosa, y no emblemas de guerra como lo sugieren Joyce y Salas, *totem sagrado* como lo supone Febres Cordero, ni menos aún instrumentos musicales como lo deja entrever Jahn (22), y a su vez el mito *Timoto-cuycas* de un Dios Murciélago, da claridad a los nexos sospechados con los aborígenes de Centroamérica.

NOTAS

1.—Conforme a la clasificación lingüística de Jahn, nos parece lógico llamar *Timoto-cuycas* la gran familia aborigen que cubría el territorio de los Estados Trujillo y Mérida, pues si se toma simplemente una de las dos denominaciones, Timotíes o Cuycas, se presta de primera vista a posibles confusiones. Briceño Valero, Lares, Febres Cordero y Fonseca hablan de los Timotíes y los Cuycas con el mismo tenor que Aguado y Simón, considerándoles grupos distintos. Fonseca ha llamado "Dialecto Cuicas" el material lingüístico recogido por Urrecheaga en la Mesa de Esnujaque, centro de la parcialidad timotíes propiamente dicha, y que ha servido de base a Jahn para su vocabulario de "Lengua Timote". Oramas habla de los Timotos y los Cuycas como familias diferentes, poseedoras de distintos dialectos. Cfr. Dr. A. Jahn.— "Los Aborígenes del Occidente de Venezuela". Caracas, 1927.— Briceño Valero: "Geografía del Estado Trujillo".— Caracas, 1920.— Fonseca: "Orígenes Trujillanos"—"Cultura Venezolana". Caracas. Nos. 72 y 79.—Oramas: "Etnografía Venezolana". Caracas, 1920.—Febres Cordero: "Historia de los Andes", "Procedencia y Lengua de los Aborígenes". Mérida, 1921.—José Ig. Lares: "Etnografía del Estado Mérida", "Ciencias"—Caracas, Nº 7, 1927.

2.—"Ningunos monolitos, calcográficas escrituras, ni otros pétreos objetos de simbólica recordación, quedan por antiguallas de la Nación Cuycas, fuera de las piedras en rectángulos cortadas, a las veces con un triángulo, pendiente de alguno de los lados continuos y paralelos, de todos tamaños, que pulidas y marmóreas, guardan las criptas del País, denominadas aún "santuarios", junto a osamentas de aborígenes, etc., etc., (Dr. Amílcar Fonseca: "Orígenes Trujillanos". "El Renacimiento". Boconó. 1908). "Lo más característico de cuanto encierran las cavernas andinas de Venezuela, son las placas más o menos grandes de serpentina, diorita o nefrita

pulimentadas y tan delgadas que al golpearlas producen sonidos metálicos". (Dr. Alfredo Jahn: "Los Aborígenes del Occidente de Venezuela", pág. 322). El mismo Fonseca en su citado trabajo de "El Renacimiento" supone que estas piedras pudieran tener relación con la "resurrección futura", tomando en cuenta que los cuycas pudieran creer en el mito Macousi de "que los hombres repobladores del Mundo después de la inundación nacieron de la piedra". Esta sugestión de Fonseca, aunque derivada de un punto no comprobado, tiene estrecha relación con la función fúnebre-religiosa que nosotros hemos querido hallar en tales objetos y que explanamos en el presente estudio.

3.—Sievers.—"Die Cordillere von Merida nebst Bemerkungen über das Karibische Gebrige".—Viena y Olmütz. p. 222.— Joyce. "Prehistoric antiquities from the Antilles in the British Museum". Citados por Alvarado en "Objetos Prehistóricos de Venezuela". Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas. Año II. Núm 18.

4.—Giglioli.—"Di certi singolari pettorali in pietra ed in conchiglia precolombiani dalla Venezuela, probabili effigi del dio Vampiro degli antichi indigini dell'America Centrale". Alvarado cit.

5.—Comunicación particular del Dr. Salas.

6.—Ratzel.—"Las Razas Humanas". T. II, págs. 59 y 65.

7.—Fred AA. Simons.— "Los Indios Guajiros", con notas del Dr. A. Ernst.—"Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas". T. I. p. 402.

8.—Febres Cordero. "Décadas de la Historia de Mérida". T. I. MCMXX. Págs. 22 y 59.— Julio C. Salas. "Tierra Firme". Mérida. 1928, Pág. 52.

9.—Febres Cordero.—"Historia de Los Andes".—Samuel Darío Maldonado dice sobre esta materia: "... los cronistas e historiadores nos enseñan que la civilización muisca descendió por los peldaños de nuestros montes hasta Trujillo. Lo más claro que tenemos se observa en Aricagua, Estado Mérida, donde hay un cerro labrado para fines agrícolas, de la misma manera que los encontrados por los españoles en el Perú, en forma de *andenes*, palabra que más tarde, sintetizada por leyes filológicas, le dio el nombre a toda la Cordillera: *Andes*. Ahí se aprovisionaron los conquistadores de oro y maíz en abundancia, hallado éste en "una casa bien grande", que era a no dudar un granero espacioso, y amén de esto vieron un convento de monjas indias". Briceño Valero habla de un presunto adoratorio de vestales

indígenas en el cerro de la Mocoti. (Estado Trujillo).—Cfr. Maldonado.—"Al Margen de un libro".—Caracas. 1905, pág. 15.—Briceño Valero: "Dialecto Cuicas". Revista "Trvxillo".—Trujillo. Nº 1. 1927.

10.—Salas.—op. cit.

11.—Herbert J. Spinden.—"New Data on the Archaeology of Venezuela". Jahn cit.

12.—Revista de la Unión Panamericana.—Washington. Abril. 1928.—La Cueva de "Los Tiestos", en el Municipio Betijoque, Distrito del mismo nombre, Estado Trujillo, aún no ha sido explorada. Sólo en el tiempo de las grandes avenidas de las aguas, éstas arrastran fuera restos, *tiestos* rotos, de los cuales sólo hemos hallado en buen estado un idolillo muy curioso y una primorosa vasija de pequeñísimo tamaño.

13.—El Dr. Luis R. Oramas nos ha comunicado haber hallado placas talladas en ágata, nefrita, jade y serpentina en "Chispita del Medio", Distrito Zamora, del Estado Miranda; "Las Adjuntas", Macarao del Distrito Federal; en "Barrancas", cerca de Caracas; en "Tacagua", Departamento Vargas del Distrito Federal; "La Emilia", Municipio Tácata del Distrito Guaicaipuro, Estado Miranda, en los alrededores de Antímano, La Vega y El Valle, del Distrito Federal; "Las Matas", "Camburito" y "La Cuarta", jurisdicción del Distrito Girardot, Estado Aragua, pero de una forma especial que apenas permite suponerlas una derivación de las halladas en las cavernas andinas, pues no presentan la figura típica de alas, por carecer del triángulo o trapezoide central que define las otras, y tener un solo taladro central, y su tamaño fluctúa entre 58 y 115 mm. También halló el Dr. Oramas en Agua Linda, cerca de Mirimire, Estado Falcón, una placa de la misma forma de las de nuestra colección, con los atributos descritos que la hacen pertenecer a la misma serie de que venimos tratando. La circunstancia del contacto inmediato en que estaban los Cuycas con los Jiraharas, pobladores de Falcón, y que cubrían parte del Estado Trujillo, hace suponer para ella una procedencia común con las otras. (Cfr.: Encomienda de Juan Román -Trujillo, 1565, en "Archivos de la ciudad de Truxillo", por Mario Briceño-Iragorry. "Trvxillo". Entrega III. Vol. I.). Con respecto a las demás de la colección Oramas, podemos establecer que ellas corresponden a un propósito imitativo de la misma ideología que encierran las de los aborígenes andinos, muy justificable si tomamos en cuenta la circunstancia de ser éstos los indios más avanzados en cultura entre los que poblaban el País. En el conjunto de tribus que cubrían el territorio nacional para la época de la conquista, la nación *Timoto-cuicas* representaba la parte

más avanzada y ha servido este hecho para que, aunado a motivos lingüísticos y antropométricos, se les considere como un avance muisca hacia nuestra región montañosa. Lares, Febres Cordero y Maldonado han escrito a este respecto y Toro en su "Antropología General y de Venezuela Precolombiana", sostiene estas conclusiones (Cfr. págs. 135, 137 y 157). Puede considerarse la población andina precolombiana como centro de donde posiblemente irradiasen costumbres y creencias hacia otras tribus del País, en contacto como estaban con Jiraharas, Ajaguas y Caribes. El Doctor Amílcar Fonseca niega a los indígenas de Los Andes los más pequeños atributos de cultura, y los reduce a la escasa vida de ignorar el fuego, vivir desnudos, "comer crudo y beber fermentado". La cerámica hallada en las cavernas de Trujillo, que indican un esfuerzo mayor que el de representar un personaje difunto, la considera correspondiente a la época indo-hispánica y no ve en el aborigen ningún lazo con otras tribus de América. Para Fonseca los Andinos no datan, como los celtíberos. Briceño Valero considera las tribus andinas como una de las doce sub-razas en que divide la población precolombiana de América, e incluye en ella hasta los caquetíos del Estado Falcón. A pesar de ello prevalece el criterio general que sintetiza Maldonado en los términos siguientes: "La Cordillera de los Andes era lo más civilizado de Venezuela". (Cfr. A. Briceño Valero: "Origen de los Habitantes Precolombianos del Continente Americano". Imp. Hermanos Trujillo. Maracaibo. 1910.— Samuel Darío Maldonado: "Defensa de la Antropología General y de Venezuela". Caracas. Imp. Bolívar. 1906. Amílcar Fonseca: "Discurso". Trujillo. 24 de enero de 1928. "Paz y Trabajo". Nº 353).— De la misma opinión de Febres Cordero, Maldonado, Elías Toro y otros, es el eminente geógrafo Codazzi, quien establece que las tribus andinas eran dependientes de los Muiscas de Colombia. (Cfr. Codazzi: "Resumen de la Geografía de Venezuela". París. 1841. pág. 256).— Tavera Acosta al englobar todas las tribus de Venezuela en la denominación de Parianas, aisla de ellas las de los Andes, conceptuadas como una familia sin vinculaciones étnicas con las demás del País. (Cfr. B. Tavera Acosta: "En el Sur. Dialectos Indígenas de Venezuela".—Ciudad Bolívar. 1907). Al referirnos al grado de cultura de los *Timoto-cuycas* lo hacemos considerándoles en relación al estado de las familias vecinas, sobre las cuales contaban puntos de superioridad, pues de compararlos con el hombre de la actual civilización, surgiría un abismo insondable, hallándose como se hallaban los aborígenes a los finales del período neolítico, el cual abarcaba casi toda el área de la civilización precolombiana de América. Entre el material paleontológico de aquellas regiones, a más de los cráneos que llevaron a Marcano a calificarlos como

dolicocéfalos (Cfr.: Dr. G. Marcano: "Análisis Etnológico". Toro cit.) se han hallado en Santana de Trujillo cráneos precolombianos con características braquicefálicas, circunstancia que da a los pobladores de Occidente la dualidad craneométrica que caracteriza los elementos correspondientes al período arqueológico en que los hemos incluido. Fonseca, aun con pruebas contrarias, no acepta como hemos visto, para los aborígenes andinos una evolución que traspase la éra eolítica, pues los condena al no uso del fuego, tan antiguo como el hombre mismo, cuya aparición, conforme lo dice Paul de St. Victor, señala la hora inicial de la humanidad, y el cual acepta como atributo del presunto hombre del mioceno, la Paleontología organicista (Cfr.: Boule: "Les Hommes Fossiles". Paul de St. Victor: "Las Dos Carátulas"-"Esquilo" y Dr. Elías Toro: op. cit.).

14.—Alvarado.—op. cit.

15.—Pedro M. Arcaya.—"Historia del Estado Falcón".

16.—Salas.—op. cit.

17.—Andre Lefévre.—"La Religión".—París, pág. 41.

18.—Eugen Veron.—"L'Esthetique".—París.—pág. 226.

19.—Se han hallado en las *huacas* o mintoyes de Mérida, Trujillo y otros Estados, vasijas funerarias con multitud de placas pequeñas, ofrecidas como ex-votos y tributos al difunto. En nuestra colección etnográfica poseemos algunos vasos con motivos ornamentales que indican un propósito fúnebre y Oramas en la suya conserva fragmentos de vasijas en las que se halla detallada la figura del murciélago, encontradas en cavernas sepulcrales cerca del Lago de Valencia (Cfr. Oramas.—"Apuntes sobre Arqueología Venezolana".—Washington. Imprenta del Gobierno. 1917). Esto, unido a lo que expusimos en nuestra nota 13, nos deja ver la extensión que sobre el territorio del País pudieron obtener las creencias y costumbres de nuestros aborígenes occidentales, que representaban acaso en la cultura precolombiana de América, un lazo, roto para la época de la Conquista, entre las tribus del centro de Venezuela y las naciones más avanzadas, que levantaron altas civilizaciones, como los Toltecas, Mayas, Chibchas y Quichúas.

20.—Alvarado.—op. cit.

21.—Spencer.—"Principios de Sociología".—T. II, pág. 229.

22.—Jahn.—op. cit.

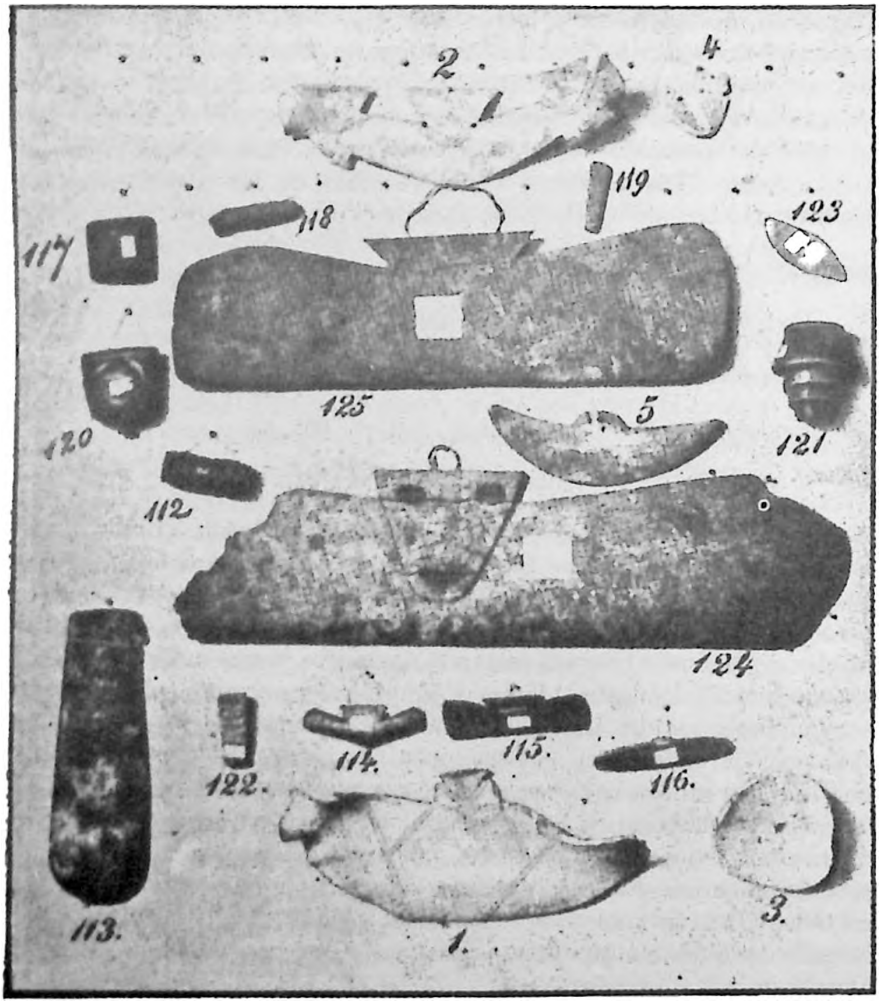

LAMINA I: (Colección Rojas)

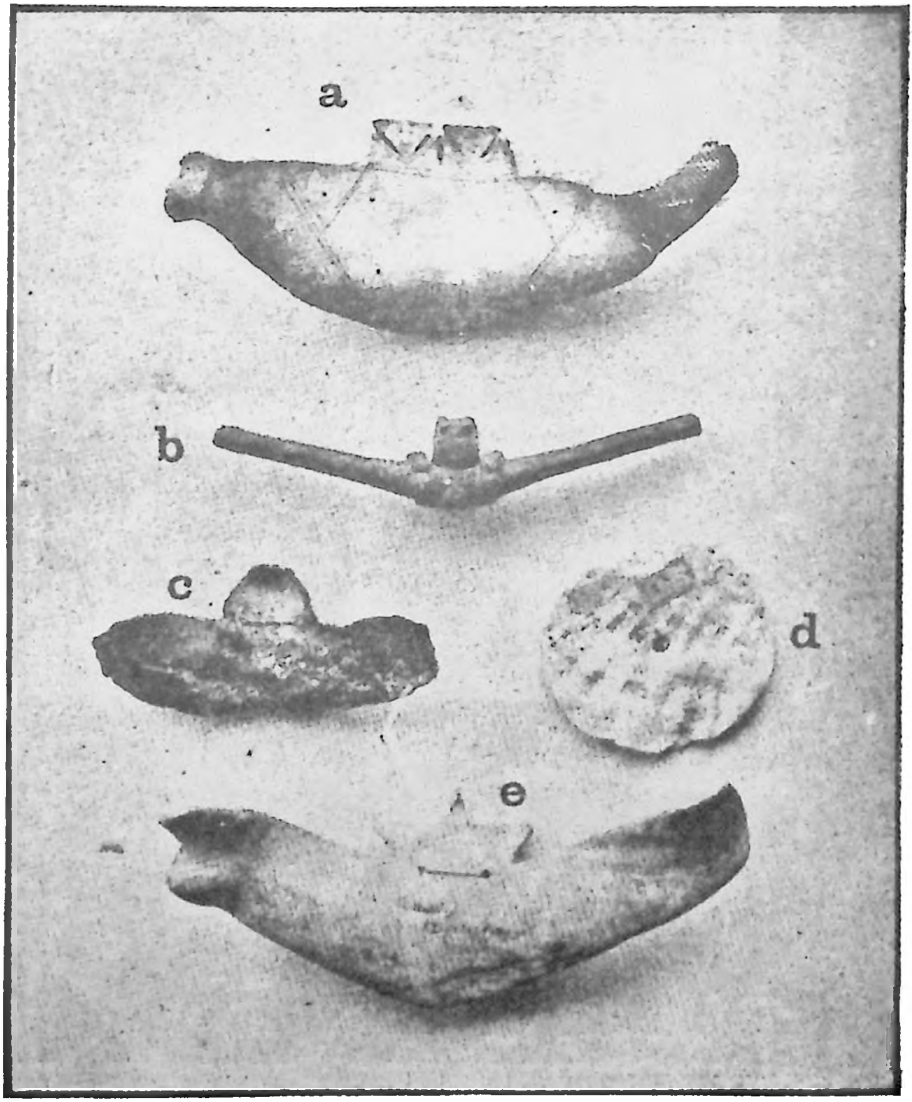

LAMINA II: (Colección Alvarado)

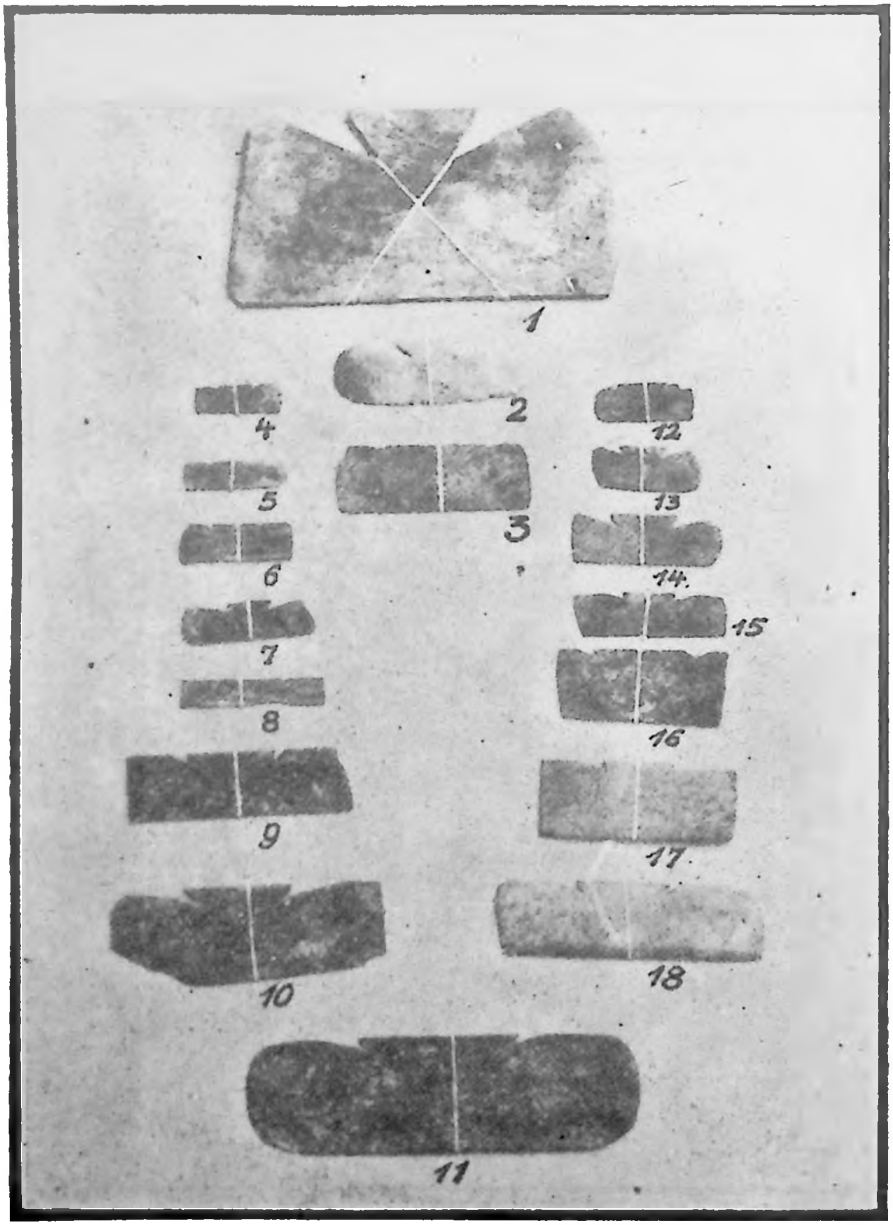

LAMINA III
Placas de piedra sin perforar
(Colección Briceño Iragorry)

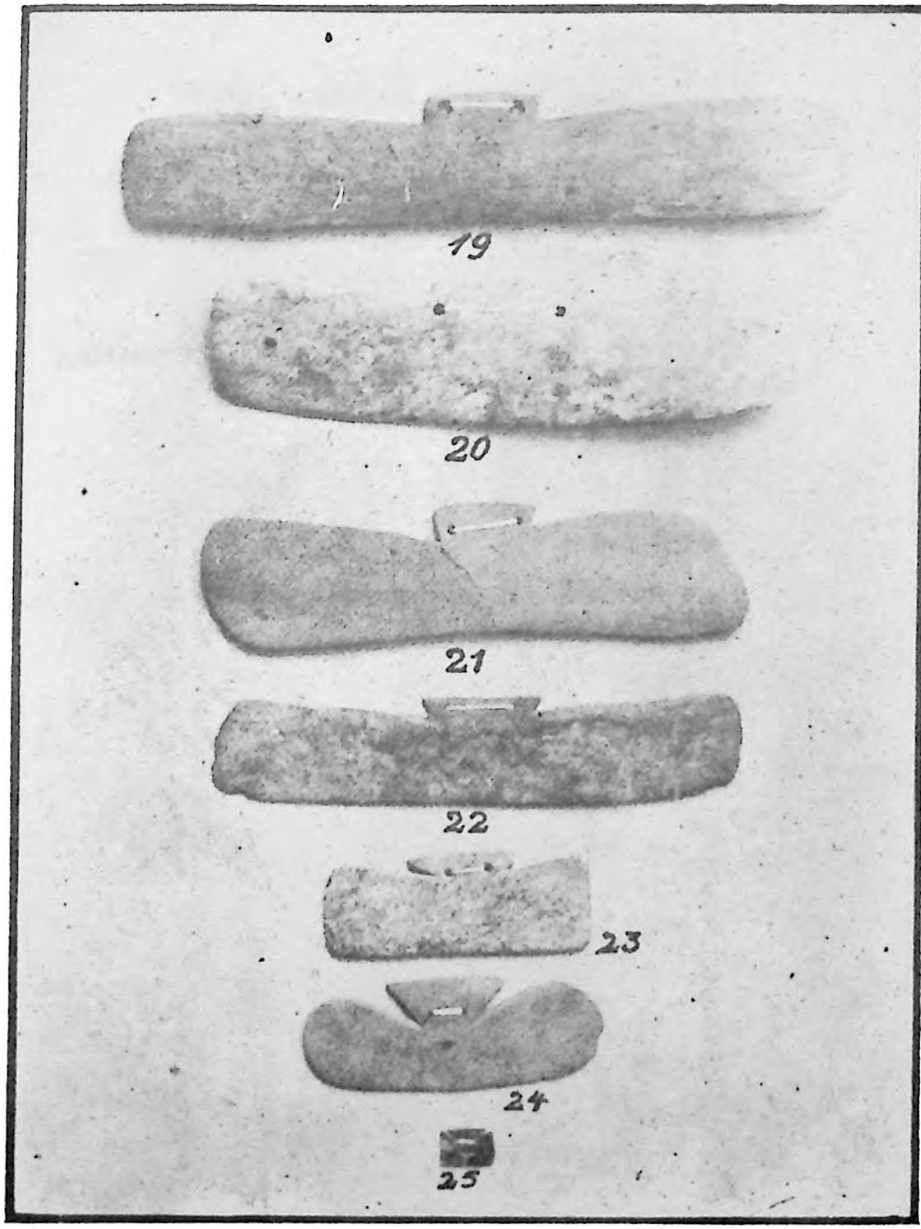

LAMINA IV
Pectorales de piedra
(Colección Briceño Iragorry)

LAMINA V
Gran pectoral de nefrita
(Colección Briceño Iragorry)

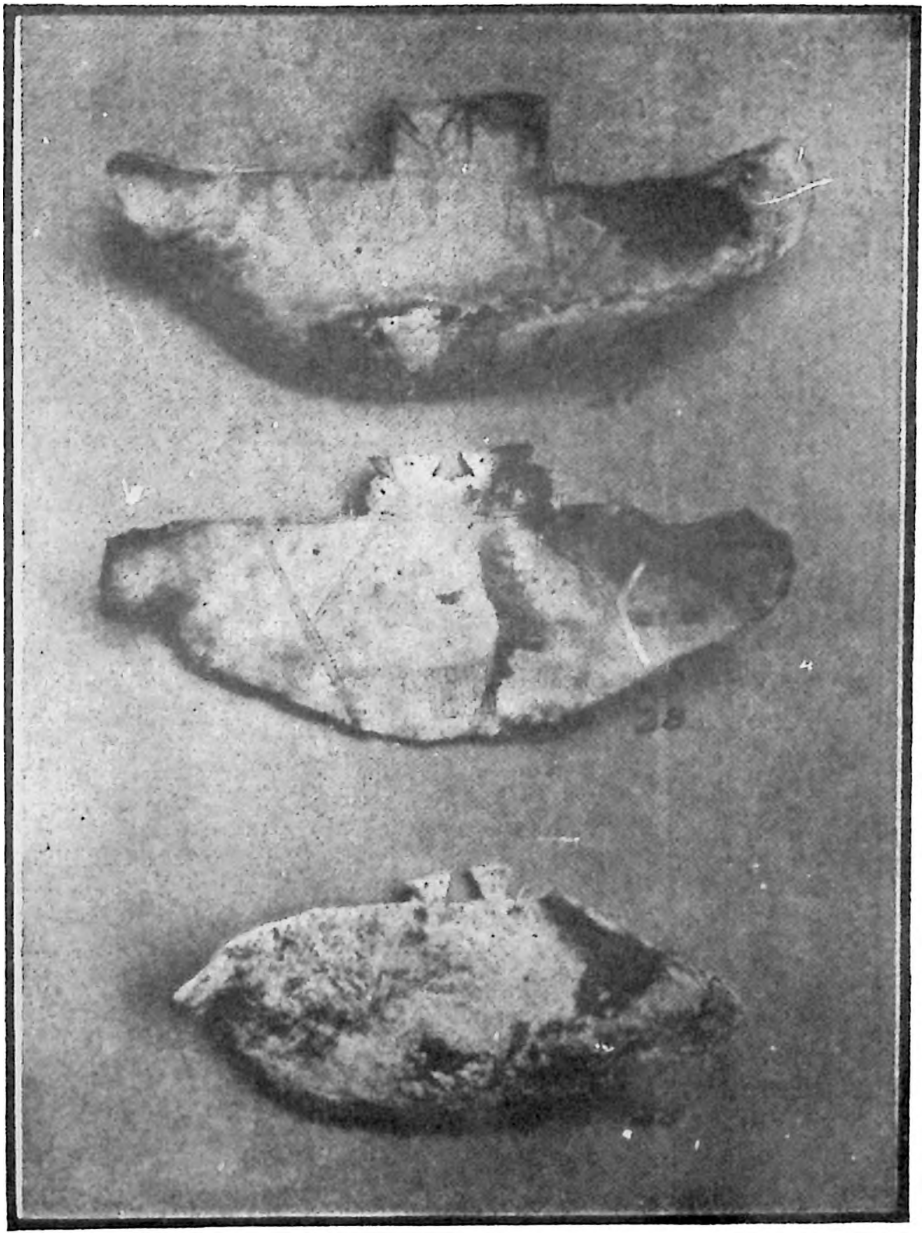

LAMINA VI
Pectorales tallados en caracoles
(Colección Bricceño Iragorry)

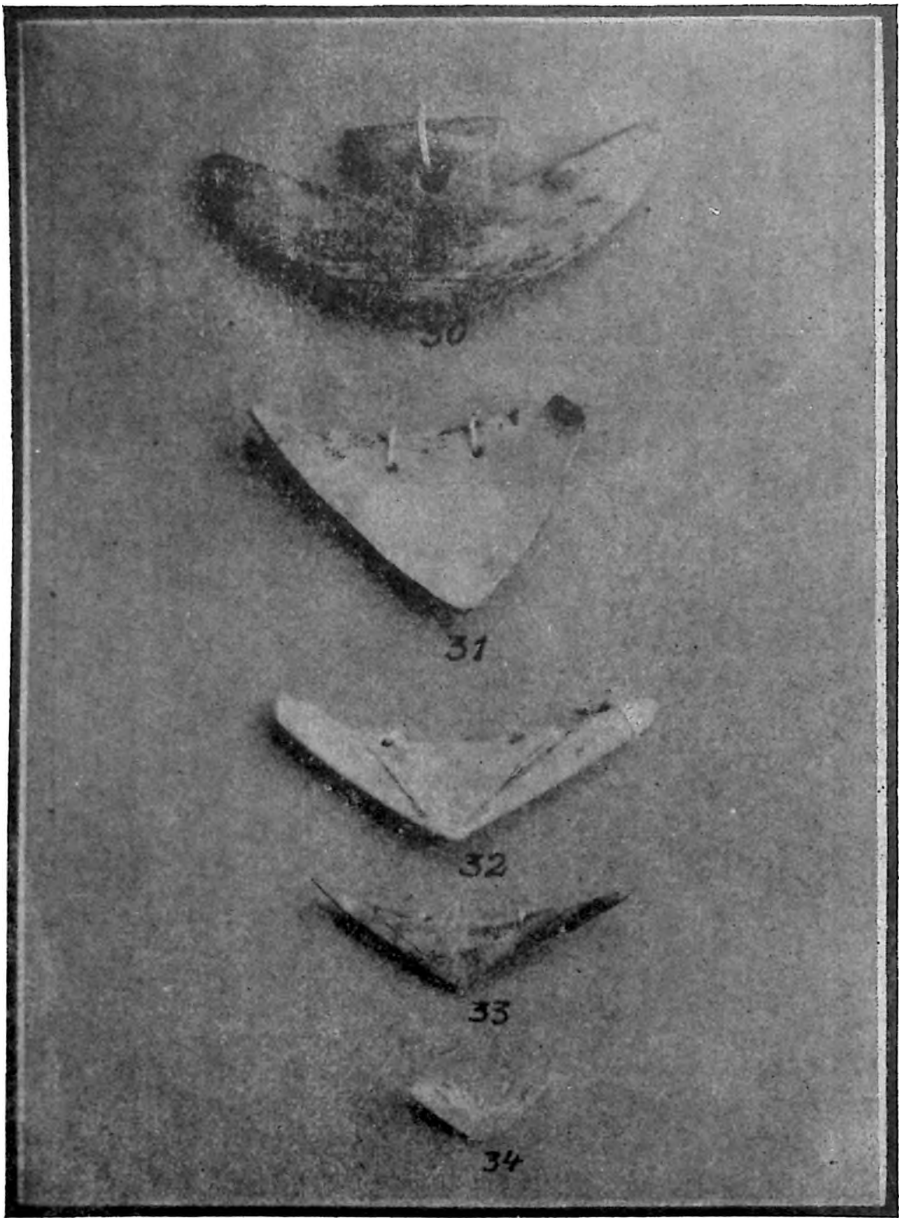

LAMINA VII
Pequeños pectorales de hueso y concha
(Colección Briceño Iragorry)

CATALOGO

Lámina I (Colección Rojas).

Nº 1.—Pectoral de concha. Longitud: 180 milímetros; anchura: 95. Barquisimeto.

Número 2.—Pectoral de concha. Longitud: 270 milímetros; anchura: 82; ancho de la cabeza central: 71.

Número 5.—Pectoral semilunar de 5 a 7 milímetros de espesor. Largo: 180 milímetros; ancho: 62; diámetro del agujero: 5.

Número 114.— Pectoral de diorita de 8 milímetros de espesor, con cara humana. Procedencia probable: Niquitao (Trujillo). Largo: 95 milímetros; ancho: 34; ancho de la cabeza: 39.

Número 115.—Pectoral sonante de nefrita, de 2,5 milímetros de espesor. Barquisimeto. Largo: 112 milímetros; ancho: 31; ancho de la cabeza: 46.

Número 116.—Pectoral de nefrita, de 2 milímetros de espesor, con dos taladros. Barquisimeto (Siquisique). Largo: 108 milímetros; ancho: 25.

Número 124.—Gran pectoral de serpentina. Espesor: 6 a 7 milímetros. Procedencia probable: Niquitao. Largo: 300 milímetros; ancho en la línea mediana: 142; ancho de la cabeza: 120.

Número 125.—Pectoral de serpentina. Espesor: 3 milímetros. Probablemente de Niquitao. Largo: 435 milímetros; ancho: 125; ancho de la cabeza: 135.

Lámina II (Colección Alvarado).

a.—Análoga a la número 1 de la Colección Rojas.

b.—Pectoral cilíndrico de serpentina que representa un murciélago, 252 x 50 mm. Peso, 106 gramos. Sin procedencia.

e.—Pectoral de concha. Sin detalles. Procedencia: El Tocuyo.

Láminas III, IV, V, VI y VII (Colección Briceño-Iragorry).

I.—Placa sin perforar de serpentina, 200 x 100 mm. Hato Viejo. Carache (Trujillo).

II.—Placa sin perforar de serpentina. 98 x 34 mm. Teta de Niquitao, Boconó (Trujillo).

III.—Placa de nefrita sin perforar, 100 x 34 mm. Teta de Niquitao.

IV.—Placa de nefrita sin perforar, 45 x 8 mm. Teta de Niquitao.

V.—Placa de nefrita sin perforar, 45 x 8 mm. Teta de Niquitao.

VI.—Placa de nefrita sin perforar, 58 x 20 mm. Teta de Niquitao.

VII.—Placa de serpentina sin perforar, 68 x 20 mm. Teta de Niquitao.

VIII.—Placa de nefrita sin perforar de 72 x 13 mm. Bujay (Trujillo).

IX.—Placa de nefrita sin perforar, 115 x 34 mm. Jajó (Trujillo).

X.—Placa de nefrita sin perforar de 140 x 50 mm. Jajó (Trujillo).

XI.—Placa de nefrita sin perforar de 200 x 61 mm. Teta de Niquitao.

XII.—Placa de nefrita sin perforar de 50 x 20 mm. Teta de Niquitao.

XIII.—Placa de esteatita sin perforar de 58 x 22 mm. Teta de Niquitao.

XIV.—Placa de serpentina sin perforar de 78 x 28 mm. Bujay (Trujillo).

XV.—Placa de nefrita sin perforar de 78 x 24 mm. Bujay (Trujillo).

XVI.—Placa de nefrita sin perforar, de 88 x 37 mm. Teta de Niquitao.

XVII.—Placa de serpentina sin perforar, de 100 x 40 mm. Bujay (Trujillo).

XVIII.—Placa de serpentina sin perforar, de 133 x 40 mm. Teta de Niquitao.

XIX.—Pectoral de jadeita, de 390 x 75 mm. Teta de Niquitao.

XX.—Pectoral de antigonita, de 300 x 80 mm. La Quebrada.

XXI.—Pectoral de pizarra, de 290 x 73 mm. Bujay (Trujillo).

XXII.—Pectoral de serpentina, de 285 x 59 mm. Teta de Niquitao.

XXIII.—Pectoral de hamshirita, de 143 x 58 mm. Santo Domingo (Carache).

XXIV.—Pectoral de pizarra, de 162 x 62 mm. La Mesa de Esnujaque (Trujillo).

XXV.—Pectoral de nefrita, de 28 x 20 mm. Teta de Niquitao.

XXVI.—Gran pectoral de nefrita, de 715 x 150 mm. y con un espesor máximo de 15 mm. Jajó (Trujillo).

XXVII.—Pectoral tallado en una cabeza de caracol *(Strombus gigas)*, 295 x 150 mm. en su parte central. La Quebrada (Trujillo).

XXVIII.—Pectoral semejante al anterior, de 285 x 130 mm. La Quebrada (Trujillo).

XXIX.—Pectoral semejante al anterior, pero destruido por la acción del terreno, 225 x 120 mm. La Quebrada (Trujillo).

XXX.—Pectoral de hueso, de 90 x 38 mm. Humocaro Bajo (Estado Lara).

XXXI.—Pectoral de caracol, de 60 x 38 mm. Las Piedras (Timotes).

XXXII.—Pectoral de caracol, de 72 x 20 mm. Las Piedras (Timotes).

XXXIII.—Pectoral de caracol, de 60 x 15 mm. Las Piedras (Timotes).

XXXIV.—Pectoral de caracol, de 26 x 10 mm. Las Piedras (Timotes).

NOTA.—Para la clasificación de este material, hemos tenido la colaboración eficaz del Dr. Luis R. Oramas, quien ha consagrado con ejemplar abnegación valiosos esfuerzos al estudio de nuestra arqueología precolombiana, y la clasificación de las placas de la colección Rojas la hemos tomado del trabajo de Alvarado "Objetos Prehistóricos de Venezuela", quien a su vez la tomó de unas notas inéditas del Dr. Jahn.

Las figuras marcadas con los números 3, 117, 120, 121 y 123, de la Lám. I (Colec. Rojas) no corresponden al estudio que venimos haciendo, pues son amuletos de otro orden, y los números 112 y 122 son idolillos tallados en piedras, de los cuales poseemos algunos en nuestra colección etnográfica. La misma excepción se puede aplicar

a la figura *d* de la Lám. II de la Colección Alvarado. La fotografía de la Colección Rojas la hemos tomado del trabajo del Dr. Alvarado, ya citado, y ella le fue facilitada por el Dr. Jahn, quien la tomó antes de enviarse a Europa las placas en cuestión. Para mayor amplitud confrontar el trabajo del Dr. Alvarado.

PROCEDENCIA Y CULTURA DE LOS TIMOTO-CUYCAS (1929)*

(*) Reproducido de los *Anales de la Universidad Central de Venezuela* (Caracas), 17:2 (1929), pp. 156-183.

I

CLASIFICACION DE LAS TRIBUS

Conforme a la vieja y empírica clasificación dada por los cronistas primitivos, se ha venido llamando *Cuycas* a los aborígenes que cubrían el territorio del actual Estado Trujillo desde sus límites con el Estado Lara al Este, hasta los confines occidentales con Mérida (Aguado, Castellanos, Simón y Piedrahita) y *Timotes* los que se extendían desde estas lindes hasta el Páramo llamado de Cerrada o Mucuchíes. Briceño Valero y Fonseca al catalogar las tribus cuycas de Trujillo incluyen como parcialidades suyas los timotíes de la Mesa de Esnujaque, extendidos hasta Castril de Reina en Valera.

En la carta testamentaria de Don Cristóbal Hurtado de Mendoza, otorgada en Trujillo en 1657, se habla de una encomienda de indios cuycas en la puebla de Bomboy, hoy la Puerta de Valera, y el Ilmo. Señor Martí en la Relación de su Visita Pastoral llama Timotes al actual pueblo de Mendoza, de donde se desprende que era común decir cuycas o timotes a los indios de esta región.

En el siglo pasado, Don Rafael María Urrecheaga, eminente hombre de letras de Trujillo y a quien se debe la iniciación de los estudios etnológicos en aquella región, recogió el material lingüístico de los antiguos timotes de la Mesa de Esnujaque y lo envió a Don Arístides Rojas para su publicación bajo el nombre de "Noticias sobre la lengua de los Timotes", trabajo que no llegó a publicarse, pero del cual quedó una copia que sirvió de base al Dr. Amílcar Fonseca para

sus estudios más completos de los dialectos de Trujillo, y ampliado personalmente con material recogido en Santana (Distrito Trujillo) fue comprendido bajo el calificativo genérico de "Dialecto Cuycas". Esta misma posición ha seguido Américo Briceño Valero en sus estudios etnográficos.

La primera clasificación de los cronistas la han seguido los estudiosos etnólogos merideños Tulio Febres Cordero, Julio C. Salas y José Ignacio Lares y también Oramas, de Caracas. Salas ha introducido dos divisiones principales entre las tribus pobladoras de Mérida y Trujillo: los *Mucos* en razón de la toponimia *Mu, Muco, Mocó,* y los *Gua* o *Giros,* por la misma razón de esta otra toponimia.

El Sr. Lares dio el primer paso hacia la mejor comprensión del problema geográfico de la distribución de las tribus de Mérida, al llamar tanto las de aquende el Páramo de Cerrada como las que desde allí se extienden hasta los límites con el Táchira, con la denominación genérica de Timotes. Jahn, después de estudios más detenidos, en presencia de los vocabularios recogidos en los Andes, concluyó por llamar *Timote* la gran familia aborigen que desde los límites de Trujillo con el Estado Lara se prolonga hasta la Grita del Estado Táchira. Nosotros, conforme a esta última clasificación, propusimos llamar *Timoto-cuycas* esta misma familia, para evitar por medio de la fusión de las palabras convencionales conque se han venido denominando aisladamente los grupos principales, las confusiones que a primera vista pudieran surgir.

La conclusión de Jahn ha sido criticada por algunos etnólogos, acaso sin advertir que ella corresponde a deducciones lógicas. Al comparar los catálogos de palabras recogidas tanto en Trujillo como en Mérida, se advierte una unidad primitiva que debió presidir al posterior desenvolvimiento de los dialectos de las distintas parcialidades catalogadas. La influencia que sufrieron los primitivos habitantes de las sierras, aislados de su centro matriz, estratificados en su abrupto marco geográfico, debieron, como es lógico, determinarse por medio de las variantes que hoy se observan en su

acervo lingüístico, donde a la vez se ven las huellas de dialectos extraños, pero conservando, como noción de una primitiva unidad, el sello de la familia arcaica que allí se estableció.

No podrá negarse que las palabras que entran en la formación de la frase *¿Manpé kic sep?* (¿Cómo le va, blanco?) recogida por el señor Lares entre los Miguríes de Acequias, son las mismas que entran en la composición de la siguiente oración de Fonseca: *Mach kupe* (o *Kuté) kas familia?* (¿Cómo está la familia?). *Manpé* es el mismo *Mach Kupé* ó *kuté* y el *kip sep* de Lares, tomado por señor, blanco, es variante de *kiai* (hombre entre los Cuycas de Trujillo, según Fonseca) y *sep* o *shep*, fuerte, lo que significaría hombre fuerte, poderoso, calificativo dado por ellos a los conquistadores, al hombre blanco dominador, así como llamaron a sus caciques *kanisep*, de *kak*, indio, *nis*, reposo y *sep*, fuerte, el indio fuerte que descansa y no trabaja, atributo de sus jefes. *Nici* recogido por Briceño Valero en Trujillo como equivalente a bonito, es el *anicsi* que anota Febres Cordero con igual valor entre los Mucubachés. Vasija dice Briceño Valero *Upac* y es concordante con la forma *Tispac* recogida por el señor Lares entre los Mirripuyes del Morro, pues *Tis, Ti, T*, es el plural definido los, las, según Fonseca entre los Cuycas de Trujillo y según Febres Cordero entre los Mucuchíes y Mucubachés de Mérida.

También los nombres geográficos nos llevan a la misma conclusión, y así entre otras comparaciones, vemos que *Tatuy*, nombre de un vecindario de Tostós, Distrito Boconó, Estado Trujillo, es el mismo de la población aborigen que se alzaba en la mesa donde Juan Maldonado fundó definitivamente la ciudad de Mérida, y *Tatú* lo es de caserío del Municipio Jajó, Distrito Urdaneta, Estado Trujillo. *Mucucastán*, nombre geográfico en Mérida, lo hallamos en Trujillo donde corre el río Castán, a cuyas márgenes se fundó la capital del Estado, el sitio que los aborígenes llamaban *Mucas*, contracción de *Muco-Castán*, o sea lugar del Cacique *Castán*. *Tomón*, sitio de Mendoza, Trujillo, entra en la formación de *Muco-tomón*, nombre geográfico en Mérida; *Mucu-chache de Mérida, corresponde al*

Chacho o Chache de Santana y la Mesa de Esnujaque (Trujillo); *Jají* Municipio de Mérida, se encuentra también en el Municipio Escuque (Trujillo).

Podríamos continuar largamente en estas comparaciones previas, que el lector puede hacer en los vocabularios de Lares, Febres Cordero, Fonseca, Briceño Valero y Jahn, y ellos nos conducirían a obtener las mismas conclusiones que ya logró éste último y que nos obligan a aceptar la existencia de una familia arcaica como pobladora de las alturas de Mérida y Trujillo.

Hasta el presente nuestros etnólogos al hacer las clasificaciones de las tribus que cubrían el territorio del País en la época de la Conquista, no han hallado elementos básicos, ni en la lingüística ni en la arqueología, que les permita incluir los Timoto-cuycas entre las grandes familias que formaban la población precolombiana de Venezuela. Se han hallado huellas de distintos dialectos entre el material recogido en aquellas regiones, que determinan afinidades posibles, y Jahn mismo lo dice: "Un estudio más detenido del material lingüístico que hoy ofrecemos en esta obra, conducirá, tal vez, a afinidades *aruaco-timotes*, que a nosotros no nos ha sido dable establecer". Las afinidades posibles que Jahn sospecha, acaso no se queden únicamente entre el *Timoto-cuycas* y los grupos naruhacos, pues se observan también lejanas influencias del betoy y aún del aymará del Perú y lenguas centro-americanas.

Febres Cordero dice que la población de Mérida al momento de la llegada de los conquistadores estaba constituida principalmente por parcialidades Jiraharas o Giros, como dice Salas, lo que muy bien puede explicarse, sobre los datos que arrojan las pruebas documentales que ellos presentan, por la extrema movilidad y destreza de aquella dilatada familia que pudo, sin penetrar el macizo de los Andes, invadir aquella región desde los Llanos. También en Trujillo los Jiraharas estaban en contacto directo con los cuycas y ocupaban la región noreste del Estado: indios Jiraharas fueron encomendados por el Teniente de Gobernador Francisco de la Bastida en 1565 a Juan Román e indios jiraharas hallaron las tropas

de Alonso Pacheco que fueron a la fundación de Maracaibo en el año 1569. En los llanos de Monay se movían los indios ajaguas, como lo comprueba la declaración de un testigo en el proceso probatorio de servicios del Capitán Don Juan Pacheco Maldonado*. Tales circunstancias se testifican por las afinidades que se constatan al comparar las siguientes palabras del *Timoto cuycas* con similares del tronco Jirahara Gayón Ayamán:

Castellano	*Timoto–cuycas*	*Jirahara Gayón–Ayamán*
Fuego	Chirup	Du–chir (Jirahara)
Gallina	Tigaiora	Degaró (Jirahara–Ayamán)
Gavilán	Mingüé	Güe (Jirahara) (Hüe (Ayamán)
Gato	Cmis	Mis (Jirahara)
Leña	Tishep	Sisph (Jirahara)
Luna	Chía	Yio (Gayón)
Plátano	Pratan	Pratán (Jirahara)
Tabaco	Moo	Soo (Jirahara) Soho (Ayamán)
Médico	Nubás	Gasgás (Jirahara)
Crepúsculo	Chimagüe	Ingüet, cielo (Jirahara)
Camino	Pa	Sap (Ayamán)
Diente	Quirunch	King (Ayamán)
Lengua	Kubú	Kiú (Ayamán)
Padre	Taita	Tata (Ayamán)
Vientre	Kutoyó	Yú (Jirahara) Pó (Gayón)
Yuca	Tocmosh	Tongon (Ayamán)
Papas	Guí	Bí (Ayamán)
Fuerte, duro	Teuch	Deuch (Ayamán) como se desprende del examen de la palabra *Ingdeuch*, creciente, de *Ing*, agua y *deuch* que completa el concepto de fortaleza de la corriente.

(*) Mario Briceño-Iragorry: *Archivos de la ciudad de Trujillo.— "Truxillo". Entregas I y III.— El Conquistador Miguel de Trexo.— "Cultura Venezolana".—* 1928.

Nos hemos ampliado al hacer esta comparación no sólo con el dialecto de los jiraharas, pobladores de Mérida y Trujillo a la hora de la Conquista, sino también con elementos del *Gayón* y del *Ayamán*, por formar los tres un tronco lingüístico, de procedencia naruahaca, según Oramas y de origen Betoy, según los estudios del erudito Dr. Arcaya.

Al clasificar Tavera Acosta los dialectos de Guayana anota las afinidades que existen entre el Yaruro, lengua aislada, y la de los Andes, lo que vale para demostrar el posible contacto que debió de existir con esta familia en una edad arcaica.

Junto a estas huellas lingüísticas que, como hemos visto, sirven para establecer que los Timoto-cuycas llevaban relaciones con otras familias de las que cubrían el territorio nacional, se hallan también protocolos arqueológicos que indican el radio de las migraciones tribales precolombianas y las influencias que se ejercían de unas sobre otras. En nuestro estudio "Ornamentos Fúnebres de los Aborígenes del Occidente de Venezuela" hicimos constar cómo hasta Falcón y Carabobo se extendió el área de distribución de aquéllos, denotadora esta circunstancia de invasiones provenientes de los Andes, y cómo los mismos restos hallados por Oramas en sus investigaciones arqueológicas a orillas del Lago de Valencia han sido encontrados por nosotros entre los aborígenes de Trujillo, con la circunstancia especial de ser en las regiones andinas donde su abundancia y frecuentes hallazgos obligan a enmarcar las familias que los usaron característicamente.

Razones no le faltarían al Dr. Salas para diferenciar las tribus de Trujillo de las de Mérida, en mérito de ser más abundantes entre las últimas la toponimia, *Mu, muco, moco,* en sus nombres geográficos, pero en cambio existen motivos más fuertes que llevan a la conclusión de ser una la familia primitiva que ocupó los riscos de ambos Estados, como son sus afinidades y unidad lingüísticas generales, su cerámica común, su sistema de numeración exacto, sus prácticas religiosas, sus hábitos domésticos.

La fuerza de la toponimia geográfica ya dicha, nos induce en cambio a afirmarnos en que las tribus de Mérida y Trujillo se expandieron primitivamente hacia otros Estados de Venezuela, donde persiste su huella en distintos nombres de lugares y entre los cuales se han hallado datos arqueológicos que conducen a aceptar una remota influencia Timoto-cuycas sobre todo el territorio del País.

II

PROCEDENCIA DE LOS ABORIGENES

La procedencia, en cambio, de la familia primitiva de los Andes ha sido hasta el presente problema sin solución. No puede justificarse su origen como correspondiente a ninguna de las antiguas inmigraciones betoyes, tupi-guaraní, naruhacas o caribes que se venían sucediendo sobre el territorio nacional, ya provenientes del Sur, bien por las hoyas del Amazonas o el Orinoco, ya por los llanos de Colombia, ora por invasiones del Archipiélago.

Las afinidades lingüísticas, como hemos visto, no pasan hasta el presente de ser simples infiltraciones ocasionadas por conquistas o por relaciones de paz entre aquellas familias y los aborígenes andinos, rodeados como estaban de caribes, itotos, bobures, moporos, etc., sobre el Lago de Maracaibo; chinácotas, lobateras, queniqueas, en el territorio del actual Estado Táchira y jiraharas, ajaguas, gayones, caquetíos, etc., por sus otras fronteras.

Las huellas de todas estas tribus podemos hallarlas entre el material lingüístico que se ha recogido en Trujillo y Mérida, pero como una floración desprovista de carácter primitivo y que muchas veces no sirven para establecer categóricamente cuál fue la tribu que, cambiando de posición geográfica, dejó en la otra las huellas de su lengua: si las andinas por una invasión hacia las regiones vecinas o si éstas introduciéndose en el territorio de aquéllas.

Otra circunstancia conviene tomar en cuenta cuando se pretende fijar posibles contactos precolombianos por huellas lingüísticas: los indios que acompañaban a los conquistadores en sus empresas sobre el territorio nacional, iban dejando en las nuevas provincias algo de su acervo y los mismos españoles, adoptando formas y vocablos de una región, los trasplantaban consigo a nuevas partes donde tenían la suerte de alcanzar aceptación. Tal pasa con innúmeras palabras del caribe insular que aún se usan en Mérida y Trujillo, lo mismo que con otras de procedencia mexicana hechas posteriormente de característica continental.

En todas estas investigaciones preside la vaguedad general que señala al problema étnico de América, campo para conjeturas muchas veces desprovistas de lógica y también para postergar razones de apariencia simplista que en sí ahondan mejor el problema, cuya solución no puede ser nunca de solución local, y el cual pide fijar previamente el origen más o menos cierto de los hombres descubiertos por Colón.

La antigüedad del hombre americano, muy a pesar de los esfuerzos de Ameghino, no ha logrado traspasar las capas actuales y conforme lo asienta Boule: "Las teorías generales (de aquél) son radicalmente falsas y no ha podido encontrarse jamás en la América del Sur la menor huella de un *Homo* fósil diferente de los hombres actuales". y con respecto a la América del Norte el mismo tratadista dice: "todo el material osteológico y arqueológico debe ser atribuido a los indígenas anteriores a la Conquista". En el mismo pie se halla también el pretendido hombre fósil de Cuba u "hombre del Espíritu Santo". Ni en el Norte ni en el Sur, ni en las islas existen protocolos osteológicos que sirvan a los organicistas para crear un *Homo* Americano.

La tesis poligenista, a más de sus vicios de origen, no ha podido sostenerse en la América por esta carencia de documentos a los cuales referir la existencia de un hombre autóctono americano desde el punto de vista racial y muy a pesar del descrédito a que pretendió llevarse la vieja teoría que explica el origen de la

población americana como proveniente de inmigraciones asiáticas, ésta cobra de nuevo mayor fuerza y legitima sobre documentos arqueológicos la certeza que la acompaña. "Podemos asegurar, escribía para el XX Congreso Internacional de Americanistas reunido en Río de Janeiro en 1924 el sabio etnólogo chino Toung-De-Kien, que exceptuando esquimales y patagones, las razas americanas descienden de una o del conjunto de aquellas razas afines que vinieron a América en tiempos muy remotos". "En el mundo científico, agrega, se admite que el Nuevo Mundo se fue poblando mediante las inmigraciones del Antiguo Continente; pero si van de acuerdo en esto discuten grandemente el origen de los emigrados, el lugar de donde partieron y los caminos que siguieron". "Todos estos datos, dice más adelante el sabio chino, basados en indiscutibles autoridades, prueban de modo categórico que las razas americanas pertenecen a las razas altaicas, que a su vez son afines a los mongoles mezcladas ligeramente y con posterioridad, no solamente con elementos polinesios, sino también con otros individuales, aislados y sin importancia, que llegaron a través del Estrecho de Behring".

A este respecto y en el propósito de hacer luz en medio del problema del origen del hombre americano, el Director del Instituto Tihuanaco de Antropología, Etnología y Prehistoria de Bolivia, señor Arturo Posnansky, presentó un interesante trabajo al Segundo Congreso Científico Panamericano reunido en Washington en 1915, en que comunica una serie de observaciones practicadas en individuos de raza andina que presentan signos somáticos comunes con los mongoles, a saber: el pliegue mongol en la faz de algunos elementos aborígenes, el *os-japonicun* en algunos cráneos y la mancha mongoloide, datos que junto con las numerosas pruebas ya obtenidas por otros sabios americanistas, contribuyen a hacer firme la teoría sostenida por el Prof. Hrdlicka, del Museo Nacional de los Estados Unidos, en su trabajo "The Genesis of the American Indian". Explica este autor la presencia del hombre en América por medio de sucesivas inmigraciones asiáticas, idea parcialmente aceptada por el Prof. Pitard, de Ginebra, a quien a pesar de ello, se le dificulta esta tesis por la pluralidad craneométrica de la raza

americana, que en cambio se justifica a la luz de las doctrinas de Hrdlicka por sucesivas inmigraciones de distintos subtipos procedentes de Asia: lejos de seguirse una evolución autóctona en el presunto *Homo* de América, del cual, según aquella tesis, halló Colón distintas gradaciones del mismo tipo evolucionado, debe aceptarse la explicación que nos dice haberse sucedido una pluralidad de inmigraciones procedentes del Asia y lo cual satisface las preguntas abiertas ante el problema de los orígenes americanos.

Nuestros estudiosos, como ya tenemos dicho, no han podido afiliar las tribus de los Andes entre ninguna de las grandes familias que poblaban el dilatado territorio nacional, y han buscado para aquéllas orígenes que justifiquen su presencia como procedentes de tribus vecinas y aun como raza autóctona. Entre los partidarios de esta última explicación figuran Fonseca y Briceño Valero: para el primero los cuycas son el estrato de una familia sin ningún parentesco con las demás razas de América y para el segundo, las tribus andinas, al igual de los Caquetíos de Falcón, forman una de las doce sub-razas en que divide el continente americano, de origen autóctono. Se sitúan ambas tesis en la general del poligenismo, pero sin aducir pruebas que sostengan sus asertos.

Codazzi con Balbi, hacen proceder, en razón de su mayor grado de civilización, los aborígenes de los Andes de los Muyscas de Colombia y esta posición la siguió Samuel Darío Maldonado en sus estudios antropológicos. Ernst aceptó el origen muysca de los andinos.

Febres Cordero con mejor observación, ha entrevisto afinidades con los muyscas, quichúas, y aun con el tronco tupi-guaraní, dejando presumir afinidades también con la población de Centro América. Jahn en sus recientes publicaciones acepta la posibilidad de parentesco con los habitantes del altiplano de Colombia y con tribus de la América Central.

¿De dónde proceden nuestros aborígenes andinos o sea la larga familia que, dividida en numerosas parcialidades, ocupaba en la

época de la Conquista el territorio de los Estados Trujillo y Mérida? Tal problema no puede resolverse con la precisión que sería de desearse y se confunde en la obscuridad general que envuelve la prehistoria de América.

Dejando a un lado la tesis poligenista que no podría sostenerse por carencia de protocolos, acudiremos a la paleontología y a la lingüística para orientar nuestras investigaciones. La edad de los documentos osteológicos hallados en los cementerios aborígenes no nos llevan más allá de un período asaz cercano a la hora del descubrimiento y al lado de ellos los arqueológicos no nos dan para las tribus andinas una edad anterior al período neolítico. El material lítico que se ha hallado en las cavernas de Trujillo y de Mérida corresponde al período de la piedra pulida y extraña el hallazgo hecho en Bujay (Trujillo) de una hacha paleolítica sin ninguna osamenta a la cual referirla, material éste que suponemos de extrema rareza, pues no figura nada semejante en las colecciones conocidas. Huellas acaso de las primeras inmigraciones de hombres dolicocéfalos de que habla Hrdlicka, correspondientes a la época aziliena y cuyos restos han sido constatados sobre algunos cráneos aislados de Mérida y Trujillo.

Marcano calificó erradamente nuestra población primitiva de los Andes como de tipo dolicocéfalo, por el hallazgo de estos cráneos, pero junto a tales documentos, y en mayor número, han sido hallados cráneos precolombianos de tipo braquicéfalo, correspondiente a un desarrollo superior.

Por esto decimos que es casi nulo el contingente de la paleontología en el estudio de nuestros hombres primitivos de Occidente, y para su clasificación general y sus afinidades raciales, no importa mayor cosa la edad que de aquellos documentos se desprende, ya que la fecha es común con relación a las demás familias americanas.

Desde el punto de vista lingüístico, el Timoto-cuycas figura como lengua aislada, con ligeras infiltraciones chibchas y lejanas afinidades con el quichúa.

Las afinidades que se dejan ver con las demás lenguas del territorio nacional, no pasan como se ha dicho, de determinar contactos de paz o de conquista.

En cambio el estudio comparativo de los documentos arqueológicos hallados en las *huacas* o cementerios aborígenes de Mérida y Trujillo, conducen con mayor claridad a establecer la existencia de una cultura arcaica procedente de México o de Centro América y originada por inmigraciones sucesivas de tribus cuyo centro de civilización estuvieron en la región media americana. Las magníficas investigaciones realizadas por el Dr. Max Uhle le han llevado a establecer de una manera definitiva que toda la parte noroeste de la América Meridional estuvo cubierta por una civilización originaria de México y de Centro-América y nada de extraño tiene aceptar que esa onda migratoria invadiera, a través de Colombia, la parte occidental de Venezuela y tomara posesión de los riscos andinos, para allí estratificarse y decaer de su primitivo estado de evolución cultural.

La existencia de una civilización mayoide contemporánea del período arqueológico denominado por los etnólogos ecuatorianos Proto-Panzóleo II en el Puruha, deja ver claramente la existencia de una onda expansiva que desde México y Centro América invadió aquella región, habiendo dejado en Colombia huellas de su paso.

Esta civilización debió haber sido posterior al período de las piedras pintadas que se han hallado en el Estado Táchira y las cuales al ser estudiadas en tesis general por Don Arístides Rojas, éste, contra la opinión de Humboldt, las consideró como protocolos de las invasiones caribes, por su dilatada extensión sobre el territorio de Venezuela. Nómadas como los caribes debieron ser los miembros de esta raza primitiva que en toda la extensión del País, excepto Mérida y Trujillo, dejó las huellas de su paso, pero sus trabajos de piedra aunque determinan procesos ideológicos, testimonian a la vez una retrasada cultura si se comparan con otros productos de la civilización americana.

Hay coincidencias que precisa tomar en cuenta respecto al origen de las tribus de Mérida y Trujillo. El nombre de cuycas que se dio a los habitantes de este último Estado, no era el que se daban ellos a sí mismos, sino inventado por sus vecinos en razón de la continua repetición de las palabras *kiu*, el, *ku*, la, *kak*, indio, *kiai*, hombre, pues en cambio se sabe que ellos llamaban *chontal* su dialecto, palabra que aún perdura como adjetivo en aquella región para calificar a quienes hablan mal el castellano. Chontal es el nombre de una parcialidad maya, de la tribu de los *Tzendales* de *Chiapas*.

El mismo nombre Chiapas o Chapas del Estado mexicano, aparece en Trujillo en comarca del Distrito capital, pronunciado primitivamente por los españoles *Yapa* o *Iapa*, como se lee en documentos de la época. El origen de tal palabra, dice el Prof. Becerra, se relaciona con el henequén o maguey, a que hace referencia, cultivo también abundante entre los indios de Trujillo*.

Cierto es, como lo dice Schuller, que "será siempre muy sospechoso precisar la posición de uno o varios dialectos, dentro de una familia lingüística dada, apoyándose para ello solamente en la comparación de unas cuantas palabras aisladas", pero a pesar de ello hay relaciones separadas entre grupos distintos que sin temor a las sospechas deben precisarse como las coincidencias que anotamos.

Estas circunstancias, unidas a los hechos constatados por Uhle sirven de base para lógicas conjeturas con respecto a la procedencia

---

(*) Podemos señalar como una huella de las corrientes descendentes y ascendentes que llegaron hasta los Andes, las palabras con que se llamaba el maíz por los aborígenes de Mérida y Trujillo. *Hussá* la anotan Lares y Febres Cordero como usada por los mirripuyes del Morro y tanto ésta como su afín *Burá* señalada por Salas, son de origen quichúa, (*Sará*-maiz). *Chijsjac*, la trae Febres Cordero como recogida entre los Mucuchíes y Mucubachés y su apócope *Chjá*, lo anota Fonseca como de uso entre los aborígenes de Trujillo. Al estudiar sus raíces en relación con otras lenguas americanas, se descubre una marcada afinidad con la palabra compuesta *Chicomecoatl* con que se llamaba el maíz en nahuatl y también la divinidad de los panes. (Cfr. Codex Chimalpopoca. Memorias y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate". México. Enero-Junio de 1922).

de los Timoto-cuycas. "Encontramos, dice aquél, una civilización maya en el interior del Ecuador, Colombia y Costa-Rica", uno de los tres países que Spinden *(Maya Art)* dice que "ofrecen poca evidencia constructible para indicar afiliaciones con México y esto en circunstancias que claramente indican que todo el interior del Ecuador como el de Colombia había recibido influencias parecidas y en varios sentidos estaban en este respecto en relación mutua".

Los documentos arqueológicos obtenidos en las cuevas sepulcrales de los Andes podrían a su vez ser clasificados como correspondientes a distintas civilizaciones americanas, lo que nos llevaría a aceptar que la onda migratoria arcaica no se vio separada inmediatamente de su centro originario, sino que posteriormente sufrió nuevas influencias, procedentes ora de las corrientes que bajaban de México y Centro América, ora de las que subían hacia el Norte a través de Colombia*.

Al igual de la cultura mayoide del Ecuador, extendida aún hasta el Perú y la Argentina, se advierten en las ruinas de Colombia restos arqueológicos que testifican una remota procedencia maya o tolteca, en unión de datos de cultura del Sur procedente de los Incas, como lo resume en sus interesantes estudios arqueológicos el Sr. Cuervo Márquez. Los chibchas o muyscas demuestran en sus artes y en su ideología religiosa una marcada procedencia del Norte y vale esta circunstancia para hacer resaltar las ya denunciadas afinidades Chibchas-Timoto-Cuycas en razón de la influencia más directa que en aquéllas ejercieron las inmigraciones descendentes,

---

(*) A este respecto es muy interesante la siguiente referencia del Dr. Uhle: "W. Krickeberg, criticando la teoría de los círculos movedizos de cultura mundial, recomienda ante todo la explicación de las formas individuales de las civilizaciones americanas por el estudio de las migraciones y cambios de cultura de sus pueblos y es seguro, que sólo de esta manera se solucionaría las dificultades que teorías generales sobre el desarrollo de las culturas naturales no toman en cuenta". Tal recomendación del Prof. Krickeberg facilita la explicación, que, conforme lo dice Uhle, no da la teoría de los círculos movedizos, cuando advertimos que el sistema social de los Narhuacos era superior al de los andinos, mientras éstos demuestran un superior desarrollo con respecto a aquellos a la luz de su cerámica.— Dr. Uhle: "Las Ruinas de Cuasmal" en "Anales de la Universidad Central" del Ecuador. Tomo XL.— Nº 264. Abril-Junio de 1928.

familiares de las mismas que se internaron hasta los Andes venezolanos y que en el marco de las alturas de Mérida y Trujillo, después de expandirse por otros estados de Venezuela, se estratificaron hasta decaer de su primitiva cultura, una vez rota la onda continua que los unía a Colombia.

Las ya conocidas sugestiones de Uhle, Spinden, Giglioli, Ernst, etc., respecto a este probable contacto de los aborígenes de Colombia y del Occidente de Venezuela con las familias de Centro América, se justifican a su vez por la desaparición de los grandes centros culturales de la porción media americana, debido a causas que aún no se han podido establecer. Tal sucede con la civilización de los Maya, de cuyas ruinas se desprende que el pueblo que la llevó a feliz término, emigró repentinamente y una de sus rutas pudo haber sido la del Sur, y a través de Costa Rica, Panamá y Colombia, expandirse hasta el Ecuador, Perú y Argentina en el Sur, y hasta el Occidente de Venezuela. Invasiones posteriores, oscilaciones migratorias de nuevas familias pudieron haberse sucedido, constatadas sus huellas por los diferentes grados ideológicos que determinan el examen de su material arqueológico. Una vez paralizadas aquellas corrientes invasoras, los aborígenes debieron haber continuado tal vez en relaciones con los chibchas a través de sus vecinos Chinácotas, Queniqueas y Cúcutas, por lo que a la hora de la Conquista aparecía más sensible la influencia colombiana, como se denota por algunas palabras, a veces de las principales de su ideario, como *Chés*, dios; *Chía*, luna; *Zuhé*, sol; *Taspa*, cosecha.

III

CULTURA ABORIGEN

La hipótesis de aquellas sucesivas inmigraciones de tribus cultas del Norte y su posterior aislamiento en las alturas de nuestra Cordillera, nos lleva, a pesar de lo difícil, como dice Boule, de establecer cuáles objetos pertenecen en América a la época de la Conquista y cuáles a una edad remota, a considerar la cerámica de los Timoto-cuycas, como arte que vino con ellos, en pleno desarrollo, en edad lejana, aprendido en los centros culturales de México y Centro América. Con el aislamiento en que se hallaron posteriormente, aquel arte decayó hasta el extremo de perder las huellas de su cultura inicial.

Conocemos apenas un resto de los documentos arqueológicos de nuestros antepasados, por el poco cuidado que se tuvo en conservar sus productos y por la destrucción que realizaron, no sólo Curas y Doctrineros, sino también Obispos y Audiencias, quienes veían huellas de idolatría en ídolos y chorotes. Las circunstancias de esta persecución justifica a su vez la presencia desordenada en ciertas cavernas de objetos destinados al culto, en unión de artefactos de labranza y útiles domésticos, ocultados allí por el aborigen cuando éste se dio cuenta de la persecución del español.

Extraña a la vez que con datos tan precisos de esta idolatría, obtenidos sobre documentos de la Colonia y sobre los relatos de los primeros cronistas, se niegue a dichos objetos destinos rituales, para ver en ellos, como quiere Fonseca, la representación de personajes

difuntos. Fonseca mismo, en su estudio "Procesos Coloniales. Idolatría, brujería y superstición", publicado en "Campo" de Trujillo en 1907, habla de autos de fe realizados en pleno siglo XVIII contra practicantes de idolatría y de superstición, de la destrucción de setenticuatro ídolos y veinticuatro casas de devoción, y del hallazgo de muñecos de oro en poder del Cacique Lorenzo de Urbina, todo lo cual consta en el expediente que reposa en el Archivo Parroquial de Trujillo, que hemos tenido oportunidad de estudiar. No es lógico aceptar que estas prácticas hubieran nacido entre aquellos aborígenes después de la Conquista y que los españoles traficasen con ellos en cacharros de su gusto, como opina hoy Fonseca, ni introdujesen ídolos procedentes de Guatemala y Nueva España, pues esto lo desdice la lógica histórica. Si tales objetos se hallaban en poder de los indios del siglo XVIII ello indica que los poseían desde la edad precolombiana y habían sido trasmitidos por sus mayores de igual modo como nos trasmitimos hoy las efigies de nuestros altares. Y con respecto a la cerámica de grandes avances hallada en sus *mintoyes* y *huacas*, vale esto también como indicación de una remota procedencia de centros civilizados donde obtuvieron los métodos de fabricarlos y de donde procedían los ídolos de oro que su arte no podía trabajar.

Conocemos apenas, como está dicho, muy poco del material arqueológico de nuestros aborígenes. Los ídolos de tamaño natural no han llegado hasta nosotros o permanecen aún ocultos en las tantas cavernas inexploradas, y las vasijas que poseemos son relativamente escasas. Pero estos restos deben corresponder a un período muy anterior a la época de la conquista justificada en parte su conservación por la costumbre de enterrar sus muertos con los vasos rituales donde ofrendaban la manteca de cacao y demás cosas para el mantenimiento *post-mortem* y de los cuales poseemos los más bellos ejemplares.

Los objetos de más tosca estructura, en lugar de ser primitivos, con relación a la cerámica de superiores avances, deben corresponder al período de la decadencia de sus artes y costumbres, y si muchas veces tienen características de antigüedad por su aspecto exterior,

ello es obra de las capas terrestres que han venido cubriéndolos y también de las influencias posteriores, ya entrado el período de desintegración, ejercidas en ellos por las corrientes artísticas más rudimentarias de las tribus vecinas. Considerando el desarrollo de estas manifestaciones del arte aborigen, se hace difícil por si no imposible, aceptar una línea mecánica de progreso ascendente a partir de los objetos que denotan ausencia de técnica hasta llegar, subiendo, a las figuras más complicadas y de experta factura, que daría entonces una edad vecina a la de la Conquista para estos últimos objetos.

Si este ejercicio lejos de ser aprendido en centros de amplia cultura artística e introducido por los inmigrantes arcaicos, hubiera sido fruto de un lento perfeccionamiento de sus habilidades plásticas, inherentes al hombre como hijos de su facultad creadora y propias de los pueblos sedentarios, podría en cambio fijarse la negada línea de progreso a partir de los productos más burdos que se han hallado; y sobre lo primitivo y deforme, con la educación y el hábito, se habrían ido desarrollando nuevas formas y nuevos temas hasta culminar en la cerámica hallada por los conquistadores. Los mejores artífices habrían correspondido a la época de la llegada de los españoles y acaso éstos hubieran aprovechado para nuevas obras especulativas aquellas aptitudes artísticas del aborigen.

Las huellas de esta educación culminante no fueron halladas, pues si bien nuestros indígenas continúan fabricando sus utensilios domésticos, lo hacen de manera que no se advierte una habilidad aprendida a través de generaciones seculares. En cambio con la aptitud de los aborígenes para las obras del hilado pasó todo lo contrario: la industria algodonera se continuó con ahínco hasta el siglo XVIII, comprobado por documentos de la época, y los tejidos como lo dice Cisneros alcanzaron gran desarrollo en forma de "alfombras de gran primor". Los españoles explotaron el gusto que los indígenas tuvieron para esta labor e igual cosa habrían hecho con las facultades que hubieran observado en los trabajos de la alfarería. Pasa lo contrario en México, Centroamérica y el Perú, donde hasta el presente los aborígenes fabrican y decoran sus tierras con destreza admirable.

Estas circunstancias nos llevan a establecer que la cultura de los Timoto-cuycas, en la cual se advierte, como hemos dicho, la influencia de variadas corrientes emanadas de centros verdaderamente civilizados, se hallaba en un estado de desintegración y decadencia, por la ruptura de la onda de las grandes inmigraciones a la hora de la Conquista. Su arte se había detenido en la presentación de formas elevadas y por un proceso de desmejoramiento había pasado a copiar formas presentadas por tribus inferiores. Era una cultura decaída, sobre la cual ejercían marcada influencia modelos inferiores, pero que en el cuadro general de la cultura prehistórica del País, representa el mejor aporte aborigen. Aquella familia que se enmarcó en el cuadro frío y solitario de las montañas, fue con respecto a las demás tribus de Venezuela, en un momento de su evolución social, la que presentó las formas más elevadas de desarrollo artístico, ya traído, como germen, por la onda arcaica que ocupó las alturas.

IV

COSTUMBRE Y RELIGION DE LOS ABORIGENES

Agricultura, usos y armas

La característica principal de los Timoto-cuycas era su vida sedentaria, distribuidos en diferentes tribus y parcialidades con sus cabezas gubernativas, y dedicados preferentemente al cultivo de la tierra. Entre su agricultura ocupaba primer término el maíz *(Zea-mays)*, la yuca *(Yatrophamanihot)*, las papas *(Solanum tuberosum)*, el trigo *(Tricum oestirum)*, el cacao *(Teobroma cacao)*, la batata *(Ipomea batatas)**. Cultivaban grandemente el algodón y el henequén. Del primero tejían mantas para cubrirse y aun para las ofrendas rituales en sus adoratorios y con el cual mercaban con sus vecinos del Estado Lara. Con el maíz preparaban la chicha, que les

---

(*) El cultivo del cacao fue labor de los aborígenes de Trujillo seguida en gran escala por los colonos españoles. Se ha dicho, por quienes niegan este aserto, que fueron los jesuitas en 1629 (P. P. Francisco Rodríguez Cabrita, Alonso Suárez de Aponte y Diego de Carmona, de la casa de Santa Fe) quienes introdujeron las semillas del fruto por aquel año, en virtud de la concesión de tierras en el Valle de Pocó que les hizo el Cabildo de Trujillo, a solicitud del P. Baltasar Sanz, como previa al establecimiento de la Compañía en aquellos términos, atento el Cabildo "a que esta ciudad tiene muy grandes deseos de que la dha. compañía fuese en esta ciudad por los grandes frutos espirituales de que gozasen los vnos." (Dr. Amílcar Fonseca.—"Los Jesuitas"). En cambio por el año de 1606 aparece Diego de la Peña Ledesma pagando a las Reales Cajas de Trujillo los derechos de composición hecha con el Gobernador sobre una estancia de cacao en el Valle de Caus, veinte y tres años antes de la fundación de los jesuitas. (Libros de la Real Hacienda.—A. N.). El precio a que se cotizaba entonces el fruto era de ocho reales de plata el millar. (Testamento de Francisco Martínez.—Trujillo 1634.—Papeles del autor).

servía de licor en sus festividades. El cacao lo utilizaban en forma semejante a la acostumbrada por los aborígenes de Costa-Rica y su grasa la quemaban en braserillos para sus ritualidades.

Para los trabajos de la tierra usaban barretones de piedra labrada, que llamaban *coas*, y las cuales en época aún reciente estuvieron en uso entre los agricultores de Mérida y Trujillo.

Entre sus transacciones comerciales entraba la noción de precio y de moneda, representada ésta por sartas de guitero, que llamaban *say-say*, formadas por huesecillos diminutos*.

Su medicina estaba constituida por innumerables prácticas supersticiosas del *piache* o *mohan*, quien tenía la virtud de hacer salir la enfermedad por medio de conjuros y zahumerios de tabaco.

Entre su terapéutica figuran con muy principal uso los muñecos de barro, con sonajas interiores, a los cuales hacía el *mohan* "pasar", por medio de soplos, la enfermedad. Sucedida la muerte, abandonaban los bohíos o les prendían fuego para que se auyentase por su efecto la muerte, que, en su concepto, quedaba rondando el lugar, como se lee en declaraciones de los conquistadores de Trujillo.

Enterraban sus muertos en subterráneos llamados *mintoyes*, de figura peculiar y con el muerto dejaban en el sepulcro vasos, ídolos y emblemas fúnebres, junto con sustancias alimenticias. Esta última costumbre estaba estrechamente ligada a su burdo concepto de inmortalidad, pues no creyeron que con la muerte dejara de ser el hombre para siempre, sino que dieron al alma una durabilidad terrena posterior a aquélla, con existencia aún no separada totalmente del cadáver.

(*) En el remate de los bienes del Conquistador Francisco Camacho aparecen vendidas cincuenta y dos vueltas de guitero por la cantidad de seis pesos. "Hernando Alonso de Umbría por sí y por su mujer Catalina González reclaman los indios de Parca que eran de su padre Francisco Camacho".—A. N. de la H.

III.–Lámparas sagradas de los Niquitaos (Colección Briceño-Iragorry)

En algunos lugares se han hallado también cementerios labrados en las propias rocas o aprovechando para ello cavernas naturales.

Su vestido variaba según la región donde estuvieran radicados; así en las tierras bajas sólo llevaban su guayuco de tela, mientras que en las alturas se cubrían con mantas espesas. Adornaban su cuerpo con tatuajes polícromos que los hacía de una fealdad exagerada y para lo cual usaban especialmente achote u onoto *(Bixa-orellana)*. Adornaban sus cabezas de grandes plumajes, que les cubrían el cuello según era su tamaño y de éste gustaban colgar sartas de cuentas, piedras y huesos labrados a guisa de amuletos.

Construían sus habitaciones en formas diversas, cubriéndolas de palma sobre horconeaduras, y en los páramos preferentemente las hacían al arrimo de grandes piedras protectoras del frío. Tejían hamacas para dormir y también para este mismo fin trojes o barbacoas.

Su sistema de numeración no dejaba nada que desear de los más perfectos y se basaba en el concepto decimal. Salas habla de algunas tribus andinas que usaban cuerdas anudadas para representar sus cálculos.

Sus armas eran piedras, macanas y flechas como las de todos los indios de Venezuela, y de usar las últinas envenenadas, fácil les sería obtener el veneno de los Caribes, sus vecinos, quienes tuvieron durante la preconquista el monopolio de esta sustancia. Sal y veneno, los elementos primordiales para la conservación y defensa de las agrupaciones aborígenes, era el patrimonio caribe y de esto se valieron para ser, a la hora del descubrimiento, los dominadores de la tierra.

Religión

Entre su acervo religioso figuraba en primer término el concepto de un dios impersonal, que ellos llamaron *Ches* o *Chen* y el cual repartía mercedes y castigos. Como festividad principal o central de

este culto celebraban la bajada de este dios o sea su comunicación con los adivinos o *piaches*. En oposición a este concepto de bondad creían en la existencia de un espíritu maligno llamado *Quirachú* o *Keuña* y también *(Ualic* (enemigo). Adoraban el Sol *(Zuhé* como divinidad, *Nareupa* como fuente de luz) y a la Luna *(Chía* como divinidad y *Nareup chuk-feui* como fuente de luz).

Del primero tuvieron una representación material en las huellas pétreas de moluscos testáceos, halladas en sus adoratorios y que llevan a aceptar que ellos conceptuaron solar el origen de tales piedras por su forma de rayos circulares.

Dos palabras figuran en el material lingüístico de estos indios como expresivas del concepto de dios: *Chés* y *Chuta*. Con la primera designaban el concepto primitivo, el dios arcaico, mientras que *Chuta* fue el nombre dado al Dios cristiano que les reveló el conquistador. A esta conclusión nos lleva el hecho de llamarse con el mismo nombre el templo, la semana y el domingo, conceptos todos de origen español. La palabra *Chuta* es afín de *Chutcha*, rodilla en yaruro, dialecto aislado, con grandes afinidades andinas. Entre el material lingüístico de los Timoto-cuycas justamente falta la palabra con que llamasen la rodilla, que acaso sea la misma *Chuta* con el prefijo *Ku* que es temático en las palabras anatómicas. Acaso el verbo *Ku-Chuta* significase arrodillarse, única acción comprensible por los aborígenes cuando el domingo, fin arbitrario de semana, iban al templo a adorar su nuevo Dios, distinto del *Chés* que festejaban con libaciones y con danzas.

Sacrificios humanos entraban también en su proceso idolátrico. Lo dice Castellanos cuando describe la entrada de Ruiz Vallejo al villaje de Escuque y Lares habla de una ceremonia especial entre los indios de Lagunillas que consistía en arrojar un niño a la laguna. Semejante costumbre describe el Gobernador Juan de Pimentel como existente entre los indígenas de Lara, donde se hacía el sacrificio de una doncella para aplacar al dios.

El Dios Rana.— Uno de sus dioses inferiores era La Rana, común a los Aztecas y los Chibchas. La característica de muchos de sus ídolos

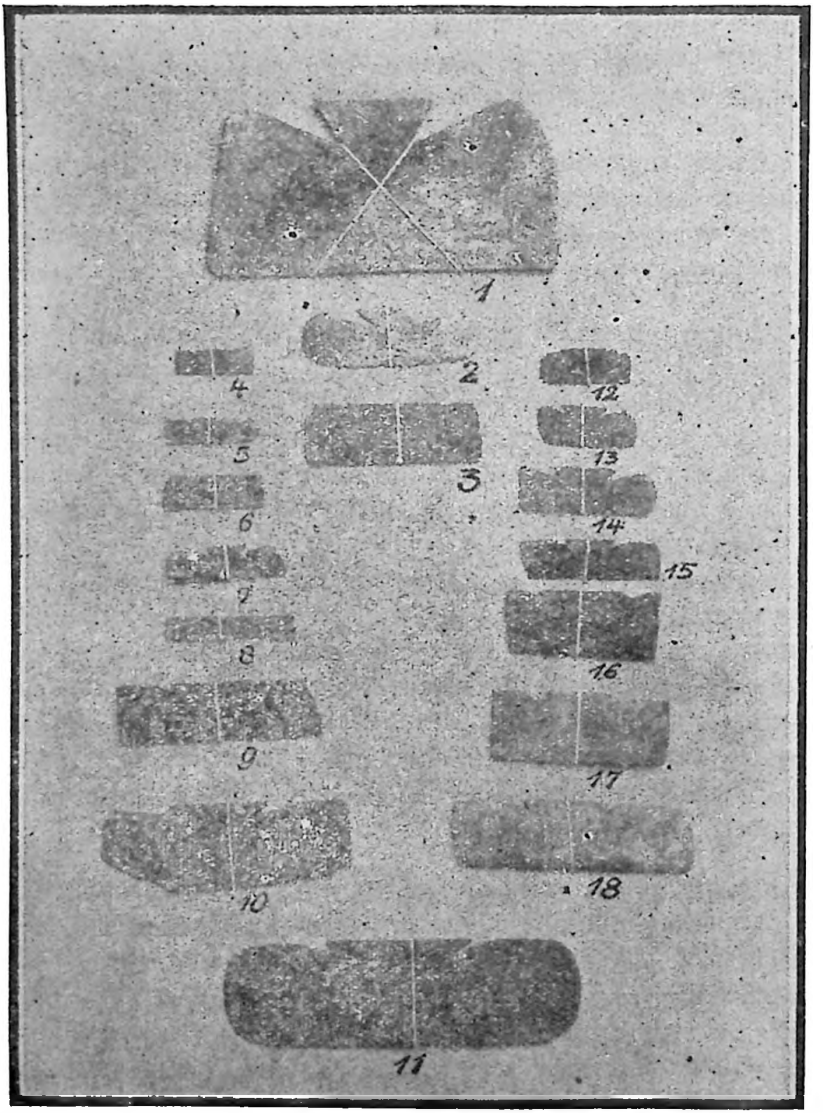

VII.–Estilizaciones en piedra del Dios Murciélago
(Colección Briceño-Iragorry)

nos llevan a pensar en el propósito imitativo de este animal, que debió haber estado ligado a la tradición de un Diluvio, del Dios de las Aguas o bien como divinidad agrícola bajo este mismo mito protector. Perdura aún entre la población rural de aquellas regiones la creencia de que es maléfico para la agricultura la destrucción de este animal, en quien los aborígenes debieron haber simbolizado el espíritu de las aguas, muy más si tomamos en cuenta que careciendo de regadíos artificiales sus sementeras, recibían gran beneficio de las aguas pluviales, con cuya venida se sucede el período de la mayor abundancia de ranas. Característica del hombre la tendencia a antropomorfizar sus creencias y mitos, dieron a su Dios Rana una figura intermedia entre humana y zoomorfa. Estas esculturas han aparecido entre los Aztecas y Chibchas y aún en excavaciones en el valle del Mississipi.

Manitou, Icaque y el misterio de la fecundación.— Común era la escultura de barro que, según Salas y Febres Cordero, representaba al Baco aborigen, contra el concepto de otros que sólo han querido ver en ella la representación de un cacique primitivo. Los atributos fálicos y el cántaro de las libaciones, llevan a aceptar de plano este mito local, enlazado al misterio de Icaque, la diosa de la fecundidad, como aquel era el de la potencia generatriz, regulador de las estaciones, protector de las cosechas y llamado Manitou.

Las figuras que representan al dios aparecen sentadas en sillas de cuatro soportes, y entre sus manos la vasija de las libaciones, con cíngulo sobre el bacinete que remata en el sexo, siempre visible. Icaque en su posición ritual aparece sentada con el sexo también visible. Esta diosa en el esplendor de su culto se representaba de grandes proporciones.

Icaque se decía y era diosa
Que de bulto tenían retractada
En casa de tres naves espaciosa,
De grandes y menores frecuentada;
Hacíasele fiesta generosa

(A tiempos y por días) señalada,
Donde sacrificaban gentes vivas
O de sus naturales o captivas.

(Castellanos.—Elegía III.—Canto III.—Parte III).

El Dios Murciélago.— El primero en sugerir una expansión hasta los Andes Venezolanos del mito maya del Dios Murciélago, fue el Prof. Giglioli, de Florencia, al estudiar las placas halladas en los cementerios aborígenes en que aparece estilizada la figura de aquel animal. En nuestro estudio sobre estos ornamentos comprobamos hasta donde se pudo que la sugestión de Giglioli tiene razón para sostenerse en pie con preferencia a cualquier otra teoría. La figura de aquel dios aparece representada en bordes de vasijas obtenidas en "Los Tiestos", Municipio Betijoque (Estado Trujillo) y también por Oramas en excavaciones a orillas del lago de Valencia. Estas estilizaciones de murciélagos aparecen también como adornos en algunas compoteras del Proto-Panzoleo ecuatoriano, civilización contemporánea de la mayoide del Azuay, en la que se han comprobado determinadas influencias mayas y nahuas.

Señales de otros cultos.— Algunos otros animales eran tenidos en adoración por los indígenas, como la serpiente y la lechuza y también los ríos, lagunas y montañas.

Infiltración de influencias asiáticas.— El mito de Bochica, organizador de los muiscas, ha sido considerado como demostrativo de la existencia de una cultura asiática filial del budhismo, cuyas huellas se encuentran representadas en México por los mitos de Cuculea y Camaxtli. El Bochica de los muisca se confunde en parte con el Quetzacoatl de Tollan, introductor entre otras costumbres de la de perforarse las orejas, existente ésta entre los Timoto-cuycas. Restos arqueológicos se han hallado entre las excavaciones de Mérida y Trujillo que nos llevan a ver influencias orientales en su arte: las estatuillas de piedra, que si bien no adoptan la actitud búdica, recuerdan un personaje orante por la posición de los brazos sobre el pecho, trasunto acaso de un predicador de los tantos que

refieren las crónicas. Son por cierto estos objetos de piedra los que demuestran un mayor avance artístico y una habilidad que determina influencias extrañas.

Utiles religiosos.— Los más característicos entre estos objetos, son los trípodes, porta-ofrendas y candelabros.

Las primeras son lámparas de tres soportes, decoradas unas con cabezas de animales, y de forma lanceada y aclarada las más de las veces. En muchas se observa aún la huella del oficio a que estaban destinadas, cual era quemar la manteca de cacao en sus adoratorios. Tales objetos indican una legítima procedencia Centro-Americana o de México, donde eran peculiares.

Destinados también a presentar el homenaje ritual, los porta-ofrendas obtenidos en las cuevas de los Andes denotan una destreza suma en su confección y un decorado perfecto.

La lámina II representa un porta-ofrenda obtenido en la cueva Santo Domingo (Carache), constituido por la figura de un cocodrilo. El aspecto de este objeto es esencialmente maya y sus líneas corresponden a la misma técnica que se observa en semejante cerámica excavada en Chichen-Itza. El cocodrilo tiene además lugar especial en el simbolismo maya y domina la cultura chorotega o ístmica, como lo ha constatado Spinden.

Un motivo ornamental que se observa en los distintos porta-ofrendas de Mérida y Trujillo, lo constituye una S acostada, simple o adornada de otros motivos y la cual es común en los vasos del Puruha ecuatoriano y aparece también con algunas desfiguraciones entre la cerámica del valle del Mississipi, de Arizona y aún entre la alfarería del Pukará de Tilcara (Argentina), hasta donde hubo una expansión de la cultura peruana, influida en parte por las corrientes de Centro América.

Junto a los trípodes y porta-ofrenda se han hallado también candelabros de tres pies que deben corresponder a una evolución

posterior, en la cual ya se nota la ausencia de técnica y del decorado primitivo. Deben ser más recientes y con su uso ritual han podido servir para aplicaciones domésticas, acaso para soportar las velas de incinillo *(Mirystica cerífera)*. También se han encontrado candelabros de otra forma, imitando figuras de serpientes.

BIBLIOGRAFIA

Aguado: Historia de Venezuela. Edic. de Caracas.— *Almarza (José Rafael):* Nomenclador del Estado Trujillo. (Inédito).— *Ambrosetti:* Los vasos del pukará del tilcara del tipo pelike comparados con los de Machu Pichu. Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress. Washington. 1917.— *Ameghino:* La Antigüedad del Hombre en el Plata. La Plata. 1915.— *Arcaya:* Historia del Estado Falcón. Caracas. 1920.— *Boule:* Les Hommes Fossiles. París. 1923.— *Briceño-Iragorry:* Ornamentos Fúnebres de los Aborígenes del Occidente de Venezuela. Caracas. Lit. y Tip. Vargas. 1928. Sistema monetario de los Timoto-cuycas. ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. Caracas. 1928.— *Briceño Valero:* Orígenes de los Habitantes Precolombianos del Continente Americano. Maracaibo. 1910. Geografía del Estado Trujillo. Caracas. Edic. de Cultura Venezolana. Dialecto Cuycas. "Truxillo". Entregas II y III.— *Brown:* Archeology of Mississipi. 1926.— *Castellanos:* Elegías de Varones Ilustres de Indias. Edic. de la Biblioteca de Autores Españoles.— *Codazzi:* Resumen de la Geografía de Venezuela. Caracas. 1842.— *Cuervo Márquez:* Estudios Arqueológicos y Etnográficos Americanos. Madrid. 1920.— *Dirección de Antropología de México:* La población del Valle de Teotihuacán. México. 1922.— *Febres Cordero:* Décadas de la Historia de Mérida.— Mérida. 1920. Procedencia y Lengua de los Aborígenes. Mérida. 1921.— *Fonseca:* Orígenes Trujillanos. "Cultura Venezolana" Nos. 72 y 79.— "El Renacimiento". Boconó. 1907.— La Cerámica Cuicas. "Panorama". Maracaibo. 1920.— *Hough:* Archeological field work

on Northeastern Arizona. Smithsonian Institution. 1901.— *Hrdlicka:* The Genesis of American Indian. Proceedings cit.— *Jahn:* Los Aborígenes del Occidente de Venezuela. Caracas. 1927.— *Jijón y Caamaño:* Puruha. Boletín de la Academia Nacional de la Historia del Ecuador. 1923.—*Lares:* Etnografía del Estado Mérida. "Ciencias". Caracas. 1927.— *Maldonado:* Defensa de la Antropología General y de Venezuela. Caracas. 1906.— *Marcano:* Ethnographie du Venezuela Precolombiene. Ed. de París.— *Martí:* Relación de la Visita Pastoral a la Diócesis de Venezuela. Edic. del Dr. Caracciolo Parra. Caracas. 1928.— *Mr. de P...*— Recherches Philosophiques sur les Americaines ou Memoire pour servir a l'histoire de l'espece humaine. Edic. 1770.— *Montané:* L'Homme Fossil Cubaine. Proceeding cit.— *Oramas:* Notas sobre Arqueología Venezolana. Washington. 1915. Materiales para el estudio de los dialectos Ayaman, Gayon, Jirahara y Ajagua. Caracas. 1916.— Contribución al estudio de la lengua Yarura.— ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, 1907.— Etnografía Venezolana. 1925.— *Posnansky:* Signos mongoloides en algunos tipos étnicos del altiplano andino. Proceedings cit.— *Recinos:* Las lenguas indígenas de Guatemala. Proceedings cit.— *Rojas:* Obras Escojidas. París 1907.— *Salas:* Tierra-Firme. Mérida. 1908.— *Sapper:* La población autóctona de la América Central. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. 1928.— *Schuller:* La Patria Originaria de los Indios Maya. Memorias y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate". México. 1925.— *Simón:* Noticias Historiales. Edic. de Medardo Rivas.— *Tavera Acosta:* En el Sur. Ciudad Bolívar. 1907.— *Toro:* Antropología General y de Venezuela Precolombiana. Caracas. 1905.— *Toung Dekien:* Origen de los Habitantes Precolombianos. M. y R. de la S. C. "Antonio Alzate". México. 1927.— *Uhle:* Influencias Mayas en el Alto Ecuador. El Problema Paleolítico Americano. R. de la A. N. de la H. del Ecuador. Las Ruinas de Cuasmal. "Anales de la Universidad Central del Ecuador".— *Villacorta:* Arqueología Guatemalteca. A. de la S. de G. y H. de Guatemala.

HISTORIA DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE TRUJILLO (1929)*

(*) Reproducido de la 1ª. y única edición. Caracas: Lit. y Tip. Vargas, 1929. 48 p.

A los Doctores Luis Valera Hurtado,
Francisco J. Parra y Ezequiel
Urdaneta Braschi.

B. I.

ADVERTENCIA

El 24 de Enero del año pasado, a iniciativa nuestra, conmemoró su fundación la ciudad de Trujillo y se hizo homenaje a la memoria de Don Francisco de la Bastida, considerado hasta el presente como el poblador de la actual ciudad. Como se verá por este trabajo, hubo error pero también justicia en aquella celebración, ya que el nombre de la Bastida está fuertemente vinculado a la existencia ambulante de la ciudad, peregrina desde 1557 en busca de sitio firme donde sembrar para siempre el glorioso estandarte de Santiago entre la aspereza del aborígen. No sólo debe la gratitud trujillana homenaje recordatorio a quien dio estabilidad a la andante colonia de García de Paredes, sino que éste y todos los demás que condujeron la gente española en las dolorosas viscisitudes que antecedieron al establecimiento de NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DE TRUJILLO —Diego Ruiz Vallejo, Francisco Ruiz, la Bastida, González de Santa Cruz, Alonso Pacheco, etc.— deben ser considerados como una sola unidad histórica, representativa del esfuerzo y del heroísmo batallador de la raza que trasplantó a la América, con la dulce habla de Castilla, el místico y ardoroso espíritu que aún reza a Jesucristo.

Ignorada la fecha en que la tropa española descubrió el umbroso sitio de Mucas, *cuyo límpido cielo fue propicio a la paz de espíritu que buscaba el conquistador, la de 24 de Enero debe ser, como lo ha sido antes, aquella que la ciudad dedique a rememorar su fundación y a exaltar su historia y su progreso, para hacer efectivo de ese modo el voto humilde de quienes invocaron la Virgen de la Paz,*

como atributo de concordia y de tranquilidad que hiciera efectivos sus propósitos de asentarse para siempre entre la feracidad de aquella nueva provincia.*

La nueva data y el nuevo fundador que hemos hallado para la ciudad de Trujillo, permanecían ocultos en documentos que desconocieron los primeros cronistas y que aún no estaban en Venezuela cuando otros, con más títulos que nosotros, se dedicaron a escribir la historia de la Colonia, y cuya actual posesión por nuestra Academia Nacional de la Historia honra la personalidad del Dr. Pedro Manuel Arcaya como propulsor de nuestros estudios históricos, al amparo del espíritu eminentemente progresista que ha imprimido a su gobierno el Benemérito Presidente Gómez.

(*) La Cofradía de Nuestra Señora de la Paz se instaló en Trujillo el 28 de Mayo de 1584, fecha en que se aprobaron sus constituciones por el Arcediano Don Antonio de los Ríos y uno de sus votos fue el de hacer fiesta solemne el 24 de Enero, que aún se cumple por la Sociedad religiosa del mismo nombre. Distinta de esta festividad era la que en su octava celebraba el Cabildo en cumplimiento de lo ofrecido por los conquistadores.

Hasta el año de 1549 los aborígenes de Trujillo no habían sufrido las consecuencias de la conquista española, pero ya por entonces los vecinos del Tocuyo tenían noticias de su existencia y de haber en su territorio minas de oro, cuya industria estaba llamada a ser beneficiosa, ya que la tierra recorrida hasta entonces era pobre y de pocas esperanzas de lucro para los conquistadores. En el deseo de obtener aquellas posibles ventajas, el Capitán Juan de Villegas, Teniente del Gobernador Pérez de Tolosa, preparó una expedición aquel año 49 y la puso bajo la experta dirección del Maese de Campo Diego Ruiz Vallejo, quien llevó como compañeros, entre otros, a Damián del Barrio, Juan de Salamanca, Pedro de Miranda, Diego de Ortega, Vasco de Mosquera, Fernando de Madrid, Juan Antillano y mineros para reconocer los yacimientos*.

(*) El Licenciado Diego Ruiz Vallejo, era, según lo dice Juan de Castellanos:

Mancebo valeroso y esforzado,
En paz y guerra de tan buen consejo,
Que ninguno lo dio tan acertado,

y vino con Ambrosio Alfinger en 1528. En Coro fue Alcalde Ordinario como lo declara él mismo en la probanza de servicios y méritos de Don Juan de Villegas. En 1538, con ocasión de cierto viaje que hizo a España, recibió el Obispo Don Rodrigo de Bastida, Cédula de su Majestad en que se permitía a Ruiz Vallejo llevar dos indios a aquellos Reinos para ser doctrinados en la fe cristiana. Después de su valiente expedición a la provincia de los cuycas, figura el año de 1564 en unión de Pedro de los Ríos, como Oficial de la Real Hacienda, (a) y más tarde lo vemos salir acompañado de sus hijos, en unión de Don Diego de Losada a la conquista de los caracas. Dominados estos indios y restaurada la primitiva fundación de Rodríguez Suárez, ahora con el nombre de Santiago de León de Caracas, se avecindó en ella el Licenciado Ruiz Vallejo. En 1579 ejercía el cargo de Contador General de la Provincia, y en 1580, hallándose en el puerto de La Guaira, dirigió informes a la Corona sobre el mal servicio de la Justicia colonial y sobre la venida de ciertos frailes.

Entrados por el valle de Carache, pasaron luego a una población de naturales llamada Escuque, con

> Las casas de grandeza tan pujante
> Tantas y por tal orden y concierto
> Que no se vido cosa semejante
> En cuanto por allí se ha descubierto

dice Castellanos, y en la cual esperaban hallar largas riquezas que acaso atesorasen los indígenas. En aquel paraje descubrieron un adoratorio de tres naves, consagrado a la diosa Icaque, cuyas ofrendas recabaron de Toy, el sacerdote; mas negadas aquellas por el hechicero, de propia autoridad los españoles invadieron el santuario donde hallaron sólo, agrega el cronista, guitero, cuentas verdes y barola. Defraudadas las esperanzas de los conquistadores

---

Fue casado, pero ya viudo y sin legítima sucesión, se dirigió al Rey en demanda de autorización para legitimar dos hijos naturales que tenía: Don Alonso, en una india de nombre María Baibay y Don Hernán en otra de nombre Magdalena, ambas de Venezuela.

(a) Este dato lo hemos tomado directamente del Libro de la Real Hacienda comenzado en Coro el año 1535 y el cual existe en la Academia Nacional de la Historia. Este libro, que tiene notas del Dr. Villanueva, encierra los manuscritos más antiguos existentes en Venezuela, que hasta el presente se conocen. En sus "Décadas de la Historia de Mérida", cuyo primer tomo se publicó en 1920, Don Tulio Febres Cordero, apoyado en las investigaciones de Don Arístides Rojas y Landaeta Rosales, dice que el manuscrito más antiguo es el firmado por Don Diego de Losada en Caraballeda el año de 1568, en cambio el libro que posee nuestra Academia es de treinta y tres años antes y en él se hallan autógrafos de los primeros conquistadores y entre ellos el del Obispo y Gobernador Don Rodrigo de Bastida.
Dicho libro empastado en cuero, de 31 x 21 cm. fue abierto el sábado 27 de Marzo de 1535 por el Tesorero de la Real Hacienda Don Alonso Vásquez de Acuña. El 6 de Abril de 1564 aparecen asentadas en él actas suscritas en la ciudad de Barquisimeto y desde el 9 de Noviembre de 1578 en la ciudad de Santiago de León del valle de San Francisco. Muchas de sus páginas están en blanco, a saber: 22 vuelta, 24, 26, 27, 45 vuelta, 46 a 70, 74 a 117. De la página 120 en adelante está alterada la numeración, pues en vez de seguirse con el 121 se puso a la página 103, cuya vuelta está en blanco, lo mismo que las páginas 104 a 123 y la 186. El libro termina el 7 de Marzo de 1607 en la página 189 y siguen después de ésta ciento treinta y siete páginas más que están en blanco hasta el final, lo que da un total de trescientas treinta y nueve páginas.
Hasta el presente, y a pesar de hallarse en la Biblioteca de la A. N. de la H., no se ha hecho ningún estudio sobre este precioso libro, ni se han publicado las noticias que contiene.

en este punto de su empresa se alejaron un tanto de aquel sitio, para tomar asiento en lugar más abierto donde defenderse de posibles ataques de los indios, quienes de seguidas se presentaron en numerosos escuadrones llevados a la guerra por sus principales Boconó, Ameruza, Escuque y Carache, armados todos de dardos, hondas y macanas

Ocupaban los llanos y las abras
De cumbres por do vienen saltando
Como monteces y lacivas cabras
De riscos asperísimos bajando.
No se puede pintar bien con palabras
La gran ferocidad que van mostrando
El brioso furor, la torba cara,
El meneo del arco y de la jara.

Cada cual con mil rayas y pinturas,
Pechos, brazos y rostros adereza,
Haciéndolas más fieras las figuras
Manos de la mujer o la combleza;
De plumas largas son las coberturas
Con que todos adornan la cabeza,
Que con el movimiento y aire blando
Van por robustos ombros ondeando.

(Castellanos. *Elegías*. C. III P. II. III).

De la refriega resultaron muertos muchos indios y ninguno de la gente española, que rehecha, se dio a descubrir la tierra y a continuar en la reducción de los naturales venidos de paz en gran cantidad y prometedores de dar vasallaje a la corona. Hecha la búsqueda del mineral, lo hallaron en el sitio de las Canoas en el valle de Boconó, dicen las probanzas, donde había gruesa población de naturales. Practicadas las catas sacaron siete puntas de oro fino, buen indicio de mayores granjerías y lo cual hicieron saber de Don Juan de Villegas por medio de comisión despachada al Tocuyo, con el encargo, además, de pedirle otros mineros y negros para el

laboreo del mineral. El Teniente, interesado de suyo en tal empresa, alistó nuevos expertos y envió los negros pedidos, bajo la custodia de soldados que gobernaba el Alguacil Mayor Luis de Narváez*.

Pero llegada la época de las lluvias, los indios, acaso en el deseo de ver salir presto a los españoles de su provincia, ponderaron lo largo de la estación, por lo que Vallejo y su gente resolvieron regresar al Tocuyo para volver una vez pasadas las aguas. Cuando iban de camino hallaron la comisión de Narváez, y juntos todos prosiguieron la marcha hacia el asiento del Gobernador.

Aunque fue beneficiosa la información que obtuvieron los españoles al recorrer la provincia de los cuycas, por haber descubierto en ella las primeras minas de oro de Venezuela, no fue ninguno su provecho, ya que los indios quedaron en su estado aborigen sin que derivasen los conquistadores ventajas de aquel descubrimiento, y en tal condición permanecieron hasta que ocho años más tarde efectuó su reducción y fundó en ella la primera colonia española el Capitán Don Diego García de Paredes**.

(*) En el interrogatorio para levantar probanza de servicios y méritos declaró el Maese de Campo Licenciado Diego Ruiz Vallejo que fue recibido de paz por los cuycas y que halló grandes poblaciones de éstos. Herrera trae como número de naturales más de cien mil, sin contar los menores de diez y ocho años que no eran tributarios. El lugar donde Ruiz Vallejo hizo el descubrimiento de las minas no se precisa al presente. Canoas se llama hoy un sitio del Municipio San Jacinto y dice la tradición que existen minerales de oro en el "El Cumbe de los Indios", que debe ser el sitio de este nombre vecino de "Las Canoas". En una información del Dr. Venero de Leiva, Presidente de la Audiencia de Santa Fe, se habla de las minas de oro de Trujillo, en el pueblo de Las Canoas, en la quebrada de las Minas, que se junta con la quebrada Guacama, cuya ubicación no logró la Secretaría General de Trujillo el año de 1927. Habla también de estas minas Bartolomé Salido de Trujillo, en su probanza de servicios como compañero de Juan Maldonado, segundo poblador de Mérida.

(**) El Capitán Diego García de Paredes, era hijo natural del valiente Capitán de su mismo nombre que acompañó a Don Gonzalo de Córdova en sus heroicas hazañas, con tanta fama, dice Cervantes, que de haber sido escritas aquellas por otro cronista, hubieran empalidecido las de Héctores, Aquiles y Roldanes. Era natural de Trujillo en Extremadura y pasó a las Indias con Hernán Cortés, a quien acompañó en la conquista de México. Estuvo con Pizarro en el Perú y después en Panamá con el Presidente Gasca por los años de 1547. Entrado a la Gobernación de Venezuela asistió a la fundación de la Nueva Segovia y fue de sus primeros Regidores. Después de su actuación en la conquista de los cuycas y fundación de Trujillo, se pasó a la ciudad de Mérida, donde fue

Gobernaban a la sazón la ciudad del Tocuyo los Alcaldes Ordinarios Don Juan Martín de Castellanos y Don Vasco de Mosquera, por muerte del Gobernador Arias de Villacinda, y "por no tener las manos vacas", dice un cronista, resolvieron la conquista de los cuycas, empresa en que ya había estado con Ruiz Vallejo el Alcalde Mosquera. Diego García de Paredes fue el escogido por el Cabildo tocuyano para Capitán de la gente que se alistó con tal propósito y que salió de la ciudad el año de 1557*, compuesta de hasta setenta infantes, más numerosa compañía de indios de servicio.

En paz entraron los conquistadores a la nueva provincia y en el mismo sitio donde anteriormente estuvo Ruiz Vallejo, (el Alto de Escuque) fundaron con el ceremonial de costumbre una ciudad que se nombró Nueva Trujillo, para honrar la del mismo nombre en Extremadura de España, de donde era nativo el Capitán García de Paredes. Procedió éste a hacer la designación de Regidores y de Alcaldes que tomasen el gobierno de la nueva ciudad y una vez recorrida la tierra y avasallados los naturales, repartió éstos en encomiendas que puso en cabeza de sus compañeros.

Hecha la organización de la nueva colonia, García de Paredes se trasladó al Tocuyo a dar cuenta al Cabildo de la feliz realización de su empresa, pero durante su ausencia los indios que habían venido de paz, tomando querella al verse ultrajados en la persona de sus mujeres e hijas, pusieron cerco a la ciudad y mataron a algunos de los españoles. Noticiado de estos sucesos, regresó del Tocuyo García de Paredes y desbarató los indios hasta hacerlos huir a sus riscos.

---

muy bien recibido por sus Justicias, para regresar a Venezuela al desbarate del Tirano Lope de Aguirre, acción en que le tocó la parte principal, en unión de Francisco Ruiz, su rival en la conquista, y de Bravo de Molina, cabo de la gente venida del Nuevo Reino. Levantada probanza de los importantes servicios que en aquella ocasión prestó a los intereses del Rey, se pasó a España, donde obtuvo título de Gobernador de Popayán. En viaje para su Provincia, el año de 63, tocó en tierras de Venezuela y deseoso de verse con Luis de Narváez, a quien creía en la conquista de los caracas, se detuvo en Caña la Mar, donde fue asaltado por indios que comandaba Guanauguta, Teniente de Guaycaipuro, quienes lo flecharon de muerte.

(*) Se ha venido anticipando un año esta entrada por traer errada Oviedo y Baños la fecha de la muerte de Villacinda, la que tuvo lugar el 57 y no el 56.

En su pequeña ciudad formada apenas por simples bohíos levantados con el trabajo de los naturales y utilizadas las viviendas primitivas de éstos, los españoles añoraban durante sus largas vigilias los días claros de sol y dilatadas esperanzas en España. Silencio y soledad en la naciente población, y allá lejos, en los riscos aspérrimos, el salvaje fotuto y la guarura indiana que convocaba los caciques de las distintas parcialidades, el agorero interpretando la voz del Ches, y los jefes que daban organización a las huestes aguerridas. En breve se presentaron éstas, reforzadas por la presencia de sus vecinos los jiraharas, bobures y pocoes, que atacaron con más brío y mayor pujanza la colonia de los conquistadores. Disminuida la gente española, y ante la ferocidad de aquellos hombres tiznados que no temían el sacrificio, y que manejaban la honda y la flecha con trágica destreza, García de Paredes pidió auxilio al Tocuyo, donde se hallaba a la sazón el Gobernador Gutierre de la Peña venido a llenar la vacante que ocasionó la muerte de Villacinda. Este organizó en seguida una expedición para el socorro de los de Trujillo.

I fue con ella Diego de Lozada
Apaciguó la tierra circundante,
Cuya ferocidad andaba suelta,
Pero mirando bien que la restante
En no dar subyección está resuelta,
Para traer ejército bastante,
Determinaron todos dar la vuelta,
Pareciéndoles ser intentos locos
Querer domar a muchos siendo pocos.

Así describe Castellanos el resultado de esta empresa, sin que sepamos si Losada llegó a verse con García de Paredes, cercado en su ciudad, y quien, dicen los cronistas, resolvió abandonarla aprovechando la obscuridad de la noche y con el cuidado de dejar en ella grandes hogueras y atados los mastines, cuyos ladridos espantaban a los indios, quienes creyeron por ésto y por el fuego, estar en la ciudad los españoles, libres así para ausentarse sin temer la persecución de los naturales.

Alejados aquéllos, mas en espera los indios de futuras invasiones, diéronse con gran diligencia a la tarea de fortificar algunos sitios de sus serranías, valiéndose para ello de fosos que impidieran su acceso, con puentes levadizos para pasar de uno a otro bohío, en los cuales almacenaron suficientes provisiones de boca. Y serán en lo venidero estos fuertes donde se reconcentrará la tenaz resistencia del aborigen, cuya indocilidad unida a la inclemencia de la tierra y a la persecución de las fieras del monte, dilatará un tanto la definitiva fundación de la colonia hispana.

Pero si era mucha la resistencia del aborigen, amante de su selvático señorío, mayor era la entereza de aquella raza nueva, aventurera en mares de sombra, seguidores de caminos nunca hollados, para quienes lo desconocido de la tierra tenía el encanto del misterio y a quienes la dificultad y el dolor servían de marco más aparente para sus empresas de titanes. Aquel pueblo formado en una fragua de guerra y en quien se resumía la más grande perseverancia histórica de una lucha, sabrá sembrar para siempre el estandarte de su fe invencible en la tierra nueva y obligará a los devotos de Icaque a doblar rodillas ante el milagro perdurable de la Cruz.

Por esto y como eran halagüeñas las noticias llevadas al Tocuyo referentes a la tierra de los cuycas, donde se podría obtener además del oro mucho algodón utilizable en los telares que había instalado en aquella ciudad el Gobernador Pérez de Tolosa, nuevamente se procedió a mandar gente a desbravar los indios, esta vez en mayor número y mejor equipada y la cual se confió por Gutierre de la Peña al Capitán Francisco Ruiz, con quien había tenido relaciones de amistad en la Margarita, y en menosprecio de los títulos primitivos de García de Paredes, desavenido con el Gobernador*.

(*) El Capitán Francisco Ruiz, oriundo de la Villa de Cáceres en Castilla, entró con Cedeño el año de 1536 y después de acompañarle en sus expediciones, siguió a las órdenes de Pedro de Reinoso, a la muerte de aquél. Se hallaba más tarde en la Isla de Cubagua cuando recibió comisión de la Audiencia de Santo Domingo para salir con sesenta soldados al descubrimiento de un camino hacia el Nuevo Reino y llevar allá cierta cantidad de ganado, intercambio que sería muy favorable por el alto precio a que se vendía aquél en el Nuevo Reino. La dificultad de la empresa no fue obstáculo para que Ruiz la desempeñara, aunque a costa de innúmeros trabajos. El año de 1551 estaba

Bravos capitanes que tenían hechas conquistas y habían servido cargos importantes en las nacientes ciudades, y de los cuales muchos habían entrado con el primer fundador, salieron del Tocuyo el año 1558 al mando de Ruiz. De ellos nombra Oviedo y Baños los siguientes: Alonso Pacheco, Francisco Graterol, Bartolomé Escoto, Alonso Andrea de Ledesma, Tomé de Ledesma, su hermano, Sancho Briceño, Gonzalo Osorio, Francisco Infante, Francisco de la

---

avecindado en la ciudad de Almoguer, de donde salió en compañía de otros valientes capitanes a prestar socorros a la ciudad de Popayán. El de 58 se hallaba en la ciudad de Tunja, donde levantó probanza de sus servicios y méritos y de dicha ciudad se pasó a Venezuela. Landaeta Rosales, que sólo conoció a este Conquistador a través de la narración de Oviedo y Baños, señala ésta como la primera venida de Ruiz, que si en verdad fué la fecha de su entrada a la Gobernación de Venezuela, no fue ésta la comprensión que el compilador quiso dar a sus palabras, pues ya ha señalado a Cedeño y a Ordaz en aquella misma nómina, venidos a la Nueva Andalucía y Guayana.

A la entrada de Gutierre de la Peña, el año de 58, recibió encargo de reemprender la conquista de los cuycas y después de haber sido sustituido el 60 por García de Paredes, se pasó a la ciudad del Tocuyo, donde fue Teniente del Gobernador Pablo Collado, cargo con el cual asistió a la derrota del Tirano Lope de Aguirre, en compañía de su émulo y rival de conquistas. Organizada la expedición que vino con Don Diego de Losada a la conquista de los caracas, se alistó en ella el Capitán Ruiz y una vez fundada la actual capital de la República, se pasó a la ciudad de Mérida en el Nuevo Reino, donde se hallaba avecindado el año de 1589, en que, invocando como méritos sus servicios y sus años, de los que había dedicado cincuenta a la conquista de Indias, se dirigió al Cabildo merideño en solicitud de tierras en aquella jurisdicción. En 1594, en unión de su esposa Doña Ana de Morales, otorgó escrito de donación de dos solares para la fábrica del Convento de la Orden de San Agustín en aquella ciudad.

En 1542, despachó el Rey el siguiente privilegio de armas al Capitán Francisco Ruiz, vecino de San Francisco de Quito, y que acaso sea el mismo conquistador de los cuycas y caracas: en campo de gules un peñol sobre ondas de mar y encima de él una torre de plata superada de una bandera de oro con una cruz de azur en medio y arrimados a dicho peñol y torre dos tigres de oro uno en cada parte y por orla ocho aspas de azur en campo de plata y por timbre un yelmo y por divisa un águila negra y en el pico de ella un letrero que diga: *Virtus propio vera novilitas*, con sus trascoles, dependencias y afollajes de azur y oro. Estas armas fueron publicadas por Don Manuel Landaeta Rosales en el número 1930 de "El Nuevo Diario" como correspondientes al Capitán Ruiz de que tratamos, pero sin aducir ninguna prueba que nos lleve a identificarlo con el vecino de Quito a quien fueron concedidas, por lo cual dejamos en suspenso la verdad de aquellas armas, aunque creamos, con Landaeta, que le pertenecen.

En aquel mismo año de 42 se despachó al Capitán Juan Márquez, vecino también de San Francisco de Quito, un privilegio de armas y valga la coincidencia de figurar capitanes del mismo nombre en la Conquista del Nuevo Reino y posiblemente los mismos.

Bastida, Jerónimo de Carmona, Gaspar Cornieles, Diego de la Peña, Juan de Segovia, Lucas Mexia, Agustín de la Peña, Pedro Gómez Carrillo, Luis de Villegas, Juan de Aguirre, Juan de Baena, Francisco Moreno, Gaspar de Lizana, Lope de Encina, Luis de Castro, Juan Benítez, Francisco Terán, Andrés de San Juan, Vicente Riveros, Juan de Miranda, Rodrigo Castaño, Francisco Jarana, Pedro García Carrasco, Luis Quebradas, Juan de Bonilla, Hernán Velásquez, Francisco Palacios, Pedro González de Santa Cruz, Esteban de Viana, Gregorio García, y otros hasta número de ochenta.

Ruiz, después de haber acampado en los valles de Boconó, pasó, por los motivos que veremos más adelante, a repoblar en el Alto de Escuque la primitiva fundación de García de Paredes, pero sustituyéndole el de Trujillo por el nuevo nombre de Miravel. Organizó el gobierno y repartió los indígenas en encomiendas.

Cuando aún permanecían en sus tiendas de Boconó Ruiz y su gente, se adentró en la provincia el Capitán Juan Maldonado, que venía desde Mérida descubriendo la tierra y reduciendo los naturales en nombre de las autoridades del Nuevo Reino de Granada. Al sorprender Maldonado una comisión de soldados que recorría los contornos de orden de Ruiz, envió encargo a éste de deshacer la empresa en que se ocupaba, cosa que no alteró a Ruiz, quien respondió estar ya sojuzgadas aquellas tierras por la Gobernación de Venezuela. Tras breve discusión y alterados ya los ánimos, Ruiz, para dar firmeza a su ocupación, trasladó, como hemos dicho, su gente al antiguo villaje de Escuque, cerca del cual, en la sabana de Carvajal, pasados unos días, volvió a encontrar la gente de Mérida que quería legitimar sus descubrimientos. Hubo nuevas disputas que hicieron poner manos sobre las armas y dispuestos estaban a la lucha los Capitanes, cuando una imprevista tempestad los obligó a ceder en sus bélicos propósitos e inclinó los ánimos a las razones de paz invocadas por los más prudentes, hasta concluir en la capitulación que hicieron ambos Jefes: quedarse Ruiz con el territorio de los cuycas, y corresponder a Mérida las tierras altas de los timotes, que por la vía del páramo estaban divididas por la línea siguiente: desde el Portachuelo situado en el alto de la loma que está

en el páramo que mira a Pueblo Llano, en jurisdicción de Mérida, llamada Saczoin por los naturales, y por los españoles Loma Larga, y por las vertientes que caen de dicha loma y que van a las porqueras y a la acequia que corre hasta la loma de Cerrada, era jurisdicción de Mérida y tuvo allí un asiento el Capitán Hernando de Cerrada, y por las vertientes y lomas que desde el mismo Portachuelo delimitante miran y caen a la quebrada Chacho, que es la que pasa por la Mesa de Esnujaque, pertenecían a Trujillo, conforme se desprende del arreglo que, en vista de documentos primitivos, hicieron la Justicia de Trujillo y Don Diego de Rivas y Don Fernando de Paredes, vecinos de Mérida y ocupantes de aquella tierra el año de 1762*.

Esta demarcación y el hecho de que indebidamente se llamase provincia de los timotes la jurisdicción que se reservaba para el Nuevo Reino el Capitán Maldonado, ha dado margen hasta el presente a la confusión etnográfica que priva al hacerse la clasificación de las tribus, pues si en verdad eran timotes los indios que ocupaban el territorio merideño, así mismo se llamaban los que cubrían la nombrada provincia de cuycas en su parte occidental.

A principios de 1560, el nuevo Gobernador Don Pablo Collado, hecho cargo de la Provincia por real provisión, oyó la queja de Paredes, resentido por haber enviado Gutierre de la Peña a Francisco Ruiz a continuar su conquista, y revocando los poderes de éste, dio título de Teniente a García de Paredes para la provincia de cuycas.

En compañía de algunos oficiales, tomó García de Paredes la rota de Miravel, cuyo Cabildo le reconoció sus poderes y una vez remitido Ruiz al Tocuyo, fue el primer cuidado de García Paredes, restablecer el primitivo nombre de su fundación, pero llamándola esta vez, para agradar al Gobernador, Trujillo del Collado; hizo nombramiento de nuevos Regidores y declaró inválidas las

(*) Expediente formado por el Abogado Antonio Nicolás Briceño con motivo del reclamo de los indios de la Mesa.— Trujillo, 1762, Papeles del autor.

encomiendas anteriormente repartidas para hacer de ellas nuevas concesiones. Hemos visto la otorgada al Capitán Francisco Camacho en copia que reposa en la Academia Nacional de la Historia:

"otro si-francisco camacho vecino y rregidor de esta ciudad atento a que a que *(sic)* reside en esta dicha probincia tiempo de mas de diez años y es de los primeros que binieron a pacificar esta prouincia de cuicas y a poblar en esta dicha ciudad y en todo lo que se a ofrecido a su magestad a seruido con sus armas e caballos a su costa atento lo qual dixo que en nombre de su magestad le daba e dio en encomienda e rrepartimiento los principales e yndios siguientes: en el balle de boconó al principal paraca con treynta casas que dicho principal tiene y si mas casas se hallaren del dicho principal por encima de la montaña se los daba e dio en la dicha encomienda ecepto las que estan dadas a thomas de buy (Davoin) y mas las casas que thenia en la dicha chapa quebradas (debe referirse al Conquistador Luis Quebradas) y en cupiari suçesibe al capitan francisco rruyz cincuenta casas a las cuales dichos yndios y principales según de suso se contiene dixo que le daua e le dio en la dicha encomienda conforme a la ordenaças e prematicas de su magestad e con las aguas e tierras pertenecientes a dichos yndios e lo firma de su nombre el señor theniente diego garcía de paredes fue presente francisco Riueros escribano de su magestad" (1 de Agosto de 1560*.

Poco tiempo duró la ciudad en este sitio de Escuque, pues advertidos los vecinos de "las incomodidades que había en él para la salud, a causa de las grandes y ordinarias aguas y humedades con muchos truenos y rayos" (Simón), optaron por trasladar la fundación a lugar más saludable, lo que practicaron, una vez obtenido el permiso del Gobernador, hacia el valle de Boconó en el sitio hoy llamado la Encomienda, como se deduce de documentos primitivos que hemos consultado y no en cercanías del actual pueblo de Tostós.

(*) Hernando Alonso de Umbría, por sí y por su mujer Catalina González, reclama los indios de Parca que eran de su padre Francisco Camacho. Trujillo, 1578.— A. N. de la H.

A mediados del año 1560 se hallaba Diego García de Paredes en la ciudad del Tocuyo en espera del Provisor Don Juan Rodríguez de Robledo, Gobernador del Obispado por muerte del Ilmo. Bartolomé Venezolano, y quien iba a la visita de los cuycas, cuando se despachó por Collado, que se hallaba a la sazón en la ciudad de Coro, una orden para su Teniente de Gobernador en el Tocuyo, que lo era el Capitán Francisco Ruiz, encaminada a prohibir a Paredes la entrada en territorio de esta última ciudad en una extensión de dos leguas a la redonda y facultad para Ruiz de reducirlo a prisión si no la obedecía en los tres días siguientes a su intimidación*.

Desavenencias las había entre Collado y Paredes que culminaron en esta inexplicable medida del pusilánime Gobernador, a quien Juan de Castellanos con bastante gracia llamaba Pedro Faldetas, y la cual suponemos sea la causa que llevó a García de Paredes a ofrecer a las autoridades de Mérida la jurisdicción sobre Trujillo. Silencian este importante hecho los cronistas Aguado, Simón y Piedrahita, pues sólo dice el primero que García de Paredes se ausentó por la vía del Reino hacia España a cosas que le convenían y se limita después Oviedo y Baños a explicar la separación de Paredes por desaveniencias con Collado. Los modernos historiadores han seguido esta tradición de los primitivos, desconocedores de documentos que reposan en el Archivo de Sevilla y que en copia posee nuestra Academia Nacional de la Historia.

El primero en imputar a García de Paredes tal cargo de traición a las autoridades de Venezuela lo es el Capitán Conquistador y poblador de Trujillo Don Francisco Camacho, en su interrogatorio para la probanza de sus servicios y méritos levantada en aquella ciudad en los años de 1568 y 69**. Dice Camacho que García de Paredes manifestó al Cabildo y vecinos de Trujillo sus propósitos de llamar las justicias de Mérida para que tomasen la jurisdicción de la ciudad, lo que oído por él, Regidor a la sazón en unión de Francisco de Graterol y Pedro García Carrasco, lo movió a tomar la determina-

---

(*) Probanza levantada por Pablo Collado.— A. N. de la H.

(**) Reclamo de Hernando Alonso de Umbría cit.

ción de ir en persona ante el Gobernador Collado a informarle acerca de los propósitos de su Teniente, por lo que realizó en compañía de García Carrasco penoso viaje hasta Coro, donde se hallaba aquél, quien depuso de su autoridad a Paredes. Se afirman en esta aseveración los conquistadores Alonso Pacheco, Gaspar Cornieles, Gregorio García, Bartolomé de Escoto y Luis de Villegas, y asegura este último que él oyó a García de Paredes cuando hacía tal manifestación y que se apresuró a comunicarla a Don Francisco de Graterol, para que en su calidad de miembro del Cabildo se opusiese a los designios del Teniente, y aún más: que vio venir gente de Mérida que se dijo era con tal fin y la cual, no estando presente García de Paredes, fue recibida y despedida por los Alcaldes de la ciudad.

Esto debió haber acontecido a fines de aquel año citado de 1560, pues por octubre de él se pasó a la ciudad de Trujillo el Capitán Don Juan Rodríguez Suárez, primer fundador de Mérida, perseguido por las autoridades de Santa Fé y habiéndole acogido con gran beneplácito el Capitán García de Paredes, lo hizo su segundo en la ciudad. Siguiendo los pasos de Rodríguez Suárez y con provisiones de la Audiencia del Nuevo Reino, se presentó a Trujillo el Juez Alonso de Esperanza, el cual fue recibido por los vecinos en escuadrones formados extramuros de la ciudad, de modo que Esperanza, subiendo en alarma ante aquel bélico recibimiento, pidió fuese llamado uno de los Alcaldes y el escribano de la ciudad para noticiarlos del encargo que traía, cual era prender a Rodríguez Suárez. A este requerimiento se presentó el Alcalde Don Diego de la Peña, vistiendo arreos de caballero, y al recibir las provisiones o mandamiento de prisión, respondió irónico que en Trujillo sólo se sabía leer el *Ave María*, con lo que enderezó las riendas de su corcel hacia donde estaban los escuadrones y Esperanza desairado y cariacontecido tomó la vía del Reino (Simón).

El generoso recibimiento y la buena hospitalidad que los de Trujillo ofrecieron al primer fundador de Santiago de los Caballeros, luego fueron retribuidos por los vecinos de ésta cuando García de Paredes llegó a Mérida al ser separado del gobierno de Trujillo, cuya vara

quedó en manos de Don Francisco de la Bastida, según reza la probanza de servicios y méritos de este Capitán, levantada en Trujillo por su hijo Don Cristóbal Berdugo de la Bastida*.

Durante el año 1561 consta que fueron Alcaldes ordinarios Don Alonso Pacheco y Don Francisco de Graterol, y se ocupaban los españoles en la total reducción de la Provincia, ya que eran continuos los alzamientos de los indígenas, rebeldes a dejar su vida montaraz y libre para optar la quieta servidumbre del conquistador, extremado muchas veces, contra los propios mandatos de España, en el castigo de los naturales. Casos los hubo como los de Don Juan de Segovia y Don Diego de la Peña de haber mutilado pies y manos a sus indios, acaso en el deseo de ejemplarizar la reducción, y como el más bárbaro aún de Don Hernán Velásquez de haber empalado uno de sus encomendados, y por lo cual recibieron castigos del Juez que los residenció. Preocupaba también a los vecinos el deseo de trasladar la ciudad para sitio nuevo, especialmente a aquellos que tenían sus encomiendas vecinas del lugar del primer establecimiento, lo que fue motivo para dividir los ánimos y establecer discordia entre los pobladores.

Mas un suceso trascendental en la vida de los conquistadores vino a paralizar por el momento las domésticas disputas y a detener el avance de la reducción, para prevenir los intereses hacia la defensa común. Anunciado estaba en las costas de Venezuela el Tirano Lope de Aguirre y las ciudades a una aprestaban su contingente para el ataque del enemigo. A las fuerzas que de Mérida venían comandadas por Bravo de Molina, se unió el contingente de Trujillo, representado, entre otros, por los Capitanes Alonso Pacheco, Francisco de Graterol, Tomás Davoin, Francisco Camacho, Bartolomé de Escoto, Luis de Villegas, quienes bravamente contribuyeron al desbarate del terrible invasor. Y refieren los documentos de la época que Francisco de Graterol regresó a la ciudad portando, como heroico trofeo, una de las manos del Tirano que fue sepultada en la plaza mayor de aquélla.

(*) Méritos y servicios de Don Sancho Briceño, Francisco de la Bastida, Miguel de Trexo y Cristóbal Berdugo de la Bastida.— Trujillo, 1648.— Archivo Nacional.

Bajo el gobierno del Licenciado Alonso Bernaldez se efectuó la nueva mudanza de la ciudad y dispuso el Gobernador que se le agregase la desinencia de Medellín, cuya era su patria. Dos meses y nueve días duró la interinaria del nuevo Gobernador, y ocupado en la residencia de Collado y en remediar los trastornos que ocasionó la invasión del Tirano, no tuvo tiempo para avocarse a conocer de otras cosas de gobierno fuera de preparar la expedición que al mando de Luis de Narváez vino a ayudar a Fajardo, a cuyo cargo estaba la conquista de los caracas. Dicha mudanza vino a efectuarse el año de 1565 y fue hecha hacia cercanías del río de Motatán llamado *Hitatá* o *Mutatá* por los cronistas, en la sabana de la Cejita, nombrada de los Truenos por la tempestad que intermedió entre Ruiz y Maldonado, distante más de una legua del sitio donde estuvo la Nueva Trujillo de García de Paredes*.

Correspondió hacer este traslado a Don Francisco de la Bastida, nombrado Teniente del Gobernador Bernaldez, cargo en que actuó también el año 1564, como se desprende del texto de encomiendas otorgadas por él. Mas fue efímera esta fundación, a causa de una gran plaga de hormigas que obligó a trasladar la ciudad a las propias riberas del río Motatán, en sitio montañoso llamado hoy "La Guaca" donde nuevamente fueron acosados por plagas de animales feroces y de enfermedades sin número; fuerte la temperatura, espesa la montaña, infestada la región por el paludismo, enemigo capital de los españoles, éstos intentaron nueva mudanza hacia sitio abierto y de condiciones saludables, para salir de aquel triste estado en que se hallaban, remedo más de reclusos de hospital que de fundadores de pueblos. (Aguado, Simón, Piedrahita y Oviedo y Baños).

(*) Escribe Briceño Valero que esta mudanza se efectuó hacia sitio cercano del de la primera fundación, es decir, en los propios contornos del actual pueblo de La Unión o el Alto, donde según él estaba la sabana de los Truenos. Lo contrario de este aserto se desprende de la relación del Padre Aguado, quien dice haber sido llevado el pueblo a las riberas del Motatán, al "contrario de donde solía estar en la primera fundación". La tradición concuerda con este señalamiento geográfico del Padre Aguado, pues la Cejita o Sabana Larga, que es la misma de los Truenos al decir de personas antiguas y de quienes oyeron a éstas, se halla situada en la margen opuesta de aquel río, es decir a la derecha, mientras el Alto queda a la izquierda.

Dicen los historiadores Aguado y Oviedo y Baños, que pedida la autorización para el traslado les fue negada por el Gobernador de la Provincia, quien a pretexto de castigar a los trujillanos por las discordias intestinas que habían motivado las frecuentes mudanzas, resolvió no permitir una nueva hasta tanto él no fuese personalmente a juzgar la situación, cosa de todo punto imposible, agregan los historiadores, por la dificultad que Ponce de León tenía para meterse a grandes jornadas, por ser excesivamente gordo, y asienta Oviedo que en espera de tal ida estuvieron hasta que el Gobernador fue muerto, lo que les permitió hacer el deseado traslado provisionalmente y como de ensayo al valle de Pampán*, y luego al sitio donde actualmente se alza la ciudad, esta vez bajo advocación y con el nombre de Nuestra Señora de la Paz, cuyo auxilio se impetró para dar quietud a los ánimos y tranquilidad a la portátil fundación.

La negativa de Ponce de León para permitir aquella nueva mudanza, robustece la cronología que hemos fijado, pues si hubiera sido durante el primer gobierno de Bernaldez la fundación de Trujillo de Medellín, él mismo después, o antes el Licenciado Manzanedo que lo había reemplazado, habrían otorgado la licencia de traslado que solicitaban los trujillanos del Gobernador Ponce de León, quien en el 66 debió encontrar recién trasladada la ciudad al sitio de "La Guaca"**.

Negado el permiso por el Gobernador, acaso el Cabildo de Trujillo se dirigió al Rey por mediación de Gaspar Cornieles, quien en aquel

---

(*) El Dr. Amílcar Fonseca en un estudio sobre los orígenes del pueblo de Pampán asienta que este traslado fue hecho de propia autoridad por los vecinos de Trujillo. No señala Fonseca la fuente de esta noticia que en cambio se halla corroborada por las circunstancias que en este estudio se ponen de manifiesto, y extraña a la vez que poseyendo este concepto el distinguido historiador trujillano, haya aceptado la cronología de Oviedo y Baños, ajustada a la obediencia no probada de los trujillanos a lo ordenado por Ponce de León.

(**) En el juicio de residencia que se siguió en Trujillo a las autoridades del tiempo de Ponce de León, dice Don Juan de Segovia, que la ciudad estuvo cinco o seis años en el valle y cerca del río de Boconó.

tiempo anduvo por España, y alcanzó reales mercedes para la ciudad, o los gobernantes de ella dispusieron su traslado de propia autoridad, contrariando lo dispuesto por el Gobernador, pues la ciudad de NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DE TRUJILLO, que es la misma que hoy existe, y cuya fundación posterga hasta 1570 el historiador Oviedo y Baños, y Fonseca al 71 y Briceño Valero al 72, la vemos figurar con aquel título final y definitivo, en documentos suscritos en ella en el mes de diciembre de 1568, durante el propio gobierno de Ponce de León, y siendo su Teniente de Gobernador el Capitán Don Alonso Pacheco, a quien corresponde en justicia el título de poblador de la actual ciudad. Fueron Alcaldes para aquel año Don Gaspar Cornieles y Don Juan Morón de Cadenas, Regidores Don Lucas Mexia de Vílchez y Narváez, Don Francisco Camacho, Don Juan Guillén de Saavedra y Don Alonso Pacheco, Procurador General, Don Juan de Bonilla, y Escribano Don Andrés de San Juan*.

Acaso fatigados los españoles de las luchas continuas que habían venido sosteniendo con los indígenas, rebeldes a la reducción, y quienes no descuidaban un momento para atacar la movediza ciudad, a punto de hacer necesaria la ayuda de las colonias vecinas, como lo declara el Capitán Don Miguel de Trexo, venido de Mérida en auxilio de Trujillo en años anteriores, esta vez optaron por buscar la amistad de los indios que habitaban la población de *Mucas***,

---

(*) Es de advertir la circunstancia de silenciarse en la mayor parte de los documentos primitivos el nombre de quien hizo el final traslado de Trujillo. Para ellos valía como fundador Don Diego García de Paredes, y así lo hemos leído en varias probanzas levantadas por mismos fundadores. Se deduce de ésto que ellos dieron poca significación a los traslados urbanos, en los cuales no debieron haberse cumplido las formalidades de derecho, practicadas sólo en la primitiva fundación.

(**) El sitio donde se fundó definitivamente la ciudad era llamado *Mucas* por los naturales, contracción, creemos nosotros, de Mucu (sitio) y *Castán* (cacique de la región, cuyo nombre lleva el río que baña la ciudad). Briceño Valero dice que es contracción de *Mucu* y de *Kas* (hermanos), lo que significaría el sitio de los hermanos y Fonseca que es contracción de *beuch-kas-siots-an* (indios de sangre dura). Sus coordenadas geográficas son: 3°22'56" en arco y 14'3" en tiempo al oeste del Meridiano de Caracas y 9°22'26" sobre el Ecuador. Altura sobre el nivel del mar: 800 Ms. Temperatura media anual: 25° centígrados. Población: 7.474 según el último censo de la República. Políticamente es Capital del Estado del mismo nombre, llamado en la Colonia

en su mayor parte ancianos de dócil natural y asentando en sus propios bohíos, con la religiosa invocación de la Virgen de la Paz, dieron la última fundación a la ciudad*.

Consta también de documentos primitivos que fue en aquel propio año del gobierno de Don Alonso Pacheco cuando se efectuó, por orden de Ponce de León, uno de los últimos castigos dados a los naturales y cuyos principales habían sido acusados de convocar las distintas tribus para rebelarse de la servidumbre española. Hacia el fuerte donde se amparaban los rebeldes fue con armas y suficiente acompañamiento el Jefe de la ciudad, y reducidos aquéllos, se castigaron los más culpados.

Los historiadores trujillanos Amílcar Fonseca y Américo Briceño Valero, y también Tejera y nosotros, hemos sostenido ser Don Francisco de la Bastida el fundador de la actual ciudad el año de

---

"Provincia de Cuycas" de donde también su primitivo nombre de Trujillo de Cuycas o Cuycas conque aparece en muchos documentos y asiento del Teniente de Gobernador, Alcaldes y Regimiento, que ejercieron jurisdiccion total sobre su territorio hasta que las nuevas ciudades fundadas por los de Trujillo asumieron su gobierno municipal, pero siempre dependientes del poder politico centralizado en aquella ciudad.

(*) El año de 1569 eran vecinos de Trujillo, entre otros, Rodrigo Castaño, Francisco de San Juan, Juan Hidalgo, Andrés de Villalón, Rodrigo Muñoz, Fernando Navarro, Juan de Carmona, Lope de Neira, Francisco Pérez, Antonio López, Vicente Riveros, Gaspar Cornieles, Alonso Pacheco, Gregorio García, Diego de Robles, Alonso Bolaños, Juan Juarez, Gutierre García, Bartolomé Escoto, Hernán Velásquez, Juan de Segovia, Lucas Mexia de Vilchez, Francisco Camacho, Francisco Terán, Francisco de Graterol, Francisco Nieto, Juan Guillén de Saavedra, Juan de Bonilla, Andrés de San Juan, Juan Rodriguez, Juan Morón de Cadenas, Juan Benítez Valera, Gerónimo de Tovar, Pedro Gómez Carrillo, Luis Palacio (Escribano), Marcos Valera, Tomás Davoin, Luis de Villegas, Cristóbal Gaitán de San Martín, Andrés de Fonseca, Martín Fernández de Quiñónez, Jorge López, Cristóbal Gómez Carrillo, Francisco de la Bastida, Juan Román, a quienes en unión de los otros citados en la pág. 21 corresponde el título de fundadores de Trujillo.

En 1566 fue publicada a "toque de caja y voz de pregonero", la conquista de los caracas y entre la gente que de Trujillo salió a ponerse en el Tocuyo a las órdenes de Don Diego de Losada, se hallaban los Capitanes Alonso Andrea y Tomé de Ledesma, Gonzalo Osorio Pimentel, Francisco Infante, Luis de Castro, Gerónimo de la Parra, Cristóbal Gómez Carrillo, Andrés de San Juan, Melchor Hernández, Francisco Román, Juan Suárez, Lope de Neira y otros más, de los cuales algunos, los principales, se quedaron avecindados en la futura capital de la Gobernación. (Cfr. Luis A. Sucre.— Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela.— Caracas, 1928, pág. 63).

1571 o el 72. Tal error tiene su fuente en el hecho de desconocerse los documentos primitivos de la ciudad y sólo constar del expediente de méritos y servicios de la Bastida, que fue éste quien sucedió a García de Paredes en el Gobierno de la ciudad, cargo con que después aparece en el año de 1565 como Lugarteniente de Bernáldez, e ignorados los nombres de las personas que ejercieron la primera autoridad de Trujillo durante los años comprendidos de 1560 al 1571, Fonseca consideró, el primero, al Capitán de la Bastida investido de aquella función y situando la fundación de la ciudad en la cronología que presenta Oviedo y Baños, le correspondería el título de fundador de Nuestra Señora de la Paz. Hoy nos complace deshacer tales errores.

Asentada la ciudad en este nuevo sitio, como medida previa, el Teniente de Gobernador y su Cabildo procedieron a distribuir su área entre los conquistadores, adjudicando una manzana de tierra a cada quien para su casa y haciendo el señalamiento de lugar para plaza mayor y para Iglesia, a cuyo fondo se instaló también el primer cementerio. Extraña que en este repartimiento, como era de costumbre, no se hubiera determinado el sitio para cárcel y casa de Cabildo, cuya adquisición se hizo posteriormente como veremos.

Pacheco, con poderes que tenía recibidos del Gobernador Ponce de León se dio a la tarea de preparar la expedición que debía salir a la conquista y pacificación de la Laguna de Maracaibo, en lo cual pasó algún tiempo ya que la jornada era de grandes dificultades y necesario era aprestarse bien. Los más distinguidos Capitanes se alistaron a sus órdenes como Don Juan Morón de Cadenas, quien llevaba el título de Maese de Campo, sus hijos Juan Benítez y Marcos Valera, Tomás Davoin, Martín Fernández de Quiñónez, y Francisco Camacho, quien como persona de bienes suministró dinero al Jefe y los soldados*.

(*) Con ocasión de la jornada ésta el Capitán Alonso Pacheco envió a Francisco Calderón y a Domingo Blas al repartimiento de Juan Guillén de Saavedra, donde se hallaba oculto uno de los marañones que acompañaban al Tirano Aguirre, de nombre Juan de la Mota, a quien confiscaron, como bienes reales, sus armas y caballo, que vendidos fueron aplicados a los gastos de la expedición.— Juicio de Residencia a Ponce de León y otros.— A. N. de la H.

El 69 salieron de Trujillo los expedicionarios y, según lo dice el Capitán Miguel de Trexo y Paniagua, experto capitán que fue a aquella jornada como baquiano y diestro*, hicieron la entrada a la Laguna de Maracaibo aguas abajo por el Motatán, que es el mismo Motatán de los Negros hasta donde llegaban los términos de la ciudad de Trujillo durante la Colonia, en barcos que habían sido armados en el puerto de Moporo, que ya retenía bajo su jurisdicción. Después de haber pasado algún tiempo en la pacificación de las tribus del fondo del Lago y haber descubierto muchos indios y traído de paz a sus caciques, fundaron el año 70, el 20 de enero según es tradición, la Ciudad de Rodrigo de Maracaibo, cerca del sitio donde Ambrosio Alfinger había alzado anteriormente sus rancherías, y no la Nueva Zamora como dicen Baralt y Díaz. Estos mismos historiadores, y así los demás, retrasan hasta 1571 la fundación de Maracaibo, lo que no es cierto, pues el fundador Alonso Pacheco se dirigió al Rey desde el Tocuyo en septiembre de 1570 y le daba noticia de tener fundada una ciudad en la Laguna y estar ocupándose en el descubrimiento de un camino hacia el Nuevo Reino.

En la carta de Pacheco se habla de tener fundado un pueblo *cerca de Maracaibo*, lo que concuerda con la relación de Castellanos. ¿Pero qué se llamaba Maracaibo? El sitio donde estuvo la primera ranchería de Alfinger, establecida para saltear indios, autorizado como estaba para esclavizar los americanos por la Real Provisión de 30 de octubre de 1503 y por la capitulación celebrada por Carlos V con los Welsares, y en cuya instalación no hubo el propósito de fundar pueblo alguno. Tal fundación no estaba en pie en 1570. De existir la supuesta ciudad fundada por el alemán, en algo debiera constar su existencia pública, y hasta el presente no se sabe que hubiera allí Cabildo ni autoridades de ninguna especie, y que fue en cambio a las que venían fundando a Trujillo a quienes dio Ponce de León instrucciones para salir a la pacificación de la Laguna. ¿Qué

(*) Mario Briceño-Iragorry: El Conquistador Miguel de Trexo. "Cultura Venezolana".— Caracas, 1928.

papel jugaba aquella ideal población, de carácter anseático, dedicada sólo a una vida cerrada e interior? Qué papel, decimos,. porque suponer que una vez desamparada de los españoles, los indios vinieron a habitarla y a conservar sus ranchos en espera de que los conquistadores volviesen a ocuparla, es ir contra la lógica histórica, ya que pruebas innúmeras se tienen de la destrucción que hacían los naturales en los asientos españoles.

El Padre Aguado escribe que por algún tiempo esta "ranchería o alojamiento" que hizo Alfinger estuvo sustentada y habitada por gente española, pero es a la fundación de Pacheco y Maldonado a la que se refiere cuando dice que en 1581 lucía cultivos de granados y parras de España*. El mismo cronista asienta que Ponce de León dio la "población y pacificación de esta laguna y de la tierra que de la parte del Cabo de la Vela hay, a un Alonso Pacheco, vecino de Trujillo", y mal podría confiarle tal empresa de haber pueblo allí fundado.

Adjudicar la fundación de Maracaibo a Ambrosio Alfinger no es efecto de recientes descubrimientos críticos, pues tal error corría en las primeras crónicas, a punto de anotarlo Alcedo el año de 1788 como de historiadores mal noticiados**.

Por el año de 1573, estando todavía Pacheco en su pueblo del Lago, levantó el Gobernador Mazariegos una información circunstanciada del estado en que se hallaba la conquista y población de aquél, y entre los varios testigos que fueron examinados encontramos a Juan García, vecino de la Nueva Segovia, quien dice que "ha treynta años poco más o menos que fue poblada otra vez la dicha laguna de maracaybo por ambrosio de alfinguer governador y questuvo poblada cinco o seis años y visto que no se podía sustentar la gente en el pueblo porquel maiz que abian de comer que no ay otro pan lo trayan y llevaban de mas de treinta leguas e de veinte y tambien

(*) Aguado.— Tomo I. pág. 52.

(**) Alcedo: Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales.— Letra M.

visto que yendo a buscar el dicho maiz e comida le matavan muchos soldados españoles los yndios de la dicha laguna la despoblo y que agora al presente esta poblada y por teniente allí alonso pacheco y sabe este testigo que an muerto en cantidad que yban a hazer labrar sus tierras y que agora ha venido nueva muy cierta porque lo escribio el mismo alonso pacheco que avian muerto veinte españoles". Y Don Diego de la Peña, Justicia a la sazón que era en la ciudad de Trujillo y de paso en la ciudad del Tocuyo, declaró "ques publico y notorio en esta governacion por averlo oido tratar y comunicar a los antiguos desta governacion que avia estado poblada otra vez la dicha laguna de maracaybo y que no se pudo sustentar por ser la tierra pobre y falta de mantenimiento y sin ningún provecho y que agora al presente este que declara mando como justicia ques en la cibdad de cuicas (Trujillo) les ynbio gran cantidad de vastimentos y de merida ques en el primer pueblo del nuevo rreyno le ynbiaron a la laguna asi mismo muchos vastimentos asi de maiz como de tozino y carne y que este que declara les socorre siempre y les faborece con bastimentos cada vez que puede porque así se lo a encargado el señor gouernador de lo cual si durase mucho aquella población viene gran daño a los naturales de la dicha provincia de cuycas porque los vastimentos que les lleuan son veinte leguas de alli y la dicha laguna y lo llevan a cuestas los dichos yndios porque no se puede andar con cavallos el dicho camino"*.

(*) La importancia de los servicios prestados por Trujillo a Maracaibo la hacía ver en 1713 el Capitán de Campaña Diego Graterol Saavedra, quien en la sesión del Cabildo de Trujillo de 3 de marzo de dicho año, manifestó haber puesto de presente a las autoridades de Maracaibo, con ocasión de ciertas diferencias surgidas, "que es muy notorio que los hijos de la ciudad de Truxillo descubrieron esta laguna fundaron esta ciudad de Maracaybo, conquistaron los yndios pacificando a unos y castigando a otros que la ynfestaban y allanando la barra de los que perjudicavan las embarcaciones como todo más largamente costa por cedulas reales y provando que "la dha ciudad de Truxillo a Governado la de Maracaybo así en lo eclesiastico como en lo secular en lo politico como en lo militar porque en lo secular el Sr. Franco Cornieles Briceño hijo y natural de esta ciudad de Truxillo encomendó mayorazgo en ella y murió en dha ciudad de Maracaybo. Después gobernó asi mismo el sargento mayor Sancho Briceño Graterol diez años dha ciudad siendo teniente de Governador y Capitán General de dos señores Governadores —el Capitan Juan Alvarez de Avoin hijo vecino y encomendero de esta ciudad de

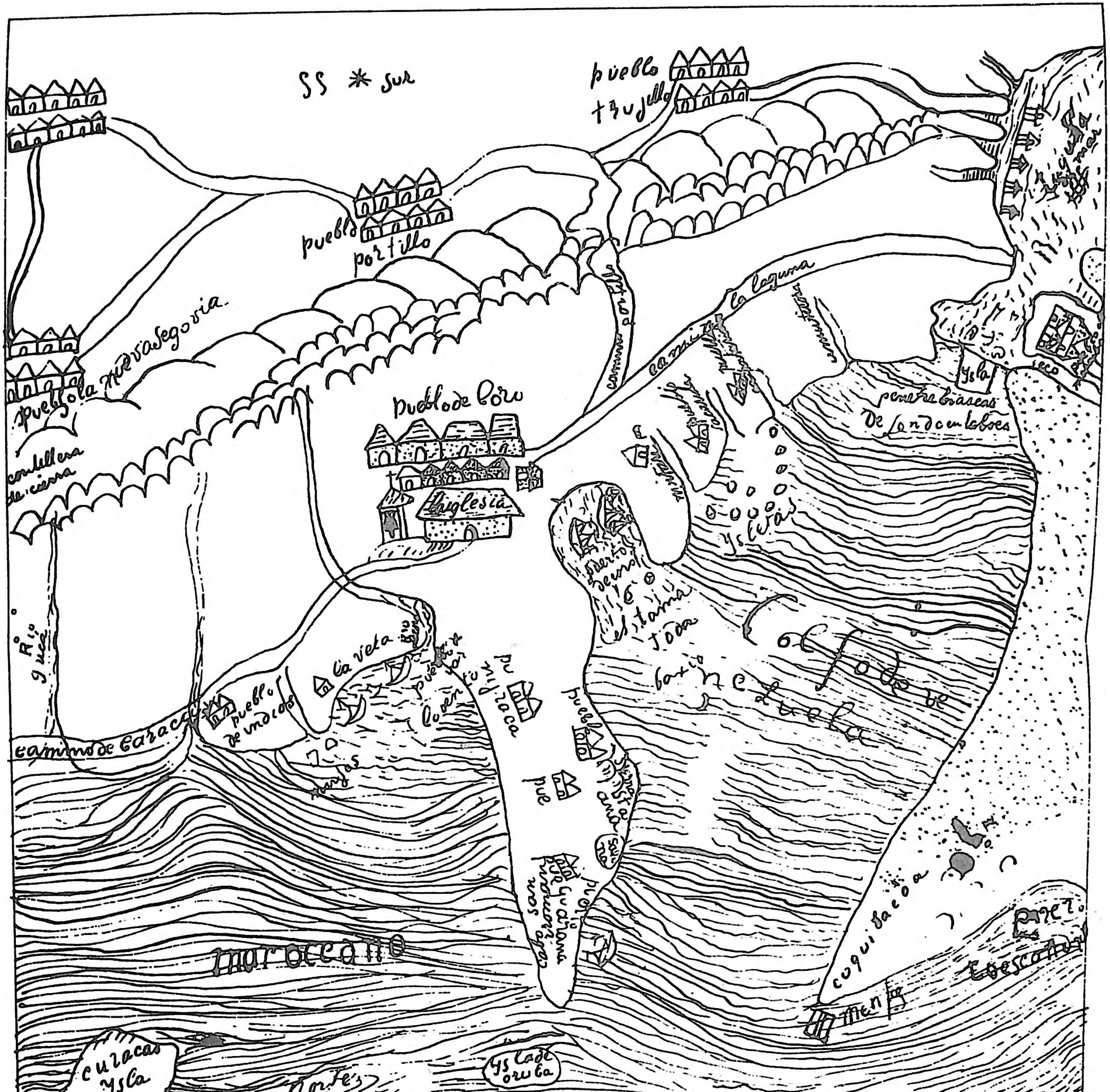

6-3-29

Fragmento de un mapa de la Gobernación de Venezuela (Siglo XVI), existente en el Archivo de Sevilla y cuya copia posee la A. N. de la H.

De las declaraciones transcritas se desprende una vez más el efímero carácter del establecimiento de Alfinger y la dureza de los indios para la conquista, por lo cual resolvió el Gobernador Mazariegos, advertido también de la poca importancia por entonces de la tierra, pues no daba ni oro ni algodón, pedir "que su magestad permita y mande que aquella provincia no se pueble y porque sobre todo aunques tuviese poblada no se puede sacar de ella ningún provecho ni interés". El pedimento del Gobernador no fue oído por el Real Consejo, pues en el año siguiente el mismo Mazariegos confió a Pedro Maldonado la continuación de la empresa, por haberse separado Pacheco, y cambió entonces aquél el primer nombre de Ciudad Rodrigo de Maracaibo por el de Nueva Zamora conque se distinguió durante la Colonia la hermosa y floreciente ciudad *del sol amada**.

Cuando se separó de Trujillo el Capitán Alonso Pacheco quedó con el cargo de Teniente de Gobernador de la ciudad el conquistador y poblador Don Juan de Segovia y como Alcaldes Ordinarios, Don Hernán Velásquez y Don Juan Rodríguez de Porras, Regidores, Don Francisco de la Bastida, Don Gerónimo Tovar, Don Pedro Gómez Carrillo, y Don Juan Román, Procurador General, Don Francisco Terán, Alguacil Mayor Don Francisco Pérez, Escribano, Don Luis de Palacios. En el 70 no hubo Teniente en la ciudad y tuvo comisión para encomendar indios el de Carora Don Francisco Carrizo, quien nunca fue a Trujillo y el 71 lo era conjuntamente para las ciudades

---

Truxillo governo la de Maracaybo m^{o} a^{o} ciendo Alcalde Ordinario de ella onde murio— por lo eclesiastico el Ldo. Alvaro Perez de Linarez hijo de esta ciudad comisario del Sto. Oficio fue cura en propiedad de la dha ciudad de Maracaibo —El Doctor D. Joseph Mendez... fue cura de dha ciudad de Maracaibo— y tambien lo fueron el Doctor Don Antonio de Vilchez y Narvaez el Ldo. Miguel Gerónimo de Graterol y el maestro Juan Gomez Manzano todos hijos de esta dha ciudad de Truxillo con que está visto y provado que la dicha ciudad de Maracaybo es hija desta de Truxillo y que en todo lo demas le ayudado, mantenido, defendido y asistido, como consta de los socorros que le a dado que todo consta juridicamente y esta confirmado por su magestad". Registro Principal.— Trujillo.— Libro del Ayuntamiento.— 1713.

(*) Carta de Alonso Pacheco a su Magestad.— Carta del Gobernador de Venezuela Don Diego Mazariegos a su Magestad dando cuenta de los sucesos acaecidos con motivo de la población de la Laguna de Maracaibo.— A. N. de la H.

del Tocuyo, Carora* y Trujillo el Capitán Francisco de San Juan, el Viejo, quien autorizado por el Gobernador Mazariegos dio encargo a Juan de Tejo (Trejo) para pasar a la última ciudad a tomar residencia a las personas que habían ejercido el gobierno durante los períodos de Ponce de León y de Chávez**.

Por algunas declaraciones recogidas en este proceso se viene en razón de tener ya en aquella época (Enero del 71) algún tiempo, aunque corto, de estar establecida la ciudad. Juan Morón de Cadenas dice que *hace cosa de dos años abandonó esta ciudad para ir con Alonso Pacheco a la conquista y pacificación de la laguna*, y al ser preguntado por la existencia de casa de Cabildo y de Cárcel, el mismo testigo, acaso con el deseo de que se castigaran las autoridades, pues eran agudos y de bravas intenciones Morón y sus hijos, aseveró que no las había por negligencia de las autoridades, y mal cabría tal imputación de ser de pocos meses la fundación de la ciudad; y agrega Jorge López que sabe que desde tiempos de Ponce de León, Juan de Villegas retiene una suma (¡veinte y siete pesos!) para la compra de casa y libros capitulares, y que el Alcalde Juan Guillén le ha comprado al testigo una casa para Cabildo y Cárcel. Y terminó el Juez por condenar las autoridades debido a esta falta de Casa de Cabildo, pena injusta, como hemos visto, si hubiera sido muy corto el tiempo que hacía de la instalación de la ciudad.

En cambio en aquella fecha la Iglesia ya estaba levantada y se había señalado en ella sepultura para los conquistadores: casas las había, suficientes para alojar a los vecinos y en las cuales se oían de noche los rezos en que se adoctrinaba a los indios; ventas estaban abiertas y velaban en ellas las autoridades por la corrección de las pesas y medidas. Es de advertir que esta Iglesia primitiva era de bahareque y paja y su edificio en piedra y mampostería se terminó cien años después, con el impulso y la ayuda material del Ilmo. Fray Alonso Briceño.

(*) Esta ciudad se llamaba de la Madre de Dios de Carora.

(**) Residencia de Ponce de León cit.

Tal la última mudanza de la andariega ciudad que durante once años, en lucha continua con la inclemencia de la tierra y la resistencia de los naturales, anduvo de risco en risco y de sabana a sabana, como tienda de beduinos, en busca de lugar firme y perdurable donde asentar para siempre, hasta que pudo poblarse, como lo dice un testigo, gracias al buen gobierno del Capitán Alonso Pacheco, en el sitio que actualmente ocupa*.

El año 1571, cuando la residencia de las autoridades de Ponce de León y de Chávez, componían el Cabildo trujillano los Alcaldes Don Juan Guillén y Don Lucas Mexía, los Regidores Don Juan Morón de Cadenas, Luis de Villegas y Juan de Carmona, el Alguacil Mayor, Don Tomás Davoin, el Procurador General Don Cristóbal de San Martín. Don Juan Benítez Valera era Mayordomo y Escribano,

---

(*) Alonso Pacheco, natural de Talavera la Vieja, vino con Jorge Spira en el año de 1534. También acompañó a Felipe de Hutten en sus expediciones como uno de los más valientes Capitanes. Estuvo en la fundación de la Borburata, donde fue uno de los primeros Regidores. Entró a la conquista de los cuycas con Diego García de Paredes el año de 1577, y una vez perdida la Provincia, se incorporó al contingente que fue a las órdenes del Capitán Francisco Ruiz. En 1562 ejercía en el Cabildo de la ciudad de Trujillo del Collado el cargo de Regidor, que después le fue conferido en propiedad. A su cuidado se hallaba el gobierno de la ciudad cuando se efectuó el último traslado al sitio que actualmente ocupa, donde pudo poblarse gracias a su buen gobierno, según la deposición de un testigo. Esta circunstancia obliga a darle el título de fundador de la ciudad, en unión de García de Paredes, a quien le corresponde la prioridad jurídica de la fundación. Fundador también de la ciudad de Maracaibo, como hemos visto, en unión de Pedro Maldonado, a quien correspondió hacer perdurable la obra de Pacheco. El año de 1577 Alonso Pacheco era nuevamente vecino de Trujillo, donde ejercía el cargo de Alcalde Mayor y tenía fundado hogar en unión de su esposa Doña Angela de Graterol, hija de Don Francisco de Graterol y de Doña Juana de Escoto, de cuyo matrimonio nacieron entre otros Juan y Alonso Pacheco Maldonado. Sus títulos de valiente y aguerrido capitán, le habían dado en aquella ciudad una influencia poderosa, como se lee en el proceso que siguió con la sucesión de Camacho.

La casa de Pacheco tenía su solar primitivo en el Condado de Castañeda, en el Reino de Portugal, y fue el primero en pasar a Castilla el año de 1396, durante el reinado de Enrique III. Don Diego López Pacheco, casado con Doña María de Miranda, padres de Don Francisco Pacheco, casado con Doña Inés de Pineda, quienes tuvieron a Don Francisco Pacheco Pineda, casado con Doña Catalina Jiménez, que son los padres del Capitán Alonso. Dicho linaje procede de Junio Pacieco, hombre principal citado por Aulio Hircio al tratar de las Guerras Béticas en tiempos de Julio César, y la casa de Castañeda lucía por armas dos calderas gironadas de oro y gules con sus cuellos de sierpes en las asas.

Francisco Nieto, en sustitución de las personas que habían ejercido dichos cargos el año anterior, a saber: Alcaldes, Don Diego de la Peña y Don Juan de Segovia; Juan de Bonilla, Gregorio García, Francisco Terán y Juan Umpierres, Regidores; Mayordomo, Hernando Navarro y Alguacil Mayor Don Luis de Villegas. Seguido el proceso de residencia con las formalidades del caso, se hicieron cargos a las Justicias, entre otras cosas por haber descuidado las visitas a los términos de la provincia, de donde se había derivado una indebida ocupación de Mérida en jurisdicción de Trujillo, por lo que se mantenía pleito entre ambas ciudades. A fin de hacer públicos los cargos, se pregonó tres veces la sentencia en la plaza mayor, de boca de los pregoneros del Cabildo que lo eran los indios ladinos Jeromillo, Julián y Gilete, a cuyo llamado ocurrieron los incursos a ponerse a derecho.

La Iglesia, erigida bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz, del Apóstol Santiago y de San Roque, estuvo ya en el año de 1570 al cuidado de un cura y del Visitador general del Obispado y de entonces databan los primeros libros para asientos parroquiales que en ella halló el Ilmo. Sr. Don Mariano Martí durante su visita pastoral. Entre sus primeros curas, a más del padre Bartolomé González, quien asistía la ciudad el año de 1573, figuran el Padre Bartolomé Fernández* y el Padre Castillo, contra los cuales representaron los vecinos de Trujillo por ante el Ilmo. Sr. Agreda, Obispo Diocesano, quien en marzo de 1576 se dirigió al Cabildo trujillano en los siguientes términos: "muy magnificos señores con salbador leal Recibo la de vuesas mercedes con veynte y nueve firmas y entendí serlo de fuente ovejuna y para que no acontesiese lo que allí y e hecho lo que vuesas mercedes mandan en quitar de ay al Padre castillo y ansi mismo sera jamas en truxillo cura ni vicario ni tampoco el padre bartolome fernandez y porque vuesas mercedes tengan seguras las mujeres y negras ni uno ni otro jamas sera en esa ciudad yra por cura y vicario el padre juan caRasco y no habra ay estudio jamas y en esto y en todo lo demas que en mi fuere servire a

(*) El año de 1600 era nuevamente Cura de Trujillo el Padre Fernández.

vuesas mercedes cuya magnificas personas guarde nuestro señor por largos años y en su santo servicio de el Tocuyo y de março veynte y ocho de 1576—Muy magnificos señores besa las manos de vuesas mercedes su servidor/el Obispo/ a los muy magnificos señores Justicias y regimiento de la ciudad de truxillo"*.

De la lectura de la carta episcopal se deduce que los cabildantes y demás vecinos, todos a una, se habían quejado de la conducta de los sacerdotes dichos, y suponemos que lo referente a estudios que el Obispo ofrece suprimir, también lo sea a pedimento de los trujillanos, ya que aquellos debieron estar principalmente dirigidos a la preparación de clérigos y no a la educación de la gente común, y por lo tanto ocasionaba perjuicio general a la doctrina en que se ocupaban los españoles de conformidad con las Cédulas Reales y labor para la cual necesitaban la colaboración de curas y vicarios. Esta suposición es lógica al pensar que fue el Ilmo. Sr. Agreda, muy a pesar del informe de Pedro de los Ríos, celoso Pastor que tomó verdadero interés y celo personal en la educación de personas para las filas eclesiásticas y que él mismo instaló clase de gramática para instruir los futuros sacerdotes**.

(*) Carta del Obispo al Cabildo de Trujillo.— A. N. de la H.

(**) Se debe también al celo del Ilmo. Sr. Agreda la instalación de los Conventos de Padres Predicadores y del Orden del Seráfico Padre San Francisco. Estos frailes venidos con el Gobernador Pimentel, de ambas religiones, dieron instalación a la casa del Tocuyo al mismo tiempo que a las de Trujillo. Los archivos de ambos Conventos hoy no existen. Los Predicadores fundaron en Trujillo en virtud de Real Cédula datada en San Lorenzo el 7 de Agosto de 1577 y su fundación fue confirmada por el Ilmo. Sr. fray Pedro Mártir Palomino, con la aprobación de Don Diego Osorio, como se lee en cierta probanza levantada en Trujillo, de donde consta además que la fecha precisa y el nombre de los primeros Padres no se sabía por haber perecido el Archivo del Convento en el incendio a que fue sometida la ciudad por el Pirata Grammont. (Negocios Eclesiásticos. Tomo I. Archivo Nacional). Pero la definitiva instalación de los P. P. Predicadores debió haber sido posterior a 1581, pues en esta fecha el Obispo informaba a su Magestad del Estado de la Diócesis y le decía que en Trujillo había Convento de San Francisco con cuatro o cinco frailes y que tres atendían las seis doctrinas en que se hallaban divididas las veinte y ocho encomiendas que más o menos había en aquella Provincia.— Relación enviada por el Obispo sobre la Gobernación de Venezuela.— 1581.— A. N. de la H.

Cien años después, cuando Grammont llegó a la ciudad, llevado por la fama de su progreso, la halló en elevado grado de adelanto que hacía de ella una de las ciudades más ricas de la Gobernación —la primera después de Caracas— con edificios "que hubieran lucido en ciudades europeas", dicen Baralt y Díaz*, progreso tal y recursos suficientes que movieron al Ilmo. Sr. Alonso Briceño, 15º Obispo de Venezuela, a escogerla para su residencia cuando vio que los conflictos creados entre el Obispado y el Cabildo de Caracas y entre aquél y los religiosos de San Francisco durante el pontificado del Ilmo. Sr. Tovar, hacían difícil su política en la Capital de la Diócesis. Abierta la sed de pillaje en el corsario francés, saqueó sus viviendas y redujo a cenizas sus mejores edificios, lo que ocasionó la emigración de sus habitantes con el prestigio de su abolengo y parte de sus riquezas**.

(*) Baralt y Díaz copian a Depons, quien dice: "Il n'est pas de ville dans la province de Venezuela qui, des son origine, ait fait d'aussi rapides progrés que Tuxillo. Dans le premier siecle de sa fundation, elle avoit des edifices qui auroient brillé dans des villes européennes, et cette magnificence, symptóme de l'application de ses habitants a la culture, y attiroit beaucoup d'Espagnols laborieux, et contribout a augmenter sa population".— Voyage & Tomo III. pág. 236.

(**) El pirata Grammont atacó la ciudad de Trujillo el 31 de Agosto de 1678, a la cabeza de cuatrocientos veinticinco hombres, y después de haber rendido los trescientos castellanos que defendianla en sus trincheras, la saqueó y entregó al fuego destructor. El 25 de Septiembre incendiaba Grammont el puerto de San Antonio de Gibraltar y el 3 de Diciembre se alejaba, con cuantioso botín, de las aguas del Lago. "Relation de ma campagne dans le voyage d l' entreprise de Marecaye", por Grammont (Archivo Nacional de París, Marina.— B 48, fol 388; Colonias.— F3 164). Cita de La Ronciere en Histoire de la Marine Francaise.— Tomo V. pág. 698.— París, Chez Plon, 1920.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Aguado.—Historia de Venezuela. Edic. de Caracas.

Alcedo.—Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales.— Madrid, 1786-89.

Baralt y Díaz.—Resumen de la Historia de Venezuela. Edic. "Panorama".

Briceño -Valero.—Geografía del Estado Trujillo.—Caracas, 1920.

Castellanos.—Elegías de Varones Ilustres de Indias. Edic. de la Biblioteca de Autores Españoles.

Cisneros.—Descripción de la Provincia de Benezuela. Edic. de Madrid.

Codazzi.—Resumen de la Geografía de Venezuela.—Caracas, 1842.

Dávila.—Próceres Trujillanos.—Caracas, 1921.

Depons.—Voyage a la Partie Orientale de la Terre-Ferme dans l'Amerique Meridionale.—París, 1803.

Febres Cordero.—Décadas de la Historia de Mérida.—Mérida, 1920.

Flores de Ocariz.—Nobiliario Genealógico del Nuevo Reino de Granada.

Fonseca.—El Conquistador y Fundador Diego García de Paredes.—Pampán.—Paleografía Trujillana.—Monografías publicadas en distintos periódicos.

Herrera.—Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano.—Edic. de 1726.

Landaeta Rosales.—Gran Recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela.—Caracas, 1889.

Martí (Ilmo. Mariano).—Relación de la Visita General hecha a la Diócesis de Caracas y Venezuela. Edic. del Dr. Caracciolo Parra.—Caracas, 1928.

Medina Chirinos.—Por los Vericuetos de la Historia.—Maracaibo, 1926.

Montenegro y Colón.—Geografía General. Tomo V.—Edic. de Caracas.

Montoto.—Nobiliario Hispano-americano del Siglo XVI.—Edic . de la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.

Oviedo y Baños.—Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela.—Edic. con notas de Fernández Duro.

Piedrahita.—Historia de la Conquista del Nuevo Reino de Granada.—Edic. de Medardo Rivas.

Rionegro (Fray Froilán de).—Introducción a los documentos de Indias. (Siglos XV y XVI).—1926.
Biografía de Don Diego de Losada.—Caracas, 1914.

Simón.—Noticias Historiales. Edic. de Medardo Rivas.

Terrero.—Teatro de Venezuela y Caracas.—Caracas, 1926.

LA FUNDACION DE MARACAIBO (1929)*

(*) Reproducido de la 2ª ed. Madrid: [Artes Gráficas "El Noticiero'], 1957. 29 p.

EXPLICACION

En reciente oportunidad tropecé con un trabajo histórico, publicado en Maracaibo, en el cual se da como fecha de la fundación de la ciudad el año 1574 y se la atribuye al Capitán Pedro Maldonado. Como no es esta la primera vez que veo repetido dicho error, he juzgado del caso reeditar el trabajo que, bajo el nombre "La Fundación de Maracaibo", publiqué en 1929, en las prestigiosas columnas de "Cultura Venezolana", de Caracas, y del cual circuló una pequeña edición en fascículo.

Este trabajo tiene para mí un precio entrañable. No sólo me adelanté con él a defender una verdad histórica, sino, además, gané con su publicación mi primera batalla en el campo defensivo de los valores de la nacionalidad hispanoamericana.

Por 1939 la distinguida y poderosa colonia alemana residente en Maracaibo se disponía a celebrar el IV centenario de la ciudad como una empresa alemana. De Alfinger se intentaba hacer al efecto, uno de los Padres fundadores de nuestros viejos pueblos. Años más tarde, la propaganda del nacional-socialismo llegó a señalar la aventura de los Welsares como el primer testimonio en el Nuevo Mundo de la vocación colanizadora de los alemanes. A esta posición peligrosa opuse oportunamente una interpretación de las Capitulaciones celebradas con los banqueros alemanes que las desviste, desde el punto de vista de la juridicidad, de toda otra intención que no fuera la explotación material de las riquezas de Venezuela dentro del cuadro de la organización política española.

Los Welsares sólo llevaron de Alemania el poderoso torrente sanguíneo, que aún dura en algunas familias criollas, oculto a veces en apellidos que no muestran al bulto el origen exótico (Vielma, españolización de Wiellgman), o accesible, en cambio, para la apreciación organoléptica, en el físico de algunos campesinos de Falcón y de Lara.

La aventura de los alemanes no significó una concesión de soberanía hecha por Carlos V a sus proveedores tudescos. Se trató simple y puramente de darles oportunidad de compensar los préstamos monetarios que los banqueros alemanes hacían al ambicioso monarca. Los Welsares representaron en Venezuela la misma adulteración extranjera que en la Península representaron el Cardenal Adriano y su gente. Fueron ellos en nuestro territorio una suerte de sombra forastera, que quitaba autenticidad a la España castiza que Isabel impulsó hacia el mundo de las Indias y la cual formaba, sin embargo, el grueso de las expediciones que comandaban los recios capitanes alemanes. Diríase que en una visión compendiada de la realidad imperial, los Welsares retrataban en Venezuela la misma aventura extranjerizante que puso en pugna los viejos valores castellanos con los influyentes y aprovechados consejeros de Carlos de Gante. Era lógico que en América se sintiera el curso sinuoso que alcanzó la monarquía española, al ser sustituido en la gravedad sucesoria del reino, el Príncipe Don Juan por el extranjero Felipe el Hermoso.

La Maracaibo pujante de hoy, arranca como ciudad de la empresa confiada en 1568 al Capitán Alonso Pacheco Maldonado. El Maracaibo de Alfinger fue apenas un paso de ranchería para saltear indios. Desde su despoblación en 1535 hasta la fundación de 1569, hay un intersticio de tiempo que impide admitir una posible continuidad fundadora. Los detalles de esta fundación me correspondió esclarecerlos en 1929, mas su poca divulgación ha sido parte para que aún por ignorancia se repitan los viejos errores. Si bien faltan a mi trabajo noticias más amplias sobre la primitiva vida de la Ciudad Rodrigo y su rebautizo como Nueva Zamora, en él quedó afirmado de una manera cierta el hecho de que por agosto de 1569 la ciudad tenía ya asentada su vida política.

A más de la satisfacción que aquel trabajo hubo de proporcionarme desde el ángulo de lo nacional, también tuvo para mí gratísima resonancia en el plano de los afectos familiares. Por sangre me he sentido siempre tan unido a mi nativa ciudad de Trujillo como a la ciudad de Maracaibo. Mi afecto para esta ilustre capital de la cultura y la riqueza de Occidente, hunde sus raíces en las remotas veladas familiares, cuando niño escuchaba con amorosa curiosidad la historia de los cercanos abuelos, cuya cuna se balanceó al amor de la brisa maternal del Lago.

Madrid, diciembre de 1956.

Con motivo de haber dado nosotros publicidad a algunas noticias inéditas sobre los orígenes de la ciudad de Maracaibo, el señor Carlos Medina Chirinos, autor de un trabajo histórico en que sostiene conclusiones que se desvirtúan a la luz de aquellas noticias, y con el fin de sostener su tesis, hizo una publicación que reprodujo la prensa de esta ciudad, y la cual contradijimos desde las columnas de "El Universal". El hecho de haber salido al público un nuevo estudio del señor Medina Chirinos y la circunstancia de hallarse acá y allá las pruebas por nosotros presentadas a favor de la tesis clásica de haber sido fundada la ciudad de Maracaibo por el conquistador español don Alonso Pacheco Maldonado, nos obliga, en resguardo de la verdad histórica y a pesar de nuestro propósito de no insistir en esta materia, por haberlo creído innecesario, a presentar una síntesis de la cuestión debatida, no con el fin de convencer al señor Medina Chirinos del error en que persevera, sino de evitar que lectores poco prevenidos hagan suyas las aseveraciones del escritor maracaibero.

Consta por el relato de los cronistas y por los documentos de la época, que en virtud de la capitulación celebrada entre la Corte de España y los Welsares, éstos enviaron a la conquista de Venezuela, con el carácter de Gobernador, a Micer Ambrosio Alfinger, quien llegado a Coro el 24 de febrero de 1529 y después de haber prendido al Factor Juan Martínez de Ampíes, se hizo cargo del gobierno de la Provincia. Organizado éste, el teutón, con suficiente acompañamiento, salió a descubrir la tierra y, rumbo al occidente, llegó a la laguna de Maracaibo, donde encontró bergantines que lo esperaban, "y embarcándose en ellos, pasó toda su gente a la otra banda, donde,

en el sitio que pareció más conveniente, armó una ranchería, fabricando algunas casas acomodadas para dejar las mujeres", dice Oviedo y Baños*. Practicada esta instalación, Micer Ambrosio se dio a recorrer la Laguna con el fin de esclavizar a los naturales, para lo cual estaba autorizado por la capitulación de sus mandantes.

No relatan los cronistas pormenores referentes a esta fundación y son desconocidos los documentos que contienen noticias sobre el particular, pero sí consta que fue breve su existencia y obscura su vida, dedicadas como estaban sus autoridades, no a ejercicios de república, sino a la dolorosa operación de saltear los naturales, con lo que se ocasionó la despoblación de aquel territorio. Escasa la tierra en frutos, que era menester llevar de Coro, se hizo difícil a sus vecinos el natural mantenimiento, por lo que en 1535 resolvió Nicolás Federman, Teniente del Gobernador Jorge Spira, trasladar su vecindario al Cabo de la Vela, donde fundó el Pueblo de Nuestra Señora de los Remedios**. Esta noticia se halla corroborada en el interrogatorio para la pesquisa secreta contra los alemanes, en la residencia que tomó el Licenciado Pérez de Tolosa el año 1545, donde se lee: "It.-Si saben que el dicho Federman despobló el pueblo que llaman de Maracaibo, que estaba poblado de cristianos"***.

Asolado por Federman el caserío que pobló en las riberas del lago el "intrépido" esclavista, quedó sin resultados prácticos este principio de fundación en aguas del Coquivacoa, ahora sin importancia para los conquistadores, por su general despoblación. Tal fue la empresa de Alfinger y tal la vida de la ciudad que el señor Medina Chirinos ha querido ver con cuatro siglos de existencia, y cuyo mismo nombre de Maracaibo, posteriormente perdurable, nos conduce a precisar la falta de propósito en Alfinger de fundar una ciudad, pues

---

(*) *Oviedo y Baños.*—Historia de Venezuela. Edic. de Fernández Duro. Tomo I, pág. 45.

(**) *Pedro M. Arcaya.*—Historia del Estado Falcón, pág. 218. *Luis A. Sucre.* (Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela, pág. 16.

(***) *Oviedo y Baños.*—Op. cit. Documentos, Tomo II, pág. 275.

de haberlo tenido le hubiera dado nombre de conquista, como hicieron los demás fundadores, y no en el aborigen que le correspondía por el que llevaban el cacique o la región. Santiago de León de Caracas, Nueva Valencia del Rey, Nueva Cádiz, Nueva Córdoba, Nueva Segovia de Barquisimeto, Trujillo de Cuicas, Trujillo del Collado, Ciudad Rodrigo de Maracaibo, son nombres que indican un propósito de fundar pueblos, dejar huellas de una conquista y fijar el principio de una comunidad política. Tales propósitos es lógico suponer que no animaban al "intrépido" conquistador alemán, dados su mal gobierno y las pésimas prácticas que lo caracterizaron, a punto de hacer que Oviedo y Baños lo llamase "bárbaro tirano". En cambio, el señor Medina Chirinos, sin ningún dato en que fundamentarse, ha querido sostener la tesis de que es Alfinger el fundador de la ciudad actual de Maracaibo, como si ésta alcanzase mayor gloria al proceder de la instalación del alemán y no del esfuerzo de los posteriores capitanes de España, como dice la Historia. Pero si a los españoles se les puede imputar crueldad, rudeza, falta de sentimientos blandos para el indígena, en muchas ocasiones; en cambio, les debe nuestra Patria las bases de nuestra nacionalidad, hija, no del menguado aborigen, sino del criollo que amó el suelo nativo, mientras que a Alfinger sólo debe Venezuela sus prácticas esclavistas, para cuyo éxito estableció en el lago una efímera ranchería.

Para legitimar el señor Medina Chirinos la existencia del poblado de Alfinger después de la despoblación de Federman, dice que aquel "abandono no debió efectuarse por completo y seguramente en la ciudad quedó buen contingente de blancos, indios y mestizos, porque fueron muchos los españoles y extranjeros que recorrieron después la Laguna llegando al pueblo de Maracaibo"*. Este método hipotético de hacer historia está fuera de toda lógica y lo condena de plano la crítica científica, encaminada hoy a través de estudios serios sobre documentos y huellas fehacientes. Porque a la tesis que sustenta el señor Medina Chirinos conviene que la

(*) *Medina Chirinos.*—Fundación de Maracaibo, pág. 23.

despoblación no hubiera sido total, él lo afirma de tal modo; mas la Historia, como disciplina formal, no acepta que se ponga donde falta un documento una aseveración caprichosa, ni tampoco que se interprete la verdad que atestigüen los protocolos de acuerdo con el interés de quienes los estudian. La despoblación de la ranchería de Maracaibo es y será un hecho histórico hasta tanto no se presenten pruebas idóneas que destruyan los documentales que existen al presente, lo cual no ha hecho el señor Medina Chirinos, quien si sostiene que es "una verdad indestructible" la continuidad del pueblo de Alfinger, lo hace porque ello viene bien a sus propósitos.

Repetimos: ni una sola prueba ha aducido el señor Medina Chirinos de la perdurabilidad de la fundación de Alfinger, ni una sola prueba que destruya los documentos que sostienen haber sido despoblado aquel asiento en el año de 1535. Y en el supuesto negado de que hubiese sido estable el pueblo de Alfinger y habitado después por blancos y mestizos, como lo supone el señor Medina Chirinos, ¿qué gobierno tenían, en qué se ocupaban, qué actividades sociales y políticas desarrollaron desde el 35 hasta el 69, fecha de la fundación de Ciudad Rodrigo? De todo punto imposible es suponer una ciudad sin actividades durante más de treinta años, utópico y temerario es pretender enmarcar en el cuadro de los sucesos históricos la vida de un pueblo del cual no se tienen noticias, cuyas autoridades no se conocen y cuyos progresos son ignorados. Hasta 1535 se habló de aquella instalación y esto para decirse que Federman la despobló, y cuando en 1568 el Gobernador de Venezuela don Pedro Ponce de León advirtió la necesidad de conquistar el Lago, dio a las autoridades que venían poblando a Trujillo tal encargo, lo que sería inexplicable si hubiera habido pueblo alguno en la Laguna. Si la Maracaibo de Alfinger estaba en pie, ¿por qué entonces se mandó poblar de nuevo el Lago? Con esto obtenemos la prueba que los críticos de Historia llaman del silencio, que, unida a la prueba positiva de los sucesos de 1535, nos dan la plena certidumbre de que la ranchería de 1529 no había logrado subsistir.

Rezan los documentos de la época que finalizada la empresa de reducir los indios cuycas e instalada definitivamente la ciudad de

Trujillo, el Gobernador Ponce de León dio comisión al Teniente Gobernador de la nueva ciudad, que lo era el Capitán Alonso Pacheco Maldonado*, para que saliera a la conquista y población de la Laguna de Maracaibo, y en la probanza de méritos y servicios que levantó en Trujillo el Capitán Francisco Camacho en diciembre de 1568, habla de que estaba ocupado en los preparativos de aquélla, y por enero del año siguiente aparece Camacho obrando en la causa probatoria por medio de apoderado, de donde se deduce que ya se había ausentado la gente de Trujillo. Acaso, y esto cabe en la medida de las posibilidades, los españoles esperaron para salir de Trujillo el 20 de enero, a fin de festejar y tomar como Patrono a su empresa a San Sebastián, patrono en unión del Apóstol Santiago (no San Jacobo, como dice Medina Chirinos, confundido con la forma latina), de las jornadas de los españoles. Puesta la empresa bajo tal patrocinio, de hecho lo quedaba la nueva ciudad, en la cual Pedro Maldonado, a pesar de cambiarle de nombre, continuaría más tarde la tradición de su Jefe Pacheco. Y decimos esto por cuanto hasta el presente no hay documentos que legitimen la noticia de haber sido fundada la ciudad de Maracaibo un 20 de enero, día de su Patrono San Sebastián, y por no oponerse ello a ningún hecho comprobado.

De los compañeros de Alonso Pacheco conocemos a don Juan Morón de Cadenas, quien iba investido con el cargo de Maese de Campo** y a Marcos Valera y Juan Benítez, sus hijos, Tomás Davoín, Martín Fernández de Quiñones, Francisco Camacho, Miguel de Trexo y Paniagua, Juan Guillén de Saavedra, Diego de Robles, Francisco López, Simón de Alvaro, y el Escribano Alvaro Vázquez. La entrada al Lago la hicieron aguas abajo por el río Motatán, en bergantines armados para tal fin, y delantero de ellos, como persona baquiana en esta clase de empresas, iba el Capitán Miguel de Trexo y Paniagua, quien en la probanza de sus servicios y méritos,

---

(*) Hernando Alonso de Umbría, por si y por su mujer Catalina González reclama los indios de Parca que eran de su padre Francisco Camacho.—Ms. de la A. N. de la H.

(**) Juicio de Residencia del Gobernador Pedro Ponce de León.—Ms. de la A. N. de la H.

levantada en Mérida el año 1586, describe las peripecias de la empresa, en la que padecieron continuo agotamiento de vituallas y guazábaras con los naturales*.

La fundación de la ciudad la han venido postergando los historiadores hasta el 20 de enero de 1571, lo que hemos probado no ser cierto, porque en agosto del mismo año de 69 se dirigía al Rey el Cabildo de la nueva fundación, en demanda de que fueran mantenidos los poderes de Pacheco, pues conocida como era la grave enfermedad que aquejaba al Gobernador, bien podía la persona que viniese a sustituirlo nombrar nuevo Teniente para la ciudad de Maracaibo, en perjuicio de su conquista. Aquel Cabildo, que fue el primero de la ciudad, lo integraban el Maese de Campo don Juan Morón de Cadenas, don Francisco Camacho, don Diego de Robles, don Francisco López y don Simón de Alvaro**. La carencia de documentos no nos permite en el estado actual de nuestros estudios históricos, fijar la fecha de la fundación de Ciudad Rodrigo, que la tradición, en cambio, como hemos visto, señala en un 20 de enero, fecha que no cabe en el itinerario descrito, y la cual suponemos sea confusión con la de la fiesta patronal.

Por septiembre del año siguiente de 70 se trasladó Pacheco a la ciudad de El Tocuyo y desde allí escribió al Rey respecto a la fundación que tenía hecha y a estar ocupándose en el descubrimiento de una vía fluvial para el Nuevo Reino de Granada***, empresa en que necesitaba el apoyo real y sobre la cual informó

(*) Probanza de méritos y servicios del Capitán Miguel de Trexo. Ms. de la A. N. de la H. y del Arch. Nal.—*Briceño Iragorry*: El Conquistador Miguel de Trexo. "Cultura Venezolana". 1928.

(**) Carta del Cabildo de Maracaybo a su Majestad.—Ms. de la A. N. de la H. Esta carta, como lo dijimos al publicarla en "El Universal", la hallamos después de publicada nuestra monografía "Historia de la Fundación de la Ciudad de Trujillo".

(***) Carta de Alonso Pacheco a Su Majestad.—Ms. de la A. N. de la H. En nuestro trabajo "Orígenes de Maracaibo. Los Primeros Alcaldes de la Ciudad", publicado en "El Universal", de esta ciudad, por haber suprimido el copista parte de un párrafo, se lee que Pacheco dirigióse al Rey desde la propia ciudad Rodrigo (Maracaibo). Queda rectificado así este error.

favorablemente la Audiencia de Santo Domingo, con fecha 15 de junio del 71*. Penosa debió de ser la vida de los conquistadores en esta nueva ciudad: escasos de sustentos, tenían que practicar largas excursiones en solicitud del maíz para su alimentación, en las cuales los indios les mataban muchos soldados; pobres de oro y de algodón, por no darlos la tierra, y puesta fuera de la ley la saca de esclavos, que dio pingües granjerías a Alfinger en 1529, era de miserables resultados la dura tarea de reducir los naturales. Pero empeñado Pacheco en sostener su ciudad y en hacer más intensa su conquista, se pasó al Cabo de la Vela en solicitud de auxilios del Mariscal Miguel de Castellanos, quien no pudo prestárselos, por falta de ganancia, dice el P. Castellanos**.

En junio de 1573 ordenó el Gobernador Mazariego levantar una probanza del estado de la conquista del Lago y de las ventajas del camino que de él partiese al Nuevo Reino, y entre los testigos examinados figuran los siguientes: Juan García, vecino de la Nueva Segovia, quien dijo que "ha treynta años poco más o menos que fue poblada otra vez la dicha laguna de maracaybo por ambrosio de alfinger gobernador y questuvo poblada cinco o seis años y visto que no se podía sustentar la gente en el pueblo porquel maíz que abian de comer que no ay otro pan lo trayan y llevaban de mas treinta leguas e de veinte y también visto que yendo a buscar el dicho maíz e comida le matavan muchos soldados españoles los yndios de la dicha laguna la despoblo y que agora al presente esta poblada y por teniente allí alonso pacheco y sabe este testigo que an muerto en cantidad que yban a hazer labrar sus tierras y que agora ha venido nueva muy cierta porque lo escribió el mismo alonso pacheco que avian muerto veinte españoles". Y don Diego de la Peña, Justicia a la sazón que era en la ciudad de Trujillo y de paso en la ciudad de El Tocuyo, quien declaró: "ques publico y notorio en esta governación por averlo oido tratar y comunicar a los antiguos desta governación

---

(*) Ms. de la A. N. de la H.—Documentos de Indias. Tomo VII. Pieza provisional número 449.

(**) *Castellanos.*—Elegías. Parte II. Elegía III. Canto IV.

que avia estado poblada otra vez la dicha laguna de maracaybo y que no se pudo sustentar por ser la tierra pobre de mantenimiento y sin ningún provecho y que agora al presente este que declara mandó como justicia, ques en la cibdad de cuicas (Trujillo), les ynbio gran cantidad de vastimento y de merida ques en el primer pueblo del nuevo rreyno le ynbiaran a la laguna así mismo mucho vastimento asi de mais como de tozino y carne y que este que declara les socorre siempre y les faborece con vastimentos cada vez puede porque así se lo ha encargado el señor gouernador de la cual si durase mucho aquella población viene gran daño a los naturales de la dicha provincia de cuycas porque los vastimentos que les lleuan son veinte leguas de allí y la dicha laguna y lo llevan a cuestas los dichos yndios porque no se puede andar con cavallos al dicho camino"*.

Como se desprende del dicho de estos testigos, había estado anteriormente poblada aquella tierra por la gente de Ambrosio Alfinger y tenido apenas una existencia de cinco o seis años tal empresa, concordes en esto los deponentes con lo que se averiguó en la pesquisa hecha por Pérez de Tolosa, de haberse despoblado el asiento primitivo. Lo duro de la empresa y su poca utilidad llevaron al Gobernador Mazariego a pedir al Rey orden de que no se continuase tal conquista, por ser pobre la tierra y mucha la ferocidad de sus naturales, lo que vino a coincidir, por diciembre de aquel propio año de 1573, con la ausencia que Pacheco hizo de su ciudad, por haberle matado los indios cuarenta hombres**.

No conocemos la respuesta del Consejo de Indias, pero las circunstancias posteriores llevan a presuponer que fue negativa su resolución, pues en el 74 Mazariego dio encargo a Pedro Maldonado de continuar la empresa de Pacheco, como a uno de sus oficiales más diestros y aquél, hecha la reducción de los naturales, cambió el

---

(*) Carta del Gobernador Mazariego a Su Majestad.—Ms. de la A. N. de la H.

(**) Ms. de la A. N. de la H.—Documentos de Indias. Tomo VII, Pieza provisional número 399.

primitivo nombre de Ciudad Rodrigo por el de Nueva Zamora de Maracaibo, en homenaje al Gobernador, nativo de Zamora de España. Como esta empresa de Pedro Maldonado no fue sino una nueva etapa de la iniciada por el Capitán Alonso Pacheco, y como aquél no hizo sino llevar nueva gente a poblar la ciudad recién abandonada por él mismo en unión de su Jefe anterior, no se consideró la empresa como nueva fundación y de aquí la tradición de haber sido Pacheco el fundador del poblado que, primero Ciudad Rodrigo, después Nueva Zamora, fue el origen de la hermosa ciudad de Maracaibo.

No hay injusticia, como dice el señor Medina Chirinos, al adjudicarse al Capitán Pacheco la fundación de Maracaibo y es distinto el caso de algunas ciudades de Venezuela. Cita él, entre otras, a Trujillo, y lamentamos que lo haga con crasos errores, pues no fue en 1545 cuando fundó Diego García de Paredes la ciudad cerca de Escuque, sino en 1557; ni fueron Francisco y Diego Ruiz quienes hicieron su traslado a Boconó, sino el propio García de Paredes en su segunda entrada; ni hubo Diego Ruiz en la fundación, sino el conquistador Diego Ruiz Vallejo, en la primera entrada del año de 1549. En Trujillo hubo traslados materiales de un sitio a otro, y si bien se considera a García de Paredes como el fundador jurídico de la ciudad, la instalación de ésta en el sitio que actualmente ocupa da título de fundador material al Capitán Alonso Pacheco*. El caso contrario ocurrió a éste con su fundación de Maracaibo, pues como no hubo mudanza de sitio, como Ciudad Rodrigo y Nueva Zamora son el mismo poblado con distintos nombres, como no medió mayor tiempo entre el desamparo y la segunda población, le corresponde en justicia el título de fundador primitivo.

(*) Mejores papeles desvisten a Alonso Pacheco Maldonado del carácter de fundador material de la actual ciudad de Trujillo, por cuanto parece que el nombre de la Paz de Trujillo lo tomó la ciudad cuando aún andaba por términos de Pampán, y no era él ya Teniente de Gobernador cuando se hizo el último traslado. El carácter parcial de fundador material de la actual ciudad, en nada disminuye el título histórico y jurídico que corresponde a Diego García de Paredes. (Nota de 1956).

Con las noticias expuestas creemos que no existen motivos para que se hable de tres ciudades y aún menos para suponer que en cercanías de la nueva fundación de Pacheco se hallaba aún flamante el pueblo de Alfinger. Como hemos visto, éste no existía en 1569, y la distancia que mediaba entre el sitio del primer caserío y el de la nueva ciudad, es dato que con los pocos documentos que poseemos no puede constatarse. Dice Pérez de Tolosa que la fundación de Alfinger estuvo junto a la salina*, y Párraga y Argüelles dicen que los Welsares (entiéndase Alfinger), "estuvieron rancheados por encima de una salina", sin precisar la distancia a que estuviera de la Nueva Zamora de Maracaibo, pero al describir a ésta, dicen "media legua de esta ciudad están unas salinas"**. Podría localizarse el sitio de Alfinger cerca de Bellavista, donde queda la salina más cercana a la ciudad, y situar entonces a la debida distancia, hacia la bahía, la Nueva Zamora, primitivamente Ciudad Rodrigo, lo que vendría a dar una situación contraria a la que explica el señor Medina Chirinos. Pero, repetimos, esta localización de sitios cuando se carece de planos y datos precisos de referencia, no conduce sino a obscurecer una materia de suyo poco clara, como lo es el origen de nuestras ciudades coloniales. La hermosa y dilatada planta donde luce la ciudad de Maracaibo es suficientemente grande para que en ella hubiesen podido fundar pueblos los españoles en más de diez puntos distintos, pero desaparecida la fundación, como sucedió con el pueblo de Alfinger, sin dejar huellas materiales ni políticas, corresponde el carácter de primitiva a la que se hizo perdurable, ora con su propio nombre, ora con otro, como pasa con el poblado de Pacheco, primera etapa de la ciudad de Maracaibo, en cuya vida primitiva no influyó nada la peregrina instalación hecha por Alfinger en 1529.

Invoca el señor Medina Chirinos como razón para probar la existencia del Maracaibo de Alfinger aún después del abandono de Federman y de la fundación de Ciudad Rodrigo, el hecho de que el Padre Aguado diga en su Historia que había allí granados y parras

---

(*) *Oviedo y Baños.*—Op. cit. Documentos. Pág. 229.

(**) *Oviedo y Baños.*—Op. cit. Documentos 283.

de España*. Esta noticia la da también el Padre Simón con mayor amplitud, y dice este último que dichos árboles y otros más, fueron plantados por los españoles que habitaron la región en 1529, y que la despoblaron después. Tal cosa no prueba nada en esta materia, pues abandonada la ranchería o asiento primitivo quedaron allí silvestres los plantíos, cuyo cuarto centenario, repetimos, sería lo único que podría celebrarse en el presente año**.

Ni Aguado ni Simón dicen que hubiese perdurado la fundación Alfinger, en cambio el segundo se lamenta de que en lugar de una ranchería no se hubiese establecido ciudad en aquel sitio, lo que hubiera sido de mejor resultado para la empresa de los conquistadores.

Castellanos quita en cambio a Alfinger aún el mérito de la fundación primitiva del pueblo de Maracaibo, pues dice:

En un pueblo de indios que allí estaba
hicieron los cristianos el asiento;
aqueste Maracaibo se llamaba,
*de quien el lago tuvo nombramiento****.

Por donde se ve que el alemán y sus compañeros no hicieron sino desalojar a los indios de sus bohíos para ellos instalarse y repartirse sus solares, sin siquiera haber levantado los humildes ranchos, testigos de las primeras fechorías del célebre conquistador:

Allí, sin ocasión justificada,
el Ambrosio, guiado por malsines,
hizo matar al Capitán Villada,
que fue de los soldados más insines.

(*) ..."Esta ranchería o alojamiento que hizo Micer Ambrosio permaneció después por algunos años en forma de pueblo y al presente se tienen noticias en aquella Provincia de Venezuela, que en este Sitio hay grandes árboles de granadas y parras de España y otros muchos géneros de árboles fructíferos de las Indias que los Españoles que allí RESIDIERON HABIAN PLANTADO Y CULTIVADO".—*Aguado.* Historia de Venezuela, tomo I, págs. 51, 52.

(**) "... pero como sus intentos no fueron de poblar (que fue lo que destruyó a él y a la tierra), tampoco esta ranchería permaneció como ni su gobierno".—*Simón.* Noticias Historiales. 2 Noticia, Capítulo IV.

(***) *Castellanos.*—Elegías de Varones Ilustres de Indias. Parte II. Elegías I, Canto I.

Y después de decirnos que fue nombrado Fernando de Beteta por Teniente del poblado*, nos señala el nombre de algunos vecinos, sin contar españoles casados, para referirse más tarde a la despoblación que hizo Federman:

Puestos en Maracaibo y en sus llanos,
por parecelle tierra desgraciada,
El pueblo despobló de los cristianos.

Y cuando en su oportunidad se refiere al gobierno de Mazariego, dice que:

... entonces ya gustosos de este cebo
El Maracaibo se pobló de nuevo.

Hay error en esto, justificable en quien como Castellanos escribió de memoria, pues la repoblación fue durante el gobierno anterior de

---

(*) En un reciente artículo del señor *Medina Chirinos* sobre esta misma materia, dice éste que el escritor *Schumacher* llama con su mismo nombre de Fernando de Beteta a dicho personaje, pero agrega que los cronistas españoles lo llaman Luis González de Leiva. Parece que el señor *Medina Chirinos* no ha leído a *Castellanos* (cronista español), quien lo nombra Fernando de Beteta y hace en su oportunidad mención de don Luis de Leiva (o González de Leiva). *Oviedo y Baños* también nombra a ambos, pero dice Betesa y en ciertas ocasiones Leiva y en otras González de Leiva. Beteta fue Teniente del Gobernador Alfinger en Maracaibo el año de 29 y posteriormente envió éste, antes de su viaje a Santo Domingo, a Luis González de Leiva con cierta gente a Maracaibo y con el cargo de Teniente, como se lee en la relación de *Pérez de Tolosa*, publicada por *Fernández Duro* en los documentos agregados a su edición de *Oviedo y Baños*. Al Capitán Betesa o Beteta, le señala este mismo historiador como compañero de Federman en el año de 1537. Hacer de ambos Capitanes una misma persona es cosa que no cabe en quien posea ilustración y sentido crítico, mucho más alarmante esto cuando no existe la más ligera correlación entre sus nombres. No entiende el señor *Medina Chirinos* qué funciones ejercían los Alcaldes y los Gobernadores, pues dice que "Los primeros Alcaldes o Gobernadores de Maracaibo los nombró Alfinger". Nos permitirá el historiador maracaíbero una digresión para poner en claro la materia. En el régimen colonial existía un Gobernador para la Provincia (que entonces lo era Alfinger), un Teniente de Gobernador o Teniente Justicia Mayor (no siempre) nombrado por el Gobernador para cada una o para dos y hasta tres de las ciudades de la Provincia, y dos Alcaldes Ordinarios que ejercían el gobierno y administraban justicia, en cada ciudad y aún en los pueblos de indios reducidos. Ni el Capitán Beteta ni González de Leiva figuran como Alcalde de la pasajera Maracaibo, sino como Teniente del Gobernador, y confundirlos en una sola persona, es una nueva prueba de las tantas mixtificaciones con que el señor *Medina Chirinos* quiere llenar la Historia.

Ponce de León, pero clara resulta la intención del narrador de referirse a la repoblación de la región que se venía llamando Maracaibo, aunque en ella no hubiese por entonces poblado, y cuando en un verso posterior dice que Pacheco fundó cerca de Maracaibo, bien se ve que ahora reduce la extensión del vocablo y lo contrae sólo al sitio donde estuvo la ranchería, pues Pacheco fundó cerca del lugar donde primitivamente estuvo Alfinger. Siguiendo la relación de este cronista, leemos que Maldonado

... con valor insigne pobló luego
el pueblo por Pacheco despoblado.

Por donde se ve que es arbitraria la interpretación que a este pasaje quiere dar el señor Medina Chirinos diciendo que eran distintas la Ciudad Rodrigo y la Nueva Zamora, pues Castellanos mismo, a pesar de las falsedades a que lo condujeron al haber escrito de memoria y haber usado la forma rimada (que le obligó muchas veces a hacer obscuros los cantos para sostenerla), deja asentado que fue el mismo pueblo el que repobló Maldonado en 1574. Interpreta el señor Medina Chirinos a Castellanos como si éste asentase que el Maracaibo de Alfinger estaba poblado a principios del siglo XVII, porque dice: "El Maracaibo se pobló de nuevo". Esta es una hermenéutica sin fundamento, pues Castellanos viene refiriéndose a la región de Maracaibo, donde cabían, tanto el sitio que primero habitó Alfinger, como el que después habitaron Pacheco y Maldonado. Si le falta la claridad deseable, no debe obscurecerse caprichosamente el pasaje*.

(*) Escribe el señor *Medina Chirinos*: "debiendo interpretarse que existía la fundación de Alfinger para principios del siglo XVII, pues de otra manera *Castellanos* no hubiera rimado: El Maracaibo se pobló de nuevo". Como hemos dicho, esta nueva población a que alude el cronista fue la del 69, y no escribía tal cosa *Castellanos* a principios del siglo XVII, pues la segunda parte de sus Elegías, que es donde se refiere a Maracaibo y demás sucesos de Alfinger, estaba concluida en 1594, año de la muerte de Alonso de Ercilla, quien hizo la censura de dicha parte, como se ve en la edición Rivadeneira. En el testamento de *Castellanos* (1606) citado por don *Miguel Antonio Caro*, se lee que los originales de las partes II, III y IV ya estaban en España, con las debidas licencias, para que fuesen impresas, y la dedicatoria de la IV parte está fechada en 1601 (Cf. Prólogo a la Edic. Rivadeneira.—Obras completas de don *Miguel Antonio Caro*, Edic. de Bogotá de 1921. Tomo III, pág. 63.—*Castellanos*: Historia del Nuevo Reino de Granada. Edic. de la Biblioteca de Autores Castellanos).

Justifiquemos ahora la tesis del señor Medina Chirinos. Trata éste, haciendo arrancar su fundación del primitivo asiento de Alfinger, de dar orígenes más antiguos a la ciudad de Maracaibo. ¿Es este acaso un título mejor que los muchos que sirven de timbre a la hermosa y floreciente ciudad del sol amada? Creemos nosotros lo contrario: sería obscuro y doloroso, pues entonces tendría que recordarse, con su fundación, el triste ejercicio a que estuviera dedicada la ciudad durante sus años iniciales. Como una afrenta la saca de esclavos llenaría las páginas de su historia primitiva y se recordaría entonces que la noble ciudad segunda hoy de la Patria, fue fundada para almacenar la carne bruna de nuestros aborígenes, convertidos en renglón único de nuestro comercio en la conquista*.

Pero tal no es el nacimiento de la ciudad de Maracaibo. Fue la obra civilizadora de España y de sus Reyes lo que dio nacimiento a la ciudad, aún contra la opinión utilitarista de sus representantes en el país, que pedían el abandono de la empresa, por no haber oro ni algodón en aquella provincia. Se fundó la ciudad para reducir los naturales, para enseñarles el evangelio de Cristo, para echar en aquella región los cimientos de instituciones nuevas, que mejorasen la raza y trajesen mayor gloria a la nación conquistadora, y si hay que tener en cuenta, como dice el señor Medina Chirinos, que una de las obligaciones de Alfinger como colonizador y conquistador era la de fundar pueblos y construir iglesias, peor para el conquistador alemán, quien, sin fundar nada, pasó por la Provincia sembrando la ruina y la desolación...

(*) *Baralt y Díaz* resumen el periodo de gobierno de los alemanes en Venezuela en los siguientes términos: "Los dieciocho años que Venezuela estuvo bajo la dominación de los Belzares, causaron en su territorio una despoblación tan grande, que por doquier se elevó contra el gobierno de aquellos extranjeros un grito general de indignación. Yermos estaban los campos. Coro convertido en mercado de esclavos, los indios que escapaban de la servidumbre, huídos en los montes: NINGUN ASIENTO DE ORIGEN ALEMAN SE HABIA HECHO EN PARTE ALGUNA: los españoles se veían entre sí divididos, y el odio contra la compañía era causa de infinitos desórdenes". Resumen de la Historia de Venezuela. Edic. "Panorama", Tomo I, pág. 284.

En el proceso de revisión de nuestra historia colonial se impone la necesidad de una labor analítica que, destruyendo aquellas construcciones donde más pesa la fantasía que la verdad de los hechos, depure el material histórico que habrá de servir para una síntesis comprensiva de nuestro pasado. Urge la aplicación de métodos más rigurosos en el estudio de las pocas fuentes que poseemos y quitando un tanto a la Historia su carácter de obra literaria, convertirla en disciplina crítica.

Nada sugestiva es la relación que venimos haciendo de los orígenes de Maracaibo, en cambio los pormenores, la abundancia de datos, la fuerza dialéctica, los colores subidos de la escritura del señor Medina Chirinos pueden contribuir a que algunos criterios se desvíen y acepten como legítima su tesis, ignorando éstos que "la abundancia y precisión de los pormenores, aun cuando produzcan mucha impresión en los lectores inexpertos, no garantizan la exactitud de los hechos, y sólo dan fe de la imaginación del autor, cuando éste es sincero, o de su audacia, cuando es falso"*.

(*) *Langlois y Seignobos.*—Introducción a los Estudios Históricos. Daniel Jorr, edit., pág. 176.

GENEALOGIA
DE DON CRISTOBAL MENDOZA
PRIMER PRESIDENTE DE VENEZUELA
(1929)*

(*) Reproducido de la 1ª edición. Caracas: Litografía y Tipografía Vargas, 1929, 19 p.

CRISTOBAL MENDOZA

GENEALOGIA
DE DON CRISTOBAL MENDOZA,
PRIMER PRESIDENTE DE VENEZUELA

TRONCOS:

I *

Don Diego Losada, segundón del Señor de Rionegro y Fundador de Santiago de León de Caracas y Doña Gineza Núñez.

II

Don Luis López y Doña María Villora, naturales de Alarcón.

III

Don Cristóbal Gómez Carrillo, de los fundadores de Trujillo y Doña Isabel de Cerrada, hermana de D. Hernando.

IV

Don Francisco Martínez Cabrita.

(*) La numeración de los troncos y descendientes sólo tiene por fin fijar puntos de referencia para los enlaces, por lo que no se deben tener en cuenta algunos vacíos.

V

Don Juan Guillén de Sahavedra, de los fundadores de Trujillo y Doña Fabiana de Nava.

VI

Don Francisco de Graterol, natural de Venecia y de los fundadores de Trujillo y Doña Juana de Escoto, natural del Puerto de Santa María.

VII

Don Juan Morón de Cadenas, de los fundadores de Trujillo y Maracaybo y Doña Isabel Flores.

VIII

Don Martín Fernández de las Islas, conquistador en el Nuevo Reino y Doña Juana Mexia.

IX

Don Fernando de Alarcón y Doña Catalina Ocón, naturales de Antequera.

X

Don Diego López Pacheco, natural del Condado de Castañeda en el Reino de Portugal y avecindado en Castilla en 1396 y Doña María de Miranda.

XI

Don Lope González de Mendoza, Marqués de Almazan.

XII

Don Juan Esteban González y Doña María Silvestre, naturales de Usagre, en Extremadura.

XIII

Don Pedro Briceño, Señor de Verdugo, conquistador del Nuevo Reino y de los Fundadores de Santa Fe y Doña María Alvarez de la Caxel, naturales de Arévalo, en Castilla la Vieja.

XIV

Don Juan Cuaresma de Melo, Mayordomo de los Duques de Medina-Sidonia, primer Regidor Perpetuo de Coro y Doña Luisa Samaniego.

XV

Don Rodrigo de la Bastida y Doña Teresa de Amaya, naturales de Barcarrota, en Extremadura.

XVI

Capitán Gonzalo García de la Parra, de los fundadores de Mérida y Doña Brígida Díaz de Albear.

XVII

Hernán Peraza y Umpiérrez, vecino de la Gran Canaria y Doña María de Ayala, natural de los Reinos de España.

XVIII

Don Martín Padilla y Doña Juana Linares, naturales de Baeza.

XIX

Don Pedro Gómez Carrillo, de los fundadores de Trujillo y Doña Catalina Castañeda.

XX

Don Alonso Fernández de Sahavedra y Doña Magdalena Asuaje.

XXI

Don Juan Rodríguez de la Parra y Doña María González, naturales de España.

XXII

Don Diego de la Peña y Doña Leonor Nieto, naturales de Baltanas.

XXIII

Don Diego García Pacheco, conquistador en el Nuevo Reino de Granada y Doña Francisca de Caravajales.

XXIV

Don Francisco Sánchez y Doña Isabel Hernández Castellanos.

XXV

Don Francisco Terán, de los Fundadores de Trujillo y Alcalde en 1575 y Doña Matea González.

XXVI

Don Felipe de Torrellas y Doña Aldonza Linares, pobladores del Tocuyo.

XXVII

Don Luis Barreto de Quintana y Doña Constanza Merentes de Betancourt.

XXVIII

Don Alonso Naranjo y Doña Agueda Sánchez.

XXIX

Don Juan de Villegas, natural de Segovia y Gobernador de Venezuela, y Doña Ana Pacheco.

XXX

Don Gutierre Ochoa y Aguirre, natural de Villarreal, Provincia de Guipuzcoa, fallecido el año de 1546 y Doña Aldonza Negrete de Arriatan.

XXXI

Don Francisco de Ortega y Doña Ana Herbas, naturales de Cuenca.

XXXII

Don Benito Ruiz de Almodovar y Doña Francisca Ruiz.

XXXIII

Don Fernando Rodríguez y Doña María Díaz de Torralba, naturales de Cañete.

XXXIV

Capitán Sebastián de Soto y Doña Francisca Rodríguez.

XXXV

Don Juan de Umpiérrez y Doña Antonia Jácome.

XXXVI

Antonio Díaz y Polonia Ruiz de Quesada, naturales de los Reinos de España.

XXXVII

Capitán Don Juan de Tolosa Barrenechea y Doña Brígida de Yarza, de Guipuzcoa.

XXXVIII

Pedro García de Gaviria y Doña Sancha de Altube, naturales de Mondragón.

XXXIX

Don Juan Mateos, compañero de Cristóbal Colón en su segundo viaje y de los fundadores de Coro y el Tocuyo.

DESCENDIENTES:

Del I.—Doña Inés de Losada (5), casada con Don Juan de Oñate y Ochoa (XL), padres de Don Juan de Ochoa y Losada (6), casado con..., padres de Doña Inés de Losada y Ochoa (7).

Del III.—Doña María Carrillo (8).

Del IV.—Don Juan Rodríguez Cabrita (9), padre de Don Blas Martínez Cabrita (10), casado con Doña Isabel Rodríguez Viegues (XLI), padres del Capitán Martín Méndez Cabrita (11), natural del

Reino de Portugal, casado con la (8), padres del Capitán Miguel Méndez Cabrita, a quien Sancho Alquiza encomendó indios en Trujillo (12), casado con la (7), padres de Doña Inés Cabrita Losada (13).

Del V.—Capitán Cristóbal de Nava Sahavedra (14), casado con Doña María Juana de Barrenechea (15), hija de los XXXVII, padres de Doña Lucía Guillén de Sahavedra (16).

Del VI.—Doña Francisca de Graterol (17).

Del VII.—Don Marcos Valera (18), primer poblador de la ciudad de este nombre en Trujillo, casado con la (17), padres de Don Diego Valera Graterol (19).

Del VIII.—Doña Juana Mexia (20), mujer del Capitán Don Hernando de Cerrada (XLII), de los conquistadores de Mérida, padres de Doña Inés de Cerrada Mexia (21).

Del IX.—Don Gonzalo de Ocón (22), casado con Doña Catalina Torres (XLIII), padres de Don Bartolomé de Alarcón (23), natural de Antequera, casado con Doña Mariana Daza (XLIV), padres de Don Fernando Alarcón Ocón (24), casado con la (21), padres de Doña Laureana de Alarcón (25), mujer del (19), quienes tuvieron a Don Fernando Manuel Valera y Alarcón, Alcalde Ordinario de Trujillo (26).

Del X.—Don Francisco Pacheco (27), casado con Doña Inés de Pineda (XLV), padres de Don Francisco Pacheco Pineda (28), casado con Doña Catalina Jiménez (XLVI), padres del Capitán Alonso Pacheco Maldonado, natural de Talavera (29), Fundador de Trujillo y Maracaybo, casado con Doña Angela de Graterol (30), hija de los VI, padres del Capitán Juan Pacheco Maldonado (31), Gobernador de Mérida y de los Musos, Alcalde-Gobernador de Trujillo en 1600 y vencedor de los Zaparas, casado con Doña Juana Mexia de Cerrada (32), hija de los (XLII-20), padres de Don Juan Pacheco Maldonado Mexia (33).

Del XI.—Don Lope de Mendoza, Caballero de la Banda (34), padre de Don Fernando de Mendoza (35), casado con Doña María de Urbina (XLVII), padres de Don Juan Urbina de Mendoza (36), casado con Doña María Cogollos (XLVIII), padres de Doña Juana de Mendoza y Ayala (37), casada con D. Antonio de Velásquez (XLIX), padres de Don Juan Velásquez y Urbina de Mendoza (38).

Del XII.—Doña María González (39), casada con el Capitán Pedro Gordón de Almazán (L), natural de Extremadura, padres de Doña María Silvestre (40), casada con el Capitán Pedro González, natural de los Reinos de España (LI), quienes tuvieron a Doña María Gordón de Almazán (41), mujer del (38), quienes tuvieron a Doña Manuela Velásquez de Mendoza (42), mujer del (33), padres de Doña Angela Francisca Pacheco de Mendoza (43), mujer del (26), padres de Don Diego Valera Pacheco (44), casado con Doña María Mayor Barreto, hijo de los (98-103), padres de Doña Angela María Valera Barreto (45).

Del XIII.—Don Sancho Briceño (46), de los fundadores de Trujillo, primer Alcalde de Coro y enviado a España con la primera representación de la Provincia ante el Rey, casado con Dª Antonia Samaniego (47), hija de los XIV, padres de Doña Ana Briceño Samaniego (48), mujer del Capitán Don Francisco de la Bastida (49), de los fundadores de Trujillo e hijo de los XV, padres de Don Rodrigo de la Bastida Briceño (50).

El Capitán Martín Fernández de Quiñónez (51), hijo de los (VIII), casó con Dª María de Graterol (52), hija de los (VI), y tuvieron a Dª María Fernández de Graterol (53), mujer del (50), padres del Sargento Mayor y Capitán de Caballos Don Sancho Briceño de Graterol (54).

Del XVI.—Doña María de la Parra (55), mujer del Capitán Miguel de Trexo Pan y Agua (LII), de los fundadores de Mérida y Maracaybo, padres de Doña Isabel de Trexo (56), casada con el Capitán Sebastián Alonso de Rosales (LIII), padres de Doña Luisa Alonso de Rosales (57), mujer del (54), padres éstos de Don Rodrigo Briceño de la Bastida (58).

Del XVII.—Doña Elvira Peraza de Ayala (59), casada con Don Pedro de Alarcón Betancourt (LIV), padres de Doña Francisca Peraza de Betancourt (60), mujer del Capitán Cristóbal de Graterol (61), hijo de los VI, quienes tuvieron al Capitán Francisco de Graterol Betancourt (62).

Del XVIII.—Doña Juana Padilla (63), mujer de Don Pedro Soler (LV), natural de Constanti en Cataluña, padres de Don Baltasar Soler y Padilla (64).

Del XIX.—Doña Mariana Carrillo (65), mujer del (64), padres de Doña Juana Soler y Padilla (66).

Del XX.—Don Rodrigo Fernández Sahavedra (67), casado con la (66), padres de Doña Magdalena Sahavedra (68), mujer del (62), quienes tuvieron a Doña Ana Graterol Sahavedra (69), mujer del (58), padres del Alférez Real Don Rodrigo Hipólito de la Bastida Briceño (70).

Del XXI.—Doña Constanza Rodríguez de la Parra (71), mujer del Capitán Don Gonzalo Sánchez Osorio (LVI), padres de Doña Isabel Micaela de Osorio (71 bis), casada con el Regidor Juan Gómez de Manzano, natural de Baeza (LVI bis), quienes tuvieron a Doña María Gómez Manzano (72), casada con el Capitán Francisco de Toro (LVII), natural de Llerena, padres de Don Francisco de Toro Holguín (73).

Del XXII.—Don Diego de la Peña (74), Teniente de Gobernador en Trujillo el año de 1574, casado con Doña Juana Izarra (LVIII), natural de los Reinos de España, padres de Doña Paula de la Peña (75), mujer del Capitán Bartolomé Vílchez Riolid (LIX), natural de Jaén, padres de Doña María Vílchez Riolid (76), mujer de Don Francisco de Uzcátegui (LX), primero en establecerse en Mérida y natural de Vizcaya, padres de Don Francisco de Uzcátegui Riolid (77).

Del XXIII.—Doña Inés Pacheco Caravajales (78), mujer del Capitán Bartolomé Salido de Truxillo (LXI), conquistador en el Nuevo Reino de Granada y compañero de Juan Maldonado en la ocupación de los cuycas, padres de Don Diego Salido Pacheco (79).

El Capitán Gonzalo García de la Parra (80), hijo de los XVI, casó con Doña Jerónima de la Peña Izarra (81), hija de los (74-LVIII) y tuvieron a Doña Catalina Durán de la Parra (82), mujer del (79), padres de Doña Andrea Salido (83), mujer del (77), padres éstos de Doña Catalina Uzcátegui Salido (84), mujer del (73), padres de Doña Isabel de Toro Uzcátegui (84 bis), mujer del (70), quienes tuvieron al Capitán Pedro Briceño y Toro (85).

Del XXIV.—Doña María Sánchez Castellanos (86), casó con Don Pedro Quintero Príncipe (LXII), natural de Palos de Moguer, y tuvieron a Don Juan Quintero Príncipe (87), casado con Doña Luisa Arias Maldonado (LXIII), padres del Capitán Pedro Quintero Príncipe (88), natural de Ocaña en el Nuevo Reino de Granada, casado con Doña Marcela de Castrillón (LXIV), padres del Alférez Real Don José Quintero Príncipe (89), casado con Doña Ana María Monsalve (LXV), natural de Mérida, padres de Don Andrés Quintero Príncipe (90).

Del XXV.—Don Hernando Terán (91), casado con Doña Inés de Valera (92), hija de los (VII), padres de Don Roque Terán Oviedo (93).

Del XXVI.—Doña Juana Santoyo Torrellas (94), mujer del (93), padres de Doña Gertrudis Terán Santoyo (95), natural de Trujillo.

Del XXVII.—Licenciado Don Juan Barreto Betancourt (96).

Del XXVIII.—Doña Ana María Sánchez (97), mujer del (96), quienes tuvieron al Alférez Real Don Gaspar Barreto Betancourt Quintana (98).

Don Juan Benítez Valera (99), hijo de los (VII), estuvo en la fundación de Trujillo y Maracaybo y vino casado de España con Doña María Flores (LXVI), padres de Doña Ana Valera (100), mujer del Capitán Pedro Luys, natural de Alarcón (100 bis), hijo de los (II), de los fundadores de Trujillo, quienes tuvieron al Capitán Miguel Luys Valera (101), casado con la (16), padres de Doña Juana Valera Guillén (102), mujer del Alférez Real Don Miguel Montilla Garás (LXVIII), natural de Antequera, padres éstos de Doña María Montilla Valera (103), mujer del (98), quienes tuvieron a Doña Beatriz Constanza Barreto Montilla (104).

Del XXIX.—Doña Agustina Villegas (105).

Del XXX.—Don Juan Gutiérrez de Aguirre (106), casado con Doña Catalina de Sotomayor (LXIX), padres de Don Antonio de Aguirre Sotomayor (107), natural de Santo Domingo de la Calzada en Logroño, casado con la (105), padres de Doña Catalina de Aguirre y Sotomayor (108).

Del XXXI.—Don Juan de Herbas (109), casado con Doña Luisa Ecija (LXX), padres de Don Juan de Herbas (110), casado con la (108), quienes tuvieron a Doña Magdalena Sotomayor (111).

Del XXXII.—Don Francisco Ruiz de Almodovar (112), casado con Doña María Gómez la Pulida (LXXI), padres de Don Antón Díaz Almodovar Errus (113).

Del XXXIII.—Doña Antonia de Torralba (114), casada con el (113), padres de Don Bartolomé de Torralba Aldomovar (115), casado con la (111), padres de Dª Ana Torralba (116), casada con Don Diego Lescano Moxica (LXXII), natural del Tocuyo, padres de Doña Ana Lescano Moxica (117), mujer del Teniente Cristóbal de Montilla Valera, hijo de los (LXVIII-102), quienes tuvieron al Capitán Miguel de Montilla Lescano (118), casado con la (95), padres de Doña Rosa Montilla Terán (119), mujer del (90), padres de Doña Gertrudis Quintero Príncipe (120), mujer del (85), quienes tuvieron a Doña Regina Briceño de Toro y Quintero (121).

Del XXXIV.—Doña Francisca de Soto Rodríguez (122), casada con el (135), padres de Doña Josefa de Altube (123), casada con Don Juan Montilla Terán (124), hijo de los (118-95), padres de Don Antonio Montilla Altube (125), casado con la (121), padres de Doña Gertrudis Eulalia Montilla Briceño (126).

Del XXXV.—Doña Damiana Noble (127), mujer del Capitán Juan Márquez, de los conquistadores de Mérida (LXXIII), padres de Doña María Estrada (128), casada con Don Hernando Hurtado de Mendoza, natural del Puerto de Santa María en Cádiz y primero en establecerse en Trujillo de este apellido. Asistió al desbarate del Tirano Lope de Aguirre y fue en aquella ciudad varias veces Alcalde Ordinario y Alférez Real (LXXIV), padres de Don Cristóbal Hurtado de Mendoza (129).

Del XXXVI.—Doña María Ruiz de Quesada (130).

Del XXXVIII.—Don Antón de Gaviria (131), casado con Doña Mariana Ochoa de Alareaga, padres del Capitán Pedro García de Gaviria (132), marido de la (130), quienes tuvieron al Capitán Francisco de Altube y Gaviria (133), casado con Doña Juana Bedoya, hija de Miguel Baltasar de Bedoya, de los fundadores de Mérida y Doña Mariana Cerrada, hija ésta de los (XLII-20), quienes tuvieron a Don Francisco de Altube Bedoya (134), padre de Don Miguel de Altube (135).

Del XXXIX.—Doña Francisca Mateos (136), mujer del Capitán Alonso Andrea de Ledesma (LXXVII), conquistador de los cuycas y caracas, padres de Doña Martina Ledesma (137), mujer del Capitán Blas Tafalles (LXXVIII), encomendero en Trujillo, quienes tuvieron a Doña Catalina Faxardo (138), mujer del (129), padres éstos de Don Fernando Hurtado de Mendoza (139), casado con la (13), padres de Don Buenaventura Hurtado de Mendoza (140), Alcalde Ordinario varias veces en Trujillo, casado con la (104) y tuvieron a Don José Cristóbal Hurtado de Mendoza (141), casado con la (45), padres éstos de Don Luis Bernardo Hurtado de Mendoza (142), casado con la (126), quienes tuvieron a DON CRISTOBAL MENDOZA, nacido en

Trujillo el 24 de julio de 1772, Maestro en Artes, Doctor en ambos Derechos, Abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo, Profesor de la Universidad de San Buenaventura de Mérida, Gobernador de la Provincia de Mérida, Intendente del Departamento de Venezuela y Primer Presidente de la República en 1811, muerto en Caracas el 8 de febrero de 1829, en cuyo escudo pudiera estamparse la frase con que se honró a Bias:

Prienensis justitia.

FUENTES: Papeles de Don Felipe Francia.—Servicios del Capitán Bartolomé Salido de Truxillo.—Encomienda del Capitán Miguel Méndez Cabrita.—A. N. de la H.—Limpiezas de Sangre.—Encomiendas de Trujillo.—A. N.—Flores de Ocariz: Nobiliario Genealógico del Nuevo Reino de Granada.—José Domingo Tejera: El Diablo. "Panorama". Maracaibo. 1918.—Vicente Dávila: Encomiendas. Próceres Merideños. Próceres Trujillanos.—Castellanos: Conquista del Nuevo Reino de Granada.—Rafael Domínguez: Don Vicente Texera. Opera et Vita.—Probanza levantada por Don Cristóbal Mendoza en Trujillo. 1795.—Lope Tejera: El Conquistador Juan Márquez. "Elite". 1927.—Papeles de Don Jerónimo Martínez Mendoza.—Testamento de Don Cristóbal Hurtado de Mendoza: Papeles de Mario Briceño-Iragorry.

NOTAS SOBRE ARQUEOLOGIA VENEZOLANA (1930)*

(*) Reproducido de los **Anales de la Universidad Central de Venezuela** (Caracas), 14:4 (1930), pp. 557-567.

El examen de algunos restos arqueológicos de Mérida y Trujillo permitió al señor Spinden formular su hipótesis de un probable contacto entre nuestros aborígenes occidentales y las tribus de Costa Rica, a lo que había llegado también Ernst, basado en algunas comparaciones lingüísticas. Esta sospecha la repite Febres Cordero en sus pacientes estudios sobre los habitantes de los Andes y también Jahn en su obra "Los Aborígenes del Occidente de Venezuela". Nosotros, siguiendo las huellas de tan distinguidos etnólogos, ensayamos explicar el origen de la cultura artística de los Timoto-cuycas, pobladores de Mérida y Trujillo, como producto de inmigraciones que tuvieron su origen en la porción media americana.

Esta hipótesis se une a su vez a la de un probable contacto expansivo de los pobladores arcaicos de aquella región de Occidente sobre gran parte del territorio del País, donde hasta el presente se ha creído en la existencia de una cultura primitiva de origen proto-aruaco, cuya influencia Lehman ha querido ver ramificada hacia las culturas ando-peruanas. Tal hipótesis la basamos en hechos de observación individual y de carácter particular y en la opinión de Uhle, arrancada de hechos más generales.

Ernst, Marcano, Sievers, Joyce, Alvarado y Jahn están acordes en considerar como lo característico de los hallazgos hechos en las huecas o cuevas sepulcrales de Mérida y Trujillo los objetos de diorita, nefrita, esteatita, serpentina y también en marfil y conchas de caracol *(strombus gigas)* que nosotros, basados en la insinuación del Prof. Giglioli, hemos clasificado como estilizaciones del Dios

Murciélago o *Toutsú (Tsots* en Maya) deidad del Sueño o de la Muerte. Al determinar el área de extensión de los pectorales y emblemas que representan este mito, hallamos que aquéllos aparecen en Lara, Falcón, Carabobo y Aragua, lo que indica que a estas regiones se expandió también la influencia de la cultura de Occidente. Esto en lo relativo al contacto de los unos con los otros, ya que para caracterizar la cultura de los indios de la Laguna de Valencia, en cuyos "cerritos" se han hallado tales emblemas y también vasijas e ídolos de estilo timoto-cuycas, debemos tener en cuenta la opinión del eminentísimo Dr. Max Uhle por lo que respecta a la posición general de la cuestión. Para éste la civilización de la región de Tacarigua no representa sino una forma degenerada del "tipo aligator" de las antiguas civilizaciones costarricenses*, del cual se hallan también protocolos entre los restos obtenidos en Mérida y Trujillo.

A la hora de la conquista española el territorio de Venezuela hallábase en gran parte cubierto por tribus de la familia caribe, sucesora de la familia aruaca, representada por escasos elementos comparados con aquélla. Los conquistadores no nos dan relación sino de tribus decaídas, siempre enemigas entre sí, dadas a la mayor indolencia de costumbres y con escasas manifestaciones artísticas. Pero desde los prístinos días de la conquista, ya los cronistas anotaban similitudes entre los pobladores de occidente y los muyscas del Nuevo Reino de Granada, que por aquel tiempo ocupaban el tercer lugar entre las familias de América precolombiana. Estas similitudes han sido repetidas por Codazzi, Marcano, Ernst y los modernos etnólogos de Venezuela.

Cuando se ha tratado de clasificar las diferentes tribus que cubrían el territorio nacional puede decirse que ha privado un concepto exclusivista, y que de cada forma dialéctica se ha querido hacer un grupo independiente y de cada manifestación artística, la expresión

---

(*) *Max Uhle.* Toltecas. Mayas y Civilizaciones Sudamericanas. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Quito. 1925.

de una cultura peculiar. Actualmente, las ideas constructivas de los americanistas se inducen por vías contrarias y ora en el terreno lingüístico, ora en el arqueológico se camina hacia líneas integrales y se procura establecer fórmulas simplistas de cultura que den puntos de concatenación en el problema del hombre americano.

Las grandes familias lingüísticas a que se ha podido reducir la mayor parte de los dialectos o lenguas habladas en Venezuela: Tupi-guaraní, botey, caribe y maypure o aruaca, ha propuesto el etnólogo alemán von Martius encerrarlas en una sola matriz que él llama *Coco*. A este movimiento simplista en el estudio de las lenguas americanas corresponde también, desde el punto de vista arqueológico, un propósito de definir un concepto artístico común y de buscar para las diferentes civilizaciones de América un lazo unitivo.

A Max Uhle corresponde, en unión de Jijón y Camaaño, el mérito de una incansable labor de investigación en distintas estaciones arqueológicas, que les ha permitido definir las líneas generales de desarrollo de las culturas pre-incaicas y pre-chibchas de la América del Sur en lo que se refiere principalmente a las civilizaciones del Ecuador. "Se sabe, dice Uhle, que las primeras civilizaciones costarriqueñas con las más antiguas colombianas, ecuatorianas y venezolanas formaban un grupo conexionado probablemente, como Jijón ha demostrado, con tipos conservados de los 'mounds' norteamericanos", y agrega el eminente etnólogo que los diferentes grados de cultura centro-sudamericana están relacionados con la cultura maya, centro determinativo, para él del gran movimiento artístico precolombiano.

Pruebas en abundancia existen en el territorio de las Repúblicas de Panamá, Colombia y Costa Rica que justifican la aseveración de Uhle y con un paciente estudio del rico material acopiado en aquellas regiones ha podido determinar los diferentes matices de las culturas mayoides de la costa del Pacífico. En cambio, las pocas investigaciones hechas en Venezuela y el concepto generalizado de que las manifestaciones artísticas nuestras corresponden a los

períodos aruaco y caribe, por ser de éstos las huellas más ostensibles, han alejado de una posibilidad práctica de constatar la hipótesis de haber estado cubierto el territorio nacional por una capa de cultura mayoide y pre-mayoide. En cambio, estudiando el poco material excavado, podemos llegar a la conclusión de que la idea general de Uhle puede aplicarse con firmeza en lo que respecta a nuestras primitivas culturas aborígenes.

El material cerámico hasta el presente hallado en las cavernas y mintoyes de Mérida y Trujillo, prueba como lo hemos expuesto en un ensayo anterior*, una directa filiación de cultura con los pueblos centro-americanos. Puede decirse que la técnica del decorado y del esmalte de los porta-ofrendas timoto cuycas es de cuanto más acabado se ha hallado en Venezuela. Entre los ejemplares estudiados sobresalen aquellos objetos que presentan pinturas decorativas logradas por esmaltes superpuestos. Cuatro estilos diferentes se observan en el decorado de los vasos: esmaltes negativos en tono obscuro sobre fondo amarillento; esmaltes positivos de tono obscuro sobre fondo verdoso; pinturas fijas, negras, sobre fondo rojo; y pinturas frías, negras, sobre fondo blanco. A más del motivo pictórico, obsérvase en estos vasos, y también en otros desprovistos de esmalte y de pintura sin cocción, la ornamentación por motivos superpuestos y por obra de mano (cerámica incisa). Tales estilos deben corresponder a diferentes influencias y grados de cultura, que con un estudio técnico detenido conducirá a establecer una cronología de las invasiones habidas.

Junto con estos vasos se han encontrado diversidad de figuras zoomorfas y antropomorfas unidas a sus prácticas religiosas, siendo las más importantes la que representa al Baco aborigen, calificado así por sus atributos fálicos y el cántaro de las libaciones, estatuillas sentadas, en las cuales las manos descansan sobre las piernas; las estatuillas de ojos pronunciados y cabeza chata y también figuras humanas talladas en piedra con una altura hasta de treinta y cinco

(*) Procedencia y arte de los Timoto-cuycas. Anales de la Universidad Central, 1929.

cm. Objetos de piedra tallada como hachas, picos, barretones, etc., son frecuentemente halladas en las cavernas andinas. Los sitios donde se encuentran tales objetos son: 1) las huacas o cuevas sepulcrales en las cumbres de los cerros; 2) los mintoyes o sepulcros labrados bajo la tierra de forma peculiar; 3) los sepulcros tallados en los declives de los cerros; 4) en montículos del tipo de los "cerritos" del Tacarigua, similares a los "mounds" de Norteamérica y 5) en urnas de barro, de forma peculiar. Estas cinco formas diversas de sepulturas corresponden a diferentes grados de civilización de las tribus que allí se aposentaron y pueden afiliarse a estados de cultura de otras regiones americanas.

Los ornamentos fúnebres que representan un murciélago estilizado caracterizan los hallazgos hechos ya en cuevas, mintoyes o cerritos, pudiendo decirse que determinan un sedimento de cultura arcaica que se extendió no sólo a las regiones vecinas de los Timoto-cuycas sino a otros Estados de Venezuela, especialmente en la región de Tacarigua donde el murciélago aparece no sólo en pectorales sino también como adorno del borde de varios vasos. Esta circunstancia nos ha hecho detenernos en comparaciones del material excavado en esta región central del País con el de los Andes y al efecto nos hemos valido de las noticias que principalmente nos da el sabio Marcano y también Oramas en su comunicación al Segundo Congreso de Americanistas reunido en Washington*.

Si bien la técnica de los objetos hallados en los "cerritos" del Lago de Valencia varía de la que se admira en los hallazgos de Mérida y Trujillo, por ser esta última más desarrollada en razón del decorado, tenemos entre ambas un punto de contacto: el murciélago y la rana, y como de referencia con culturas centro-americanas el uso de pipas de arcilla, no halladas éstas en Mérida ni en Trujillo.

(*) Recientemente por iniciativa del Dr. Rafael Requena, Presidente de Aragua, se han hecho excavaciones en la región de la Laguna de Valencia, que han dado por resultado el hallazgo de más de mil piezas de sumo valor, que aún no se han estudiado y que a primera vista dan fuerza a nuestras hipótesis.

Al considerar el material arqueológico de los "cerritos" de Tacarigua y valles de Aragua caemos en cuenta de que tales objetos no son el legado de las últimas tribus que allí moraron, sino que dicho material debe corresponder a una época prácticamente primitiva que sufrió influencias mayas. Como notable hemos considerado el hallazgo de una pipa o útil para zahumerio que posee el Sr. Martín Gornés-Mac Pherson labrada en piedra y que representa una deidad maya-tolteca. Tal objeto que presentamos en fotografía fue obtenido en una excavación practicada en la región del Lago de Valencia. A lo peculiar de la fisonomía une el hecho de llevar grabadas en la espalda dibujos ideográficos que recuerdan la cultura centroamericana*.

Entre las esculturas antropomorfas de Trujillo abundan también los tipos representativos de civilización del norte, y entre el material hallado tenemos que señalar una cabeza de barro excavada en San Lázaro que corresponde al tipo nuevo de la cultura teotihuanaca, contemporánea ésta, conforme a las autorizadas opiniones de Joyce y de Spinden, a la de los Mayas.

Pero lo que hasta el presente ha llamado verdaderamente la atención de los estudiosos y se presenta como documentos que variarían de una manera definitiva los planes constructivos de los arqueólogos precolombianos, son las sillas de piedra que adornaron el antiguo Puente Murillo de la ciudad de Valencia, y de las cuales una se conserva en nuestro Museo Nacional y la otra en la residencia del General J. V. Gómez, en Maracay. Respecto a estas sillas escribió al Rector de la Universidad Central el señor John Winthrop Sargent, Jefe Arqueólogo de la Staver Comision Científica, la siguiente carta:

(*) Según Marcano las tribus que poblaban los alrededores del Lago de Valencia eran por la época de la conquista, los Araguas y Tacariguas al norte; los Ajaguas o Achaguas al oeste; los Meregotos y Mucarios al Sur.

JOHN WINTHROP SARGENT 7,
Ph. D., (Harvard), Sc. D. (Oxon), F. R. S.
Jefe Arqueólogo de la STAVER COMISION CIENTIFICA.
1922-1923.

Caracas: 5 de Junio de 1924.

Al muy distinguido Rector de la
Universidad Central de Caracas.

Presente.

Muy distinguido Señor:

Hace más o menos como dos meses y medio que vi en el excelente museo de la famosa Universidad que Ud. tan dignamente preside, una silla de piedra prehistórica muy parecida a las que se encuentran cerca de Manabí, República del Ecuador. Esta silla aumentó mucho mi interés y volví para ver y examinar mejor a esa antigüedad. El encargado —un caballero muy amable e instruido— me demostró toda clase de atenciones y cortesías, y me enseñó todos los privilegios de dicho museo, por lo cual estoy altamente agradecido.

Haciendo mejores investigaciones he venido a descubrir que esa silla de piedra que tanto ha intrigado mi interés es uno de los descubrimientos arqueológicos más importantes de estos últimos años, es decir, (siempre que los datos entregados a Ud. por el dador de dicha silla sean auténticos) pues según fui informado dicha silla fue encontrada junto con otras cerca de Valencia, y si este informe es correcto luego muchas teorías que existen concernientes a la historia prehispánica del Nuevo Mundo son incorrectas y deben ser desechadas.

Saville, Enock, González Suárez, de La Rosa, y muchos otros enfáticamente declaran que con referencia a las sillas de piedra, "objetos de tal carácter o naturaleza no son conocidos en ninguna otra parte de la América sea del Sur o del Norte".

Luego que vi la silla de piedra en su museo y al conocer su historia, escribí a varios colegas en varias partes del mundo sobre el particular. Cada uno de ellos declara que debe existir algún error y que la silla que se encuentra en ese museo ha debido ser traída del Ecuador. T. Athol Joyce, Conservador arqueológico del Museo Británico en Londres; Dr. Max Uhle, gran arqueólogo alemán ecuatoriano, Sr. Jacinto Jijón Camaaño, actualmente el más notable americanista del Nuevo Mundo, así también como mi tío Charles Sprague Sargent de la Universidad de Harvard, Boston, están sumamente interesados en este descubrimiento, pero todos a la vez creen que dicha silla ha debido ser traída a Venezuela por algún viajero...

Si esa silla forma actualmente parte de la vida prehistórica de Venezuela, luego mi propia teoría de que una cultura Mayana era común para ambas Américas es completamente correcta. Los antiguos escritores no mencionan las sillas, y las primeras noticias que hemos tenido acerca de éstas son las dadas por Villavicencio en su obra titulada "Geografía de la República del Ecuador, publicada en Nueva York en 1858".

La primera silla descubierta fue en Cerro de Hojas, Manabí, Ecuador, en donde fueron encontradas unas treinta sillas en casas y templos cerca de Choconcha, Pozo —el pozo artesiano sagrado cerca de Jipijapa—. Esta palabra Choconcha es una palabra puramente Mayana encontrada en Yucatán en algunos puntos cerca del sagrado pozo de Chichén Itzá.

Las sillas de Manabí pueden ser divididas en dos tipos distinguiéndose especialmente por el carácter de su escultura; es decir, aquellas que se suponen ser de figuras humanas y aquellas que son de figuras animales. La Puma aparece notablemente en la última, pero

existen otras formas animales. Siete diferentes motivos han sido encontrados para sostener el asunto referente a las sillas; primero, la forma humana acuclillada; segundo, la figura acuclillada parecida a la Puma; tercero, la figura del oso; cuarto, la figura del saurio; quinto, el murciélago; sexto, el mono; y séptimo —y para mí la más importante—, la figura portadora de un disco idéntica a la figura de Chaac Mool, el sirviente del gran dios del fuego azteca Huitzilopochtli. Algunas de estas sillas tienen también la figura de Tiaguanucu Freize.

Debido a la gran importancia que arqueológicamente tiene la silla de piedra que está en ese museo, tengo el honor de pedir a Ud. respetuosamente se sirva informarme dónde fue encontrada esta silla y si algunas otras sillas han sido encontradas en Venezuela o si fue traída a este país del extranjero. También ruego a Ud. se sirva permitirme tomar una fotografía y tomar las medidas de la silla en cuestión.

Siento muchísimo molestarle con este asunto pero Ud. bien puede comprender mi curiosidad y gran interés, por lo cual le ruego me perdone. Yo sabré apreciar altamente su gran cortesía a este respecto.

Aprovecho esta gratísima oportunidad para expresar los sentimientos de mi admiración y respeto hacia Ud. personalmente y hacia la gran institución que Ud. tan bien representa, y tengo el honor de suscribirme de Ud.

Muy obediente servidor.

JOHN WHINTHROP SARGENT

Efectivamente, dichas sillas no corresponden por su estilo y proporciones al material lítico hallado en Venezuela, hasta el presente, mas como una presunción favorable a su origen

venezolano, podemos agregar las siguientes noticias: en la costa de Choroní se han hallado trozos semejantes de piedra tallada y en Nirgua tenemos conocimiento de que se han encontrado *sillas* o asientos de piedra, cuyas fotografías hemos procurado insistentemente sin fruto hasta el presente. El doctor Lisandro Alvarado informó a la Universidad, cuando se respondió al señor Winthrop, que él había visto en Barquisimeto una "silleta" de piedra que se utilizaba para moler cacao, cosa extraña, pues los indígenas, como lo apunta el mismo Alvarado, acostumbraban moler en piedras semejantes al *metate* de los mexicanos, que han sido halladas en diferentes regiones del País*.

La suposición de que las sillas de Valencia hubieran sido traídas desde el Ecuador a este país, nos ha parecido muy peregrina, pues de hacerse el viaje con tan pesados objetos, debió de haber sido por la vía del estrecho de Magallanes, lo que debe ponerse fuera de toda conjetura, ni creemos nosotros que ningún Capitán General se hubiera ocupado en hacer tan extraña importación y aún menos que los conquistadores se hubieran dedicado a tal labor.

¿Hay datos que confirmen la introducción de tales sillas? Creemos que ninguno; tampoco existen suficientes noticias para aseverar que sean producto de una civilización autóctona en el suelo venezolano, pero queda una ancha puerta a las suposiciones afirmativas de esta última tesis: hasta el presente en Venezuela no se ha realizado una labor sistemática de excavaciones precolombianas y en cambio la formación geológica de la región donde posiblemente aparecieron dichas sillas, presta pie para esperar que en ella se halle algún día una capa de cultura sepulta, a lo que se unen los datos que nos confirman la probabilidad de contacto entre nuestros pueblos desaparecidos y los de una región media americana.

(*) Ya impresas estas notas hemos sido informados por el distinguido escultor e indianista señor Alejandro Colina del hallazgo, en cercanías de la ciudad de Maracay, de una escultura precolombiana en piedra de más de seis pies de altura.

EL CONQUISTADOR ESPAÑOL
LOS FUNDADORES DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DE TRUJILLO
(1930)*

(*) Discurso de recepción como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Reproducido de la 1ª edición. Caracas: Edit. Sur-América, 1930. pp. 2-164.

Señor Director de la Academia:

Señores Académicos:

Debo ante todo significaros mi profundo agradecimiento por la altísima honra que me habéis conferido al traerme al seno de esta docta Corporación. Sin títulos que justifiquen la generosidad de vuestra elección, pues apenas en edad juvenil carezco de la obra que reclame como premio la silla que me ofrecéis, he pensado que acaso vosotros en la imposibilidad de hallar uno que con legítimos títulos reemplazase al eminente desaparecido que dio lustre al sitial que hoy me corresponde, fijásteis vuestras miradas en aquellos jóvenes que estudian con fervor nuestro pasado y que con el titubeo de la obra inicial, tal vez a vuestros ojos avizores prometan una labor definitiva para el futuro: movidos a generosidad pensásteis que tal vez podría alguno de éllos con estudiosa perseverancia y con el oportuno consejo vuestro, realizar más tarde una obra que justificase la largueza de vuestra elección, y creo que por verme a mí con más frecuencia en la Biblioteca de este Instituto dedicado a cazar el dato antiguo y a inquirir de vosotros la verdad de nuestra historia, tuve la fortuna de ser el escogido para llenar el vacío que dejó la muerte del Doctor Lisandro Alvarado en el seno de la Academia, donde ya en mayor relación con vosotros tendré oportunidad de nutrir mi espíritu.

Y tal vez, señores, el contraste de la elección que habéis hecho sea también como un raro homenaje que la Academia rinde al ilustre desaparecido: seré entre vosotros la sombra que haga resaltar el

cuadro que enmarca la gloria del sabio. Generoso y amplio, siempre presto a la enseñanza útil y a la observación oportuna, el espíritu de Alvarado estuvo abierto en actitud dirigente para todos aquellos que acudíamos a la fuente de su vasta erudición científica. En edad madura, su ánimo supo conservar el fresco vigor y la ligera alegría de la juventud, y a pesar de la gravedad de sus estudios y del peso de la ciencia, fué siempre camarada amable para quienes penetraron su noble intimidad. Humilde y generoso, su espíritu tal vez sonría desde la inmortalidad que ahora es patrimonio suyo, al ver que el destino cede el puesto que con mil títulos ilustró en este recinto académico a quien pobre de méritos sólo tiene una firme voluntad de trabajar y mejorarse. El que durante el diario trajín de la vida desdeñó honores y buscó por festiva filosofía posponer su nombre al de otros que no pesaban lo que el suyo, no os reclamará desde la tumba el desacierto de vuestra amable elección.

Más dicen en elogio de Alvarado los ecos de su fama que mi humilde palabra, y aún en la Academia recuerda el cálido homenaje consagrado a su memoria por el ilustre Doctor Gil Fortoul cuando se inauguró el retrato que hace perpetua su presencia en la galería de vuestra Biblioteca, y aún más que su fama y que el elogio aquél, se recuerda el dolor clamoroso que levantaron su invalidez y su muerte irremediable...

Múltiple la obra de Alvarado, en el campo histórico se distinguió no sólo por sus valiosos trabajos de etnografía y lingüística americanas, sino por haber iniciado la moderna metodología en el estudio de nuestro pasado nacional. Sus trabajos "Neurosis de Hombres Célebres" y "Los delitos políticos en la Historia de Venezuela" marcan el tránsito de la historia romántica a la crítica científica, que en manos de los nuevos historiadores servirá de base para severos estudios de nuestros anales patrios. Con Alvarado declina aquel ciclo de nuestros estudios históricos cuya máxima representación fue Juan Vicente González, cuando la musa del historiador tomaba su inspiración en el brillante paisaje ideal que su propia fantasía creaba para enmarcar los hechos reales y que para la validez de la verdad se hallaba viciada en mucho por la coetaneidad con los

personajes y sucesos historiados. Refiriéndose a Juan Vicente González uno de vosotros ha dicho con admirable precisión: "La mirada del Héroe (el Libertador) se posó sobre aquella arcilla miserable, transformándola en oro de los más puros quilates. Fue como la vela de sus armas". Pero si esta vez la mirada de Bolívar supo levantar para su culto la intención devota del gran escritor, cuántas veces los ojos de otros hombres con igual intensidad hicieron crecer en el historiador la fogocidad de pasiones y de odios que desviaron su criterio: de oído fácil al murmullo poético, González no se resignó a los cuadros truncos cuando historió nuestros hombres y para dar complemento al paisaje, ideó aquello que a su juicio daba lineamientos precisos al suceso.

Aquella historia romántica, en que más se brillaba por la fuerza literaria que por el vigor de la verdad, empezó con Alvarado en las postrimerías del siglo último a sufrir una necesaria evolución, donde se marcará la influencia de las escuelas surgidas con Herder, Spencer, Taine, Rossi y Lebón. Las nuevas corrientes científicas que ya habían sentado cátedra en nuestra Universidad, las llevarán los historiadores al campo de nuestro pasado y al examen positivista de los hechos caídos en los dominios del tiempo. Y fue allí, en la ilustre casona —cuyos cimientos había echado en 1673 el Ilustrísimo señor Antonio González de Acuña y que en 1721 y 1722 Felipe V e Inocencio XIII habían elevado a la categoría universitaria—, donde formó Alvarado el criterio evolucionista que lo llevó a afiliarse a los postulados de la escuela psicosociológica italiana; en sus aulas oyó a Ernst y a Villavicencio: del primero obtuvo su especial predilección por las ciencias naturales y por los estudios etnográficos, del otro su concepto materialista del mundo y de la historia.

Incansable trabajador, Alvarado abordó diferentes problemas y ensayó en distintos campos de la actividad intelectual: tradujo a Lucrecio, su filósofo favorito: catalogó diferentes familias lingüísticas de nuestros aborígenes: vertió al castellano la obra de Humboldt sobre nuestras regiones equinocciales: estudió con admirable esmero las glosas de nuestros idioma, ya desde el punto de vista de las deformaciones del castellano, ya considerando el valioso aporte

prestado a nuestras formas vernáculas por los dialectos indígenas; investigó nuestros minerales, nuestra fauna y la flora de la República y como un capítulo de nuestra historia nacional, escribió la Historia de la Guerra Federal, con criterio en el cual a pesar de que procura conservarse en los límites de una neutra investigación, se advierte su poca afición hacia la ideología conservadora con que pretendió consustanciarse una de las dos oligarquías que llenaron la República desde el año 30 hasta el 64.

Si en verdad en esta última obra, que muchos han querido ver como apuntes para una labor posterior, falta algunas veces la investigación de la causalidad y se limita el historiador en no pocas ocasiones a exponer la sucesión simplista de los hechos cumplidos, cuando aborda el estudio de los fenómenos sociales que influyeron en la génesis de la gran revuelta, se aprecia un criterio que dista mucho del que privó entre sus antecesores. Porque Alvarado, como lo hemos dicho, representó un momento decisivo en la evolución de nuestros estudios de Historia: él no consideró el pasado como la sucesión de hechos caprichosos ni como la obra de los hombres necesarios: estudió el hecho histórico en el marco de la relatividad social, era un sociólogo más que un filósofo de la Historia y fue a la síntesis después de un examen detenido de los hechos.

Iniciado con Alvarado el período de la metodología científica en nuestros estudios históricos, la cual han venido aplicando con diferentes criterios Arcaya, Gil Fortoul, Vallenilla Lanz, Angel César Rivas y tantos otros, ha sucedido como es lógico una revisión en nuestro pasado, tanto colonial como republicano, y a cuya mayor seguridad ha contribuido grandemente el progreso tomado en nuestros últimos años por la ciencia del documento.

Como un contraste puede decirse que la Heurística nació entre nosotros con un historiador que descuidó en mucho el rigor de los métodos científicos. Se trata de Don Arístides Rojas. Herrera Toro fue un gran psicólogo cuando llevó al lienzo la amable figura de Don Arístides: como símbolo suyo no buscó ni un libro, ni un pergamino, ni un escudo: unas orquídeas del Avila puso como

módulo que, junto a la gravedad del historiador, indicase la fuerza de su espíritu, una mata de parásitas que bien pudiera ser un tiesto de claveles o la reja solemne de la hiedra que glisa el pedestal de su busto en esta ilustre casa académica y que admirablemente representan el espíritu de Rojas: fue antes que todo un poeta de la ciencia y de las cosas y cuando se adentró en los dominios de la Historia lo hizo llevado de aquella su pasión poética, y cuando hurgó pergaminos y expedientes seculares no fue a ellos con la rigidez del crítico sino animado del deseo de captar toda la poesía que se aduerme en los viejos legajos, donde entre el polvo y la polilla viven las musas del pasado. El se acercó a los manuscritos de antaño con la devoción amorosa conque el enamorado busca la reja florida. Escudos, monedas, platos, pergaminos, campanas y lápidas, al igual de los viejos papeles sirvieron para llevar al espíritu de Rojas la nota poética de la historia que habla, de la historia que, no siendo disciplina, eleva el espíritu hacia las construcciones leyendarias. Porque Rojas no escudriñó el pasado para criticarlo sino para levantar sobre él el ala de la imaginación todopoderosa.

Sinembargo con Don Arístides empiezan los estudios de nuestros Archivos oficiales y tanto a él como a Ernst debemos la iniciación de nuestros Museos, auxiliares admirables de la ciencia histórica. Rojas hizo nacer la pasión por el documento antiguo y por el dato olvidado, que después en Landaeta Rosales será una peregrinación constante en pos del pormenor oculto, muchas veces errado por falta de método apropiado, y que especialmente en Febres Cordero ha llegado a adquirir la amable virtualidad de un culto vernáculo. Sólo en Don Arístides podrá hallarse igualado el amable celo y la cuidadosa perseverancia con que Don Tulio ha seguido la historia a través de las hojas amarillentas de los viejos archivos de Occidente: podría decirse que en su celda de trabajo habla a diario con los viejos personajes revividos por su acucia, y a los cuales ha sabido poner, también como Rojas, un poco de leyenda que los lleve con mayor presteza a la conciencia popular.

Esta circunstancia obliga a decir que sólo con la generación presente, representada por brillantes historiadores, empieza la labor

de una síntesis histórica que partiendo de la crítica del documento, se eleva a través de la hermenéutica científica, hacia la explicación integral de los sucesos y convencidos los nuevos historiadores del peligro de las conclusiones categóricas y considerando como provisional la investigación de aquellos hechos cuyas fuentes todas no se tienen a la mano, han dado a nuestros estudios el carácter de una disciplina experimental.

La introducción de estos métodos, dando nuevos aspectos a la crítica de inducción, avanza a la vez hacia posiciones sintéticas que engloban y yuxtaponen sucesos considerados hasta ayer como contradictorios. Un ejemplo lo dá la evolución de la crítica bolivariana: elevada a un vértice de gloria nacional la figura portentosa del Libertador, después de la reacción que contra su persona iniciaron los políticos del año 25, se dio comienzo y se trabaja aún en ello, a la labor de alzar aquellas figuras beneméritas que quedaron en un plano decaído cuando se hizo la exaltación bolivariana, por cuanto lo que a una historia unilateral fue imposible hacer en un momento dado, puede lograrse después, cuando se estudia el fenómeno psicosociológico desde las múltiples posiciones alternas que permitan apreciar la validez de todo el conjunto y la concatenación de todas las circunstancias causales.

Este movimiento oscilatorio define también la crítica de nuestro pasado colonial, con la circunstancia muy apreciable de que este último abarca los países de filiación ibera en América. La literatura posterior a nuestra lucha de Independencia resumió la reacción de una colectividad que acababa de romper una tradición secular. No intentaremos nosotros el estudio de las causas sociales que movieron a los criollos a realizar su separación de la Metrópoli, pero sí anotaremos que efectuada ésta sucedió en la República independiente un período de olvido de su pasado colonial, maldecido en el fragor de la lucha por aquellos mismos que se habían levantado al calor de sus instituciones y que habían logrado los beneficios de su sistema. Porque no fueron hombres nuevos, ni fue un estrato social que hubiese quedado remiso a la conquista, quienes hicieron la independencia: fueron las mismas clases de la Colonia, los hombres

dirigentes que se habían formado a través de tres siglos de evolución social en Tierra Firme, los que suscitaron el fragor de la contienda y realizaron el milagro de la autonomía republicana.

La psicología de los hombres nuevos de la República, que no eran sino los hombres viejos de la Colonia y la de generaciones sucedáneas de aquéllos, desconoció de plano la obra de España en América, y considerando la Patria no como una entidad social nacida desde antaño, sino como una entidad política surgida de la guerra, estableció una honda separación entre los dos períodos, Colonia y República, exaltó ésta y condenó aquélla, se inclinó ante los hombres portentosos que habían dirigido la lucha separatista y desdijo de los hombres fuertes que habían creado la Colonia...

¿Pero de dónde venía aquella recia voluntad que en un momento dado de su evolución histórica rompió con la Madre Patria para constituir naciones independientes?... No eran ni el indio ni el negro de Africa quienes se rebelaban contra el Gobierno de la Metrópoli: si éstos fueron a la guerra estuvieron unas veces bajo una y otras veces bajo otra de las banderas militantes y si entraron lo hicieron no como entidad que delibera sino como fuerza numérica. Fue la clase llamada de los *criollos*, formada por los descendientes de los conquistadores, a la que se unió después el mestizaje y aún los pardos elevados por matrimonios superantes, aquella clase integrada por hombres que, lejos de las Cortes formaron una ideología nueva, autónoma, absorbente y de tendencias exclusivistas la que engendró la idea separatista.

Los sociólogos han estudiado bien el poco significado que en la formación de las nuevas clases dominantes tuvieron los elementos aborigen y africano. Al ponerse frente a frente la semi-barbarie indiana y el elemento español, éste impuso su psiquis imperativa. El decaído estado de las tribus que poblaban esta región del Nuevo Mundo no les permitió aportar ningún elemento cultural a la formación de la nueva estructura social, ni fueron tampoco, como lo dice Gil Fortoul, las tribus más abocadas a la civilización las que desaparecieron más rápidamente, pues éstas, que no lo eran las de

Aragua y Caracas sino las de Coro, Trujillo y Mérida, pasaron rápidamente al régimen de la encomienda donde pudieron conservarse mezclándose con el elemento dominante.

Durante la Colonia sólo una fuerza matriz impuso líneas precisas al medio social: el carácter individualista de los conquistadores, llevados por la misma legislación de Indias a la categoría de clase privilegiada a la que se confió la dirección de los asuntos administrativos y políticos de las nuevas ciudades. Fueron ellos quienes a costa de largos sacrificios, exponiendo la vida en las penalidades de aquella lucha admirable, a través de ignorados desiertos y en medio de selvas inexploradas, sentaron las bases sociales de las nuevas colectividades y de los pueblos que acá en América reviven la autonomía de las antiguas agrupaciones sociales de España.

"El conquistador español es tipo único en la historia de la humanidad; su advenimiento a la escena del mundo significa el de un nuevo y portentoso arquetipo humano, suma de valores que no habían encontrado cabida hasta entonces en un mismo pecho de hombre y que ninguna fuerza había logrado inyectar todavía unidos en un solo torrente en el proceso de la historia. Es la reencarnación integral y conjunta, sublimada en intensidad y del argonauta griego, del legionario romano y del cruzado medioeval". Como el griego ellos llevan en la pupila avizora una visión que domina la larga curva marina, que ora está en el mar, ora en el verde desierto de las llanuras solitarias; como el romano admirable tienen la fuerza de un vigor fraguado durante ocho siglos de descansar sobre las armas, junto a los caballos que "paravan dentro de las cámaras donde dormían con sus mujeres, porque luego que oían dar el apellido touiesen prestos" sus arreos para ganar la jornada interminable; del Cruzado medioeval aquella pasión místico-militar que tuvo por norte la Cruz del Salvador, que ahora quieren ver crecida en las Indias con la misma fecundidad que le presta la tierra salvaje y opima.

En la soledad de las llanuras de América y en medio de la espesa montaña cargada de peligros, ellos quintaesenciaron su vocación guerrera y encendieron aún más su ingénita bravura, "que después de todo era la única condición de sus empresas y la garantía de sus éxitos" y que muchas veces, como lo apunta Lugones, llegó a los límites de la insana crueldad. A este elemento orgánico de resistencia y de acometividad sin iguales, se unían con mayor fuerza su espíritu religioso y su fe inquebrantable, y convencidos de que no sólo luchaban por dilatar su propia personalidad sino el imperio de Cristo, lograron aquella fiereza que, haciéndolos invencibles, perfila sus figuras en el cuadro de la historia con líneas de leyenda que hacen pálidas las homéricas empresas.

Apacentada la tierra agria que presenció el desfile de sus huestes batalladoras, cambiaron la lanza por los arreos de la industria. Inclinados sobre el surco fecundo enseñaron al indio nuevos cultivos de frutos traídos de España, y prestando su apoyo al abnegado religioso, se dieron a la obra de instruir al aborigen y borrar de su espíritu la grosera idolatría. De la encomienda venían al pueblo, donde unidos laboraban por el progreso de la nueva colectividad; dejaban la espada para entrar al Cabildo y allí revestidos del derecho de creadores de pueblos, discutían las mismas ordenanzas reales y convencidos de que con ellos habían nacido prerrogativas ante las cuales debían ceder los propios intereses de la Corona, no tuvieron escrúpulo en "acatar para no cumplir" lo mandado por la autoridad de los Reyes.

Duros y crueles los vemos a través de la blanda filosofía que una crítica tendenciosa ha querido aplicar al estudio de nuestro pasado español, sin medir el vértigo que por aquella época convulsionaba la sociedad occidental, y que especialmente en España, después de la Reconquista, constituía un estado psicopatológico con características de contagio que tomó formas de obsesión sistematizada: la *dulce locura* de la Cruz que elevó los espíritus del medioeveo español a sublimes alturas como en San Juan de la Cruz y en Santa Teresa de

Jesús, al posesionarse de aquellos hombres cuya línea de conducta la marcaba su bravura sin límites, adquirió peculiares formas de rudeza que espanta a los espíritus modernos.

También vino a la América el aventurero que sólo tuvo por norte la sed de oro y que autorizado por la Cédula que permitió esclavizar los indios salvajes, hizo de este ejercicio el fin de sus empresas. Pero no fueron tales todos los que vinieron ni era sólo de España aquella pasajera práctica esclavista, y si hoy aparecen abultados en la historia los hechos delictuosos de los salteadores, se debe, no a la crítica extraña, sino al mismo celo de la Corona. Y mientras España prestando oídos a las quejas que elevaban al Consejo de Indias los prelados de América y los misioneros, que para mayor éxito afearon la conducta de los conquistadores, fulminaba contra éstos reales provisiones. Estados tenidos hoy por más civilizados, Inglaterra a la cabeza, miraban con la mayor indiferencia los horrores que practicaban sus colonos, y en cambio para dar cebo a su envidia contra el poderío español, echaron a la mar naos sin leyes que trajeron a las Indias el fuego destructor contra los establecimientos de España.

Señores:

Como lo hemos anotado, la reacción anti-española que sucedió entre nosotros a la guerra de Independencia, ha hecho que se estudie la obra de la Madre Patria con un criterio negativo, a punto de olvidarse que las propias raíces de nuestra nacionalidad se alimentaron con la sangre de los primeros conquistadores. Si bien es cierto que entre éstos no vinieron Mayorazgos ni Grandes de España, sí entraron a la conquista segundones e hidalgos notorios que adiestrados en el ejercicio de las armas trajeron su espíritu noble y caballeresco, y para premiar el vigor de sus hazañas los Reyes dispusieron que tanto los del estado llano como aquéllos fueran tratados por razón de las conquistas practicadas, como hijosdalgos de solar conocido, y dispusieron que en la provisión de oficios reales y demás dignidades se tuviese en cuenta su condición de tales o de herederos de los conquistadores. Y fueron éstos

quienes a través de los tres siglos de Colonia constituyeron la clase dirigente que se educó en América y Europa y que, llegando a sentir en sí la misma energía de la Madre Patria, declaró su derecho de Independencia política y realizó una gesta digna de sus progenitores.

Estudiar, pues, el desarrollo de esta clase social y la figura de los capitanes que al fundar ciudades y mantener su hogar en ellas, dieron origen a nuestra nacionalidad, puede decirse que es una vía certera que nos llevará a una verdadera comprensión de nuestras fuentes sociales. Para formar mañana una síntesis que encierre el cuadro integral de nuestro desenvolvimiento como miembros de la historia, precisa comenzar por el examen de aquellos hombres portentosos que dominando la intemperie y sojuzgando la semibarbarie aborigen, formaron el cuadro social de donde surgió la República de que hoy nos gloriamos. El conquistador que trajo el derecho y pidió para sí prerrogativas y el misionero que paseó la cruz entre la selva y sobre el llano, son los obreros de este edificio perdurable.

Nosotros, admiradores de aquellos hombres de recia contextura y de voluntad de hierro, para seguir las huellas marcadas por su paso en nuestra región nativa, hemos estudiado con los escasos documentos que actualmente poseemos, la figura de aquellos que desde El Tocuyo, en la expedición ordenada por el Cabildo el año de 1557, se adentraron en la provincia de los cuycas y dieron más tarde fundación a la ciudad de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo.

Al examinar sus acciones y al contemplar las ejecutorias ganadas por ellos y después por sus hijos y antes de venir a las Indias por sus ascendientes en la Madre Patria, llegamos a convencernos de la calidad de sus personas, muy distantes de ser comprendidas en el menguado concepto que expresó Cervantes en una de sus Novelas Ejemplares, y el cual se destruye de plano al considerar que el glorioso autor del Quijote había pedido un nombramiento para América, pues no pensaría entonces el insigne manco que, hallaría en las Indias el salvo-conducto que buscaban los homicidas comunes

ni la iglesia donde se guarecían los alzados de España. Gente de mala ralea vino a la América y mujeres libres que aquí como allá buscaban las caricias de los hombres fuertes y solitarios, pero no son éstas ni lo fueron aquéllos quienes constituyeron la regla de las expediciones: nobles hijosdalgos, soldados de linaje, segundones sin fortuna, geógrafos, poetas, damas de calidad, prelados ilustres, formaron el grueso del pasaje de las naos intrépidas que sobre el Atlántico trajeron a las Indias el alma de la raza española "cuya nota central, el ethos, revela su fin ético con esa voluntad de vivir para la gloria, en la tierra y en el cielo, que desborda del espíritu de Don Quijote, cuyo realismo es idealista y mana del Escorial, que trasfunde en su masa arquitectónica el ideal místico de unidad religiosa y bienaventuranza divina" y que si sabe poner la nota ligera en la canción de amores, se eleva como por hilo sutil en la meditación callada y hace de piedra la faz, severa como la de una escultura gótica, ante la solemnidad del dolor y de la muerte...

LOS FUNDADORES DE TRUJILLO

Ninguno de los historiadores de Venezuela da los nombres de los setenta infantes que entraron en 1557 a la provincia de los cuycas al mando del Capitán Diego García de Paredes; y al referirse a la expedición del Capitán Francisco Ruiz en el año siguiente de 1558, se limita Oviedo y Baños a señalar los nombres de sólo treinta y nueve de los ochenta compañeros de este último, diciendo además, que la mayor parte de ellos habían entrado el año anterior con García de Paredes*.

Animados del deseo de conocer los capitanes que después de once años de lucha dieron definitiva instalación a la ciudad fundada por García de Paredes, hemos rastreado sus huellas a través de los documentos del Archivo de Sevilla que reposan en copia en esta Academia de la Historia y de las probanzas contenidas en los distintos expedientes de Encomiendas que existen en el Archivo Nacional, amén de otras piezas antiguas que han llegado a nuestras manos y de los datos que se conservan en los Papeles de Don Felipe Francia, que enriquecen la Biblioteca de la Academia. Hasta ochenta y uno** hemos logrado elevar el número de las personas

(*) Oviedo y Baños repite en su lista a Francisco Ruiz.

(**) En una probanza levantada por descendientes de Juan de Villegas y Francisco Pacheco se nombra a éstos como fundadores de Trujillo, pero hemos supuesto que se trata de un error, pues por la época de la fundación Villegas ya había muerto, según el Sr. Sucre en "Gobernadores y Capitanes Generales". En nuestro concepto, los descendientes de Villegas confundieron con la empresa que dio fundación a Trujillo, la jornada exploradora de minas que realizó a Boconó el Capitán Villegas después del descubrimiento de Ruiz Vallejo, la cual no estudia ninguno de nuestros historiadores.

que estuvieron en la conquista de aquella tierra y que contribuyeron a dar fundación a la ciudad de Trujillo, sin que sean éstos todos los que llevaron a cabo aquella larga empresa. Para conocerlos de un modo integral nos hallamos con grandes obstáculos: en primer lugar desconocemos el nombre de los capitanes que murieron en la primera entrada, y después, ignoramos el de aquellos otros que se fueron ausentando de la región en el decurso del largo período que abarca la fundación. Nuestra labor ha consistido en estudiar los compañeros de Ruiz que nombra Oviedo y Baños y que son los siguientes: Alonso Pacheco, Francisco Graterol, Bartolomé Escoto, Alonso Andrea de Ledezma, Tomé de Ledesma, su hermano, Sancho Briceño, Gonzalo Osorio, Francisco Infante, Francisco de la Bastida, Jerónimo de Carmona, Gaspar Cornieles, Diego de la Peña, Juan de Segovia, Lucas Mexia, Agustín de la Peña, Pedro Gómez Carrillo, Luis de Villegas, Juan de Aguirre, Juan de Baena, Francisco Moreno, Gaspar de Lizana, Lope de Encina, Luis de Castro, Juan Benites, Francisco Terán, Andrés de San Juan, Vicente Riveros, Juan de Miranda, Rodrigo Castaño, Francisco Jarana, Pedro García Carrasco, Luis Quebradas, Juan de Bonilla, Hernán Velásquez, Francisco Palacios, Pedro González de Santa Cruz, Esteban de Viana y Gregorio García, y en sumar a éstos el nombre de los otros conquistadores que hemos venido conociendo por medio de las probanzas consultadas y el de los vecinos de los años de 69 y 70 que al hacer declaraciones se refieren en ellas a sucesos anteriormente efectuados.

De algunos nos ha sido imposible hasta el presente obtener datos abundantes, de otros hemos logrado aún conocer sus genealogías de una manera completa. Y al enumerar en el presente trabajo los nombres de los descendientes de gran parte de ellos, lo hemos hecho en el deseo de que pueda advertirse el movimiento social de la Colonia y la significación que lograron los descendientes de los Conquistadores, elevados a la categoría de clase privilegiada de acuerdo con la Cédula Real datada en el Bosque de Segovia el 13 de julio de 1573, según la cual se hacían "Hijosdalgos de solar conocido a ellos y sus descendientes legítimos para que en el pueblo que poblaren y otras cualesquiera partes destas Indias sean Hijosdalgos

e personas nobles de Linaje y Solar conocido y por tales sean habidos e tenidos e gozen de todas las honras e primicias e puedan hacer todas las cosas que todos los hombres Hijosdalgos y Caballeros destos Reinos de Castilla según fuero Leyez y costumbres de España pueden y deben haber y gozar".

I

JUAN DE AGUIRRE

Oviedo y Baños señala el nombre de este conquistador entre los compañeros de Francisco Ruiz, pero no lo hemos visto figurar en ninguna de las actuaciones que hemos podido tener a la mano respecto a los orígenes de Trujillo, ni lo señalan tampoco los historiadores en otras empresas.

II

JUAN DE BAENA

También lo señala Oviedo y Baños como entrado en 1558, pero su nombre no lo hemos encontrado en los documentos estudiados. En la ciudad de Trujillo figuró a fines del siglo XVI el Escribano Miguel de Baena que acaso sea hijo de este conquistador.

III

FRANCISCO DE LA BASTIDA

Este conquistador era natural de Villanueva de Barcarrota en Extremadura e hijo de Don Rodrigo de la Bastida y Doña Teresa de Amaya, hijosdalgos de limpio solar. Entró a la repoblación de Trujillo con Francisco Ruiz según lo dice Oviedo y Baños, donde había estado primero con García de Paredes, quien lo llamó del Nuevo Reino, donde se hallaba por entonces.

Cuando se separó del Gobierno de la ciudad el fundador García de Paredes, quedó con el mando de la gente el Capitán de la Bastida como Teniente de Gobernador, oficio que nuevamente le confirió en 1564 el Gobernador Bernaldes. Por haberse ignorado el nombre de las autoridades que sustituyeron a la Bastida en el mando de Trujillo hasta 1572, se había venido considerando a este conquistador como el que hizo el traslado final de la ciudad. Sólo hizo su traslado desde Boconó a la sabana de Carvajal, dándole el nombre de Trujillo de Medellín, en 1565.

La Bastida fue también en Trujillo Alcalde Ordinario y Regidor y tuvo encomienda de indios timotes en el sitio de Xaxon o sea el actual pueblo de Jajó.

Casó con Ana Briceño Samaniego, hija del Conquistador Don Sancho Briceño y tuvieron a:

I.—Alguacil Mayor Cristóbal Verdugo de la Bastida, quien en 1648 levantó probanza de los servicios y méritos de sus progenitores y de los suyos propios, para oponerse a la encomienda declarada vaca que poseía en términos de la ciudad el Capitán Cristóbal Hurtado de Mendoza. Por aquélla se sabe que el Alguacil Verdugo de la Bastida asistió durante dos años a la reducción de la provincia de Nirgua en tiempo del Gobernador Sancho Alquiza y que siendo en Trujillo Alcalde de la Santa Hermandad persiguió una banda de negros cimarrones que infestaban las vías públicas, y siguiéndolos hasta "El Empalado", los llevó a Trujillo donde fueron castigados. Fue también Alcalde Ordinario de la ciudad de Trujillo.

II.—Rodrigo de la Bastida Briceño, Alcalde Ordinario de Trujillo en 1657, casado con María Fernández de Graterol. (V. descendencia de Martín Fernández de Quiñones). Padres de:

III.—Francisca de la Bastida.

III.—Miguel de la Bastida.

III.—Sargento Mayor y Capitán a Guerra Sancho Briceño de Graterol, nacido el 28 de abril de 1610 y bautizado el 24 de mayo del mismo año, llamado el "Sargento Mayor" por antonomasia, quien gozaba de un regimiento perpetuo en el Cabildo de Trujillo. El Gobernador Pedro León Villarroel lo nombró su Teniente en la Nueva Zamora de Maracaybo y fue también varias veces Alcalde Ordinario de La Grita. Por Cédula Real de 1622 le fueron confirmados en encomienda los indios jajones. Murió en 1678. Casó con la merideña Luisa Alonso de Rosales, hija del Capitán Sebastián Alonso de Rosales, quien había estado en las guerras de Flandes, y de Isabel de Trexo. Esta es hija del conquistador Miguel de Trexo y Paniagua, compañero de Rodríguez Suárez en la primera fundación de Mérida, venido en socorro de la ciudad de Trujillo cercada por los naturales y después compañero de Alonso Pacheco en la pacificación de la Laguna y fundación de Ciudad Rodrigo de Maracaybo, y de María de la Parra, hija del Conquistador Gonzalo García de la Parra y de Brígida Díaz de Alvear. El linaje de Trexo era oriundo de la ciudad de Roma, según lo dice Flores de Ocariz y usaba por armas las siguientes: en campo de oro una torre de plata sobre aguas de azur y a cada lado de la torre tres lunas de plata. Padres Briceño y Doña Luisa de:

IV.—Gertrudis Briceño, bautizada el 10 de agosto de 1638.

IV.—Feliciano Briceño, bautizado el 10 de julio de 1640.

IV.—Licenciado Sebastián Rosales, bautizado el 25 de mayo de 1643.

IV.—Licenciado José Rosales.

IV.—María Briceño Rosales, mujer de Juan Ramírez de Segovia.

IV.—Pedro Berdugo, bautizado el 20 de agosto de 1643, casado con Paula de Albarrán Padres del:

V.—Contador Sebastián Berdugo, casado con Luisa de Briceño. Padres de:

VI.—Luisa María Berdugo, mujer de Martín de Betancourt. Padres de:

VII.—Francisca Antonia Betancourt, casada con Angel Rangel, Abogado de la Real Audiencia y Alcalde Ordinario de la ciudad de Mérida del nuevo Reino de Granada.

IV.—Capitán Rodrigo Briceño de la Bastida, nacido el 19 de diciembre de 1634, Alcalde Ordinario de la ciudad de Trujillo, casado con Ana Graterol Saavedra (V. descendencia de Francisco de Graterol). Padres de:

V.—Manuela María, bautizada el 19 de agosto de 1669.

V.—Luisa de Graterol, mujer del Alguacil Mayor Angel Felipe de Segovia. (V. descendencia de Juan de Segovia).

V.—Francisco de la Bastida Graterol.

V.—Maestre de Campo Lorenzo Briceño de la Bastida.

V.—Maestre de Campo Sancho Briceño de la Bastida, bautizado el 20 de Enero de 1667, quien falleció en Trujillo el 23 de diciembre de 1723 según declaración del Alcalde José de Asuaje en el acto de la apertura de su testamento, en el cual dijo que había visto "su cuerpo amortajado con el havito de tercero del serafín franco en un ataúd en la sala" de su morada. Casó con Manuela Pacheco y Mesa (V. descendencia de Alonso Pacheco). Padres de:

VI.—Rodrigo de la Bastida Briceño, ya muerto cuando testó su padre.

VI.—Sancho Nicolás Briceño.

VI.—Nicolás Francisco Briceño.

VI.—Juan José Briceño Pacheco, nacido en Trujillo en 1690 y casado con su prima Catalina Briceño de Toro. Padres de:

VII.—Sancho Antonio Briceño, Maestre de Campo, Regidor y Alférez Real de Trujillo, quien como Alcalde de primer turno formó parte del Cabildo que en 1786 dio carácter oficial a la Escuela que había fundado en aquella ciudad el Obispo Martí. Cuando este ilustre Señor estuvo de visita en Trujillo estrechó amistad con el Alférez Briceño, quien lo acompañó en sus viajes por los pueblos de aquella provincia, lo cual no fue óbice para que el Obispo llamase seriamente la atención a Briceño por mantener pública concubina en menosprecio de las leyes del matrimonio. Casó con Josefa Angulo y tuvieron larga descendencia.

V.—Alférez Real Rodrigo Hipólito de la Bastida Briceño, casado en Mérida con Francisca Isabel de Toro (V. descendencia de Diego de la Peña). Padres de:

IV.—Regina Briceño de Toro (V. descendencia de Pedro Luis Villora).

VI.—Petronila Briceño Toro, segunda mujer de Juan José Briceño Pacheco.

VI.—Catalina Briceño de Toro, ya nombrada.

VI.—Capitán Pedro Briceño, casado con Gertrudis Quintero Príncipe. Padres de:

VII.—Antonio Nicolás Briceño, el Viejo, nacido en Trujillo el año de 1736. Vistió una beca de colegial en el Real y Magnífico Colegio Seminario de Señora Santa Rosa de Santa María de Caracas el día 23 de setiembre de 1753, la cual apuntó el 3 de junio de 1757, después

de haber recibido los grados de Bachiller en Artes y de Bachiller en Cánones, con los que obtuvo de la Audiencia de Santo Domingo el Título de Abogado. El 59 ya tenía oficio de Protector de Naturales y como tal defendía a los indígenas por el aumento de tributos. En 1767 era Alcalde Ordinario de Trujillo y después como Administrador de las Reales Cajas organizó las rentas de Trujillo. Luchó contra los Comuneros de Mérida, cuyo movimiento se debeló debido al influjo de Briceño. Era persona de grandes recursos económicos y suya era la casa que se compró para oficina de la Factoría, sobre cuyas ruinas se decretó en 1927 la construcción del nuevo Palacio de Gobierno del Estado Trujillo por iniciativa tomada por nosotros como Secretario de Gobierno de aquella Entidad Federal, obra que aún no ha sido comenzada. En 1786 formó el Censo de la ciudad de Trujillo y en 1801, en unión de Jacobo Antonio Roth fundó el pueblo de Motatán: "Tenía todos los modales de un gran señor, dice Dávila, bastón de oro y marfil, con grandes borlas, peluca empolvada que bien cuadraba a su nobleza y prestancia de gallardo fundador, y rica indumentaria". Murió en Mendoza el 21 de setiembre de 1804. Había casado con su prima hermana Francisca Briceño Toro, hija de los ya nombrados Juan José Briceño Pacheco y Petronila Briceño Toro y entre otros hijos tuvieron a:

VIII.—Antonio Nicolás Briceño, apodado "El Diablo", quien nació el 29 de abril de 1782 en el pueblo de Mendoza. Hizo en Mérida sus estudios hasta el año de 1799 en que teniendo vistos Latinidad, Retórica, el trienio de Filosofía, siete meses de Sagrada Teología y un año de Derecho Canónico y Civil, se pasó al Seminario de Caracas donde obtuvo el grado de Bachiller en Artes el 26 de abril de 1800 y el de Bachiller en Derecho Pontificio el 28 de julio de 1802. En la Audiencia de Santa Fe se recibió de Abogado en 1804, sin hacer incorporación por no tener concluida la pasantía, la cual una vez completada le dio derecho a incorporarse ante la Audiencia de Caracas en 1805. Ejerció con brillo su profesión de Abogado y en 1811 fue al Primer Congreso Constituyente en representación de la Provincia de Mérida. Fogoso patriota, tomó parte activa en los acontecimientos de aquel año memorable y perdida la primera República, se fue a la Nueva Granada en solicitud de recursos para

invadir a Venezuela lo que hizo con la graduación de Comandante de la Caballería de Venezuela. Caído prisionero fue ejecutado en Barinas en 1813, el 15 de junio, por las armas realistas. Su figura ha pasado a la historia con tintes de tragedia: la crueldad a que lo llevaron las urgencias y exaltaciones de la guerra, hizo que sus medios de lucha fueran de una eficacia dolorosa: cabezas de españoles como hojas de servicio para ganar ascensos que hacen contraste con la clemencia que invocaba en el seno del Congreso. Américo Briceño Valero, José Domingo Tejera y Vicente Dávila han consagrado extensos estudios a este prócer y mártir de nuestra Independencia*.

III.—María Briceño de Escoto, bautizada el 17 de diciembre de 1611.

III.—Rodrigo Briceño, bautizado el 22 de abril de 1613.

II.—Francisco de la Bastida, casado con Francisca Núñez de la Peña. Padres de:

III.—Francisca, bautizada el 10 de marzo de 1613.

III.—Jacinto, bautizado el 6 de junio de 1613.

III.—Juana, bautizada el 14 de julio de 1615.

III.—Isabel, bautizada el 15 de marzo de 1618.

III.—Catalina, bautizada el 25 de enero de 1624.

III.—Baltazar, bautizado el 20 de enero de 1629.

(*) Con motivo de sus estudios sobre este personaje, tanto Tejera como Dávila han publicado árboles de los descendientes de Don Rodrigo de la Bastida Briceño (II) que aquí dejamos de incluir por no parecernos necesario al fin que nos proponemos.

II.—María de la Bastida, mujer de Pedro de Asuaje Saavedra, hijo éste de Sebastián Saavedra y de Magdalena Asuaje. Padres de:

III.—Ana de Asuaje, bautizada el 18 de febrero de 1610.

III.—Juana de Asuaje, bautizada el 8 de octubre de 1611.

III.—Blas de Asuaje, bautizado el 26 de febrero de 1613.

III.—Pedro de Asuaje, bautizado en julio de 1616.

III.—Agustín de Asuaje, bautizado el 26 de mayo de 1618.

III.—Alonso de Asuaje.

III.—Rodrigo de Asuaje, bautizado el 27 de julio de 1608, casado con Gerónima Salido (V. descendencia de Diego de la Peña). Padres de:

IV.—Catalina Asuaje, mujer de Lorenzo Fernández Graterol. (V. descendencia de Martín Fernández Quiñones).

IV.—Presbítero Pedro de Asuaje Salido, bautizado el 25 de mayo de 1643 y después Cura Beneficiado de Trujillo, Vicario Foráneo en aquella ciudad, Juez Eclesiástico y de Diezmos, Vicario del Monasterio Regina Angelorum y Examinador Sinodal del Obispado.

IV.—Diego de Asuaje, bautizado en la misma fecha.

IV.—María de Asuaje, bautizada el 30 de mayo de 1647.

IV.—Blas de Asuaje Salido.

II.—Juan de la Bastida, casado con Juana de Herrera, Padres de:

II.—Melchora de la Bastida.

II.—Pedro de Amaya, encomendero en Trujillo, casado con María Rojas de Infante (V. descendencia de Francisco Infante). Padres de:

III.—Blas, Francisca, Ana y Paula de Amaya.

II.—Isabel Briceño, mujer del Capitán Francisco Gómez Cornieles (V. descendencia de Gaspar Cornieles).

II.—Inés de la Bastida, mujer de Gerónimo de la Raga. Padres de:

III.—Mauricia de la Raga, bautizada el 18 de junio de 1608.

II.—Beatriz de la Bastida, mujer de Hernando Gallardo, Alcalde de Trujillo, Padres de:

III.—Simón Gallardo, bautizado el 6 de noviembre de 1619.

Armas primitivas del linaje: de sinople, una torre cuadrada de plata aclarada de oro, a la diestra un león también de oro, atado con cadena de azur a la puerta de la torre; a la siniestra una bastida del mismo metal apoyada del muro de la torre, coincidiendo con una ventana y gentes de armas con lanzas de azur con sus hierros de oro que entran y salen de la torre.

IV

JUAN BENITEZ VALERA

(V. descendencia de Juan Morón de Cadenas).

V

DOMINGO BLAS

A este se señala en 1568 como vecino de la ciudad y fue mandado entonces por Alonso Pacheco al repartimiento de Juan Guillén de Saavedra a confiscar las armas y el caballo de Juan de la Mota, marañón de los de Lope de Aguirre que allí estaba oculto.

VI

ALONSO BOLAÑOS

Fue de los que entraron con el Capitán Diego García de Paredes el año de 1557 y figuraba como vecino de la ciudad de Trujillo en 1569. Probablemente se pasó al Nuevo Reino y como vecino de éste acaso sea el mismo Alonso Bolaños que cayó preso cuando Drake tomó a Cartagena, como se lee en la carta de Pedro Fernández de Burgos a la audiencia de Panamá que publica González Palencia en su edición del Discurso de Castellanos.

VII

JUAN DE BONILLA

A este conquistador lo nombra Oviedo y Baños entre los compañeros de Ruiz en la expedición de 1558 y nosotros en un principio lo confundimos con el Capitán Juan de Bonilla que en Coro fue Alcalde en 1544 y que en unión de Bernardino Manso asumió el Gobierno de la Provincia a la muerte del Gobernador Rembolt y el cual acaso sea padre de este conquistador. Ahora con mejor estudio sabemos que se trata de dos personajes distintos. Fundada la ciudad de Trujillo fue en ella Procurador General en 1567, Mayordomo en 1568 y Regidor en 1570. Tuvo encomienda de indios y debió quedar ésta por los lados de Carache, donde se recuerda su nombre en la Loma de Bonilla. Casó con Guiomar de Tolosa y tuvieron entre otros al

II.—Presbítero Juan de Bonilla.

VIII

SANCHO BRICEÑO

Era natural de Arévalo, Provincia de Avila en Castilla la Vieja y venía del matrimonio de Pedro Briceño y de María Alvarez de la

Caxel, vecinos de aquella Villa. Don Pedro había entrado a la conquista de las Indias y estuvo en el Nuevo Reino con Lebrón según Ocariz. Fue Tesorero en Santa Fe, donde según Castellanos,

> ...el que primero fabricó molino
> el tesorero fue Pedro Briceño,
> antiguo capitán y señalado

Por el hecho de que entre los descendientes de Don Sancho aparece el apellido Berdugo, se supone que fueron padres de Don Pedro el Licenciado Briceño y Berdugo y María Claramonte y Avila, vecinos de la Villa de Arévalo en el año de 1460.

Don Sancho entró con Alfinger a la conquista de Venezuela y en la ciudad de Coro fue Alcalde Ordinario. Acompañó a Jorge Spira en sus expediciones y se halló en la famosa batalla de los Omaguas con Felipe de Hutten. Al regreso de esta expedición se halló presente en la muerte del conquistador ordenada por Juan de Carvajal, y él mismo debió haber estado a punto de morir, pues Herrera erróneamente dice que fue ahorcado por el Gobernador.

Con Juan de Villegas fue a la toma de posesión de la Laguna de Tacarigua y con Damián del Barrio se halló en busca de minerales de oro el año de 51.

Acompañó a Villegas en la fundación de Nueva Segovia y recibió indios en encomienda en el Valle de las Damas.

Acompañó a Francisco Ruiz en la reconquista de los cuycas y repoblación de la Nueva Trujillo, donde fue Maese de Campo y avecindado estaba en aquella ciudad cuando fue electo para ir de primer Procurador de la Provincia de Venezuela ante la Corte de España.

Las instrucciones dadas a Briceño están datadas en la Nueva Segovia por febrero de 1560 y las suscribieron Cristóbal de Albornoz, Damián del Barrio, Cristóbal Antillón y Pedro de Campo, por ante el Escribano Público y de Cabildo que lo era Bernardo Heslín. En ellas se encomendaba pedir: 1) prolongación de la merced de sacar sólo del oro el derecho decimal; 2) que de no haber

derechos reales para el salario de los clérigos de la Nueva Segovia, se pagasen del Cabo de la Vela; 3) merced y limosna de cuatro o quinientos pesos para comprar ornamentos destinados a la Iglesia de Nueva Segovia; 4) que a falta de Gobernador, cuando ocurriese su muerte, gobernasen los Alcaldes Ordinarios de cada ciudad sin que la Audiencia de Santo Domingo pudiese proveer interinos; 5) merced de veinticinco mil maravedíes anuales para el pago de un sacristán en la Nueva Segovia. A más de estas gracias, en la petición que formuló el negociador se agregó: 6) cédula para que haya un Cura en la Nueva Trujillo; 7) que los encomenderos no sean quitados de sus encomiendas sin ser antes vencidos en juicio, y obtuvo además: 8) cédulas dirigidas a los Provinciales de las religiones de San Francisco y Santo Domingo de la Española, para que enviasen misioneros a la Provincia de Venezuela: 9) permiso para introducir ciertas piezas de negros para el laboreo de las minas; y 10) merced para que viniese todos los años un navío de registro a la Borburata que sólo pagaría la mitad de los derechos de entrada y salida.

Entre las Cédulas que alcanzó el negociador es notable por sí sola la que confiaba el gobierno de las nuevas ciudades a sus Alcaldes cuando ocurría la muerte del Gobernador de la Provincia, y la cual, según Depons, sirve para demostrar más la habilidad del Procurador que la previsión de quienes concedieron tal prerrogativa. Si Briceño careciese de otras ejecutorias en los anales de Venezuela, la simple obtención de esta Cédula sería suficiente para consagrar su nombre con relieve eminente. Excepcional en el derecho que definía la Ley XII, Libro V. Título III de la Recopilación de Indias —según la cual la interinaria correspondía en primer término a los Tenientes Generales— aquella Cédula dio fisonomía propia a la naciente vida política de Venezuela y, restaurando en la Colonia el decaído prestigio de los antiguos Cabildos españoles, preparó las ciudades para futuros ejercicios de República. Admirable espectáculo el que ofrecía la Gobernación a la muerte de los personeros del Rey, cuando las ciudades desligadas del poder centralista que se resumía en aquéllos, seguían gobernándose al unísono por sus autoridades locales!...

Dos corrientes políticas se hallaban en potencia en aquella merced: la preeminencia del municipio sobre el orden absorbente de la metrópoli que representaban los Gobernadores y sus Tenientes y el derecho de los criollos a gobernarse por sí propios. Fue como la real aceptación de la idea autonomista que los conquistadores introdujeron al País y que más tarde se moldearía en un programa de independencia política de la Madre Patria. Con ella el carácter arrogante del colonizador tuvo firme base sobre que afianzar su derecho de gobierno propio y sirviéndose de aquel extraño privilegio más tarde depondrá y encarcelará Gobernadores. Al mismo tiempo, por el ejercicio oportuno durante más de cien años del derecho de constituirse los distintos Alcaldes en Gobernadores independientes, abrió sentidos políticos que estratificados en la conciencia pública, surgirán a su debido tiempo para dar delineamientos federalistas a la primera constitución republicana, y que después de las disputas de los años 30 y 58, triunfarán en la carta de 1864, cuando los cansados centauros de Páez cedieron ante la fuerza de las hordas surgidas nuevamente con toda la barbarie del desierto y aparentemente legitimadas por la republicana moderación de Falcón, para de nuevo desaparecer en el personalismo del septenio.

Después de su regreso de la misión que lo llevó a España, no hemos hallado datos de la actuación de Briceño, sólo en los libros de la Real Hacienda de aquella época (1564) aparece pagando derechos de fundición de oro y también como deudor de aquélla por reales Oficios servidos en el Tocuyo.

Durante su permanencia en la ciudad de Coro casó con Antonia Samaniego, hija de Juan Cuaresma de Melo, Regidor Perpetuo de aquella ciudad y antiguo Mayordomo de los Duques de Medina-Sidonia y de Luisa Samaniego. De sus hijos conocemos a:

II.—Francisco Berdugo, quien estuvo en Nirgua en el reducimiento de los indios de aquella provincia y fue Alcalde Ordinario de Trujillo en 1601 y Procurador General, casado con Melchora Valera.

II.—Juan Briceño.

II.—Inés Mariana, monja del Regina Angelorum.

II.—Ana Briceño, mujer de Francisco de la Bastida (V. descendencia de éste).

II.—Francisca Berdugo, mujer del Capitán Lucas Mexia de Vilches (V. descendencia de éste).

Armas: de azur, un águila de oro picada y armada de gules, bordura de oro con ocho aspas de San Andrés de azur.

IX

FRANCISCO CAMACHO

Este conquistador, a quien hemos visto nombrado también Hernández Camacho, entró de veinte años a la conquista de Indias y estuvo con el Capitán Diego Fernández de Serpa en la Maracapana, cuando éste pretendió hacer una entrada a la Provincia de Guayana. Cuando Gutierre de la Peña llegó a la Isla de Margarita, se hallaba en ella de vecino el conquistador Camacho y por entonces se pasó a la Gobernación de Venezuela. Acompañó al Gobernador Juan de Villegas en el castigo de los indios coyones de Burere y estuvo también con el Capitán Damián del Barrio en la reducción de los jiraharas de las minas de San Pedro.

Tomó parte Camacho de la primera expedición que se formó el año de 1557 para ir a reducir los cuycas al mando del Capitán Diego García de Paredes, y a más de sus armas y caballo, llevó gran cantidad de ovejas y ganado mayor. Perdida la primera empresa de Paredes, volvió a entrar el año siguiente con el Capitán Francisco Ruiz y llevado de su espíritu industrioso, hizo nuevo acopio de ganado. Puede por tanto considerarse a Camacho como el fundador de la industria pecuaria en el Estado Trujillo. Se le adjudicaron

indios en el primer repartimiento y estaban éstos en jurisdicción del actual Distrito Boconó, junto a la encomienda de Tomás Davoin y entraban el Principal Paraca y su gente en la dicha encomienda.

El año de 1560 era Regidor de la ciudad de Trujillo del Collado, cuando se acusó a García de Paredes de haber ofrecido a las autoridades de Mérida la jurisdicción de la provincia de los cuycas, por lo cual hizo largo viaje hasta Coro donde se hallaba el Gobernador a fin de noticiarlo de los propósitos del Teniente.

En 1561 tuvo Comisión de Gutierre de la Peña para ir a la Borburata a solicitar noticias acerca del Tirano Lope de Aguirre, y vuelto con ellas al campo del Rey, estuvo entre los doce hombres que acompañaron a García de Paredes en el asalto del invasor.

En 1569 fue electo por los cabildantes de Trujillo, donde también había sido Alcalde Ordinario, para Regidor de la ciudad, oficio del cual hizo dejación por tener que retirarse con Alonso Pacheco a la jornada de la Laguna, para la cual suministró moneda al Jefe y a los soldados. Rematada felizmente aquella empresa con la fundación de Ciudad Rodrigo, fue allí Alcalde Ordinario el propio año de 69 y recibió encomienda de indios parautes, pero con tan mala suerte, que a poco lo mataron los naturales.

Camacho era vecino de Aracena de la Provincia de Huelva y a su familia escribió el año de 1567 y después de darle razón de la tierra, donde a pesar de lo duro no se pasaba hambre, le ordenó que se viniera a las Indias en unión de Alonso González, pues a él le era imposible ir, por el temor que tenía de darse a la mar hallándose como se hallaba enfermo de una inflamación que le había hecho reventar la cabeza con necesidad de sacarle "tres pedazos de casco".

Cuando llegó a Trujillo la familia de Camacho, ya éste había muerto y sostuvo una larga litis con Alonso Pacheco en reclamo de los indios que aquél había tenido en jurisdicción de la ciudad, encomendados por Chaves a Pacheco.

Como hija de Camacho y su mujer María González, sólo conocemos a:

II.—Catalina González, casada con Hernando Alonso de Umbría, que fueron los únicos venidos de España al llamado de su padre en unión de sus hijos:

III.—María Camacho.

III.—Juan Camacho.

III.—Elvira González, mujer de Bartolomé Mexía.

Armas: de oro, dos bandas de gules en forma de cruz y orla de oro y bandas de gules.

X

FRANCISCO CALDERON

Vecino de la ciudad de Trujillo en el año de 1568. En la residencia que se tomó a Andrés de San Juan el año de 1571, dijo este conquistador que era de cuarenta años de edad. Fue Teniente de Mazariego en la ciudad de Santiago de León de Caracas y como tal confirmó y repartió encomiendas.

En 1574, por haber enfermado el Capitán Francisco Infante, salió de orden del Gobernador a recorrer la tierra con cierto número de soldados y algunos indios de naciones amigas. Atravesó el valle de Tácata y se fue siguiendo las riberas del río Tuy, hasta el sitio de Súcuta y hallando la tierra despoblada de naturales resolvió dar fundación a un asiento español en el valle de Ocumare, a las riberas del río Tuy. Pero contrariado por sus compañeros, quienes pusieron de manifiesto que el establecimiento de un pueblo por aquellos contornos iba en mengua de la recién fundada ciudad de Caracas, se sucedió una serie de disgustos, que llevaron a Calderón a prender a los principales de sus compañeros, entre ellos a Sebastián Díaz, Juan de Gámez y otros cinco más, a quienes pretendió enjuiciar como capataces de la rebelión.

Una vez que regresaron a Caracas, los ofendidos elevaron quejas ante el Gobernador, quien destituyó a Calderón del oficio de Teniente suyo.

XI

RODRIGO CASTAÑO

Este conquistador estuvo presente en la toma de posesión de la Laguna de Tacarigua con Juan de Villegas y entró a la conquista de los cuycas con Diego García de Paredes como se lee en la probanza que levantó en Trujillo el Capitán Francisco Camacho en 1568 y recibió indios en encomienda cerca del antiguo Resguardo de Indígenas de Santana.

XII

LUIS DE CASTRO

Oviedo y Baños cita el nombre de este conquistador entre los compañeros de Francisco Ruiz el año de 1558. Estuvo en el desbarate del Tirano Aguirre, y después se avecindó en la ciudad del Tocuyo, donde tuvo en encomienda parte de los indios que habían vacado por dejación que hicieron Gaspar de Olea y Pedro Maldonado, los cuales le encomendó el Teniente de Gobernador Francisco Pacheco.

El 11 de mayo de 1570 se hallaba en la casa de la morada del Capitán Francisco Ruiz en la dicha ciudad del Tocuyo, cuando llegó a ella el Alcalde Diego de Escorcha a reclamar a Castro que había vendido una botija de vino sin medida y a notificarle que estaba de hecho condenado a la pérdida del precio. Castro replicó al Alcalde y, subido de palabras, le dijo que aquello estaba mal mandado, y al punto Escorcha exclamó: "Malmandado?, yos a la Cárcel". No alegó más el condenado, limitándose sólo a recordarle que era apenas por un año que estaba en ejercicio de la Alcaldía y que en la próxima

ocasión lo sería él probablemente. Intervino el Teniente Justicia Mayor, Francisco Carrizo, y puesto en libertad Castro, se siguió después un juicio en que se alegó la falta de competencia del Teniente.

De España vino casado con Gineza Muñoz Montes de Oca y como hijos suyos se conoce a:

II.—Ana de Castro, mujer de Gracián de Alvarado, hijo éste de Diego Gómez de Alvarado, Tesorero de la Real Hacienda de la Provincia y de Leonor de Oviedo y Aguado, quienes vinieron casados de la ciudad de Burgos y Montañas de León, trayendo consigo al nombrado hijo. Padres de:

III.—Gracián de Alvarado, nacido en el Tocuyo, casado con Francisca de Villegas, quienes tuvieron a:

IV.—Francisco de Alvarado, quien casó con Ana de Heredia.

III.—Alférez Luis de Alvarado Muñatones, Alcalde Ordinario del Tocuyo en 1671.

III.—Leonor de Alvarado, mujer que fue de Francisco de Piña Ludueña. Este era natural de la ciudad de Gibraltar en la Andalucía y sirvió al Rey en la Nueva Zamora de Maracaybo y también en la pacificación de los indios alzados de la provincia de Nirgua y asistió a todas las acciones de guerra que hubo en la Gobernación durante diez años. Era hijo de Alvaro de Piña Jaimes y de Francisca de Medina. Don Alvaro viene del matrimonio de Lucía Jaimes y de Gonzalo de Piña Ludueña, padres también del Gobernador Gonzalo Piña Ludueña. Don Gonzalo era hijo de Doña Inés de Ludueña y de Alvaro González de Piña, hijo legítimo éste de Pedro González de Piña, naturales todos de la misma ciudad de Gibraltar. Don Pedro fué Alcaide y Capitán General de la ciudad de Tarifa, Doncel y Caballerizo Mayor del Rey Don Alfonso XI, Señor de la Villa de Piña y fue en compañía de Don Enrique de Guzmán, Conde de Niebla, del Almirante de Castilla y del Prior de San Juan a la toma

de Gibraltar. Sostuvo y defendió esforzadamente el sitio peligroso que quedaba cerca de Nuestra Señora de Europa, en la parte de Berbería y ganada la victoria contra los moros, por la cual se reconquistó a Gibraltar, el Rey le hizo merced de las casas grandes que estaban cerca de la Iglesia Mayor y le dio para su capilla la mezquita de los moros con sus patios y claustros. Dice López de Ayala en su Historia de Gibraltar, que en el Cabildo de Gibraltar que hizo en 1502 la entrega de la ciudad a Garcilaso de la Vega de orden del Rey, figuraban como Regidores, Francisco de Piña y Alvaro de Piña, y como Jurado Lope de Piña. Padres Don Francisco y Leonor de:

IV.—Francisca de Piña Ludueña, mujer que fue de Luis de Escalona Córdova, vecino del Tocuyo (V. descendencia de Andrés de Villa Lon).

IV.—Clérigo Jacinto de Piña Ludueña.

II.—Marcos Castro, casado con Magdalena Jiménez Medrano. Padres de:

III.—Luis de Castro, quien testó en Caracas el año de 1671 y fue casado en primeras nupcias con Catalina González. Padres de:

IV.—Luis de Castro.

IV.—Juana de Castro, mujer del Alférez Manuel de Navarrete.

En segundas nupcias casó con Aldonza Feliz de Aguilar y tuvieron por hijos a:

IV.—Alonso y Marcos Castro.

Armas de Castro: de plata, seis roeles de azur, tres y tres puestos en pal.

XIII

JUAN DE CARMONA

Oviedo y Baños nombra a Jerónimo de Carmona entre los compañeros de Ruiz en la expedición que entró a la conquista el año de 1558 y nosotros hemos supuesto que se trata de una confusión con este conquistador, por ser tan semejantes las abreviaturas antiguas de ambos nombres. Sinembargo quedaría imprecisa la información de Oviedo y Baños pues en una declaración rendida por Juan de Carmona dijo éste que no se hallaba en la Gobernación de Venezuela por la época del desbarate del Tirano Aguirre, circunstancia que no permitiría identificarlo con el Jerónimo que nombra el historiador. Pero como en ningún documento aparece el nombre de Jerónimo de Carmona, ni se le señala tampoco en empresas de guerra o de paz en la historia primitiva de Venezuela, hemos insistido en creer que al nombrarlo Oviedo y Baños quiso referirse a Juan de Carmona, aunque éste no hubiera entrado en las primeras expediciones, pero hecho notable después por sus servicios en la Conquista, a lo que se une la imprecisión de que adolece la lista de conquistadores que trae el historiador nombrado.

En la ciudad de Trujillo fue el Capitán Carmona, Regidor en los años de 1567 y 1571 y Procurador General en 1568. Y estuvo como Capitán de cierta gente que fue enviada a la Provincia de Nirgua a someter los indios rebeldes a la conquista, empresa ésta en que supo distinguirse por el valor y la constancia con que luchó contra los naturales.

En la composición que hizo el Gobernador Piña Ludueña adquirió tierras, que debieron quedar por la parte alta de la ciudad donde se perpetúa su nombre en la comarca de Carmona.

Como hijos del Capitán Carmona podemos anotar a:

II.—Mariana de Carmona, mujer de Asuero de Canso de Donlegubu. Padres de:

III.—Diego de Canso.

III.—Gaspar Méndez.

III.—Inés González.

III.—Mariana Carmona.

III.—Juan de Carmona.

III.—Bartola Canso.

III.—Francisco, bautizado el 16 de mayo de 1614.

II.—Capitán Pedro Carmona.

II.—Martín de Carmona.

II.—Juan de Carmona, casado con María Serrano de López, quien era viuda de Pedro Hernández Tirado, vecino de la Española, pues en el expediente formado para recibir órdenes Pedro Tirado, hijo de Doña María, se dice que era hijo de Hernández Tirado. Padres Carmona y su mujer Doña María de:

III.—María, bautizada el 27 de octubre de 1611.

III.—Diego, bautizado el 3 de agosto de 1613.

III.—Bernardo, bautizado el 2 de octubre de 1616.

III.—Adriana, bautizada el 4 de agosto de 1618, casada con Jacinto de Viltres. Padres de:

IV.—Ludovina Viltres, bautizada el 13 de junio de 1646.

III.—Gabriel, bautizado el 21 de setiembre de 1623.

III.—Laureana, bautizada el 14 de abril de 1626.

III.—Feliciana, bautizada el 27 de febrero de 1629.

II.—Damiana Carmona, mujer de Andrés Ramos.

XIV

GASPAR CORNIELES

Oviedo y Baños señala el nombre de este conquistador entre los compañeros de Ruiz en la segunda expedición. Estuvo antes en la fundación de la ciudad del Tocuyo con el Gobernador Carvajal.

Por documentos primitivos se sabe que antes de la definitiva fundación de la ciudad de Trujillo fue a la Corte en solicitud de mercedes para ella y su Iglesia, cuyo contenido hasta el presente no se conoce.

El año de 1568 fue Alcalde Ordinario de la ciudad.

El Dr. Vicente Dávila en la genealogía de los Briceño, dice que la mujer de Cornieles se llamaba Beatriz Robles, pero en el documento de constitución del Mayorazgo que fundó su hijo Don Francisco Gómez Cornieles, se lee que era Ana Gómez Cumel el nombre de la madre de éste.

Del matrimonio de Cornieles vienen:

II.—Diego de Robles, quien figura entre los primeros pobladores de la ciudad de Trujillo y estuvo con Pacheco en la fundación de Maracaibo, donde fue electo en 1569 uno de los primeros Regidores de la nueva ciudad.

II.—Gaspar Cornieles, Alcalde Ordinario de Trujillo en 1598.

II.—Francisco Gómez Cornieles, Capitán de Caballos, Alguacil Mayor y Regidor de Trujillo, casado con Isabel Briceño (V. descendencia de Francisco de la Bastida). Estos obtuvieron por Real Cédula de 8 de noviembre de 1610 facultad para vincular sus bienes en Mayorazgo a favor de su único hijo varón y sus descendientes. En aquél se preferían los varones por mayoridad y a falta de éstos las hembras y quedaban excluidos los derechantes que tomasen

órdenes sagradas de votos solemnes. Vasta extensión de tierras comprendía el Mayorazgo, muchas de ellas rematadas por Gómez Cornieles en la composición que hizo Diego Osorio en 1595 y entre ellas entraban los "Llanos de Cornieles", sobre cuya propiedad hay ruidoso pleito hoy en la Corte de Casación, sostenido por distinguidos compañeros del autor.

En sesión del Cabildo de Trujillo de 14 de setiembre de 1748 se declaró vacante el Mayorazgo por haber muerto su último titular y constituido en patrono, de acuerdo con sus Constituciones, aquel Cuerpo entró a administrarlo, pero sin llegar a fundar las capellanías que se prevenían. En la primera Constitución republicana que se dio en la Provincia de Trujillo se ordenó en su Título IX, Capítulo II, que el Cuerpo Superior por medio de una comisión librada en persona imparcial, averiguase el monto de los bienes de aquella institución, para hacer los establecimientos piadosos que estaban ordenados. En tal estado quedaron las cosas hasta que el Gobierno de la República ordenó que se vinculasen dichos bienes al Colegio de Varones que se creó en 1832, el cual posteriormente dispuso de ellos para beneficio de particulares.

Fue también el Capitán Gómez Cornieles protector material del Convento Dominico de Nuestra Señora de la Candelaria y quien levantó la Iglesia de éste, para cumplir un voto hecho cuando se hallaba en peligro de perecer por habérsele desbocado el caballo en que corría cintas en las fiestas patronales de Trujillo y el cual, como por milagro, se detuvo cuando iba a lanzarse por la peña donde se levantó aquel templo. En ella eran sepultados los Mayorazgos, y dice la leyenda popular que en la cripta de la Iglesia se les enterraba sentados en ricas sillas doradas y adornados de sus joyas.

Padres Gómez Cornieles y Doña Isabel de

III.—Francisco Cornieles Briceño, Alcalde Ordinario de Trujillo en 1636 y también de Maracaybo. Fue el primer titular del Mayorazgo y casó con Josefa Pacheco Maldonado (V. descendencia de Alonso Pacheco).

III.—Mariana Cornieles Briceño, mujer de su primo el Capitán Pedro Covarrubias Cornieles. Padres de:

IV.—Isabel, bautizada el 3 de diciembre de 1607.

IV.—María, bautizada el 25 de marzo de 1608.

IV.—Antonio, bautizado el 13 de abril de 1625.

II.—Beatriz de Robles Cornieles, mujer de Martín Fernández Mieres.

XV

TOMAS DAVOIN

En los documentos primitivos de la ciudad de Trujillo se llama a este conquistador Tomé Buy, de Vuyn o Avoin, y por la data de la encomienda de Francisco Camacho, otorgada por García de Paredes en año de 1560, se sabe que ésta colindaba con la que Davoín tenía en el valle de Boconó, de donde se deduce que fue de los primeros que entraron a aquella jornada, pues ninguno de los historiadores señala su nombre.

En una declaración rendida por Davoín el año de 1576 dijo que era hasta de cuarenta y cinco años y que hacía veintiuno que estaba en la Gobernación de Venezuela. También dijo que primero había sido vecino de la Isla de Margarita. Con sus armas y caballo estuvo en el desbarate del Tirano Lope de Aguirre y acompañó a Alonso Pacheco a la fundación de Ciudad Rodrigo de Maracaybo.

El Escribano Rodríguez de Espejo declaró que había conocido en la ciudad de Trujillo a Tomás Davoín y que era "persona muy honrada y de calidad".

El año de 1571 era Alguacil Mayor de la ciudad de Trujillo y el 76 formaba en el Cabildo con el cargo de Alcalde Ordinario.

Era natural del Reino de Portugal y casó en Trujillo con Juana Escoto, viuda de Francisco de Graterol, quien aún vivía por el año de 1617, ya centenaria, pues entró a la Gobernación casada con su primer marido el año de 1534. Padres de:

II.—Felipa de Mora, mujer del Licenciado Bartolomé Suárez de Mendoza, natural de las Islas Canarias, quien el año de 1600 fue a la Corte de Madrid y llevó ante ella la representación de la ciudad de Mérida del Nuevo Reino de Granada y ejerció después el oficio de Teniente General del Gobernador Sancho Alquiza. Padres de:

III.—Magdalena, bautizada el 31 de julio de 1611.

III.—Beatriz Suárez.

III.—Bartolomé Suárez Davoín, vecino de Trujillo y Alcalde Ordinario de ella en 1634, a quien Sancho Alquiza en méritos de los servicios de sus progenitores dio en encomienda los principales e indios que vivían en Acambu y el principal Aruaje y el Cacique Dauxara en la Quebrada Meun, en término del actual Distrito Boconó. Casó con Leocadia de Trexo y Paniagua. Padres de:

IV.—Simón Suárez Paniagua, nacido en Mérida el 27 de octubre de 1632, sucesor de su padre en la encomienda, casado con Margarita Paredes. Padres de:

V.—Bartolomé Ignacio Suárez Paniagua, bautizado el 14 de setiembre de 1670.

IV.—Bartolomé Suárez Paniagua, Alcalde Ordinario de Trujillo, casado con Juana de Saavedra. Padres de:

V.—Micaela, bautizada el 17 de diciembre de 1640.

IV.—Presbítero Miguel Suárez Davoín, bautizado el 18 de mayo de 1634, Cura de Trujillo.

IV.—Diego Suárez de Trexo, Alcalde Ordinario de Trujillo en 1698.

III.—Lucía Velásquez.

III.—Presbítero Tomás Suárez Davoín, Cura de Trujillo en 1627.

III.—Raimundo Suárez Davoín, Escribano Real y Público de la Nueva Valencia del Rey en 1642.

II.—María de Mora.

II.—Paulo de Brito, Alcalde Ordinario de la ciudad de Trujillo en 1611, casado con María Soler (V. descendencia de Pedro Gómez Carrillo). Padres de:

III.—Tomás Pereira.

III.—María Pereira.

III.—Francisca Pereira, bautizada el 7 de marzo de 1613.

III.—Mariana Pereira, bautizada el 18 de febrero de 1617.

II.—Juan Alvarez Davoín, Alcalde Ordinario de la ciudad de Trujillo en 1630 y también de Maracaybo, casado con María de Saavedra, hija del Conquistador de Mérida Capitán Hernando de Cerrada. Padres de:

III.—María Alvarez Davoín.

III.—Clara Alvarez Saavedra, bautizada el 20 de agosto de 1608.

III.—Capitán Tomás Davoín Pereira, casado con Petronila de Alarcón.

III.—Catalina Alvarez Davoín.

III.—Juan Alvarez Davoín, el Mozo.

III.—Inés y Margarita Alvarez, bautizadas el 2 de marzo de 1613, y el 14 de junio de 1614, respectivamente.

XVI

FRANCISCO DIAZ

Este personaje sólo aparece como vecino de la ciudad de Trujillo en 1569.

XVII

GERONIMO DELGADO

Otro vecino de la ciudad de Trujillo en el propio año de 1569 que aparece declarando sobre sucesos acaecidos en época anterior.

XVIII

BARTOLOME DE ESCOTO

(V. descendencia de Francisco de Graterol).

XIX

MARTIN FERNANDEZ DE QUIÑONES

Era hijo este conquistador del Capitán Martín Fernández Angel de las Islas y de Juana Mexia, y aparece en la ciudad de Trujillo como Alcalde Ordinario el año de 1562.

Con fecha 23 de junio de 1560 dirigió el Rey Cédula refrendada de Francisco de Eraso a la Audiencia de Santa Fe en que hacía especial recomendación de los hijos del Capitán Martín Fernández para que se les diesen corregimientos y se les hicieran mercedes en aquella jurisdicción, ya que su padre había prestado importantes servicios en estas Indias en compañía del Adelantado Pedro Fernández de Lugo y del Licenciado Jiménez de Quesada, "teniendo siempre a su cargo oficios muy principales". Acompañó Fernández de las Islas al Capitán Quesada en la fundación de Santa Fe y fue también de los fundadores de Tunja y Vélez.

El Capitán Fernández de Quiñones se encontró en la conquista del Valle de La Grita y fundación de la ciudad de Altamira de Cáceres. Cuando vacó la Escribanía Pública de Trujillo por dejación que hizo Luis de Palacios, fue rematada por aquél en cuatrocientos pesos de oro fino, pero como no era Escribano Real y la Audiencia de Santo Domingo le ordenó que pasase a ella para que rindiese examen, hizo en su calidad de Alcalde Ordinario de Trujillo en 1594, presentación de su yerno Luis Pérez de Linares para dicho oficio.

Casó con María de Graterol (V. descendencia de Francisco de Graterol) y tuvieron a:

II.—Catalina Fernández, mujer del nombrado Luis Pérez de Linares. Este era natural de la Villa de Madrid e hijo de Alvaro Pérez de Linares y de Francisca Olivares, ambos cristianos rancios y de muy limpio solar. Padres de:

III.—Alvaro Pérez de Linares, Clérigo Presbítero.

III.—Nicolás Pérez de Linares, bautizado el 8 de junio de 1626.

III.—Alférez Blas Pérez de Linares, quien sirvió a su costa y minción en la ciudad de Maracaybo con el Gobernador Diego Osorio en la defensa de la ciudad contra los filibusteros holandeses y fue al castigo de los indios jiraharas alzados en los llanos de Monay. Después estuvo en la sojuzgación de los indios de Apure y Sarare y en cierta ocasión se le dio orden para que fuese a descubrir un pueblo de negros malhechores y asesinos "que estaban en el pueblo de Cumbicalembe". En Trujillo fue Alférez de la Compañía Española y Alcalde de la Santa Hermandad, y en 1643 ejercía oficio de Escribano Público. En su testamento otorgado en Caracas el año de 1658 declaró que había casado con María de Balecillo, hija de Gonzalo de Amaya y de Juana Balecillo. Tuvieron a:

IV.—José Linares y Olivares, Clérigo Presbítero, quien por haber recibido órdenes de manos del Ilustrísimo Señor Fray Antonio González de Acuña fue suspendido en virtud de las declaraciones

hechas por el Obispo a la hora de su muerte, con necesidad de recurrir ante el Ilustrísimo Sr. Baños y Sotomayor para tenerlas nuevamente. Fue Cura Doctrinero del Pueblo de San Lázaro.

IV.—Catalina Linares y Olivares, bautizada el 11 de setiembre de 1649.

IV.—Juana Pérez y Linares, bautizada el 5 de junio de 1652.

IV.—Pedro Linares y Olivares, bautizado el 23 de agosto de 1656.

IV.—Blas Pérez de Linares, bautizado el 5 de diciembre de 1666.

II.—María Fernández de Graterol, mujer de Rodrigo de la Bastida Briceño (V. descendencia de Francisco de la Bastida).

II.—Diego Hernández.

II.—Mariana Mexia.

II.—Martín Fernández de Graterol, quien obtuvo encomienda de Indios del Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor.

II.—Lorenzo Fernández de Graterol, Alcalde Ordinario de Trujillo. Casado con Ana de Saavedra. Padres de:

III.—Miguel Fernández de Graterol, bautizado el 7 de octubre de 1622 y Alcalde Ordinario de Trujillo en 1643.

III.—Paula Graterol, bautizada el 10 de junio de 1624.

III.—Capitán Lorenzo Fernández de Graterol, bautizado el 1º de junio de 1640 y Alcalde Ordinario de Trujillo en 1677, casado con Catalina de Asuaje. (V. descendencia de Francisco de la Bastida). Padres de:

IV.—Josefa María Fernández de Graterol, quien fue casada y velada en Trujillo el año de 1680, a la edad de 13 años, pues había nacido el 8 de setiembre del 67, con el Capitán Carlos Luis de la Parra. (V.

descendencia de Gerónimo de la Parra). El acto tuvo lugar en la Iglesia del Monasterio Regina Angelorum y ofició en él el Ilustrísimo Señor Fray Antonio González de Acuña.

IV.—Jacobo Fernández de Graterol, bautizado el 24 de diciembre de 1659.

IV.—José Fernández de Graterol, bautizado el mismo día.

IV.—Rodrigo Fernández de Graterol, bautizado el 15 de febrero de 1662.

IV.—Ignacio Fernández de Graterol, bautizado el 16 de abril de 1668.

IV.—Protacio Fernández Graterol, bautizado el 26 de junio de 1671 y Alcalde Ordinario de Trujillo en 1696.

III.—Juan Fernández de Escoto, bautizado el 21 de mayo de 1641, quien casó con María Valera. Padres de:

IV.—Ana Margarita, bautizada el 6 de agosto de 1665.

III.—Lucía Fernández de Graterol, bautizada el 27 de diciembre de 1644.

II.—Clérigo Pedro Graterol de Quiñones.

II.—Licenciado Bartolomé Escoto, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Caracas, a cuya muerte se suscitó ruidoso juicio de competencia entre el Provisor Sobremonte y el Alcalde Lázaro Vásquez de Rojas, que hizo necesaria la solicitud de reales provisiones, venidas en favor de la jurisdicción eclesiástica.

XX

ANDRES DE FONSECA

Vecino de la ciudad de Trujillo en 1569, año en que aparece dando declaración de sucesos anteriormente acaecidos. En el caso de haberse radicado en la ciudad de Trujillo no creemos que sea el

genitor del linaje Fonseca de aquella Provincia, pues éste desciende del portugués Gaspar de Reina Fonseca avecindado en Trujillo a fines del siglo XVI.

XXI

CRISTOBAL GAITAN DE SAN MARTIN

Figura entre los conquistadores de Trujillo que se nombran en las probanzas primitivas que hemos consultado y fue encomendero en el valle de los timotes. En la ciudad de Trujillo era Alguacil Mayor el año de 1571.

Casó con Catalina Hernández Guadalupe y como hijo suyo conocemos a:

II.—Cristóbal de San Martín, casado con Francisca Valera.

II.—Ana Ponce de San Martín, mujer de Diego de la Peña, quienes tuvieron a:

III.—Catalina Ponce de San Martín.

III.—Mariana Ponce de San Martín.

III.—Marta de la Peña, mujer del Capitán Luis Díaz, natural de la Villa de Palmesa en el Reino de Portugal y quien ejercía en Trujillo de comerciante, por lo cual practicaba viajes a Maracaybo, Cartagena y Nueva España en solicitud de géneros. Padres del:

IV.—Alférez Antonio Díaz Saldaña, quien fue a la defensa de la ciudad de Maracaybo contra los corsarios el año de 1666.

IV.—María Díaz, bautizada el 14 de abril de 1613.

IV.—Isabel Díaz, bautizada el 27 de febrero de 1614.

IV.—Francisca Díaz Saldaña, bautizada el 11 de octubre de 1614, casada con Francisco Morillo. Padres de:

V.—Manuela, bautizada el 7 de junio de 1643.

V.—Petronila, bautizada el 10 de noviembre de 1645.

V.—Margarita, bautizada el 8 de noviembre de 1643.

IV.—Diego Díaz, bautizado el 21 de setiembre de 1620.

IV.—Luis Díaz, bautizado el 16 de octubre de 1622.

IV.—Leonor Díaz, bautizada el 11 de diciembre de 1624, casada con el Alférez Gerónimo de Valecillos. Padres de:

V.—Jacinto, bautizado el 8 de setiembre de 1645.

V.—Isabel, bautizada el 8 de noviembre de 1648.

V.—Juan, bautizado el 10 de mayo de 1652.

V.—Lucía Valecillos.

V.—Josefa Valecillos.

V.—María Valecillos.

V.—Francisca, bautizada en abril de 1671.

IV.—Josefa Díaz, bautizada el 17 de diciembre de 1628.

II.—Juana de San Martín.

II.—Francisco de San Martín.

XXII

GREGORIO GARCIA

En cierta declaración rendida en Trujillo por este conquistador, dijo que había entrado en la primera expedición que comandó el Capitán García de Paredes y Oviedo y Baños lo señala entre los compañeros de Francisco Ruiz.

A su cargo estuvo durante el gobierno de García de Paredes señalar los términos de las primeras encomiendas adjudicadas por aquél y se separó de la ciudad el año de 1561 con ocasión de ir a Barquisimeto al desbarate del Tirano Aguirre, jornada en que tuvo oficios de Alférez.

Al año siguiente de 62 fue electo Alcalde Ordinario de la ciudad del Tocuyo, de donde nuevamente se trasladó a Trujillo donde fue Regidor en 1570.

En la residencia que se tomó a las autoridades de Chávez el año de 71 dio cierta declaración contra Juan de Segovia y también contra Juan Morón de Cadenas, y en su descargo Segovia llevó a los autos la prueba de la enemistad que le desunía de García, a quien había obligado a pagar una carga de sal que debía a un soldado de nombre Juan Rodríguez y lo pinta con fuertes brochazos que hacen de él una figura singular.

En medio de aquel ambiente de desaveniencias que caracterizó los primeros años de la fundación de Trujillo, Gregorio García se destaca como un representativo de las bravas pasiones que distanciaron a los conquistadores y que contribuyeron con los indios y fieras del monte, a que la ciudad anduviese de sitio en sitio, en hombros de sus habitantes, como si se tratase de una jornada de beduinos en cálido desierto.

Para alejarse de aquél enredo de discordias que reinaba entre los conquistadores y librarse de los cargos que le hacían —entre éllos el

de huir de la justicia— Gregorio García había tomado el camino del campo, donde mantenía su habitación y sus armas de guerra. Sólo de tarde en tarde, cuando tenía necesidad de provisiones que no le daban las selvas silenciosas, jinete en viejo caballo y armado de aguda lanza, que le hacían memorar la propia figura del Tirano Aguirre, según palabras de Segovia, se presentaba lleno de desazón a la ciudad naciente, donde era mirado con ojos de espanto. Practicadas las diligencias del caso, y sin cruzar palabras con los vecinos, fuera de las necesarias que dirigía al ventero, pinchaba espuelas al triste y cansado rocín, y sólo con su lanza, que lo convertía en terror de los caminos solitarios, se volvía callando al secreto de la montaña que cobijaba su indócil natural.

XXIII

GUTIERRE GARCIA

Este declaró que había entrado a la conquista de los cuycas con el Capitán Diego García de Paredes y era vecino de la ciudad de Trujillo el año de 1569.

XXIV

PEDRO GARCIA CARRASCO

Lo nombra Oviedo y Baños entre los compañeros de Ruiz el año de 1568 y siendo después Regidor de la nueva ciudad de Trujillo, hizo viaje en unión de Francisco Camacho hasta la ciudad de Coro con el fin de noticiar que García de Paredes había ofrecido la jurisdicción de la tierra a las autoridades del Nuevo Reino de Granada.

XXV

DIEGO GARCIA DE PAREDES

Veinte y ocho años tenía este Capitán cuando el Cabildo de la ciudad del Tocuyo le encomendó la conquista de los cuycas. Era hijo

del famoso Diego García de Paredes que acompañó al Gran Capitán en portentosas hazañas y cuyas proezas, de ser escritas por otro cronista, empalidecerían las de los Aquiles y Roldanes, al decir de Cervantes.

Nació en Trujillo de Extremadura y pasó a las Indias con Hernán Cortés, a quien acompañó en la conquista de México, después estuvo con Pizarro en el Perú y también en Panamá con el Presidente Gasca.

Estuvo en el Nuevo Reino, y entrado a la Gobernación de Venezuela, asistió con Juan de Villegas a la fundación de la Nueva Segovia de Barquisimeto, donde fue electo para uno de sus primeros Regidores y tuvo indios en encomienda en el Valle de las Damas.

Sucedida la muerte de Villacinda en 1557, los Alcaldes de la ciudad del Tocuyo asumieron el mando de la Provincia de acuerdo con lo ordenado en el testamento del Gobernador, y "por no tener las manos vacas", resolvieron la conquista de la rica provincia de cuycas, descubierta el año de 1549 por el Maese de Campo Diego Ruiz Vallejo y de la cual se esperaba obtener oro y mucho algodón.

La empresa fue encomendada a García de Paredes, joven Capitán que a su arrogante empuje unía al prestigio del nombre de su padre, y con setenta infantes, cuyos nombres ningún historiador ha señalado, doce caballos y bastantes indios de servicio, tomó la ruta de los cuycas, donde dio fundación aquél mismo año de 57 a la Nueva Trujillo, en recuerdo de la ciudad donde tuvo nacimiento.

Venido al Tocuyo a dar cuenta del feliz resultado de su empresa, los indios atacaron la naciente ciudad, lo que hizo volver precipitadamente a su fundador, quien a pesar de la dura defensa que llevó a cabo, tuvo que regresar al Tocuyo a buscar refuerzos de hombres, por haber perecido algunos españoles. Por entonces había venido con provisiones de la Audiencia de Santo Domingo a gobernar la Provincia Gutierre de la Peña, quien, por estar mal quisto con García de Paredes, dio poderes a Francisco Ruiz para continuar la jornada empezada por aquél.

De seguido llegó el Licenciado Pablo Collado a sustituir a Peña, y este último Gobernador, advertido de la ofensa que se había hecho a García de Paredes, le renovó poderes para continuar en su fundación en la Provincia de los cuycas y para remitir preso a Ruiz.

Camino de su ciudad tomó Paredes, y reconocido por el Cabildo, volvió a darle el nombre de Trujillo que Ruiz le había cambiado por el de Mirabel, pero agregándole, para halago del Gobernador, la desinencia del Collado. Siendo duro aquel sitio primitivo, que estaba en cercanías del actual pueblo de Escuque, resolvió hacer su traslado hacia las riberas del Boconó, en sitio que aún no se precisa, pues si la tradición dice que fue en el lugar llamado "La Encomienda", parece que lo fuera cerca del mismo pueblo de Boconó, y se dedicó especialmente a la busca de minerales de los cuales, según declaración de Francisco Ortiz en 1562, se hallaron buenos yacimientos, pues él "vio oro a su negro en las manos" y García de Paredes declaró que por incuria de Collado no se explotó como debía.

A mediados de 1560 se hallaba en el Tocuyo en espera del Provisor que iba a visitar los cuycas, cuando se recibió una orden de Collado, que estaba en Coro, dirigida a Francisco Ruiz, Teniente del Tocuyo, para que notificase a Paredes que regresase a su ciudad, donde permaneció hasta mayo de 1561, en que se pasó a Mérida en el Nuevo Reino de Granada. Se acusó por entonces a García de Paredes de que pretendía dar la jurisdicción de la ciudad a las autoridades del Reino de Granada, cosa justificable por su desavenencia con Collado y debido, creemos nosotros, a la pusilanimidad del Gobernador, a quien Juan de Castellanos llamaba Pablo Faldetas, por su modo indeciso y sus acciones de poco.

En Mérida, ciudad que pagaba con el buen recibimiento que ofrecía a Paredes, la generosa hospitalidad que éste dio a Juan Rodríguez Suárez en su ciudad de Trujillo, se hallaba el año de 1561 el fundador de ésta, cuando con voces de espanto se anunció la proximidad del Tirano Aguirre. Noble y generoso, García de Paredes prestó al Gobernador Collado, que no las tenía todas consigo

y preparaba su fuga hacia Trujillo, el auxilio de su espada, reiteradas veces pedido por el Gobernador, y se vino con la gente que organizó en aquella ciudad Pedro Bravo de Molina, al campo del Rey, y en unión de este último Capitán, de Gutierre de la Peña y de Francisco Ruiz dirigió las operaciones.

Aguirre, viendo ya su mala suerte
Y el ímpetu de tal caballería,
Poco a poco se va acia su fuerte,
Y en sus alcances va Diego García

quien en unión de doce compañeros, penetró bravamente en el fuerte, hasta dar fin al terrible invasor.

De los importantes servicios prestados en tan oportuna ocasión a los intereses reales, levantó larga probanza en el Tocuyo, y en ella hemos leído que el Capitán García de Paredes, no desligado de la ciudad que había fundado, se decía vecino de élla, cuando en realidad no lo era sino de Mérida, pero sin agregar la desinencia aquella que le puso para agrado de Collado, pues ahora la llaman Trujillo de Salamanca, tanto él como los vecinos, ofendidos acaso de que su ciudad recordase al pusilánime Gobernador.

Con los recaudos hizo viaje a España en solicitud de reales mercedes y el Rey le dio como premio la Gobernación de Popayán en el Nuevo Reino de Granada. A la mar se hizo con destino a su provincia el año de 1563, pero deseoso de verse con el Capitán Luis de Narváez, a quien creía ocupado en la conquista de los caracas, tuvo la temeridad de desembarcar en Catia la Mar con escasos compañeros y habiendo sido atacado por una escuadra de indios que comandaba Guanauguta, teniente de Guaicaipuro, éstos lo flecharon de muerte.

Tal el fin del valiente conquistador que dio fundación a la primitiva ciudad de Trujillo y quien por sus hechos y la distinción de su persona, fue uno de los más distinguidos capitanes que figuró en la

conquista de Venezuela. No dejó él la ciudad en el sitio que actualmente ocupa, pero debe llamarse su fundador, como lo entendieron sus mismos compañeros de conquista.

XXVI

CRISTOBAL GOMEZ CARRILLO

El Capitán Cristóbal Gómez Carrillo, hermano del conquistador Pedro Gómez, estaba casado con Isabel de Cerrada, hermana de Hernando de Cerrada, poblador de Mérida. En el reparto de indios que hizo en 1552 el fundador de la Nueva Segovia de Barquisimeto, se adjudicaron indios en Buría a Cristóbal Gómez, que debe ser el mismo en que nos ocupamos. Había entrado con el Gobernador Pérez de Tolosa y fue en la expedición que exploró la entrada de la Laguna de Maracaybo y estuvo en descubrimiento de minas. Padres de:

II.—Clérigo de Mayores Lucas Carrillo.

II.—María Carrillo, mujer del Capitán Martín Méndez Cabrita. Este era natural de la ciudad del Faro en el Reino de Portugal y procedía del matrimonio de Blas Martínez Cabrita y de Isabel Rodríguez Viegues. Don Blas era hijo de Francisco Martínez Cabrita, confidente y compañero del Infante Don Fernando, más tarde Rey Católico de España, en la guerra de Africa contra los moros, y Doña Isabel lo era de Juan Viegues. La Audiencia de Santo Domingo despachó real provisión para amparar al Capitán Méndez Cabrita el año de 1634 en virtud de la hidalguía de su linaje, probada con ejecutorias hechas en Portugal. Méndez Cabrita estuvo en conquistas en el Nuevo Reino de Granada y contribuyó a la pacificación de los indios pijaos, y después en la Gobernación de Venezuela prestó importantes servicios en el allanamiento de la Provincia de Nirgua. En Trujillo fue Alcalde Ordinario y Tesorero de la Real Hacienda y como persona benemérita recibió del Gobernador Sancho Alquiza, el año de 1610, en encomienda los "principales e indios de nación cuycas que viven en la quebrada llamada de San Sebastián, cuyos principales se llaman don Pedro y

Diego Hernández y buscuy y el principal diaguito hijo del principal bohote con todos sus sujetos de nación timotes que viven en el asiento llamado exambux y niriquajar". Padres de:

III.—Pablo Méndez Cabrita, bautizado el 19 de febrero de 1621, casado con Juana de Avendaño. Padres de:

IV.—María Méndez Cabrita, bautizada el 25 de abril de 1643, casada con Domingo de Velazco. Padres de:

V.—María Velazco, bautizada el 15 de abril de 1664.

V.—Petronila Velazco, bautizada el 1º de julio de 1665.

V.—José Velazco, bautizado el 20 de febrero de 1667.

V.—Manuel Velazco, bautizado el 26 de abril de 1670.

IV.—Juana Méndez Cabrita, bautizada el 16 de julio de 1646.

IV.—Blas Méndez Cabrita, bautizado el 15 de mayo de 1647.

III.—José, bautizado el 3 de marzo de 1612.

III.—Dr. Juan Méndez Cabrita, Cura de Maracaybo.

III.—Miguel Méndez Cabrita, bautizado el 6 de octubre de 1614, Regidor perpetuo de la Ciudad de Trujillo, a quien el Gobernador Núñez Meleán despachó Título de Capitán de Infantería, casado con Inés de Losada, hija ésta del Capitán Juan Ochoa de Losada, Alférez Mayor de la Ciudad del Tocuyo en 1628 e hijo de Juan de Oñate y Ochoa y de Inés de Losada, hija ésta de Diego de Losada, segundón del Señor de Rionegro y fundador de Caracas y de Gineza Núñez. Padres de:

IV.—Inés de Losada Cabrita, bautizada el 13 de junio de 1646, mujer de Hernando Hurtado de Mendoza (V. descendencia de Alonso Andrea de Ledesma).

II.—Juan de Cerrada.

Armas de Carrillo: de gules, un castillo real de oro.

XXVII

PEDRO GOMEZ CARRILLO

El Capitán Pedro Gómez Carrillo entró, según Oviedo, en compañía de Francisco Ruiz el año de 1558 y recibió indios en el primer repartimiento. Fue Regidor el año de 1569 y posteriormente Alcalde Ordinario de la ciudad.

Casó el Capitán Gómez Carrillo con la española Catalina Castañeda y tuvieron a:

II.—Mariana Carrillo, mujer que fue del Capitán Baltasar Soler, quien era ya vecino de Trujillo por 1578. Este era hijo de Pedro Soler, hijodalgo de solar conocido y natural de Constanti lugar cercano a Tarragona, quien había casado en San Cristóbal de Tenerife con Juana Padilla. El Capitán Baltazar había sido antes de venir a las Indias Capitán de Infantería en Villaflor de Tenerife y en cierta ocasión, habiendo tenido noticias de que al Puerto de Montaña Roxa de la dicha Isla habían llegado seis naos inglesas y echado mucha gente a tierra, salió a su defensa a la cabeza de su compañía, y adelantándose sólo con siete infantes, se encontró con los ingleses y después de desbaratarlos los obligó a reembarcarse con pérdida de mucha gente y de gran material de guerra. En otra ocasión, hallándose en la misma Isla, supo que otro corsario inglés había desembarcado y penetrado con cincuenta hombres armados de sus coceletas y arcabuces a la villa de Adije, obligando a sus vecinos a refugiarse en la montaña y el Capitán Soler con sólo tres infantes les dio rostro y acometiéndolos con voces de "Santiago y a ellos", "Santiago y a ellos", les obligó a bajar hasta la playa y a embarcarse a toda prisa, siguiéndoles el Capitán Soler mientras los ingleses dejaban las armas. Venido a Tierra Firme el Capitán Soler estuvo en compañía del Gobernador Diego Osorio en la defensa de la ciudad de Maracaybo contra los corsarios en 1594 y como para que su recuerdo quedase una vez más unido a la interminable

historia de corsarios y piratas, dice Castellanos en su "Discurso del Capitán Francisco Drake", que cuando en el Nuevo Reino se ignoraba la verdad de las fechorías del corsario en Santo Domingo

Antonio Joven, hombre qual cumplía,
Corregidor de Tunja, tuvo carta
de Baltasar Soler, que residía
en Venezuela, por la cual aparta
la dubda que antes della se tenía
pues afirmava por negocio cierto
ser cierta la ruina de aquel puerto.

Como de la persona de quien era
vino la carta triste y avissada,
pero su relación no de manera
que deshiziese la preñez pasada,
más antes se quedaba tan entera
cerca de la grandeza del armada
pues promontorios, puntas, cabos varios
tenían ocupados los corsarios.

Fue también con el Capitán Juan Pacheco Maldonado al sometimiento de los zaparas y demás tribus rebeldes de la laguna de Maracaybo. En Trujillo fue Alcalde Ordinario y Teniente de Gobernador. Padres de:

III.—Juan Soler.

III.—María de Soler, mujer de Pablo de Brito (V. descendencia de Tomás Davoín).

III.—Mariana Soler, mujer del Capitán Juan Domínguez Albarrán. Padres de:

IV.—Baltazar Soler, bautizado el 7 de noviembre de 1626.

III.—Juana Soler, mujer del Capitán Rodrigo Fernández Saavedra, natural de La Palma (Canarias), hijo éste de Alonso Fernández y Saavedra y de Magdalena Asuaje, naturales de las Islas y de casa ilustre. Padres de:

IV.—Magdalena Saavedra, mujer del Capitán Francisco de Graterol Betancourt (V. descendencia de Francisco de Graterol).

IV.—Baltazar Soler Saavedra.

II.—Bernardina Carrillo, mujer del Alcalde de Diego de Martos. Padres de:

III.—Catalina de Martos, casada con Diego Alonso Alcón. Padres de:

IV.—María Alcón, bautizada el 18 de setiembre de 1629.

III.—Margarita Martos, bautizada el 28 de marzo de 1609, quien casó con Juan de Monguía Betancourt. Padres de:

IV.—Juan Monguía, bautizado el 12 de abril de 1640.

III.—María Martos Carrillo, bautizada el 20 de marzo de 1614, mujer de Marcos Verde Betancourt. Padres de:

IV.—Cristóbal Verde, bautizado el 1º de julio de 1640.

IV.—Bernardina Verde, bautizada el 29 de diciembre de 1641.

IV.—Gerónimo Verde, bautizado el 8 de enero de 1645.

III.—Jacinto Martos Carrillo, bautizado el 24 de setiembre de 1615.

III.—Salvador de Martos Carrillo, bautizado el 17 de enero de 1617, quien casó con Mariana de Betancourt. Padres de:

IV.—Blas Martos Carrillo, bautizado el 18 de mayo de 1640, quien casó con Juana de la Jara. Padres de:

V.—Salvador de Martos Carrillo, bautizado en enero de 1673.

IV.—Cristóbal Martos Carrillo, bautizado el 27 de abril de 1642, casado con Isabel Gómez. Padres de:

V.—Antonia Martos Gómez, bautizada el 1º de setiembre de 1664.

XXVIII

ALONSO GONZALEZ

Este Capitán fue de los que entraron con Diego García de Paredes y tuvo indios en el primer repartimiento, como se lee en la data de encomienda de Lucas Mexia de Vilches. Figura como Alcalde Ordinario de la ciudad el año de 1567 y más tarde, en 1570, como vecino de la ciudad del Tocuyo. Era natural de Lober, lugar de la provincia de Zamora en España, a donde hizo viaje el año de 1568.

XXIX

PEDRO GONZALEZ DE SANTACRUZ

Según Oviedo y Baños entró con Jorge Spira el año de 1534 y después lo señala este mismo historiador como compañero de Francisco Ruiz en la expedición de 1558. El año de 1567 era Teniente de Gobernador en la ciudad de Trujillo, nombrada ya por entonces de Nuestra Señora de la Paz, según lo hemos leído en una actuación escrita en aquella fecha. El distinguido historiador Dr. Amílcar Fonseca, nos dice que cuando la ciudad estuvo en el Valle de Catalina, cerca de Pampán, ya llevaba esta denominación, considerada por nosotros, según el dicho de Oviedo y Baños y demás historiadores, como la que adoptó la ciudad al ser llevada al valle de Mucas durante el Gobierno de Alonso Pacheco.

En el año en que fue González de Santacruz Justicia Mayor de la ciudad de Trujillo, fue a ella, enviado por las autoridades de Santo Domingo, el Juez Pedro Gutiérrez, con orden de prender y castigar a Alonso González, Francisco de Graterol, Francisco Camacho y Alonso Pacheco, a quienes se acusaba de abusos cometidos en la

reducción de los naturales. Mas los vecinos de Trujillo, todos a una, interpusieron su influencia ante el Juez dicho e informaron sobre la calidad de los servicios prestados por los incursos, a quienes se dejó en paz.

En 1570 estaba el Capitán Santacruz avecindado en la ciudad del Tocuyo en unión de su esposa Juana de Agreda.

XXX

FRANCISCO DE GRATEROL

Este conquistador era natural de la ciudad de Venecia y según declaración firmada en Madrid el 29 de diciembre de 1612 por Pedro Priule, Embajador de la serenísima Señoría de Venecia ante la Corte de Madrid, pertenecía a la casa de Graterol de aquella república "que es de los buenos antiguos y principales ciudadanos" y muy "honrada y limpia de cualquier género de mancha así de judío como de moro".

Entró a la Gobernación de Venezuela en la expedición de Jorge Spira el año de 1534, y después de haber acompañado a éste, a Hutten y a Villegas en distintas jornadas, se halló presente en la fundación de la Nueva Segovia de Barquisimeto.

Oviedo y Baños lo nombra entre los compañeros de Ruiz en la expedición de 1558 y fundada la ciudad, fue en ella Regidor el año de 1560 y Alcalde Ordinario el de 61, y como tal condujo en unión del otro Alcalde, Alonso Pacheco, el contingente que de la nueva ciudad fue a la de Barquisimeto al desbarate del Tirano Aguirre. Se lee en los documentos primitivos, que muerto el Tirano, Graterol le cortó una de las manos, que llevó a la ciudad de Trujillo como bélico trofeo, para enterrarla en la plaza mayor.

Vino casado de España con Juana de Escoto, de hidalgo linaje y natural del Puerto de Santa María, y la cual, según las probanzas levantadas por sus descendientes, fue una de las primeras damas

que mantuvieron hogar en la nueva ciudad. Esta, una vez viuda, casó con el conquistador Tomás Davoín, de donde se deduce que Graterol murió muy al principio y tal vez antes de la definitiva instalación de la ciudad.

Como hijos suyos conocemos a:

II.—Bartolomé de Escoto, conquistador y fundador de la ciudad de Trujillo, señalado por Oviedo y Baños entre los compañeros de Ruiz en su entrada del 58. Erróneamente nosotros habíamos considerado este conquistador como hermano de Doña Juana, pero un estudio mejor de la materia nos ha permitido establecer que fue nacido en Venezuela e hijo de Don Francisco. Era vecino de Trujillo en 1595, fecha en que aparece comprando tierras para su hermano el Beneficiado Pedro de Graterol.

II.—Angela de Graterol, mujer del Capitán Alonso Pacheco. (V. descendencia de éste).

II.—María de Graterol, mujer del Capitán Martín Fernández de Quiñones. (V. descendencia de éste).

II.—Capitán Cristóbal de Graterol, casado con Francisca Peraza de Betancourt, hija ésta de Pedro de Alarcón Betancourt y de Elvira Peraza de Ayala, e hija ésta de Hernán Peraza de Umpiérrez, vecino de la Gran Canaria y de María de Ayala, natural de los Reinos de España. Pedro de Alarcón Betancourt, era descendiente de Monsieur Juan de Betancourt, Caballero de la Flor y Tabla de Francia y conquistador de las Canarias, de las que ganó cuatro: Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y la Gomera. Padres de:

III.—Juana Betancourt Graterol, mujer del Capitán Pedro de Segovia. (V. descendencia de Juan de Segovia).

III.—Francisco de Graterol, Teniente Gobernador en 1637, casado con Magdalena Saavedra. (V. descendencia de Pedro Gómez Carrillo). Padres de:

IV.—Juana Graterol, bautizada el 16 de julio de 1618.

IV.—Gerónima Graterol, bautizada el 14 de setiembre de 1623.

IV.—Capitán Francisco de Graterol Saavedra, bautizado el 6 de julio de 1626, quien fue como Capitán de la gente que de Trujillo salió en 1656 a la defensa de Maracaybo contra los piratas franceses. Casó con Manuela Cabrita y tuvieron a:

V.—Nicolás Graterol, bautizado el 1º de Mayo de 1664.

IV.—Nicolás Graterol, bautizado el 29 de setiembre de 1627.

IV.—Gerónimo de Graterol, bautizado el 8 de octubre de 1631.

IV.—Rodrigo de Graterol, bautizado el 10 de noviembre de 1633.

IV.—Alférez Real Diego de Graterol Saavedra, bautizado el 3 de enero de 1637, Alcalde Ordinario de la ciudad de Trujillo en los años de 1674, 1675 y 1683 y Gobernador en ella con tal carácter durante los años de 74 y 75 en virtud del privilegio obtenido por Sancho Briceño y por muerte del Gobernador Dávila Orejón Gastón. El Rey le hizo merced del nombramiento de Capitán de Campaña, que antes había tenido Don Juan Pacheco de Mendoza, y como tal acudió a la defensa de la Laguna y especialmente a la de Gibraltar, de la Provincia de Mérida en 1692.

IV.—Ana de Graterol Saavedra, bautizada el 15 de enero de 1646, mujer del Alférez Real Rodrigo Hipólito de la Bastida Briceño. (V. descendencia de Francisco de la Bastida).

II.—Francisca de Graterol, mujer del Fundador Marcos Valera. (V. descendencia de Juan Morón de Cadenas).

II.—Petronila de Graterol, mujer del Capitán Andrés Sanz. Este era natural del Reino de Aragón en España y vino en unión de otros soldados en barco que se armó con su propia ayuda. Primeramente estuvo en la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, donde prestó importantes servicios en la pacificación de los naturales. En Trujillo

fue Teniente de Gobernador por Diego Osorio y Sancho Alquiza, Procurador General, Regidor Perpetuo, Capitán de Infantería Española, Teniente de Tesorero de la Real Hacienda y Alcalde Ordinario y como tal, Gobernador de la ciudad en unión del otro Alcalde por haber muerto el 6 de julio de 1603 el Gobernador Suárez del Castillo. El 9 de mayo de 1597 el Gobernador Diego Osorio dio al Capitán Sanz nombramiento de Justicia y Juez Poblador con poderes para poblar pueblos con los indios reducidos de las doctrinas de San Juan Bautista de Carache y Burbusay y con atribuciones para señalar el sitio y la forma de la población. Por tal nombramiento debe considerarse a este Capitán como fundador del actual pueblo de Carache. También tuvo poderes del mismo Gobernador para ir a la repoblación de San Juan de Guillena. Armas de Sanz: escudo cortado, en el primero de azur un lucero acompañado de seis estrellas de plata, en el de abajo de plata, dos brazos vestidos de gules, llevando en las manos sendas palmas de sinople. Padres de:

III.—María Sanz de Graterol, mujer del Capitán Juan Mexia de Narváez. (V. descendencia de Lucas Mexia de Vílchez).

III.—Capitán Francisco Sanz de Graterol, casado con María de Gaviria, hija del Capitán Francisco de Altuve y Gaviria y de Juana de Bedoya. (V. este linaje en Pedro Luis Villora). Padres de:

IV.—Capitán Andrés Sanz de Gaviria, bautizado el 15 de julio de 1638, encomendero en Santiago del Burrero, Alcalde Ordinario y Sargento Mayor de la ciudad de Trujillo, casado con Margarita Valera y Alarcón. (V. descendencia de Juan Morón de Cadenas). Esta llevó al matrimonio como legítima paterna la cantidad de siete mil quinientos sesenta y tres pesos, según lo declaró en su testamento el Capitán Sanz de Gaviria. Padres de:

V.—Juana de Santa Bárbara, quien abrazó religión y había sido bautizada el 15 de abril de 1659.

V.—Presbítero Francisco Sanz Valera, bautizado el 25 de diciembre de 1661, Sacristán Mayor de la Matriz en 1684.

V.—Diego Ignacio Sanz, bautizado el 15 de noviembre de 1662.

V.—Inés Josefa Sanz, bautizada el 2 de mayo de 1662.

V.—Juana Nicolasa Sanz, bautizada el 18 de abril de 1665.

V.—Mauricia Sanz Valera.

III.—Sargento Mayor Gerónimo Sanz de Graterol, Teniente de Gobernador el año de 1667, casado con Lucía de Olivares. Padres de:

IV.—Micaela Sanz, bautizada el 9 de octubre de 1632.

IV.—Gerónimo Sanz Graterol, bautizado el 17 de octubre de 1637, y Alcalde Ordinario de la ciudad en 1692.

IV.—Bartolomé Sanz Graterol, bautizado el mismo día.

II.—Licenciado Pedro de Graterol, Provisor del Obispado y Visitador General en Trujillo el año de 1595. A la muerte del Illmo. Sr. Fray Pedro Mártir Palomino asumió el Gobierno de la Diócesis en su carácter de Provisor General y fue suspendido de estas funciones por acusación que interpuso el Padre Bartolomé Fernández, quien acaso cobrara en el Padre Graterol el escozor que debió dejarle la acusación que elevaron contra él los vecinos de Trujillo, en 1576 por ante el Illmo. Sr. Agreda. Figura de nuevo en 1605 como Provisor del Illmo. Sr. Oña, en cuya compañía hizo viaje a la Corte de Madrid. Después lo fué del Illmo. Señor Bohorques y como tal organizó en 1617 el Convento Dominico de Regina Angelorum, cuya fábrica se había comenzado desde 1597 por permiso del Gobernador Piña Ludueña, y vecino como era de Trujillo, fue su primer Vicario y Director. Bajo el Pontificado del Illmo. Sr. Angulo volvió a ser Provisor y gobernó la Diócesis al ausentarse aquél.

XXXI

JUAN GUILLEN DE SAAVEDRA

El Capitán Juan Guillén de Saavedra, natural de los Reinos de España, entró a la jornada de los cuycas cuando esta debió estar avanzada un tanto, según se desprende del dicho de Juan Rodríguez Espejo el cual declaró que en unión de Guillén de Saavedra había llegado a la ciudad de Trujillo procedente del Nuevo Reino, en cuya conquista tuvo Guillén buena parte en unión de Lebrón. Cuenta Castellanos que yendo a las órdenes de Luis de Manjarrés en cierta jornada que terminó en la ciudad de Vélez, fueron acosados por el hambre, frente a un río de difícil vado y

> pareciéndoles ser menos dañoso
> hartarse de agua que morir de hambre

se aventuraron siete de éllos a atravesar a nado el grueso caudal de agua, pero por ser tan impetuosa la corriente, salieron

> a diferentes puestos muy abajo
> .....
> más Juan Guillén y Antón Pérez de Lara
> perdieron las espadas y el hatillo,
> quedando solamente con aquéllo
> de los que proveyó naturaleza.

En Trujillo fue Regidor Guillén de Saavedra el año de 1568 y con el Capitán Alonso Pacheco salió a la conquista de los indios de la Laguna y fundación de Ciudad Rodrigo, para nuevamente figurar en Trujillo donde el año de 1580 tenía oficios de Alcalde Ordinario. Con Ortal había estado en la conquista de la Maracapana donde importantes servicios tuvo oportunidad de prestar.

Juan de Pimentel le dio título de Teniente en la Nueva Zamora y en ella se hallaba el año de 1581 cuando Francisco de Cáceres llegó rumbo al Nuevo Reino, con dos navíos con "gentes raras". En gran

aprieto se hallaba Guillén de Saavedra con los continuos ataques que hacían los indios a la ciudad indefensa, y dirigiéndose al Capitán Cáceres, entre otras cosas le dijo:

"Por poder castigar el maleficio
Y atrevimiento de esta gente perra,
Que solamente tiene por oficio
El uso y ejercicio de la guerra;
A Dios y al rey haréis grande servicio
I perpetuaréis aquesta tierra:
Un sólo barco quiero de los vuestros
I una docena de soldados diestros".

Unidos Cáceres y Guillén y demás Capitanes, hicieron una recorrida por la laguna y penetraron por cierto río (el Zulia) y después de un rudo encuentro con los naturales pasaron a la Isla de Toas, donde sorprendieron de noche "al señor de la Isla, varón duro, consumidor de vidas de cristianos". Castigados los indios, dieron la vuelta hacia Zamora, con gran satisfacción del Teniente.

No sólo redundó esta jornada en beneficio de la reducción de los naturales, sino que también se logró con ella tener mejores noticias sobre la navegación del río que unía al Lago con el Nuevo Reino y en cuyo descubrimiento estuvo el año de 1570 el conquistador Alonso Pacheco, a quien probablemente acompañara Guillén de Saavedra.

Siendo Gobernador de la Provincia Don Diego Osorio dio poderes amplios al Capitán Guillén de Saavedra para entrar a la conquista y reducción de los indios macuires, goajiros y eneales y demás tribus que cubrían la región comprendida entre Maracaybo y Riohacha y para fundar con ellos, en nombre del Rey, una nueva ciudad o pueblo sujeto a la Gobernación de Venezuela. Con suficiente acompañamiento de soldados y provisiones entró Guillén de Saavedra a aquella dura jornada, y a vuelta de pocos meses tenía fundado un pueblo al que dio el nombre de San Juan de Guillena, pero con tan mala suerte para el fundador que pasado poco tiempo

los indios se rebelaron y le dieron muerte, con lo que se ocasionó la despoblación del nuevo asiento y la vuelta de los naturales a su estado de rebelión, el cual hicieron llegar hasta Riohacha donde mataron un fraile y muchos soldados españoles, lo que obligó al Gobernador Osorio a dar poderes al Capitán Pedro Sánchez de Miranda para ir a la nueva reducción de los alzados y repoblación de San Juan de Guillena.

También se había hallado anteriormente el Capitán Guillén en unión de Gonzalo de Piña Ludueña cuando éste dio fundación en 1592 a la villa de San Antonio de Gibraltar.

Los Saavedra procedían de una noble casa española establecida en Andalucía en tiempos del Rey D. Fernando III de Castilla y estuvo representada en la conquista de Indias por ilustres vástagos. Dice Ricardo de Lafuente al estudiar los Saavedras de Buenos Aires: "No hubo hueste castellana en el Nuevo Mundo que no llevara algún Saavedra dispuesto a prestar el concurso de sus armas para ensanchar los dominios de su Rey y ganar adeptos para su fe".

De su unión con Fabiana Nava nació:

II.—Cristóbal de Nava Saavedra, natural de Maracaybo , casado con María Juana de Barrenechea, hija ésta del Capitán Juan de Tolosa Barrenechea, conquistador en el Nuevo Reino y de Brígida Yarza, ambos oriundos de Guipúzcoa. Padres de:

III.—Capitán Juan Guillén de Saavedra Barrenechea, natural de Maracaybo, quien con poderes del Gobernador Fernández de Fuenmayor defendió la ciudad de la Nueva Zamora de los piratas que la asaltaron en 1641. Casó éste con Mauricia Gertrudis Boscán, hija de Juan Boscán de Carrillo y de Mariana Valenzuela. Boscán de

Carrillo era hijo de Juan Boscán y Francisca Carrillo, y Mauricia viene del matrimonio de Antonio Valenzuela y Agustín Castellanos. Padres de:

IV.—Regidor Cristóbal de Nava Saavedra, casado con María Cano de Velazco. (V. descendencia de Juan Rodríguez de Porras). Padres de:

V.—Francisco Guillén, casado con Micaela Pinedo. Esta es hija de José de Pinedo, Regidor de los Guásimos y Capachos y de Andrea Caicedo, cuyos padres eran privados en la Corte del Virrey de Santa Fe. Padres de:

VI.—Sebastián José Guillén, casado con Asención Lezama. Esta era hija de Custodio Lezama y de Alejandra Cedeño. Don Custodio era hijo de Juan Bautista Lezama, natural de Bilbao, hijodalgo y Mayorazgo de su familia y de Catalina Pino. Y Doña Alejandra viene del matrimonio de José Cedeño Cisneros, Alférez Real y de María Hernández Cuenca, naturales de Sevilla.

III.—Lucía Guillén de Saavedra, mujer del Capitán Miguel Luis Villora. (V. descendencia de Pedro Luis Villora).

XXXII

JUAN DE HERRERA

Testigo que en 1596 aparece refiriéndose a sucesos acaecidos con anterioridad a aquella fecha.

XXXIII

JUAN HIDALGO

Este conquistador estuvo según Oviedo y Baños en la fundación de la Nueva Segovia y lo hemos visto figurar en las probanzas primitivas como fundador de Trujillo. En 1567 era vecino del

Tocuyo en unión de su esposa Beatriz González y fue Alcalde del Tocuyo en 1562. En el reparto de indios que hizo Juan de Villegas después de la fundación de Barquisimeto, se le adjudicaron indios en cercanías de Río Claro y en la data de su encomienda se lee que tenía Hidalgo por entonces diez y siete años de haber entrado a la Gobernación y que había acompañado a Spira y a Hutten en sus expediciones.

Fue también con Alonso Pérez de Tolosa a la jornada de la culata de la Laguna y con Villegas a los distintos descubrimientos de minas.

XXXIV

FRANCISCO INFANTE

El Capitán Infante era natural de la ciudad de Toledo y vino a la Gobernación de Venezuela en la expedición de Jorge Spira, a quien acompañó en distintas jornadas. Cuando alistó el Capitán Francisco Ruiz la gente que debía acompañarlo en su entrada a la provincia de los cuycas, fue entre ella con sus armas y caballo el Capitán Infante. El año de 1561 se ausentó de la ciudad para asistir al desbarate del Tirano Lope de Aguirre, acción en que supo distinguirse muy valientemente.

Definitivamente se separó de la ciudad de Trujillo cuando se pregonó la conquista de los caracas, jornada en que actuó como uno de los más distinguidos hombres de armas, y fundada la ciudad de Santiago de León de Caracas, fue uno de los primeros Alcaldes Ordinarios. En Trujillo tuvo indios en el repartimiento que hizo en 1565 el Teniente de Gobernador Francisco de la Bastida.

Casó en Caracas, donde fundó su hogar, con Francisca de Rojas y tuvieron a:

II.—Ana Infante de Rojas, mujer de Francisco Tostado de la Peña.

II.—Luisa Infante de Rojas, mujer de Sancho de Mendoza.

II.—María Infante de Rojas, mujer del trujillano Pedro Amaya de la Bastida. (V. descendencia de Francisco de la Bastida).

II.—Francisca de Rojas, mujer de Andrés Vásquez Bocanegra. (5os. abuelos del Mariscal de Ayacucho).

II.—Francisco Infante el Mozo, casado con Francisca de Ponte y Paz. (5os. abuelos del Libertador).

II.—Blas Infante de Rojas, Alcalde de la Santa Hermandad en Caracas en 1608.

II.—Bonifacio, Antonio y Lucas Infante de Rojas.

XXXV

FRANCISCO JARANA

Oviedo y Baños señala el nombre de este conquistador entre el de los compañeros de Ruiz, pero no conocemos ninguna referencia posterior sobre su actuación.

XXXVI

DOMINGO JORGE

Lo hemos visto señalado como testigos en probanzas del año de 1569 refiriéndose a hechos anteriormente sucedidos.

XXXVII

JUAN JUAREZ MONGON

Se le nombra en probanzas primitivas y según datos del doctor Amilcar Fonseca fue Corregidor de naturales durante el Gobierno de García de Paredes, oficio en el cual se distinguió por su extrema crueldad.

XXXVIII

ALONSO ANDREA LEDESMA

El nombre de este conquistador sobresale entre las hazañas admirables del siglo XVI como el de uno de los más valientes capitanes que vinieron a la conquista de la Provincia de Venezuela.

Oviedo y Baños lo enumera entre los compañeros de Ruiz en la expedición de 1558 y fundada la ciudad de Trujillo, mantuvo en ella su casa hasta que fue anunciada la conquista de los caracas en la que supo alcanzar mayor gloria para su valor temerario.

Fundada la ciudad de Santiago de León el año de 1567, se avecindó en ella y recibió indios en encomienda, entre ellos al principal Baruta, y fomentó la cría en los llanos de Cura.

Su vida terminó gloriosamente el año de 1595. Ocuparon a Caracas los filibusteros ingleses y "aquel anciano, dice Don Luis Alberto Sucre, en quien los años no lograron dejar el veneno del escepticismo, aquel hombre generoso que viendo su patria amenazada, sin atender al cuidado de su vida, enristra la lanza, y solo, en su viejo caballo de batalla, acomete al invasor, sembrando la muerte y el espanto en cuantos admirados le rodean. La bala de un arcabuz tronchó su vida. ¿Inútil sacrificio? No! Quedó el ejemplo! Trocóse en marcha fúnebre la triunfal que tocaban los clarines enemigos, y en hombros de sus soldados, tributándole los más altos honores militares, condujo Preston el cadáver del héroe...".

"Quedó el ejemplo!..." Bolívar y Páez no harán sino imitar aquella fiereza y aquella constancia que el noble anciano puso como remate a la obra portentosa de su vida de conquistador: ya este suelo era suyo con la misma intensidad conque después lo sintieron los Libertadores. Nuevo bautizo de patria había sido para sus vidas el sudor de la lucha y la sangre vertida en la conquista de la tierra donde dejaron para siempre sus cuerpos cansados y larga descendencia que perpetuaría el vigor de sus esfuerzos.

El Capitán Alonso Andrea de Ledesma era natural de Trujillo en Extremadura y casó con Francisca Mateos y de sus hijos podemos enumerar los siguientes:

II.—Alonso Andrea el Mozo, casado con Leonor Velásquez, hija ésta de Manuel Velázquez de Mendoza y Teodora de Torres, vecinos de la ciudad de la Laguna de Tenerife. Padres de:

III.—Capitán Diego Velásquez de Ledesma.

III.—Beatriz Juárez de Mendoza, casada con Francisco Piñango, Alcalde Ordinario de Caracas en 1630.

II.—Francisca de Ledesma, bautizada en el Tocuyo en 1566, esposa de Pedro Montemayor, de los fundadores de Caracas.

II.—Ana Beatriz de Ledesma, bautizada el 8 de enero de 1579, mujer de Juan de Maluenda. Padres de:

III.—Francisco, bautizado en Caracas el 28 de octubre de 1597.

III.—Agueda, bautizada el 15 de febrero de 1602.

II.—Tomé de Ledesma, bautizado el 11 de marzo de 1580.

II.—Luisa de Ledesma, bautizada el 23 de noviembre de 1581.

II.—Francisco de Ledesma, casado con Leonor Vásquez Bocanegra.

II.—Bartolomé de Ledesma, bautizado el 5 de mayo de 1585.

II.—Isabel de Ledesma, mujer del Capitán Tristán Muñoz. Padres de:

III.—Olaya Muñoz.

III.—Ana Muñoz, mujer del Capitán Santiago Conde Losada, natural del Reino de Galicia, quienes no tuvieron sucesión.

III.—Juana Muñoz, mujer de Cristóbal González. Padres de:

IV.—Juana González.

III.—Valentín Muñoz.

III.—Francisca Muñoz.

II.—Diego de Ledesma, casado con María Rodríguez. Padres de:

III.—Tomé, Diego y Ana Ledesma.

II.—Marina Ledesma, mujer que fue del Capitán Blas Tafalles, Alcalde de la Santa Hermandad en Trujillo el año de 1607. Así lo declara en su probanza el Dr. Cristóbal Hurtado de Mendoza, aunque no hayamos hallado el nombre de ésta entre los hijos del Capitán Andrea de Ledesma, debiendo advertir que en un bautizo celebrado el año de 1570 de una niña de Ledesma, no se precisa el nombre de ésta. Padres de:

III.—Gerónimo Tafalles.

III.—María de La Paz.

III.—Capitán Pedro Tafalles, Alcalde Ordinario de Trujillo en 1645, casado con Antonia Jácome. Padres de:

IV.—Felipa y María, bautizadas el 10 de mayo de 1649.

III.—Mariana Tafalles.

II.—Capitán Blas Tafalles, encomendero en la ciudad de Trujillo.

III.—Juan Tafalles, bautizado el 10 de mayo de 1610.

III.—Catalina Faxardo, mujer de Cristóbal Hurtado de Mendoza. Este recibió primera tonsura en Trujillo el año de 1607 de manos del

Ilustrísimo Señor Alcega, pero dejada la carrera eclesiástica, fue después Alcalde Ordinario y de la Santa Hermandad. Era hijo del Capitán Hernando Hurtado de Mendoza y de María Estrada, hija ésta del Capitán Juan Márquez, de los fundadores de Mérida y de Damiana Noble, quien venía del matrimonio de Juan de Umpiérrez, encomendero en Trujillo y Regidor en 1571 y Alguacil Mayor en 1578, quien era también de los fundadores de Mérida, donde dijo que estaba avecindado el año de 1568 y de Antonia Jácome. Al igual de Miguel de Trexo fue uno de los conquistadores de Mérida que ayudaron a la fundación de Trujillo. El Capitán Hernando Hurtado de Mendoza era natural de la ciudad del Puerto de Santa María en los Reinos de España e hijo de Cristóbal Mendoza, hijodalgo de solar conocido y Alcalde de la ciudad del Puerto y de Beatriz Acosta. Vecino de Trujillo, fue en aquella ciudad persona de valer y méritos. Con el Gobernador Diego Osorio estuvo en la defensa de la ciudad de Maracaybo contra los corsarios y después fue con el Capitán Juan Pacheco Maldonado al vencimiento de los zaparas, aliles y demás tribus rebeldes de la Laguna. En Trujillo fue Alférez Real y Alcalde Ordinario y tuvo encomienda en la Cañada de Mendoza. El Gobernador Osorio le despachó título de Infantería Española y en 1589 levantó probanza de hidalguía en la ciudad de Caracas. Padres Don Cristóbal y Doña Catalina de:

IV.—Jacinto Hurtado de Mendoza, sucesor de su padre en la encomienda que tenía en la Puebla de San Pablo de Bomboy.

IV.—Clara de Ledesma, sin sucesión.

IV.—Hernando de Mendoza, bautizado el 16 de diciembre de 1624, cuya casa fue una de las que se destruyeron cuando Grammont incendió la ciudad de Trujillo, casado con Inés de Losada. (V. descendencia de Cristóbal Gómez Carrillo). Padres de:

V.—Juana Mendoza, bautizada el 7 de abril de 1665.

V.—Buenaventura Hurtado de Mendoza, bautizado el 14 de julio de 1665, Alcalde Ordinario de Trujillo, casado con Beatriz Constanza Barreto Montilla. (V. descendencia de Pedro Luis Villora). Padres de:

VI.—José Cristóbal Hurtado de Mendoza, casado con Angela María Valera Barreto. Padres de:

VII.—Luis Bernardo Hurtado de Mendoza, casado con Gertrudis Eulalia Montilla Briceño. (V. descendencia de Pedro Luis Villora). Padres del:

VIII.—Dr. Cristóbal Mendoza, primer Presidente de Venezuela, nacido en la ciudad de Trujillo el 23 de junio de 1774 y no el 24 de julio como se ha venido diciendo.

IV.—Ana de Mendoza, nacida el 26 de julio de 1627.

IV.—Josefa de San Francisco, bautizada el 26 de marzo de 1630, monja del Regina Angelorum.

IV.—Pedro Márquez de Mendoza, bautizado el 5 de julio de 1632.

IV.—Cristóbal de Mendoza.

IV.—Francisca, bautizada el 6 de octubre de 1638.

IV.—Matías de Mendoza, bautizado el 20 de abril de 1645.

XXXIX

TOME DE LEDESMA

Era hermano del conquistador Alonso Andrea y lo señala Oviedo y Baños entre los compañeros de Ruiz. Estuvo en la fundación del Tocuyo y asistió al desbarate del Tirano Aguirre y después entró con Diego de Losada a la conquista de los indios de la provincia de Caracas. Estaba casado con Isabel de Araya y murió en Caracas sin sucesión.

XL

GASPAR DE LEON

Era vecino de la ciudad de Trujillo el año de 1568 y aparece dando declaración sobre hechos anteriormente pasados en aquella ciudad, donde estaba avecindado aún por 1573.

XLI

GASPAR DE LIZANA

En los documentos primitivos se llama Linaza a este conquistador y lo menciona Oviedo y Baños entre los compañeros de Ruiz el año de 1558.

En una de las jornadas de Spira dice Castellanos que la gente de éste distinguió numerosos escuadrones de indios que venían al encuentro de los conquistadores y dispuestos a caer sobre treinta soldados bien armados de éstos, quienes al ver los naturales los arremetieron con gritos de "¡Santiago y a ellos!", y agrega:

> Dos de a caballo hay en la zavana
> Un Damián de Barrios y un Lizana,

que debe ser el mismo conquistador de los cuycas.

Tuvo indios en el primer repartimiento, los cuales le fueron quitados por una sentencia dada en su contra, y eran: el Principal Bugio en la hondonada de Carache con toda su gente, los Principales Buscuy, Bombas y Baján que viven en Visupite y Bubiyu, el Principal Pitahay último en ceder ante la conquista hispana y todos los demás indios que vivían cerca de Burate y el bravo cacique Carachy, de nación jirahara, el mismo que mostró "grandes alborotos" cuando Ruiz Vallejo descubrió la provincia de los cuycas. En 1564 figuraba en Barquisimeto haciendo fundición de cierta cantidad de oro.

XLII

ANTONIO LOPEZ

Entró con el Capitán Diego García de Paredes según propia declaración y figuraba después como vecino de la ciudad de Trujillo en 1569.

XLIII

JORGE LOPEZ

En 1571 hizo declaraciones referentes a sucesos acaecidos en época primitiva.

XLIV

ANDRES MACHADO

El Maestre Andrés Machado actuó también en la fundación de la ciudad de Trujillo, de donde se desavencindó después de 1569. En 1571 declaró en la Nueva Segovia acerca de los hechos que le imputaron a Andrés de San Juan, referentes a la venta de ciertas piezas de indios y dijo ser de treinta y cinco años.

Cuando Juan de Salas trajo el refuerzo que había ofrecido a Diego de Losada en sus capitulaciones del Tocuyo, venía con él el Maestre Andrés Machado. Asistió a la fundación del Puerto de Nuestra Señora de Caraballeda, y allí fue uno de los primeros Alcaldes.

En 1597 figura como encomendero en Torrequemada, sitio del Municipio Maiquetía, y como tal sostuvo pleito con María de Zabala sobre la pertenencia de unos indios.

XLV

LUCAS MEXIA DE VILCHES

El Capitán Lucas Mexia de Vilches era natural de la Villa de la Guardia en el Reino de Jaén, donde su padre Don Juan de Feria,

descendiente de Rodrigo Mexia, Señor de Santa Fornia, había sido tercer Alcalde por sucesión y tenía fundado hogar con Inés de Narváez, dama de rancio linaje de cristianos.

No sabemos precisar cuándo entró a la Gobernación de Venezuela, pero Oviedo y Baños lo señala entre los compañeros de Ruiz en la reconquista de los cuycas y él mismo dijo que había entrado en la primera expedición del Capitán García de Paredes. Este le otorgó encomienda el año de 1560 y entraban en ella los indios que estaban en el cabo de la loma de Siquisay y caldera que decían de Paquira, que fue por donde salió la gente que comió la fruta con que se emborracharon, dice la data, el principal Bohote con los demás indios y principales y doce casas más que quedaban en la quebrada donde se le había despeñado el caballo al mismo Lucas Mexia y treinta casas más en el río de Boconó, sucesivas a la encomienda de Alonso González.

De Trujillo se ausentó al rededor del año de 1562 para ir a la conquista del Nuevo Reino de Granada, y en unión del Capitán Gutierre de Oballe y de Antonio de Toledo fue a la población de las villas de Palma y Ronda, habiendo sido Regidor de la primera en 1563, donde también tuvo ciento setenta casas de indios en repartimiento.

Vuelto a la ciudad de Trujillo fue en ella Regidor el año de 1567 y Alcalde Ordinario en 1571. El 70 le dió el Gobernador Chávez título de Juez de residencia y como tal actuó en la ciudad de Trujillo. Nuevamente figura como Regidor en el año de 1578, en que levantó probanza de sus méritos y servicios por ante el Alcalde Ordinario y con citación del Promotor Fiscal.

Casó con Francisca Berdugo, hija de Don Sancho Briceño y como hijos suyos conocemos a:

II.—Ana Mexia de Vilches, mujer que fue de Alonso Sánchez de Oviedo, Alcalde Ordinario de la ciudad de Trujillo en 1596. Este era hijo del Capitán Francisco Sánchez Chico, natural de la Villa de

Santa Olaya, quien había casado en el puerto de la Borburata con Beatriz de Oviedo y Aguado, natural de la ciudad de Toro en Castilla la Vieja. Padres de:

III.—Gaspar de Oviedo y Narváez, casado con María de Quirós. Padres de:

IV.—María de Oviedo y Bernardos, mujer de Sancho de Heredia. Padres de:

V.—Fernando de Heredia, vecino de Barquisimeto, casado con Ana Leal Armella. Padres de:

VI.—Rosa de Heredia, mujer de Buenaventura Castillo, natural de Barquisimeto.

III.—Marcos de Oviedo, casado con Isabel de Suazola. Esta era hija de Fernando de Urquelaegui y de María de los Ríos, quien a su vez lo era de Ambrosio Ríos y de Luisa de los Ríos, hija ésta de Gonzalo de los Ríos, Tesorero de la Real Hacienda de la Provincia de Venezuela y de María Sánchez de Ayala. Padres de:

IV.—Beatriz de Oviedo, mujer de Antonio Vásquez de Calderón, quien era hijo de Lorenzo Vásquez, venido con los Welsares en 1528, y de María Salazar. Lorenzo lo era de Antonio Martín Monje y de Leonor Vásquez Calderón y María Antillano, hija ésta del Regidor Cristóbal Antillano, conquistador del Tocuyo y Nueva Segovia.

III.—Isabel de Oviedo y Narváez, mujer de Esteban del Castillo. (V. descendencia de Jerónimo de la Parra).

III.—María de Oviedo, mujer de Luis Viegas Gudiño. (V. descendencia de Luis Viegas).

II.—Capitán Juan Mexia de Narváez, Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario de Trujillo, casado con María Sanz de Graterol. (V. descendencia de Francisco de Graterol). Padres de:

III.—Pbro. Juan de Vilches y Narváez, bautizado el 9 de diciembre de 1613.

III.—Juana de Vilches y Narváez, mujer del Capitán Andrés Marín Granizo, natural de Gojar en Andalucía. Padres de:

IV.—Francisco Marín de Narváez, quien en su testamento declaró que era padre en dama de calidad de:

V.—Josefa Marín de Narváez, mujer que fue de Pedro Ponte de Andrade. Padres de:

VI.—María Petronila Ponte, mujer de Juan de Bolívar. Padres de:

VII.—Juan Vicente Bolívar y Ponte, casado con María de la Concepción Palacios. Padres de:

VIII.—EL LIBERTADOR.

III.—Lucas Vilches y Narváez, bautizado el 30 de abril de 1607.

III.—Andrés Vilches y Narváez, bautizado el 7 de noviembre de 1609.

III.—Sancho Vilches y Narváez, bautizado el 14 de setiembre de 1618.

III.—Francisca Vilches y Narváez, bautizada el 17 de enero de 1622.

III.—Ana Vilches y Narváez, bautizada el 19 de julio de 1625.

III.—José Vilches y Narváez, bautizado el 2 de julio de 1627.

III.—Francisco Vilches y Narváez, bautizado el 14 de agosto de 1631. Alcalde Ordinario de Trujillo en 1670 y 1673.

III.—Juan Vilches y Narváez, bautizado el 15 de octubre de 1634.

III.—María Vilches y Narváez, bautizada el 5 de febrero de 1636.

III.—María Vilches y Narváez, bautizada el 20 de julio de 1638.

II.—Inés Mexia, casada con el Capitán Juan Ramírez de Cegarra. Este había estado en Lepanto con Don Juan de Austria y venido a América ejerció oficios de república en Santa Fe de Bogotá. En Mérida fue Corregidor y avecindado en Trujillo fue Alcalde Ordinario varias veces. Los Cegarra usaban por armas: dos burelados en par de cuatro verguetas haciendo oposición a sendos grupos de losanges, en el diestro del Jefe; en el siniestro una cruz de Jerusalén que cubre todo el campo: en la diestra de la punta nueve leoncillos rampantes y en la siniestra cinco torrecillas. Estas armas labradas en piedra adornan el portal de la casa solariega del Dr. Victorino Márquez Bustillos, ex-Presidente de Venezuela, en la ciudad de Trujillo, y la cual había pertenecido, antes de formar parte del Convento Regina Angelorum, al Capitán Feliciano Cegarra de Guzmán. Padres Guzmán y Doña Inés de:

III.—Mariana Cegarra, bautizada el 5 de octubre de 1608.

III.—Pedro Ramírez de Cegarra.

III.—Capitán Juan Ramírez de Cegarra, Alcalde Ordinario y de la Santa Hermandad, casado con María de Escoto, quienes tuvieron al:

IV.—Alférez Real Feliciano Cegarra de Guzmán, bautizado el 5 de agosto de 1636, encomendero en Niquitao y Alcalde Ordinario de Trujillo en 1667, año en que salió con fuerzas a defender la ciudad de Maracaybo contra el filibustero Morgan. Casó con Ana de Albarrán Saavedra y tuvieron entre otros a:

V.—Juana Agustina Cegarra, bautizada el 7 de setiembre de 1677.

XLVI

JUAN DE MIRANDA

Oviedo y Baños señala a este Capitán como entrado el año de 1558 con Francisco Ruiz y después aparece como Escribano de Cabildo en 1567. De sus hijos podemos anotar a:

II.—Cristóbal de Miranda, casado con Ana de Betancourt. Padres de:

III.—Juan de Miranda, bautizado el 17 de abril de 1618.

XLVII

FRANCISCO MORENO

Oviedo y Baños nos dá también el nombre de este conquistador entre los expedicionarios de 1558, pero ningún rastro hemos obtenido de su persona.

XLVIII

JUAN MORON DE CADENAS

Vino casado de España este conquistador con Isabel Flores y debió haber entrado a la conquista de los cuycas al rededor del año de 1563, pues en unas actuaciones levantadas en Barquisimeto en 1562 figura como apoderado de Diego García de Paredes y ya en 1564 recibía título de encomendero de indios en Trujillo por el Teniente de Gobernador Francisco de la Bastida. En las elecciones del año de 1567 fue nombrado Alcalde Ordinario de la ciudad de Trujillo y en 1571 Regidor.

Cuando el Capitán Alonso Pacheco salió a la pacificación de la Laguna, llevó al Capitán Morón como Maese de Campo y fundada la Ciudad Rodrigo de Maracaybo fue en ella uno de sus primeros

Alcaldes y como tal se dirigió al Rey con los demás cabildantes para pedir que fuera mantenido en sus oficios al Capitán Pacheco, pues grave como estaba el Gobernador de la Provincia Pedro Ponce de León, bien podría el que viniese a sustituirle nombrar nuevo Teniente para la dicha ciudad.

Ya en el año de 1573 había muerto este Capitán, pues por entonces el Gobernador Mazariego confirmó a su hijo Marcos Valera la encomienda de que gozaba su padre.

En su matrimonio con Isabel Flores tuvo nueve hijos, de los cuales conocemos los siguientes:

II.—Don Marcos Valera, quien fue como Alferez Real a la conquista de los Indios de la Laguna y tuvo encomienda de indios timotes. En unión de su hermano Juan Benítez se halló entre la gente que debeló el movimiento encabezado por el Rey Miguel contra la ciudad de Barquisimeto. Con sus armas y caballo estuvo en la derrota del Tirano Lope de Aguirre y en compañía del Capitán Juan de Carmona fue al sojuzgamiento de los indios rebeldes de la provincia de Nirgua. El año de 1595 el Gobernador Don Diego Osorio declaró vacas las tierras de la encomienda de los timotes por no estar bien sus títulos, y después de haber adjudicado parte de ellas a los indios en repartimiento, remató otras en Marcos Valera, entre éstas la mesa donde posteriormente se alzó el pueblo de Valera, que perpetúa el nombre de este conquistador. Casó con Francisca de Graterol. (V. descendencia de Francisco de Graterol). Padres de:

III.—N. Valera, mujer que fue del Capitán Juan de Telles. Padres de:

IV.—Pedro Telles, casado con Elvira Segovia. (V. descendencia de Juan de Segovia). Padres de:

V.—Fernando Telles, bautizado el 26 de setiembre de 1628.

IV.—Luis Telles, bautizado el 26 de enero de 1631.

IV.—Josefa Telles, bautizada el 8 de abril de 1635.

IV.—María Melchora, bautizada el 27 de noviembre de 1639.

IV.—Otra María Melchora, bautizada el 8 de abril de 1641.

III.—Diego Valera Graterol, quien remató en cuatro mil pesos de oro puro el oficio de Alguacil Mayor de Trujillo y fue en ella Provincial de la Santa Hermandad. Casó con Laureana de Alarcón, hija ésta de Fernando de Alarcón Ocón y de Inés de Cerrada y Mexia, hija ésta del Capitán Hernando de Cerrada y de Juana Mexia, hija ésta del Capitán Martín Fernández de las Islas y de Juana Mexia. Don Fernando de Alarcón era hijo de Bartolomé de Alarcón, natural de Antequera y Teniente Gobernador de la Villa de Cáceres en el Nuevo Reino de Granada y de Magdalena Daza de Eraso, hija ésta del conquistador Pedro de Madrid, de los fundadores de Santa Fe de Bogotá y de su esposa María Magdalena de Alcántara. Bartolomé de Alarcón era hijo de Gonzalo de Ocón y de Catalina Torres y don Gonzalo venía del matrimonio de Fernando de Alarcón y de Catalina Ocón, naturales y vecinos de Antequera, ambos "nobles hijosdalgos notorios de casa y solar conocido" según dicen las probanzas levantadas en Tunja por Don Bartolomé de Alarcón en los años de 1575 y 1584 con receptoría de la Real Audiencia de Santa Fe. Padres de:

IV.—Margarita Valera, mujer de Andrés Sanz de Gaviria. (V. descendencia de Francisco Graterol).

IV.—Fernando Manuel Valera de Alarcón, bautizado el 22 de abril de 1640, Alcalde Ordinario de Trujillo en 1660 y Capitán de una de las Compañías que combatieron al Pirata Grammont el año de 1678, casado con Angela Francisca Pacheco Mendoza. (V. descendencia de Alonso Pacheco). Padres de:

V.—Diego Valera y Pacheco, quien casó con María Barreto y Montilla, hija del Alférez Gaspar Barreto Betancourt. (V. descendencia de Pedro Luis Villora). Padres de:

VI.—Angela María Valera y Barreto, casada con José Cristóbal Hurtado de Mendoza. (V. descendencia de Alonso Andrea de Ledesma).

II.—Baltazar Valera, también de los fundadores de Trujillo, y quien ya había muerto por 1595, año en que Don Diego Osorio vendió al Capitán Miguel de Montilla unas tierras cerca de Miquía, en el asiento donde Valera solía tener su ganado.

II.—Juan Benítez Valera, conquistador de los cuycas, a quien señala Oviedo y Baños entre los compañeros de Ruiz en la expedición de 1558. Estuvo en la conquista de los indios de la Laguna de Maracaybo y fundación de Ciudad Rodrigo. En Trujillo fue Mayordomo de Propios en 1571 y encomendero de indios timotes. Vino casado de España con María Flores y tuvieron a:

III.—Ana Valera, mujer del conquistador Pedro Luis Villora. (V. descendencia de éste).

III.—Juan Benítez Valera, casado con María de Mieres. Padres de:

IV.—Catalina Benítez.

IV.—Francisco Cobo.

IV.—Alonso Benítez.

III.—María Valera, mujer de Gonzalo de la Rocha Figueroa, hijo éste de Alonso Esteves de Figueroa, Fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo. Padres de:

IV.—Juana de la Rocha, bautizada el 14 de junio de 1610, mujer que fue del Alférez Gonzalo de Hoces Mogollón. Este era natural de los Reinos de España y en Trujillo ejerció oficios de Regidor Perpetuo y una vez viudo de ésta su segunda esposa, siguió la carrera eclesiástica. Padres de:

V.—Juan de Hoces, bautizado el 10 de octubre de 1648.

V.—Pro. Sancho de la Rocha, Cura del Portillo de Carora.

V.—Isabel de la Rocha Figueroa, mujer del Médico Alférez Doctor Cristóbal Rodríguez de Espina, Alcalde de Carora en 1678, quien había celebrado en 1669 un convenio con los principales vecinos de Trujillo, según el cual éstos se obligaban a pagarle mil pesos anuales, en dos plazos, y aquél a prestar la asistencia médica necesaria a ellos y a sus familiares y domésticos, con obligación de hacerles dos visitas cada un día y de no hacer ausencia de la ciudad sin consentimiento de los firmantes del convenio. El plazo de la obligación fue de diez años y no entraba entre las del Doctor Rodríguez Espina la de suministrar medicinas, que habían de pagarse por separado en la botica que al efecto montaría dicho Doctor. Fue éste el primer médico de la ciudad de Trujillo, pero si bien era su principal y más solícita diligencia procurar que la muerte no diezmase la población de la ciudad, en cambio su condición de espadachín y de esposo ofendido lo llevó a duelo mortal que dejó sin vida al Mayorazgo Pedro Cobarrubias y Cornieles. Padres de:

V.—María Rodríguez Espina, bautizada el 13 de abril de 1667.

V.—Bárbara Rodríguez Espina, bautizada el 9 de abril de 1673, mujer de Juan Alvarez del Real.

V.—Nicolás Rodríguez Espina.

V.—Juana Angela Rodríguez Espina, quien intentó ruidoso juicio contra Pío Asuaje el año de 1745, a fin de obligarlo a casarse con su esclava Marcelina, de cuya virginidad había dado cuenta el joven Pío. Tremenda mujer era Doña Juana Angela y no agotó ningún recurso judicial ni aun de palabras, aunque éstas fueran de subidos colores, para lograr su intento, aunque Blas Asuaje, como curador de su hijo Pío, alegó distintas y apreciables razones como decir "que en tanta esclava que le an parido las maiores no se encontrara una q aia sido casada", pues "la casa de dha. Da. Juana Angela no tiene clausura ni a la calle ni al río por cuia causa andan sus criadas como quieren" y trajo a cuenta el viejo derecho de Castilla desde los Reyes Don Juan y Don Enrique y probó que el menor no había dado palabra de matrimonio a Marcelina y sólo le había ofrecido "libertar la prole Por que no quedara esclaua". Todo esto y mucho más llevó

a los autos Don Blas, pero imposible era vencer la tenacidad, la furia, la bélica actitud de la Señora, a quien la contra parte irónicamente llamaba "Doña Juana Angela Matrimonial", y al fin la empecinada casamentera logró sentencia en que se dispuso que Diego Pío de Asuaje "se case con la dha. María Marcelina por palabras de presente que hagan verdadero matrimonio... y en su defecto le dé la cantidad de trescientos ps. para q: se pueda ahorrar y libertar de la esclavitud en que se halla... lo q: ejecutara so la pena de excomunión mayor *late sente ipso facto incurrenda*", la cual fue dada en Caracas por el Vicario General del Obispado Don Angel Barrera. Abogado de los Reales Consejos, Decano de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, Examinador Sinodal, Consultor y Comisario del Santo Oficio y Juez Provisor.

III.—Isabel Benítez, mujer de Francisco Núñez de la Peña. Padres de:

IV.—Francisco Núñez de la Peña.

IV.—Mariana Núñez de la Peña.

IV.—Francisca Núñez de la Peña.

IV.—María Núñez de la Peña.

IV.—Melchora Valera Núñez.

IV.—Martín Núñez de la Peña.

IV.—Domingo Núñez de la Peña.

III.—Inés de Valera, mujer del Capitán Hernando Terán. (V. descendencia de Francisco Terán).

II.—María Valera, mujer de Francisco Morales. Padres de:

III.—María Benítez, mujer que fue del Capitán Hipólito León. Padres de:

IV.—Francisco de Ramos Valera, Capitán de Caballos, Alcalde Ordinario y de la Santa Hermandad en el Tocuyo y también Procurador General, casado con María de Linares y Torrellas. Esta

era hija del Capitán Felipe Linares y Torrellas y de Aldonza Santoyo. El Capitán Linares y Torrellas casó después con la viuda de Gonzalo Osorio Pimentel. Linares había servido en España a su Majestad en diferentes jornadas y de orden del Rey salió a las Indias en persecución del Pirata Drake. Estuvo en la Florida, y en Santo Domingo ejerció el cargo de Capitán y Sargento Mayor de toda la gente de a pie y de a caballo de la dicha ciudad. Le fue conferido el nombramiento de Gobernador de Cumaná por renuncia que hizo Pedro Pérez de Almazán, pero por haber fallecido el Licenciado Cristóbal de Ovalle, Presidente de la Audiencia de dicha Isla, los Oidores admitieron la solicitud del portugués Ramiro Núñez, a quien se le dio título en menoscabo de los derechos ya adquiridos por Torrellas. Siguió a la Margarita en la pista del Corsario, dicen las probanzas, y de allí se pasó al Tocuyo, donde ejerció oficios de Alcalde Ordinario y Alférez Real. Padres de:

V.—Juan de Linares Valera, casado con Petrona Falcón de Mireles, hija ésta de Gervacio Falcón de Mireles.

XLIX

RODRIGO MUÑOZ

Según cierta probanza levantada en Trujillo en 1569 se sabe que este conquistador entró a la provincia de los cuycas en 1558 con Diego García de Paredes. Se desavecindó de la ciudad para mantener casa en el Tocuyo en unión de su esposa Ursula Sánchez, en quien tuvo a:

II.—Francisca y a Urzula Muñoz.

L

HERNANDO NAVARRO

En la probanza de servicios que levantó en la ciudad de Trujillo el año de 1569 el conquistador Francisco Camacho, declaró Hernando

Navarro que había entrado a la conquista de los cuycas con el Capitán Diego García de Paredes y que perdida la primera empresa, volvió a entrar el año siguiente con el Capitán Francisco Ruiz.

Ni Castellanos ni Oviedo y Baños, como tampoco los demás historiadores, señalan el nombre de este conquistador en otras jornadas de Venezuela y nosotros creemos poder identificarlo con el soldado Hernando Navarro que acompañó a Jiménez de Quesada en la fundación de Santa Fe y que era vecino de la ciudad de Tunja el año de 1551, donde también se hallaban por entonces Francisco Ruiz y Diego de la Peña.

Fue Mayordomo de Propios en la ciudad de Trujillo el año de 1570.

LI

LOPE DE NEIRA

Figura entre la lista de compañeros de Ruiz que trae el historiador Oviedo y Baños un López de Encira que nosotros hemos supuesto que sea una alteración del nombre de este conquistador, pues Encira ni aparece en Trujillo ni aparece en ninguna otra ocasión fuera de la que señala dicho historiador.

Por documentos primitivos consta que Neira entró con el Capitán García de Paredes, quien le dio indios en el repartimiento que hizo en 1560, año en que era Alguacil Mayor de la ciudad. En la encomienda se le daba "la mitad de la quebrada que dizen de san sebastián con todos sus principales e indios que le cupieren en la mitad de la dha quebrada y en el valle de boconó el principal bombas con veinte y dos casas pobladas las doze que tiene el dho principal y otras diez que estan mas arriba que eran de bofote y bucis mas treinta casas en el Rio de bocono abaxo suseciue de tomas de buyn mas quinse casas en la chapa junto a jeronimo de la parra".

Según se declara en cierta probanza levantada por sus descendientes, entró también a la conquista de los caracas con el General Diego

Losada y tuvo encomienda de indios en Santiago de León. Y en cierta ocasión en que se alzaron los indios de Bucandi, en jurisdicción del actual Distrito Boconó, fue a su castigo hasta traerlos de paz.

Casó con María de Lara y una hija suya fue esposa del:

II.—Capitán Luis Juárez, de los conquistadores y fundadores de Carora con Juan de Salamanca y quien siendo vecino de Pamplona en el Nuevo Reino salió de cabo de cierta gente enviada a someter los indios de Ocaña. Padres de:

III.—Mencía Suárez, mujer de Hernando Rodríguez Barrios. Padres de:

IV.—Bartolomé Barrios, bautizado el 1° de mayo de 1607, quien acompañó el año de 1666 al Capitán Francisco de Graterol Saavedra en la defensa de Maracaybo, casado con Francisca de Villora. Padres de:

V.—Bartolomé Barrios, bautizado el 19 de abril de 1634, casado con Juana de Paredes. Padres de:

VI.—Josefa Barrios Paredes, bautizada el 26 de abril de 1661.

VI.—Marta Paredes, bautizada el 26 de diciembre de 1662.

VI.—Francisco Barrios Paredes, bautizado el 12 de marzo de 1663.

IV.—Juan Rodríguez Barrios, bautizado el 3 de julio de 1609, casado con Catalina de Santiago. Padres de:

V.—María Santiago, quien testó en el Valle de Nuestra Señora Santa Ana el año de 1692 e hizo declaración de haber sido casada con Rafael Hernández, natural de Trujillo, quien hacía diez y siete años que la había abandonado. En su testamento se redujo a disponer de algunos fustanes, escasas vacas y unos pocos burros.

V.—Juana Santiago, bautizada el 6 de mayo de 1666.

V.—Luis Rodríguez Barrios Palomino.

V.—Juan Rodríguez.

V.—Mencia Juárez, mujer de Juan Carrillo Betancourt, quienes tuvieron a:

VI.—Isabel María Carrillo.

IV.—Luis Rodríguez Barrios, quien en 1618 tenía recibidas órdenes menores y seguía la carrera eclesiástica en el estudio de Trujillo.

IV.—María Barrios, bautizada el 2 de febrero de 1612.

IV.—Catalina Barrios, bautizada el 29 de setiembre de 1614.

IV.—Juan Barrios, bautizado el 8 de octubre de 1617.

IV.—Hernando de Barrios, bautizado el 12 de julio de 1625, quien casó con Ana Valera. Padres de:

V.—Juana Barrios Valera, bautizada el 28 de marzo de 1661.

V.—María Barrios Valera, bautizada el 30 de marzo de 1661.

LII

FRANCISCO NIETO

Oviedo y Baños no nombra a este conquistador entre los compañeros de Ruiz en la segunda expedición, no pudiendo precisarse cuándo entró en aquella empresa.

El Padre Castellanos al señalar los compañeros de Benalcázar el año de 1550, cita al Capitán Martín Nieto, quien ya había estado en la Maracapana con Gerónimo de Ortal y también con Federman en distinguidas empresas, y dice así:

> Llevó también, por ya saber quien era,
> Al Capitán llamado Martín Nieto,
> I a Don Francisco su hijo mestizo,
> Que muchas honorosas cosas hizo.

El año de 1571 fue Escribano del Cabildo de la ciudad de Trujillo y actuó en el juicio de residencia que tomó Trejo con poderes de Francisco de San Juan y después, el año de 1578, aparece en Caracas actuando de Escribano Público.

LIII

FRANCISCO ORTIZ

Entró este Capitán a la conquista de Venezuela en la expedición que trajo Ambrosio Alfinger en 1528 y fue Regidor de la ciudad de Trujillo el año de 1561. En 1545 era Alcalde de Ordinario de la de Coro.

Debe haber muerto en los primeros años de la pacificación, pues en la residencia que se tomó a las autoridades de Chávez se habla de los bienes pertenecientes a un menor hijo suyo, que estaba entonces al cuidado de Juan de Segovia.

LIV

GONZALO OSORIO PIMENTEL

Este era sobrino del conquistador Diego de Losada, a quien tocó hacer la fundación definitiva de la ciudad de Caracas, en el sitio donde habían fracasado los intentos de Fajardo y Rodríguez Suárez. Estuvo en la conquista de los cuycas con Francisco Ruiz como lo

dice Oviedo y Baños y de ella se ausentó para ir al Nuevo Reino, donde se hallaba cuando la invasión de Aguirre, y vuelto a la Gobernación de Venezuela, se alistó para venir a la fundación de Santiago de León, donde fue uno de los primeros Alcaldes en el año de 1567, para ausentarse de ella y radicarse en el Tocuyo definitivamente.

Había venido a la Gobernación en 1550 con el oficio de Veedor de Minas y asistió con Villegas la fundación de la Nueva Segovia, donde recibió indios en encomiendas.

Casó con Ana de Villegas, hija de Juan de Villegas y de Ana Pacheco, la cual viuda casó en segundas nupcias con Felipe Linares de Torrellas.

Armas de Osorio: escudo coronado de tres veneras en medio de dos pedestales o arranques de garita que avanzan en fórma de conos invertidos, bocelados en espiral y sembrados de hilos de perlas en sus estrías.

LV

ALONSO PACHECO

Dice Oviedo y Baños que este conquistador entró con Jorge Spira el año de 1534 a la Gobernación de Venezuela y que después asistió con aquel a la jornada a Mal País, donde figura interponiendo su valiosa autoridad para evitar la muerte del Teniente Velasco. Tal noticia, repetida también por nosotros en la nota sobre Pacheco que pusimos en nuestro trabajo "Historia de la fundación de la ciudad de Trujillo" se halla en contradicción con lo que dicen documentos originales que hemos consultado. En la probanza que levantó el Capitán Diego García de Paredes sobre los sucesos de Aguirre, figura como testigo Alonso Pacheco, quien declaró que era de treinta y cinco años de edad y posteriormente en Trujillo, en la probanza de servicios de Francisco Camacho dijo que era de cuarenta años poco más o menos. Con tal edad por entonces, podría fijarse la fecha de

su nacimiento al rededor del año de 1527 por lo que se ve que es imposible que hubiese entrado con Spira y menos aún que poco tiempo después fuese Capitán señalado y de influencia.

En la probanza que el mismo conquistador levantó en la ciudad de Trujillo el año de 1576 dijo que tenía veinte y ocho años poco más o menos de estar en la Gobernación de Venezuela, o sea desde 1548, año en que Oviedo lo señala como Regidor de la Borburata.

El mismo Pacheco dijo que había visto a Camacho en la Maracapana con el Capitán Fernández de Serpa y en una probanza que corre en la encomienda de su nieto Antonio Vásquez Coronado, se dice que antes de venir a Venezuela estuvo en la conquista de Cubagua.

Antes de entrar a la conquista de los cuycas debió haber estado en el Nuevo Reino, pues así se desprende de lo que declara en la probanza de García de Paredes. Oviedo y Baños cita su nombre entre los compañeros de Ruiz y según los documentos primitivos, ya había estado en la primera expedición de García de Paredes. En 1561 ejercía en la nueva ciudad de Trujillo del Collado el oficio de Alcalde Ordinario y como tal preparó la gente que de aquella ciudad salió para Barquisimeto a batir al Tirano Lope de Aguirre. El año siguiente de 62 era Regidor.

En 1568, ya existente la denominación última de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo para la ciudad ambulante que había fundado Diego García de Paredes, efectuó en su carácter de Teniente de Gobernador en ella, el traslado final al vallecito de Mucas, donde pudo poblarse, conforme dijo un testigo en 1576, gracias al buen gobierno de este Capitán. Este dato nos ha permitido llamarle fundador material de la actual ciudad de Trujillo, pues el título histórico corresponde al Capitán Diego García de Paredes, como lo entendieron los mismos conquistadores.

En aquel año de 1568 el Gobernador de la Provincia que lo era Don Pedro Ponce de León, dio poderes al Capitán Pacheco para que saliese a la conquista y población de la Laguna de Maracaybo,

empresa que se había abandonado desde que Nicolás Federman despobló el caserío que Ambrosio Alfinger había instalado el año 1529. En Enero del 69 salieron Pacheco y su gente de la ciudad de Trujillo y después de haber sometido gran cantidad de indios de la región, dio fundación a la Ciudad Rodrigo de Maracaybo cerca del sitio donde estuvo Alfinger a mediados del año mismo de 69, como se lee en carta que el Cabildo de la recién instalada ciudad dirigió por agosto al Rey. En 1570 se pasó al Tocuyo desde donde escribió al Rey por conducto de la Audiencia de Santo Domingo respecto a la empresa en que se ocupaba y de los provechos que traería la apertura de la vía fluvial para el Nuevo Reino. Estuvo también en Trujillo donde recibió indios en encomienda del Gobernador Chávez, para trasladarse nuevamente a su Ciudad Rodrigo, donde estuvo hasta 1573 como se lee en cierta probanza que levantó Mazariego respecto al estado de la conquista del Lago. Habiéndole matado los indios cuarenta soldados españoles, desamparó la población, mas de seguido el Gobernador Mazariego dio encargo a Pedro Maldonado, quien había estado en Ciudad Rodrigo con Pacheco, para que fuese a continuar la empresa de éste. Maldonado redujo de nuevo los indios y cambió a la ciudad su nombre primitivo por el de Nueva Zamora de Maracaybo, que se hizo perdurable en la Colonia, pero las razones apuntadas son suficientes para que se tenga a Alonso Pacheco como fundador primitivo de la actual ciudad de Maracaybo.

Avecindado después en la ciudad de Trujillo, ejercía, como se lee en la litis que sostuvo con los descendientes de Francisco Camacho, una influencia poderosa sobre el Cabildo y particulares, y allí fue Alcalde Ordinario nuevamente el año de 1577.

Como a todos los conquistadores, a Pacheco puede imputarse dureza y crueldad en la conquista, pero nunca el cargo que le hace en la nota 83 del II tomo de su edición de Oviedo y Baños el historiador Fernández Duro. Lamentable es la confusión que el eminente geógrafo establece en su predicha nota, pues dice que Francisco de Montejo después de haber sojuzgado a Yucatán, envió a Gaspar Pacheco con el objeto de ensanchar la conquista del Golfo Dulce

entre Honduras y Guatemala, y que Pacheco después de haber atravesado la provincia de *Cochuca*, dejó la jornada a cargo de su sobrino Alonso Pacheco y que éste penetró otra provincia denominada *Chelimal* y FUE CORRIENDO LA TIERRA FIRME EN GRAN EXTENSION HASTA LLEGAR A LA LAGUNA DE MARACAIBO. De todo punto imposible resulta tal jornada, ni es tal Alonso el mismo Alonso Pacheco Maldonado que en Venezuela fundó la ciudad de Maracaybo.

Hubo en la conquista de Nueva España un Pacheco de este mismo nombre como se lee en Herrera, quien refiere que el año de 1555 el Virrey Luis de Velasco ordenó a Francisco de Ibarra que de la gente que traía consigo eligiese un Capitán que fuese a desbravar los indios feroces y en cumplimiento de tal orden envió Velasco al Capitán Alonso Pacheco para que poblase en el valle de Guadiana la villa de Durango y le dio para ello cierta cantidad de vacas, yeguas, ovejas, maíz, pólvora y municiones y a los tres meses el mismo Gobernador fue a perfeccionar la fundación. Y existió también un Gaspar Pacheco por el año de 1531, fundador de la Villa de San Ildefonzo en el Reino de Mixtecas, hombre duro que se valía en sus empresas de bravas jaurías que azusaba sobre los indígenas. Mas no deben confundirse estos con el Pacheco Maldonado que estuvo en Venezuela, pues ello no lo permite la cronología que hemos señalado en la vida de Pacheco, quien figura en nuestra Gobernación desde 1548 en distintas empresas.

Es a aquel Pacheco, fundador de la Villa de Durango a quien debe referirse el Fray Lorenzo Bienvenida que cita Fernández Duro, no sin paliar un tanto el cargo de ferocidad que aquel le hace, como refiriéndose a nuestro Pacheco, a lo que se suma la circunstancia de que el nombrado Fraile no estuvo en Venezuela sino en la Provincia de Yucatán.

Casó Don Alonso Pacheco con Angela de Graterol, hija del conquistador de Trujillo Frâncisco de Graterol, y como descendientes suyos conocemos a:

II.—María Pacheco, mujer del Capitán Juan Román. (V. descendencia de éste).

II.—Capitán Juan Pacheco Maldonado, el famoso vencedor de los zaparas, quien el año de 1609 levantó en Caracas probanzas de ser caballero ejecutoriado y de sus méritos y servicios. Este nació en la ciudad de Trujillo de Venezuela en 1578 y fue en su ciudad Alférez Real y Sargento Mayor, y como tal salió en 1595 a reducir y castigar ciertos indios jiraharas que se habían alzado en las bocas del río Motatán y que habían penetrado en los Llanos de Monay e incendiado algunos establecimientos españoles. El año de 1600 fue Alcalde Ordinario de Trujillo y por haber muerto durante su oficio el Gobernador Gonzalo de Piña Ludueña, asumió en aquella ciudad el carácter de Gobernador, de acuerdo con la prerrogativa alcanzada para la Gobernación por Don Sancho Briceño.

En 1606 el Gobernador Sancho Alquiza le nombró su Teniente y como tal fue a someter los indios toas, aliles, parautes, quiriquires y zaparas que hacía catorce años que estaban levantados contra la autoridad de los españoles, con gran mengua del comercio y de la tranquilidad de aquella región, pues habían dado muerte a más de doscientos blancos y quemado hasta setenta fragatas que hacían el comercio en aquellas costas y que llevaban provisiones para las armadas de flota y para las ciudades de Santo Domingo, Santa Marta, Pamplona y Cartagena. En bergantines armados a su costa y minción emprendió la peligrosa jornada que terminó con la reducción del cacique de los zaparas llamado Nigale, quien había sido antiguo criado del Capitán Alonso y para lo cual se valió de inteligente ardid que puso en burla la contumacia del aborigen, dispuesto a hacer caer en sus redes al valiente Capitán. A los aliles tomó más de cien canoas e hizo tres entradas en el río Zulia infestado por los belicosos quiriquires, que habían incendiado la ciudad de San Antonio de Gibraltar en el Nuevo Reino de Granada.

La importancia del servicio que representaba para la república la enérgica actitud de Pacheco Maldonado, se halla comprobada en la carta real de fecha 23 de mayo de 1608 en que su Majestad le decía que "esta agradecido de seruicio tan ymportante y muy cierto de que con el mismo cuydado y celo que hasta entonce acudiría en adelante a todo lo que toca a su magestad", y también por los

memoriales dirigidos por las Audiencias de Santa Fe y Santo Domingo, por el Gobernador Sancho Alquiza y por las ciudades de Mérida, Tunja, Nueva Zamora y Cartagena en que pedían de premio para Pacheco un hábito militar, mil ducados de renta y un mejor gobierno.

A la Audiencia de Santa Fe dirigió Cédula el Rey en que ordenaba que se utilizase a Pacheco Maldonado en Gobernaciones y Corregimientos y se le diesen dos mil ducados de renta en indios vacos por dos vidas, y la Audiencia dispuso despacharle título de Gobernador de los Musos y Colimas, cargo que ejerció con prudencia y acierto y con gran beneficio de la explotación de esmeraldas. Terminado su ejercicio, el Juez que le tomó residencia lo declaró por "bueno, limpio y rrecto governador y que por su modo pasifico y prudente podia su magestad seruirse de su persona en mejores oficios", y la misma audiencia dijo al Rey en carta de 18 de junio de 1619 que Pacheco era "hombre noble y benemerito".

Posteriormente, en 1622, cuando se elevó el antiguo Corregimiento de Mérida a la categoría de Gobernación, el Rey la confió por ocho años a Pacheco Maldonado como premio a sus continuos y útiles servicios.

Casó este Capitán con Juana Mexia de Cerrada, hija del poblador de Mérida Hernando de Cerrada y tuvieron a:

III.—Lucas Pacheco, quien murió en Salamanca cuando concluía sus estudios superiores.

III.—Hernando Pacheco, bautizado el 15 de junio de 1614.

III.—Alonso Pacheco, Capitán por el Rey, fallecido una jornada antes de llegar a Santa Fe, a donde iba a reunirse con su esposa, Doña María de Borja, hija del Presidente de aquella Audiencia, Don Juan de Borja, con quien había casado por poder. Don Juan era hijo natural de Don Fernando de Borja, el Tuerto, Comendador de la Orden de Alcántara e hijo éste de San Francisco de Borja.

III.—María del Aguila Pacheco Mexia, casada con Juan Manuel Manrique de Meneses y Padilla, Marqués de Marianela, Caballero de la Orden de la Llave Dorada y de la Militar de Santiago, Gentilhombre del Archiduque Alberto y del Consejo de Guerra de los Estados de Flandes, nombrado Gobernador de la Provincia de Venezuela en 1623. Después fue Castellano de la Fortaleza de Perpiñan y Capitán General del mismo lugar, Capitán de un tercio en la guerra contra Francia, y por último, hasta su muerte, Gobernador Militar de Murcia, Lorca y Cartagena del Levante. Padres de:

IV.—Lorenzo Meneses Pacheco, quien por falta de herederos legitimarios nombró por suyos a sus primos los Tovar Báñez, a Antonio para el Marquesado y a Manuel Felipe y a Ortuño para los bienes.

III.—Juana Pacheco Mexia, quien casó dos veces. Primero lo hizo con Francisco de la Torre Barreda, natural de San Vicente de la Barquera, en las montañas de Larco, Obispado de Burgos, Caballero del Hábito de Calatrava, Corregidor de Tunja y después Gobernador de Cartagena, quienes en su matrimonio procrearon como única hija a:

IV.—Josefa de la Torre Barreda, bautizada en Trujillo el 24 de setiembre de 1640, casada con Ortuño Tovar.

Casó en segundas nupcias Juana Pacheco con Manuel Felipe de Tovar, Caballero de la Orden de Santiago, Regidor Perpetuo de Caracas y Alcalde-Gobernador de esta ciudad el año de 1675 y quien fue vecino también de Trujillo. Su padre Don Martín Tovar, había sido Castellano de Jaca y recibió el Hábito de Santiago en la Iglesia de Upén el año de 1623. Era natural de Villacastín y fue Capitán de Caballos Coraza, Capitán de Infantería en Milán y en Flandes, Maestre de Campo en Aragón y Jefe de la Frontera de Perpiñán y casado Don Martín con Melchora Mendieta, natural de Medina del Campo. Don Manuel Felipe vino a Caracas con su tío el Ilustrísimo Señor Don Fray Mauro de Tovar, Obispo de Venezuela y

procedía de la vieja casa de los Tovares que llevan por armas las siguientes: de azur, una banda de oro engalonada entre dos cabezas de dragones de sinople. Padres de:

IV.—Antonio de Tovar Bañez, nacido en la ciudad de Trujillo y quien sirvió en Caracas la plaza de Capitán de Infantería y también de Caballos Coraza. Regidor Perpetuo de Caracas y quien por Real título despachado el 27 de agosto de 1684 recibió el Hábito Militar de Santiago que vistió en la Catedral de Caracas. Casó con Francisca Mixares de Solórzano. Padres de:

V.—Francisca Manuela de Tovar, casada con José de Oviedo y Baños. Don José era natural de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada y fue en Caracas Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario y Teniente General de todas las Milicias del País, hermano del Padre Juan Antonio de Oviedo y Baños, Rector del Colegio del Espíritu Santo de la ciudad de los Angeles de Nueva España y del Licenciado Diego Antonio de Oviedo y Baños y célebre Don José en los anales de la Bibliografía histórica de Venezuela por ser autor de la magnífica obra "Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela", tantas veces citada en este estudio. Don José era hijo de Juan Antonio de Oviedo y Rivas, natural de la ciudad de Salamanca y de Josefa de Baños y Sotomayor, natural de Lima. Juan Antonio de Oviedo fue Juez de estudios en la Universidad de Salamanca por título que le despachó el Cancelario Fray Pedro de Godoy, Obispo de Osma el 21 de agosto de 1663. Fue Fiscal de la Audiencia de Santa Fe por Cédula de 29 de julio de 1664 y fue allí Asesor del Obispado por el Illmo. Sr. Juan de Arquinao y a su muerte el Rey hizo especial recomendación de sus hijos al Virrey del Perú, Marqués de Malagón. Era hijo de Juan de Oviedo y Rivas y de Catalina de Tapia Godines, de Salamanca. Josefa de Baños, era hija de Don Diego de Baños y Sotomayor, natural de la Villa de San Esteban de Gormas y de María Maroja, de Valladolid y hermana del Illmo. Sr. Diego de Baños y Sotomayor, quien como Obispo de Caracas formuló las constituciones del Seminario de Santa Rosa de Santa María de Santiago de León de Caracas, fundado por su paisano el Illmo. Sr. González de Acuña. Don Diego Baños era

Abogado de la Real Cancillería de Valladolid y el Rey le hizo Relator de la Audiencia de Lima y posteriormente, el año de 1649, los Inquisidores de la ciudad de los Reyes le dieron título de Abogado de los presos del Santo Oficio y en 1652 fue nombrado Oidor de la Audiencia de Santa Fe. Padres Don José y Doña Francisca de:

VI.—Rosa de Oviedo y Baños, casada con Pedro Juan Ruiz de Arguinzonis y Mendoza. (V. descendencia de Juan Rodríguez de Porras).

IV.—Teresa de Tovar y Pacheco, mujer que fue de Juan de Solórzano Monasterios, Primer Marqués de Mixares, Alcalde Ordinario y de la Santa Hermandad y Alférez Real de Caracas, hijo éste de Juan Francisco Mixares de Solórzano y Rojas, natural de Caracas, Caballero del Hábito de Alcántara y de Catalina Hurtado Monasterios. Recibió el Hábito en el Convento de Santa Ana del Orden de San Bernardo de la Villa de Madrid y el año de 1645 los caballeros hijosdalgos del lugar de Solórzano, Merindad de Trasmiera, lo eligieron para regidor del referido lugar. Porres y Toledo le dio poderes amplios para inquirir los malos tratamientos que se daban a ciertos indios de Barquisimeto y habiéndose dispuesto una salida contra los indios caribes, mantuvo en la expedición que se armó al efecto un soldado a su costa. En 1667 fue nombrado Juez General de Llanos. Era hijo de Pedro Mixares de Solórzano, natural del Valle de Solórzano y de Francisca Díaz de Rojas, natural de Caracas. Don Pedro Mixares sirvió al Rey en los Estados de Nápoles, Flandes y en Lombardia y estuvo en el sitio de Nebón donde fue herido de un mosquetazo. En 1605 pasó a la América en la armada que comandaba el General Luis Fajardo y por enfermedad se quedó en la Isla de Margarita, de donde pasó a la Provincia de Nueva Ecija de los Cumanagotos, en persecución de un pirata holandés. De allí vino a la Gobernación de Venezuela, donde Sancho Alquiza lo nombró Sargento Mayor de Caracas e instructor de Milicias. El 1º de abril de 1608 fue designado para el comando de dos fragatas que se armaron para ser despachadas de La Guayra hacia el Cabo Codera a fin de hacer desalojar un navío holandés que

infestaba aquellas playas. Catalina Hurtado de Monasterios era hija legítima de Mariana de Mendoza, natural de Caracas y de Bartolomé Monasterios, de Cordejuela en la Encartación, señorío de Vizcaya. Capitán de Infantería, Regidor Perpetuo y Alguacil Mayor del Santo Oficio en la ciudad de Caracas, Caballero del Hábito de Santiago y posteriormente Corregidor de Ica y Pisco en el Valle de Valverde del Perú. Padres de:

V.—Francisco Felipe de Solórzano, casado con Melchora Catalina de Tovar y Solórzano, hija de los ya nombrados Antonio Tovar Bañez y Francisca Mixares de Solórzano.

III.—Angela Pacheco Mexia, bautizada en su casa por causa de urgencia el 3 de noviembre de 1601, la que casó con el Maestre de Campo Juan de Urbina Velásquez de Mendoza. Padres de:

IV.—Maestre de Campo Juan de Urbina Pacheco.

IV.—Juana, bautizada el 15 de mayo de 1635.

IV.—Josefa, bautizada el 14 de abril de 1637.

III.—Josefa Pacheco Maldonado Mexia, mujer del Mayorazgo Francisco Cornieles Briceño. El año de 1644 pagaba Doña Josefa a las Reales Cajas en la ciudad de Trujillo la cantidad de mil ochenta pesos por derechos de media annata de las tierras de sus encomiendas, conforme a lo ordenado por el Licenciado Juan Melgarejo Ponce de León, Oidor y Alcalde de Corte más antiguo de la Real Audiencia de Santo Domingo y Comisario General de las medias annatas y papel sellado. Viuda y sin hijos Doña Josefa se metió a monja en el Convento de Concepcionistas de Caracas.

III.—Juan Pacheco Maldonado Cerrada, bautizado el 6 de diciembre de 1607, Alférez Real y Alcalde Ordinario de la ciudad de Trujillo el año de 1647. Casó con Manuela Velásquez de Mendoza, hija de Juan Velásquez de Mendoza y de María Gordón de Almazán. Don Juan Velásquez viene del matrimonio de Antonio de Velásquez y Juana

de Mendoza y Ayala, hija ésta de Juan Urbina de Mendoza y María Cogollos. Don Juan Urbina es hijo de Don Fernando de Mendoza y de María Urbina y Don Fernando lo es de Lope de Mendoza, Caballero de la Banda e hijo de Lope González de Mendoza, Marqués de Almazán. María Gordón de Almazán es hija del Capitán Pedro González y de María Silvestre, hija del Capitán Pedro Gordón de Almazán, natural de Extremadura y de los fundadores de la ciudad de Carora y de María González, quien viene del matrimonio de Juan Esteban González y María Silvestre, naturales de Usagre en Extremadura. Padres de:

IV.—Angela Francisca Pacheco, bautizada el 1º de octubre de 1664, casada con el Capitán Fernando Manuel Valera y Alarcón. (V. descendencia de Juan Morón de Cadenas).

IV.—María Josefa Pacheco, casada con el Capitán Ignacio de Rivas. (V. descendencia de Diego de la Peña).

IV.—Juan Pacheco de Mendoza, nacido en la ciudad de Trujillo el año de 1632, Alférez Real, Capitán a Guerra y Alcalde Gobernador de aquella ciudad el año de 1654 por la vacancia que sucedió al separarse del Gobierno de la Provincia el Gobernador Quero de Figueroa y Alcalde otras veces más en la misma ciudad. Casó con Inés de Mesa y Arismendi, hija del Licenciado Alonso de Mesa Lugo y Cabriera, natural de Canarias y de Juana de Arismendi, hija de Juan de Arismendi y de María de Alarcón y Cerrada, hija a su vez de Inés de Cerrada, (hija de Hernando de Cerrada) y de Hernando de Alarcón Ocón. (V. este linaje en Juan Morón de Cadenas). Padres de:

V.—Juan Jacinto Pacheco y Mesa, bautizado el 12 de diciembre de 1671, casado en Caracas con Francisca Tovar y Mixares. Padres de:

VI.—Antonio Pacheco y Tovar, Maestre de Campo de las Milicias de Blancos de Caracas y Sargento Mayor de ellas, a quien su Majestad el Rey Don Felipe por Real Cédula de 20 de febrero de 1732 hizo merced de título de Castilla con la denominación de Conde de San Javier.

V.—Manuela María Pacheco y Mesa, bautizada el 30 de agosto de 1665, mujer que fue del Maestre de Campo Don Sancho Briceño de la Bastida. (V. descendencia de Francisco de la Bastida).

IV.—Alonso Pacheco Velásquez, bautizado el 9 de noviembre de 1645, quien casó con Blasia de Mesa. Padres de:

V.—María Teresa Pacheco, bautizada en abril de 1667.

V.—Joaquín Pacheco y Mesa, bautizado en el pueblo y doctrina de San Miguel el 26 de julio de 1668, Alcalde Ordinario de Trujillo en 1693, casado con Brígida de Rivas Pacheco. (V. descendencia de Diego de la Peña). Padres de:

VI.—Licenciado Presbítero Alonso Pacheco Rivas, Vicario de Caracas.

V.—Alonso Pacheco y Mesa.

V.—Juana Pacheco, bautizada el 2 de octubre de 1670.

V.—Inés Pacheco.

V.—Francisco Tiburcio Pacheco, bautizado el 17 de abril de 1673.

V.—Rosa María Pacheco y Mesa, mujer de Lorenzo de Rivas Pacheco. (V. descendencia de Diego de la Peña)*.

II.—Alférez Real Alonso Pacheco Graterol, Alcalde Gobernador de la ciudad de Trujillo en 1624 por deposición del Gobernador de la Provincia Gil de la Sierpe.

II.—Inés Pacheco, mujer del Capitán Juan Vásquez Coronado. Este era natural de Salamanca y obtuvo real permiso para pasar a las

---

(*) El Dr. Vicente Dávila en "Próceres Trujillanos" tiene en el árbol de los Pachecos otras ramas de este linaje.

Indias y en él se hacía mención especial de los importantes servicios y de la nobleza de sus mayores. Era hijo de Antonio Vásquez Coronado, hijo éste de Juan Vásquez Coronado, quien había heredado la vara de Alguacil Mayor en la Cancillería de Valladolid y estuvo entre los gentilhombres que acompañaron al Rey Felipe II cuando éste pasó a la Corte de Inglaterra a celebrar sus bodas. Era hijo de Gonzalo Vásquez, de quien heredó el Alguacilazgo y hermano éste del Comendador Juan Vásquez, Caballero del Hábito de San Juan, del Consejo de Guerra de Don Juan de Austria y su Teniente en Campaña. Juan Vásquez Coronado, tío del que vino a la ciudad de Trujillo, tuvo título de Adelantado en la Provincia de Costa Rica. Los Coronados llevan por armas flores de lis de plata en campo de azur. Don Juan Vásquez Coronado, fue Alcalde de Ordinario de Trujillo en 1601, 1616 y 1629 y su linaje tuvo una señalada figuración en aquella ciudad durante el siglo XVII, ora en cargos políticos, ora como personas de bienes y de letras. Padres Coronado y Doña Inés de:

III.—Alonso Vásquez Coronado, bautizado el 23 de setiembre de 1614 y quien recibió las sagradas órdenes del presbiterado de manos del Illmo. Sr. Tovar el año de 1642.

III.—Gonzalo Manuel Vásquez Coronado, bautizado el 23 de setiembre de 1616 y Alcalde Ordinario de Trujillo en 1646, casado con María Valderrama y Becerra. Padres de:

IV.—Capitán Juan Vásquez Coronado, bautizado el 17 de octubre de 1648 y Alcalde Ordinario de Trujillo en 1692, casado con María Urbina y Velásquez. Padres de:

V.—Inés Melchora Vásquez, bautizada el 26 de agosto de 1672.

V.—Sebastián Vásquez Coronado, quien casó con Catalina de Arechederra viuda ésta de Juan Iguiñiz e hija del Castellano Juan de Arechederra y de Luisa Tovar de Mixares, hija ésta del segundo matrimonio de Manuel Felipe de Tovar con María Mixares de

Solórzano. Doña Luisa, viuda de Arechederra, había casado con Don Francisco de Berroterán, Gobernador de Venezuela y Marqués del Valle de Santiago.

IV.—Inés Vásquez Coronado, bautizada el 23 de febrero de 1658.

IV.—Juan Vásquez Coronado, bautizado por el Illmo. Sr. Mauro de Tovar el 26 de enero de 1653.

IV.—Nicolás y Alonso Vásquez Coronado, bautizados el 15 de abril de 1658.

IV.—María Vásquez Coronado, bautizada el 4 de agosto de 1664.

IV.—Sancha Vásquez Coronado, bautizada el 18 de agosto de 1674.

IV.—Gonzalo Vásquez Coronado, bautizado el 29 de junio de 1666, familiar del Santo Oficio, casado con Josefa Valladares.

IV.—Teresa Vásquez Coronado.

III.—Antonio Vásquez Coronado, Alcalde de Trujillo en 1632, y Alcalde Gobernador por haber muerto el Gobernador de la Provincia Don Pedro León Villarroel en 1651.

III.—Juan Vásquez Coronado, bautizado el 19 de abril de 1608, Fraile Francisco del Convento de San Antonio de Padua de la Recolección de Trujillo.

III.—Sancha Vásquez, monja del Regina Angelorum.

La casa de Pacheco tenía su solar primitivo en el Condado de Castañeda en el Reino de Portugal y fue el primero en pasar a Castilla el año de 1396, durante el Reinado de Don Enrique III, Diego López Pacheco, casado con María de Miranda, quienes tuvieron a Francisco Pacheco Pineda, casado con Catalina Jiménez, quienes son los padres del Conquistador Alonso Pacheco Maldonado. Dicho

linaje procede de Junio Pacieco hombre principal citado por Aulo Hircio al tratar de las guerras béticas en tiempos de Julio César y la casa de Castañeda usaba por armas dos calderas jironadas de oro y gules con cuellos de sierpes en las asas, sobre campo de plata, y son las mismas que aún figuran en el edificio que ocupa en esta ciudad la Imprenta Nacional, morada de los Pacheco Tovar durante la Colonia.

LVI

LUIS DE PALACIOS

Era Escribano de Profesión y como tal figura en la ciudad de Trujillo el año de 1567, después en la de Coro en 1570 para de nuevo servir el mismo oficio en la ciudad de Trujillo, del cual hizo dejación el año de 1594. Oviedo y Baños nombra un Francisco Palacios entrado con Ruiz que probablemente sea una confusión con el nombre de este conquistador.

LVII

JERONIMO DE LA PARRA

Este conquistador era natural de la Villa de la Parra en Extremadura y entró en la primera expedición con el Capitán Diego García de Paredes, quien le encomendó indios en el primer repartimiento. En la data de encomienda del conquistador Lope de Neira se cita la de Parra como lindero de aquélla. Oviedo y Baños trae su nombre y el de su hermano Juan como compañeros de Losada en la conquista de los caracas. Estaba casado con la extremeña Doña Ana Ruiz y fueron vecinos del Tocuyo. Padres de:

II.—Juan Ruiz de la Parra, Teniente Gobernador en la ciudad de la Nueva Zamora de Maracaybo y Carora por Diego Osorio, Alcalde Ordinario de Barquisimeto y encomendero de los Chipas, Sayones y Camagos, casado con Elvira Martínez. Padres de:

III.—Gaspar Ruiz de Cárdenas, Alcalde Ordinario y Alguacil Mayor de Barquisimeto y encomendero de los caquetíos por el Gobernador

Sancho Alquiza, casado con Ana Francisca del Barrio, hija ésta de Esteban Mateos y de Ana Pérez. Don Esteban viene del matrimonio del conquistador Damián del Barrio y Francisca Hernández y era oriundo del Reino de Granada en España y después de haber servido al Rey en la Península, pasó a las Indias con la expedición de Jorge Spira en 1534. Estuvo con Felipe de Hutten y con Juan de Villegas, y con Ruiz Vallejo fue al descubrimiento de los indios cuycas y figuró en muchas jornadas más durante la conquista de este País. Padres de:

IV.—Sargento Mayor Juan Ruiz de la Parra, Teniente Tesorero de la Real Hacienda del Tocuyo en 1652, casado con Isabel Castillo, hija ésta del Capitán Pedro Castillo y de María Baptista. Padres de:

V.—Esteban del Castillo, casado con Isabel de Oviedo. (V. descendencia de Lucas Mexia de Vilches). Padres de:

VI.—Juan del Castillo, casado con Ana Velasco.

V.—Carlos Luis de la Parra, casado con Josefa Fernández de Graterol. (V. descendencia de Martín Fernández de Quiñones).

LVIII

AGUSTÍN DE LA PEÑA

El Capitán Agustín de la Peña figura entre los individuos que enumera Oviedo y Baños como compañeros de Francisco Ruiz el año de 1558. Era hijo del Mariscal Gutierre de la Peña y de su mujer María López de Mendoza, y casado con Beatriz de Castro fundó su hogar en el Tocuyo. Padres de:

II.—María Ginesa de la Peña, mujer que fue del trujillano Manuel de Silva, Alguacil Mayor del Tocuyo, quien fué acusado de haber envenenado al Ilustrísimo Señor Fray Domingo de Salinas, Obispo de Venezuela. Vestida la causa correspondiente, aquél llevó a los

autos la prueba de su inocencia, pero, agrega Don Luis A. Sucre, el nuevo Gobernador Suárez del Castillo informó al Rey que por aquel entonces "a andado la justicia como de compadres". Padres de:

III.—Ginesa de la Peña, vecina del Tocuyo, casada en primeras nupcias con Luis de Gomara y en segundas con Juan de Acosta.

III.—Sargento Mayor Luis de Silva.

III.—Juan de Silva.

III.—Capitán Gutierre de la Peña Langayo, vecino del Tocuyo.

III.—Pbro. Bartolomé de Silva Langayo, Vicario del Tocuyo y Notario del Santo Oficio, fallecido en la ciudad de Trujillo el año de 1663, donde otorgó carta de codicilo por ante el Alcalde Ordinario Francisco de Vilches y Narváez.

III.—María Bartola de Silva y Peña, casada con el Maese de Campo Tomás de Torralba Sotomayor, Regidor y natural del Tocuyo e hijo del Capitán Bartolomé Torralba y Magdalena Sotomayor. (V. este linaje en Juan Rodríguez de Porras). Padres de:

IV.—Luisa de la Peña, mujer del Capitán Francisco Martín Arroyo, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de Barquisimeto en 1653, Alcalde Ordinario del Tocuyo en 1664 y Teniente de la Real Hacienda en 1671.

IV.—María de Torralba, mujer de Juan Colmenares Betancourt. (V. descendencia de Francisco de San Juan).

IV.—Pbro. Licenciado Juan Tomás de Torralba Almodóvar.

IV.—Josefa de Torralba Almodóvar, mujer del Capitán Luis Pérez de Hurtado, Alcalde Ordinario del Tocuyo, Capitán de Milicias de la misma ciudad y encomendero por título que le despachó el

Gobernador Marcos Xedler de Calatayud y Toledo e hijo de Diego Pérez Hurtado de Molina, natural de la Villa de Cabra en Andalucía y de Agustina Torrellas Sotomayor. Padres de:

V.—María Pérez Hurtado, esposa que fue del Capitán José Antonio Gil de la Hita, quien era natural del Reino de Aragón e hijo legítimo de Sebastián Gil y de Francisca Seguín, caballeros infanzones e hijosdalgos notorios. Gil de la Hita sirvió por muchos años la plaza de soldado en la ciudad de Milán y fue a la ciudad de Trujillo con el socorro que el Tocuyo mandó a los trujillanos cuando la invasión del Pirata Grammont. Padres de:

VI.—Capitán Antonio Gil, casado con Teresa de Escalona. Padres de:

VII.—José Antonio Gil de la Hita, casado con María Domínguez González Yépez. Padres de:

VIII.—Tomás Gil de Yépez, quien vistió en 1743 una beca seminaria en el Tridentino de Caracas, la cual apuntó en 1749. Recibió el Presbiterado, estudió Filosofía y se graduó de Bachiller en 1754. Siguió los cursos de Cánones y Leyes, recibiéndose de Doctor en la primera rama en 1754 y de Bachiller en Leyes en la misma fecha. Desempeñó desde entonces la Cátedra de Instituta en la Real y Pontificia Universidad. Recibió los títulos de Licenciado y Doctor en Leyes en 1757 y dejó la Cátedra para desempeñar el Curato del Tocuyo, su ciudad natal, donde murió. Fue éste el primer estudiante que recibió el grado de Doctor en Derecho en nuestra Universidad. (Datos del Dr. Rafael Domínguez).

VII.—Laurencia Ana Gil de la Hita, quien en primeras nupcias casó con el Capitán Tomás de Mendoza y después con el Licenciado José Hurtado de Molina y Laris, Abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo.

V.—Maestre de Campo Juan Pérez Hurtado, casado con Ana Francisca de Arguinzonis y Laris, hija ésta de Pedro de Arguinzonis y Laris. (V. descendencia de Juan Rodríguez de Porras). Padres de:

VI.—Luisa Josefa Pérez Hurtado, casada con el Maestre de Campo Luis de Escalona Colmenares. (V. descendencia de Andrés de Villa Lon).

VI.—Licenciado Juan Pérez Hurtado de Mendoza y Don Diego Hurtado de Mendoza.

VI.—Licenciado Luis José Hurtado de Molina y Laris, ya nombrado.

Armas de Peña: las nuevas concedidas a su padre el Mariscal Gutierre de la Peña por Cédula Real de 6 de junio de 1563: escudo cortado; arriba en campo de gules una bandera negra con dos espadas (la bandera del Tirano Aguirre vencido por Gutierre de la Peña), partido de oro con un león rampante de gules; abajo, de plata, tres peñascos de su color, en el medio un árbol de sinople con un escudete de gules con un sol de oro colocado al lado izquierdo del árbol. Detrás de los peñascos dos ondas de azur y plata.

LIX

DIEGO DE LA PEÑA

El Capitán Diego de la Peña citado por Oviedo y Baños entre los individuos que acompañaron a Ruiz en su entrada a la provincia de los cuycas el año de 1558, era hijo de Diego de la Peña y de Leonor Nieto, vecinos de Baltanás y se hallaba en la Isla de Margarita en 1527 cuando se trasladó a la Corte como procurador de sus vecinos. En 1558 se hallaba avecindado en la ciudad de Tunja, de donde pasó a la Gobernación de Venezuela en compañía del Capitán Ruiz para entrar a la jornada de los cuycas.

El año de 1560, por octubre, en su carácter de Alcalde de la ciudad de Trujillo recibió y despidió al Juez Alonso de Esperanza, enviado

por la Audiencia de Santa Fe a prender al Capitán Juan Rodríguez Suárez y cuenta Fray Pedro Simón que el Alcalde trujillano invocó una piadosa ignorancia como subterfugio para no entregar al asilado. Nuevamente figuró como Alcalde el año de 1570 y el 73 y 74 desempeñó oficios de Teniente de Gobernador y como tal repartió indios en encomiendas. Después se pasó a la ciudad de Mérida, que había ayudado a fundar su hijo Diego de la Peña el Mozo y en ella actuó como Escribano Público y dejó su descendencia.

En el Nuevo Reino había casado con Luisa Izarra y como hijos suyos conocemos a:

II.—Paula de la Peña Izarra, mujer que fue del Capitán Bartolomé de Vilches Riolid, quien era natural de Jaén. Padres de:

III.—María de Vilches Riolid, mujer que fue de Francisco de Uzcátegui, primero de este apellido que se avecindó en la ciudad de Mérida y natural del Señorío de Vizcaya. Padres de:

IV.—Francisco de Uzcátegui Riolid.

II.—Gerónima de la Peña Izarra, mujer del Capitán Gonzalo García de la Parra, quien era hijo del Capitán Gonzalo García de la Parra, conquistador señalado en el Nuevo Reino y de los fundadores de Mérida y de Brígida Díaz de Alvear. Esta Doña Brígida debe ser deudo del Capitán Jorge Celi de Alvear, pariente éste del Duque de Medinaceli, quien también se hallaba emparentado con García de la Parra, pues era su esposa Bárbara García de la Parra y Vargas. Padres de:

III.—Gerónima de la Peña Parra, mujer de Hernando García de Ribas, Tesorero de la Real Hacienda de Trujillo en 1636. Padres de:

IV.—Capitán Ignacio de Ribas, Alférez Mayor en 1670, bautizado en Trujillo el 5 de agosto de 1636, casado con María Josefa Pacheco de Mendoza. (V. descendencia de Alonso Pacheco). Padres de:

V.—Brígida, bautizada en abril de 1667, casada con Joaquín Pacheco y Mesa. (V. descendencia de Alonso Pacheco).

V.—Isabel María, bautizada el 16 de enero de 1670.

V.—Lorenzo de Ribas Pacheco, casado con Rosa María Pacheco y Mesa.

III.—Ana Durán de la Parra, quien fundó una Capellanía de dos mil pesos en Mérida a nombre de sus hermanas Doña Brígida y Doña Juana.

III.—Catalina Durán de la Parra, mujer que fue de Diego Salido Pacheco, comisionado para la prisión del Gobernador Gil de la Sierpe. Era hijo del Capitán Bartolomé Salido Truxillo, hijodalgo notorio, natural de Antequera, quien obtuvo real receptoría para levantar probanza de los señalados servicios que había hecho en la conquista del Nuevo Reino y quien entró en la Provincia de los cuycas con el conquistador Juan Maldonado, segundo fundador de Mérida, de Inés Pacheco Caravajales, la cual lo era del Capitán Diego García Pacheco, primer conquistador de Santa Marta y de "prosapia generosa" y de la "religiosísima señora" Francisca de Caravajales. Cuando entró al Nuevo Reino el Mariscal Jorge Robledo en unión de su esposa María de Caravajales, ésta

Trajo consigo cándidas doncellas
Deudas cercanas suyas principales,
I aquí tenemos hoy a las dos dellas
Con el renombre de Caravajales,
Con hijos de valor y hijas bellas,
I en todas partes de virtud cabales:
I son Doña Francisca, gran cristiana,
I Doña Leonor que fue su hermana.

según lo dice el Padre Castellanos en sus "Elegías". Flores de Ocariz dice que las doncellas que trajo Doña María eran hermanas suyas. De este matrimonio vienen:

IV.—El Maestro Don Bartolomé Salido.

IV.—Gerónima Salido, mujer del trujillano Rodrigo de Asuaje. (V. descendencia de Francisco de la Bastida).

IV.—Andrea Salido, mujer que fue del ya nombrado Francisco de Uzcátegui Riolid. Padres de:

V.—Catalina Uzcátegui Salido, mujer de Francisco de Toro Holguín. Este era natural de Llerena e hijo del Capitán Francisco de Toro y de María Gómez Manzano, hija ésta del Regidor Juan Gómez Manzano, natural de Baeza y de Isabel Micaela Osorio. Esta es hija del Capitán Gonzalo Sánchez Osorio, conquistador de Vélez y Tunja y de Isabel González de la Parra. Juan de Toro y Exparciegas, segundo abuelo del Capitán Francisco de Toro, había ganado en juicio contradictorio, el año de 1519, en la Chancillería de Granada, ejecutoria de nobleza de su linaje. En la probanza que levantó Don Cristóbal Mendoza en la ciudad de Trujillo el año de 1795, se dice, y así lo repetimos nosotros en la Genealogía de éste, que la mujer de Gonzalo Sánchez Osorio era de nombre Constanza Rodríguez de la Parra, hija de Juan Rodríguez Parra, fundador de Santa Fé, pero Flores de Ocariz dice que este último no tuvo hijos, y señala como su mujer a la aquí nombrada. Padres de:

VI.—Francisca Isabel de Toro, mujer del Alférez Real Rodrigo Hipólito de la Bastida Briceño. (V. descendencia de Francisco de la Bastida).

II.—Diego de la Peña Izarra, casado con Catalina Cerrada, hija ésta del conquistador Hernando de Cerrada, según lo dice Febres Cordero en sus "Décadas" y también con Cecilia Gaviria Bohorques. De este último matrimonio nació:

III.—Diego de la Peña Gaviria, casado con Leonor de Bohorques Dávila. Padres de:

IV.—Isabel de la Peña Bohorques, casada con Cristóbal de Ribera y Solaguren, Alcalde Ordinario de Mérida en 1734 y 1739.

IV.—Cecilia de la Peña y Bohorques, casada con Carlos de Ribera y Solaguren, Alcalde Ordinario y Depositario de la ciudad de Mérida en 1723 y Alcalde de la Santa Hermandad en 1735.

IV.—Presbítero Doctor Francisco de la Peña y Bohorques, Familiar del Santo Oficio, Vicario y Juez Eclesiástico de Mérida y Capellán de las Monjas Clarisas de aquella ciudad el año de su muerte que lo fue el de 1639. Lo asesinó Don Gregorio de la Ribera, cuñado de sus hermanas arriba nombradas, con motivo de haberse refugiado su esposa Doña Josefa Ramírez en el Monasterio de Santa Clara huyendo de las persecuciones de Don Gregorio. Sentenciado a la última pena el criminal, su nombre se hizo popular en los Estados de Occidente y aún de Colombia, donde su ánima es invocada con fe para recuperar las cosas perdidas. La historia de este suceso, que desde su hora inicial fue envuelto en el manto de la más curiosa leyenda, sirvió de ocasión a Don Tulio Febres Cordero para una interesante monografía publicada en 1923.

II.—Eugenio de la Peña Izarra.

II.—Francisco de la Peña.

II.—Gerónimo de la Peña.

II.—Eugenia de la Peña Izarra.

Armas: de gules, un medio muro de plata sobre unas peñas y tres estrellas de oro superando el muro.

LX

FRANCISCO PEREZ

Entró este conquistador en unión de García de Paredes el año de 1557 y estuvo ausente de la ciudad el 67 por hallarse con Losada en la conquista de los caracas. El año de 1569 era de nuevo vecino de la ciudad de Trujillo y declaró entonces ser de edad de cuarenta años en el proceso probatorio de servicios de Francisco Camacho. En dicho año era Alguacil Mayor y el 70 figura como Procurador General.

LXI

LUIS QUEBRADAS

Este conquistador lo señala Oviedo y Baños entre los compañeros de Francisco Ruiz y de la data de la encomienda de Francisco Camacho, otorgada por García de Paredes en 1560 se deduce que tuvo repartimiento y ya debía haber muerto por entonces, según se desprende del texto de aquélla y del hecho de que en la residencia del año 1571 se hablase de los bienes de un hijo menor de Quebradas que estaba bajo la custodia de Juan de Segovia, y se llamaba:

II.—Alonso Quebradas, casado con Angela de Biñas. Padres de:

III.—Melchor de Quebradas.

III.—Mariana de Biñas.

III.—Esteban Quebradas.

III.—Pedro Quebradas.

III.—Francisco Quebradas.

III.—Luis Quebradas.

LXII

PEDRO RAPAZO

Se nombra a este sujeto en una probanza del año de 1569 como estante en la ciudad ya de algún tiempo por la calidad de la declaración en que se le cita.

LXIII

VICENTE RIVEROS

En 1571 declaró este conquistador en la ciudad del Tocuyo que hacía quince o diez y seis años que vivía en la Gobernación de Venezuela y que era de edad de treinta y cinco años.

Con Diego García de Paredes entró en la expedición del año 1557 y Oviedo y Baños lo cita entre los compañeros de Ruiz en la expedición de éste.

Avecindado en la ciudad del Tocuyo, el Gobernador Pedro Ponce de León le encomendó los indios que habían vacado por dejación que hizo el Capitán Alonso Andrea de Ledesma y ejercía allí el comercio en una tienda de ropa.

Juan de Castellanos cita un Riveros en compañía de Juan Guillén entre la gente que tenía Ortal en la Maracapana, que acaso sea este mismo conquistador.

Casó con Catalina de Miranda y tuvieron en el Tocuyo a:

II.—Catalina de Miranda.

II.—Juan de Riveros.

LXIV

DIEGO DE ROBLES

(V. descendencia de Gaspar Cornieles).

LXV

JUAN RODRIGUEZ DE PORRAS

El Capitán Juan Rodríguez de Porras era natural de Zamora en España, procedía de las casas solariegas de los Porries (Porras) de

origen francés que estaba en el Reino de León y de los Rodríguez de Salamanca. En 1588 el Rey de Armas, Don Diego de Urbina, le expidió certificación de las de su familia.

Juan Rodríguez de Porras era hijo del Capitán Cristóbal Rodríguez y nieto de Juan Núñez y de Beatriz González, quienes entraron a la Gobernación de Venezuela con el Gobernador Carvajal según las probanzas y con Federman el Capitán Rodríguez, según Oviedo y Baños. Fue este Capitán quien primero fundó hato de ganado en los Llanos de Venezuela y estableció su comercio con el Nuevo Reino, pues las piezas que Ruiz llevó eran de Cubagua.

Estuvo Rodríguez de Porras en varias empresas en el Nuevo Reino de Granada y en Santa Fe contrajo matrimonio con Elvira Gutiérrez de Céspedes, hija de Luis Gutiérrez, Regidor de Santa Fe y Alcalde de la Santa Hermandad en 1598, Administrador de las Salinas de Zipaquirá y Corregidor de Bogotá y Encomendero de Ibuna y Cocayna y de María de Céspedes. Luis Gutiérrez era hijo de Rodrigo Gutiérrez y de María Rodríguez, de limpia familia y usaba por armas una torre de plata en campo de azur. Doña María era hija de Lucas de Céspedes y de su mujer Francisca Pérez Xixona y había ganado éste ejecutoria de nobleza en la Chancillería de Granada el año de 1566. Estuvo en la conquista del Dorado con Pedro de Silva y fue Corregidor de Santa Fe e hijo a su vez de María Ruiz y de Diego de Céspedes, hermano éste del famoso conquistador Juan de Céspedes, la primera figura, dice Raimundo Rivas, después de Quesada en la conquista del Reino de los Chibchas. Procedían éstos de noble linaje y habían nacido en Argamasilla del matrimonio de Lope de Céspedes y de María Ruiz, naturales de Almodovar del Campo, hijo de Don Lope de Diego de Céspedes, natural de Alcolea y de María González, hijosdalgo notorios. Extinguida la descendencia del ilustre compañero de Quesada, vino a perpetuarse por sus colaterales entre quienes figuran los descendientes de Elvira Gutiérrez, aunque Flores de Ocariz deja de nombrarla al estudiar esta familia.

El Capitán Rodríguez de Porras estuvo en la primera expedición que con García de Paredes entró a la conquista de los cuycas y Oviedo

y Baños no lo señala entre los compañeros de Ruiz que volvieron a entrar en 1558. El año de 1569 era Alcalde Ordinario de la ciudad de Trujillo, de la cual se desavecindó para ir a radicarse en el Tocuyo, donde viudo contrajo nuevas nupcias con Beatriz de Castro, ésta nieta del Mariscal Gutierre de la Peña.

En el Tocuyo fue Teniente de Gobernador, Alférez Real y Regidor Perpetuo y de allí se trasladó a Trujillo en 1580 con el fin de levantar probanza de los servicios que había prestado en la conquista de aquella provincia, lo cual hizo ante el Alcalde Juan Guillén de Saavedra y con presentación de los testigos Juan de Bonilla, Francisco de la Bastida, Hernán Velásquez y Lucas Mexia, quienes declararon sobre la calidad de su persona y la importancia de sus acciones. De su matrimonio con Elvira Gutiérrez, vienen:

II.—Elvira Rodríguez de Porras, nacida en el Tocuyo.

II.—María Rodríguez de Porras, nacida en el Tocuyo.

II.—Catalina Rodríguez de Porras, mujer de Ambrosio de la Peña Mendoza, hijo del Mariscal Gutierre de la Peña. Padres de:

III.—Francisco de la Peña Mendoza, poblador de San Felipe de Austria, quien sirvió sin sueldo por más de doce años la plaza de soldado en la Provincia del Dorado y estuvo de Alférez por más de tres años en la ciudad de Cumaná.

III.—María de Mendoza, mujer del Maestre de Campo Andrés Velasco, natural de la ciudad de Simancas. Padres de:

IV.—Casilda de Velasco, mujer de José de Cano y Avila, quien era hijo de Francisco Cano, Alcalde Ordinario de Trujillo en 1607 y de Francisca Avila y Alvarado. Padres de:

V.—María Cano de Velasco, mujer del Regidor Cristóbal de Nava. (V. descendencia de Juan Guillén de Saavedra).

III.—Ines de la Peña Mendoza, mujer del Capitán Alonso de Freire y Andrade. Este era natural de la ciudad de Lisboa en el Reino de Portugal e hijo de Nuño Freire de Andrade. Maestre del Orden Militar del Cristo. Sirvió al Rey en la Provincia de Riohacha en el tiempo de su conquista. Fue Teniente de Tesorero y también de la Santa Cruzada en la ciudad del Tocuyo y asistió con gente armada a diferentes acciones de guerra. Con vino y otras provisiones ayudó las tropas que partieron a la reducción de los indios alzados de Nirgua y en cierta ocasión en que se recogió un socorro para el erario real contribuyó con la cantidad de doscientos pesos fuertes y por los servicios suyos y de sus progenitores, el Rey Don Felipe IV mandó dar Real Cédula dirigida al Gobernador Nuñez Meleán para que le honrase y distinguiese. Padres de:

IV.—Ambrosio de Mendoza.

IV.—Francisca y Juana Mendoza.

IV.—Alonso de Mendoza, quien al año de 1640, siendo apenas de diez y siete años, condujo desde la ciudad del Tocuyo hasta Caracas una escolta de gente armada que puso a la orden del Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor para que sirviese de resguardo a la ciudad en tiempo en que se esperaba la entrada de un corsario inglés. Al año siguiente se le destinó para ir a la defensa de la ciudad de Maracaibo y de su barra atacadas por los piratas. En 1642 acompañó al Gobernador en su campaña contra la facción pirata de Curaçao y estuvo en las fuerzas que desalojaron a los corsarios de la isla de Bonaire. Cuando los filibusteros atacaron el Puerto de la Guayra, se halló allí presente dedicado a la formación de trincheras y cestones. El Gobernador Diego Franco de Quero y Figueroa le despachó título de encomendero de los indios coyones, de que obtuvo real confirmación por Cédula datada en Aranjuez el 15 de abril de 1655. El Gobernador Vera Moscoso le despachó título de Sargento Mayor de las milicias del Tocuyo y Pedro de Porras y Toledo le instituyó con el oficio de Teniente suyo en aquella misma ciudad, donde además fue Alcalde Ordinario y de la Santa Hermandad. Casó con Francisca de Torralba, hija de Bartolomé de

Torralba y de Magdalena Sotomayor y Hervás. Don Bartolomé era natural de la Villa de Cañete en Andalucía y ejerció la plaza de Capitán de Infantería en la ciudad del Tocuyo. Don Francisco de la Hoz Berrío le dio título para someter los indios coyones que se habían sublevado y hacían intransitables las vías públicas y posteriormente lo encargó del castigo de los naturales rebeldes de Nirgua, que habían acometido contra las ciudades de Nueva Segovia y el Tocuyo. comisión que desempeñó con gran constancia y múltiples trabajos. Había venido a las Indias en compañía de su hermano Fray Francisco de Torralba, del Orden de San Francisco. Era hijo de Antón Díaz de Almodovar y de Antonia Torralba. Don Antón era hijo de Francisco Ruiz de Almodovar y de María Gómez la Pulida, hijo Don Francisco de Don Benito Ruiz de Almodovar y de Francisca Ruiz. Doña Antonia Torralba era hija de Fernando Rodríguez y de María Díaz de Torralba. Doña Magdalena de Sotomayor y Hervás era hija de Juan de Hervás y de Catalina Aguirre y Sotomayor. Don Juan de Hervás era natural de Cuenca en Castilla la Nueva y pasó de España a la Isla de Santo Domingo con su pariente Lope de Vega Portocarrero, Presidente de aquella Audiencia y de allí a la ciudad de Santa Ana de Coro. Después se avecindó en el Tocuyo donde fue Alcalde Ordinario y de la Santa Hermandad, Tesorero de la Santa Cruzada y Administrador de la Real Hacienda y encomendero por el Gobernador Don Diego Osorio. Era hijo de Luisa de Ecija y de Juan de Hervás, y éste de Francisco de Ortega y de Ana Hervás. Catalina de Aguirre era hija de Antonio de Aguirre y de Agustina Villegas, hija ésta de Juan de Villegas, Gobernador de Venezuela, natural del Valle de Toranzo en la Ciudad de Segovia y de Juana Pacheco su mujer. Don Antonio era hijo de Juan Gutierre Aguirre y de Catalina Sotomayor, naturales de Santo Domingo de la Calzada en Logroño. Este hizo levantar ejecutoria de hidalguía y nobleza como descendiente de la casa infanzona y solariega de Aguirre de Villarreal. En 1555 fue de Gentilhombre del Conde de Alcaudete a la ciudad de Mostagán en el Reino de Argel, donde resultó herido y prisionero de los moros hasta que se rescató por el precio de trescientos ducados. Vino a la América con el General Pedro Meléndez Márquez, quien lo nombró Cabo de Escuadra en la Florida. De allí pasó al Nuevo Reino de

Granada y se avecindó después en el Pueblo de Nuestra Señora de los Remedios. De orden del Presidente de la Audiencia del Nuevo Reino, Dr. Venero de Leiva, fue a descubrir un camino hacia el Perú por el Valle de Neiba y los Piraos, que hasta entonces no había podido encontrarse, lo que logró Aguirre a costa de grandes sacrificios y de un tesón a toda prueba. Avecindado en el Tocuyo recibió título de Teniente y de Capitán de Infantería por el Gobernador Pimentel para ir a reprimir un alzamiento de los Cumanagotos, Chacopatas, Taquires, Píritus, Querrecrepes y Palenques que estaban sublevados en el Oriente con grandísimo perjuicio para la pesca de perlas, comisión que cumplió muy cabalmente. Después estuvo en la pacificación de los indios de la Provincia de Nirgua y tuvo por Don Diego Osorio encomienda de los indios de Humocaro y la Ciénaga. Era hijo de Gutierre Ochoa y Aguirre y de Aldonza Negrete de Arriatan, naturales de Villarreal donde estaba la casa solariega de este linaje, que llevaba por armas las siguientes: en campo de oro una encina de sinople y al pie un jabalí atacado por un perro de sus mismos colores. Padres de:

V.—Inés de Mendoza y Sotomayor, casada con Diego Felipe Ruiz Valero.

V.—Francisca de Mendoza y Sotomayor, mujer de Alonso Arias de Escalona. (V. descendencia de Andrés de Villa Lon).

V.—Elena de Mendoza y Sotomayor.

V.—Nicolás Francisco de Mendoza.

V.—Magdalena de Mendoza Sotomayor, mujer del Capitán Pedro Ruiz de Arguinzonis. Este era hijo del Alférez Pedro Ruiz de Arguinzonis y Laris y de Doña Francisca Ladrón de Guevara. Arguinzonis y Laris era natural de la ante Iglesia de Berris, Merindad de Durango en el Señorío de Vizcaya y era hijo de Juan Martínez de Arguinzonis y de Marta de Obandía y Laris, señores de Arguinzonis. Pasó a las Indias el año de 1628 y fue Regidor Perpetuo y Alcalde Gobernador de Caracas el año de 1677. Doña Francisca

era hija del Capitán Juan de Guevara y de María Rebolledo. Juan de Guevara era hijo de Juan Guevara Samaniego y de Juana Díaz de Rojas, hijo éste último de Juan Ladrón de Guevara, natural de Lorca en el Reino de Murcia, quien casó en Coro con Luisa García de Samaniego, hija legítima del Teniente Bartolomé García y de Luisa Samaniego, hija ésta de Juan Cuaresma de Melo y de Luisa Samaniego, a quien algunos genealogistas llaman Francisca. Juan Ladrón de Guevara sirvió al Rey la plaza de Capitán de Infantería en Extremadura y pasó a la Isla de Santo Domingo con su hermano Iñigo Guevara, de la Orden Militar de Santiago, nombrado Oidor de aquella Audiencia. Padres de:

VI.—Pedro Juan Ruiz de Arguinzonis y Mendoza, Alférez de la Compañía de Criollos de Caracas y después Capitán de Infantería Española de la misma ciudad. El año de 1719 fue electo Alcalde de la Santa Hermandad. En unión de sus hermanos sacó probanza de hidalguía que le fue despachada por la Chancillería de Valladolid el año de 1740. Casó con Rosa de Oviedo y Baños. (V. descendencia de Alonso Pacheco), y tuvieron a:

VII.—Francisca Javiera de Arguinzonis, casada con Juan Luis de Escalona. (V. descendencia de Andrés de Villa Lon).

VI.—Ana Francisca de Arguinzonis Mendoza, mujer que fue de Juan Pérez Hurtado. (V. descendencia de Agustín de la Peña).

VI.—Juan Ruiz de Arguinzonis.

VI.—Alonso Ruiz de Arguinzonis.

VI.—Baltazar Ruiz de Arguinzonis.

IV.—Francisco de Freire y Mendoza, Procurador General y Alcalde Ordinario de la ciudad del Tocuyo, quien estuvo en la defensa de la Barra de Maracaybo, casado con Juana Betancourt Colmenares. (V. descendencia de Francisco de San Juan). Padres de:

V.—Pbro. Dr. José de Mendoza Colmenares, Rector de la Iglesia Catedral.

V.—Juan de Mendoza Colmenares, Capitán de Infantería, Regidor Perpetuo, Alcalde Ordinario y Administrador de la Real Hacienda del Tocuyo, casado con Manuela Gómez Lucena, natural del Tocuyo e hija del Capitán Miguel Gómez Lucena, natural de Lisboa e hijo éste de Francisco Gómez Saa y de Isabel Lucena. Esta lo era de Juan Lucena, Ayuda de Cámara de la Casa Real, Veedor y Contador por su Majestad Don Felipe II y de Brígida de Moros. Isabel de Lucena era hermana de Fray Antonio de Lucena, religioso francisco y Definidor de la Provincia de Caracas. Francisco Gómez de Saa era hijo de Francisco Gómez y de María Saa, naturales de la Villa de Valladares en el Reino de Portugal.

Armas de Rodríguez: en campo de oro cuatro palos de gules, bordura de azur con ocho cruces de Jerusalén de plata.

LXVI

FRANCISCO ROMAN

No sabemos precisar si este conquistador entró con Ruiz o Paredes a la conquista de los cuycas, pero el año de 1562 figuraba en la ciudad de Trujillo como Alcalde Ordinario y pregonada la conquista de los caracas, vino a élla con Diego de Losada. Actuó como Escribano Público en 1560 y su apellido lo hemos visto tomado por Riveros y por Ramos en copias de algunas datas de encomienda de aquella época.

LXVII

JUAN ROMAN

Era vecino de Pamplona el año de 1558 y cuando Juan Rodríguez Suárez emprendió la jornada hacia la Sierra Nevada vino como uno de sus más fieles amigos. Fundada la ciudad de Mérida, fue electo

uno de sus primeros Regidores. Como el fundador no tenía poderes para aquella conquista, diputó una comisión de cuatro de los suyos para que se trasladase a Santa Fe e informase a la Audiencia del resultado de la empresa y entre ella iba Román, más llegados a la ciudad de Pamplona, Juan Maldonado que ya tenía provisiones para prender a Rodríguez Suarez, detuvo y encarceló a los emisarios de éste. Rendida la indagatoria del caso, se les dio la ciudad por cárcel y Román fue escogido para ir de baquiano en la expedición de Maldonado, dice Otero D'Costa en su "Cronicón Solariego", pero en un documento que este mismo historiador publica se lee que Román era vecino de Pamplona por 1559 y dio información por ante el Alcalde respecto a los bienes de Rodríguez Suárez, por lo que puede decirse que no volvió a Mérida con Maldonado.

Cuando Juan Rodríguez logró evadirse por segunda vez de la Cárcel de Santa Fe y tomo la rota del Río de Oro, según el romance que copia Otero D'Costa:

Allegose a la encomienda
do lo esperaba Román.
—Román! apréstame el potro
mi potro el de guerrear!
—Aquí lo tenéis señor!
—Aquí lo tenéis Don Juan!
Aprestados hé también
los arreos de batallar.

De allí salieron Rodríguez Suarez y Juan Román con otros oficiales y veinte indios toneros. Atravesaron el río Zulia y la región del Táchira, pasaron por Mérida y fueron a dar a Trujillo en octubre de 1560, fecha que después se corrobora con una declaración dada por Román.

Ausentado de Trujillo el fundador de Mérida, quedóse en aquella ciudad Juan Román, quien al año siguiente asistió al desbarate del Tirano Lope de Aguirre con sus armas y caballo.

El año de 1564 Francisco de la Bastida, Teniente de Gobernador en la ciudad, le encomendó los indios que habían vacado por una sentencia dada contra su primer poseedor Gaspar Lizana. En 1569 era Regidor de la ciudad de Trujillo y dijo por entonces que era de edad de treinta y ocho años.

Casó en Trujillo con María Pacheco, hija del conquistador Alonso Pacheco y tuvieron a:

II.—Pbro. Pedro Román Maldonado.

II.—Olaya Pacheco, mujer que fue del Capitán Juan García Montero. Este acompañó al Capitán Pedro Gómez de Rojas en una expedición que fue desde la Isla de Margarita a la de Trinidad y avecindado en Trujillo obtuvo el año de 1595 encomienda del Gobernador Diego Osorio, en la cual entraban el cacique Alonso Bucis, el Principal Bohote, el Principal Bijeo, el principal Pitahay, y los principales Mitieis, Momoitatu, Estabanda y Mitubu con sus demás indios en Boconó. García Montero de ochenta años en 1648, declaró que había acompañado al Ilustrísimo Señor Alcega a su regreso de Trujillo por ser peligrosa la travesía de la Provincia de los Nirguas. Padres de:

III.—Clemente Montero, sucesor de su padre en la encomienda.

III.—Regidor Jacinto Montero, quien estuvo el año de 1666 en la defensa de Maracaybo contra los piratas.

III.—Pbro. Antonio Montero.

III.—Isabel García.

III.—Mariana de la Paz.

III.—Juana Sánchez.

III.—Catalina García.

III.—Olaya Pacheco.

LXVIII

FRANCISCO RUIZ

Natural de la Villa de Cáceres en Castilla, entró a la Conquista de Indias con Cedeño el año de 1536 y después de acompañarlo en distintas jornadas, siguió a las órdenes de Pedro Reinoso a la muerte de aquél.

El año de 1546 era vecino de la Isla de Cubagua cuando recibió comisión de la Real Audiencia de Santo Domingo para salir a descubrir un camino hacia el Nuevo Reino, lo que hizo en compañía de sesenta soldados españoles, ochenta caballos negros y un lote de ganado que iba a venderse al Nuevo Reino, pues su carestía era promesa de lucro para tal comercio.

Penoso debió haber sido el viaje de estos conquistadores por los Llanos de Venezuela, desguazando ríos desbordados, como se lee en la probanza, lo que dio por resultado la pérdida de muchas piezas de ganado, teniendo que sufrir guazabaras de las naciones indígenas por donde pasaban. Dos años duró aquella expedición sin resultado práctico por entonces.

Se quedó el Capitán Ruiz en el Nuevo Reino, y el año de 1551 estaba avecindado en la ciudad de Almoguer, de donde salió en compañía de otros valientes capitanes a prestar socorro a la ciudad de Popayán.

El de 1558, que fue el mismo de su entrada a la Gobernación de Venezuela, se hallaba en la ciudad de Tunja, donde levantó probanza de los importantes servicios prestados al Rey en la conquista de las Indias.

Gutierre de la Peña le dio comisión en aquel mismo año para ir a la conquista de la provincia de los cuycas, empresa en que había fracasado el Capitán García de Paredes por la resistencia que opusieron las tribus de la región. Con ochenta oficiales, muchos de

ellos ya conocedores de la región y suficientes indios de servicio, salió el Capitán Ruiz de la ciudad del Tocuyo y rumbo al Occidente penetró en la rica Provincia de los cuycas.

Primero rancheó en el Valle de Boconó, acaso con deseos de fundar en aquel regalado sitio, pero un día que había enviado varios soldados a recorrer la tierra le anunciaron la presencia de tropa española en aquellos términos. Era la gente de Juan de Maldonado, quien después de fundar la ciudad de Mérida, había salido a reconocer la región y el que, con imperio irrazonable, quiso que Ruiz abandonara lo ocupado, pero éste sin ceder en nada respondió que ya aquella tierra estaba tomada por la Gobernación de Venezuela; después de una discusión levantó sus tiendas y fue en busca del sitio donde García de Paredes el año anterior había parado la Nueva Trujillo, y con el propósito de hacer firme su ocupación, refundó la ciudad, pero cambiándole su primitivo nombre por el de Mirabel.

Juan Maldonado que no había cedido en su propósito de sumar a Mérida la provincia de los cuycas, siguió recorriendo la tierra y nuevamente volvió a encontrar la gente de Ruiz en la sabana de los Truenos, donde ya alterados los ánimos de los capitanes, estuvieron a punto de irse a las manos contra la opinión de los prudentes, lo que hubieran hecho a no ser por la oportuna intervención de una tempestad que llevó los propósitos de todos hacia un arreglo pacífico: se quedaba Ruiz con las tierras bajas y correspondía a la ciudad de Mérida las que desde Esnujaque suben hasta las cumbres heladas.

En el gobierno de la ciudad se hallaba ocupado el fundador, cuando se presentó a ella el Capitán Diego García de Paredes restituido por Collado a la conquista de los cuycas y con mandamientos de prisión para Ruiz. Remitido éste al Tocuyo fue puesto en libertad y nombrado Teniente de Gobernador en ella, para recibir después órdenes de prender a García de Paredes. Sinuosidades del blando temperamento del Gobernador Faldetas, como lo llamaba Castellanos.

A Barquisimeto pasó al desbarate del Tirano Aguirre, acción en que le cupo parte muy principal al lado de su rival de conquistas.

Después vino con Diego de Losada a la conquista de los caracas y fundación de Santiago de León para irse al Tocuyo donde era vecino por 1571.

Posteriormente se trasladó a la ciudad de Mérida en el Nuevo Reino, donde fijó su residencia definitiva y allá lo vemos en 1589 dirigiéndose al Cabildo con súplica de tierras, para lo que invocaba sus servicios y largos años, consagrados de éstos más de cincuenta a la conquista de Indias. En 1599 otorgó escritura de donación de dos solares para la fábrica del Convento de San Agustín.

Estaba casado con Ana Morales y como hijos suyos conocemos a:

II.—Ana Ruiz, mujer del conquistador Juan de Segovia. (V. descendencia de éste).

II.—Cristóbal Ruiz Morales, casado con Juana Celi de Alvear, viuda de Pedro de Mogollón Obando e hija del Capitán Jorge Celi de Alvear y Bárbara García de la Parra, sobrina ésta del Capitán Gonzalo García Zorro.

LXIX

ANDRES DE SAN JUAN

Al Capitán Andrés de San Juan lo nombra Oviedo y Baños entre los compañeros de Ruiz el año de 1558. Era natural de Jerez de la Frontera y cuando se pregonó la conquista de los caracas vino a ella con Diego de Losada, para regresar a la ciudad de Trujillo, donde fue Escribano del Cabildo el año de 1568.

Fue Alcalde de la ciudad de Jerez de Nirgua el año de 1570 y en la residencia que tomó el Gobernador Mazariego se le hicieron cargos por la venta de ciertas piezas de indios jiraharas, cosa que estaba fuera de ley.

Figura en Caracas como Escribano Público el año de 1573 y después el 97 como Regidor de San Sebastián de los Reyes.

Casó con Catalina Díaz, y como hijos suyos conocemos a:

II.—Antonio de San Juan.

II.—María de San Juan y Rojas, a quien casaron sus padres cuando sólo tenía diez años con Benito Hernández de los Ríos, vecino de la ciudad de San Sebastián de los Reyes, pero por su poca edad y por haber muerto de seguido su esposo, no fue al lecho nupcial sino con su segundo esposo el Capitán Juan Rengel de Mendoza. Doña María otorgó testamento en Caracas el año de 1660 y en él declaró que a más de cuatro hijos que ya habían muerto, dejaba los siguientes:

III.—Capitán Andrés de San Juan Macías.

III.—Alférez Pedro Rengel de Mendoza.

III.—Catalina Rengel de Rojas.

III.—Ana Rengel de Rojas.

LXX

FRANCISCO DE SAN JUAN

El Capitán Francisco de San Juan, a quien también hemos visto firmado Francisco Jiménez de San Juan, entró probablemente con el Gobernador Juan de Carvajal el año de 1545, pues en una declaración que dio en la Borburata el año de 1552 donde actuaba de Escribano Público, dijo que era de edad de veinte y ocho años y que había entrado a la Gobernación hacía siete.

Estuvo con aquel Gobernador en la fundación de la ciudad del Tocuyo y acompañó al Capitán Juan de Villegas a la fundación del Puerto de la Borburata y toma de posesión de la Tacarigua, donde actuó como Escribano.

En 1551 era vecino de la ciudad de Coro y después de haber asistido a varias expediciones y entradas a distintas regiones, fue a la conquista de los cuycas y fundación de la ciudad de Trujillo, donde actuó como Teniente de Gobernador el año de 1562.

Anunciada la presencia del Tirano Lope de Aguirre en la Gobernación de Venezuela, el Capitán San Juan fue con sus armas y caballo a aquella jornada y después en el Tocuyo ejerció su oficio de Escribano Público.

Durante el Gobierno de Mazariego fue Teniente suyo en las ciudades del Tocuyo, Carora y Trujillo y como tal Teniente tuvo poderes para residenciar las autoridades del período anterior. Tomó las de las autoridades del Tocuyo y con poderes suficientes mandó a Trujillo al Juez Juan de Trexo. Avecindado en el Tocuyo, sirvió en dicha ciudad la Escribanía Pública hasta el año de su muerte ocurrida en 1579.

Fue casado con María de la Peña, hija del Mariscal Gutierre de la Peña y de María López de Mendoza, de la casa de los Duques del Infantado y Dama de Honor de Doña Isabel, tercera esposa del Rey Don Felipe II. Ocurrida la muerte de su marido, de seguido Doña María levantó probanza de sus servicios y méritos y también de los de su padre el Mariscal, a fin de poder justificar las mercedes que pedía para beneficio de sus hijos, por haber quedado muy pobre. Entre éstas solicitó título de Escribano para su hijo mayor Don Francisco, mozo de veinte años con bastante "habilidad e principios para osar y exercer los officios de escriuano publico y de cabildo".

Como hijos de Capitán San Juan figuran:

II.—Francisco San Juan, casado con Luisa de Villegas, hija ésta de Francisco Pacheco, quien lo era del Gobernador Juan de Villegas y de Juana Pacheco. Padres de:

III.—Beatriz de Villegas, casada con Fernando Aranguren, natural del Señorío del Vizcaya, hombre noble y principal, vecino de la

ciudad del Tocuyo, quien sirvió en el allanamiento de la Provincia de Nirgua. Padres de:

IV.—Blas de Aranguren Salazar, quien se opuso en 1672 a una encomienda de Indios en jurisdicción del valle de Quíbor.

III.—María de Villegas, mujer del Maestre de Campo Francisco Fernández de Escorcha. Padres de:

IV.—Francisco Fernández de Escorcha, encomendero de los indios coyones según título despachado por el Gobernador Porres y Toledo, casado con Aldonza Linares de Valera. Padres de:

V.—Agustín Fernández Escorcha.

En primeras nupcias había casado Francisco Fernández de Escorcha con María de Aguilar. Padres de:

V.—Alférez Francisco Pacheco de Escorcha.

II.—Catalina San Juan, mujer de Lorenzo García. Padres de:

III.—Bartolomé García San Juan.

II.—Juan de Angulo.

II.—Isabel de San Juan, mujer de Pedro Colmenares, natural éste de la Villa de Carrión de los Condes en los Reinos de España y de los primeros conquistadores de Venezuela, quien con sus armas y caballo estuvo en la destrucción del Tirano Aguirre. Figura un Capitán Pedro Colmenares en la fundación de Bogotá, fallecido antes de 1563, hijo de otro Pedro Colmenares, natural de Carrión de los Condes, quien fue reconocido como pariente por el Duque de Cesa. Este Capitán Colmenares había casado con María Nava

Olivares y Coalla y tuvieron como único hijo a Luis de Colmenares, quien por 1576 estaba casado con Isabel de Silva Collantes. Padres de:

III.—Juan Colmenares, casado con Juana Peraza de Betancourt, nieta ésta del Conde de la Gomera. Padres de:

IV.—Tomás de Colmenares Betancourt, casado con Leonor Gámez de la Peña. Padres de:

V.—Juana de Colmenares, mujer de Luis de Escalona y Piña. (V. descendencia de Andrés de Villa Lon).

IV.—Juan de Colmenares Betancourt, bautizado en Trujillo el 2 de julio de 1609, casado con María Torralba y Sotomayor. (V. descendencia de Agustín de la Peña). Padres de:

V.—Juana de Colmenares, mujer del Capitán Francisco Freire de Mendoza. (V. descendencia de Juan Rodríguez de Porras).

IV.—María de Colmenares, bautizada en Trujillo el 2 de enero de 1611.

II.—Gutierre de la Peña.

II.—Diego de la Peña San Juan.

II.—Magdalena y Juana San Juan.

II.—María de San Juan, bautizada en el Tocuyo el año de 1566, quien casó con Juan Torres Maldonado, vecino de Santiago de León de Caracas y el cual estuvo en la defensa del Puerto de la Guayra contra los piratas ingleses. Era natural de Sevilla y venía del matrimonio de Pedro de Torres Maldonado y de Inés de Rivera. En

su testamento otorgado en Caracas el año de 1656 declaró que una vez viudo había vuelto a casar con María Román de la Vega, de quien tuvo a Pedro y a Inés. Padres de:

III.—Andrés Torres Maldonado, quien casó con Magdalena de la Peña, hija de Juan Delgado y de María Polanco. Padres de:

IV.—Luis de Torres Maldonado, encomendero de los indios coyones en el pueblo de la Santa Cruz del valle de Guarico, jurisdicción del Tocuyo.

LXXI

JUAN DE SEGOVIA

El Capitán Juan de Segovia, según Oviedo, entró con Ruiz en la expedición del año de 1558 y fue a Barquisimeto al desbarate del Tirano Lope de Aguirre.

En 1569 ejerció oficios de Teniente Gobernador en la ciudad de Trujillo y en 1570 al hacerse las elecciones cadañeras, resultó electo Alcalde Ordinario. Fue de los primeros encomenderos de indios y los tuvo en el valle de Boconó, por donde corre la quebrada de Segovia que recuerda su nombre. En la residencia que se tomó el año de 1571 fue penado por permitir que su ganado perjudicase las sementeras de sus vecinos. De duro y cruel fue tildado también en esta residencia el Capitán Segovia, pues se le acusó de haber cortado pies y manos a sus indios. Una descendiente de este Capitán, Doña Ana Ruiz Segovia, donó las tierras que en aquel hermoso valle sirvieron para aumento del primitivo pueblo y doctrina de San Alejo, hoy la rica ciudad de Boconó.

Estaba casado este Capitán con Doña Ana Ruiz Morales, hija del conquistador Francisco Ruiz, quien ya viuda, figura como testigo el

año de 1617 en la ciudad de Trujillo, en que declaró que era como de setenta años poco más o menos y que no firmaba por no saber hacerlo. Padres de:

II.—Capitán Pedro de Segovia, Regidor Perpetuo y Alcalde de la ciudad de Trujillo el año de 1618, casado con Juana Betancourt Graterol. Padres de:

III.—María, bautizada el 25 de agosto de 1611, casada con Juan Fernández de Saavedra. Padres de:

IV.—Rodrigo Fernández Saavedra, bautizado el 2 de mayo de 1639.

IV.—Magdalena Fernández Saavedra, bautizada el 17 de diciembre de 1640.

IV.—Juana Fernández de Saavedra, bautizada el 15 de enero de 1646.

IV.—Margarita Fernández de Saavedra, bautizada el mismo día.

IV.—Tomasa Fernández de Saavedra, bautizada el 21 de junio de 1657.

III.—Antonio Ruiz de Segovia, bautizado el 8 de mayo de 1607, Alcalde de Trujillo en los años de 1665 y 1672, casado con Agustina Saavedra. Padres de:

IV.—Juana Segovia, bautizada el 24 de febrero de 1639.

IV.—María Segovia, bautizada el 27 de diciembre de 1644.

IV.—Pedro Francisco Segovia, bautizado el 7 de enero de 1646.

IV.—Pedro Segovia, bautizado el 3 de agosto de 1653.

IV.—Antonio Segovia, bautizado el 20 de diciembre de 1657.

III.—Licenciado Juan de Segovia Betancourt, Clérigo Presbítero.

III.—Margarita Segovia Betancourt, bautizada el 4 de abril de 1609.

II.—Hernando de Segovia, Escribano Público y Alcalde de Trujillo en los años de 1640 y 1643, casado con Francisca de Betancourt. Padres de:

III.—Ana de Segovia, bautizada el 16 de Setiembre de 1611.

III.—Hernando de Segovia Betancourt, bautizado el 30 de agosto de 1615, casado con Francisca de la Bastida Valera. Padres de:

IV.—Juan de Segovia, bautizado el 28 de abril de 1639.

IV.—Angel Felipe de Segovia, Alcalde Ordinario en depósito el año de 1697, casado con Luisa de Graterol.

IV.—Miguel de Segovia, bautizado el 25 de febrero de 1644.

IV.—Josefa de Segovia, bautizada el 3 de mayo de 1646.

III.—Francisca de Segovia, mujer de Francisco Fernández Carrasquero. Padres de:

IV.—Simón Fernández Carrasquero, bautizado el 8 de noviembre de 1635.

IV.—Josefa Carrasquero y Segovia, casada con Pedro Blanco de Villegas. Padres de:

V.—Francisca Blanco, bautizada el 24 de febrero de 1673.

III.—Elvira de Segovia, casada con Pedro Telles. (V. descendencia de Juan Morón de Cadenas).

II.—Francisco Ruiz, casado con Iseo de León, hija ésta de Pedro de Alarcón y Elvira Peraza de Ayala. Padres de:

III.—Pedro Ruiz, bautizado el 15 de diciembre de 1611.

III.—Juan de Segovia, Clérigo.

III.—Francisco Ruiz.

III.—Melchora Ruiz, bautizada el 11 de enero de 1614.

III.—Lucía de Segovia, mujer de Acacio Luys Méndez, encomendero de indios en Boconó y Alcalde en depósito en 1644, quien otorgó testamento en la ciudad de Trujillo en 1662. Era natural de la Isla de Tenerife e hijo legítimo de Matías Luys y de María Méndez. Padres de:

IV.—Pedro Méndez Segovia, bautizado el 6 de julio de 1643, sucesor de su padre en la encomienda.

IV.—Juan Ruiz de Segovia.

IV.—Marcos Méndez de Segovia.

IV.—Matías Luys de León.

IV.—Nicolás Méndez de León.

IV.—María de Segovia.

IV.—Luisa de León.

IV.—Isabel Méndez de León.

III.—Domingo Ruiz Segovia, bautizado el 15 de febrero de 1616.

III.—Francisca Ruiz Segovia, bautizada el 6 de noviembre de 1618.

LXXII

FRANCISCO TERAN

Erradamente señala Oviedo y Baños a este conquistador como entrado con Ruiz el año de 1558, pues por entonces, como veremos, se hallaba en el Nuevo Reino de Granada. Compañero de Juan Rodríguez Suárez, fue encarcelado con éste en Santa Fe, logrando escaparse cuando aquel Capitán lo hizo felizmente por segunda vez, y en su compañía vino al Río de Oro a juntarse con Juan Román para emprender la rota de Mérida y Trujillo, donde se avecindó después que Rodríguez Suárez se ausentó de la ciudad. Allí fue Alguacil Mayor en 1567, Procurador General en 1569 y Alcalde Ordinario en 1575.

Casó con Matea González, hija del Capitán Martín Fernández de las Islas y tuvieron a:

II.—Hernando Terán, Regidor y Alcalde Ordinario de Trujillo en 1607, casado con Inés Valera. (V. descendencia de Juan Morón de Cadenas). Padres de:

III.—Roque Terán Oviedo, bautizado en Trujillo el 8 de junio de 1609. Este estuvo en la ciudad de Maracaybo el año de 1666 entre los trujillanos que fueron a socorrer aquella ciudad atacada por los piratas y obtuvo confirmación de la encomienda de que gozaba su padre en el valle de Carache y en la cual entraban los indios Jerónimo Zofuet, hijo del Principal Pedro Cubaha y Gonzalo Disfut, Bombas, Toneque, Busis y Burrachambú. Casó con Juana Santoyo de Torrellas y tuvieron a:

IV.—Gertrudis Terán Santoyo, casada con el Capitán Miguel Montilla. (V. descendencia de Pedro Luis Villora).

III.—María Terán.

III.—Francisca Terán, bautizada el 10 de octubre de 1612.

III.—Inés Valera, nacida el 24 de diciembre de 1614.

III.—Antonia Terán, bautizada el 21 de enero de 1618.

LXXIII

GERONIMO DE TOVAR

Este figura también en la conquista de los caracas y en cierta ocasión Diego de Losada le ordenó ir con cuarenta hombres a emboscarse en el cruce de dos caminos para dar una sorpresa a los indios que acababan de matar cierta cantidad de soldados españoles, y dio la gente de Tovar tal embestida a una partida de más de cincuenta naturales, que sólo pudo salir con vida el cacique Popuere, y ésto con pérdida de un brazo.

Regresó a la ciudad de Trujillo y en ella figura como Regidor el año de 1569.

LXXIV

BALTASAR VALERA

(V. descendencia de Juan Morón de Cadenas).

LXXV

MARCOS VALERA

(V. descendencia de Juan Morón de Cadenas).

LXXVI

HERNAN VELASQUEZ

Oviedo y Baños lo nombra entre los compañeros de Francisco Ruiz el año de 1558, pero por declaración posterior de este conquistador

sabemos que no vino a entrar sino promediada la conquista, por 1566. El año de 1569 era Alcalde Ordinario de la ciudad de Trujillo y declaró entonces que tenía cuarenta años poco más o menos. De nuevo fue Alcalde Ordinario en 1578 y 1580.

LXXVII

ESTEBAN DE VIANA

Oviedo y Baños nombra a este conquistador entre los compañeros de Ruiz, pero no hemos visto su nombre en documentos ni referencias posteriores.

LXXVIII

LUIS VIEGAS

Entre los compañeros de Ruiz que enumera Oviedo y Baños aparece un Luis de Villegas que en un principio creímos era hijo del Gobernador Don Juan de Villegas de este mismo nombre que en la ciudad de México levantó probanza de servicios. Pero al estudiar las encomiendas y documentos primitivos de Trujillo nos hemos hallado con Luis Viegas, Vilgas o Villegas otras veces, y hemos deducido que se trata del mismo personaje. Este estuvo algún tiempo en Cubagua y en la Margarita y dijo haber entrado a la conquista de los cuycas con el Capitán Alonso Pacheco. Nosotros hemos entendido de esta declaración que se refiere a haber entrado a la Gobernación de Venezuela con Alonso Pacheco, quien estuvo en la Maracapana y Cubagua.

Se halló Luis de Villegas o Viegas en la jornada que dio muerte al Tirano Lope de Aguirre y el año de 1570 fue Alguacil Mayor de la ciudad de Trujillo.

Casó este conquistador con una hija del fundador Gaspar Cornieles y como descendientes suyos conocemos a:

II.—Luis de Vilgas o Villegas, casado con María de Oviedo. Padres de:

III.—Juan Vilgas o Villegas, bautizado el 9 de enero de 1617.

III.—Luis Villegas Gudiño, a quien le fueron encomendados indios por el valle de Carache. Padres de:

IV.—Francisco Sánchez Osorio, a quien le confirmó esta encomienda el Gobernador Franco Quero de Figueroa.

III.—Juan Gudiño, casado con Catalina Hernández. Padres de:

IV.—Luis Villegas.

IV.—Juan Gudiño.

II.—Doña N. Villegas, mujer de Juan Rodríguez Coello.

LXXIX

ANDRES DE VILLA LON

El Capitán Andrés de Villa Lon figura también entre los fundadores de la ciudad de Trujillo, y antes había tenido comisión para ir a sojuzgar los indios rebeldes de la Provincia de Guataquero. De Trujillo se pasó al Tocuyo donde fue Regidor y fundó hogar. Era natural de Castilla la Vieja y estaba casado con Ana Vásquez Pantigoso, hija de Francisco López Triana y de Catalina Vásquez Pantigoso, ambos de Cómares en el Reino de Sevilla. Padres de:

II.—Ana Vásquez Pantigoso, mujer del Capitán Luis de Escalona, natural de la ciudad de Antequera e hijo de Juan Luis de Escalona y de Catalina Córdova, del mismo lugar. Padres de:

III.—María de Escalona, mujer que fue de Alonso Arias Reinoso, hijo legítimo del Capitán Antonio de Reinoso, natural de Horcajo,

jurisdicción de la Villa de Buitrago en Castilla y de los primeros pobladores de la ciudad de Mérida en el Nuevo Reino de Granada y Elena Arias Valdez, que lo era de Beatriz Valdez, hija de Leonardo Gruber Welsar y María Valdez, y del Licenciado Arias de Villacinda, naturales de Valencia en la Provincia de León. Don Alonso testó en la ciudad del Tocuyo, el año de 1635, y fue en ella Capitán de Infantería, Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario varias veces. Poseyó la encomienda de indios de Quíbor y la Montaña y obtuvo ejecutorias de hidalguía para sí y sus descendientes, que le fueron despachadas bajo el sello de plomo en la Chancillería de Valladolid el 31 de diciembre de 1609. Padres de:

IV.—Leonardo Arias Reinoso.

IV.—Antonia Arias Reinoso.

IV.—Alonso Arias Reinoso de Escalona, casado con Francisca de Mendoza Sotomayor. (V. descendencia de Juan Rodríguez de Porras).

IV.—Luis de Escalona Córdova, Alguacil Mayor del Santo Oficio en la ciudad del Tocuyo, quien después de viudo se metió a Presbítero y fue Comisario de la Santa Inquisición y Juez Eclesiástico de aquel partido. Había casado con Francisca de Piña Ludueña y Arecio, hija ésta de Francisco de Piña Ludueña Arecio y de Leonor de Alvarado Muñatones. (V. descendencia de Luis de Castro). Padres de:

V.—Maestre de Campo Luis de Escalona y Piña, Capitán de Infantería y Alcalde Ordinario del Tocuyo muchas veces, y siéndolo en 1687 lo designó el Cabildo, en "consideración de sus distinguidos méritos y notoria instrucción" para asistir al Sínodo Diocesano que presidió el Ilustrísimo Señor Diego de Baños y Sotomayor. Diego Melo Maldonado por título despachado el 16 de setiembre de 1687 lo

nombró Maestre de Campo del Tercio de Infantería española de aquella ciudad del Tocuyo. Casó con Juana de Colmenares. (V. descendencia de Francisco de San Juan). Padres de:

V.—Maestre de Campo Luis de Escalona Colmenares, casado con Luisa Josefa Pérez Hurtado. (V. descendencia de Agustín de la Peña). Padres de:

VII.—Juan Luis de Escalona, casado con Francisca Javiera de Arguinzonis. (V. descendencia de Juan Rodríguez de Porras).

LXXX

PEDRO LUYS VILLORA*.

El Capitán Pedro Luys Villora, natural de Alarcón e hijo de Luis López y de María Villora, fue de los primeros fundadores de Trujillo como se lee en las encomiendas de la época. Casó con Ana Valera, hija de Juan Benítez Valera. (V. descendencia de Juan Morón de Cadenas) y tuvieron a:

II.—Melchora Villora Valera, mujer de Melchor Hernández. Padres de:

III.—Mariana Hernández, bautizada el 13 de junio de 1608.

III.—Isabel Flores, bautizada el 2 de julio de 1610, mujer de Francisco Martínez Cisneros. Este otorgó testamento en la ciudad de Trujillo el año de 1635 y dijo en él que era hijo de Juan Martínez y de María Cisneros, vecinos de la Villa de Agreda en Castilla la Vieja, raya de Aragón. Padres de:

IV.—Francisco Martínez Cisneros, bautizado el 9 de noviembre de 1631.

(*) No hemos podido esclarecer si el Luys de este nombre es de pila o apelativo familiar.

IV.—María Cisneros, bautizada el 27 de enero de 1632, sin descendencia.

IV.—Simón Martínez.

IV.—Elena Flores, bautizada el 30 de mayo de 1634, mujer del Capitán Juan de Tolosa. Este dijo en cierta probanza hecha el año de 1687 que hacía por entonces más de treinta que estaba al servicio de su Majestad en las Indias. Primeramente estuvo en el presidio de Cartagena donde atendió seis años la plaza de soldado "con quince ducados de ventaja", habiendo salido en diferentes ocasiones por cabo principal de sesenta soldados a correr la costa del Negrillo hasta el puerto de Santa Marta a desalojar los enemigos corsarios que estaban escondidos en sus ensenadas para así robar mejor las embarcaciones. Después sirvió en la Armada de Barlovento y pasó a Maracaybo en ocasión en que la saqueaba el Pirata y tuvo nombramiento de Cabo Principal de cierta gente. Pasó a Coro a prestar socorro a las reales arcas y de allí a la ciudad de Trujillo, donde se hallaba cuando en año de 1678 se anunció que el Pirata Grammont se encontraba en la Barra de Maracaybo y dispuso el Teniente de Gobernador José de Barroeta que el Capitán Fernando Manuel Valera de Alarcón saliera con su compañía a esperar al invasor en los Llanos de Cornieles y en ella fue el Capitán Tolosa como Cabo de una escuadra de veinticinco hombres. Algún tiempo permanecieron en aquel sitio, con gran mengua de la gente por lo insalubre del lugar, hasta que noticiado el Teniente del rumbo del Pirata, dio orden al Capitán Valera de Alarcón de que pasase a Sabana Larga a preparar trincheras para esperar en aquel sitio al invasor. Nuevamente se movilizó la compañía de este lugar, para ir a atrincherarse en el sitio de La Puerta, donde se esperó al enemigo, pero habiendo llegado a vista de trincheras y cogido éste la eminencia de un cerro que dominó la espalda de los de Trujillo, el Teniente les ordenó retirarse en unión de la otra compañía que comandaba el Capitán Rafael de Contreras, con lo que se perdió la acción. Entrado, después de tres meses de estas operaciones a la ciudad de Trujillo el Corsario francés, la robó y la incendió,

habiendo perdido Tolosa en aquella ocasión sus papeles de servicio, sus alhajas y una casa que valía unos mil pesos*. Padres Tolosa y Doña Elena de:

V.—Isabel María Tolosa, mujer del Capitán Jacinto de Bargas Betancourt, vecinos del Pueblo de Humocaro en 1721.

V.—Lorenzo Luis, bautizado el 8 de setiembre de 1672.

III.—Melchor Hernández, bautizado el 11 de diciembre de 1611.

III.—Juan, bautizado el 18 de marzo de 1614.

II.—Capitán Miguel Luys Valera, quien heredó la encomienda que fue conferida a su padre. Diego Osorio en 1595 la declaró vaca y repartidas sus tierras compró de ellas cierta cantidad el Capitán Miguel por el precio de veinticuatro pesos de oro fino. Casó con la maracaybera Lucía Guillén de Saavedra. (V. descendencia de Juan Guillén de Saavedra). Padres de:

III.—Juana Valera Guillén, casada con Miguel de Montilla Garaz, Alférez Real y natural de Antequera. Padres de:

IV.—María Montilla y Valera, mujer del Alférez Real Gaspar Barreto Betancourt y Quintana, natural de la ciudad de Gáldar en la Gran Canaria y venía del matrimonio del Licenciado Juan Barreto Betancourt y Ana María Sánchez, hija ésta de Alonso Naranjo y

---

(*) Grammont penetró en la Provincia de Trujillo desde el puerto de Gibraltar siguiendo el antiguo camino de los aborígenes que venía a dar hasta Mendoza, pasando por La Puerta y la Fila de Tomón y el cual fue utilizado primitivamente por los españoles. Aún hay rastros, según nos informa el historiador y Agrimensor Público Américo Briceño Valero, del rumbo de esta vía. Era tan corto su desarrollo, que refiere la tradición que a la hora de vísperas de una fiesta solemne en Mendoza, advirtió el sacristán la falta del vino y despachó entonces el Padre Rosario un indio que fuera a comprarlo al puerto de Gibraltar y como regresó con el alba lo atribuyeron a milagro los moradores, ya olvidados de la existencia de aquella vía.

Agueda Sánchez. El Licenciado era hijo de Luis Barreto de Quintana y de Constanza Merentes de Betancourt, descendiente de Don Juan de Bethencourt, Caballero de la Flor y Tabla de Francia. Padres de:

V.—Juana Barreto, bautizada el 6 de abril de 1665.

V.—Ana Barreto, bautizada el 31 de julio de 1668.

V.—Gaspar Barreto, bautizado el 21 de setiembre de 1670.

V.—María Mayor Barreto, casada con Diego Valera Pacheco. (V. descendencia de Juan Morón de Cadenas).

V.—Beatriz Constanza Barreto, casada con Buenaventura Hurtado de Mendoza. (V. descendencia de Alonso Andrea de Ledesma).

V.—Laura Barreto Montilla, casada con Mateo Carvajal y Sierraalta. Este era natural de Tunja en el Nuevo Reino de Granada e hijo de Lope Carvajal y de Ana Sierraalta y Reinoso.

IV.—Alférez Real Cristóbal Montilla y Valera, casado con Ana Lescano y Moxica. Esta era hija de Diego Lescano Moxica, natural del Tocuyo y de Ana Torralba, hija ésta de Bartolomé Torralba Almodovar y de Magdalena Sotomayor. (V. descendencia de éstos en el linaje de Juan Rodríguez de Porras). Padres de:

V.—Alférez Miguel de Montilla, bautizado el 20 de noviembre de 1646, casado con Gertrudis Terán Santoyo. (V. descendencia de Francisco Terán). Pac de:

VI.—Alférez Miguel de Montilla, casado con Esperanza Pérez Rodríguez. En octubre de 1725 Don Pedro Tamarón, Cura Rector de la Parroquial de la Nueva Valencia del Rey y Juez Visitador de Testamentos, Cofradías, Obras Pías y otras causas ordinarias en la ciudad de Trujillo, declaró nulo este matrimonio por el impedimento que resultaba de hallarse los contrayentes ligados entre sí por

"afinidad en segundo grado por copula ylisita qe. tubo con una prima hermana de la dha Esperanza Rodríguez y esta también se hallaba con el suso dho en el mismo grado por copula ylisita qe. tubo con Juan de los Santos primo hermano del dho Alférez". Hecho el depósito de Esperanza y encarcelado el tenorio se le condenó a dejar los "terminos y limites de toda esta jurisdizn. sin poder Bolver a ella en sus pies o ajenos so la pena de excomunión mayor en que desde ahora para entonces se declara por incurso".

VI.—Juan Montilla Terán, casado con Josefa Altube. Esta era hija de Miguel de Altube y de Francisca de Soto Rodríguez. Miguel es hijo de Francisco de Altube Bedoya, quien lo es de Francisco Altube Gaviria y Doña Juana Bedoya, hija ésta de Miguel Baltazar Bedoya de los fundadores de Mérida y de Mariana Cerrada, hija de Hernando Cerrada, conquistador de Mérida. Don Francisco Altube Gaviria es hijo del Capitán Pedro García de Gaviria y de María Ruiz de Quesada, hija ésta de Antonio Díaz y Polonia Ruiz de Quesada, naturales de los Reinos de España. El Capitán García de Gaviria era hijo de Mariana de Olareaga y de Antón de Gaviria, hijo éste de Pedro García de Gaviria y de Sancha de Altube, naturales de Mondragón. Padres de:

VII.—Antonio Montilla Altube, casado con Regina Briceño Toro. (V. descendencia de Francisco de la Bastida). Padres de:

VIII.—Gertrudis Eulalia Montilla Briceño, casada con Luis Bernardo Hurtado de Mendoza. (V. descendencia de Alonso Andrea de Ledesma).

LXXXI

HERNANDO DE VIRUES

El nombre de éste lo vemos figurar en la ciudad de Trujillo el año de 1565 sirviendo oficios de Escribano Público y hemos supuesto que sea el mismo Bartolomé Fernández de Virués que cita con encomio Castellanos en su Elogio de la Isla de Margarita

No menos preciaras saber quien era
Bartolomé Fernández de Virues,
I el bien quisto Jorge de Herrera:
Hombres de mas valor que lo que crees,

. . . . . .

Que las musas tenían de su banda.

FUENTES CONSULTADAS

MANUSCRITOS

Documentos del Archivo de Sevilla consultados en las copias que reposan en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Probanza hecha en la ciudad del Tocuyo a pedimento del Licenciado Pablo Collado. 1562. Est. 47/Caj. 3/Leg. 44-1.

Peticiones de Sancho Briceño en nombre de la Provincia de Venezuela. Est. 54/Caj. 4/Leg 23.

Información de servicios y hechos en el descubrimiento de un camino por tierra al Nuevo Reino por el Capitán Francisco Ruiz. Est. 52/Caj. 1/Leg. 11.

Información presentada por el Capitán Diego García de Paredes contra el Licenciado Pablo Collado. Est. 47/Caj. 3/Leg. 44-1.

Carta de Alonso Pacheco al Consejo y Oidores de Santo Domingo. Est. 54/Caj. 4/Leg. 29.

Cartas escritas por la Audiencia de Santo Domingo a su Magestad desde 1557 a 1571. Est. 53/Caj. 6/Leg. 5/Lib. 2/Fol. 577.

Carta del Gobernador de Venezuela en que da cuenta a su Magestad de los sucesos acaecidos en la población de Maracaybo. Est. 54/Caj. 4/Leg. 15.

Residencia de Pedro Ponce de León y otros. Est. 47/Caj. 3/Leg. 46-3.

Representación de Juan Vásquez Coronado vecino de Trujillo. Est. 54/Caj. 4/Leg. 20.

Probanza de méritos y servicios de Sancho Briceño. 1551. Est. 54/Caj. 4/ Leg. 7.

Petición de mercedes del Capitán Andrés Guillarti, Regidor de la Nueva Zamora. Est. 54/Caj. 4/Leg. 30.

Información de Méritos del mariscal Gutierre de la Peña y de Francisco de San Juan formada en el Tocuyo a petición de María de la Peña. Est. 54/Caj. 4/Leg. 29.

Información y probanza de Juan Rodríguez de Porras, vecino de la ciudad del Tocuyo. Est. 54/Caj. 4/Leg. 29.

Probanza de servicios hecha de parte de Alonso Sánchez de Oviedo en la Nueva Segovia. 1587. Est. 54/Caj. 4/Leg. 29.

Título de Alférez Real a Juan Pacheco Maldonado. Est. 54/Caj. 3/Leg. 2.

Repartimiento de los indígenas de la Nueva Segovia hecha por Juan de Villegas. 1552.

Título de Escribano de la ciudad de Trujillo despachado a Luis Pérez de Linares.

El Capitán Alonso Pacheco solicita el Título de Regidor Perpetuo de Trujillo. 1576. Est. 54/Caj. 4/Leg. 29.

Título de encomendero despachado por el Gobernador Sancho Alquiza a Martín Méndez Cabrita. Est. 54/Caj. 4/Leg. 30.

Papeles de Felipe Francia (Academia Nacional de la Historia).

Archivo Nacional

Autos y diligencias hechas sobre los indios de Tonoho que vacaron por muerte del Alférez Baltazar Soler-1637.

Encomienda de indios de Boconó a favor de Bartolomé Castellanos-1672.

Encomienda de Roque Terán en el valle de Carache.-1650.

Encomienda de Francisco Sanz Gaviria-1691.

Visita de la encomienda de indios que pertenece a Mateo Ruiz de Godoy en el sitio de Visupite-1662.

Encomienda de Alonso Pacheco Mexia en el valle de Bomboy.-1662.

Vacante de la encomienda que poseía en el valle de San Lázaro Don Francisco de Graterol y oposición de Andrés Sanz de Gaviria.-1662.

Encomienda de D. Diego de Asuaje Salido en el valle de Tonoho.-1642.

Vacante de la encomienda que poseía en Niquitao Feliciano Cegarra.-1665.

Cristóbal de Graterol y Roque Terán sobre la encomienda del Valle de Carache.-1663.

Visita de la encomienda que posee en el valle de Boconó el Capitán Antonio Vásquez Coronado.-1662.

Visita de la encomienda que tenía en segunda vida en el valle de Boconó Pedro Méndez de Segovia.-1662.

Diego Jacinto Valera sobre nombramiento de sucesor a la encomienda de Antonio Díaz Saldaña.-1687.

Conf. de la encomienda de José Viloria en el valle de Escuque.-1662.

Visita de la encomienda del Capitán Francisco Graterol Betancourt en el valle de San Cristóbal.-1662.

Visita de la encomienda que poseía en segunda vida Clemente Montero en el sitio de la Quebrada.-1663.

Visita de los indios y encomienda que posee en segunda vida María Melchora Telles en términos de la ciudad de Trujillo.-1662.

Visita de la encomienda que en segunda vida tiene el Capitán Francisco Sánchez Oviedo en el valle de Carache.-1662.

Vacante de la encomienda de indios que poseía en Boconó y Niquitao Pedro Ruiz de Segovia.-1683.

Visita de la encomienda de Feliciano Cegarra de Guzmán en Niquitao.-1662.

Encomienda de indios de Cristóbal de Graterol.-1666.

Encomienda de Blas Pérez de Linares.-1648.

Encomienda de Juan Mexia de Ledesma, en el pueblo de San Roque.

Limpiezas de sangre: Pedro Juan de Arguinzonis y Laris —Tomo VII. Pág. 11.— Alférez Miguel Jerónimo de Graterol.— Tomo II. Pág. 264.— Tesorero Sebastián Guillén de Saavedra.—Tomo 15.- Miguel Méndez Cabrita.-Tomo I, 32-Alférez Miguel Montilla Valera.- Tomo IV.-285.-Josefa de la Torre Barreda.-Tomo III, 147.

Títulos de Abogado: Incorporación de Antonio Nicolás Briceño.-1805.-Tomo VI.

Libro de la Real Hacienda de Trujillo.-1595.

Probanza levantada en la ciudad de Trujillo el año de 1648 por Cristóbal Verdugo de la Bastida de sus méritos y de los servicios de su padre Francisco de la Bastida y de su abuelo Sancho Briceño, acompañado de información de servicios de Miguel de Trexo.

PAPELES DE MARIO BRICEÑO IRAGORRY:

Testamento del Presbítero Juan de Silva.-Trujillo 1663.-Testamento de Francisco Martínez Cisneros.-Trujillo, 1635.-Testamento de Cristóbal Hurtado de Mendoza.-Trujillo, 1657.-Testamento de Andrés Sanz de Gaviria.-Trujillo, 1685.-Título de tierras a favór del Beneficiado Pedro de Graterol.-Trujillo, 1595.-Don Antonio Nicolás Briceño, Protector de Naturales, pide se haga justicia a los indios de la Mesa de Esnujaque — Trujillo, 1781.—El Alférez Miguel de Montilla sobre la posesión de unas

tierras en el valle de Santana.-Trujillo, 1718.—José del Pino pide ante las autoridades de la ciudad de Mérida se le dé el tratamiento de Don a que tiene derecho.-Mérida, 1808.

OTROS ARCHIVOS:

Libro de Bautizos de la Santa Iglesia Matriz de Trujillo.-1607.—Juicios matrimoniales.—Archivo de la misma Iglesia.

Libro de matrículas del Real y Magnífico Colegio Seminario de Señora Santa Rosa de Santa María.-Expediente de grado de Antonio Nicolás Briceño.—Archivo de la Universidad Central de Venezuela.

Información hecha por Luis Hernández Barrios para recibir sagradas órdenes.—Trujillo. 1618.—Archivo Arzobispal de Caracas.

Primer Libro de Bautizos de Santiago de León de Caracas.—Archivo de la Catedral.

Oposición a la Canongía Doctoral del Doctor Rafael Escalona.—Papeles de Don Luis Alberto Sucre.

Probanza levantada por el Dr. Cristóbal Mendoza.-Trujillo, 1795.—Papeles de Don Jerónimo Martínez Mendoza A.

BIBLIOGRAFIA

Aguado.—Historia de Venezuela.—Edic. Caracas.

Arcaya, Pedro M.—Historia del Estado Falcón.—Caracas.-1920.—Estudios de Sociología Venezolana, Madrid.

Boletines del Archivo Nacional: Encomiendas del Tocuyo.—Real Hacienda.—Recidencias.

Briceño-Iragorry, Mario.-Archivos de la ciudad de Trujillo.-"Truxillo", Entregas I, II y III.-El Capitán conquistador Miguel de Trexo.-"Cultura Venezolana".-1928.-El Justo Concepto Bolivariano.-"Elite", Caracas.-1928.-El Conquistador Francisco de Graterol, "El Universal".—Caracas.-1929.-Historia de la Fundación de la ciudad de Trujillo. Lit. y Tip. "Vargas".-1929. La Fundación de Maracaibo, Lit. y Tip. "Mercantil".—Caracas.-1929.

Briceño Valero, Américo.—Geografía del Estado Trujillo, Caracas.-1920.

Castellanos, Juan de.—Elegías de Varones Ilustres de Indias. Edic. Rivadeneira. Historia del Nuevo Reino de Granada.—Madrid.-1886.—Discurso del Capitán Francisco Drake.—Madrid.-1921.

Correa, Luis.—Discurso de Incorporación a la Academia de la Historia.-1928.

Dávila, Vicente.—Próceres Merideños.—Caracas.—1928.—Próceres Trujillanos, Caracas.-1921.—Investigaciones Históricas.-Caracas.-1927.—Encomiendas. Tomo I, Caracas.-1927.—Don Sancho Briceño.-Caracas.-1927.

Depons.—Voyage a la Partie Orientale de la Terre-Firme dans l'Amerique Meridionale.—París.-1813.

Domínguez.—Don Vicente Texera. Opera et Vita.—Caracas.-1926.

Febres Cordero, Tulio.—Décadas de la Historia de Mérida.—Mérida.-1920.

Flores de Ocariz.—Nobiliario Genealógico del Nuevo Reino de Granada.

Fonseca, Amílcar.—Orígenes Trujillanos. Las Encomiendas.-"El Renacimiento", Boconó.-1907.-"Tostós, Jajó y Burrero". "El

Avisador", Maracaybo, 1907.-Leyendas Aborígenes: Las Pailas de Mongón. "Campo", Trujillo, 1907.—El Primer Médico de Trujillo. "Industria y Letras", Trujillo, 1907.—Honrosa distinción al Capitán Sancho Briceño Graterol.—Ibidem.—El Conquistador Diego García de Paredes.—"El Centenario", 1911.

Gil Fortoul, José.—El Hombre y la Historia.-Editorial "América".-Madrid.

González, Juan Vicente.—Historia Universal.—Caracas.-1873.

Herrera y Tordecillas.—Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano.—Edic.-1726.

Lafuente, Ricardo.—Los Saavedras en Buenos Aires durante la Colonia. "Revista Chilena de Historia y Geografía", Tomo LXI, Núm. 65.

Martí, Ilustrísimo Mariano.—Relación de la Visita General hecha a la Diócesis de Caracas y Venezuela.—Edic. del Dr. Caracciolo Parra.

Navarrete.—Vida de Cervantes.—Madrid.-1819.

Oviedo y Baños.—Historia de la Conquista y población de la Provincia de Venezuela.—Edic. de Fernández Duro.

Otero D'Costa.—Cronicón Solariego.

Parra, Caracciolo.—Diccionario Biográfico de Clérigos de la Antigua Diócesis de Venezuela. (Inédito).

Petit Muñoz, Eugenio.—Interpretaciones Esquemáticas sobre la Historia de la Conquista y la Colonización Españolas en América.-Montevideo.-1927.

Piedrahita, Lucas Fernández.—Historia de la Conquista del Nuevo Reino de Granada.—Edic. de Medardo Rivas.

Rionegro, Fray Froilán de.—Introducción a los documentos de Indias.-1926.

Rivas, Angel César.—Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia.

Rivas, Raimundo.—Los Fundadores de Bogotá.—Bogotá.-1923.

Simón, Fray Pedro.—Noticias Historiales. Edic. de Medardo Rivas.

Sucre, Luis A.—Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela.—Caracas.-1928.

Tejera, José Domingo.—El Diablo.—"Panorama", Maracaybo.-1918.

Terrero, Presbítero Blas José.—Teatro de Venezuela y Caracas.—Caracas.-1926.

LOS CORSARIOS EN VENEZUELA. LAS EMPRESAS DE GRAMMONT EN TRUJILLO Y MARACAIBO - 1678 (1931)*

(*) Reproducido de los **Anales de la Universidad Central de Venezuela** (Caracas), 19:1 (1931). pp. 3-24.

No es nuestro propósito presente indagar las características y los resultados de las jornadas que realizaron en nuestros puertos durante los siglos XVI y XVII los filibusteros o bucaneros ingleses, franceses y holandeses. Si bien es cierto que su criminal obra abrió vías al comercio de América, encerrado como estaba en el sistema exclusivista de la Casa de Contratación, no aminora tal circunstancia los cargos que la Historia hace a su tráfico criminal, pues el móvil de aquellos audaces aventureros sólo fue el pillaje y la destrucción de las posesiones españolas, con lo que en parte se holgaba el odio y la rivalidad que las potencias de origen alimentaban contra España. Mientras forjaban la leyenda negra de la conquista castellana —aun repetida sin examen por afamados historiadores— y lanzaban a los dominios del tiempo cargos irrazonables e injustos contra la decantada barbarie de los españoles, aquellas naciones que hoy pretenden para sí títulos más limpios en la civilización de América, fomentaban por todos los medios posibles expediciones que viniesen a saltear los ricos establecimientos de la Madre Patria y a apropiarse las barras que los galeones conquistadores conducían a la Metrópoli. Censuraban de España la sed de oro y la política que ponía en juego para lucrar las minas, pero no paraban mientes en apropiarse los frutos del trabajo tesonero que trasladaban a Cádiz las naves de la Corona. Calificaban de criminal la explotación del oro en el fondo de la tierra, que no apropiárselo ferozmente cuando estaba ya fundido, contraste éste que bien establece Carlos Pereira cuando escribe: "Los países que reprochaban acremente a los españoles su crueldad, su codicia y su abandono de toda actividad útil para hacerse mineros, empleaban

un número mayor de hombres en robar los metales preciosos fundidos y acuñados por España, que ésta en extraerlos y beneficiarlos"*.

Algunos historiadores, sinembargo, haciendo a un lado la ferocidad de estas prácticas excecrables y el egoísmo y rivalidad políticos que las patrocinó, han querido ver otra faz en la obra de los bucaneros: la iniciación de rutas que liberaron en parte la industria colonial de un sistema restricto; mas tal circunstancia, aunque hubiese sido beneficiosa aún para ulteriores empresas de autonomía política, no dignifica en nada la obra de aquellos seres despiadados que a hierro y fuego detuvieron la marcha de la civilización que España desarrollaba en Indias, con sólo el fin de satisfacer, como hemos dicho, el odio político de Francia, Holanda e Inglaterra, y el cual, traspasando aún las fronteras de los intereses materiales, pretendió vulnerar las raíces sustanciales de la cultura hispánica.

Mientras España realizando el más generoso y noble plan de colonización que jamás ha puesto un Estado civilizado al servicio de naciones bárbaras, destruía por imprevisión sus propios recursos interiores, los colonos de la Nueva Inglaterra limitaban su obra a una tímida expansión que sin la heroicidad leyendaria de los conquistadores españoles, realizó actos de suprema barbarie. Cuando en la América española ya florecían Universidades y Seminarios, en la del Norte no había podido establecerse un asiento de inmigrantes sajones, y sube la admiración al considerar que el pueblo de San Agustín en la Florida, fundado por conquistadores españoles en 1565 y el más antiguo de la Unión, antecedió en cuarenta años al establecimiento de la primera colonia inglesa en la Virginia. Si España dilató sus dominios, a punto de no poderlos defender, lo hizo por una política contraria: a la lentitud y timidez de la expansión sajona opuso una audaz penetración que en breve tiempo le dio por suyas las más ricas posesiones del Nuevo Mundo. Para equilibrar las consecuencias de tan distintos planes de

(*) Carlos Pereira. "Las Huellas de los Conquistadores". Pág. 331.

conquista y hacer que pasasen a las otras potencias que obraban lo mismo que Inglaterra, los territorios patrimoniales de la Corona castellana, hubieron de valerse sus rivales de una apropiación indebida, para lo cual ningunas eran más idóneas que las armas cobijadas por la bandera sin código de los bucaneros: Jamaica, Granada, Tobago, Curazao, Aruba testimonian, entre otros territorios, los resultados de la nueva política antiespañola.

Desde los primeros años de la Colonia las costas de la Gobernación de Venezuela, lo mismo que las de la Nueva Andalucía y Guayana, empezaron a sufrir las consecuencias de las entradas de los filibusteros, que con salvaje audacia robaban e incendiaban nuestros puertos y aun las ciudades mediterráneas e imposibilitaban frecuentemente el tránsito de uno a otro puerto de las Provincias. El corsario, nueva faz del moro secular, amedrentaba los colonos y los unía para la común defensa de los puertos de la patria; y decimos nuevo moro, porque si aquél amenazó con la sombra enfermiza de la Media luna la totalidad religiosa de la Península, los bucaneros fueron también brazos de la lucha de Inglaterra contra la catolicidad española, pues Cronwell y la política a éste sucedánea habían heredado de los "puritanos de la época isabelina el tradicional aborrecimiento de España como baluarte de Roma", según observa Haring, y porque medraban justicia para sus empresas criminales al amparo de la doctrina corriente en la Corte de San Jaime de que "los españoles, como víctimas infelices de Roma, tenían bien merecido se les robase y matase, si no se dejaban robar"*.

Los libros de Cabildo del siglo XVII están llenos de actuaciones encaminadas a la defensa de las ciudades en peligro, en las cuales se pone de manifiesto un factor poco o nada estudiado en la formación de nuestra nacionalidad. Concluida en parte la labor de apacentar la tierra y ya enumeradas las nuevas ciudades que como dilatación del hogar español alzaron los colonos, éstos se dedicaron, no sólo a la

---

(*) Engelhardt Z.—The Missions and Missionaries of California. Vol. I. Lower California, cap. 2. 2a. edic. 1929. C. Bayle cit.

educación del aborigen y al aprovechamiento de la tierra por medio de industrias que desconocía aquél, sino también a la fijación de líneas integrales para las nuevas comunidades políticas, que más tarde, por medio de una educación cívica adquirida en el ejercicio de derechos inmanentes que España conoció y definió antes que Francia e Inglaterra y que fueron tenazmente sostenidos por los criollos, llegaron hasta desconocer su dependencia de la Metrópoli. La lucha contra el corsario fue circunstancia dolorosa que sirvió para conjuntar los intereses y recursos de las ciudades, y para estrechar, dándoles fisonomía común, las tendencias municipales, de suyo egoístas, como trasuntos de las antagónicas comunidades españolas que renacían en Indias. Aquel largo proceso de defensa hizo crecer el sentimiento de la nueva nacionalidad, nutrido en sus orígenes por el concepto de autonomía que a boca de la conquista había lanzado en América, como cierna para rica vendimia, el español. Por ello, decimos, que a través de aquellas luchas continuas y desesperadas, se asiste a la génesis de nuestra solidaridad de intereses y propósitos.

Entre estas sangrientas invasiones de los representantes de las "culturas" antiespañolas, nos ha llamado especialmente la atención y hemos procurado estudiar, la que efectuó en 1678 el filibustero francés Grammont, en primer término por haber culminado con la destrucción de nuestra ciudad natal, y en segundo lugar por ser la de más profunda penetración territorial.

La historia de aquel suceso lamentable sólo se conserva en simples referencias de los historiadores y por medio de la débil y ya descolorida tradición local. El erudito historiógrafo Dr. Amílcar Fonseca, con datos provenientes de un apunte del Convento de San Antonio de Trujillo, refiere algunas circunstancias relacionadas con el incendio de la ciudad y con las pérdidas que sufrieron sus habitantes*. Nosotros hallamos en la Sección "Encomiendas" del Archivo Nacional unos manuscritos donde se bosqueja parte de las

(*) Amílcar Fonseca.—"Los Franceses en Trujillo". Industria y Letras. Trujillo. 1907.

operaciones militares de los criollos* y hemos obtenido también copias de dos documentos originales, uno del propio Grammont y otro de un anónimo compañero de éste, que existen en el Archivo Nacional de París**. Con los datos que estas fuentes nos suministran y con otras noticias que corren en libros sobre los bucaneros en nuestros mares, creemos poder presentar un cuadro pormenorizado de los hechos de Grammont en su nefasta aventura.

"A comienzos del año de 1678, el Conde de Estrees, Vicealmirante de la escuadra francesa en las Indias Occidentales, organizaba poderosa escuadra para ir contra los holandeses en Curazao, y envió dos fragatas a la Española con orden del Rey para que se le incorporase Mr. de Pouancay y salió para Saint Kitts con las fragatas y algunos barcos filibusteros surtos en el Puerto; allí se le unió un escuadrón de quince o más buques de guerra, procedentes de Martinica y mandados por el Conde de Estrees; toda la flota, compuesta de treinta bajeles, zarpó hacia Curazao el 7 de Mayo, pero al cuarto día, como a las ocho de la noche, naufragó entre unos arrecifes de la Isla de Aves. Como los pilotos franceses habían estado en desacuerdo sobre la exacta posición de la flota, el Almirante tomó la precaución de enviar un brulote y tres bucaneros varias millas adelante del resto del escuadrón. Por desgracia estos exploradores eran de muy poco calado y pasaron por sobre los escollos sin tocarlos; un bucanero fue el primero en tropezar e hizo tres disparos para advertir al Almirante, quien al punto encendió luces y lanzó cañonazos para alejar el resto de los buques, pero éstos equivocando las señales, hicieron fuerza de vela, y en breve tiempo la mayor parte de la flota encallaba en los arrecifes... El Conde d'Estrees pudo escapar, y se alejó con los restos de la flota hacia Petit Grave y Cap. François en la Española"***.

(*) Encomienda de Indios de Boconó y Niquitao. Oposición de Juan de Tolosa.—Encomienda de Indios Ayaguas vacante por muerte de Doña Elvira Ana Ponte y Alvarado.

(**) Relation de ma campagne dans le voyage de l'entreprise de Marecaye Registre (Campagne 1678-1679) Marine Page 388 a 392.—Relation d'un voyage de Grandmont. $F^3$164. Reg. Page 325 a 327 (Colonies).—Archivo Nacional de París.

(***) C. H. Haring. "Los Bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII".—Publicación de la Cámara de Comercio de Caracas. 1925. Pág. 210.

Al separarse el Vicealmirante de la Isla de las Aves, quedó como Jefe de los filibusteros el parisién Grammont de la Mote, a quienes unos llaman Esteban y otros Francisco. Este había sido cadete del Regimiento de Marina, pero habiendo dado muerte a un oficial que cortejaba a su hermana, tuvo necesidad de huir de la justicia en territorio francés y llevado de su gusto por las aventuras peligrosas, se incorporó al grupo filibustero denominado "Fréres de la Cote"*. Pronto en unión de Van Horn, y Laurent de Graff, logró capturar el convoy llamado de los "Bursés d'Amsterdam", cuyo producto disipó en Santo Domingo, "donde su decisión y un particular secreto para ganar los corazones e insinuarse en los espíritus" lo hicieron reconocer como Jefe**. De él dirá después, sin escrúpulos, al Rey el mismo Conde d'Estrées, que "si lo honraba con un breve de capitán de fragata ligera, no llevaría a su marina una persona indigna de tal honor"***.

(*) "Fréres de la cote" se denominaban los bucaneros o forbantes que integraban por esta época uno de los más peligrosos grupos que azotaron los puertos del Caribe y golfo de México, y cuya plaza de armas era la Tortuga, amén de distintos sitios más que guardaban para envituallarse y de los cuales se hizo celebre la "Bahia de los Cochinos" en Cuba, como lo dice López de Leiva en su reciente estudio sobre el Bandolerismo en aquella Isla. Bandidos del mar **nada puede excusar su barbarie**, dice el filibustero Exmelin. "De razas diversas, de religiones distintas, apesar de los más violentos contrastes, ellos practicaban en el más alto grado el espiritu de asociación y merecieron el sobrenombre de **"Fréres de la cote"**. Juntados de dos en dos, tenian todo en común, hasta las mujeres, los hermanos de la costa se asociaban para cada expedición por carta o bando de caza, que reglaba la parte de los beneficios y las indemnizaciones debidas por heridas". Charles la Ronciere — Histoire de la Marine Française — Tomo V. Pág. 483.

(**) La Ronciere. Op. cit.

(***) Ibidem.—Después de su empresa sobre Trujillo y Maracaibo, Grammont volvió a tierras de Venezuela en 1680. Desembarcó en la Blanquilla, al norte de Margarita el 15 de mayo, desde donde envió dos barcos a la tierra firme en busca de piraguas para la jornada de La Guayra y se retiró a los Roques para estar más seguro. El 25 los bastimentos regresaron con siete piraguas capturadas en el Golfo de Paria, las cuales el pirata armó en guerra y mientras se preparaba para salir, envió gente en busca de algún prisionero a tres leguas de La Guayra. El tres de junio dos prisioneros le comunicaron que tres barcos mercantes estaban surtos en el puerto de La Guayra, el uno de veintidós cañones, los otros dos de diez y ocho y de doce, y que en Puerto Cabello se hallaba un navío de cuarenta cañones que había traido ochocientos negros. El 24 las piraguas estaban en estado de salir y Grammont pasó revista a los vasallos del Rey que comandaba por comisión de Mr. de Pouancay, su Gobernador en la Tortuga y costa de Santo Domingo, de los cuales eligió para ir a tierra ciento ochenta, todos filibusteros. El

El 25 de mayo, después de haber gastado ocho días en la carena de los barcos y hecho embarcar la gente que se había salvado del naufragio, Grammont quiso repetir la expedición de su compatriota de l'Olonnais y partió de las Aves con víveres para seis días. El 5 de junio arribó a las costas de Coro que baña el golfo de Maracaibo, donde dejó el bastimento. Internándose en el Golfo, pasó la barra el día 8 y el 10 a las cuatro horas, tenía su batería a trescientos pasos del fuerte de Zapara; allí armó pabellones y mandó decir al Castellano que se entregase, mas éste respondió que se hallaba en condiciones de resistir. Vuelta razón con tal negativa, Grammont emprendió el ataque del fuerte por los cuatro vientos, hasta obligar los sitiados a que se rindieran después de veintiuna horas de lucha, sin que el invasor quisiera darles garantías de ninguna especie,

---

26. una hora antes de amanecer, arribó el pirata media legua al este de La Guayra, allí tuvo alguna pérdida de gente y bastimentos, pero marchó con lo que le quedaba en orden de guerra, por haber sorprendido vigías en aquel lugar que habían anunciado la llegada con tiros de fusil, a lo que correspondieron en la población con toques de campana y disparos de cañón. Grammont apretó el paso y a tambor batiente y con bandera desplegada, entró en La Guayra, por la parte del este, defendida por doce cañones a cien pasos del fuerte, al cual hizo dos ataques, terminando por rendirlo después de haber sido heridos y muertos veinte y seis hombres de los treinta que lo defendían. Puesta la bandera del pirata sobre el fuerte, y con tres gritos de "Viva el Rey", hizo rendir la guarnición de la otra fortaleza, compuesta de 42 soldados, y cuyo Castellano Don Cipriano de Alberró, fue hecho prisionero. Hasta el 28 permaneció el pirata en La Guayra, la cual dejó al saber que iba gente en número de dos mil a atacarlo, la que él vio llegar por todas partes, no sin que antes hubiera tenido que habérselas con las fuerzas de Laya, como lo noticia nuestro colega Don Luis A. Sucre en sus "Gobernadores y Capitanes Generales". No pudiendo llevarse nada, incendió los fuertes, seis mil flechas, cuatrocientas mosquetas, destempló la existencia de pólvora, embarcó ciento cincuenta prisioneros y al Castellano y levó anclas enrumbando a la Isla de las Aves, teniendo después que hacer entrega del comando de la gente al Capitán Pain por haber recibido una herida de flecha en el cuello que le inutilizaba un brazo y lo puso en grave riesgo. En esta empresa sólo perdió siete hombres (Relation de la prise de la Gouaire por Grammont. F3-164. Reg. Page 332 a 334. Colonies. Archivo Nacional de París). En 1683, con Van Horn y Laurent de Graff saqueó el puerto de Veracruz, en México, y dos años después se apoderó de Campeche. Al regresar de esta última aventura, se encontró en Santo Domingo con un breve real en que se le nombraba Teniente del Rey en la parte francesa de la isla, mas llevado de su pasión por las temerarias hazañas, quiso, antes de tomar cargo del gobierno a que se le destinaba, hacer una nueva correría. Se dio a la mar con numerosos compañeros, y nunca más se tuvieron noticias de su suerte.

tratándolos en cambio como prisioneros de guerra. Una hora después los filibusteros tomaban posesión del fuerte y hacían cantar un *Tedeum* por su triunfo. El 12 reembarcó el cañón, la gente y sesenta y seis prisioneros de la guarnición, dejando confiada la custodia del fuerte a un Gobernador, un Lugarteniente y sesenta filibusteros, a quienes el 13 enviaba víveres que capturó en una embarcación que llevaba refuerzos a los criollos, creyéndoles sin rendirse.

El 14 a las tres entraba Grammont en la ciudad de Maracaibo en formación de batalla. Utilizó la Iglesia principal* para la guarnición y distribuyó la demás gente en compañías en los lugares más estratégicos para la defensa. El 15 envió 180 hombres a la Macolla con el fin de hacer prisioneros y cincuenta más a las sabanas en busca de cacería para enviar al fuerte de la Barra. El 1º de julio las partidas que regresaron de Macolla y las sabanas conducían cosa de ciento treinta prisioneros entre mujeres y hombres y el mismo día envió cuatro embarcaciones con víveres al fuerte y dos prácticos que piloteasen su navío, el que debía estar a punto de entrar conforme a sus órdenes. El 5 arregló dos navíos y una gran chalupa para que fuesen en pos de las embarcaciones criollas que estaban en el Lago y el 15 sus bastimentos se movieron para ir a buscarle en Santa María, donde supo que su navío estaba ya en la Barra. El 18 envió un barco con siete toneladas de maíz al fuerte y salió a visitar las estancias del Lago para envituallarse con suficiente pan, operación de la que sólo logró ciento sesenta y cinco barriles de maíz en las estancias de San Diego, San Pedro y San Antonio. El 3 de Agosto envió dos navíos más a buscar los barcos criollos con orden de quemar los que no pudieran ser conducidos. Este mismo día fueron despachados otros dos navíos al fuerte de la Barra con ocho toneladas de maíz y otro cargado de cacao y de pillaje, amén de cincuenta esclavos.

Al día siguiente, 4 de agosto, a las ocho horas, Grammont anclaba frente al puerto de San Antonio de Gibraltar en el fondo del Lago.

(*) "Catedral", dice la Relación de Grammont.

Inmediatamente bajó a tierra y entró en la villa sin resistencia, colocó, como lo había hecho en Maracaibo, en la Iglesia principal, sobre la plaza de armas, la guarnición y pregonó un bando por el que declaraba que "perdía el viaje"* cualquiera que saliese de la guarnición sin armas y sin permiso del oficial y despachó ciento cincuenta hombres en partidas comandadas por tres oficiales.

El 7 en la noche los centinelas alarmaron dos veces a la vista de los criollos, y Grammont organizó la tropa de filibusteros en la plaza en orden de combate y montó allí mismo dos cañones, mientras los prisioneros junto con el Castellano de la Fortaleza de la Barra, a quien cargaba consigo, eran custodiados por diez mosqueteros en el fondo de la Iglesia. En la madrugada las patrullas que había destacado regresaban con diez y ocho prisioneros, entre estos un comerciante de quien supo que las fuerzas de tierra dominaban a Mérida y Trujillo. En la noche del mismo día Grammont despidió dos prisioneros y un esclavo, que no sabían nada de sus fuerzas y con la promesa de recompensarles a fin de que tranquilizasen los esclavos de la Provincia, entre quienes, dice la Relación, los españoles habían hecho creer que el pirata no daría cuartel, y encargándoles que obrasen de manera que aquéllos fuesen a su encuentro. El 9 Grammont despidió dos negros más después de haberles agasajado, y el 10 los dos prisioneros regresaron en compañía de blancos y de negros que iban en demanda de alimentos.

Sin lucha ninguna Grammont había logrado apoderarse de las plazas del Lago, lo cual lo animó, como dice el autor de la Relación anónima, a ganar la tierra en busca de mejores provechos para su empresa. El 15 hizo consejo para elegir el sitio o ciudad adonde debería dirigirse, pues se fluctuaba entre ir a Mérida o a Trujillo. La elección recayó en esta última población.

(*) "Perder el viaje, en el contrato filibustero, es ser privado de la parte que cada uno debe tener en caso de botín. Es esta la única pena que los jefes pueden imponer, pues los filibusteros no tienen la suficiente disciplina para castigar de muerte o someter los culpados a consejo de guerra". Nota de Grammont a su Relación.

Cien años cumplía Trujillo de hallarse tranquila en el silencioso valle de Mucas. Su progreso había sido rápido, a punto de figurar entonces como la primera ciudad de la Gobernación. "Poseía —dice Oviedo y Baños— costosas casas, unas de piedra de sillería y otras de ladrillo y tapia, y llevados de aquella vanidad conque los hombres procuran eternizar su fama para la posteridad, adornaron las portadas de vistosos escudos con sus armas, vinculando la memoria del lustre de su nobleza"*. Ricas Iglesias, a más de la Parroquial de Santiago de Nuestra Señora de la Paz, lucía la ciudad: ellas eran la de San Francisco, servida por los beneméritos franciscanos del Convento de San Antonio; la de Nuestra Señora de la Candelaria, por los frailes de Santo Domingo; la del Convento de las Reginas; y las Capillas del Cristo, San Pedro y la Ermita. Afamada por sus cultivos de cacao, por su harina, por su cera, por el añil y el algodón que en gran escala explotaban los vecinos, era aquello un aliciente para la voracidad del pirata, quien en su relación calculó hasta en ochocientos mil escudos el costo de sus edificios y tesoros**.

(*) Oviedo y Baños. Historia de la Provincia de Venezuela. Tomo I. Pág. 248. Edición de Fernández Duro.

(**) "Ninguna villa de la Provincia de Venezuela ha progresado tan rápidamente como Trujillo. Ya en el primer siglo de su fundación contaba con edificios que bien podían figurar en cualquier ciudad de Europa. Semejante magnificencia, explicada por la actividad agrícola de los Trujillanos, atraía a muchos Españoles laboriosos que contribuían al acrecentamiento de la población. Todo se preparaba favorablemente cuando en 1687 (sic) el filibustero francés Grammont, con un puñado de hombres atravesó la Provincia con tanta seguridad y confianza como si llevara un ejército formidable. La fama de la opulencia de Trujillo determinó al intrépido filibustero a dirigir hacia allí su marcha destructora. No fueron bastantes a disuadirlo las ochentas leguas que lo separaban de Trujillo, los malos caminos, el calor, las lluvias, ni la resistencia que habían de presentarle las fuerzas del país. Algo que se presenta a los hombres valerosos y sensatos como un obstáculo, no era para los filibusteros sino acicate de su temeridad. Desdeñaban las acciones donde no hubiera necesidad de lo extraordinario para dar la muerte i librarse de ella. No pueden llamarse héroes, porque el botín y no la gloria, era el móvil de sus empresas; pero aún cuando se les califique de bandidos, no puede regateárseles, sin injusticia notoria, el epíteto de ilustres —Grammont y los suyos llegaron a Trujillo, mataron o pusieron en fuga a todos los habitantes y robaron, saquearon y redujeron a cenizas sus suntuosos edificios. Aún causa tristeza contemplar aquellas ruinas, testigos de la pasada grandeza e indicios de lo que hoy sería Trujillo".—"Los Españoles escapados de la carnicería y las llamas, se

Grammont, según lo relata el anónimo memorista, siguió una vía de mayor desarrollo que la real, con el fin de ocultar a los criollos sus designios. Al efecto ordenó a los Capitanes que pusiesen ciento cincuenta tiros en manos de cada filibustero; dispuso el embarque de doscientos cincuenta prisioneros y dejó ciento cuarenta hombres con el cuidado de las embarcaciones. Para formar el grueso de la expedición eligió cuatrocientos veinticinco hombres, de los cuales destinó cincuenta para las avanzadas, veintiocho para la retaguardia, veinticuatro para la custodia de los equipajes y los demás los repartió en siete compañías de cuarenta y ocho hombres. Lista la tropa, pregonó un nuevo bando en que amenazaba a quienes desobedecieren o dejaren sus puestos con la "pérdida del viaje". El 24, con suficientes vituallas de bananas y carne de mula, comenzó la marcha hacia Trujillo.

En este punto la relación de Grammont presenta un error. Dice éste que el 30 pasó el río Caús, "operación difícil por ser éste muy rápido y llegarles el agua a la cintura, con tal fuerza que no se podían tener sino con la ayuda de cuerdas, lo que les ocasionó la pérdida de tres armas", y agrega que tres horas después de vadearlo marchó en orden de batalla sobre la primera trinchera, que no fue defendida. Grammont no localiza esta trinchera indefensa, pero según una relación encontrada por nosotros en la sección "Encomiendas" del Archivo Nacional, ella fue levantada en Sabana Larga, cerca del río Motatán*. Tal localización no permite aceptar que una vez pa-

---

refugiaron en Mérida, donde se radicaron definitivamente, temerosos de ver renovarse aquel desastre. En Trujillo quedaron sólo los viejos y los enfermos que no pudieron huir, faltos de fuerza, y a quienes el enemigo perdonó la vida".— Francisco Depons.— "Viaje a la Parte Oriental de Tierra Firme".— Edición de la Academia Nacional de la Historia. 1930. Pág. 458.

(*) "El Captn. Dn. Ferdº Manuel balera de Alarcón que lo soy de una de las Compañías del número de la ciudad de Truxillo de nra señora de la paz & —Zertifico Para donde conbenga y a los Sres que la presente vieren como el año pasado de mil y seiscientos y setenta y ocho en la imbasn. que el enemigo franzes hizo en esta ciudad y su jurisdon. fui con mi compañía por orden del Capn. Dn. Joseph de barroeta, Theniente de Gor. y de Capn. gl. a los llanos de cornieles (**En Trujillo debió de creerse al principio que Grammont entrase por Moporo**) luego que llego la nueba a esta ciudad de que el dho enemigo franzes estaba en la barra de la laguna de Maracaybo y estube en dhos llanos con dha mi compañia asta que por orden de dho Thete vine al sitio de la savana larga y

sado el río Caús, a las tres horas estuviesen en dicho sitio, a lo que se uniría la circunstancia de que si habían gastado de Gibraltar al Caús seis días de marcha, mal podían hacer en sólo tres horas la vía que desde este río va a la Sabana Larga. A más de esto el Caús es río ancho y de poca profundidad, sin mayor rapidez en la corriente, correspondiendo en cambio al Motatán las características conque describe aquél y las distancias derivadas del tiempo que fija para su vadeo. Esto nos permite corregir la Relación del pirata y fijar el día 30 el paso del Motatán y el arribo a la trinchera abandonada. De allí marchó sobre Trujillo, hasta dar con la segunda trinchera, que la relación de Valera y Alarcón sitúa en un sitio llamado la Puerta* y que Grammont dice que quedaba a tres cuartos de legua de la ciudad, o sea cerca de Tucutuco, como dice la tradición. Oigamos el relato del invasor:

"El 31 yo entré en la segunda trinchera a tres cuartos de legua de la villa, sobre las cuatro horas. Allí encontré dos cañones cargados con balas de mosqueta, ella estaba defendida por trescientos hombres que la abandonaron ante el destacamento de tres compañías que yo formé para ir sobre una eminencia a tomar las espaldas de la

rio de matatan en donde travaje con los soldados de dha mi compa. mas de beinte días personalmte. haziendo trincheras y otras prebenziones necesarias para resistirle la entrada en esta ciudad al dho enemigo con las incomodidades y trabajos que son notorios en semejantes ocaziones con mucho riesgo de la salud y de la bida por ser la tierra tan enferma, pues por ello enfermo la mayor parte de la Infantería y ultimamente por orden de dho Señor Thnte por dha rason y el haber enfermado la mayor parte de la gente de la dha mi compañia, me retire al sitio que llaman de la puerta donde se ezpero al enemigo a vista de dha trinchera donde yo asistia con dicha mi compañia y dho Señor Thnte, por habermos cortados por la eminencia del serro coxiendonos las espaldas. Por orden de dho señor Thente me retire con mi compañia y lo hizo la de El Captn. Rafael de contreras y en el tiempo que duro y la del referido..." Fechada en Trujillo en 8 de Agosto de 1681.—Archivo Nacional. Encomiendas de Trujillo.

(*) Cuando escribimos la nota de la página 155 de nuestro trabajo "Los Fundadores de Trujillo", confundimos el sitio la Puerta de que habla la probanza anteriormente citada con el pueblo de la Puerta, pues desconocíamos entonces la Relación de Grammont, que al señalar distancias y determinar el tiempo de recorrerlas, permite dar precisa ubicación a los lugares. Actualmente no existe en el Estado Trujillo fuera de aquel pueblo, otro sitio de este nombre que no sea una manzana del Municipio Tostós (Distrito Boconó). Por aquel tiempo debió llamarse así algún sitio entre la Plazuela y Tucutuco, donde la tradición y el propio relato del pirata, ubican el sitio de la última defensa de los trujillanos.

trinchera. Mientras tanto yo marchaba a lo largo del río y de repente ocupé la villa cuya gente no había hecho sino salir en la creencia en que estaban de que yo no pasaría la trinchera"*. El 1° de septiembre despachó Grammont una partida de ciento cincuenta hombres fuera de la ciudad y envió un prisionero al Alcalde Gaspar Barreto** con una carta y un pasaporte para que fuese a rescatar la ciudad. El seis regresó el destacamento, llevando una gran cantidad de prisioneros. El 10 dos filibusteros encontraron a media legua del cuartel un mulato del servicio de Don Diego Valera y Alarcón, a quien tiraron de muerte por no haber querido detenerse. Y refiere el propio Grammont que agónico el esclavo, dijo a los franceses que como única noticia podía comunicarles que la plaza de Maracaibo había sido tomada del Gobernador de Curazao, treta conque el humilde hijo del País quiso sembrar el pánico entre los asaltantes y la cual fue apreciada por Grammont como "falsa alarma de los españoles para obligarle a abandonar sin ventajas su empresa".

El 15 de septiembre se trasladó al cuartel del pirata el Padre Asuaje y Salido***, Cura de la ciudad y "fort homme de bien", dice

---

(*) "... de sort que le dit Sr. de Grandmont fut obligé de faire escarmoucher partie de ses gens contre les ennemis qui etoient a couvert d'une compagnie eut passé et pris ses armes, elle fonça dans la tranchée d'ou les ennemis se retirerent dans le bois, nos gens ne trouverent plus de resistance et marcherent droit a la ville..." (Relación anónima).— La pérdida de la trinchera, y el desalojo de la de Sabana Larga, la explica en una probanza de servicios el Capitán de Caballos de la ciudad del Tocuyo Don Bartolomé de Torralba Serruz, quien con treinta y seis infantes había ido en auxilio de los Trujillanos cuando se supo que Grammont estaba en Gibraltar. Dice este Capitán que al verse el Teniente Gobernador Barroeta en el forzoso caso de desalojar la última trinchera, se retiraron hacia el Valle de Santa Ana, donde fueron segunda vez acometidos por el propio Grammont y después de una refriega, donde hubo pérdidas de ambas partes, cayó prisionero Don José de Barroeta. Con tal descalabro, marchó a pie Torralba Serruz al Tocuyo y Barquisimeto, de donde regresó a Trujillo, con la tropa de que se habla en la Nota N° 19.

(**) Gaspard Bares, dice la Relación de Grammont. Se trata del Alférez Real Don Gaspar Barreto Betancourt y Quintana, natural de la ciudad de Gálder en la Gran Canaria. V. "Fundadores de Trujillo". Pág. 156.

(***) a Soacre, dice la Relación. Es el Padre Pedro de Asuaje y Salido, natural de Trujillo, Cura Beneficiado de la ciudad, Vicario Foráneo en ella, Juez Eclesiástico y de Diezmos, Examinador Sinodal del Obispado y Vicario del Monasterio de Reginas.—V. "Fundadores de Trujillo". Pág. 30.

Grammont, para ofrecer a éste como rescate la cantidad de cuatro mil piezas de a ocho y mil sacos de harina. El pirata, fundándose en la mentada riqueza de los moradores, pidió veinticinco mil piezas, suma que al negociador fue imposible prometer por hallarse los vecinos camino de Caracas, unos, y del Nuevo Reino, otros.

Para terminar su criminal empresa, agrega el bárbaro: "el 16 yo incendié esta pobre ciudad virgen que había costado más de ochocientos mil escudos, después de haber saqueado las iglesias y las casas y haber hecho llevar el Crucifijo, Nuestra Señora y las Imágenes a la Parroquia", con lo que prestaba buena oportunidad para que su anónimo compañero de aventura pudiese escribir: "cada uno ha cumplido muy bien su deber en esta empresa, pero sobre todo el señor de Grandmont ha comprobado *beaucoup de coeur et de conduit*" y también para que más tarde la admiración de su conterráneo Depons por esta clase de cruzadas civilizadoras que Francia, al igual de Inglaterra y Holanda, protegía, no tuviese escrúpulo en tildar de "ilustre" al maldito pirata.

Como se desprende de las propias palabras de Grammont, la ciudad había sido abandonada de sus moradores, quienes emigraron hacia Mérida, Barinas y Tocuyo, unos, mientras los más fueron a ocultarse en los pueblos vecinos y en los fundos agrícolas. A estos últimos hizo destacar varias comisiones el invasor, con el fin de apresarlos, como lo hizo, para granjear rescate por su libertad. Anotaremos aquí dos episodios que conserva la tradición trujillana: como gran número de familias ganó la ruta que por Boconó conduce a Barinas y los Llanos, el propio Grammont salió en su persecución y llegando al sitio de "La Encomienda" dio con varios mestizos que habían servido de guías a los de Trujillo. Sometidos a tortura, los humildes criollos fueron fieles con su silencio a los señores de la tierra, por lo que el pirata indignado, ordenó que fuesen desollados como bestias. Del otro episodio perdura un recuerdo en la toponimia del Estado: las monjas del Regina Angelorum, cuenta la tradición, se alejaron de la ciudad por la vía que va a Mérida a través de los pueblos de San Lázaro, Santiago y la Quebrada, y como era voz corriente que habían huido con los tesoros del Monasterio,

Grammont destacó una patrulla que fuese en su persecución. Ya estaban a vista de los franceses las pobres dominicas, cuando empezaron aquéllos a subir una agria cuesta, y sea por lo forzado de la marcha, sea por la poca habilidad de la gente de mar para estas andanzas, es lo cierto que el capitán de los filibusteros cayó al suelo muerto de fatiga, lo que ocasionó el retorno de éstos a la ciudad y la consiguiente holganza de las monjas. En aquel mismo sitio de su muerte fue sepultado el francés y los comarcanos desde entonces dieron a tal paraje, situado entre Santiago y Quebrada Grande, el nombre de "Cuesta del Judío", porque judíos llamaban estas cristianas gentes a quienes de tan bárbara manera sembraban entre ellos la desolación y el terror.

En Trujillo —dice Fonseca— a más del saqueo de las Iglesias y casas de la real administración, fueron incendiadas las moradas del Mayorazgo Covarrubias y Cornieles, la del Teniente de Gobernador, la del Capitán a Guerra Feliciano Cegarra de Guzmán, las de ambos Vásquez Coronado, la de Don Cristóbal Hurtado de Mendoza, el Convento de la Candelaria*, la del Maese de Campo; robado el ganado vacuno de Juan de Escoto, de Angela Rodríguez Espina, de Fernando de Araujo; el lanar de Juan Velásquez de Urbina e Ignacio García de Rivas; las yeguadas de Lorenzo Fernández de Graterol y Juan Castaña; el depósito de cacao de Pedro y Juan Tafalles; el de harina y papelón del Licenciado Mundo Rodríguez Cabrita, la tienda de los catalanes, la del pardo Pío de Asuaje y cuanto útil mostraban la ciudad y sus aledaños.

(*) Cuando en 1698 se ordenó al Superior del Convento de Nuestra Señora de Candelaria de la ciudad de Trujillo, que lo era Fray Juan de Rojas, la formación de un informe en que detallase la erección, rentas y número de religiosos de aquella comunidad, tuvo de recurrir al archivo del Cabildo en busca de las actuaciones relacionadas con la fundación, y esto con parvedad, pues en un escrito dice el Padre: "... según los pocos papeles que en el archivo del cavildo de est dha ciud. quedaron y se hallan despues de la ynbasion del enemigo frances segun los muchos que se quemaron y perdieron". (Archivo Nacional —Negocios Eclesiásticos— 1636 - 1717).

Lo único que resistió a las llamas y el saqueo, fue el Convento y la Iglesia del Seráfico Padre San Francisco, salvados como de milagro según lo cuenta la hermosa tradición que el Doctor Amílcar Fonseca tuvo la fortuna de recoger:

"De la orden de San Felipe el Real de España —dice— célebre monasterio de la metrópoli, enviose a Trujillo de Tierra Firme, para catequizar indios y civilizar americanos, al fraile Francisco Theodoro Wasseur, nacido en Francia, pero en religión nombrado Benito de la Cueva, teniéndosele por vizcaíno.

"El peor latín, rúbrica atrasada y algunos sermones, bien que mal embaulados en la memoria, pintaban con brocha gorda el rudo entendimiento de este clérigo, por de pocas campanillas; cuanto y más, que sus colegas, licenciados todos, hablando íntimo decían: el pobre hermano Benito, secamente. Empero del mundo y los hombres poseía conocimientos muy raros por lo práctico, sondados en las funciones de arquero rural de Tolosa, su primera patria; que nadie como él conocería en el carácter a los bandidos, ni hablara con toda propiedad el caló, ese lenguaje usado para las relaciones fraudulentas. Que una cicatriz al medio de la frente, producto de las cuchilladas de un rapaz, deteniéndolo, mostraba a igual, por donde habría llegado con ellos en manoseo.

Lo añoso del Hermano y la ceguera y reumatismo, invasores de su cuerpo, de otros males también consunto, le impidieron seguir con los aterrorizados compañeros, para el forzoso abandono del territorio invadido. Que libre por jubilación en los empleos de portero y hortelano, pasaba los días de turbio a turbio, de abrigo dentro del convento, reza que reza por las gordas cuentas de la camándula, los oficios de la orden ante San Luis de Francia, adorno primordial de la celda, y el santo más milagroso del cielo, a juicio del propietario, igual al de cada buen francés de aquellos tiempos. Acaso por las tardes de verano, como el sol matizara de vespertina luz los blancos pétalos de azahar, paseaba por el huerto, el báculo o el breviario entre las manos, semejante a un profeta de barba luenga y extensa

calva, que recitara la evangélica oración, si la mente en el Altísimo, si rogando por el perdón de las culpas cometidas y las penas debidas por ellas.

Sin embargo, durante el saqueo, cuando la ciudad era todo incendio, dolor y llanto y crecía la algarada de los bandidos embriagados de vino y de sangre, aterrando como banda de lobos grises, hambrientos, a la luz macilenta de aurora boreal, tras viajero solitario, por las heladas árticas: el fraile, cumpliendo a la ley de hombre de bien, con las obligaciones jamás olvidadas por él de centinela, hízose sentar en la portería del convento por su esclavo, frente a frente de su San Luis esculpido en madera, aderezado con el cetro y corona galos, cubierto con la cota y faldas, calzados los espolones, y en la cinta fija la céltica espada con la empuñadura en cruz.

A esta hora, la del último crepúsculo, presentóse contra el edificio una compañía capitaneada del mismo Grammont, el que había reservado las mentadas riquezas de aquel convento, para su particular botín; y así como vieron los invasores el objeto de su codicia, cierto frío glacial y misterioso se apoderó de aquellos hércules, casi, casi entumeciéndoles los miembros todos al instante. Mas, abalánzase el oficial, por siempre jamás resuelto al robo y al pillaje; y al abrir las hojas entrecerradas de la puerta, detúvose para entrar, porque una mano con resistencia vigorosa, si bien laxos el cutis y las falanges, se oponía; oyendo todos ellos al propio, de voz clara, fuerte y conocida, ya en francés, ora en caló, la consigna de los guardabosques de su patria para rendir delincuentes: "Rendid las armas, francos, a nombre de su magestad"; "y ante el glorioso San Luis, muerto en Túnez por la religión y por la Patria, pero vigilando desde el cielo por sus súbditos franceses", añadían en coro los piratas alborozados".

Como el Cid, el Rey Santo y guerrero, sin acudir a la sobrenatural gracia del milagro, ganaba batallas después de muerto...

Aniquilada la ciudad de Trujillo, el pirata pensó seguir sobre Mérida o el Tocuyo, mas los prisioneros le aseguraron que no hallaría en

ellas cosa de pillar, ni gentes de quienes obtener rescate*. Por el 20 del mismo mes, en su viaje de regreso, se encontraba en Las Barbacoas de Moporo**, cuyos fieros habitantes le hicieron una guerra sin cuartel, defendidos desde sus embarcaderos convertidos en trincheras. A ellos envió treinta hombres el pirata, y sólo pudieron regresar con cuatro, quienes informaron que tenían órdenes de no darles entrada. El 23 se alejó de aquel puerto, después de haber incendiado todo. El 25 ancló en la rada de Gibraltar y mandó preguntar al Capitán, de nombre Juan Félix, si rescataría la villa, mas éste respondió que ignoraba dónde se hallaban los principales de ella. El mismo día interrogó Grammont a un prisionero, de quien supo que el Teniente Gobernador de Maracaibo se hallaba en Punta de Palma con ciento cincuenta indios y ochenta blancos para darles una sorpresa y que tenían también nuevas del Obispo de Caracas*** de que había trescientos hombres de esta ciudad en espera de refuerzo de Curazao para ir a atacar el fuerte de la Barra. El 29 dejó a Gibraltar para ir a la Barúa**** en busca de un navío español. El 1º después de haber anclado las embarcaciones, se entró en las canoas por la boca, aguas arriba cuatro leguas, hasta encontrar el navío San José de Maracaibo, acuartelado con diez

---

(*) No explica la Relación qué otra circunstancia movió a Grammont para que desalojase la ciudad de Trujillo y no realizase su viaje al Tocuyo, pero hemos visto en un expediente de la Sección "Encomiendas" del Archivo Nacional una probanza en que se dice que el Capitán José de Anieto, Teniente de Gobernador y de Capitán General en Barquisimeto juntó más de trescientos cincuenta hombres en aquella ciudad y en la del Tocuyo más de doscientos cincuenta y marchó hacia Trujillo a oponerse al invasor, quien al tener noticias de su vecindad "con todo secreto y apresuro desamparó la dicha ciud. de truxillo". El auxilio de los neosegovianos y tocuyanos no sólo paró en llevar fuerzas para el desalojo del pirata, sino también socorros de boca para los trujillanos.—Archivo Nacional: "Encomienda de Indios Ajaguas vacante por muerte de Doña Elvira Ana Ponte y Alvarado".

(**) Coulouba, dice la Relación.

(***) Grammont dice "Obispo de Coro" por hallarse entonces en esta ciudad el Ilustrísimo Señor Fray Antonio González de Acuña, a la sazón Obispo de Caracas.

(****) En su relación el pirata dice "la riviere Coulouba", más tal río no existe ni tampoco el nombre. Según la relación que hace de él puede y debe identificarse con la boca Barúa, la más importante del delta del Motatán. Tal opina nuestro ilustrado colega Doctor Alfredo Jahn y el conocido historiador y geógrafo trujillano, Don Américo Briceño Valero.

cañones, cincuenta hombres y ocho pedreras. Allí tomó el barco, después de haber matado al capitán y seis hombres y herido diez y nueve de los que lo defendían, y el mismo día puso el navío a boca de río.

El 3 de octubre levó anclas para ir contra un barco mercante de Cádiz de trescientas toneladas, el cual quemó por estar viejo y fuera de servicio. En la tarde arribó a una Isla donde encontró cacao, tabaco, víveres, vino, aguardiente, telas, cuero, hilo, etc.

El 15 echó de nuevo pie en tierra de Maracaibo donde encontró algunas familias que le pedían alimentos, no sabiendo adonde ir, pues en los ranchos la gente moría de miseria. Al día siguiente, con ocasión de rescatar un navío, se presentó ante Grammont el Reverendo Padre Simón, del orden de San Francisco, quien con el fin de ganar la voluntad del pirata a objeto de que cayese en engaño y pronto abandonara la ciudad, ya que era imposible resistirle, le manifestó mucha estima, porque sus procederes *estoit trop honneste*, prometiéndole a la vez tenerlo al tanto de lo que contra él se fraguase. El 22 remitió carne y maíz al fuerte de la Barra y el 24 envió al Gobernador de Maracaibo, que andaba errante por los bosques, una petición para que le devolviese tres hombres que habían sido sorprendidos cuando se hallaban de caza y que él necesitaba absolutamente recobrar, y el 25 un capitán español los condujo ante Grammont, quien a su vez devolvió dos familias españolas que aquél había pedido en cambio y uno de sus deudos que el pirata había apresado. El mismo día el Alcalde vino a la ciudad bajo bandera blanca para tratar sobre el rescate, a cuyo efecto les dio ocho días, durante los cuales le entregaron veinticinco reses diarias. En esta fecha aparece de nuevo el Padre Simón cerca del pirata, informándole que seis fragatas holandesas y dos brulotes estaban acomodados con los españoles para esperarlo en la Barra, e impedirle la salida. El 7 siguiente envió el pirata dos navíos a Gibraltar con orden de tratar el rescate y de no lograrlo, incendiar la villa. El 14 el Alguacil se presentó con un trato y el mismo día concluyó el rescate de la ciudad por seis mil piezas y mil reses. El 16 regresaron los barcos de Gibraltar, sin haber podido concluir nada,

y con la nueva, que holgaba al francés, de que tanto la villa como las estancias situadas sobre el lago hasta Maracaibo, habían sido entregadas a las llamas.

El 3 de diciembre, resume La Ronciere, Grammont abandonó a Maracaibo, después de haber causado a los españoles más de dos millones de pérdidas y tan grande terror que la población había huido en masa hacia los bosques donde mil quinientas personas murieron de hambre.

Engañados por el aviso de que el fuerte de la Barra había sido tomado por los holandeses, lo que precipitó su salida conforme al plan del Padre Simón, los filibusteros formaron la flota en columna doble, dispuestos a entrar en combate cuando el jefe izara una llama roja en el mástil de su embarcación. A la cabeza del convoy iban La Garde y Archambaud, seguíanlos Stel y Le Gascón, después Grammont y Nicolás Le Fée, capitán del brulote, Desmoulins y Aymé, Gouin y Mathieu, Josse y Grenezé.

"Mas el pabellón corsario —agrega el mismo autor—, aún flotaba sobre el fuerte, el cual Grammont demolió después de embarcar setenta y siete piezas de artillería y el día de Navidad, estaba de regreso en Petit Grave con ciento cincuenta mil escudos de botín"...

PREPARATORIO PARA LAS PÓMPAS DE BOLIVAR (EVOCACION DE 1842) (1929)*

(*) Reproducido de la 1ª edición. Caracas: Edit. Elite, 1942. 48 p.

A Enrique Planchart

La Guaira. Mañana del 20 de junio de 1842. Un aire bonancible hincha las velas de la barca francesa, "Hermine", que desde el 16 espera vientos propicios para enrumbar la prora hacia la vieja Europa. Son las 10 en el reloj de a bordo y el capitán Bignon, con su áspera voz de lobo marino, ordena levar la vieja ancla que conoce los secretos de tantas radas. A bordo de la barca van dieciocho pasajeros. Casi todos han bajado de la capital y, si bien hicieron sobre finas bestias la antigua vía del puerto, con preferencia a la carretera recién abierta, han tenido, en cambio, momentos de verdadera angustia al través del descuidado camino, acaso hoy en peores condiciones de las que Humdoldt hallara cuando lo anduvo a principios del siglo. De los viajeros nos son conocidos varios. Va Guillermo Michelena, el que será egregio cirujano, de vida inquieta y tormentosa, cuya ciencia ejercerá con igual lustre en Caracas, en Nueva York, en La Habana y en París. Viaja Rafael Urdaneta Vargas, Rafael Guillermo como lo llaman sus compañeros de la Academia Militar. Es el hijo mayor del ilustre veterano de Colombia, a la sazón en Guayana, encargado de pacificar los ánimos exaltados por el asesinato de Heres. Tiene Urdaneta diecinueve años y va a seguir estudios en la capital de Francia, a donde ha sido llamado por su deudo Enrique París. Va Alejandro Benitz, quien vino del viejo Mundo el año pasado de 1841 con el fin de estudiar, en unión de Codazzi, la posibilidad de organizar una colonia de alemanes en las tierras del señor de Tovar. Acaso sea el pasajero a quien hayan fastidiado más estos cuatro días de espera en el inhóspito puerto, donde los viajeros se han visto obligados a sufrir

AGUSTIN CODAZZI

las estrecheces de la posada de Vallarino y a soportar estos calores de junio, dignos de una marmita de Papin. Con Monsieur Granére y Monsieur Borderie acaso comente, en forma nada favorable y al amparo de las extrañas lenguas que poseen, lo sucio del puerto y la vulgaridad de los estibadores. Sobre todo estos muelles que piden, no remiendos, sino una cabal sustitución, viejos de más de cien años, cuyas fundaciones fueron echadas por la Compañía Guipuzcoana para mejor aprovisionar aquellas primeras naves, con nombres de letanías, la "San Ignacio", la "Jesús y María", la "San Joaquín", que vinieron a cargar el cacao de nuestros ricos terratenientes coloniales. Ha tomado la nave, en compañía de su gentil esposa, Doña Dorotea Iver, el apreciable señor Mauri, jefe de activa casa de comercio de La Guaira. Don Juan José se dirige a París y acaso vaya a su nativa España. El tiene buenas relaciones con gente empingorotada de la Corte y aspira a ser nombrado Cónsul de su patria en este puerto que denigran Benitz, Granére y Borderie, pero donde ya él echó raíces perdurables. Viaja también, y es el pasajero a quien seguimos, nuestro viejo amigo el Coronel Agustín Codazzi, quien lleva a Francia misión por demás grata.

El 41 había estado el Coronel en París, con el Capitán Rafael María Baralt, el historiador Ramón Díaz y el dibujante Carmelo Fernández, en la empresa de editar el Atlas monumental de Venezuela y, aunque fracasó económicamente en aquella obra civilizadora, ahora lleva otra, también de positivo alcance cultural. Va con Benitz a organizar una expedición de alemanes de la Selva Negra que vengan a colonizar feraces tierras de la Cordillera de la Costa, y el Gobierno, que sabe del buen gusto y la eficacia de Codazzi, le ha dado, además, un encargo de placentera ejecución.

La República ha dispuesto desagraviar la memoria de Bolívar, a quien antes de su muerte habían echado de Venezuela los políticos ingratos y ofuscados, por cuyos labios vociferaban aún los godos de Fernando VII. En su carta testamentaria, el Libertador, elevado una vez más sobre las humanas pasiones, dispuso que sus restos reposaran para siempre en tierra caraqueña, frente al monte milagroso que nutrió de esperanza su juventud alborozada. A Roma

legó César el total de su fortuna. El había buscado, con la gloria del mando, el sabor de las riquezas. Bolívar, en cambio, sacrificó la suya para servir la causa de la libertad y, cuando quiere pagar a su ciudad natal lo que a ella debe por la cuna que prestó a su vida, sólo tiene disponible sus despojos mortales. Es necesario ahora recibir el legado del Padre de la Patria con pompa digna de los antiguos Emperadores. No en balde su figura en la historia supera las de Alejandro y Napoleón. Y se comisiona a Codazzi para que envíe de París los objetos destinados a que luzca con óptimo rumbo y majestad la ceremonia de la entrada de Bolívar muerto a la ciudad que lo maldijo vivo (1).

Cinco días antes, el doctor Angel Quintero, que ejerce la Secretaría de lo Interior, había comunicado a Codazzi la orden contra el Tesoro por los cinco mil pesos que, taxativamente, deben invertirse en la compra y arreglo de los encargos, cuya lista tiene ahora en la mano el viajero. El Coronel está a solas en su estrecho camarote, dedicado al arreglo de los numerosos papeles. Es larga la lista que contiene la resolución del Ejecutivo. Codazzi la lee de nuevo:

1.225 varas cuadradas de terciopelo de algodón para cubrir las columnas y colgar los arcos de la Iglesia de San Francisco;

448 varas cuadradas de gasa negra para colgar diez y seis palcos;

104 varas de terciopelo de algodón para rodapié de los mismos;

112 varas de franja para adornos de las colgaduras;

240 varas de galón plateado para los pasamanos de los palcos;

64 borlas plateadas para los mismos. La perspectiva de un templete semicircular;

50 varas de terciopelo de algodón para colgarlos;

50 varas de franja para adornos;

10 lámparas doradas;

3 grandes lámparas sepulcrales;

1 tapete negro guarnecido de franjas plateadas;

5 estatuas doradas del tamaño natural;

1 urna dorada;

1 velo de gasa morada con abejas doradas;

1 gran arco triunfal pintado en tela;

24 pilastras con lámparas sepulcrales;

24 columnas con trofeos de armas;

200 banderas con lanzas;

1 carro con trofeos y alegorías para recibir y conducir las cenizas del Libertador (2). —

El viaje es, sobre angustioso, largo. El 8 de julio fondea la nave en Terranova, donde, a pesar de ser tiempo de verano, casi se emparaman entre dos bancos de hielo. De aquí enrumban francamente a Francia, a cuyas playas llegan el 1º de agosto, después de sufrir vientos tormentosos en el Golfo de Gascuña, donde el tiempo perdido los puso en trance de pedir a una linda balandra inglesa auxilios de boca para seguir el viaje. Al divisar tierra, Urdaneta, amante de la historia, dice a Codazzi: "Coronel: si un primero de agosto Colón descubrió a Venezuela, en fecha igual yo descubro a Francia". Y mientras descienden de la barca, ríen los viajeros de la festiva ocurrencia del novel navegante. En Paulliac cambian de nave y, subiendo el Sena, surgen en París el día 2, a las diez de la mañana.

Esa misma tarde el Coronel, que tiene baquía de la gran metrópoli, sale en busca de Cajigal, quien, según sus últimas noticias, vive en el Nº 6 del *Petit Bourbon*. La portera, una vieja alsaciana que probablemente acaba de regañar con la patrona, ni siquiera le informa las señas de la nueva habitación del compatriota ilustre; mas, como es domingo y la gente está en los boulevares, atina a topar con Berthelot quien, después de los más efusivos saludos, le dice que Cajigal vive ahora en el *Nº 11* del *Boulevard des Capucines*. Hacia allá dirige con premura sus pasos el viajero y suerte que tiene de encontrar a nuestro sabio, así lo halle presa de uno de sus frecuentes delirios de grandeza. Cagigal, que planea una fantástica aventura, olvida al pronto la cita dada a su nueva amiga, la maravillosa Casandra, muchacha que, cansada de los engolados mocetines de boulevard, prefiere dar su amor a este raro y feo suramericano, que gasta vajilla con marcas de oro y mantelerías traídas de la China y en cuya cabeza arden los más extravagantes proyectos. Salen los amigos y bajo los tilos de las Tullerías, se dan a hablar de la lejana Patria y hablan también de la mejor forma de realizar la comisión que a Codazzi ha dado Venezuela. El lunes siguiente se reúnen para ir juntos a la casa Séchan, Despleihin & Dieterle, pintores y decoradores de la Academia Real de Música, del Ministerio del Interior y de la Ville de París, quizá la mejor casa para el objeto. Mas, Codazzi no es de los que se atienen a segundas manos y así sea exigua la cantidad que le han adjudicado para remunerar su trabajo personal (trescientos pesos que ya ha pedido a Soublette haga llegar hasta su familia en Valencia) irá a París en pos de economías para el Estado. Su diligencia y artes logran que el presupuesto primitivo de los decoradores, que asciende a veinte y cinco mil seiscientos veinte y tres francos, sea reducido a dieciocho mil cuatrocientos noventa y tres lo que no empece para que se gaste, en orden al mayor decoro de la comisión, más de los cinco mil pesos de la tasa del Gobierno.

Por los primeros días de setiembre los encargos ya están casi concluidos. Los venezolanos residentes en París visitan a menudo los talleres de Séchan. Entre ellos, claro está, figura de primero el insigne Cajigal, a quien nadie supera en el consejo. El Padre

SAN FRANCISCO EN 1842 (Archivos de "Elite")

Alegría, llegado el 8 en busca de misioneros que prosigan la obra de evangelización de los indígenas que detuvo la guerra de Independencia, ya ha hecho varias visitas al taller de los artistas, donde ha encontrado y platicado largo con ellos, a los generales Juan Pablo Montilla y Juan Pablo Ayala, y al Ministro Fortique, quien vino de Londres, en viaje para Holanda, adonde lo lleva la búsqueda de documentos que aseguren nuestros derechos en la cuestión Barima. Van también los Michelena y tantos venezolanos más como residen en París, todos interesados en el progreso de las obras para el homenaje al Padre de la Patria. También, y aunque español, ha ido a admirar las obras de Séchan el señor Mauri. Ya él siente el palpitar de la Patria adoptiva, y, buen comerciante, ha tenido la idea de enviar a Caracas una litografía de Bolívar y negocia al efecto, con los litógrafos e impresores Formentiere y Cía., la impresión de una lámina, en ricos colores, con un retrato del tipo de Gil, que ha sido hecho por el pintor Maurin. Nada raro tiene que se presente, junto con los venezolanos y granadinos, el propio Florentino González, el del 25 de setiembre, entregado ahora a labores comerciales, y con él, su esposa, doña Bernardina Ibáñez, tan buena amiga de Bolívar y quien, con su arrobadora y permanente belleza, aún se distingue entre las mil hermosas que llenan los minutos parisinos. Va también a ver los arreglos de catafalco y carro, el doctor Manuel María Mosquera, Ministro de la Nueva Granada, gemelo con el Arzobispo y hermano de don Tomás, quien "en la encarnizada y funesta lucha entre Bolívar y Santander se decidió con furor por el primero". Varias veces ha estado en la casa de Séchan el doctor Mosquera y con él su distinguidísima esposa, doña María Josefa Pombo O'Donell, a quienes acompaña siempre el joven Urdaneta ufano porque sabe que el ilustre veterano que ya dio gloria suficiente al apellido, va a ser designado para mandar la tropa que hará los honores a Bolívar cuando regrese a su ciudad natal en este mismo carro que en París se arregla. Junto con Codazzi vive Urdaneta, en el modesto y limpio piso del Nº 16 de la *Rue du Helder*, y esta comunidad de relaciones hace que esté muy al tanto del progreso de las obras del Coronel.

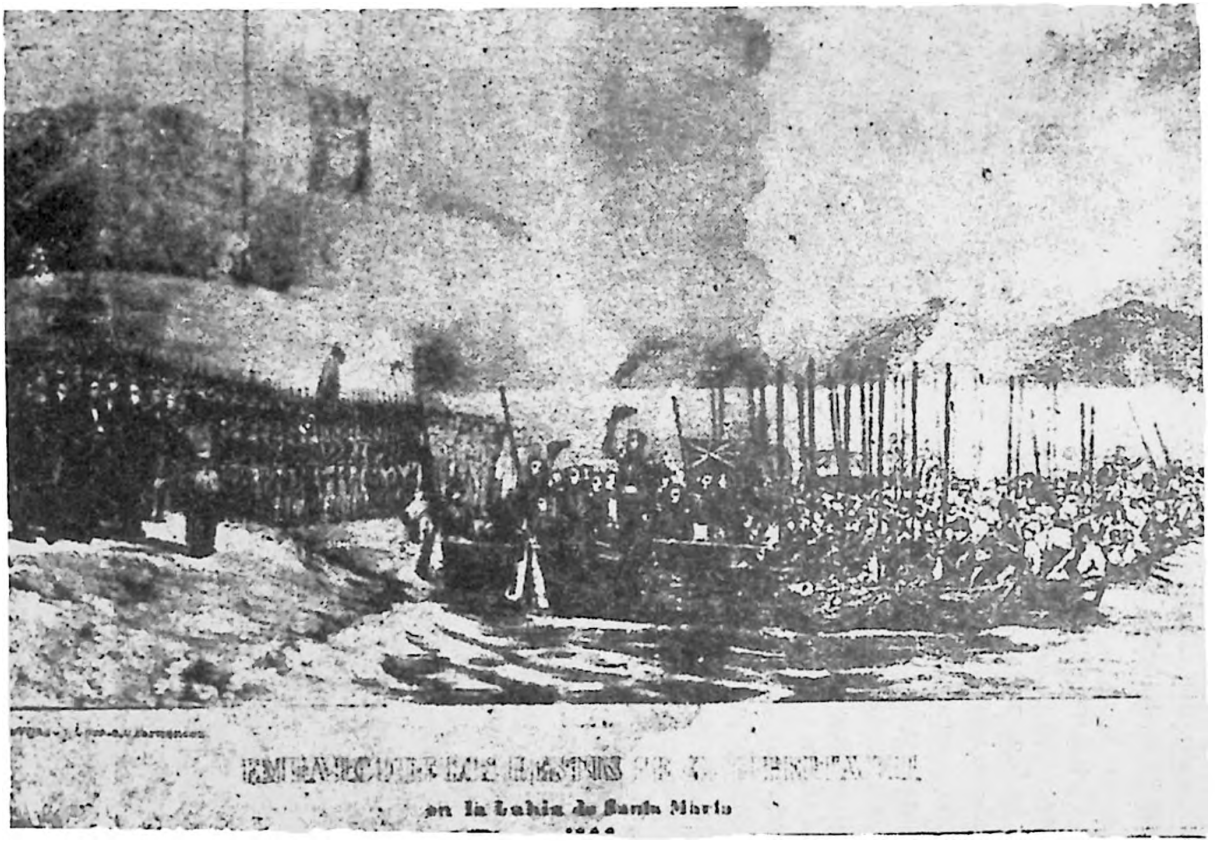

EMBARCO DE LOS RESTOS EN SANTA MARTA
Carmelo Fernández dib.- "Recuerdos" de Simón Camacho

Quiere Urdaneta ganar albricias con la nueva de lo hecho y como sabe que nadie en Caracas tiene tanto interés como su padre en la glorificación del Libertador, se apresura a escribirle en 10 de setiembre lo siguiente:

"Del 1º al 5 del mes entrante saldrá de Burdeos un buque para La Guaira y, en él irán los encargos que hizo el Gobierno a Codazzi para la función de honores al Libertador; va un arco de triunfo pintado en tela y el cual colocarán en el puente de la Trinidad; de un costado y otro tiene grupos alegóricos y los nombres de todas las batallas y en la parte interior, los nombres de todos los generales; va también un catafalco para colocarse en la iglesia; en la parte del frente están pintadas las cinco Repúblicas en diferentes posiciones, todas tristes y llorosas por la muerte de su Libertador; en los otros costados hay también varias pinturas relativas al asunto; también va el carro en que deben conducir los restos desde el puerto hasta la iglesia; los caparazones para los caballos; un velo negro con estrellas plateadas para el caballo de batalla; todos los adornos necesarios para la iglesia; banderas, escudos de armas, lámparas de cartón que parecen de plata, candelabros, etc.; todas cosas falsas pero que harán mucha apariencia. Codazzi ha hecho demasiado, pues no le dieron sino cinco mil pesos para todo esto. A mí me parece que el Gobierno ha estado muy mezquino en esto, pues con otros cinco mil pesos que hubieran querido gastar se habría hecho una cosa algo digna del objeto a que se dirige, pero allá hará mucha bulla lo que se manda de aquí, que ciertamente es mucho para los pocos reales que han dado, y después de la función saldrá un artículo en la "Gaceta" diciendo que todos los bordados del género negro que se manda para adornar la iglesia eran de oro, que las lámparas eran de plata, que las estrellas y lágrimas que hay en el terciopelo con que va cubierta la urna, también son de plata, y así harán creer, o creerán ellos, que han hecho un recibimiento magnífico, pero yo repito que todo esto me parece muy mezquino; por supuesto que esto sólo a U.U. se los digo, porque creo que romperán esta carta, pues si llegan a saber en palacio que yo les critico sus preparativos para la función, son capaces de quitarme los 60. En fin, yo creo que la fiesta va a hacer mucha bulla en Caracas porque por allá nunca han visto una cosa

igual y porque lo que va de aquí hará una ilusión perfecta, pero no me parece nada digna del héroe a quien se dedica. Codazzi está haciendo litografiar por su cuenta la vista del arco de triunfo, la del carro y la del interior de la iglesia y la de una parte del convoy fúnebre; aquí hemos calculado poco más o menos el orden que seguirá la procesión; así es que en la litografía del convoy hemos hecho poner el caballo de batalla, los tres comisionados, el carro fúnebre, otro carro en que irán trece niñas representando las trece provincias y regando flores, varios piquetes de milicianos (que por cierto que se han reído mucho aquí al ver el uniforme de nuestra milicia), otro piquete de alumnos de la Academia con Meneses mandándolos y muchos grupos de gente a pie y a caballo; esto no es más que una pequeña parte del convoy porque lo demás no se puede ver porque la plancha es pequeña" (3).

Urdaneta tiene razón para desear que fuera mejor todo esto que Codazzi está haciendo preparar. Se trata de honrar al Padre de la Patria. Se trata del recibimiento que Caracas ha de hacer a unas reliquias casi sagradas. Se trata, en fin, de reparar en parte el delito de 1830. Nada es suficiente a satisfacer los sentimientos de un patriota, menos a dejar complacidos los del hijo de Urdaneta. Apenas nueve años tenía él, cuando fue echado su padre de la Nueva Granada por su adhesión a Bolívar y a Colombia, y, como no pudieron entrar tampoco a Venezuela, donde eran mal mirados los amigos del Padre de la Patria, hubieron de vivir en Curazao la dura vida del proscrito, y allí, en la isla estéril, sin amigos ni recursos, haciendo peines, ayudó el niño a sostener la larga y desamparada familia. Quien en Bogotá había montado a horcajadas sobre las piernas de Bolívar y quien había sufrido por su causa el ostracismo en los tiernos años de la infancia, sentía como algo suyo la glorificación del héroe. Mas, en una segunda carta al General Urdaneta, fechada en 28 de setiembre, rectifica su primera impresión y dice: "Confieso que después que he visto todo concluido, me ha parecido mucho mejor de lo que pensaba y dije a U. U. en mi anterior y todo el mundo se ha admirado aquí de que con tan pocos reales se haya hecho una cosa semejante. En el *Journal des Debats* ha salido un artículo en que se habla de esto".

En el paquebot que trae la carta de Urdaneta, viaja de regreso al país el Padre Alegría, a quien Codazzi encomienda la nota oficial que se transcribe y, con ella, los dibujos que ha hecho del interior de la Iglesia de San Francisco, del arco de triunfo y del convoy. Los dibujos han sido arreglados imaginativamente, bajo la dirección de Codazzi, con posible ayuda de Cajigal, por F. Lehnert, en los talleres de Thierry Freres, donde el año anterior se hicieron los del Atlas y los de la Historia de Baralt y Díaz. Los dibujos, a pesar de ser como una guía para la apoteosis de diciembre, llegarán con el tiempo a mirarse como relatos gráficos de los sucesos y, sin que nada haya tenido que hacer con ellos Carmelo Fernández; en las "Memorias" de éste se harán figurar como obra suya, en razón, acaso, de haberle encomendado el Gobierno los dibujos del embarco de los restos en Santa Marta y de haber hecho, con ocasión de los actos apoteósicos, croquis y diseños cuya mayoría ignoramos dónde están (4).

Es largo el memorial de Codazzi para el Gobierno. Más que una relación de los trabajos hechos, es como el programa de la gran jornada cívica de diciembre. Tal importancia da el Coronel a su misiva, que no le arredran los doce folios, en menuda letra, que ha gastado en ella, y la vuelve a escribir de su propia mano, para enviar por otra vía la duplicata.

En la Secretaría de lo Interior es recibido el mensaje con fervoroso júbilo. El Secretario Quintero lo pasa al Oficial Mayor para que lo lea en voz alta, pues a él le cuesta un poco entender esta letra tan revesada de Codazzi y, acaso, algo le moleste el mal labrado castellano del Coronel. Y empieza lleno de curiosidad el señor Acevedo:

"París, 18 setiembre 1842.—Rue Helder 16.

Señor Secretario del Interior y Justicia.

Señor:

Recibí el oficio de V. S. del 15 junio hacen 12 días y para contestarlo aprovecho de la ocasión del señor Dr. Alegría que regresa al pays, el

CARRO FUNEBRE
Codazzi - Lehnert dib.- Museo Boliviano

cual le remitirá un ejemplar de la vista del interior de la Iglesia, del arco de triunfo y del convoy.

Por ellos verá V. S. que he hecho todo lo possible para que la función sea digna de la Nazión Venezuelana y haga honor a su esclarecido Presidente.

He suprimido varias cosas de la primera idea formada en Caracas y he aumentado otras. Me he servido de buenas telas negras en lugar de pana, pero también las he enriquesido con bordados estampados en plata y en oro de un efecto serio y lujoso al mismo tiempo. Lo que le puedo asegurar es que por la muerte del duque d'Orleans la Iglesia no estaba tapizada con la elegancia de la nuestra y también con menor ornato y costó 200 mil francos: para que se convenza de eso, le invío una vista del interior de la Iglesia en que se hizo la función para que pueda compararlo.

Aunque he hecho todo lo possible para que las cosas todas estén compuestas de un modo fácil para su colocación; sin embargo tantos son los detalles, que temía que hubiesen dado que hacer, sobre todo el Carro y el Catafalco a causa de que están en piezas para facilitar el trasporte en nuestros malos caminos. He pues pensado inviarle un buen carpintero, inteligente y curioso, que ha visto y desmontado todo, el cual desea establecerse en el pays; y la contrata es así. Está abligado a montar y adornar el carro, levantar el arco de triunfo, tapizar la Iglesia, armar el Catafalco, formar allí las gradas de este y componer un carro para las niñas que deben representar las 13 provincias regando flores delante del Carro de Bolívar. Por todo he convenido 600 francos y el dinero que le doy aquí para su viaje será pagado por él y se le descontará de la cantidad expresada, bien entendido que el Gobierno le dará los materiales y los obreros necesarios para ayudarle en la obra que durará cuando más 15 días con 2 ó 4 personas. Los materiales serán las tablas para las gradas, otras para el Carro de las Niñas, una carretica de las que hay en Caracas, un avantren y además las maderas para el arco de triunfo.

He hecho hacer los caparazones para 6 caballos, el velo para el caballo de batalla, los plumeros de los mismos, unas guirnaldas para

las niñas, sus banderas doradas, unas flores para adorno de los camisones blancos y unas bandas de gaza morada que llevarán terciadas.

La India que va adelante del carro figurando *l'America libre* será una Niña que tendrá una Bandera con este mote que le remitiré juntamente, unas plumas y un carcass con su arco. Por último el adorno negro con bordados de plata que debe cubrir el carro de las niñas lo he hecho hacer también procurando no omitir nada de lo que pueda influir en el lucimiento de la función; pero aún no sé de positivo el costo porque hay cosas imposibles a calcular de antemano, como la cantidad de cajas, su peso, el importe del trasporte, &, &; sin embargo yo creo estar en los límites y si hubiera pasado de un millar de francos será lo sumo. Esto sería nada tratándose de una cosa que aquí fué estimada en 80 mil francos, y que solo a fuerza de trabajo llegué a poner la concurrencia y se redujo a 26 mil. Hize más, encargué a un negoziante la compra de las telas y pana y conseguí haber lo demás por 16.000 f., de manera que por todo aquí creo será de 20.000 menos los retratos y me quedarán para los gastos de trasporte, embalaje, &, f. 2.400 *(ilegible)*.

Los retratos los hace un pintor célebre llamado Guerín a 1.500 f. cada uno pero aun no se el costo de los tres marcos porque se deben hacer 5 moldes para las armas de 5 Repúblicas.

Se han suprimido las estatuas de cartón porque no había tiempo para hacerlas, a causa de que se debían formar los moldes a propósito para cada una y estos solamente requerían casi un mes, además que su costo era muy superior a causa de los mismos moldes.

También he suprimido los candelabros de las calles porque habrían servido de estorbo y su costo era grande: estos podrán ser reemplazados por los arcos de verdura que pueden construir los habitantes con palmas, banderas, &, &.

Todo el esqueleto de madera del Carro y del Catafalco sería mejor hacerlo conducir con bueyes sobre una zorra hasta Caracas para menor gasto.

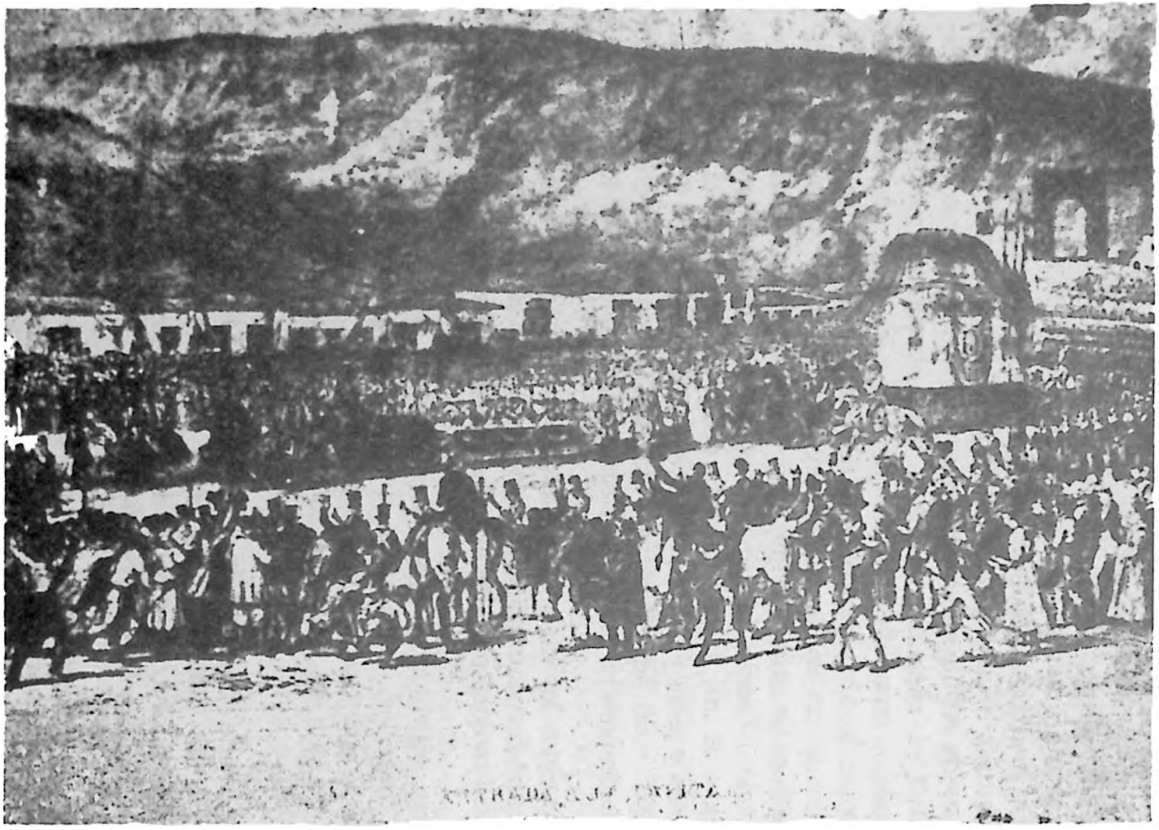

CORTEJO FUNEBRE

Codazzi – Lehnert dib.- Academia Nacional de la Historia y Museo Boliviano

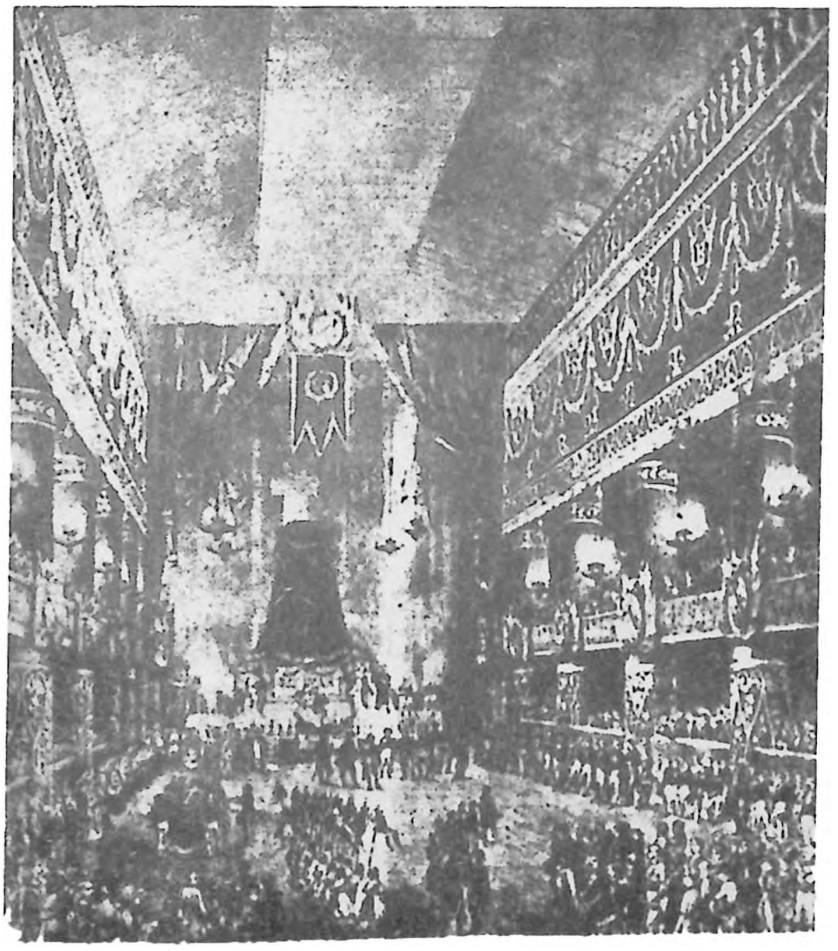

INTERIOR DE SAN FRANCISCO
Codazzi - Lehnert dib.- Academia Nacional
de la historia y Museo Boliviano

Ya todo está concluido y embalandose; pasado mañana no habrá nada aquí y todo estará para los carros *(ilegible)* en marcha para Bordeos en donde llegará a fines del corriente.

El buque saldrá el 3 del entrante de manera que estará a tiempo en La Guaira.

He tomado informes también acerca del modo de conducir la función y es con arreglo a ellos que están estampadas las láminas y me atrevo hacer las indicaziones sobre la materia.

El Rey recibió a Napoleón en la Iglesia de los Inválidos en donde estaba toda la Corte, el Cuerpo Diplomático, el Instituto y altos funcionarios. El Maire de París fue a recibirlo en el Arco de Triunfo: e bien el señor Gobernador con el concejo municipal llenará esa función y se situará después detras del Carro. Los marinos que lo han traido a La Guaira estarán al lado de este carro y tambien los alumnos que le han servido de escolta. Delante del carro irá el sacerdote que fue en busca de las cenizas con un pequeño acompañamiento. (El Cura que fue a buscar a Napoleón iba con dos clérigos en un coche).

Delante de los clérigos marchará el carro de las 13 provincias que regarán flores por donde debe pasar el Convoy, y delante de ellas estarán a caballo los tres comisionados precedidos por el caballo de batalla, que debe ser blanco con su silla y cubierto con un gran velo con estrellas de plata que yo invio. A los cuatro costados del carro se necesitan 4 Jenerales a caballo llevando los cordones. Un piquete de caballería con clarines podría romper la marcha, y venir en seguida todos los jóvenes de los colegios y de la Universidad ¿qué mejor acompañamiento se le puede dar al Libertador que las verdaderas esperanzas de la patria? Un piquete de tropa podría interponerse entre cada colegio si lo hubiera: los jovenes podrían llevar por pelotones banderas a inscripciones análogas a la función. Una música debe preceder al caballo de batalla y atras de élla un piquete de la Academia.

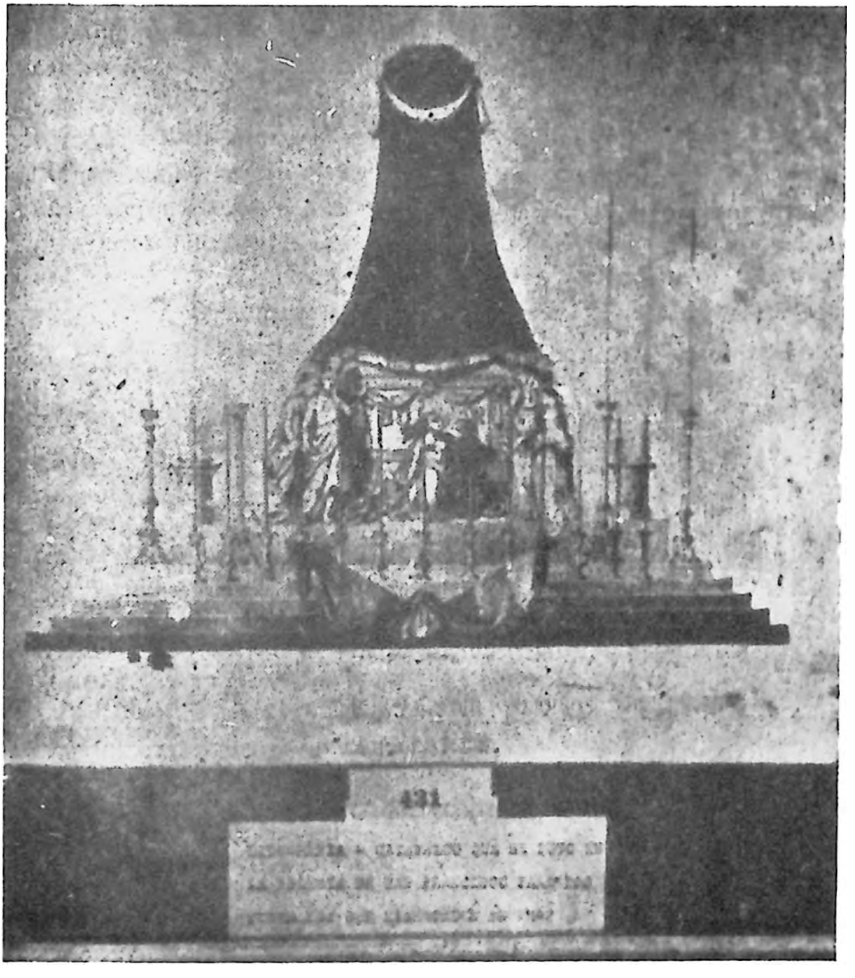

CATAFALCO
Codazzi – Lehnert dib.– Museo Boliviano

Detrás del Concejo Municipal pueden tomar lugar las principales personas que vestidas de luto desean acompañar el Carro, y con preferencia todos los antiguos militares con uniforme o sin el, oficiales o tropa indistintamente; después seguirá un piquete de caballería y toda la infantería posible con algunas piezas de campaña, si las hay, y sierra la marcha otro piquete de Caballería.

Un gran número de milicia debe ser tendido en alas por la calle y a medida que el convoy haya pasado se reunen en pelotones y desfilan progresivamente atras de la infantería.

El carro está dispuesto de modo que por detrás hay una abertura para introducir el féretro tan luego como llegue de La Guaira: queda cubierta la puertecita con un hermoso trofeo dorado y grandes banderas; así que llegua frente la Iglesia se saca el féretro y puesto en una pariguela viene llevado por los marinos, seguidos siempre del Concejo Municipal y de las 13 provincias que habrán descendido del Carro. Estas podrían tomar asiento al rededor del catafalco.

Los comisionados precederán el féretro y avanzándose al Présidente (que estará en medio de los Representantes de las dos Repúblicas hermanas, acompañado de sus Ministros, Consejeros, Cuerpo Diplomático y altos funcionarios) darán cuenta de su misión, mientras que el Arzobispo hará aquellas ceremonias de costumbre.

El féretro se pondrá debajo del catafalco por una abertura practicada por detrás y entonces los marinos saldrán a tomar lugar cerca de la entrada del templo.

El clero todo, la Universidad y empleados pueden ocupar las partes laterales y después los antiguos militares y los Jóvenes estudiantes completan la comitiva de la Nave del medio.

En las dos de los costados estarán las personas que de antemano hubiesen tomado lugar por una papeleta tanto por abajo como por arriba en las tribunas, y sin eso sucedería una confusión en mi concepto irremediable.

Lo que desde aquí veo mal, es esa bendita pared de S. Francisco que no hace nada, y debería echarse abajo porque de lo contrario quedará muy mal la parada de las niñas, los caballos de los comisionados, y el Carro mismo de Bolívar.

Si de antemano no ponen guardias buenas en las calles para dejar libre de gente en lo posible un grande espacio cerca de la Iglesia, será tanto el golpe de gente que querrá ver, que entraría primero el pueblo en masa antes que las personas que deben estar, y entonces faltaría aquella dignidad que se requiere en la función.

Se me dispensará esta larga digresión y no me se atribuirá a otra cosa sino al deseo que tengo que la función sea lucida y haga honor a nuestro Gobierno.

Me figuro por supuesto que se dejará después por muchos días abierto el templo para que cada cual pueda ir a examinarlo a su gusto, porque le puedo asegurar desde ahora, que en Caracas nunca se habrá visto un aparato de Iglesia semejante.

Lo concerniente al carro podría depositarse en la Iglesia de la Trinidad o en el viejo cuartel que está allí cerca. No se si el carro podrá armarse dentro de aquella Iglesia o Cuartel porque es muy grande como lo verán en la perspectiva. El arco debe armarse unos días antes. La Iglesia también necesita varios días para ser bien dispuesta. El joven que va es inteligente, solo hay la dificultad de que no habla español, pero en Caracas no faltan obreros franceses de carpintería que le pueden ayudar, y estoy cierto que el Gobierno estará contento del precio módico que he contratado, así que vea lo que hay que hacer y lo compare con lo que gastó para amueblar su casa en que reside en la actualidad.

Me se había olvidado decirles que sobre las gradas delanteras del catafalco se debería poner sobre una almohada de terciopelo la espada, el sombrero de Bolívar y las dos banderas de Pizarro.

Le será muy fácil mandar hacer la almohada que no he mandado por un olvido, y ya todo está embalado y el tiempo urge, sin embargo si puedo haré esfuerzo para enviarle una.

Con la más alta consideración y respeto soy de V. S.

Atento servidor,

A. Codazzi".

Alrededor del 18 de noviembre llega a La Guaira con buen viento la nave "L'Aristide". En ella han sido embarcados en Burdeos, el 4 de octubre pasado, los treinta y dos bultos que contienen los objetos encargados a Codazzi. Vienen consignados a Simón G. Gaspari, del comercio del puerto, quien se apresura a comunicar al gobierno el feliz arribo de las deseadas prendas. En dicha nave ha llegado también el obrero que Codazzi contrató en París para armar coche, catafalco y arco. Se llama Eduardo Leger y se le ha dado el encargo de abrir en la propia Guaira aquellas piezas que sea difícil traer enteras a Caracas. Los bultos se remitirán a la casa del General Arismendi, donde estuvo el Colegio de la Paz.

Codazzi es por demás cuidadoso y ha ordenado a los decoradores de París que envíen una relación explícita del contenido de las piezas. Con ella vienen dibujos de las cosas más importantes, para facilitar el arreglo definitivo. Leger tiene un tanto en francés de dicha relación, que ahora mira con atención para saber cuáles sean los bultos que necesariamente han de fraccionarse en La Guaira. Sudoroso, más molesto por falta de quien bien lo entienda que por lo ardiente del calor, quiere explicar a sus ayudantes lo que contiene cada bulto, y va diciendo al intérprete que le ha facilitado Gaspari:

RAZON DE LO QUE CONTIENE CADA BULTO

Nº 1.—El frente del arco de triunfo. Lo de atrás. (En tela).

Nº 2.—Los dos lados del arco de triunfo. El interior de la bóveda. (En tela).

Nº 3.—Los dos grandes trofeos de los pilares de la entrada, del coro, cuatro trofeos pequeños de las columnas de la nave de la iglesia. Dos trípodes del catafalco.

Nº 4.—Cuatro trofeos pequeños de las columnas de la nave de la iglesia. Cinco escudos de armas de las cinco Repúblicas.

Nº 5.—Una parte de las obras de carpintería del catafalco.

Nº 6.—Resto de las obras de carpintería del catafalco.

Nº 7.—Dos partes de la obra de carpintería dorada del carro que se colocan debajo de la parte superior que está cubierta de terciopelo.

Dos trípodes del catafalco.
Siete banderas que se colocan detrás del carro.
Seis banderas para las armas de Venezuela.
4 banderas para las armas del Ecuador.
4 banderas para las armas de la Nueva Granada.
4 banderas para las armas de Bolivia.
5 coronas de siempreviva marcadas con la letra B.

Nota: véase la figura o diseño en la cuarta página, en donde hay cinco coronas.

Trece astas doradas con bolas para las banderas de las ninfas de las trece Provincias.

Nº 8.—Dos partes de la carpintería dorada del carro que se colocan debajo de la parte superior que está cubierta de terciopelo.

Treinta y dos banderas y treinta y dos crespones para los ocho trofeos de las columnas de la nave (cuatro para cada trofeo).

Doce banderas para los dos grandes trofeos de los pilares de la entrada del coro. (Hay tres diseños al margen).

Dos ropajes de terciopelo violado para los lados del carro bordados en oro, con galón y franja de oro. Véase la figura*.

Una cruz plateada sobrepuesta, que se coloca en la parte superior del carro.

Seis coronas de siempreviva que se colocan sobre la parte superior del catafalco.

Cuatro de ellas marcadas con la letra D y dos con la E.

Nº 9.—Dos piezas de carpintería doradas que se colocan debajo de la parte inferior del carro cubierta de terciopelo.

Dos grandes coronas marcadas con la letra A que van en el carro sobre las partes de terciopelo violado.

Una parte de tela negra estampada en plata que forma el lado derecho del carro al entrar.

Cuatro banderas para las armas del Perú.
Sesenta y seis lanzas doradas en estampa por una faz para las partes siguientes, a saber:
32 para las ocho columnas de la nave;
6 para las armas de Venezuela;
16 para las armas de las otras cuatro Repúblicas;
12 para los pilares de la entrada del coro.
(Hay dos diseños).

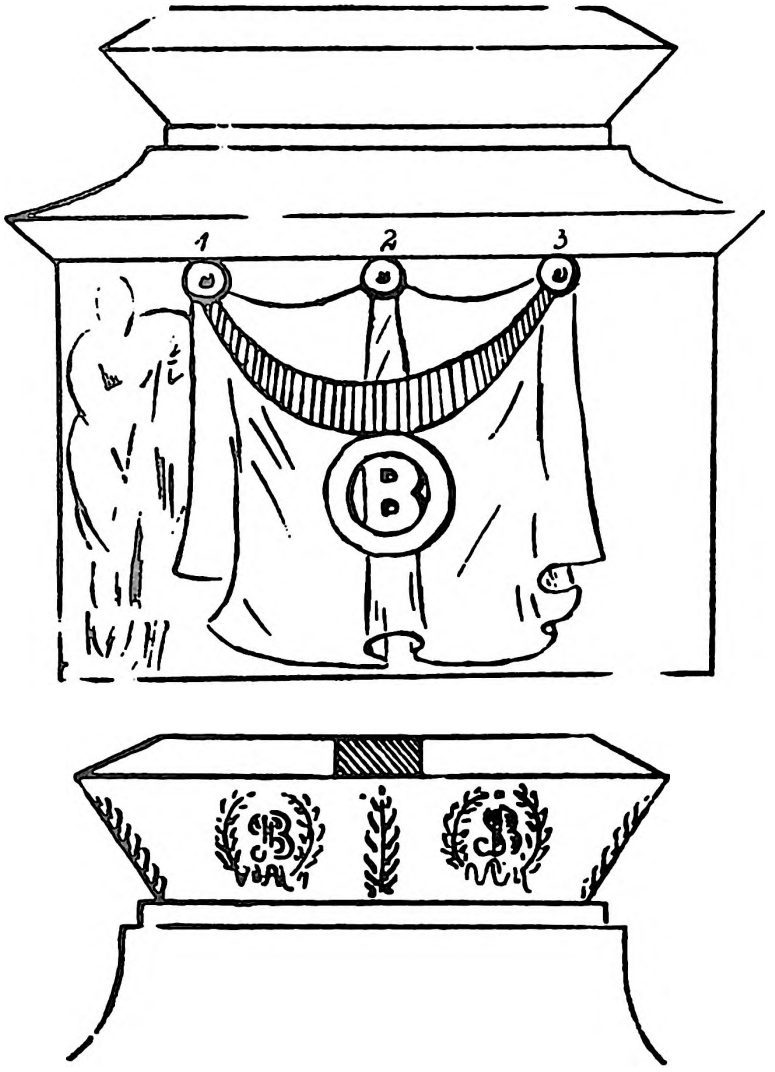

Dibujos ilustrativos

Diez páteras estampadas, con garfios para colocarlos sobre la tela negra con adornos estampados en oro que forma el basamento del carro. Estas páteras deben colocarse por encima de cada palma.

Seis grandes páteras también estampadas con garfios que deben colocarse sosteniendo la parte de terciopelo violado del carro. Tres páteras en cada ropaje. (Véase la figura que se incluye en el Nº 8).

Dos páteras estampadas, con garfios para prender la guirnalda de laurel que será colocada por debajo de la ninfa que representa la América, y en cuya guirnalda se colocarán las cinco coronas de siempreviva.

Treinta y dos bandas (cravates) de crespón a saber:
Seis para las armas de Venezuela;
Diez y seis para las de las otras cuatro Repúblicas;
Doce para los dos grandes trofeos de los pilares de la entrada del coro.

Siete lanzas de madera doradas para las banderas del carro.

Nº 10.—Trece banderas sin adornos para las ninfas.
Seis guirnaldas de siempreviva para la parte superior del catafalco. Cuatro marcadas con la letra F y dos con la G. (Véase la figura del Nº 8).

Dos guirnaldas mayores que van sobre la parte de terciopelo violado del carro. (Véase el Nº 8).

Nº 11.—Doce lámparas de cartón imitando piedra (cartón piere) a saber:

8 para las columnas de la nave;
4 para el coro de la iglesia, de cada lado del catafalco.

Nº 12.—Un gran velo de crespón negro salpicado de estrellas de plata destinado para cubrir de nuevo la parte superior del carro.
Una gran parte del ropaje negro estampado en plata para formar las primeras tribunas a derecha e izquierda de la nave entre las columnas. (Esta parte tiene treinta y ocho metros y debe dividirse en ocho pedazos).
Una gran parte de ropaje negro estampado en plata, *Lambroquin* para formar las segundas tribunas a derecha e izquierda de la nave entre las columnas. Esta parte tiene 38 metros y debe dividirse en 8 pedazos.

Nota: véase la continuación del contenido de esta caja en la página 8.

Una parte de ropaje negro para cubrir el fondo del coro de la Iglesia. En medio de esta parte se encuentran sobrepuestas una gran cruz de gasa plateada y acordonada.
Una gran parte de ropaje negro estampado en plata para cubrir la parte izquierda del coro al entrar.
Dos partes de ropaje negro con bordado estampado en plata para formar las dos cortinas a la entrada del coro de la Iglesia. Van anexas a estas partes dos abrazaderas para recoger las cortinas.
Una gran parte de ropaje negro estampado en plata con guirnaldas de encina que se colocará por encima de las columnas de la derecha de la nave. La parte superior de dicho ropaje se asegurará por debajo de la balaustrada de la galería y la parte inferior bajará un poco más abajo de los collarines de las columnas. *Les archivottes* se cubrirán enteramente.
Una parte en todo igual a la anterior enfrente y a la izquiera de la nave.

Nº 13.—Las pinturas en tela del carro compuestas de cuatro partes en las cuatro faces, y el pedazo que se destina para volver a cubrir la parte de carpintería en donde debe estar la ninfa que representa a la América.

Las pinturas del catafalco compuestas de cuatro partes.

Nº 14.—Bastidores (battir) y largueros del carro.

Nº 15.—El féretro del carro.

Nº 16.—Las gualderas del carro, el travesaño del timón y las partes principales del herraje.

Nº 17.—El resto de las gualderas del carro, los travesaños de la parte superior y seis trozos de madera de haya.

Nº 18.—Setenta y siete astas doradas, a saber:

32 de 2 metros, 50 cs., para los ocho trofeos de la nave a cuatro por trofeo;
12 de 3 metros para los dos grandes trofeos de los pilares de la entrada del coro, 6 por trofeo. (Hay un diseño);
6 de 2 metros 50 cs. para las armas de Venezuela;
16 de 2 id. 50 id. para las armas de las otras 4 Repúblicas;
3 de 4 id. 50 id. para las grandes banderas del carro;
4 de 3 id. 50 id. para las banderas medianas del id.;
4 de 2 id. para los estandartes del carro;
Una asta plateada para la oriflama;
Una asta plateada de remuda.

Nº 19.—El gran trofeo de cartón dorado que va detrás del carro. El carcax y el arco de la ninfa que representa la América.

———

Nº 20.—El tren del carro.

———

Nº 21.—Una rueda del carro.

———

Nº 22.—Otra id. de Id.

———

Nº 23.—Otra id. de id.

———

Nº 24.—Otra id. de Id.

———

Nº 25.—El timón del carro.

———

Nº 26.—Una pieza de cuerdas, tres piezas de colgaduras (Guindes), cinco kilogramos de clavos para tachuelar los paños del arco, 500 gramos de tachuelas para clavetear las banderas.

Los pernos del carro y del catafalco.

———

Nº 27.—La oriflama de la entrada del coro.
Seis pedazos de tela negra para cubrir la entrada de la Iglesia, a saber:

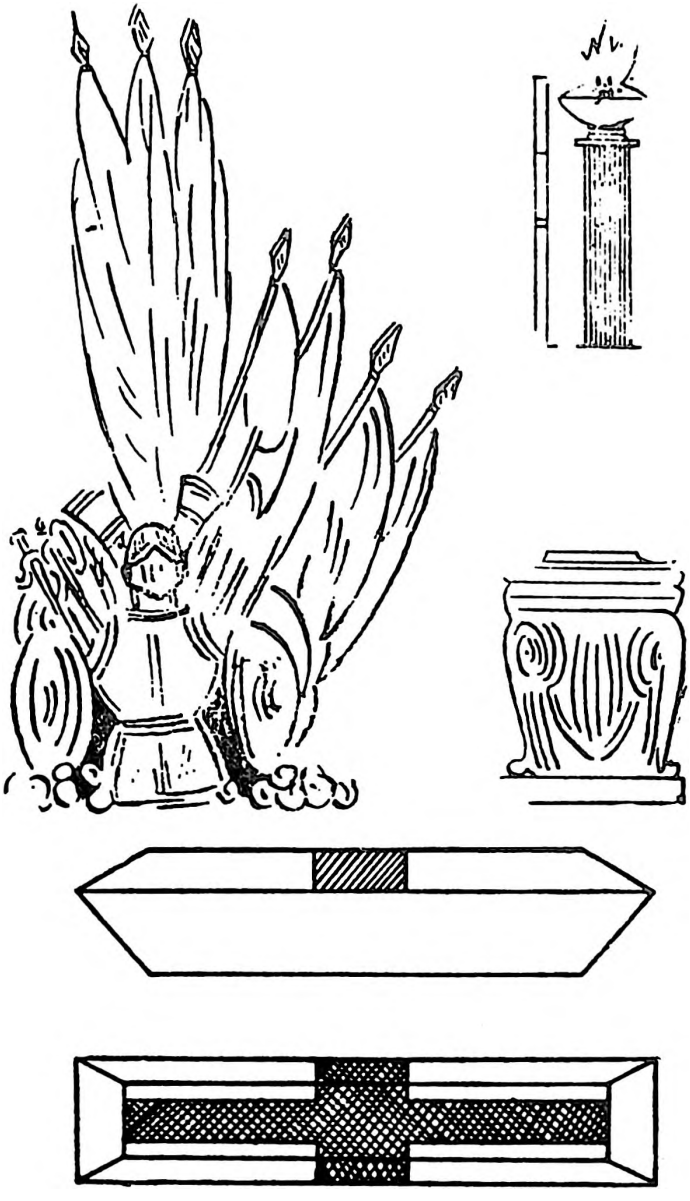

Dibujos ilustrativos

2 pedazos de 13 metros para la parte superior de ambos costados;
2 pedazos de cuatro metros cuadrados para las columnas dobles;
2 id. de 4 metros de largo y 1 de ancho para las columnas sencillas.
La gran parte de terciopelo negro del catafalco salpicada de lágrimas coronas, cifras y palmas sobrepuestas en plata.
El gran crespón negro salpicado de estrellas de plata para el caballo de batalla.
Las partes desprendidas de terciopelo negro para volver a cubrir el féretro que va encima del carro. En este paquete se encuentran coronas con cifras para ser colocadas luego que las partes de terciopelo se hayan claveteado y también seis palmas, de las cuales dos se encontrarán en la caja que saldrá por la diligencia y que contiene las mantas de los caballos.

Doce pedazos para las columnas, medias columnas y pilares de la nave de la Iglesia, a saber:
8 pedazos para las columnas enteras;
2 para las medias columnas;
2 para los pilares de la entrada del coro.
Un pedazo de 15 metros de largo y dos de ancho de tela negra estampada en plata, con diez coronas con estrellas y diez palmas.
Todo para el basamento del carro de las ninfas. Como las dimensiones de este carro no son conocidas será preciso fijar las divisiones después que esté construido. Las coronas serán colocadas en el centro de cada división y las palmas sobre la línea que las separa.
El basamento del carro formado de un gran pedazo de tela negra estampada en oro con coronas y palmas. (Véase la figura Nº 9).
1.000 clavos dorados para clavar las banderas.
11 braserillos de hoja de lata muy pequeños, inútiles.
4 estandartes para el carro.
Galón dorado por cuenta del Gobierno.
Franja de plata con por id.
Cinco bellotas de hilo de plata para el oriflama.
Dos piezas de tela negra por cuenta del Gobierno, y destinada a servir de tapices sobre las gradas y escalones del Catafalco.

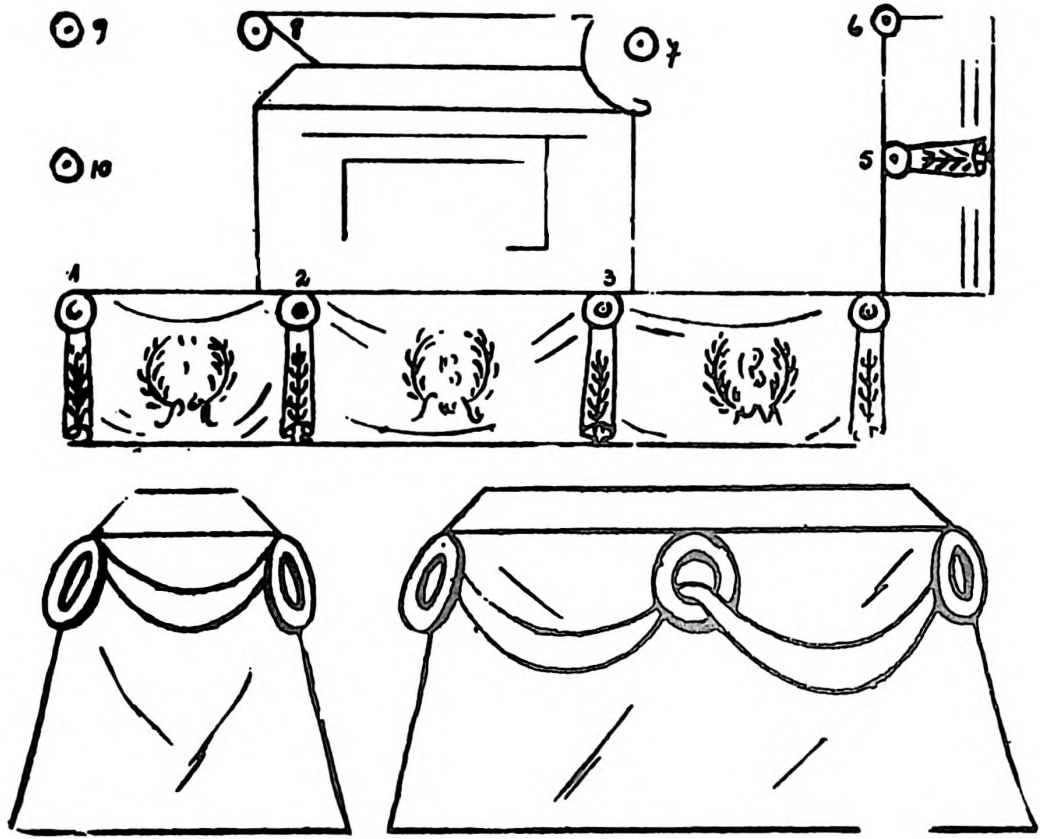

Dibujos ilustrativos

Trece bandas de gasa violada adornadas con franjas de plata para las ninfas.
Once bandas de crespón negro para las banderas del carro.
Cuatro bellotas de hilo torcido para los dignatarios. Estas bellotas se colocarán en los ángulos y por debajo del féretro del carro.
(En una caja S. B. 28 hay los utensilios del carpintero y varias herramientas compradas por cuenta del Gobierno).
Doce cadenas de lámparas.
26 metros de cordón para las banderas de las ninfas.
6 cubos de lanza para las armas de Venezuela.
60 id. id. para las banderas de la Iglesia.
300 clavos plateados para el féretro del carro.
5 lanzas doradas: 4 para los estandartes y una para la bandera de la ninfa que representa la América.
4 lanzas estampadas, sin destino, para en caso de accidente.
La cubierta del sitial de la ninfa América.

Nº 28.—4 mantas de terciopelo con bordaduras de plata para los caballos del carro fúnebre.
2 mantas de tela negra estampadas en plata para el carro de las ninfas.
2 palmas estampadas de plata en terciopelo negro para completar las seis que deben colocarse sobre la parte de terciopelo del sarcófago del carro.
El cojín de terciopelo violado para el sombrero, la espada y las condecoraciones de Bolívar.
La bandera rosada de seda con franja de oro para la ninfa América.

El crespón de dicha bandera, y terciopelo para volver a cubrir el asta.
Un cartón que contiene 32 bellotas de oro, a saber:
26 para las banderas de las ninfas;
2 para la bandera rosada de la ninfa América;
4 para el cojín en que deben colocarse el sombrero, la espada y las condecoraciones de Bolívar.

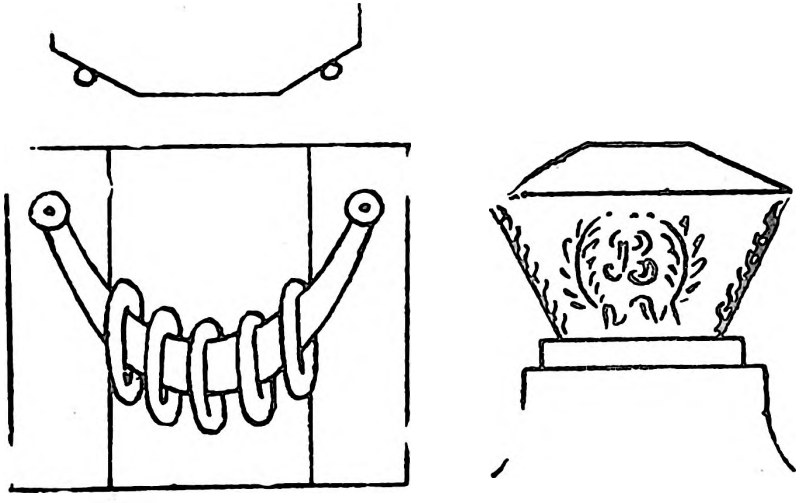

Dibujos ilustrativos.

Nota: Para la bandera de la América y para el cojín será necesario escoger bellotas con cordones.

La guirnalda de laurel para la parte baja del carro.
2 metros de cordón de plata para completar lo que falte a la oriflama.
Trece gallardetes para las banderas de las ninfas.

Nº 29.—Una botella de hoja de lata que contiene el líquido o el combustible que debe arder en los braserillos y una botella de piedra que contiene otro líquido que convendrá mezclarlo con el de la botella de lata.
8 braserillos de cobre con tapas que tienen 7 agujeros para colocar detrás de las trípodes.—Nota: se han hecho hacer ocho braserillos porque cada uno de ellos no durará más que dos horas, y en caso que la ceremonia durase 3, 4 y 5 horas se podrán renovar los braserillos sin que sea necesario llenarlos en el mismo lugar, lo que expondría a que se prendiese fuego en el catafalco.
(Hay un diseño).

Cuando se observe que disminuyen las llamas de los braserillos se podrán encender los cuatro de remuda por detrás del Catafalco y reemplazar a los que estuvieren próximos a apagarse.

Un paquete con 48 mechas para los cuarenta agujeritos de las tapas de los braserillos y ocho mechas más gruesas para los ocho agujeros grandes del centro.
14 braserillos pequeños de cobre llenos de cera blanca para las lámparas de la nave y del coro y catorce morteretes de cera para llenar los braserillos, luego que se haya gastado la cera puesta al principio.
Observaciones muy esenciales. Se recomienda poner mucho cuidado al hacer la mezcla de los licores contenidos en las botellas porque es un veneno muy sutil. Es preciso tener la precaución de lavarse las manos después de haber llenado y encendido los braserillos.

Nº 30.—Una caja que contiene las plumas para los caballos del carro fúnebre y el traje para la ninfa América.

Nº 31.—Las flores artificiales para los trajes de las ninfas, las coronas, la bandera para la ninfa América y mechas para el braserillo del trípode (5).

También ha enviado Gaspari la cuenta de gastos de mar, aduana y acarreo, de los treinta y dos bultos venidos bajo las señas gloriosas de S. B. Son como el propio equipaje del Padre de la Patria. Ya él como hombre no reclama nada, apenas un sitio en la tierra que, por suya, cree más leve. Y vaya en honra del Gobierno y de la seriedad administrativa de estos primeros años de República. El 2 de enero de 1843, la Secretaría de lo Interior ordena a la de Hacienda el pago a la Aduana de los mil setecientos sesenta y cuatro pesos, ochenta y seis centavos a que alcanzó el aforo de los bultos dichos. ¡Ni el hecho

de tratarse de objetos destinados al homenaje que la Nación consagra a su Libertador, es parte a darles libre tránsito por la contaduría de las Aduanas!

Mas, si Codazzi salió rápido en el arreglo de los adornos, cuya consecución se encomendara a su pericia, no así el artista a quien se dio el encargo de pintar los tres retratos del Libertador destinados, uno al Ejecutivo y los otros dos a las Cámaras Legislativas (6). Y el pintor es de los buenos. De no serlo, Cajigal, que es artista del color, no lo hubiera recomendado a Codazzi. Se trata de Paulino Guerin, a quien extraños méritos adornan. Un salto, ¡y qué salto!, se había dado para pasar de su originaria profesión de cerrajero a ésta luminosa de pintor. El tránsito lo efectuó en el taller del Barón Gerard, donde le fue encomendado el modesto oficio de aparejador de lienzos. Pero, mientras borrajeaba fondos y hacía cosas insignificantes, preparaba en secreto la composición que le abrió los caminos del éxito. "Caín después de la muerte de Abel", fue para París el anuncio de que contaba con un nuevo gran pintor. El retrato es su fuerte y que lo diga su gran óleo de Lamennais. Fiel a las consignas de sus maestros Gerard y Vincent, no olvida las huellas del gran David y en sus retratos más se acerca a la historia que a la novela.

Pero no es cosa hacedera pintar a Bolívar, así se tengan a la mano varios retratos del héroe y así se hayan leído descripciones múltiples de su figura inquietante. Se ha puesto al habla con el pintor más de una persona de las que conocieron al Libertador, pero el artista no atina con las líneas que compendien la fisonomía de quien siempre estuvo de frente al infortunio y a la gloria. Un destino feliz ha hecho que llegue en estos días a París el Coronel Belford Hinton Wilson, el Edecán de quien Bolívar escribió que "algunas veces me parece tener en él un hijo". Por largo tiempo el Coronel Wilson fue Encargado de Negocios de su gran país cerca del Gobierno del Perú. Y ahora está en París, "recién casado con una inglesita muy chiquita y flaquita, pero muy rica", según Urdaneta,

en espera de seguir viaje a Venezuela, adonde se le envía con igual rango diplomático. Cajigal, que es Secretario de nuestra Legación en Londres, ha sido informado a tiempo de la llegada del ilustre amigo de Bolívar, y se apresura a buscarle en el elegante Hotel Maurice, frente a los Jardines de las Tullerías, donde se ha apeado el viajero; mas, ya encuentra a Codazzi y a Urdaneta platicando con el antiguo Edecán del Padre de la Patria.

—¡Si me sé de memoria a Bolívar! *¡Ever in my memory!*, exclama Wilson al ser informado de las dificultades del pintor. No en balde el Libertador había enviado a su padre, el magnífico Sir Robert Wilson, uno de los famosos originales de Gil y le había dicho, además, que era retrato suyo "hecho en Lima con la más grande exactitud y semejanza". Al regresar a Londres, después de muerto Bolívar, en cuya agonía estuvo presente, el Coronel halló el retrato en la casa solariega, en sitio digno, que correspondía a la severa expresión de gracias de Sir Robert: "El retrato de V. E. está en casa. Es el paladium de mi hogar". De él se hicieron copias en Londres, pero la mejor de todas la lleva en la memoria el Coronel, quien al día siguiente ya ha dado con Guerin en su estudio de la *Rue Mont Thabor*. Y allí se instala Wilson, hasta hacer que el artista logre la imagen deseada del visionario. Y el retrato resulta por eso casi un Gil, con un fondo exuberante de montañas en lugar del fondo frío de pared que luce el otro. Ahora Urdaneta puede escribir feliz a su ilustre padre: "Wilson lo ha sacado de dudas *(al pintor)* y hará una cosa muy buena, pues es uno de los más hábiles artistas de París y muchos cuadros suyos figuran en los palacios del *Louvre*, del *Luxemburgo* y de *Versalles*".

El retrato tiene dignidad heroica y ante él está seguro Wilson de que Bolívar no se hallaría parecido con Olaya, el viejo de la Mesa. Guerin, fiel a su escuela, se ha ceñido a los datos de la historia y transfiere a la fisonomía de Bolívar toda la luz, todo el fuego de una expresión singularmente penetrante y llena de vida. Bien informado por Wilson de la muerte del héroe, intenta señalar los síntomas externos de la consunción que doblegó su vida, y no

BOLIVAR DE GUERIN
Casa Amarilla

descuida, al trazar las piernas, poñer en su anatomía la huella que imprimen las permanentes jornadas a caballo. Es un Bolívar de verdad. ¡Es un Bolívar!

Los retratos de un precio por demás moderado (mil quinientos francos cada uno), no llegan a Caracas en la oportunidad de la apoteosis del 42. Han de esperar hasta el siguiente año.

Ahora es un día caluroso de mayo. Cuesta arriba, jadeante, camina el mestizo Matías Torrero, dueño del arreo que carga cinco de las siete cajas, hace varios días llegadas a la consignación Gaspari, a bordo de la barca "Clemencia". Ahí vienen los retratos de Bolívar, con sus grandes marcos. A lo mejor, el arriero ni sabe lo que traen las bestias. Si las cajas no fueran tan grandes y de tan poco peso, creería, tratándose de bultos para el Gobierno, que contienen armas para reforzar alguna guarnición. El es del bajo pueblo y sabe que en el pueblo se agitan fuerzas a las que los hombres de arriba siempre tienen miedo. Su indiferencia le hace ignorar que las tardas acémilas que gobierna, conducen a Caracas tres grandes retratos del mejor amigo de los hombres.

A Bolívar también le son indiferentes muchas cosas e igual le resultan estos ardores de Torrequemada y la brisa acogedora de Las Vueltas, porque suspira el arriero. Ayer entró a Caracas sobre los hombros de los hombres. Ahora llega sobre los lomos de las bestias. Casi la misma cosa, cuando el espíritu deja de iluminar las conciencias y de gobernar las naciones.

Cien años han pasado ya. Bolívar descansa en tierra propia. A la par, le hacen compañía los fieles amigos y los rabiosos enemigos (7). A todos ha igualado la muerte. Coronas por cientos se han depositado sobre su huesa: ellas de flores traídas de los campos, ellas de fingidas artes. Oraciones y panegíricos entusiastas han interrumpido un silencio que debiera ser sagrado. Se han deshojado las flores y han sonado a hueco las palabras. Y sobre el bronce de las ofrendas

ha dormido el polvo indiferente. Sus retratos han presidido durante un siglo las deliberaciones de los Congresos y las determinaciones del Ejecutivo. Desde ellos ha visto impasible, en medio del rigor de las líneas pictóricas, cómo se han negado y se han violado sus ideales de Libertador y de repúblico. Acaso recuerde con frecuencia, ahora en una misma imagen, los hombres que soportaron sus cenizas y la recua que aguantó el peso de los retratos, y desde la aparente quietud a que parece reducida su figura, anhele con fervor, hermano de la fe de Pativilca, la hora feliz en que salgan a recibir su genio proscrito, espíritus alegres y de patriótico sentido, en quienes pueda permanentemente grabar su imagen de artífice de la dignidad social. ¡Los tiempos son propicios!

Diciembre de 1942.

NOTAS

(1) Las honras del Libertador fueron acordadas por Decreto del Congreso y dispuestas sus líneas generales por el Ejecutivo, en 29 de abril y 12 de mayo de 1842. Léanse los Decretos:

EL SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA REUNIDOS EN CONGRESO;

Considerando:

1º.—Que los grandes hechos del Libertador Simón Bolívar, ilustre hijo y blasón de Caracas están ya consignados en la historia que lo reconoce como fundador de tres Repúblicas, y el primer caudillo de la independencia sudamericana; y

2º.—Que a Venezuela asiste el precioso derecho de depositar sus restos venerandos; así como obliga el deber de tributarle un solemne homenaje de suma estimación y gratitud;

DECRETAN:

Artículo 1º.—Venezuela se honra de aclamar al Libertador Simón Bolívar con los títulos de honor y gloria decretados por Venezuela y Colombia.

Artículo 2º.—El Gobierno hará trasladar sus cenizas desde Santa Marta a esta capital, con el decoro propio y previa participación al Gobierno de la Nueva Granada.

Artículo 3º.—A su llegada se le harán los honores fúnebres de Capitán General.

Artículo 4º.—Todos los empleados públicos de cualquiera clase y denominación que sean, llevarán luto por ocho días.

Artículo 5º.—Se celebrará un aniversario fúnebre en cada capital de provincia, y en aquel día llevarán luto todos sus empleados públicos.

Artículo 6º.—Sus ilustres cenizas serán depositadas en la Santa Iglesia Metropolitana, y se levantará un modesto panteón que las contenga.

Artículo 7º.—La efigie del Libertador, será colocada distinguidamente en los salones del Congreso y del Poder Ejecutivo, para que en todas ocasiones recuerde sus grandes merecimientos.

Artículo 8º.—El Poder Ejecutivo queda encargado de reglamentar este decreto, y autorizado para hacer del Tesoro público los gastos necesarios para su ejecución.

Dado en Caracas, a 29 de abril de 1842, año 13º de la ley y 32 de la Independencia.—El Presidente del Senado, *José Manuel de los Ríos.*—El Presidente de la Cámara de Representantes, *Francisco Díaz.*—El Secretario del Senado, *José R. Burguillos.*- El Secretario de la Cámara de Representantes, *Rafael Acevedo.*

Caracas a 30 de abril de 1842.—13 de la ley y 32 de la Independencia.—Ejecútese, *José A. Páez.*—Por S. E. el Presidente de la República.—El Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia.—*Angel Quintero.*

JOSE ANTONIO PAEZ

Presidente de la República de Venezuela, &, &, &.

En cumplimiento del decreto de 30 de abril del corriente año, sobre honores a la memoria del Libertador General Simón Bolívar,

DECRETO:

Artículo 1º.—El Gobierno de Venezuela excitará a los Gobiernos de las Repúblicas de la Nueva Granada y Ecuador para que nombren

comisionados que concurran con los de Venezuela, a la exhumación de los restos del Libertador hasta embarcarlos en el buque que deba conducirlos al suelo patrio; y se pondrá de acuerdo con dichos Gobiernos, respecto al ceremonial que deba practicarse en los actos de exhumación, traslación al puerto y embarque.

Artículo 2º.—Se fija el día 17 de diciembre de 1842 para la celebración del aniversario fúnebre, tanto en la capital de la República como en las demás capitales de provincia, y desde ese día hasta el 24 de diciembre inclusive llevarán luto todos los empleados públicos.

Artículo 3º.—Se nombran comisionados por parte de Venezuela, para concurrir a los actos de exhumación y traslación, a los señores General de división Francisco Rodríguez Toro, General de división Mariano Montilla y Doctor José Vargas.

Artículo 4º.—Los comisionados saldrán del puerto de La Guaira en los primeros días del mes de noviembre próximo.

Artículo 5º.—Por la Secretaría de Guerra y Marina se expedirán las órdenes necesarias para preparar convenientemente uno de los buques de la marina nacional, a fin de que esté dispuesto a partir del puerto de La Guaira el 1º de noviembre próximo.

Artículo 6º.—Se mandará construir inmediatamente a Europa el monumento de que trata el artículo 6º del decreto de la materia, determinándose sus dimensiones.

Artículo 7º.—Por resoluciones separadas se dictará el programa de lo que deba practicarse desde la llegada de los preciosos restos al puerto de La Guaira, hasta su final colocación en el panteón.

Artículo 8º.—Los Gobernadores de Provincia, con excepción del de Caracas, formarán inmediatamente el programa de la función fúnebre en la respectiva capital, y el presupuesto de sus gastos, y remitirán oportunamente una y otra cosa al Poder Ejecutivo para su examen y aprobación.

Artículo 9º.—El Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado, firmado de mi mano y sellado con el sello del Poder Ejecutivo, y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia, en Caracas a 12 de mayo 1842, año 13 de la ley y 32 de la Independencia.—*José A. Páez.*— Por S. E. el Presidente de la República.— *Angel Quintero.*

(2) Archivo Nacional.—Secretaría de lo Interior y Justicia.—Tomo CCLXXXIX.—1843.—Fol. 257.—462. De esta misma pieza son la carta y razón que se insertan adelante. Bajo el rubro, "Honores Fúnebres al Libertador" (año 1842), se conserva en la Sección Guerra y Marina, del Archivo Nacional la documentación de aquella Secretaría referente a los preparativos para el traslado de los restos y honores militares correspondientes.

(3) Briceño-Iragorry: "Papeles de Rafael Urdaneta el joven" (Inédito).[Cf. **Obras Completas,** vol. 2 de esta edición, pp. 45-334. Nota del Comité Editor].

(4) En su interesante trabajo "Un olvidado artista y militar venezolano", nuestro distinguido colega, el sabio cuanto modesto historiador, Héctor García Chuecos, refiere el envío que se hizo a Fermín Toro de los veintidós dibujos remitidos a la Secretaría de lo Interior por el dibujante Fernández, a fin de que los utilizara en la reseña de los actos de diciembre. La reseña apareció sin los dibujos, mas la divulgación de estas noticias sirvió para que otras personas tomasen como de factura de Fernández los dibujos imaginados por Codazzi, y así se hicieron figurar en las propias "Memorias" de aquél. Es de advertir que el dibujo de Santa Marta, de Carmelo Fernández, que aparece en los "Recuerdos" de Simón Camacho, fue litografiado en Caracas. Los otros, como se dice en el cuerpo de este trabajo, lo fueron en París.

(5) En el original francés de esta relación se agregó, en papel muy fino, un diseño de las piezas contenidas en los bultos 8, 9, 18, 28 y 29, con el fin de explicar mejor el arreglo final. Las hemos hecho copiar, en forma quizá más acabada, y se presentan en láminas apartes.

(6) Los retratos destinados a las Cámaras Legislativas fueron remitidos a ellas conforme la Resolución que se copia:

"Secretario de lo Interior.—Sección.—Caracas, noviembre 30 de 1843.— Resuelto: Digan a los señores Secretarios de las H. H. Cámara del Senado y

de Representantes.—Para dejar cumplido el artículo 7º del Decreto de 30 de abril de 1842, dispuso el Gobierno se hicieran en París por un artista distinguido tres retratos del Libertador. Uno de dichos retratos ha sido colocado ya en el salón del Poder Ejecutivo; otro se ha enviado al señor Secretario de la H. Cámara hoy, y el otro lo dirijo a usía para que se sirva ponerlo a disposición de la H. Cámara de... Soy de usía &.—*J. M. Manrique.*—Nota: fecha ut supra.—Se dispone con el v. 494.

El retrato que correspondió al Ejecutivo se conserva en el Salón Amarillo del Palacio de Relaciones Exteriores, mientras en la testera de ambas Cámaras lucen dos grandes retratos del mismo tipo Gil, calzados con la firma de Tovar y Tovar, con data de 1883. Manuel Segundo Sánchez en su estudio sobre iconografía bolivariana no dice nada de este óleo de Guerin. El óleo es sobre tela, de 2,24 x 1,38. El marco es dorado, fue dirigido por el propio autor y muestra en resalte los escudos de las cinco repúblicas libertadas por Bolívar. Según nos informa el Conserje del Palacio Federal, Señor Don Juan B. Moreno, dicho cuadro estuvo en Relaciones Interiores hasta el año de 1921, época en que fue trasladado a la Cancillería con ocasión de la venida del Príncipe Fernando María de Baviera y Borbón. En el Concejo de Caracas se conserva uno de los óleos del Congreso, el cual tiene una ligera variante en el piso y el fondo respecto al anteriormente descrito. Se nos informa que el otro retrato estuvo en la casa particular del General Guzmán Blanco.

(7) El Gobierno de la República acaba de hacer inhumar en el Panteón Nacional las cenizas del egregio Codazzi. Es un acto de estricta justicia hacia la memoria de quien un siglo ha fue el mejor auxiliar del Gobierno en la realización de la apoteosis del Libertador. Pero aún reclama más de la gratitud nacional el recuerdo de este ilustre civilizador: empolvado, no se sabe dónde, se guarda el busto del Prócer que en años pasados ocupaba justo sitio en la antigua Plaza López. La capital ha de tener un puesto donde sea colocada permanentemente la figura del notable servidor.

ORIGENES DE LA HACIENDA EN VENEZUELA (DOCUMENTOS INEDITOS DE LA EPOCA COLONIAL) PALABRAS LIMINARES (1942)*

(*) Reproducido [de la 2ª ed.]. Caracas: Academia Nacional de la Historia (Serie Economía y Finanzas de Venezuela, 1), 1984 (219 p.) pp. XXI-XXXIX.

En la oportunidad conmemorativa de la traslación de las reliquias del Libertador a Caracas, tomada por el pueblo venezolano como propicia para rendir un nuevo homenaje glorificador al Padre de la Patria, el Archivo Nacional quiso aportar su esfuerzo a la labor de publicidad histórica dispuesta por el Ejecutivo Federal. Al efecto, pedimos al Señor Presidente de la República, General Isaías Medina Angarita, por órgano del entonces Ministro de Relaciones Interiores, Doctor Tulio Chiossone, la debida autorización para preparar un número especial del Boletín con la total inserción del primer Libro de Acuerdo de los Oficiales de la Real Hacienda de la Provincia de Venezuela, abierto en la ciudad de Coro el año de 1535.

Razones varias nos movieron a elegir esta pieza para su publicación in integrum. Ellas son:

1º.—Contiene dicho libro los más viejos manuscritos de data colonial, hasta el presente conocidos, que reposan en los archivos de la República. Don Tulio Febres Cordero, con fundamento en noticias de Don Arístides Rojas y de Don Manuel Landaeta Rosales, dejó escrito en sus "Décadas de la Historia de Mérida", que el manuscrito princeps de nuestra historiografía nacional es el suscrito en Caraballeda por Diego Losada el 14 de febrero de 1568, cuyo original se conserva en la Municipalidad de Caracas. Nosotros, en nuestro trabajo "Historia de la Fundación de la Ciudad de Trujillo", publicado en 1929, dimos, en la oportunidad de referirnos al Contador Diego Ruiz de Vallejo, noticia del libro en que venimos a ocuparnos, guardado entonces en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Al crearse en el Archivo Nacional el año pasado de 1941 el Seminario de Paleografía que dirige la Asesora Técnica, Doctora María Teresa Bermejo, obtuvimos de la Academia de la Historia la cesión al Archivo del nombrado manuscrito, junto con veinte y ocho tomos más, pertenecientes también a la Real Hacienda, que enriquecían la Biblioteca del nombrado Instituto. Como labor primordial, nuestro Seminario se dio a la más cuidadosa transcripción del Libro de Acuerdo, que hoy se publica, y cuya descripción dejamos a la pluma de la experta Paleógrafa Doctora Bermejo:

"Su ficha: Libro de Acuerdo.— Coro 1535. Santiago de León 1607.— 31.5 cms.—314 ff.— lín.— Enc. Badana. Signatura topográfica 1311/1, tamaño 4º marquilla (31.5 cms.) formado de 314 folios de los cuales han sido escritos solamente 138. Tiene una foliación coetánea al texto, bastante defectuosa, que llega solamente hasta numerar el folio 187, que es en realidad el 204 por haber marcado con el número 103 al folio que correspondía el 121. Carece de foliatura moderna. Su encuadernación, en badana porosa color marrón, es del siglo XVI. Los 314 folios del manuscrito son de la misma clase de papel; éste es muy anterior a la época en que fue escrito el libro, es probable que proceda de las antiguas fábricas de papel del reino de Valencia (no ha sido posible consultar el "Briquet" ni otros repertorios); su filigrana es una mano con una flor, a modo de estrella, al extremo de su dedo medio, y en la palma las iniciales P. A.; tiene puntizones y corondeles, éstos verticales. Fue curioso comprobar que los deterioros causados por el tiempo en el papel existían ya en la época en que fue escrito el manuscrito, ya que los amanuenses salvaron los huecos y éstos no interrumpen la lectura del texto.

Su letra: Procesal del siglo XVI, presenta gran variedad de tipos, semejantes a los de las cancillerías y escribanías castellanas de la misma centuria, desde la redondilla procesada más cuidada hasta la más cursiva procesal encadenada. Solamente el primer folio del manuscrito, fechado en Coro en 1535, está escrito en una letra de transición, más cerca aún de la cortesana que de la procesal. En los últimos folios se advierte ya una gran influencia de la letra itálica.

Intervinieron en su escritura 31 amanuenses. Los acuerdos no aparecen refrendados por el Escribano Público hasta la venida del gobernador Don Juan Pimentel. El primer escribano que los firma es Antonio de Villanueva y le siguen Alonso García Pineda, Juan Fernández León, Rodrigo Gallegos, Juan Rodríguez Espejo, Pedro Gutiérrez de Lugo, Juan Luis y Domingo de Santa María. Es frecuente que el Escribano haya escrito el texto del acuerdo, aunque lo más frecuente es que sea otro amanuense el que lo escriba y él solamente firma dando fe de ello.

En su transcripción hemos observado el siguiente criterio:

Respetar la ortografía original. La puntuación, acentos, mayúsculas y separación de palabras, a la moderna; se ha respetado, sin embargo, la unión de las preposiciones de y sobre con los pronombres y artículos, tan típica del español antiguo.

Se han consignado en letra bastardilla las letras que están implícitas en las abreviaturas.

Las letras o palabras omitidas por descuido del amanuense van entre paréntesis.

Se señaló la separación de folios con una raya vertical y el número de los mismos; hemos prescindido de la separación de renglones, a fin de no interrumpir el texto con tanta frecuencia.

Entre corchetes van las palabras suplidas por deterioro del manuscrito y, en caso de no haber podido saber con certeza lo que había escrito, se han suplido con tres puntos.

No se ha hecho nota especial para las antiguas formas verbales, como el futuro "terná", "verná", la intercalación del dativo del pronombre de primera persona entre el tema verbal y la desinencia como "enviarnoseis", "hacermeeis", etc.

Tampoco se han hecho notas señalando las palabras repetidas, sin rúbrica" (a).

Las firmas originales van seguidas de la advertencia, "rúbrica" o sin rúbrica" (a).

2ª.—*Encierra el Libro de Acuerdo en referencia, actuaciones originales que sirven a destruir en forma definitiva la absurda tesis sostenida por algunos historiadores y políticos contemporáneos de haber sido la primitiva Provincia de Venezuela un feudo alemán. Esta aseveración interesada no resiste al mero examen de las Cédulas Reales que otorgaron a los Welsares la administración y el Gobierno de la Provincia de Venezuela; libros de cabales conclusiones llenan las librerías de ambos mundos y por cuentos existen papeles en los archivos de España que ponen de resalto el hecho de no haberse transferido la soberanía real sobre el territorio patrio, a pesar de concederse su gobierno y explotación a Ehinger y Sailer y así fuera mucha la inclinación del Secretario Cobos para favorecer a los banqueros tudescos.*

Vinieron los alemanes a granjear con las minas y a aligerar la labor conquistadora que se intentó poner en cabeza de García de Lerma desde su gobierno de Santa Marta. Mas, si trajeron autoridad para gobernar, la ejercieron en nombre del Rey y no en nombre propio o de algún Príncipe o Elector alemán. Tampoco dictaron ordenanzas de gobierno, en cambio estuvieron siempre en la obligación de someterse a las disposiciones españolas y a las provisiones de la Audiencia de Santo Domingo, en cuyo distrito judicial caía la flamante provincia. Y justamente el Libro de Acuerdo que se publica empieza con una actuación de los Oficiales Reales enderezada a obtener de los Welsares el pago del derecho real de almojarifazgo por artículos introducidos a la Provincia, desde la época de la primera flota venida a nuestras playas corianas, bajo el gobierno del propio Ambrosio Alfínger, actuación que provoca la Real Cédula de Doña Juana, dada en Valladolid a 3 de noviembre de 1536, en la cual se dice que "acá a parecido que los deben" (los derechos). Y como circunstancia de mayor e indiscutible mérito, aparece un acuerdo de los Oficiales Reales, fecha 6 de junio de 1538, tomado por ante el Obispo Rodrigo de Bastidas, investido del cargo de Juez

de Cuentas por la Audiencia de Santo Domingo, en el cual proveyeron acerca del salario correspondiente al gobernador alemán Jorge Spira, durante el tiempo en que estuvo suspenso de sus funciones, "que son cinco meses e veinte e ocho días", de orden del Juez de Residencia Licenciado Antonio Navarro, de quien Castellanos dejó dicho en sus octavas inacabables que, en llegando a Coro, ahorcó dos soldados, "por más autorizar su mando".

Nadie osará pensar ante estos datos que nuestra Provincia de Venezuela estuvo segregada del imperio colonial de España a consecuencia de la capitulación con los Welsares y que sea riguroso, en su calidad jurídica, el decir de nuestro insigne Oviedo y Baños cuando se queja de la "desdicha de haber estado aquellos diez y ocho años sujeta al dominio extranjero nuestra primitiva Venezuela". Hubo, sí, explotación y crueldad de factores extraños, mas no dominio extranjero. Esto último hubiera implicado la existencia de un gobierno ignorante de la central autoridad española. Precisa también recordar que eran minoritarios los alemanes ante el grueso número de españoles que con ellos vinieron a la conquista y explotación de la tierra, y mientras fueron escasos los compañeros de Alfinger y de Hutten que enraizaron en la Provincia, aún perduran en los cuadros sociales del país los apellidos de los peninsulares que se hicieron a la mar en la flota de García de Lerma y, después, en la muy nutrida de Jorge Spira, el año de 1534.

El libro que se edita hoy pone, pues, en manos venezolanas un documento formado por los Oficiales españoles de la Real Hacienda, que sirve a enseñar cómo nuestros abuelos peninsulares venidos a la aventura del oro, si bien pecaron contra las leyes de la humanidad, al dejarse tomar de aquella "ansia y ceguedad rabiosa de avaricia" que condenó el Padre de las Casas, no cambiaron de Rey y señorío. Españoles fueron de muy rancia solera y con sus pasiones y sus vicios, con sus ensueños y su fe, trajeron el ímpetu y la propensión rebelde que, al través de tres siglos de gestación social, sirvieron de levadura para formar nuestra psiquis afro-indo-ibera.

3º.—*Pensamos también que el homenaje del Archivo Nacional a la Memoria del Libertador debía tener alguna relación directa con el Padre de la Patria, y en este libro aparecen las primeras actuaciones de la familia Bolívar en Venezuela.*

Estrecha vinculación tuvo con la Real Hacienda el genitor del linaje venezolano de los Bolívar. Venido Don Simón como Secretario de Don Diego Osorio, el año de 1589, luego pasó a España como Procurador General, elegido por el Segundo Congreso de las Municipalidades de Venezuela, y de allá regresó con mercedes para la Provincia y con título de Contador General, expedido en Valladolid el 29 de junio de 1592. En este libro están los acuerdos que testimonian la obra inicial en el orden público de una familia llamada a culminar en la maravillosa personalidad de quien consagró su vida y sus esfuerzos a la estructuración de la patria independiente. Y si no tiene contornos que asombren la personalidad del Contador Bolívar, en este caso puede decirse que, allanadas las leyes físicas, corren al revés los ríos y que la gloria del último Bolívar busca en la historia las fuentes humildes de donde arranca la familia, para iluminarla con su ilímite prestigio.

Pero sobre estas consideraciones, la publicación del libro en que nos ocupamos representa un aporte valiosísimo, no sólo para el estudio de la Hacienda de la Colonia, pero, además, para la investigación del proceso histórico de nuestro Siglo XVI, tan sin fuentes y sobrado pobre de estudios.

Con este libro por delante no se hubiera podido escribir que "de 1527 a 1556 la futura Capitanía General vivió una época de grandes y sangrientos desórdenes, sin autoridades políticas y administrativas que merecieran el nombre de tales, visitada constantemente por aventureros que recorrían su extenso y mal conocido territorio en busca de El Dorado". Porque si nadie niega que el período de los Gobernadores alemanes está señalado por hechos de imponderable crueldad y por una notoria ineficacia en el orden general de la cultura, las actuaciones comprendidas en el libro que presentamos

prueban, de otra parte, la noción estable de las autoridades reales y el desarrollo, aún titubeante, de un proceso administrativo. Junto a la barbarie alemana estaba el espíritu de organización de España.

La aseveración absolutista que hemos trascrito, arranca justamente de la falta de documentos idóneos, pues hasta hoy se ha tomado como fecha de la primera organización hacendaria de Venezuela la que dá Don Julio Bolet Monagas en su importante estudio "Reseña Histórica de la Real Hacienda en Venezuela" (b). Y hagamos un alto para rendir homenaje a la memoria del paciente historiador que pudiera llamarse el pionero de la investigación archivística de la Hacienda Nacional, distinguido oficial del Archivo, cuyo recuerdo se conserva como el de uno de los más eficaces trabajadores en la obra de desempolvar la historia que duerme en sus anaqueles.

Toma el señor Bolet como inicial de la Hacienda el año de 1562, al cual corresponde el primero de los libros por él hallados en los depósitos de nuestro Archivo y el que acaso sea segundo o tercero de los Comunes y Generales que tuvo la primitiva Hacienda venezolana, pues libros existieron desde el principio, como se concluye la lectura del que se publica. Anterior al citado por el señor Bolet, se guarda hoy en el Archivo, recientemente enviado por el Ministro de Hacienda, el siguiente: "Libro de Cargo y Descargo de la Real Hacienda" —1311/2 (872.52/871), ff. 234, cm. 34,5 (c). En él se encuentra un auto firmado en la ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto, a 11 de febrero de 1560, por el cual el Factor y Veedor Juan Domínguez Antillano y el Contador Diego Gómez de Alvarado, en presencia del escribano Bernardo Heslin, habilitan el libro "para tener ellos cuenta y razón y asentar y recapitular todo lo tocante a la Real Hacienda... ansí en lo pasado después que esta dicha cibdad se fundó como para lo que aquí adelante", pues el anterior libro había sido guardado en la Caja de las Tres Llaves.

Por el contexto de los primeros acuerdos de los Oficiales Reales pareciera que antes de la apertura de este Libro de Acuerdo no hubiesen existido otros, pues al abrirlo se invoca el propósito de entrar a cumplir la Instrucción que dio original organización a la

Hacienda de la primitiva Venezuela, mas, de una relación anterior del Obispo Bastidas, caemos en la cuenta de que ya estaban abiertos (d). Data aquélla de la Real Cédula de 17 de febrero de 1531, expedida en Ocaña por doña Juana la Loca (e). Dice la Cédula:

"Ynstrución general para los ofissiales de la provinsia de Benessuela y Cavo de la Bela.

La Reina

... y la forma y horden que es nuestra merssed e boluntad que guarden o tenga(n) los nuestros ofisiales de la provinsia de Benensuela y Cavo de la Bela, que son: el nuestro tesorero, contador e fator de ella, en el uso y exersisio de sus ofisios, assí a los que agora son como a los que por tiempo fueren. Es lo ssiguiente:

Primeramente mandamos a las nuestras justisiass que es o fueren de la dicha tierra, que luego recivan juramento, en forma devida (de) derecho, de los dichos ofissiales que agora sirven los dichos ofisios, so cargo del cual prometan que (en) el uso dellos goardarán e cunplirán lo contenido en esta nuestra carta e instrución con toda fidelidad. Aquel mismo juramento aya(n) de hazer los nuestros ofisiales que por tiempo fueren proveídos de los dichos ofisios antes que sean resevidos a uso y exersisio dellos; e que de tal manera no pueda(n) ussar dellos so pena de sien mill maravedís para la nuestra Cámara y Fisco. Otrosí, por quanto antes de agora por nuestra carta obimos mandado y hordenado que todo el oro o perlas que en la dicha tierra nos pertenessiere, ansí de nuestro quinto como del almox*arifazgo* o en otra cualquier manera, se ponga en una arca de tres llaves, mandamos que aquello se goarde, cunpla enteramente sin cautela alguna, y , en cunpliéndola, mandamos que los dichos oficiales aian de tener y tengan la *dicha* arca de tres serraduras con tres llaves diferentes, cada uno dellos la suya, do aian de poner y pongan todo el oro e plata e perlas y moneda, quando lo uviere, que a nos pertenesca, así del quinto como del almojarifasgo y otras qualesquier cosas o derechos en qualquier manera; la cual esté en poder del *dicho nuestro* tesorero; y mandamos que ningún oro ni

perlas ni moneda se puedan sacar ni saquen de la *dicha* arca, (s) no fuere en presencia de todos los *dichos* tres nuestros ofissiales, asentando las partidas que se pussieren y las que se sacaren en el libro e por la horden y manera que de yuso será contenido. — Otrossí, mandamos que (en) la *dicha* arca de tres llaves aia un libro enquadernado que se yntitule: "El Libro Común" y, en prensipio dél, se asienten todas las partidas de oro y perlas y otras cosas que se pusieren en la dicha arca, poniendo espesificadamente la partida que se pone y de qué prosedió, en día, mes y año; y en otra parte del *dicho* libro, de la mitad adelante, se asiente todo lo que se sacare de la dicha arca y poniendo dó se sacan, por años, el escribano, para pagar las nuestras libransas e ssalarios y otras cosas que os mandaremos pagar; las quales partidas, así del cargo como de la data, aian de firmar y firmen en el dicho libro común, en fin de cada una de(ll)as, de sus nombres y firmas so pena de, cada, sien mill maravedís, por cada bes que de(jare)n de hazer(lo), para la nuestra Cámara e Fisco.

Otrossí, mandamos que, ant(es) que el dicho libro común se ponga en la dicha arca de tres llaves ni se asiente ni e (scri) va partida ninguna, se muestre e presente al nuestro governador e justicia de la dicha tierra; y, en su pressencia y de los dichos nuestros ofisiales, se cuenten y pongan por quenta las ojas, de lo qual se asiente en prinsipio el año del dicho libro e lo firmen o señalen los dichos nuestros ofisiales con la dicha nuestra justicia; los quales aian assí mismo de rubricar de ssus rúbricas al pié de cada una de todas las planas del dicho libro.

Otrosí, ordenamos y mandamos que, demás del dicho libro que ansí a de estar en el arca de las tres llaves, como dicho es, tengan los dichos nuestros ofissiales otro libro grande enquadernado, el qual se intitule: "El Libro de Acuerdo" y esté en poder del nuestro tesorero, y en él se asienten todas las cosas tocantes a nuestra Hasienda que por ellos se acordare, ansí por bentas como por granjerías y en otras cosas que a ellos yncunve de hazer y acordar por rasón de sus ofisios, declarando lo que se acuerda particularmente, poniendo el día, mes y año en que se ase, por capítulos distintos y al pié de cada

capítulo: "acordado por todos o por los dos dellos". Y lo que de otra manera se hiziere e por el perjuisio a nuestra Hasienda y por lo haser contra la horden contenida en este capítulo yncurra cada uno dellos en pena se sien mill maravedís para la nuestra Cámara e Fisco.

Otrosí, hordenamos que, demás del dicho libro del acuerdo y del otro común, que a de estar en el arca de las tres llaves, cada uno de los dichos tres ofisiales sea tenido y obligado a hazer su libro, enquadernado aparte en su poder, tocante a su cargo e ofisio y asentar en (él) las partidas del cargo y data y relasión de lo que se acuerda y manda y libra y cobra y paga de nuestra Hasienda y tocante a ella. Los quales en todo y por todo, ansí en la sustancia como en la forma y solemnidad, aian de ser y sean conformes a los dichos libros generales y comunes y las partidas asentadas en ellos.

Otrosí, mandamos que todas las cosas que estuvieren a cargo de el fator o de otro de los dichos nuestros ofisiales que se hovieren de bender, destribuir y gastar, se benda, gasten y destribuian con acuerdo y parescer de los dichos nuestros ofisiales y no sin ellos, asentando en el dicho libro de acuerdo lo que ansí (se) determinare por todos o por los dos de ellos, firmándolo (de) sus nombres.

Otrosí, mandamos que los libramientos que el nuestro contador diere para pagar lo que por nuestro mandado estuviere hordenado o se hordenare que se pague e gaste, baian firmadas de todos los dichos ofissiales por que sea más scierto lo que se librare, e no aia después duda en la asentasión y paga dello; y lo que de otra manera se librare no se asiente ni pague por el dicho nuestro tesorero y fator si en él se librare cosa de su cargo; y, de lo que se pagare, mandamos que se tome carta de pago de la persona que lo uviere de aver o de quien su poder para ello tuviere.

Otrosí, mandamos que todo lo que los dichos nuestros ofisiales ovieren de vender, de cosas de nuestra Hasienda, lo bendan en almoneda pública al contado y, si fuere de calidad, que a todos o a

los dos dellos paresiere que se deven vender fiadas, las puedan hazer, asen(tán)dolo ansí en el dicho libro de acuerdo, tomando seguridad bastante para que al plaso se pague el presio dello.

Otrosí, hordenamos que los nuestros ofisiales no puedan librar ni pagar los salarios, quitasiones ni avidas de costas, mercedes ni otras cozas que por nuestro mandado se aia de pagar antes de los plasos a que lo uvieren de aver, conforme a nuestras cartas e a sus asientos, so pena de beinte mill maravedís al contador por cada ves que de otra manera lo lobrare e, de no ser pasado en quenta, al tesorero o fator que lo pagare antes de ser llegado el plazo a que los avía de pagar.

Otrosí, hordenamos que los dichos nuestros ofisiales no puedan librar ni gastar ni pagar cosa alguna de nuestra Hasienda más de aquello para que tubieren carta o mandamiento nuestro expreso; y lo que de otra manera gastaren o pagaren no a de ser ni será resivido ni pasado en quenta.

Otrosí, mandamos que el dicho nuestro tesorero ten(ga) cargo y cuidado particular de cobrar todas las penas que por qualesquier justicias de la dicha tierra fueren aplicadas a nuestra Cámara; y, dentro de dos días, sea tenido de poner lo que así cobrare en la dicha arca de las tres llaves, en presensia de los otros nuestros ofissiales, para que lo asienten en sus libros y en el dicho libro común, so la dicha pena; y los dichos nuestros ofisiales tomen la quenta de las dichas penas a los escrivanos de los pueblos de la tierra.

Otrosí, mandamos que el oro que los dichos nuestros ofisiales tubieren para nos lo embiar nos lo enbíen con los navíos que derechamente binieren de la dicha tierra a estos nuestros reinos, como mejor y más seguro a todos o a los (dos) dellos paresiere; y lo entreguen al maestre del dicho navío, pasándolo en su presensia ante scerivano y poniéndo(lo) en cajones bien liados y clavados y sellados, a buen recaudo, por manera que no se pueda abrir sin que se conosca; del qual maestre tomarán carta de pago para recaudo

suio; y escribiéndonos con él la cantidad que nos ynbían; y ansímesmo lo que queda en la dicha arca de las tres llaves y de la causa por qué lo dejaron de enbiar en el dicho navío.

Otrosí, mandamos y defendemos firmemente que (ni) agora ni de aquí adelante en tiempo alguno ni por alguna manera los dichos nuestros ofisiales ni alguno dellos no pueda tratar ni contratar con maravedís ni otras cosas algunas, llevadas destos nuestros reinos para las dichas tierras, por sí ni en conpañía de otros, directe ni indirecte, en público ni en secreto, so pena de perder lo que así contrataren, y más de incurrir por ello en pena de sien mill maravedís por cada ves que lo contrario hisiere, aplicado todo para nuestra Cámara e Fisco. Lo qual mandamos que goarden e cunplan, no enbargante qualesquiera lisensias que antes tubieren de nos para ello.

Otrosí, por quanto antes de agora algunas personas, que an tenido cargo de nuestra Hasienda, a nos quedan deviendo alguna cantidad de pesos de oro y otras cosas, mandamos que los dichos nuestros ofisiales con diligensia se ynformen dello y lo que hallaren sernos devido lo cobren y, cobrado, lo pongan en la dicha arca de tres llaves, asentándo(lo) en el dicho libro y asiendo cargo al dicho tessorero por la forma y horden que de suso (se) contiene.

Otrosí, por quanto al presente las rentas de almoxarifazgo de siete y medio por siento se coxen por nuestro mandado por los nuestros ofisiales y podría ser que oviese persona que las quiere poner en renta para algunos años benideros y dello redundase cresimiento a nuestro patrimonio, mandamos a los dichos nuestros ofisiales, que, juntamente con la dicha nuestra justisia, agan pregonar en la dicha tierra y sus comarcas la dicha renta de almoxarifazgo de la dicha ysla y resivan las posturas que se hisieren, con las condisiones que piden y fiansas que ofresen; y, después de pregonado y puestas sédulas de ello en lugares públicos, pasados tres meses enbíen en el primer navío que partiere para estos reinos ante nos la relasión de ello con las posturas e diligensias que obieren echo, juntamente con su pareser, para que nos lo mandemos ber y, si fueren conbenientes

y justas, lo mandemos resevir; lo qual aian de haser e hagan ansí en este presente año como los benideros, entretanto que las dichas rentas estobieren por arrendar.

Otrosí, mandamos que los dichos nuestros ofisiales que agora son o por tiempo fueren, entretanto que las dichas mercadurías e rentas del almaxarifazgo estubieren por arrendar en la forma del recoger e recaudar del dicho almoxarifazgo y en el abaliar de las mercadurías de que se deve y a de pagar, goarden la horden siguiente, conbiene a saber:

Primeramente mandamos que ninguna mercaduría ni otra cosa se consienta sacar ni saque de los navíos en que fuere a la dicha ysla sin la hazer primero saber a los dichos nuestros ofisiales y con lisensia, so pena de las perder por descaminadas el que ansí las sacare (y) sean aplicadas a nuestra Cámara.

Otrosí, mandamos que los dichos nuestros ofisiales, luego que algún navío llegare al dicho puerto, se junte (n) con la dicha nuestra justisia y resiban el registro de la carga del dicho navío, flecho por los nuestros ofisiales de la Casa de la Contratasión de Sevilla, e, conforme a él, agan descargar y descarguen las mercadurías e otras cosas que binieren en el dicho navío; los cuales, con juramento que primero agan, avalíen y apresien las mercadurías e otras cosas de que se nos deviere derechos de almoxarifasgo, para que, conforme a la dicha abaliasión, se cobren a los qualesquier la dicha abaliasión y apercimiento; goarden berdad y la agan justa y moderadamente según que comunmente balieren las tales cosas en aquella sazón en la dicha tierra, sin hazer agravio a los dueños de las mercadurías ni perjuisio, ni frauden a nuestras rentas.

Otrosí, mandamos que el apresiamiento y abaliasión de las dichas mercadurías se haga por los tres ofisiales con día, mes y año y declarasión de la mercaduría y cantidad del presio y de la persona cuia es ffecha la dicha avaliasión; lo asienten en el dicho libro general y que en el dicho libro se asienten las partidas legas y que lo que montare cada abaliasión de cada capítulo lo asienten por grueso, cada uno en los libros de su ofisio.

Otrosí, hordenamos que, si algunas se allaren en los dichos navíos o saquadas a tierra que no estén asentadas en el dicho registro, se tomen por descaminadas y sse apliquen a nuestra Cámara y Fisco.

Otrosí, mandamos que si algunas mercadurías de las que estobieren escritas y puestas en el dicho registro no se allaren en el dicho navío al tiempo de la descarga de los dichos nuestros ofisiales, la apresien como si la allasen en él y cobren enteramente los dichos derechos a nos pertenesientes del dicho almoxarifazgo, salvo si el maestre y dueño de las dichas mercadurías mostrare probansa entera (de) como se hizo hechazón dellas en la mar.

Otrosí, mandamos que ninguno de los dichos nuestros ofisiales se pueda ausentar de la dicha tierra por ninguna vía sin lisensia nuestra, so pena de perdimiento del ofisio, e que, quando tubiere nesesidad e se ofresiere ausentarse del pueblo donde residiere, sea con causa justa, nesesaria y aprobada por la justicia y por los ofisiales y con su lisensia; y, durante los días que ansí estobiere ausente la dicha justicia y ofisiales reales, nonbren persona que por él use el dicho ofisio juntamente con los otros nuestros ofisiales; el cual aia de haser el juramento e solemnidad y guardar la forma y orden que el ofisial ausente era tenido e obligado a goardar; e que la persona que ansí nombraren sea calificada e abonada.

Otrosí, mandamos que, luego que las dichas mercadurías fueren apresiadas e abaleadas, que lo que se montare en ellas de los siete y medio por siento del dicho almoxarifazgo, el dicho nuestro tesorero lo aia de cobrar y cobre luego de las personas que lo devieren y fueren obligadas a lo pagar; e, si , por no tener oro luego de prezente con que hasser la paga ni aver vendido las dichas mercadurías, se le obiere de dar algún plaso para pagar los derechos del dicho almoxarifazgo, mandamos que el tal plaso e dilasión se aia de dar e dé con acuerdo y pareser de todos los dichos ofisiales y no en otra manera; los quales resiban entera seguridad del deudor que pagará al dicho plaso; y lo que de otra manera se hisiere o dejare de cobrar sea a cargo y culpa del dicho tesorero; y mandamos que el plaso que ansí diere y seguridad que se tomare se asiente en el libro general de el acuerdo y lo firmen los dichos tres ofisiales.

Otrosí, mandamos que el sábado de cada semana los nuestros tesoreros y fator, presente el nuestro contador, metan en el arca de las tres llaves cualesquier oro y perlas y plata y otras cosas que ubieren cobrado de nuestra Hasienda, ansí del dicho almoxarifasgo como del quinto o en otra qualquier manera que nos pertenescan, con juramento que primero agan que aquello es lo que an cobrado y no otra cossa; y, después de metido, lo asienten en el dicho libro general y lo firmen de sus nombres para que de ello aia quenta y rasón y recaudo. Y, si alguna cosa yncubrieren o dejaren de meter en el arca que lo paguen con las setenas.

Otrosí, por que nos tengamos notisia de nuestra Hasienda, mandamos que de seis en seis meses el nuestro tesorero, en presensia de nuestro Governador e los otros ofisiales, exsiva sus libros y se consierte con (el) libro general que a de tener en la dicha arca de tres llaves y agan un tanteo de cuenta, la qual en el primer navío que biniere nos enbíe, firmado de todos, larga y particularmente, so pena de costo (e) sincuenta mill maravedís para la Cámara y Fisco, asenta(n)do en el dicho libro el navío en que (se) enbió y el día que se entregó al maestre dél.

Otrosí, mandamos que los dichos nuestros ofisiales, cuando resibieren nuestras cartas, se junten todos a las abrir y leer y, leídas, el mesmo contador tome luego por memoria lo que por ellas les enbiamos y ssolisiten la execución y cunplimiento y respuestas dellas; y, después de respondidas, se pongan en la dicha arca de las tres llaves, do tengan un libro en que se asiente la copia de lo que nos escribieron y respondieron, con relasión del maestre del navío con que nos responda. Lo qual les encargamos y mandamos que agan con aquella diligencia que de ello(s) se confía.

Otrosí, porque en el cuño con que se a de marcar el oro que se fundiere en la dicha tierra aiga el recaudo nesesario y no se pueda quitar ni perder para se poder aser con él algún fraude; mandamos que el dicho cuño esté en el arca de las tres llaves y, quando se ubiere de sacar, sea por el mandato de todos tres los nuestros

ofisiales y no de otra manera. Fecha en Ocaña a diesisiete días del mes de ffebrero de mil y quinientos y treinta y un años. Yo la Reina. Por mandado de su magestad, Juan de Samano".

La Cédula transcrita encomendó la primitiva organización fiscal a tres Oficiales, en forma semejante a como estaba constituida la Casa de Contratación de Sevilla. Mas, por la época que estudia el señor Bolet faltaba ya el Factor y Veedor, circunstancia que lo llevó a decir que originalmente fueron sólo dos los Oficiales Reales: Tesorero y Contador (f). Residían éstos de asiento en la cabecera de la Provincia y designaban tenientes que los representaran en los demás pueblos. Desgraciadamente no menuden las reuniones de los Oficiales y se ignora por ello el propio curso de la administración.

En el libro hay actuaciones suscritas en la Nueva Segovia de Barquisimeto, donde se instalaron los Oficiales para mejor guardar el Real Tesoro, sometido a las frecuentes amenazas que Coro padecía por parte de los piratas, quienes en 1567 robaron hasta la hacienda del Obispo, obligado a salir en hombros de sus fieles servidores para evitar el riesgo de que con él también cargaran. En ocho de noviembre de 1577 los Oficiales, radicados, como se ha dicho, en la Nueva Segovia, consideraron la invitación que les hacía el Gobernador Don Juan Pimentel, quien "nos ha dicho, escriben, que en la cibdad de Santiago de León, Provincia de Caracas, podemos mejor servir a su Magestad porque es aquella cbdad casi pueblo marítimo, que no está más de cinco leguas del puerto de Caraballeda, e que allí se saca e funde más cantidad de oro que en otro pueblo de la gobernación (g) y que allí podemos visitar los navíos con rregistro e sin él" (h), y tomada consideración de que tal mudanza estaba acordada desde los tiempos del Gobernador Diego Mazariego, los Oficiales resolvieron dejar tenientes en la Nueva Segovia y venirse al Valle de Caracas, que tenía bien visto el Contador Diego Ruiz de Vallejo. El 9 de setiembre de 1578 aparecen celebrando acuerdo en Santiago de León de Caracas, acompañados del "muy ilustre señor Don Juan de Pemintel", Gobernador y Capitán General de la Provincia. Desde esta fecha figura este funcionario en la junta de los Oficiales para todo aquello que tiene

atingencia con la administración y consejo; en lo deliberativo y judicial los Oficiales obran por sí solos y el Gobernador hace de alzada (i).

No compete a los estrechos límites de esta presentación el estudio minucioso que el lector entendido hará directamente sobre las páginas que encierran las deliberaciones de los primitivos administradores de la Hacienda nacional, entonces en cabeza del Rey y fatalmente acrecida durante los años iniciales de la conquista por el quinto que a su Majestad tocaba en la venta de los indios esclavizados. Duros tiempos, crueles hábitos contra los cuales se alzó la propia voz de España, en actitud tan robusta y exaltada, que ha sido necesaria mucha tinta para restituir la verdad que en veces alteraron las pasiones y rivalidades de los mismos conquistadores. Intervinieron, sin embargo, los juristas y los teólogos y leyes se dieron, aún a boca de la conquista, con medidas que pusieron fin a la trata de los naturales; pero —errores de los tiempos— se suplantó la esclavitud del aboriden por la esclavitud del africano, de complexión más recia para el laboreo de minerales. Al ver en este libro la repugnante manera cómo se cobraba el derecho de almojarifazgo sobre las "piezas" humanas que introducían los barcos negreros, comprendemos una vez más la justicia de los pedimentos del insigne Petión, lamentablemente intervenida por los propietarios que, para burlar los propios ideales de Bolívar, imaginaron la ley de "vientres libres" que sancionó el Congreso de Cúcuta, como sistema transaccional entre los reclamos del derecho natural de los hombres y el persistente concepto quiritario que entendía, y aun entiende, la posibilidad de un derecho de explotación sobre la criatura humana.

Con los derechos percibibles del propio trabajo servil de los hombres —quinto de la saca de naturales y almojarifazgo sobre los negros venidos de Africa— empieza nuestro proceso hacendario. Con dichos derechos vienen también las penas de Cámara, los bienes realengos y de difuntos, el quinto sobre las minas y las perlas, las alcabalas, las medias annatas, la composición, confirmación y arriendo de tierras, los diezmos, tributos todos que van creciendo y

multiplicándose según crecen y se multiplican las posibilidades económicas de la provincia y la necesidad de ayuda a las Cajas Reales.

El desarrollo de la Hacienda Real está pidiendo a gritos un estudio severo de donde surgirían seguramente luz y verdad para la comprensión de nuestro pasado colonial. Más de dos mil tomos, en cuya mejor conservación viene ocupándose el Instituto, se guardan en el Archivo Nacional. Ellos explicarán, al ser estudiados, no sólo el fenómeno hacendario, sino también el proceso económico y cultural, que dejaba su huella imperdonable en los libros de los Oficiales Reales.

Hasta 1776 la Hacienda fue manejada por el Contador y el Tesorero a que hemos hecho referencia, y, lo mismo que en Venezuela, en las otras provincias de Tierra Firme: Nueva Andalucía, Guayana y Maracaibo y en las insulares de Margarita y Trinidad. Eran servicios desacoplados, tanto como las entidades políticas a que correspondían. A fines del siglo XVIII se inicia una nueva vida política. Se crea por la Real Cédula de 8 de diciembre de 1776, la Intendencia de Ejército y Real Hacienda, y por Cédula de 8 de setiembre de 777 la Capitanía General de las Provincias Unidas de Venezuela. Aparece ahora a la faz de la historia la Nación venezolana. Nuestro país estuvo hasta entonces constituido por provincias disgregadas, que caían en la jurisdicción del Virreinato de Santa Fe unas y en la de la Audiencia de Santo Domingo otras. Los Gobernadores y Capitanes Generales de las varias entidades políticas no tenían otro punto de contacto que las distantes Audiencias y la central autoridad del Consejo de Indias. Con la creación de la Intendencia y con el sometimiento a la autoridad unitiva del Capitán General de Venezuela de las demás Gobernaciones provinciales ya hay, junto con la comunidad de raza, de lengua y de religión, continuidad de territorio y trabazón económica que vienen a soldar las partes disgregadas hasta entonces. Ya hay nacionalidad. Ya Venezuela, en su integridad perdurable, se ha echado a andar.

Por ello hemos creído del caso agregar al libro inicial de nuestra fragmentaria Hacienda venezolana, el resumen del primer "Libro Común y General de la Tesorería del Ejército y Real Hacienda", abierto en 1777, y cuyo extracto ha hecho nuestro eficiente colaborador doctor Héctor García Chuecos. Ya la Hacienda está madura y sobre ella ha puesto sus manos creadoras el ilustre Intendente José Abalos, recia figura que se alza con lineamientos perdurables en la historia de nuestro proceso fiscal y cuya obra organizadora pide divulgación y examen de justicia, que borre las diatribas de quienes no le perdonaron su férrea mano de recaudador y su enemiga implacable contra los monopolios coloniales y contra quienes consideraron desmejorada su señera condición señorial por proponérseles justo sistema impositivo que les hacía figurar en lista de tributantes, mirada por ellos como desdorosa capiración (j).

Es anhelo del Archivo Nacional que la publicación presente sirva a despertar el debido interés por esta rama de estudios, pues si bien es cierto que de algunos años a esta parte han surgido vivos retoños de urgencia por los valores coloniales, la mayoría se ha detenido en sólo la investigación genealógica, mientras otros se han encaminado hacia el fastuoso atractivo de lo heráldico y suntuario, olvidadizos de que la propia explicación de los contornos que adquirió el barroco en el solar de América, reclama un cabal conocimiento del itinerario que siguió de América, reclama un cabal conocimiento del itinerario que siguió el alma española al entrelazarse con las mil influencias sociales que produjo la Colonia, difícil de investigar cuando se ignora el dédalo de las fuerzas económicas e imposible de entender cuando se olvidan las normas del espíritu que enrumbaron aquellas fuerzas. No puede explicar la flor quien desconozca en su estructura la raigambre.

Mario Briceño-Iragorry.
Archivero Nacional e Individuo
de Número de la Academia
Nacional de la Historia.

(a) Con la señora Bermejo han trabajado en la transcripción de este libro y en la corrección de sus pruebas, los oficiales del Archivo Leopoldo Méndez, Julio Febres Cordero, María Luisa Sucre y Luis Gonzalo Patrizi.

(b) "Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas", Número 213 y siguientes.

(c) El libro a que nos referimos parece haber estado anteriormente en Nuestra Señora de los Remedios del Río de la Hacha, pues a su folio 212 vuelto hay la siguiente curiosa anotación: "1550 años.—En ocho de março de mill y quinientos y sinquenta años nasió en la çibdad de Nuestra Señora de los Remedios, que es en el Río de la Hacha, mi hijo Luis. Bautizolo el Padre Villalva, natural de Trigueros. Fueron sus padrinos Luis Pardo, natural de San Lúcar de Barrameda, y su muger Leonor Ortiz, natural de Sevilla, y Francisco de Lerma, natural de Burgos y Joan de Fransia, natural de Basa. Sea el nombre de Dios loado para siempre". Se ignora el autor de la nota. Esta práctica viciosa de utilizar para materias distintas de su destino los libros de la Real Hacienda, fue seguida también por quienes llevaron el Libro de Acuerdo que se publica, pues desde el folio 41 v. y siguientes aparecen memorias y cuentas que debieron haberse asentado en otros libros.

(d) "Yo vide los libros tocante a la hacienda de V. M. como Governador para el ver recabdo que havía en ellos, y en lo que me pareció ser necesario dar aviso a sus oficiales para el buen recabdo della, lo que hize de la mejor manera que yo alcanzé e convenía e fué necesario así lo hazer, porque ellos no tenían tanta esperiencia". (De una carta del Obispo Rodrigo de Bastidas al Rey, fecha en Santo Domingo a 20 de enero de 1535, publicada en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia, T. IX, Nº 34, pág. 80).

(e) A. N. "Reales Cédulas". Fondos adquiridos del M. de H. Vol. 449. ff. 167/169r. Sig/prov. H-HII a—63.

(f) Las funciones del Factor se acumularon en el Contador General. Cuando estaba ausente uno de los Oficiales Reales y no era sustituido por Teniente alguno, formaban el Acuerdo el

Gobernador y el otro Oficial solos y, cuando faltaban al Gobernador y los Tenientes, se recurría, para tomarlo, a oír el parecer de uno de los Alcaldes Ordinarios de Caracas. También se pedía la concurrencia de Letrado o de algún Alcalde o del Regidor decano, cuando se trataba de asuntos de notoria delicadeza.

(g) A la fundición existente en la Nueva Segovia se llevaba desde 1562 oro procedente de las regiones del Río del Oro, del río Suratá y páramos cercanos, que caían en la jurisdicción del Nuevo Reino de Granada. "Libro de Cargos y Descargos de la Real Hacienda". Signatura: 1311/2. (872.52/871), ff. 45r., 49v., 60r., 60v., 63r., 70r., 70v., 74v., etc.

(h) El apostadero y caleta que dieron origen al puerto y pueblo de La Guaira fueron establecidos por acuerdo de los Oficiales de la Real Hacienda tomado a 19 de junio de 1584. En dicho día los mentados Oficiales, que lo eran Diego Ruiz de Vallejo y Antonio Rodríguez, propusieron al Gobernador, Don Luis de Rojas, el establecimiento de una Aduana con persona de confianza que en ella esté y el Gobernador prometió hacer "una caleta en el dicho puerto para que puedan entrar y salir las barcas sin hacerse pedazos". Ver adelante el acuerdo que se cita.

(i) Apenas en acuerdos tomados el 16 de enero de 1541 y el 18 de junio de 1549 aparecen anteriormente los Oficiales mancomunados con el Gobernador.

(j) El distinguido Profesor William W. Pierson, de la Universidad de Carolina del Norte, en su importante trabajo "La Intendencia de Venezuela en el Régimen Colonial" (B. de la A. N. de la H. Tomo XXIV. N° 95) hace un acertado enfoque de la personalidad del Intendente Abalos, acerca de quien tienen también ensayos los historiadores Dr. García Chuecos en la serie "Hacienda Colonial Venezolana" ("El Universal", 31 de marzo, 30 de abril, 11 de mayo y 1° de junio de 1939) y Fernando Carrasquel ("El Intendente Abalos".—"El Nuevo Diario").

HISTORIAL BIBLIOGRAFICO DE LOS TEXTOS INCLUIDOS EN EL VOLUMEN 5

"Bolívar y Mendoza", **Cultura Venezolana** (Caracas), Nº 92 (1927), pp. 12–22.

También en: – **Trujillo histórico y gráfico.** Manuel Fernando Mendoza; comp. Trujillo: Tip. América, 1930 (150 p.) pp. 85–88.

El conquistador español. Los fundadores de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo. Discurso de recepción como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Caracas: Edit. Sur–América, 1930 (215 p.) pp. 2–164.

También en: – **Discursos de Incorporación, 1920–1939.** 2a. ed. aum. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1979–80 (6 v.) v. 2 pp. 239–330.
– **Palabras de humanismo.** Selec. y pról. de Rafael Ramón Castellanos. Caracas: Biblioteca de Temas y Autores Trujillanos, 11), 1983 (394 p.) pp. 35–174.

Los corsarios en Venezuela. Las empresas de Grammont en Trujillo y Maracaibo en 1678. Caracas: Tip. Americana, 1974. 16 p.

También en: – **Anales de la Universidad Central de Venezuela** (Caracas), 19:1 (1931), pp. 3–24.
– **Boletín de la Academia Nacional de la Historia** (Caracas), Nº 116 (1946), pp. 420–433.

La fundación de Maracaibo. Caracas: Lit. y Tip. Mercantil, 1929. 17 p.

- 2a. ed. Zaragoza: [Artes Gráficas "El Noticiero"], 1957. 29 p.

También en: - **Cultura Venezolana** (Caracas), Nº 95 (1929), pp. 207-211.

Genealogía de don Cristóbal Mendoza, primer Presidente de Venezuela. Caracas: Lit. y Tip. Vargas, 1929. 19 p.

- 2a. ed. Caracas: Archivo General de la Nación (Biblioteca Venezolana de Historia, 15), 1967. 26 p.

Historia de la fundación de la ciudad de Trujillo. Caracas: Lit. y Tip. Vargas, 1929. 48 p.

Notas sobre arqueología venezolana. Caracas: Edit. Sur-América, 1930. 13 p.

También en: - **Anales de la Universidad Central de Venezuela** (Caracas), 18:4 (1930), pp. 557-567.

Ornamentos fúnebres de los aborígenes del Occidente de Venezuela (Contribución al estudio de la arqueología precolombina de Venezuela). Caracas: Tip. Vargas, 1928. 28 p.

"Palabras liminares", **Orígenes de la hacienda en Venezuela (Documentos inéditos de la época colonial).** Mario Briceño-Iragorry; [comp.]. Caracas: Imp. Nacional, 1942. 219 p.

- 2a. ed. Caracas: Academia Nacional de la Historia (Serie Economía y finanzas, 1), 1984 (219 p.) pp. XXI-XL.

Preparatorio para las Pompas de Bolívar (Evocación de 1842). Caracas: Edit. Elite, 1942. 48 p.

También en: – **Obras selectas.** Caracas: Edime, 1954 (1.103 p.) pp. 999–1.018.

Procedencia y cultura de los Timoto-Cuycas. Caracas: Separata de los Anales de la Universidad Central de Venezuela, 1929. [17 p.].

También en: – **Anales de la Universidad Central de Venezuela** (Caracas), 17:2 (1929), pp. 156–183.
– **Acta Venezolana** (Caracas), 2:1–4 (1946–47), pp. 1–23.

INDICES DEL VOLUMEN 5

INDICE ONOMASTICO Y TOPONIMICO

Abalos, José: 413, 416.
Los aborígenes del Occidente de Venezuela de Alfredo Jahn: 23, 24, 76, 155.
Academia Militar de Venezuela: 347, 357, 364.
Academia Nacional de la Historia [Venezuela]: 13, 82, 84, 93, 94, 101, 105, 109, 123, 124, 125, 126, 152, 167, 169, 170, 181, 315, 316, 320, 335, 362, 363, 393, 395, 396, 413.
Academia Real de Música de París: 352.
Acambú (Trujillo): 207.
Acequias: 45.
Acevedo, Rafael: 358, 388.
Achaguas (Indios). Véase: Ajaguas.
Acosta, Beatriz: 240.
Acosta, Juan de: 275.
Adije (Villa de, Canarias, España): 222.
Las Adjuntas (Macarao, Dto. Federal): 25.
Adriano (Cardenal): 116.
Africa: 175, 220, 411.
Agreda, [Obispo Diocesano, s. XVI]: 108, 109, 230.
Agreda, Juana de: 226.
Agua Linda (Mirimire, Edo. Falcón): 25.
Aguado, Pedro de: 23, 43, 75, 94, 97, 98, 103, 111, 128, 129, 319.
Aguilar, María de: 298.
Aguirre, Juan de: 91, 182, 183.
Aguirre, Juan Gutierre de: 287, 288.
Aguirre, Lope de: 87, 90, 96, 97, 101, 150, 191, 197, 199, 202, 206, 215, 216, 218, 226, 235, 241, 249, 259, 260, 277, 291, 295, 297, 298, 300, 306.
Aguirre Sotomayor, Antonio: 149, 287.
Aguirre, Catalina de: 287.
Aguirre de Villarreal (casa de): 287.
Aguirre y Sotomayor, Catalina de: 149.
Ajaguas (indios): 26, 161, 342.
Alarcón (España): 139, 149, 309.
Alarcón, Bartolomé de: 145, 250.
Alarcón, Fernando de: 140, 250.
Alarcón, Laureana de: 145, 250.
Alarcón, Petronila de: 208.
Alarcón Betancourt, Pedro de: 147, 227, 303.
Alarcón Ocón, Fernando: 145, 250, 269.
Alarcón y Cerrada, María de: 269.

Albarrán, Paula de: 186.
Albarrán Saavedra, Ana de: 247.
Alberró, Cipriano de: 331.
Albornoz, Cristóbal de: 193.
Alcántara, María Magdalena de: 250.
Alcedo, ?: 103, 111.
Alcega [Mons...]: 240, 292.
Alcolea (España): 284.
Alcón, Diego Alonso: 224.
Alcón, María de: 224.
Alegría, José Manuel: 354, 358.
Alejandro: 350.
Alemania: 16, 20, 116.
Alfinger, Ambrosio: 83, 102, 103, 105, 115, 116, 119, 120, 121, 122, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 193, 258, 261, 398, 399.
Alfonso X [de España]: 200.
Aliles (indios): 263.
Almarza, José Rafael: 75.
Almodóvar del Campo (España): 284.
Almoguer (España): 90, 293.
Alonso de Rosales, Luisa: 146, 185.
Alonso de Rosales, Sebastián: 146, 185.
Alonso de Umbría, Hernando: 66, 93, 94, 123, 198.
Alquiza, Sancho: 145, 184, 207, 220, 229, 263, 264, 267, 274, 316.
Altamira de Cáceres: 210.
Altiplano andino: 16, 17.
El Alto (Edo. Trujillo): 97.
Alto de Escuque (Edo. Trujillo): 87, 91.
Altube, Josefa de: 150.
Altube, Miguel de: 150.
Altube, Sancha de: 144.
Altube Bedoya, Francisco de: 150.
Altube y Gaviria, Francisco de: 150.
Altuve y Gaviria, Francisco de: 229.
Alvarado, Francisco de: 200.
Alvarado, Gracián de: 200.
Alvarado, Leonor de: 200.
Alvarado, [Lisandro]: 15, 16, 18, 19, 20, 24, 27, 29, 36, 38, 39, 155, 166, 169-173.
Alvarado Muñatones, Leonor de: 308.
Alvarado Muñatones, Luis de: 200.
Alvarado [Muñoz], Gracián: 200.
Alvarez Davoín, Catalina: 208.
Alvarez Davoín, Juan: 208.
Alvarez Davoín, María: 208.
Alvarez Davoín [Saavedra], Juan (El Mozo): 208.
Alvarez Saavedra, Clara: 208.
Alvarez [Saavedra], Inés: 208.
Alvarez [Saavedra], Margarita: 208.
Alvarez de Avoín, Juan: 104.
Alvarez de la Caxel, María: 141, 192-93.
Alvarez del Real, Juan: 252.
Alvaro, Simón de: 123, 124.
Amaya, Gonzalo de: 210.
Amaya, Pedro de: 191.
Amaya, Teresa de: 141, 183.
Amaya [Rojas]; Ana: 191.
Amaya [Rojas], Blas: 191.
Amaya [Rojas], Francisca: 191.
Amaya [Rojas], Paula de: 191.
Amaya de la Bastida, Pedro: 236.
Amazonas (río): 51.
Ambrosetti, [Juan B.]: 75.
Ameghino, [Florentino]: 52, 75.
América: 8, 18, 19, 26, 52, 53, 54, 55, 61, 81, 115, 116, 156, 157, 162, 163, 174, 175, 176, 177,

178, 179, 180, 233, 247, 267, 287, 325, 326, 328, 361, 372, 373, 375, 379, 380, 381, 413.

América Central. Véase. *Centro América.*

América del Norte: 52, 160, 163, 326.

América del Sur: 52, 56, 157, 163.

Ameruza (cacique timotocuica): 85.

Ampíes, Juan de: 119.

Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala: 76.

Anales de la Universidad Central de Ecuador: 58.

Anales de la Universidad Central de Venezuela: 41, 75, 76, 153, 158, 323.

"Análisis etnológico" de Gaspar Marcano: 27.

Andalucía: 200, 233, 246, 276, 287.

Andes venezolanos: 16, 24, 26, 44, 46, 48, 51, 54, 55, 57, 58, 59, 72, 73, 155, 160.

Angostura: 8, 10.

Angulo, [Mons.]: 230.

Angulo, Josefa: 187.

Angulo, Juan de: 298.

Anieto, José de: 342.

"La antigüedad del hombre en El Plata" de Florentino Ameghino: 75.

Antequera (España): 140, 145, 149, 250, 279, 307, 311.

Antillano, Cristóbal: 245.

Antillano, Juan: 83.

Antillano, María: 245.

Antillón, Cristóbal: 193.

Antímano (Dto. Federal): 25.

Antropología general de Venezuela precolombina de Elías Toro: 26, 76.

Apuntes sobre arqueología venezolana de Luis R. Oramas: 27.

Apure: 10, 210.

Aquiles [personaje homérico]: 86, 217.

Aracena (Prov. de Huelva, España): 197.

Aragón (España): 265.

Aragón (Raya de, España): 309.

Aragón (Reino de): 228, 276.

Aragua (Edo.): 25, 156, 160, 176.

Aragua (valles de): 161.

Araguas (indios): 161.

Aranguren, Fernando: 297.

Aranguren Salazar, Blas de: 298.

Aranjuez: 286.

Araujo, Fernando de: 339.

Araya, Isabel de: 241.

Arcaya, Pedro Manuel: 13, 19, 27, 48, 75, 82, 120, 172, 319.

Archambaud (filibustero): 344.

Archeological field work on Northeastern Arizona de Hough: 75-76.

Archeology of Mississipi de Brown: 75.

Archiduque Alberto: 265.

Archivo Arzobispal de Caracas: 319.

Archivo Nacional (Venezuela): 96, 109, 124, 181, 316, 328, 335, 336, 339, 342, 390, 395, 396, 400, 412, 413.

Archivo Nacional de París: 110, 329, 331.

Archivo Parroquial de Trujillo: 62.

Archivo [de Indias] de Sevilla: 94, 181, 315.
Archivo de la Catedral de Caracas: 319.
"Archivos de la ciudad de Trujillo" de M.B.I.: 25, 47, 320.
Arco de Triunfo (París): 364.
Arechederra, Catalina de: 271.
Arechederra, Juan de: 271, 272.
Arévalo (Castilla La Vieja, España): 141, 192, 193.
Argamasilla (España): 284.
Argel: 287.
Argentina: 58, 59, 73.
Argüelles, ?: 128.
Arguinzonis, Francisca Javiera de: 289, 309.
Arguinzonis y Laris, Ana Francisca de: 277.
Arguinzonis y Laris, Pedro Juan de: 277, 318.
Arias de Escalona, Alonso: 288.
Arias de Villacinda, [Alonso]: 87, 88, 217, 308.
Arias Maldonado, Luisa: 148.
Arias Reinoso, Alonso: 307.
Arias Reinoso, Antonia: 308.
Arias Reinoso, Leonardo: 308.
Arias Reinoso de Escalona, Alonso: 308.
Arias Valdés, Elena: 308.
Aricagua (Edo. Mérida): 24.
Arismendi, [Juan Bautista]: 10, 368.
Arismendi, Juan de: 269.
Arismendi, Juana de: 269.
Arizona (Estados Unidos): 73.
Arquinao, Juan de: 266.
Arqueología guatemalteca de Villacorta: 76.
Aruba: 327.
Arroyo, Francisco Martín: 275.
Artes Gráficas "El Noticiero": 113.
Aruaje (cacique): 207.
Asia: 54.
Asuaje, Agustín de: 190.
Asuaje, Alonso de: 190.
Asuaje, Ana de: 190.
Asuaje, Blas de: 190, 252, 253.
Asuaje, Catalina de: 211.
Asuaje, José de: 186.
Asuaje, Juana de: 190.
Asuaje, Magdalena: 142, 190, 224.
Asuaje, Pedro de: 190.
Asuaje, Diego Pío de: 252, 253, 339.
Asuaje, Rodrigo de: 190, 279.
Asuaje, Saavedra, Pedro de: 190.
Asuaje [Salido], Blas de: 190.
Asuaje [Salido], Catalina: 190.
Asuaje [Salido], Diego de: 190, 317.
Asuaje [Salido], María de: 190.
Asuaje Salido, Pedro de: 190, 337.
Atlantico (Océano): 180.
Atlas de Venezuela de Agustín Codazzi: 349, 358.
Audiencia de Caracas: 188.
Audiencia de Lima: 267.
Audiencia de Panamá: 192.
Audiencia de Santa Fe: 86, 186, 188, 209, 250, 264, 266, 267, 278, 288, 291.
Audiencia de Santo Domingo: 89, 125, 150, 188, 194, 210, 217, 220, 251, 254, 261, 264, 268, 276, 287, 289, 293, 315, 398, 399, 412.
Aulio Hircio: 107, 273.
Austria, Juan de: 247, 271.
Avendaño, Juana de: 221.
Aves (isla de): 329, 330, 331.
Avila (montaña de): 172.
Avila (Prov. de España): 192.
Avila y Alvarado, Francisca: 285.

El Avisador (periódico, Maracaibo): 320-21.
Ayaguas (indios): 329.
Ayala, Juan Pablo: 354.
Ayala, María de: 141, 227.
Ayamanes (indios): 48.
Aymé (filibustero): 344.
Aztecas (indios): 69, 71.
Azuay: 72.

Baco: 71, 158.
Baena, Juan de: 91, 182, 183.
Baena, Miguel de: 183.
Baeza (España): 141, 147, 280.
Bahía de Cochinos (Cuba): 330.
[Baibay], Alonso: 84.
Baibay, María: 84.
Baján (cacique): 242.
Balbi, ?: 54.
Balecillo, Juana: 210.
Balecillo, María de: 210.
Baltanás (España): 277.
Baños y Sotomayor Diego de: 266, 308.
Baños y Sotomayor [y Maroja], Diego de: 211, 266.
Baños y Sotomayor [y Maroja], Josefa de: 266.
Baptista, María: 274.
Baralt, Rafael María: 102, 110, 111, 132, 349, 358.
Barbacoas de Moporo: 342.
Barcarrota (Extremadura, España): 141.
Bargas Betancourt, Jacinto de: 311.
Barima: 354.
Barinas: 189, 338.
Barlovento: 310.
Barquisimeto: 36, 166, 215, 226, 235, 242, 245, 248, 249, 260, 267, 273, 275, 295, 300, 337, 342.
Barúa (boca de río Motatán): 342.
Baruta: 237.
Barra de Maracaibo: 289, 332, 343.
Barrancas (Dto. Federal): 25.
Barrenechea, María Juana de: 145, 233.
Barrera, Angel: 253.
Barreto Betancourt, Juan: 148, 311.
Barreto Betancourt Quintana, Gaspar: 148, 250, 311, 337.
Barreto de Quintana, Luis: 143, 312.
Barreto [Merentes], Ana: 312.
Barreto [Merentes], Beatriz Constanza: 312.
Barreto [Merentes], Gaspar: 312.
Barreto [Merentes], Juana: 312.
Barreto [Merentes], María Mayor: 312.
Barreto Montilla, Beatriz Constanza: 149, 241.
Barreto Montilla, Laura: 312.
Barreto y Montilla, María de: 250.
Barrio, Ana Francisca del: 274.
Barrio, Damián del: 83, 193, 196, 242, 274.
Barrios, Bartolomé: 256.
Barrios, Catalina: 257.
Barrios, Juan: 257.
Barrios, Hernando de: 257.
Barrios, María: 257.
Barrios Paredes, Francisco: 256.
Barrios Paredes, Josefa: 256.
Barrios Valera, Juana: 257.
Barrios Valera, María: 257.
Barrios [Villora], Bartolomé: 256.
Barroeta, José de: 310, 337.
Basa (España): 415.
Basilea: 9.
Bastida, Beatriz de la: 191.

Bastida, Francisca de la: 184.
Bastida, Francisco de la: 46, 81, 90-91, 96, 97, 100, 105, 146, 182, 183, 184, 189, 196, 204, 211, 228, 235, 236, 248, 270, 279, 280, 285, 292, 318.
Bastida, Inés de la: 191.
Bastida, Juan de la: 190.
Bastida, María de la: 190.
Bastida, Miguel de la: 185.
Bastida, Rodrigo de la: 83, 84, 101, 141, 183, 398, 402, 415.
Bastida Briceño, Rodrigo de la: 146, 184, 186, 189, 211.
Bastida Briceño, Rodrigo Hipólito de la: 147, 187, 228, 280.
Bastida Graterol, Francisco de la: 186.
Bastida [Herrera], Melchora de la: 190.
[Bastida Núñez], Baltazar de la: 189.
[Bastida Núñez], Catalina de la: 189.
[Bastida Núñez], Francisca de la: 189.
[Bastida Núñez], Isabel de la: 189.
[Bastida Núñez], Jacinto de la: 189.
[Bastida Núñez], Juana de la: 189.
Bastida Valera, Francisca de la: 302.
Baviera y Borbón, Fernando María de: 391.
Bayle, [Constantino]: 327.
Becerra, [Ricardo?]: 57.
Bedoya, Juana de: 150, 229.
Bedoya, Miguel Baltasar de: 150.
Belzares: véase: Welsares.
Bellavista (Maracaibo): 128.
Benalcázar, [Sebastián]: 258.
Benítez, Alonso: 251.
Benítez, Catalina: 251.
Benítez, Isabel: 253.
Benítez Valera, Juan: 91, 100, 101, 107, 123, 149, 182, 191, 249, 251, 309.
Benítez Valera, Juan [hijo]: 251.
Benitz, Alejandro: 347, 349.
Berdugo, Francisca: 196, 244.
Berdugo, Francisco: 195.
Berdugo, Luisa María: 186.
Berdugo, Pedro: 186.
Berdugo, Sebastián: 186.
Berdugo de la Bastida, Cristóbal: 96, 184, 318.
Bermejo, María Teresa: 396, 415.
Bermúdez, [José Francisco?]: 8, 10.
Bernáldez, Alonso: 97, 98, 101, 184.
Berris (iglesia de Merindad de Durango, Vizcaya): 288.
Berroterán, Francisco de (Marqués del Valle de Santiago): 272.
Berthelot, [Sabino]: 352.
Betancourt, Ana de: 248.
Betancourt, Francisca de: 302.
Betancourt, Francisca Antonia: 186.
Betancourt, Juan de: 227.
Betancourt, Mariana de: 224.
Betancourt, Martín de: 186.
Betancourt Colmenares, Juana: 289.
Betancourt Graterol, Juana: 227, 301.
Beteta, Fernando de: 130.
Bethencourt, Juan de: 312.
Betijoque (Edo. Trujillo): 25.
Betoyes (indios): 48.
Bias, ?: 151.

Biblioteca de Autores Españoles: 75, 111, 131.
Bienvenida, Lorenzo de: 262.
Bignon (Capitán): 347.
Bijeo (cacique): 292.
Bilbao (España): 234.
Biñas, Angela de: 282.
Biñas, Mariana de: 282.
Biografía de Don Diego de Losada, de Fr. Froilán de Rionegro: 112.
Blanco, Francisca: 302.
Blanco de Villegas, Pedro: 302.
La Blanquilla (Isla de): 330.
Blas, Domingo: 191.
Bobures (indios): 88.
Boconó (cacique): 85.
Boconó (Edo. Trujillo): 15, 23, 36, 45, 75, 91, 127, 181, 184, 218, 292, 300, 303, 317, 318, 320, 329, 338.
Boconó (Distrito, Edo. Trujillo): 197, 207, 256, 336.
Boconó (río): 98, 218, 244, 255.
Boconó (valle del): 85, 91, 93, 206, 255, 294, 300, 317.
Bochica (dios muisca): 72.
Bogotá (Colombia): 131, 284, 298, 322, 357.
Bohorques, [Juan de]: 230.
Bohorques Dávila, Leonor de: 280.
Bohote (cacique): 221, 244, 255, 292.
Bolaños, Alonso: 100, 191.
Bolet Monagas, Julio: 401, 410.
Boletín de la Academia Nac. de la Historia del Ecuador: 76, 156.
Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela: 415, 416.
Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas: 415.
Boletín del Archivo Nacional (Venezuela): 319.
Bolívar, Juan de: 246.
Bolívar, [Simón]: 3, 8, 9, 10, 171, 174, 236, 237, 246, **345-391,** 395, 400, 411.
Bolívar, Simón de: 400.
Bolívar (familia): 400.
Bolívar y Ponte, Juan Vicente: 246.
Bolivia: 369.
Bombas (cacique): 242, 255, 304.
Bomboy (Edo. Trujillo): 43, 317.
Bonaire: 286.
[Bonaparte], Napoleón: 9, 350, 364.
Bonilla, Juan de: 91, 99, 100, 108, 182, 192.
Bonilla, Juan de (Capitán): 192, 285.
Bonilla, Juan de (Pbro.): 192.
Bonilla (loma de Carache): 192.
Borburata: 107, 194, 197, 245, 260, 296.
Borderie: 349.
Borja, Fernando de ("El Tuerto"): 264.
Borja, Juan de: 264.
Borja, María de: 264.
Boscán, Juan: 234.
Boscán, Mauricia Gertrudis: 233, 234.
Boscán de Carrillo, Juan: 233, 233-34.
Bosque de Segovia (España): 182.
Boston (Estados Unidos): 163.
Boule, [Pierre Marcelin]: 27, 52, 61, 75.
Boulevar des Capucines (París): 352.
Boyacá: 10.

Bravo de Molina, Pedro: 87, 96, 219.
Briceño, ?: 10.
Briceño, Alonso: 106, 110.
Briceño, Ana: 196.
Briceño, Antonio Nicolás: 92, 318, 319.
Briceño, Antonio Nicolás ("El Diablo"): 188.
Briceño, Inés Mariana: 196.
Briceño, Juan: 196.
Briceño, Luisa de: 186.
Briceño, Pedro (Capitán): 187.
Briceño, Pedro (Señor de Verdugo): 141, 192, 193.
Briceño, Rodrigo: 189.
Briceño, Sancho: 90, 96, 146, 182, 184, 192, 193, 194, 195, 228, 244, 263, 314, 315, 316, 318.
Briceño [Alonso], Feliciano: 185.
Briceño [Alonso], Gertrudis: 185.
Briceño Berdugo, Pedro: 193.
Briceño [Briceño], Sancho Antonio: 187.
Briceño de Escoto, María: 189.
Briceño [de Gómez Cornieles], Isabel: 191, 204, 205.
Briceño de Graterol, Luisa: 186.
Briceño de Graterol, Sancho: 104, 146, 185.
Briceño de Toro, Catalina: 187.
Briceño de Toro y Quintero, Regina: 149–187.
Briceño de la Bastida, Lorenzo: 186.
Briceño de la Bastida, Rodrigo: 146, 186.
Briceño de la Bastida, Sancho: 186, 270.
[Briceño Graterol], Manuela María: 186.
Briceño Pacheco, Juan José: 187, 188.
Briceño [Pacheco], Nicolás Francisco: 187.
Briceño [Pacheco], Sancho Nicolás: 187.
Briceño [Quintero], Antonio Nicolás ("El Viejo"): 187, 188.
Briceño Rosales, María: 185.
Briceño Samaniego, Ana: 146, 184.
Briceño Toro, Francisca: 188.
Briceño Toro, Pedro: 148.
Briceño Toro, Petronila: 187, 188.
Briceño Valero, Américo: 15, 23, 24, 25, 26, 43, 44, 45, 46, 54, 75, 97, 99, 100, 111, 189, 311, 320, 342.
Brito, Paulo de: 208, 223,
Brown, ?: 75.
Bubiyú (Trujillo): 242.
Bucandi (Boconó, Edo. Trujillo): 256.
Los bucaneros de las Indias Occidentales en el s. XVII de C. H. Haring: 329.
Bucis, Alonso [cacique]: 255, 292.
Buenos Aires (Argentina): 233.
Bugio (cacique): 242.
Bujay (Edo. Trujillo): 36, 37, 55.
Burate (río, Edo. Trujillo): 242.
Burbusay: 229.
Burdeos (Francia): 356, 364, 368.
Burere: 196.
Burgos (España): 200, 265, 415.
Burguillos, José R.: 388.
Burrachambú (cacique): 304.
"Burses d'Amsterdam": 330.
Buscuy (cacique): 221, 242.
Busis (cacique): 304.
Buy, Tomé: véase Davoín, Tomás.
Cabildo de Caracas: 110.

Cabildo de Gibraltar (España): 201.
Cabildo de Maracaibo: 124.
Cabildo de Trujillo: 65, 98, 104, 109, 185, 205, 206.
Cabo Codera: 267.
Cabo de la Vela (Edo. Falcón): 103, 120, 125, 194, 288, 402.
Cabrita, Manuela: 228.
Cabrita Losada, Inés: 145.
Cáceres, Francisco de: 231, 232.
Cádiz (España): 325, 343.
Caicedo, Andrea: 234.
"Caín después de la muerte de Abel" (pintura) de Paulino Guerin: 382.
Cajigal, [Juan Manuel]: 352, 358, 382, 383.
Calderón, Francisco: 101, 198, 199.
California (Estados Unidos): 327.
Camacho, Francisco: 66, 93, 94, 96, 99, 100, 101, 107, 123, 124, 196, 197, 198, 199, 206, 216, 225, 254, 259, 260, 261, 281, 282.
Camacho, Juan: 198.
Camacho, María: 198.
Camacho, Simón: 355.
Camagos (indios): 273.
Cámara de Comercio de Caracas: 329.
Camaxtli (dios indígena): 72.
Camburito (Dto. Girardot, Edo. Aragua): 25.
Campo [revista, Trujillo]: 62, 321.
Campo, Pedro de: 193.
Canarias (Islas): 207, 224, 227, 269.
Cano, Francisco: 285.
Cano de Velazco, María: 234, 285.
Cano y Avila, José de: 285.
Canoas (San Jacinto, Edo. Trujillo): 86.
Las Canoas (Boconó, Edo. Trujillo): 85.
Canso, Bartola: 203.
Canso, Diego de: 202.
Canso [Carmona], Francisco: 203.
Canso [Carmona], Juan de: 203.
Canso de Dongelubu, Asuero: 202.
Cañada de Mendoza (Trujillo): 240.
Cañete (España): 143.
Cap François: 329.
Capachos: 234.
Capilla del Cristo (Trujillo): 334.
Capilla de la Ermita (Trujillo): 334.
Capilla de San Pedro (Trujillo): 334.
Capitanía General de las Provincias Unidas de Venezuela: 412.
Caquetíos (indios): 54.
Caraballeda: 84, 243, 395, 410.
Carabobo (Edo.): 48, 156.
Caracas: 11, 23, 25, 26, 41, 44, 75, 76, 77, 84, 100, 102, 110, 111, 112, 115, 121, 135, 139, 151, 153, 162, 167, 176, 198, 199, 201, 210, 221, 235, 236, 237, 238, 240, 241, 253, 256, 258, 259, 263, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 286, 288, 289, 296, 299, 300, 319, 320, 321, 322, 323, 338, 342, 345, 347, 354, 356, 357, 360, 361, 368, 385, 387, 388, 389, 390, 393, 395, 396, 410, 416.
Caracas (indios): 83, 87, 90, 97, 150, 219, 235, 237, 255, 273, 281, 290, 295, 305.
Caracas (valle de): 410.

Carache (cacique): 85.
Carache (Edo. Trujillo): 17, 19, 84, 192, 229, 242.
Carache (valle de): 304, 307, 317, 318.
Carachy (cacique): 242.
Caravajales, Francisca de: 142, 279.
Caravajales, Leonor de: 279.
Caravajales, María de: 279.
Caribe (mar): 330.
Caribes (indios): 26, 68, 267.
Carlos V (Emperador de Alemania y Rey de España): 102, 116.
Carmona (Comarca de): 202.
Carmona, Diego de: 65.
Carmona, Jerónimo de: 91, 182.
Carmona, Juan de: 100, 107, 202, 249.
Carmona, Mariana de: 203.
Carmona, Martín de: 203.
Carmona, Pedro: 203.
Carmona [de Canso], Juan de: 203.
Carmona [de Canso], Mariana de: 202.
[Carmona Serrano], Adriana: 203.
[Carmona Serrano], Bernardo: 203.
[Carmona Serrano], Diego: 203.
[Carmona Serrano], María: 203.
Carmona [Viltres], Damiana: 203.
Carnegie Institution: 18.
Caro, Miguel Antonio: 131.
Carora: 105, 106, 252, 256, 269, 273, 297.
Cartagena (Colombia): 192, 213, 263, 264, 265, 310.
Cartagena del Levante (España): 265.
Carvajal, Juan de: 193, 204, 284, 296.
Carvajal, Lope: 312.
Carvajal (sabana de Edo. Trujillo): 91, 184.
Carvajal y Sierralta, Mateo: 312.
Carrasco, Juan: 108.
Carrasquel, Fernando: 416.
Carrasquero y Segovia, Josefa: 302.
Carrillo, Bernardina: 224.
Carrillo, [Cruz?]: 10.
Carrillo, Francisca: 234.
Carrillo, Isabel María: 257.
Carrillo, Lucas: 220.
Carrillo, María: 144, 220, 222.
Carrillo, Mariana: 147.
Carrillo Betancourt, Juan: 257.
Carrión de los Condes (España): 298.
Carrizo, Francisco: 105, 200.
Casa de Contratación de Sevilla: 325, 407, 410.
Casandra [amiga francesa de Cajigal]: 352.
Casas, Bartolomé de las: 399.
Castán (río): 45.
Castana, Juan: 339.
Castañeda [casa de]: 107.
Castañeda, Catalina: 142, 222.
Castañeda (Condado de Portugal): 140, 272.
Castaño, Rodrigo: 91, 100, 182, 199.
Castellanos, Agustín: 234.
Castellanos, Bartolomé: 317.
Castellanos, Juan de: 43, 69, 72, 75, 83, 84, 85, 88, 94, 102, 111, 125, 129, 130, 131, 152, 192, 193, 218, 223, 231, 242, 255, 258, 279, 283, 294, 313, 320, 399.
Castellanos, Martín de: 87.
Castellanos, Miguel de: 125.
Castilla: 81, 89, 107, 140, 183, 200, 252, 269, 272, 293, 308.

Castilla La Nueva: 287.
Castilla La Vieja (España): 141, 192, 245, 307, 309.
Castillo, ?: 10.
Castillo [Padre?]: 108.
Castillo, Buenaventura: 245.
Castillo, Esteban del: 245, 274.
Castillo, Isabel: 274.
Castillo, Juan del: 274.
Castillo, Pedro: 274.
Castril de Reina (Valera, Edo. Trujillo): 43.
Castrillón, Marcela de: 148.
Castro, Ana de: 200.
Castro, Beatriz de: 274, 285.
Castro, Luis de: 91, 100, 182, 199, 200, 308.
Castro, Marcos: 201.
Castro [Feliz], Alonso: 201.
Castro [Feliz], Marcos: 201.
Castro [González], Juana de: 201.
Castro [González], Luis de: 201.
Castro [Jiménez], Luis de: 201.
Catalina (valle de, Pampán, Trujillo): 225.
Catedral de Caracas: 212, 266.
Catia la Mar: 87, 219.
Caús (río): 335, 336.
Caús (valle de, Edo. Trujillo): 65.
Cedeño, Alejandra: 234.
Cedeño, [Antonio?]: 89, 90, 293.
Cedeño Cisneros, José: 234.
Cegarra, Feliciano: 317.
Cegarra, Juana Agustina: 247.
Cegarra, Mariana: 247.
Cegarra de Guzmán, Feliciano: 247, 318, 339.
Cegarra de Guzmán, Feliciano [hijo]: 247.
La Cejita (Valera, Edo. Trujillo): 97.
Celi de Alvear, Jorge: 278, 295.
Celi de Alvear, Juana: 295.
Celtíberos: 26.
El Centenario (periódico, Trujillo): 321.
Centro América: 17, 18, 21, 54, 56, 58, 59, 61, 63, 73.
"La cerámica cuicas" de Amílcar Fonseca: 75.
Cervantes [y Saavedra, Miguel de]: 86, 179, 217.
Cerrada, Catalina: 280.
Cerrada, Hernando de: 92, 139, 145, 208, 220, 250, 264, 269, 280.
Cerrada, Isabel de: 139, 220.
Cerrada, Juan de: 221.
Cerrada, Mariana: 150.
Cerrada Mexía, Inés de: 145, 250, 269.
Cerro de Hojas (Manabí, Ecuador): 163.
César [Cayo Julio]: 9, 107, 273, 350.
Céspedes, Diego de: 284.
Céspedes, Juan de: 284.
Céspedes, Lope de: 284.
Céspedes, Lope de Diego de: 284.
Céspedes, Lucas de: 284.
Céspedes, María de: 284.
Chaac Mool: 165.
Chancillería de Granada: 280, 284.
Chancillería de Valladolid: 289, 308.
Chacopatas (indios): 288.
La Chapa (Edo. Trujillo): 255.
Chávez, [? S: XVI]: 106, 107, 197, 215, 244, 258, 261.
Ches o Chen (dios indígena): 68, 69, 88.
Chía (diosa timoto-cuica): 59, 69.
Chiapas: 57.

Chibchas (indios): 17, 27, 55, 58, 69, 71.
Chichén Itzá (México): 18, 73, 163.
China: 352.
Chinácotas (indios): 59.
Chiossone, Tulio: 395.
Chipas (indios): 273.
Chispita del Medio (Dto. Zamora, Edo. Miranda): 25.
Choconcha (Ecuador): 163.
Chontales (indios): 57.
Choroní (costa de): 166.
Chuta (dios cristiano en timoto--cuica): 69.
El Cid. Véase: Díaz de Vivar, Ruy.
La Ciénaga: 288.
Ciencias de José Ignacio Lares: 23.
Ciudad Bolívar: 26, 76.
Ciudad Rodrigo de Maracaibo. Véase: *Maracaibo.*
Ciudad del Faro (Portugal): 220.
Cisneros, [Joseph Luis de]: 63, 111.
Cisneros, María: 309.
Cisneros [Martínez], María: 310.
Civilizaciones sudamericanas de Max Uhle: 156.
Claramonte y Avila, María: 193.
"Clemencia" (navío): 385.
Cobo, Francisco: 251.
Cobos, [Cristóbal]: 398.
Cocayna (Colombia): 284.
Codazzi, [Agustín]: 26, 54, 75, 111, 156, **345-391.**
Codex Chimalpopoca: 57.
Cofradía de Nuestra Señora de la Paz (Trujillo): 82.
Cogollos, María: 146, 269.
Colegio de Varones [de Trujillo]: 205.
Colegio del Espíritu Santo de Los Angeles (Nueva España): 266.
Colimas (indios): 264.
Colina, Alejandro: 166.
Collado, Pablo: 90, 92, 94, 95, 97, 218, 294, 315.
Colmenares, Juan: 299.
Colmenares, Juana de: 309.
Colmenares, María de: 299.
Colmenares, Pedro: 298.
Colmenares, Pedro [hijo]: 298.
Colmenares Betancourt, Juan de: 275, 299.
Colmenares Betancourt, Tomás de: 299.
Colmenares [de Escalona y Piña], Juana de: 299.
Colmenares [de Freire], Juana: 299.
Colmenares [Nava], Luis de: 299.
Colombia: 8, 26, 51, 54, 58, 59, 157, 281, 347, 357, 387.
Colón, Cristóbal: 52, 54, 144, 351.
Cómares (Sevilla, España): 307.
Compañía Guipuzcoana: 349.
Compañía ibero-americana de publicaciones: 112.
Comuneros de Mérida: 188.
Concejo Municipal de Caracas: 391, 395.
Condado de Castañeda (Reino de Portugal): 107.
Conde Losada, Santiago: 238.
Conde de Alcaudete: 287.
Conde de San Javier. Véase: Pacheco y Tovar Antonio.
Conde de Estrées: 329, 330.
Conde de la Gomera: 299.
Congreso de Americanistas: 160.
Congreso de Cúcuta: 411.
Congreso de la República (Venezuela): 387, 391.
Conquista del Nuevo Reino de Granada, de Juan de Castellanos: 152.

"El conquistador Francisco de Graterol", de M. B.-I.: 320.
"El conquistador Juan Márquez" de Lope Tejera: 152.
"El conquistador Miguel de Trexo" de M. B.-I.: 47, 102, 320.
El conquistador y fundador Diego García de Paredes de Amílcar Fonseca: 112, 321.
Consejo de Indias: 126, 178, 412.
Constanti (Cataluña, España): 147, 222.
Contreras, Rafael de: 310, 336.
Contribución al estudio de la lengua yarura de Luis R. Oramas: 76.
Convento Dominico de Nuestra Sra. de la Candelaria: 205, 334, 339.
Convento Dominico Regina Angelorum (Trujillo): 230, 272, 334, 338.
Convento de Concepcionistas de Caracas: 268.
Convento de San Agustín (Mérida): 295.
Convento de San Antonio de Padua de la Recolección (Trujillo): 272, 328, 334.
Convento de Santa Ana del Orden de San Bernardo (Madrid): 267.
Convento de la Orden de San Francisco (Mérida): 90.
Convento de la Orden de San Francisco (Trujillo): 109, 340.
Convento de la Orden de San Francisco (El Tocuyo): 109.
Coquivacoa. Véase: *Lago de Maracaibo.*
Cordejuela de la Encartación (Vizcaya, España): 268.
Cordillera de Mérida: 16.
Cordillera de la Costa: 349.
Córdova, Catalina de: 307.
Córdova, Gonzalo de: 86.
Córdova, [José María de]: 8.
Cornieles, Gaspar: 91, 95, 98, 99, 100, 182, 191, 204, 283, 307.
Cornieles Briceño, Francisco: 104, 205, 268.
Cornieles Briceño, Mariana: 206.
Cornieles [Gómez], Gaspar: 204.
Coro (Edo. Falcón): 83, 84, 94, 95, 119, 120, 141, 144, 146, 176, 192, 193, 195, 197, 216, 218, 258, 273, 289, 297, 310, 331, 342, 395, 396, 399, 410.
Corte de España: 119, 193, 207, 230.
Corte de Inglaterra: 271, 327.
Corte de Madrid. Véase: Corte de España.
Corte de San Jaime. Véase: Corte de Inglaterra.
Cortés, Hernán: 86, 217.
Correa, Luis: 320.
Corregimiento de Mérida: 264.
Costa Rica: 17, 58, 59, 66, 155, 157.
Covarrubias Cornieles, Antonio: 206.
Covarrubias Cornieles, Isabel: 206.
Covarrubias Cornieles, María: 206.
Covarrubias Cornieles, Pedro: 205, 252.
Covarrubias y Cornieles (Mayorazgo de): 339.
Coyones (indios): 196, 286, 298, 300.
Cronicón solariego de Otero D' Costa: 291, 321.
Cronwell, [Oliver]: 327.

Cuaresma de Melo, Juan: 141, 195, 289.
La Cuarta (Dto. Girardot, Edo. Aragua): 25.
Cuba: 52, 330.
Cubagua (isla de): 89, 260, 284, 293, 306.
Cubaha, Pedro (cacique): 304.
Cuculea (dios indígena): 72.
Cúcutas (indios): 59.
Cuenca (España): 143, 287.
Cuervo Márquez, ?: 58, 75.
Cuesta del judío (Edo. Trujillo): 339.
Cueva, Benito de la. Véase: Wasseur, Francisco Teodoro.
Cueva de Santo Domingo (Caracbe, Edo. Trujillo): 18.
Cueva de los muñecos (Escuque, Edo. Trujillo): 15.
Cueva de los Tiestos (Betijoque, Edo. Trujillo): 25.
Cultura venezolana (revista): 23, 47, 75, 102, 115, 124, 320.
Cumaná: 254, 285.
Cumanagotos (indios): 288.
Cumbe de los indios (San Jacinto, Edo. Trujillo): 86.
Cumbicalembe: 210.
Cura, (llanos de): 237.
Curaçao: 286, 327, 329, 337, 342, 357.
Cuycas (indios). Véase: Timotocuycas (indios).
Cuycas (Edo. Trujillo): 100.

Dauxara (cacique): 207.
David, [Gerardo, pintor]: 382.
Dávila, Vicente: 111, 152, 189, 204, 270, 320.
Dávila Orejón Gastón: 228.
Davoín, Tomás: 93, 96, 100, 101, 107, 123, 197, 205, 223, 227, 255.
Davoín Pereira, Tomás: 208.
Daza, Mariana: 145.
Daza de Eraso, Magdalena: 250.
Décadas de la historia de Mérida, de Tulio Febres Cordero: 16, 24, 75, 84, 111, 280, 320, 395.
Defensa de la antropología general y de Venezuela de Samuel Darío Maldonado: 26, 76.
Delgado, Gerónimo: 209.
Delgado, Juan: 300.
"Los delitos políticos en la Historia de Venezuela" de Lisandro Alvarado: 170.
Departamento de Venezuela: 151.
Depons, [François]: 110, 111, 194, 320, 335, 338.
Descripción de la Provincia de Benezuela de Cisneros: 111.
Desmoulins (filibustero): 344.
Despleihin [pintor]: 352.
"Di certi singolari pettorali in pietra ed in conchiglia precolombiani dalla Venezuela, probabili effigi del dio Vampiro degli antichi indigini dell'América Centrale" de Giglioli: 24.
"El Diablo" de José Domingo Tejera: 152, 322.
"Dialecto cuicas" de Américo Briceño Valero: 25, 75.
Díaz, Antonio: 144.
Díaz, Catalina: 296.
Díaz, Francisco: 209, 388.
Díaz, Isabel: 213.
Díaz, Josefa: 214.
Díaz, Luis: 213.
Díaz, María: 213.
Díaz, Sebastián: 198.

Díaz Almodóvar Errús, Antón: 149, 287.
Díaz de Alvear, Brígida: 141, 185, 278
Díaz de Rojas, Francisa: 267
Díaz de Rojas, Juana: 289.
Díaz de Torralba, María: 143, 287.
Díaz de Vivar, Ruy: 341.
Díaz, [Flores] Ramón: 102, 110, 111, 132, 349, 358.
Díaz [Morillo], Diego: 214.
Díaz [Morillo], Leonor: 214.
Díaz [Morillo], Luis: 214.
[Díaz Morillo], Manuela: 214.
[Díaz Morillo], Margarita: 214.
[Díaz Morillo], Petronila: 214.
Díaz Saldaña, Antonio: 213, 317.
Díaz Saldaña, Francisca: 214.
"Diccionario Biográfico de clérigos de la antigua diócesis de Venezuela", de Caracciolo Parra (inédito): 321.
Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales de Alcedo: 103, 111.
Die cordillere von Merida nebst Bemerkungen über das Karibische Gebrige de Sievers: 24.
Dieterle [pintor]: 352.
Dios Murciélago: 17, 21, 70, 72, 156.
Dios Rana: 69.
"Discurso" [de Amílcar Fonseca] Trujillo, 24-1-1928: 26.
Discurso del Capitán Francisco Drake de Juan de Castellanos: 320.
Disfut, Gonzalo (cacique): 304.
Domínguez, Rafael: 152, 276, 320.
Domínguez Albarrán, Juan: 223.
Domínguez Antillano, Juan: 401.
Domínguez González Yépez, María: 276.
"Don Sancho Briceño" de Vicente Dávila: 320.
Don Vicente Texera. Opera et vita, de Rafael Domínguez: 152, 320.
El Dorado: 284, 400.
Las dos carátulas, de Paul de Saint Victor: 27.
Drake, [Francis]: 192, 223, 254.
Duque de Cesa: 298.
Duque de Medinaceli: 278.
Duque de Orleans: 360.
Duques de Medina-Sidonia: 141, 195.
Durán de la Parra, Ana: 279.
Durán de la Parra, Brígida: 279.
Durán de la Parra, Catalina: 148, 279.
Durán de la Parra, Juana: 279.
Durango (villa de México): 262.

Ecija, Luisa: 149, 287.
Ecuador: 58, 59, 76, 157, 162, 163, 166, 369, 388.
Ecuador (línea del): 99.
Editorial América [de Rufino Blanco Fombona, Madrid]: 321.
Editorial Elite: 345.
[Editorial] Plon (París): 110.
Editorial Sur-América: 167.
Egipto: 21.
Ehinger, [Jorge]: 398.
Elegías de varones ilustres de Indias de Juan de Castellanos: 75, 85, 111, 125, 129, 131, 279, 320.
Elite (revista): 152, 320, 353.
La Emilia (Mpio, Tácata, Dto. Guaicaipuro, Edo. Miranda): 25.

El Empalado (Edo. Trujillo): 184.
En el Sur de B. Tavera Acosta: 76.
Encina, Lope de: 91, 182.
La Encomienda (Boconó, Edo. Trujillo): 218, 338.
"Encomiendas" de Vicente Dávila: 152, 320.
"Las encomiendas" de Amílcar Fonseca: 320.
Eneales (indios): 232.
Engelhardt, Z.: 327.
Enock, ?: 163.
Enrique (Rey de Castilla): 252.
Enrique III (de España): 107, 272.
Eraso, Francisco de: 209.
Ercilla [y Zúñiga], Alonso de: 131.
Ernst, [Adolfo]: 15, 16, 20, 24, 54, 59, 155, 156, 171, 173.
Escalona, Juan Luis de: 289, 307, 309.
Escalona, Luis de: 307.
Escalona, María de: 307.
Escalona, Rafael: 319.
Escalona, Teresa de: 276.
Escalona Colmenares, Luis de: 309.
Escalona Córdova, Luis de: 201, 308.
Escalona y Piña, Luis de: 299, 308.
Escorcha, Diego de: 199.
El Escorial: 180.
Escoto, Bartolomé de: 90, 95, 96, 100, 182, 209, 212, 227.
Escoto, Juana de: 107, 140, 207, 226, 227.
Escoto, María de: 247.
Escuque (cacique): 85.
Escuque (Edo. Trujillo): 46, 69, 84, 91, 93, 127, 218.
Escuque (valle de): 317.
Esnujaque. Véase: Mesa de Esnujaque.
España: 83, 87, 88, 94, 96, 99, 103, 116, 121, 127, 129, 131, 132, 141, 142, 144, 146, 147, 149, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 183, 195, 198, 200, 219, 225, 226, 227, 228, 231, 240, 248, 251, 254, 274, 283, 287, 298, 325, 326, 327, 328, 349, 398, 399, 400, 401, 411.
La Española (Isla de): 203, 329.
Esperanza, Alonso de: 95, 277.
Espíritu Santo de La Grita: 228.
Esquilo de Paul de Saint Victor: 27.
Estabanda (cacique): 292.
Esteves de Figueroa, Alonso: 251.
L'esthetique de Eugen Veron: 27.
Estrada, María: 150, 240.
Estrecho de Behring: 53.
Estrecho de Magallanes: 166.
Estudios arqueológicos y etnográficos americanos de Cuervo Márquez: 75.
Estudios de sociología venezolana de Pedro Manuel Arcaya: 319.
Etnografía del Estado Mérida de José Ignacio Lares: 23, 76.
Etnografía venezolana de Luis R. Oromas: 23, 76
Etnographie du Venezuela precolombienne de Gaspar Marcano: 76.
Europa: 39, 179, 334, 347, 389.
Exambux (Trujillo): 221.
Exmelin [filibustero]: 330.
Extremadura (España): 146, 269, 273, 289.

Fajardo, Francisco: 97, 258.
Fajardo, Luis: 267.
Falcón (Edo.): 25, 26, 48, 54, 116, 156.
Falcón, Juan Crisóstomo: 195.
Falcón de Mireles, Gervacio: 254.
Falcón de Mireles, Petrona: 254.
Faxardo, Catalina: 150, 239, 240.
Febres Cordero, Julio: 415.
Febres Cordero, [Tulio]: 15, 16, 17, 19, 21, 23, 24, 26, 44, 45, 46, 54, 57, 71, 75, 84, 111, 155, 173, 280, 281, 320, 395.
Federman, Nicolás: 120, 121, 122, 130, 258, 261, 284.
Felipe "El Hermoso": 116.
Felipe II (de España): 271, 290, 297.
Felipe IV (de España): 286.
Felipe V (de España): 171, 269.
Feliz de Aguilar, Aldonza: 201.
Feria, Juan de: 243.
Fernández, Bartolomé: 108, 230.
Fernández, Catalina: 210.
Fernández Angel de las Islas, Martín: 209.
Fernández, Carmelo: 349, 355, 358, 390.
Fernández Carrasquero, Francisco: 302.
Fernández Carrasquero, Simón: 302.
Fernández Duro [Cesáreo]: 112, 120, 130, 261, 262, 321, 334.
Fernández Graterol, Lorenzo: 190.
Fernández Guardia, ?: 17.
Fernández de Burgos, Pedro: 192.
Fernández Escorcha, Agustín: 298.
Fernández de Escorcha, Francisco: 298.
Fernández de Escorcha [Villegas], Francisco: 298.
[Fernández de Escoto], Ana Margarita: 212.
Fernández de Escoto, Juan: 212.
Fernández de Fuenmayor, Ruy: 211, 233, 286.
Fernández de Graterol, Ignacio: 212.
Fernández de Graterol, Jacobo: 212.
Fernández de Graterol, José: 212.
Fernández de Graterol, Josefa: 274.
Fernández de Graterol, Josefa María: 211.
Fernández de Graterol, Lorenzo: 211, 339.
Fernández de Graterol, Lucía: 212.
Fernández de Graterol, María: 146, 184, 211.
Fernández de Graterol, Martín: 211.
Fernández de Graterol, Miguel: 211.
Fernández de Graterol, Protacio: 212.
Fernández de Graterol, Rodrigo: 212.
Fernández de Graterol [Saavedra], Lorenzo: 211.
Fernández de León, Juan: 397.
Fernández de Lugo, Pedro: 209.
Fernández de Navarrete, Martín: 321.
Fernández de] Piedrahita Lucas: 43, 94, 97, 112, 322.
Fernández de Quiñones, Martín: 100, 101, 123, 146, 184, 190, 209, 210, 227, 274.

Fernández [de] Saavedra, Juan: 301.
Fernández de Saavedra, Juana: 301.
Fernández [de] Saavedra, Magdalena: 301.
Fernández [de] Saavedra, Margarita: 301.
Fernández [de] Saavedra, Rodrigo: 147, 224, 301.
Fernández de Saavedra, Tomasa: 301.
Fernández de Sahavedra, Alonso: 142, 224.
Fernández de Serpa, Diego: 196, 260.
Fernández de Virués, Bartolomé: **313-314.**
Fernández de las Islas, Martín: 140, 250, 304.
Fernández Mieres, Martín: 206.
Fernando El Católico (Rey de España): 220.
Fernando III de Castilla (El Santo): 233, 341.
Fernando VII (de España): 349.
Flandes (Etados de): 265, 267.
Flandes (guerras de): 185.
Florencia (Italia): 16, 72.
Flores, Elena: 310, 311.
Flores, Isabel: 140, 248, 249, 309.
Flores, María: 149, 251.
Flores de Ocariz, ?: 111, 152, 185, 193, 279, 280, 284, 320.
La Florida (Península de): 254, 287, 326.
Fonseca, Amílcar: 15, 23, 24, 26, 27, 43, 45, 46, 54, 57, 61, 62, 65, 75, 98, 99, 100, 101, 112, 225, 236, 320, 328, 339, 340.
Fonseca, Andrés de: 100, 212.
Formentiere & Cía: 354.
Fortique, [Alejo]: 354.
"Los franceses en Trujillo" de Amílcar Fonseca: 328.
Francia: 227, 265, 326, 328, 338, 340, 347, 349, 351.
Francia, Felipe: 152, 181, 316.
Francia, Juan de: 415.
Freire de Andrade, Nuño: 286.
Freire y Andrade, Alonso de: 286.
Freire y Mendoza, Francisco de: 289, 299.
Freiza, ?: 185.
"Fréres de la Cote": 330.
Fuerteventura (Canarias, España): 227.
"Fundación de Maracaibo" de Carlos Medina Chirinos: 121.
"La fundación de Maracaibo" de M.B.I.: 115, 320.
Los fundadores de Bogotá de Raimundo Rivas: 322.
"Los fundadores de Trujillo" de M.B.I.: 336, 337.

La Gaceta (?) (Caracas): 356.
Gaitán de San Martín, Cristóbal: 100, 213.
Gáldar (Gran Canaria, España): 311, 337.
Galicia (Reino de España): 238.
Gallardo, Hernando: 191.
Gallardo, Simón: 191.
Gallegos, Rodrigo: 397.
Gámez, Juan de: 198.
Gámez de la Peña, Leonor de: 299.
García, Bartolomé: 289.
García, Gregorio: 91, 95, 100, 108, 182, 215, 216.
García, Gutierre: 100, 216.
García, Juan: 103, 125.
García, Lorenzo: 298.
García, Víctor: 20.

García Carrasco, Pedro: 91, 94, 95, 182, 216.
García Chuecos, Héctor: 390, 413, 416.
García de Gaviria, Pedro: 144, 150.
García de Lerma, ?: 398, 399.
García de Paredes, Diego: 81, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 97, 99, 101, 107, 112, 127, 181, 183, 184, 192, 196, 197, 199, 206, 215, **216-220**, 225, 236, 243, 244, 248, 254, 255, 259, 260, 273, 281, 282, 283, 284, 290, 293, 294, 315.
García de Paredes, Diego [hijo]: 86.
García de Ribas, Hernando: 278.
García de Samaniego, Luisa: 289.
García de la Parra, Bárbara: 295.
García de la Parra, Gonzalo: 141, 148, 185, 278.
García de la Parra y Díaz, Gonzalo: 278.
García de la Parra y Vargas, Bárbara: 278.
García [Montero], Catalina: 292.
García [Montero], Isabel: 292.
García Montero, Juan: 292.
García Pacheco, Diego: 142, 279.
García Pineda, Alonso: 397.
García San Juan, Bartolomé: 298.
García Zorro, Gonzalo: 295.
Gasca [Presidente, Panamá, 1547]: 86, 217.
Gaspari, Simón G.: 368, 381, 385.
Gaviria, Antón de: 150.
Gaviria, María de: 229.
Gaviria Bohorques, Cecilia: 280.
Gayones (Indios): 48.
"The genesis of the American indians", de [Alex] Hrdlicka: 53, 76.
Geografía del Estado Trujillo de Américo Briceño Valero: 23, 75, 111, 320.
Geografía de la República del Ecuador de Villavicencio: 163.
Geografía General de Feliciano Montenegro y Colón: 112.
Gerard, [Barón Francisco, pintor]: 382.
Gibraltar (España): 200, 201.
Gibraltar (puerto de. Lago de Maracaibo): 228, 311, 336, 337, 342, 343.
Giglioli, [Prof. de Florencia]: 16, 17, 18, 19, 20, 24, 59, 72, 155.
Gil, Antonio: 276.
Gil, Sebastián: 276.
Gil, [de Castro, José]: 354, 383.
Gil de Yépez, Tomás: 276.
Gil de la Hita, José Antonio: 276.
Gil de la Hita, José Antonio [Capitán]: 276.
Gil de la Hita, Laurencia Ana: 276.
Gil de la Sierpe, [Gobernador]: 279.
Gil Fortoul, José: 170, 172, 175, 321.
Gilete [indio ladino]: 108.
Ginebra (Suiza): 53.
Girardot (Dto. Edo. Aragua): 25.
Gobernación de Popayán: 219.
Gobernación de Venezuela: 86, 90, 91, 109, 196, 202, 206, 217, 220, 226, 232, 235, 244, 259, 260, 267, 277, 283, 284, 293, 294, 295, 306, 315, 327.

Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela de Luis Alberto Sucre: 100, 120, 181, 322.
Godoy, Pedro de: 266.
Goethe, [Johan Wolfgang]: 9.
Gojar (Andalucía, España): 246.
Golfo Dulce (América Central): 261.
Golfo de Gascuña: 351.
Golfo de Maracaibo: 331.
Golfo de México: 330.
Golfo de Paria: 330.
Gómara, Luis de: 275.
La Gomera (Canarias, España): 227.
Gómez, Francisco: 290.
Gómez, Isabel: 225.
Gómez, Juan Vicente: 82, 161.
Gómez Carrillo, Cristóbal: 100, 139, 220, 240.
Gómez Carrillo, Pedro: 91, 100, 105, 142, 182, 208, 220, 222, 227.
Gómez Cornieles, Francisco: 191, 204, 205.
Gómez Cornieles, Francisco [Capitán]: 204, 205.
Gómez Cumel, Ana: 204.
Gómez de Alvarado, Diego: 200, 401.
Gómez de Manzano, Juan: 105, 147.
Gómez de Rojas, Pedro: 292.
Gómez La Pulida, María: 149, 287.
Gómez Lucena, Manuela: 290.
Gómez Lucena, Miguel: 290.
Gómez Manzano, Juan: 280.
Gómez Manzano, María: 147, 280.
Gómez Saa, Francisco: 290.
González, Alonso: 197, 225, 244.
González, Bartolomé: 108.
González, Beatriz: 235, 284.
González, Catalina: 66, 93, 123, 198, 201.
González, Cristóbal: 239.
González, Elvira: 198.
González, Florentino: 354.
González, Inés: 203.
González, Juana: 239.
González, Juan Esteban: 141, 269.
González, Juan Vicente: 170, 171, 321.
González, María: 142, 198, 269, 284.
González, Matea: 142, 304.
González, Pedro: 146, 269.
González de Acuña, Antonio: 171, 210, 212, 266, 342.
González [de Gordón de Almazán], María: 146.
González de la Parra, Isabel: 280.
González de Leiva, Luis: 130.
González de Mendoza, Lope [Marqués de Almazán]: 140, 269.
González de Piña, Alvaro: 200.
González de Piña, Pedro: 200.
González de Santa Cruz, Pedro: 81, 91, 182, 225, 226.
González Palencia, ?: 192.
González Suárez, ?: 163.
Gonzalo Patrizi, Luis: 415.
Gordón de Almazán, María: 146, 268, 269.
Gordón de Almazán, Pedro: 146, 269.
Gornés-Mac Pherson, Martín: 161.
Gouin (filibustero): 344.
Graff, Laurent de: 330, 331.
Grammont, [de la Motte, Francisco Esteban]: 109, 110, 240, 250, 276, 310, 311, **323-344.**

Gran Canaria (Isla de): 141, 227, 311, 337.
Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela de Manuel Landaeta Rosales: 112.
Granada (Isla de): 327.
Granada (Reino de. España): 274.
Granere: 349.
Graterol, Angela de: 107, 145, 227, 262.
Graterol, Cristóbal de: 147, 227, 317, 318.
Graterol, Francisca de: 145, 228, 249.
Graterol, Francisco de: 90, 94, 95, 96, 100, 107, 140, 182, 207, 209, 210, 224, 225, 226, 227, 246, 249, 250, 262, 317.
Graterol, Gerónima: 228.
Graterol, Gerónimo de: 228.
Graterol, Juana: 227.
Graterol, Luisa de: 302.
Graterol, María de: 146, 210, 227.
Graterol, Miguel Jerónimo de: 105, 318.
Graterol, Nicolás: 228.
Graterol, Paula: 211.
Graterol, Pedro de: 227, 230, 318.
Graterol, Petronila de: 228.
Graterol, Rodrigo de: 228.
Graterol Betancourt, Francisco de: 147, 224, 317.
Graterol [Cabrita], Nicolás: 228.
Graterol de Quiñonez, Pedro: 212.
Graterol Saavedra, Ana: 147, 186, 228.
Graterol Saavedra, Diego: 104, 228.
Graterol Saavedra, Francisco: 228, 256.
Grenezé (filibustero): 344.
L'Aristide (Navío): 368.
La Grita (Edo. Táchira): 44, 185.
La Grita (valle de): 210.
Gruber Welsar, Leonardo: 308.
La Guaca (Edo. Trujillo): 97, 98.
Guadiana (valle de, Nueva España): 262.
Guaicaipuro (cacique): 87, 219.
Guaicaipuro (Dto. Edo. Miranda): 25.
La Guaira: 83, 267, 286, 299, 330, 331, 347, 348, 356, 364, 366, 368, 389, 416.
Guajiros [indios]: 17, 232.
Guanauguta (cacique): 87, 219.
Guárico (Edo. Lara): 300.
Los Guásimos: 234.
Guatemala: 62, 76, 262.
Guayana: 48, 90, 327, 347.
Gudiño, Juan: 307.
Gudiño [Hernández], Juan: 307.
Guerin, Paulino: 361, 382, 383, 384, 391.
Guerras Béticas: 107.
Guevara, Juan de: 289.
Guevara Samaniego, Juan: 289.
Guillarti, Andrés: 316.
Guillén, Francisco: 234.
Guillén, Juan: 283.
Guillén, Sebastián José: 234.
Guillén de Saavedra, Juan: 99, 100, 101, 106, 107, 123, 140, 191, 231, 232, 233, 285, 311.
Guillén de Saavedra, Lucía: 145, 234, 311.
Guillén de Saavedra, Sebastián: 318.
Guillén de Saavedra Barrenechea, Juan: 233.
Guipúzcoa (España): 144, 233.
Gutiérrez, Elvira: 284, 285.

Gutiérrez, Luis: 284.
Gutiérrez, Pedro: 225.
Gutiérrez, Rodrigo: 284.
Gutiérrez de Aguirre, Juan: 149.
Gutiérrez de Céspedes, Elvira: 284.
Gutiérrez de Lugo, Pedro: 397.
Guzmán, Enrique de [Conde de Niebla]: 200.
Guzmán Blanco, Antonio: 391.

La Habana: 347.
"Hacienda colonial venezolana" de Héctor García Chuecos: 416.
Haring, C. H.: 327, 329.
Hato Viejo (Carache, Edo. Trujillo): 36.
Héctor [personaje homérico]: 86.
Herbas, Ana: 143.
Herbas, Juan de: 149.
Herbas [Ecija], Juan de: 149.
Herder, [Johan Gottfried]: 171.
Heredia, Ana de: 200.
Heredia, Fernando de: 245.
Heredia, Rosa de: 245.
Heredia, Sancho de: 245.
Heres, Tomás de: 347.
Hermine (barca): 345.
Hernández, Catalina: 307.
Hernández, Diego: 211, 221.
Hernández, Diego (hijo): 221.
Hernández, Francisca: 274.
Hernández, Guadalupe Catalina: 213.
Hernández, Mariana: 309.
Hernández, Melchor: 100, 309.
Hernández, Rafael: 256.
Hernández Barrios, Rafael: 319.
Hernández Camacho, Francisco. Véase: Camacho, Francisco.
Hernández Castellanos, Isabel: 142.
Hernández Cuenca, María: 234.
Hernández Tirado, Pedro: 203.
Hernández [Tolosa], Melchor: 311.
Hernández de los Ríos, Benito: 296.
Herrera, ?: 262.
Herrera, [Alonso de?]: 86, 193.
Herrera, Jorge de: 314.
Herrera, Juan de: 234.
Herrera, Juana de: 190.
Herrera Toro, [Antonio]: 172.
Herrera y Tordesillas, Antonio de: 112, 321.
Hervás, Ana: 287.
Hervás, Juan de: 287.
Hervás [Ortega], Juan de: 287.
Heslin, Bernardo: 193, 401.
Hidalgo, Juan: 100, 234, 235.
Hierro (Isla de, Canarias, España): 227.
Histoire de la Marine Française de Charles de La Ronciere: 110, 330.
Historia de Gibraltar de López de Ayala: 201.
Historia de la conquista del Nuevo Reino de Granada de Lucas Fernández de Piedrahita: 112, 322.
Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela de José Oviedo y Baños: 112, 120, 266, 321, 334.
"Historia de la fundación de Trujillo" de M.B.I.: 124, 259, 320, 395.
Historia de la Revolución Federal en Venezuela de L. Alvarado: 172.
Historia de Venezuela de Fr. Pedro de Aguado: 75, 111, 129, 319.
Historia de Venezuela de Rafael María Baralt y R. Díaz: 358.

Historia del Estado Falcón de Pedro Manuel Arcaya: 27, 75, 120, 319.
Historia del Nuevo Reino de Granada de Juan de Castellanos: 131, 320.
Historia de los Andes de Tulio Febres Cordero: 23, 24.
Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del Mar Océano de [Antonio] de Herrera y Tordesillas: 112, 321.
Historia Universal de Juan Vicente González: 321.
Hoces, Juan de: 251.
Hoces Mogollón, Gonzalo de: 251.
Holanda: 326, 338, 354.
El hombre y la historia de José Gil Fortoul: 321.
L'homme fossile cubaine de Montané: 76.
Les hommes fossiles de Boule: 27, 75.
Honduras: 262.
"Honrosa distinción al Capitán Sancho Briceño Graterol" de Amílcar Fonseca: 321.
Horcajo (Castilla, España): 307.
Hotel Maurice (París): 383.
Hough, ?: 75.
Hoz Berrío, Francisco de la: 287.
Hrdlicka, [Alex]: 53, 54, 55, 76.
Las huellas de los conquistadores de Carlos Pereira: 326.
Huelva (Prov. de España): 197.
Huitzilopochtli: 165.
Humboldt, [Alejandro de]: 56, 171, 347.
Humocaro (Edo. Lara): 288, 311.
Humocaro Bajo (Edo. Lara): 38.
Hurtado de Mendoza, Buenaventura: 150, 241, 312.
Hurtado de Mendoza, Cristóbal: 43, 150, 152, 184, 239, 240, 318, 339.
Hurtado de Mendoza, Diego: 277.
Hurtado de Mendoza, Fernando: 150.
Hurtado de Mendoza, Hernando: 150, 221, 240.
Hurtado de Mendoza, Jacinto: 240.
Hurtado de Mendoza, José Cristóbal: 150, 241, 250.
Hurtado de Mendoza, Luis Bernardo: 150, 241.
Hurtado de Molina y Laris, Luis José: 276, 277.
Hurtado de Monasterios, Catalina: 267, 268.
Hutten, Felipe de: 107, 193, 226, 236, 274, 399.

Ibáñez, Bernardina: 354.
Ibarra, Francisco de: 262.
Ibuna (Colombia): 284.
Ica (Perú): 268.
Icaque (dios indígena): 71, 84, 89.
Iglesia Matriz de Trujillo: 319.
Iglesia Metropolitana de Caracas: 388.
Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Paz (Trujillo): 334.
Iglesia de San Francisco (Caracas): 350, 353, 358, 363, 367.
Iglesia de San Francisco (Trujillo): 334.
Iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Trujillo): 334.
Iglesia de la Trinidad (Caracas): 367.
Iguíñiz, Juan: 271.
Imprenta Bolívar [Caracas]: 26.

Imprenta Hermanos Trujillo [Maracaibo]: 26.
Imprenta Nacional (Caracas): 273.
Indias: 86, 116, 129, 176, 178, 179, 180, 193, 196, 197, 209, 217, 222, 233, 254, 271, 274, 287, 288, 293, 295, 310, 326, 328.
Indias Occidentales: 329.
"Los indios guajiros" de Fred A. Simons: 24.
Industria y letras (periódico, Trujillo): 321.
Infante, Francisco: 90, 100, 182, 191, 198, 235.
Infante, Francisco (El Mozo): 236.
Infante de Rojas, Ana: 235.
Infante de Rojas, Antonio: 236.
Infante de Rojas, Blas: 236.
Infante de Rojas, Bonifacio: 236.
Infante de Rojas, Lucas: 236.
Infante de Rojas, Luisa: 235.
Infante de Rojas, María: 236.
Influencias mayas en el Alto Ecuador. El problema paleolítico americano de Maz Uhle: 76.
El ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, de Cervantes: 179, 180.
Inglaterra: 178, 326, 327, 328, 338.
Inocencio XIII: 171.
Instituto Tihuanaco de Antropología, Etnología y Prehistoria de Bolivia: 53.
"La Intendencia de Venezuela en el régimen colonial" de William W. Pierson: 416.
"El Intendente Abalos" de Fernando Carrasquel: 416.
Interpretaciones esquemáticas sobre la historia de la conquista y la colonización española en América de Eugenio Muñoz Petit: 321.
Introducción a los documentos de Indias de Fr. Froilán de Rionegro: 112, 322.
Introducción a los estudios históricos de Langlois y Seignobos: 133.
Investigaciones Históricas de Vicente Dávila: 320.
Isabel [La Católica]: 116, 220.
Isabel [de Valois, tercera esposa de Felipe II]: 297.
Iver [de Mauri], Dorotea: 349.
Izarra, Juana: 147.
Izarra, Luisa: 278.

Jaca (España): 265.
Jácome, Antonia: 144, 239, 240.
Jaén (España): 147, 243, 278.
Jahn, [Alfredo]: 15, 16, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 38, 39, 44, 46, 54, 76, 155, 342.
Jaimes, Lucía: 200.
Jají (Edo. Mérida): 46.
Jají (Escuque. Edo. Trujillo): 46.
Jajó (Dto. Urdaneta, Edo. Trujillo): 20, 36, 38, 45, 184.
Jajones (indios): 185.
Jamaica: 327.
Jara, Juana de la: 224.
Jarana, Francisco: 91, 182, 236.
Jardines de Las Tullerías. Véase Las Tullerías.
Jerez de la Frontera (España): 295.
Jerez de Nirgua. Véase: Nirgua.
Jeromillo: 108.
Jesucristo: 81, 132, 177.
"Los jesuitas", de Amílcar Fonseca: 65.

Jesús y María (barco): 349.
Jijón y Camaaño, Jacinto: 76, 157, 163.
Jiménez, Catalina: 272.
Jiménez, [de Pacheco] Catalina: 107, 145.
Jiménez de Quesada, Gonzalo: 209, 255, 284.
Jiménez Medrano, Magdalena: 201.
Jipijapa (Ecuador): 163.
Jiraharas (indios): 25, 26, 46, 88, 196, 210, 263.
Josefa [Mendoza] de San Francisco (Sor): 241.
Jorge, Domingo: 236.
Jorr, Daniel (editor): 133.
Josse (filibustero): 344.
Journal des Debats (París): 357.
Joyce, T. Athol: 16, 18, 19, 21, 24, 155, 161, 163.
Juan (Príncipe) [España]: 116.
Juan [Rey de Castilla]: 252.
Juan Félix (Capitán): 342.
Juana ("La Loca", reina de España): 398, 402.
Juárez, Juan: 100.
Juárez, Luis: 256.
Juárez, Mencía: 257.
Juárez Mongón, Juan: 236.
Juárez de Mendoza, Beatriz: 238.
Julián: 108.
Julio César. Véase: César [Cayo Julio].

Keuña (dios maligno indígena): 69.
Krickeberg, W[alter]: 58.

La Garde (filibustero): 344.
La Ronciere, Charles de: 110, 330, 344.
Ladrón de Guevara, Francisca: 288, 228-89.
[Ladrón] de Guevara, Iñigo: 289.
Ladrón de Guevara, Juan: 289.
Lafuente, Ricardo de: 233, 321.
Lago de Maracaibo: 16, 51, 101, 102, 103, 104, 105, 110, 117, 120, 121, 122, 123, 185, 197, 220, 228, 231, 232, 235, 240, 248, 249, 251, 260, 261, 262, 332, 333, 335.
Lago de Valencia: 18, 27, 48, 156, 160, 161.
La Laguna (Tenerife, Canarias): 238.
Laguna de Maracaibo. Véase Lago de Maracaibo.
Laguna de Tacarigua: 193, 199.
Lagunillas: 69.
Lammenais, [Felicité Robert de]: 382.
Landaeta Rosales, Manuel: 84, 90, 112, 173, 395.
Langlois, ?: 133.
Lanzarote (Canarias, España): 227.
Lara (Edo.): 18, 43, 44, 65, 69, 116, 156.
Lara, María de: 256.
Larco (montañas de, España): 265.
Lares, José I[gnacio]: 23, 26, 44, 45, 46, 57, 69, 76.
Laya, ? [s. XVII]: 331.
La Fée, Nicolás: 344.
Le Gascón (filibustero): 344.
Leal Armella, Ana: 245.
Lebon ?: 171.
Lebrón, ?: 193, 231.
Ledesma, Alonso Andrea de: 90, 100, 150, 182, 221, **237-241**, 250, 283, 312.
Ledesma, Ana Beatriz de: 238.
Ledesma, Bartolomé de: 238.

Ledesma, Clara de: 240.
Ledesma, Diego de: 239.
Ledesma, Francisca de: 238.
Ledesma, Francisco de: 238.
Ledesma, Isabel de: 238.
Ledesma, Marina: 239.
Ledesma, Martina: 150.
Ledesma, Tomé de: 90, 100, 182, 241.
[Ledesma Mateos], Alonso Andrea (El Mozo): 238.
Ledesma [Rodríguez], Ana: 239.
Ledesma [Rodríguez], Diego: 239.
Ledesma [Rodríguez], Tomé: 239.
Lefevre, Andre: 19, 27.
Leger, Eduardo: 368.
Lehman, [Walter? Henry?]: 155.
Lehnert, F.: 358, 359, 362, 363, 365.
Las lenguas indígenas de Guatemala de Adrián Recinos: 76.
León, Gaspar de: 242.
León, Hipólito: 253.
León, Iseo de: 303.
León, Luisa de: 303.
León (Reino de). 284.
León Villarroel, Pedro: 185, 272.
Lepanto (Batalla de): 247.
Lerma, Francisco de: 415.
Lescano y Moxica, Ana: 149, 312.
Lescano Moxica, Diego: 149, 312.
Leyendas aborígenes: Las pailas de Mongón de Amílcar Fonseca: 321.
Lezama, Asención: 234.
Lezama, Custodio: 234.
Lezama, Juan Bautista: 234.
Lima (Perú): 266, 383.
Linares, Juana: 141.
Linares de Valera, Aldonza: 142, 298.
Linares Valera, Juan de: 254.
Linares y Olivares, Catalina: 211.
Linares y Olivares, José: 210.
Linares y Olivares, Pedro: 211.
Linares y Torrellas, Felipe: 254, 259.
Linares y Torrellas, María de: 253.
Lisboa: 286, 290.
Litografía y Tipografía Mercantil (Caracas): 320.
Litografía y Tipografía Vargas: 11, 75, 77, 135, 320.
Lizana, Gaspar de: 91, 182, 242, 292.
Llanos de Cornieles: 205, 310, 335.
Llanos de Venezuela: 284, 293.
Llerena (España): 147, 280.
L'Olonnais. Véase: Nau, David Francisco (L'Olonnais).
Lober (Prov. de Zamora, España): 225.
Logroño (España): 287.
Loma Larga (Pueblo Llano, Edo. Mérida): 92.
Loma de Cerrada. Véase: Páramo de Cerrada.
Lombardía: 267.
Londres: 16, 163, 354, 383.
López, Antonio: 100, 243.
López, Francisco: 123, 124.
López, Jorge: 100, 106, 243.
López, Luis: 139, 309.
López de Ayala, ?: 201.
López de Leiva, ?: 330.
López de Mendoza, María: 274, 297.
López Pacheco, Diego: 107, 140, 272.
López Triana, Francisco: 307.

Lorca (Murcia, España): 265, 289.
Losada, Diego de: 83, 84, 88, 90, 100, 112, 139, 221, 241, 243, 255-56, 258, 273, 281, 290, 295, 305, 395.
Losada, Inés de: 144, 221, 240.
Losada Cabrita, Inés de: 221.
Losada y Ochoa, Inés de: 144, 221.
Lower (California, Estados Unidos): 327.
Lucena, Antonio de: 290.
Lucena, Juan: 290.
Lucena, Isabel de: 290.
Lucrecio. Véase: Tito Lucrecio Caro.
Ludueña, Inés de: 200.
Lugones, Leopoldo: 177.
Luys, Matías: 303.
Luys, Pedro: 149.
Luys de León, Matías: 303.
Luys Valera, Miguel: 149.
Luxemburgo (Francia): 383.

Macarao (Dto. Federal): 25.
Macuires (indios): 232.
Machado, Andrés: 243.
Machu Pichu: 75.
Madre de Dios de Carora. Véase: Carora.
Madrid: 75, 111, 113, 117, 226, 267, 319, 320, 321.
Madrid, Fernando de: 83.
Madrid, Pedro de: 250.
Magdalena (indígena): 84.
Maiquetía: 243.
Maire (París): 364.
Mal País: 259.
Maldonado, Juan de: 45, 86, 91, 92, 97, 131, 148, 279, 291, 294.
Maldonado, Pedro: 105, 107, 115, 123, 126, 127, 199, 261.
Maldonado, Pedro Román: 292.
Maldonado, Samuel Darío: 15, 24, 25, 26, 54, 76.
Maluenda, Juan de: 238.
[Maluenda Ledesma], Agueda: 238.
[Maluenda Ledesma], Francisco: 238.
[Maluenda] Ledesma, Luisa de: 238.
[Maluenda] Ledesma, Tomé de: 238.
Manabí (Ecuador): 162, 163.
Manitou (dios indígena): 71.
Manjarrés, Luis de: 231.
Manrique, J. M.: 391.
Manrique de Meneses y Padilla, Juan Manuel: 265.
Manso, Bernardino: 192.
Manzanedo, ?: 98.
Maracaibo: 26, 47, 75, 102, 103, 104, 105, 107, 112, **113-133**, 140, 145, 146, 149, 152, 185, 197, 204, 205, 206, 208, 210, 213, 222, 223, 228, 231, 232, 233, 240, 247, 248, 251, 256, 261, 262, 286, 292, 304, 310, 315, 322, **323-244**.
Maracaibo (barra de): 310.
Maracapana: 196, 231, 258, 260, 283, 306.
Maracay: 161, 166.
Marcano, [Gaspar]: 26, 27, 55, 76, 155, 156, 160, 161.
Margarita (isla de): 89, 196, 206, 254, 267, 277, 292, 306, 330.
María Marcelina [esclava]: 252, 253.
Marín de Narváez, Francisco: 246.
Marín de Narváez, Josefa: 246.
Marín Granizo, Andrés: 246.
Mariño, [Santiago]: 8, 10.
Maroja, María: 266.

Marqués de Almazán. véase: González de Mendoza, Lope.
Marqués de Malagón: 266.
Marqués de Marianela. Véase: Manrique de Meneses y Padilla, Juan Manuel.
Marqués de Mixares. Véase: Solórzano Monasterios, Juan de.
Marqués de Rojas. Véase: Rojas, José María de.
Marqués del Toro. Véase: Rodríguez del Toro, Francisco.
Marqués del Valle de Santiago. Véase: Berroterán, Francisco de.
Márquez, Juan: 90, 150, 152, 240.
Márquez Bustillos, Victorino: 247.
Márquez de Mendoza, Pedro: 241.
Martí, Mariano: 43, 76, 108, 112, 187, 321.
Martín, Francisco: 17.
Martínez, Elvira: 273.
Martínez, Francisco: 65.
Martínez, Juan: 309.
Martínez, Simón: 310.
Martínez Cabrita, Blas: 144, 220.
Martínez Cisneros, Francisco: 309, 318.
Martínez Cisneros [Flores], Francisco: 309.
Martínez de Ampíes, Juan. Véase: Ampíes, Juan Martínez de.
Martínez de Arguinzonis, Juan: 288.
Martínez Mendoza, Jerónimo: 152, 319.
Martinica (isla de): 329.
Martius, ? von: 157.
Martos, Catalina de: 224.
Martos, Diego de: 224.
Martos, Margarita: 224.
Martos Carrillo, Blas: 224.
Martos Carrillo, Cristóbal: 225.
Martos Carrilo, Jacinto: 224.
Martos Carrillo, María: 224.
Martos Carrillo, Salvador de: 224.
Martos Carrillo [Betancourt], Salvador de: 224.
Martos Gómez, Antonia: 225.
Las Matas (Dto. Girardot, Edo. Aragua): 25.
Mateos, Esteban: 274.
Mateos, Francisca: 150, 238.
Mateos, Juan: 144.
Materiales para el estudio de los dialectos ayamán gayón, jirahara y ajagua de Luis R. Oramas: 76.
Mathieu (filibustero): 344.
Mauri, [Juan José]: 349, 354.
Maurin [Pintor]: 354.
Maya art de Spinden: 58.
Mayas (indios): 17, 18, 19, 27, 72, 76, 156, 161.
"Mayas" de Max Uhle: 156.
Mayor Barreto, María: 146.
Mazariego, Diego: 103, 105, 106, 125, 126, 130, 198, 249, 261, 295, 297, 410.
Medellín: 97.
Medina, Francisca de: 200.
Medina Angarita, Isaías: 395.
Medina Chirinos, Carlos: 112, 119, 120, 121, 122, 123, 127, 128, 130, 131, 132, 133.
Medina del Campo (España): 265.
Meléndez Márquez, Pedro: 287.
Melgarejo Ponce de León, Juan: 268.
Melo Maldonado, Diego: 308.
Memorias de Carmelo Fernández: 358, 390.

"Memorias y revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate" (México): 76.
Méndez, Acacio Luis: 303.
Méndez, Gaspar: 203.
Méndez, José: 105.
Méndez, María: 303.
Méndez, Leopoldo: 415.
Méndez Cabrita, Blas: 221.
[Méndez Cabrita], José: 221.
Méndez Cabrita, Juan: 221.
Méndez Cabrita, Juana: 221.
Méndez Cabrita, María: 221.
Méndez Cabrita, Martín: 144, 220, 316.
Méndez Cabrita, Miguel: 145, 152, 221, 318.
Méndez Cabrita, Pablo: 221.
Méndez de León, Isabel: 303.
Méndez de León, Nicolás: 303.
Méndez de Segovia, Marcos: 303.
Méndez Segovia, Pedro: 303, 317.
Mendieta, Melchora: 265.
Mendoza (Edo. Trujillo): 43, 45, 188, 311.
Mendoza, Alonso de: 286.
Mendoza, Ana de: 241.
Mendoza, Ambrosio de: 286.
Mendoza, Cristóbal: 3, 7, 8, 9, 10, **135-152**, 241, 280, 319.
Mendoza, Cristóbal [El Viejo]: 240.
Mendoza, Fernando de: 146, 269.
Mendoza, Francisca: 286.
Mendoza, Hernando de: 240.
Mendoza, Juana: 240, 286.
Mendoza, Lope de: 146, 269.
Mendoza, Manuel Fernando: 3.
Mendoza, María de: 285.
Mendoza, Mariana de: 268.
Mendoza, Nicolás Francisco de: 288.
Mendoza, Sancho de: 235.
Mendoza, Tomás de: 276.
Mendoza Colmenares, José de: 290.
Mendoza Colmenares, Juan de: 290.
Mendoza [Montilla], Cristóbal de: 241.
Mendoza [Montilla], Francisca: 241.
Mendoza [Montilla], Matías de: 241.
Mendoza y Ayala, Juana de: 146, 268-69.
Mendoza y Sotomayor, Elena: 288.
Mendoza y Sotomayor, Francisca de: 288, 308.
Mendoza y Sotomayor, Inés de: 288.
Mendoza y Sotomayor, Magdalena: 288.
Meneses, Olegario: 357.
Meneses Pacheco, Lorenzo: 265.
Meregotos (indios): 161.
Merentes de Betancourt, Constanza: 143, 312.
Mérida (Venezuela): 16, 18, 20, 23, 24, 44, 45, 46, 48, 49, 52, 56, 57, 66, 73, 75, 76, 86, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 99, 104, 108, 111, 124, 126, 141, 145, 146, 147, 148, 150, 155, 156, 158, 160, 176, 185, 186, 187, 188, 197, 207, 208, 219, 220, 240, 247, 264, 278, 280, 281, 290, 291, 294, 295, 304, 308, 319, 320, 333, 335, 338, 341.
Mérida (Edo.): 23, 24, 27, 43, 44, 45, 46, 51,55, 59, 72, 92.
Mérida del Nuevo Reino de Granada: v. Mérida.
Meridiano de Caracas: 99.

Merindad de Durango (Vizcaya, España): 288.
Merindad de Trasmiera (España): 267.
Mesa, Blasia: 270.
Mesa de Esnujaque (Edo Trujillo): 23, 37, 43, 46. 92, 294, 318.
Mesa Lugo y Cabrera, Alonso de: 269.
Mesa y Arismendi, Inés de: 269.
Meún (quebrada, Trujillo): 207.
Mexía, Bartolomé: 198.
Mexía, Inés: 247.
Mexía, Juana: 140, 145, 209, 250.
Mexía, Lucas: 244, 285.
Mexía, Mariana: 211.
Mexía, Rodrigo: 244.
Mexía de Cerrada, Juana: 145, 264.
Mexía de Ledesma, Juan: 318.
Mexía de Narváez, Juan: 229, 246.
Mexía de Vilches, Ana: 244.
Mexía de Vílchez y Narváez, Lucas: 91, 99, 100, 107, 182, 196, 225, 229, 243, 274.
México: 56, 57, 58, 61, 63, 72, 73, 75, 76, 86, 217, 331.
Michelena, Arturo: 354.
Michelena, Guillermo: 347, 354.
Mieres, María de: 251.
Miguríes (indios): 45.
Milán: 265, 276.
Minas de San Pedro: 196.
Miquía (Edo. Trujillo): 251.
Mirabel. Véase: *Trujillo.*
Miranda (Edo.): 25.
Miranda, Catalina de: 283.
Miranda, Cristóbal de: 248.
Miranda, Francisco de: 7.
Miranda, Juan de: 91, 182, 248.
Miranda, María de: 107, 140, 272.
Miranda, Pedro de: 83.
Miranda [Riveros], Catalina de: 283.
Miravel. Véase: *Trujillo.*
Mirimire (Edo. Falcón): 25.
Mirripuyes (indios): 45, 57.
The missions and missionaries of California, de Z. Engelhardt: 327.
Mississipi (valle de): 71, 73.
Mitieis (cacique): 292.
Mitibu (cacique): 292.
Mixares de Solórzano, Francisca: 266, 268.
Mixares de Solórzano, María de: 271-72.
Mixares de Solórzano, Pedro de: 267.
Mixares de Solórzano y Rojas, Juan Francisco de: 267.
Mixtecas (Reino de los N. España): 262.
Mocotí (cerro de la, Edo. Trujillo): 25.
Mogollón Obando, Pedro de: 295.
Momoitatu (cacique): 292.
Monasterio Regina Angelorum (Trujillo): 190, 196, 212, 241, 247, 337.
Monasterio de Santa Clara: 281.
Monasterios, Bartolomé: 268.
Monay (Edo. Trujillo): 47.
Monay (Llanos de): 210, 263.
Mondragón (España): 144.
Monguía Betancourt, Juan de: 224.
Monguía [Martos], Juan: 224.
Monjas Clarisas: 281.
Monje, Antonio Martín: 245.
Monsalve, Ana María: 148.
Montané, ?: 76.
La Montaña (Edo. Lara): 308.

Montaña Roxa (Puerto de. Tenerife, Canarias): 222.
Montañas de León (España): 200.
Montejo, Francisco de: 261.
Montemayor, Pedro: 238.
Montenegro y Colón, [Feliciano]: 112.
Montero, Antonio: 292.
Montero, Clemente: 292, 317.
Montero, Jacinto: 292.
Montero, Mariana de la Paz: 292.
Montevideo (Uruguay): 321.
Montilla, Juan Pablo: 354.
Montilla, Mariano: 389.
Montilla, Miguel: 304.
Montilla Altube, Antonio: 150.
Montilla Briceño, Gertrudis Eulalia: 150, 241.
Montilla, Miguel de: 312, 318.
Montilla Garás, Miguel: 149, 311.
Montilla Lescano, Miguel de: 149.
Montilla Terán, Juan: 150.
Montilla Terán, Rosa: 149.
Montilla Valera, Cristóbal de: 149, 312.
Montilla Valera, María: 149, 311.
Montilla Valera, Miguel de: 251, 312, 318.
Montono, ?: 112.
Moporo (Edo. Trujillo): 102, 335.
Mora, Felipa de: 207.
Mora, María de: 208.
Morales, Ana de: 90, 295.
Morales, Francisco: 253.
Moreno, Francisco: 91, 182, 248.
Moreno, Juan B.: 391.
Morgan, [Henry]: 247.
Morillo, Francisco: 214.
Morón de Cadenas, Juan: 99, 100, 101, 106, 107, 123, 124, 140, 191, 215, 228, 229, 248, 269, 302, 304, 305, 309, 312.
Moros, Brígida de: 290.
El Morro: 45.
Mosquera, Manuel María: 354.
[Mosquera], Tomás: 354.
Mosquera, Vasco de: 83, 87.
Mostagán (Argel): 287.
Mota, Juan de la: 101, 191.
Motatán: 188, 342.
Motatán (río): 97, 102, 123, 263, 335, 336.
Motatán de los Negros (Edo. Trujillo): 102.
Mucarios (indios): 161.
Mucas: 99. Véase también: *Trujillo*.
Mucas (indios): 44.
Mucas (valle de los): 45, 81, 225, 260, 334.
Mucubachés (indios): 45, 57.
Mucucastán (Edo. Mérida): 45.
Mucuchíes (indios): 45, 57.
Mucuchíes (Edo. Mérida): 15, 17.
Muiscas (indios) [Colombia]: 26, 54, 72.
Muñoz, Ana: 238.
Muñoz, Francisca: 239, 254.
Muñoz, Juana: 239.
Muñoz, Olaya: 238.
Muñoz, Rodrigo: 100, 254.
Muñoz, Tristán: 238.
Muñoz, Ursula: 254.
Muñoz, Valentín: 239.
Muñoz Montes de Oca, Gineza: 200.
Muñoz Petit, Eugenio: 321.
Murcia (España): 265, 289.
Museo Boliviano (Caracas): 359, 362, 363, 365.
Museo Británico: 16, 163.

Museo Nacional de los Estados Unidos: 53.
Museo del Louvre: 383.
Musos [indios?]: 145, 264.

Nahuas (indios): 72.
Nápoles: 267.
Naranjo, Alonso: 143, 311.
Nareup chuk-feui (dios indígena): 69.
Nereupa (dios indígena): 69.
Narhuacos (indios): 58.
Nau, Francisco David (L'Olonais): 331.
Narváez, Inés de: 244.
Narváez, Luis de: 86, 87, 97, 219.
Nava, Cristóbal de: 285.
Nava, Fabiana de: 140, 233.
Nava Sahavedra, Cristóbal de: 145, 233, 234.
Nava de Olivares y Coalla, María: 298-99.
Navarrete, Manuel de: 201.
Navarro, Antonio: 399.
Navarro, Fernando: 100, 108.
Navarro, Hernando: 254, 254-55.
Nebón (Sitio de): 267.
Nectario [María], Hno.: 15.
Negrete de Arriatán, Aldonza: 143, 288.
El Negrillo (costa de, Colombia): 310.
Neiba (valle de, Colombia): 288.
Neira, Lope de: 100, 255, 273.
Neurosis de hombres célebres de Venezuela de Lisandro Alvarado: 170.
"New data on the Archaeology of Venezuela" de Herbert J. Spinden: 25.
New Orleans: 10.
Nieto, Francisco: 100, 108, 257.
Nieto, Leonor: 142, 277.
Nieto, Martín: 258
Nigale (cacique): 263.
Niquitao (Edo. Trujillo): 10, 35, 36, 247, 317, 318, 329.
Niquitaos (indios): 67.
Nirgua: 286, 295.
Niriguajar (Trujillo): 221.
Nirgua: 166, 195, 287.
Nobiliario genealógico del Nuevo Reino de Granada de Flores de Ocariz: 111, 152, 320.
Nobiliario hispano-americano del siglo XVI de Montoto: 112.
Noble, Damiana: 150, 240.
Nomenclador del Edo. Trujillo (inédito) de José Rafael Almarza: 75.
Notas sobre arqueología venezolana de Luis R. Oramas: 76.
Noticias historiales [de Tierra Firme]: de Fr. Pedro Simón: 76, 112, 129, 322.
"Noticias sobre la lengua de los timotes" de Rafael María Urrecheaga: 43.
Novelas ejemplares de M. de Cervantes: 179.
Nuestra Señora de Caraballeda. Véase: *Caraballeda.*
Nuestra Señora de Europa (Berbería): 201.
Nuestra Señora de Santana (valle de): 256.
Nuestra Señora de la Paz. Véase: Virgen de la Paz.
Nuestra Señora de la Paz de Trujillo. Véase: *Trujillo.*
Nuestra Señora de Los Remedios. Véase: *Cabo de la Vela.*
Nuestra Señora de los Remedios del Río de la Hacha. Véase: *Riohacha.*
Nueva Andalucía: 90, 327.
Nueva Cádiz: 121.

Nueva Córdova: 121.
Nueva España: 62, 213, 262, 266.
Nueva Granada: 9-10, 188, 354, 357, 369, 387, 388.
Nueva Inglaterra (Estados Unidos): 326.
Nueva Segovia de Barquisimeto: 86, 103, 121, 125, 193, 194, 217, 220, 226, 234, 243, 245, 259, 287, 316, 401, 410, 416. (Véase también *Barquisimeto).*
Nueva Trujillo: 87, 97, 193, 194, 217, 294.
Nueva Trujillo de Extremadura (España): 87.
Nueva Valencia del Rey. Véase: *Valencia.*
Nueva York: 163, 347.
Nueva Zamora: 102, 105, 116, 127, 128, 131, 185, 200, 231, 232, 264, 273, 316. Véase también: *Maracaibo.*
El Nuevo Diario (Caracas): 90, 416.
Nuevo Mundo: Véase: *América.*
Nuevo Reino de Granada: 87, 89, 90, 91, 92, 95, 102, 124, 125, 140, 141, 142, 148, 156, 183, 192, 193, 216, 217, 218, 219, 220, 223, 231, 232, 233, 244, 250, 256, 259, 260, 261, 263, 266, 278, 279, 284, 287-88, 293, 295, 304, 308, 312, 315, 338, 416.
Núñez, Gineza: 139, 221.
Núñez, Juan: 284.
Núñez, Ramiro: 254.
Núñez de la Peña, Domingo: 253.
Núñez de la Peña, Francisca: 189, 253.
Núñez de la Peña, Francisco: 253.
Núñez de la Peña, María: 253.
Núñez de la Peña, Mariana: 253.
Núñez de la Peña, Martín: 253.
Núñez de la Peña [Benítez], Francisco: 253.
Núñez Meléan, [Francisco]: 221, 286.

Obandía y Laris, Marta de: 288.
Objetos prehistóricos de Venezuela de Lisandro Alvarado: 24, 38.
Obras Completas de M. B. I.: 390.
Obras Escogidas de Arístides Rojas: 76.
Ocaña (España): 402, 410.
Ocaña (Nuevo Reino de Granada). 148, 256.
Ocón, Catalina: 140, 250.
Ocón, Gonzalo de: 145, 250.
Ocumare (valle de): 198.
Ochoa de Alareaga, Mariana: 150.
Ochoa y Aguirre, Gutierre: 143, 288.
Ochoa y Losada, Juan de: 144, 221.
Olaya: 383.
Olea, Gaspar de: 199.
Olivares, Francisca: 210.
Olivares, Lucía de: 230.
Olmütz: 24.
Omaguas (batalla de los): 193.
Oña, [Pedro de]: 230.
Oñate y Ochoa, Juan de: 144, 221.
Oramas, [Luis R.]: 15, 23, 25, 27, 38, 44, 48, 72, 76, 160.
Ordaz, Diego de: 90.
Orden Militar de Santiago: 265, 266, 289.
Orden Militar del Cristo: 286.

Orden de San Francisco: 110, 194, 287, 343.
Orden de San Felipe el Real (España): 340.
Orden de la Banda: 269.
Orden de la Flor y Tabla de Francia: 312.
Orden de la Llave Dorada: 265.
Orden del hábito de Alcántara: 264, 267.
Orden del hábito de Calatrava: 265.
Orden del hábito de Santiago: 265, 268, 271.
Origen de los habitantes precolombianos de Toung De Kien: 76.
Origen de los habitantes precolombinos del Continente Americano, de Amílcar Fonseca: 26, 75.
"Orígenes de Maracaibo. Los primeros alcaldes de la ciudad" de M. B. I.: 124.
Orígenes trujillanos de Amílcar Fonseca: 23, 75, 320.
Orinoco (río): 51.
"Ornamentos fúnebres de los aborígenes del occidente de Venezuela" de M. B. I.: 48, 75.
Ortal, [Gerónimo]: 231, 258, 283.
Ortega, Diego de: 83.
Ortega, Francisco de: 143, 287.
Ortiz, Francisco: 218, 258.
Ortiz, Leonor: 415.
Osma (Obispado de, España): 266.
Osorio, Diego: 109, 205, 210, 222, 229, 232, 233, 240, 249, 251, 273, 287, 288, 292, 311, 400.
Osorio, Isabel Micaela de: 147, 280.
Osorio Pimentel, Gonzalo de: 90, 100, 182, 254, 258.
Otero D'Costa, ?: 291, 321.
Ovalle, Cristóbal de: 254.
Ovalle, Gutierre de: 244.
Oviedo, Beatriz de: 245.
Oviedo, Isabel de: 274.
Oviedo, Marcos de: 245.
Oviedo, María de: 245, 307.
Oviedo y Aguado, Beatriz de: 245.
Oviedo y Aguado, Leonor de: 200.
Oviedo y Baños, Diego Antonio de: 266.
Oviedo y Baños, José de: 87, 90, 94, 97, 98, 99, 101, 112, 120, 121, 128, 130, 181, 182, 183, 192, 199, 202, 204, 215, 216, 222, 225, 226, 227, 234, 236, 237, 241, 242, 244, 248, 251, 255, 257, 259, 260, 261, **266-267**, 273, 274, 277, 282, 284, 285, 295, 300, 304, 305, 306, 321, 333, 334, 399.
Oviedo y Baños, José Antonio de: 266.
Oviedo y Baños, Rosa de: 267, 289.
Oviedo y Bernardos, María de: 245.
Oviedo y Narváez, Gaspar de: 245.
Oviedo y Narváez, Isabel: 245.
Oviedo y Rivas, José Antonio de: 266.
Oviedo y Rivas, Juan de: 266.

Pacheco, Junio: 107, 273.
Pacífico (costa del): 157.
Pacheco (casa de): 107.
Pacheco, Alonso: 262.
Pacheco, Ana: 143, 259.
Pacheco, Angela Francisca: 269.

Pacheco, Francisco: 107, 145, 181, 199, 297.
Pacheco, Francisco Tiburcio: 270.
Pacheco, Gaspar: 261, 262.
Pacheco, Hernando: 264.
Pacheco, Inés: 270.
Pacheco, Juana: 270, 287, 297.
Pacheco, María: 262, 292.
Pacheco, María Josefa: 269.
Pacheco, María Teresa: 270.
Pacheco, Olaya: 292.
Pacheco Caravajales, Inés: 148, 279.
Pacheco de Escorcha, Francisco: 298.
Pacheco de Mendoza, Angela Francisca: 146, 250.
Pacheco de Mendoza, Juan: 228, 269.
Pacheco de Mendoza, María Josefa: 278.
Pacheco [García Montero], Olaya: 292.
Pacheco Graterol, Alonso: 270.
Pacheco Maldonado, Alonso: 47, 81, 90, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 116, 119, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 131, 145, 182, 185, 186, 191, 197, 204, 205, 206, 225, 226, 227, 231, 232, 248, 249, 250, **259-273**, 278, 289, 292, 306, 315, 316.
Pacheco Maldonado, Josefa: 205.
Pacheco Maldonado, Juan: 47, 103, 107, 145, 223, 240, 263, 316.
Pacheco Maldonado Cerrada, Juan: 268.
Pacheco Maldonado Mexía, Juan: 145.
Pacheco Maldonado Mexía, Josefa: 268.
Pacheco Mexía, Alonso: 264, 265, 317.
Pacheco Mexía, Angela: 268.
Pacheco Mexía, Juana: 265.
Pacheco Mexía, María del Aguila: 265.
Pacheco Pineda, Francisco: 107, 145, 272.
Pacheco Rivas, Alonso: 270.
Pacheco Tovar (casa de los): 273.
Pacheco Velásquez, Alonso: 270.
Pacheco y Mesa, Alonso: 270.
Pacheco y Mesa, Joaquín: 270, 278.
Pacheco y Mesa, Juan Jacinto: 269.
Pacheco y Mesa, Manuela María: 186, 270.
Pacheco y Mesa, Rosa María: 270, 279.
Pacheco y Tovar, Antonio (Conde de San Javier): 269.
Padilla, [José Prudencio]: 8.
Padilla, Juana: 147, 222.
Padilla, Martín: 141.
Páez, José Antonio: 8, 10, 195, 237, 388, 390.
Pain, (Capitán, s. XVII): 331.
Palacio, Luis: 100, 105.
Palacio Federal (Caracas): 391.
Palacios, Francisco: 91, 182, 273.
Palacios, Luis de: 210, 273.
Palacios, María de la Concepción: 246.
Palenques (indios): 288.
"Paleografía trujillana" de Amílcar Fonseca: 112.
Palma (Colombia): 244.
La Palma (Canarias, España): 224.

Palomino, Pedro Mártir: 109, 230.
Palos de Moguer (España): 148.
Pampán (Edo. Trujillo): 98, 112, 127, 225.
Pampán (valle de, Edo. Trujillo): 98.
Pamplona (Colombia): 256, 263, 290, 291.
Panamá: 59, 86, 157, 217.
Panorama (diario, Maracaibo): 75, 111, 132, 152, 322.
Panteón Nacional (Caracas): 331.
Papin, [Dionisio]: 348.
Paquira (Edo. Trujillo): 244.
Paraca (cacique indígena, Boconó): 93, 197.
Páramo de Cerrada (Mucuchíes, Edo. Mérida): 43, 44, 92.
Parautes (indios): 263.
Parca (Edo. Trujillo): 93, 123.
Pardo, Luis: 415.
Paredes, Fernando de: 92.
Paredes, Juana de: 256.
Paredes, Margarita: 207.
Paredes, Marta: 256.
Parianas (tribus): 26.
París: 16, 26, 27, 75, 110, 111, 320, 347, 349, 350, 351, 352, 354, 364, 368, 382, 383, 390, 391.
París, Enrique: 347.
Parra, Carlos Luis de la: 211.
Parra, Francisco J.: 5, 79.
Parra, Gerónimo de la: 100, 212, 245, 255, 273.
Parra, Juan de la: 273.
Parra, María de la: 146. 185.
Parra [León], Caracciolo: 76, 112, 321.
Párraga, ?: 128.
La patria originaria de los indios maya de Schuller: 76.
Pativilca: 7, 386.
Pauillac: 351.
Paz y Trabajo [periódico. Mérida]: 26.
Peña, Agustín de la: 91, 182, **274–277**, 289, 299, 309.
Peña, Diego de la: 91, 95, 96, 103, 108, 125, 142, 147, 182, 187, 190, 213, 255, 269, 270, **277–281.**
Peña, Diego de la (El Mozo): 278.
Peña, Francisco de la: 281.
Peña, Gerónimo de la: 281.
Peña, Gineza de la: 274, 275.
Peña, Gutierre de la: 88, 89, 90, 92, 196, 197, 217, 218, 219, 274, 293, 316.
Peña, Gutierre de la (Mariscal): 277, 285, 297.
Peña, Luisa de la: 275.
Peña, Magdalena de la: 300.
Peña, María de la: 316.
Peña, Marta de la: 213.
Peña, Paula de la: 147.
Peña Bohorques, Cecilia de la: 280.
Peña Bohorques, Francisca de la: 280.
Peña Bohorques, Isabel de la: 280.
Peña [Colmenares], Gutierre de la: 299.
Peña Gaviria, Diego de la: 280.
Peña Izarra, Diego de la: 280.
Peña Izarra, Eugenia de la: 281.
Peña Izarra, Eugenio de la: 281.
Peña Izarra, Gerónima de la: 148, 278.
Peña Izarra, Paula de la: 278.
Peña Langayo, Gutierre de la: 275.
Peña Ledesma, Diego de la: 65.
Peña [López de Mendoza], María de la: 297.

Peña Mendoza, Ambrosio de la: 285.
Peña Mendoza, Francisco de la: 285.
Peña Mendoza, Inés de la: 286.
Peña Nieto, Diego de la: 277.
Peña Parra, Gerónima de la: 278.
Peña San Juan, Diego de la: 299.
Peraza de Ayala, Elvira: 147, 227, 303.
Peraza de Betancourt, Francisca: 147, 227.
Peraza de Betancourt, Juana: 299.
Peraza y Umpiérrez, Hernán: 141, 227.
Pereira, Carlos: 325, 326.
Pereira, Francisca: 208.
Pereira, María: 208.
Pereira, Mariana: 208.
Pereira, Tomás: 208.
Pérez, Ana: 274.
Pérez, Francisco: 100, 105, 281.
Pérez de Almazán, Pedro: 254.
Pérez de Hurtado, Luis: 275.
Pérez de Lara, Antón: 231.
Pérez de Linares, Alvaro: 105, 210.
Pérez de Linares, Blas: 211, 318.
Pérez de Linares, Luis: 210, 316.
Pérez de Linares [Olivares], Alvaro: 210.
Pérez de Linares [Olivares], Blas: 210.
Pérez de Linares [Olivares], Nicolás: 210.
Pérez de Tolosa, Alonso: 235.
Pérez de Tolosa, [Juan]: 83, 89, 120, 126, 127, 130, 220.
Pérez Hurtado, Juan: 277, 289.
Pérez Hurtado, Luisa Josefa: 277, 309.
Pérez Hurtado, María: 276.
Pérez Hurtado de Mendoza, Juan: 277.
Pérez Hurtado de Molina, Diego: 276.
Pérez Rodríguez, Esperanza: 312.
Pérez Xixona, Francisca: 284.
Pérez y Linares, Juana: 211.
Perpiñán: 265.
Perpiñán (Fortaleza de): 265.
Perú: 24, 46, 58, 63, 86, 217, 266, 268, 288, 370.
Petión, Alejandro: 411.
Petit Grave: 329, 344.
Petit Bourbon (París): 352.
Piar, [Manuel]: 10.
Las Piedras (Timotes, Edo. Mérida): 15, 38.
Piedrahita. Véase: Fernández de Piedrahita, Lucas.
Pierson, William W.: 416.
Pijaos (indios): 220.
Pimentel, Juan de: 69, 109, 231, 288, 397, 410.
Pineda, Inés de: 107, 145.
Pinedo, José de: 234.
Pinedo, Micaela: 234.
Pino, Catalina: 234.
Pino, José del: 319.
Piña, Alvaro de: 201.
Piña, Francisco de: 201.
Piña, Lope de: 201.
Piña, Jaimes, Alvaro de: 200.
Piña Ludueña, Francisca: 201.
Piña Ludueña, Francisco de: 200.
Piña Ludueña, Gonzalo [Gobernador]: 200, 202, 230, 233, 263.
Piña Ludueña, Gonzalo de: 200.
Piña Ludueña, Jacinto de: 201.
Piña Ludueña Arecio, Francisca: 308.

Piña Ludueña Arecio, Francisco: 308.
Piñango, Francisco: 238.
Los Piraos (Colombia). 288.
Píritus (indios): 288.
Pisco (Perú): 268.
Pitahay (cacique): 242, 292.
Pitard, ?: 53.
Pizarro, [Francisco?]: 86, 217, 367.
Planchart, Enrique: 347.
La Plata (Argentina): 75.
Plaza Bolívar [Trujillo]: 7.
Plaza López (Caracas): 391.
La Plazuela (Edo. Trujillo): 336.
La población autóctona de la América Central de Sapper: 76.
La población del valle de Teotihuacán, de la Dir. de Antropología de México: 75.
Pocó (valle de): 65.
Pocoes (indios): 88.
Polanco, María: 300.
Pombo O'Donell, María Josefa: 354.
Ponce de León, Pedro: 98, 99, 100, 101, 102, 106, 107, 122, 123, 131, 249, 260, 283, 315.
Ponce de San Martín, Ana: 213.
Ponce de San Martín, Catalina: 213.
Ponce de San Martín, Mariana: 213.
Ponte, María Petronila: 246.
Ponte y Alvarado, Elvira Ana: 329, 342.
Ponte de Andrade, Pedro: 246.
Ponte y Paz, Francisca de: 236.
Popayán (Colombia): 87, 90, 293.
Popuere (cacique): 305.
Por los vericuetos de la Historia de Medina Chirinos: 112.
El Portachuelo (Pueblo Llano, Edo. Mérida): 91, 92.
El Portillo de Carora: 251.
Portugal: 107, 145, 207, 213, 220, 272, 286, 298.
Porres y Toledo, Pedro de: 267, 286, 298.
Posada de Valarino: 348.
Posnansky, Arturo: 53, 76.
Pouancay, Mr. de: 329, 330.
Pozo (Ecuador): 163.
Prehistoric antiquities from the Antilles in the British Museum, de Joyce: 24.
Preston, [Amyas]: 237.
"El primer médico de Trujillo" de Amílcar Fonseca: 321.
Principios de sociología de Herbert Spencer: 27.
Priule, Pedro: 226.
"Procedencia y arte de los timotocuicas", de M. B. I.: 158.
Procedencia y lengua de los aborígenes de Tulio Febres Cordero: 23, 75.
Próceres merideños de Vicente Dávila: 152, 320.
Próceres Trujillanos de [Vicente] Dávila: 111, 152, 270, 320.
"Procesos coloniales. Idolatría, brujería y superstición" de Amílcar Fonseca: 62.
Provincia de Caracas: 241, 290, 410.
Provincia de Cochua (América Central): 262.
Provincia de Costa Rica: 271.
Provincia de El Dorado: 285.
Provincia de los Cuicas: 93, 100, 104, 197, 217, 254, 279, 293, 294.
Provincia de Guataquero: 307.
Provincia de Guayana: 412.
Provincia de León (España): 308.

Provincia de Maracaibo: 412.
Provincia de Margarita: 412.
Provincia de Mérida: 151, 188, 228.
Provincia de Nueva Andalucía: 412.
Provincia de Nueva Ecija de los Cumanagotos: 267.
Provincia de Nirgua: 184, 200, 202, 220, 249, 288, 292, 298.
Provincia de Riohacha: 286.
Provincia de Trinidad: 412.
Provincia de Trujillo: 205, 311.
Provincia de Venezuela: 110, 129, 193, 194, 237, 245, 265, 315, 334, 398, 399, 400, 402.
Provincia de Yucatán: 262.
Provincia de Zamora (España): 225.
Puebla de San Pablo de Bomboy (¿Trujillo?): 240.
Pueblo Llano (Edo. Mérida): 92.
Puente Murillo (Valencia, Carabobo): 161.
Puente de La Trinidad (Caracas). 356.
La Puerta (Edo. Trujillo): 43, 310, 311.
Puerto Cabello: 330.
Puerto de Santa María (España): 140, 150, 226, 240.
Pukará (Argentina): 73.
Punta Macoya (Edo. Zulia). 332.
Punta de Palma (Lago de Maracaibo): 342.
Puruha: 56.

La Quebrada (Edo. Trujillo): 37, 38, 317, 338.
Quebrada Chacho (Pueblo Llano, Edo. Mérida): 92.
Quebrada Guacama (Edo. Trujillo: 86.
Quebrada Grande (Edo. Trujillo): 339.
Quebrada de las Minas (Edo. Trujillo): 86.
Quebrada Segovia (Boconó, Edo. Trujillo): 300.
Quebradas, Alonso de: 282.
Quebradas, Esteban de: 282.
Quebradas, Francisco: 282.
Quebradas, Luis: 91, 93, 182, 282.
Quebradas, Pedro: 282.
Quechuas (indios): 27, 55.
Queniqueas (indios): 59.
Quero y Figueroa, Franco: 269, 286, 307.
Querrecrepes (indios): 268.
Quetzalcoatl [dios náhuatl]: 72.
Quíbor (Edo. Lara): 308.
Quíbor (valle de): 298.
Quichúas (indios). Véase: Quechuas.
Quintero, Angel: 350, 358, 388, 390.
Quintero Príncipe, Andrés: 148.
Quintero Príncipe, Gertrudis: 149, 187.
Quintero Príncipe, José: 148.
Quintero Príncipe, Juan: 148.
Quintero Príncipe, Pedro: 148.
Quintero Príncipe, Pedro (Capitán): 148.
Quirachú (dios maligno indígena). Véase: Keuña.
Quiriquires (indios): 263.
Quirós, María de: 245.
Quito: 90, 156.

Raga, Gerónimo de la: 191.
Raga, Mauricia de la: 191.
Ramírez, Josefa: 281.
Ramírez de Cegarra, Juan: 247.
Ramírez de Cegarra, Pedro: 247.
Ramírez de Segovia, Juan: 185.

Ramos, Andrés: 203.
Ramos Valera, Francisco de: 253.
Rangel, Angel: 186.
Rapazo, Pedro: 282.
Ratzel, [Friedrich]: 24.
Las razas humanas de Ratzel: 24.
Real Audiencia de Santo Domingo. Véase: Audiencia de Santo Domingo.
Real Cancillería de Valladolid (España): 267.
Real Colegio Seminario de Santa Rosa de Santa María (Caracas): 187, 319.
Real Hacienda de El Tocuyo: 274, 287, 290.
Real Hacienda de Trujillo: 278, 318.
Real Hacienda de la Provincia de Venezuela: 395, 396, 400.
Real y Pontificia Universidad de Caracas: 276.
Rebolledo, María: 289.
Recinos, [Adrián]: 76.
Recherches philosophiques sur les americaines ou memoire pour servir a l'histoire de l'espece humaine de Mr. de P...(?): 76.
Recuerdos de Simón Camacho: 355, 390.
Reina Fonseca, Gaspar de: 213.
Reino de los Chibchas: 284.
Reinoso, Antonio de: 307.
Reinoso, Pedro: 293.
Relación de la visita pastoral a la diócesis de Venezuela, de Mariano Martí: 76, 112, 321.
Relation de la prise de La Gouaire de Grammont: 331.
La Religión de Andre Lefevre: 27.
Rembolt, [Enrique]: 192.
El Renacimiento [periódico. Boconó, Edo. Trujillo]: 23, 24, 75, 320.
Rengel de Mendoza, Juan: 296.
Rengel de Mendoza, Pedro: 296.
Rengel de Rojas, Ana: 296.
Rengel de Rojas, Catalina: 296.
Requena, Rafael: 160.
Reseña histórica de la Real Hacienda de Venezuela de Julio Bolet M.: 401.
Resumen de la geografía de Venezuela de Agustín Codazzi: 26, 75, 111.
Resumen de la Historia de Venezuela de Baralt y Díaz: 111, 132.
Revista Chilena de Historia y Geografía: 321.
Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas: 24.
Revista de la Soc. Científica "Antonio Alzate" [México]: 57.
Revista de la Unión Panamericana: 25.
Rey Miguel: 249.
Río de Janeiro: 53.
Ribas, Ignacio de: 278.
Ribas, [José Félix]: 10.
Ribas Pacheco, Brígida de: 270, 278.
Ribas Pacheco, Isabel María: 279.
Ribas Pacheco, Lorenzo de: 270, 279.
Ribera, Gregorio de la: 281.
Ribera y Solaguren, Carlos de: 280.
Ribera y Solaguren, Cristóbal de: 280.
Río Claro: 235.
Riohacha: 232, 233, 415.
Río de Oro: 291, 304, 416.

Rionegro, Froilán de: 112, 322.
Ríos, Ambrosio: 245.
Ríos, Antonio de los: 82.
Ríos, Gonzalo de los: 245.
Ríos, Juan Manuel de los: 388.
Ríos, Luisa de los: 245.
Ríos, María de los: 245.
Ríos, Pedro de los: 83, 109.
Rivadeneira, [Antonio, editor]: 131, 320.
Rivas, Angel César: 172, 322.
Rivas, Diego de: 92.
Rivas, Ignacio de: 269.
Rivas, Medardo [editor]: 76, 112, 322.
Rivas, Raimundo: 284, 322.
Rivera, Inés de: 299.
Riveros, Francisco: 93.
Riveros, Juan de: 283.
Riveros, Vicente: 91, 100, 182, 283.
Robledo, Jorge: 279.
Robles, Beatriz: 204.
Robles, Diego de: 100, 123, 124, 204, 283.
Robles Cornieles, Beatriz de: 206.
Rocha, Juana de la: 251.
Rocha, Sancho de la: 251.
Rocha Figueroa, Gonzalo de la: 251.
Rocha Figueroa, Isabel de la: 252.
Rodríguez, Antonio: 416.
Rodríguez, Cristóbal: 284.
Rodríguez, Fernando: 143, 287.
Rodríguez, Francisca: 143.
Rodríguez, Juan: 100, 215, 257.
Rodríguez, María: 239, 284.
Rodríguez Barrios, Hernando: 256.
Rodríguez Barrios, Juan: 256.
Rodríguez Barrios, Luis: 257.
Rodríguez Barrios Palomino, Luis: 257.
Rodríguez Cabrita, Francisco: 65.
Rodríguez Cabrita, Juan: 144.
Rodríguez Cabrita, Mundo [?]: 339.
Rodríguez Coello, Juan: 307.
Rodríguez Espejo, Juan: 231, 397.
Rodríguez Espina, Bárbara: 252.
Rodríguez Espina, Juana Angela: 252, 253, 339.
Rodríguez Espina, María: 252.
Rodríguez Espina, Nicolás: 252.
Rodríguez Suárez, Juan: 83, 95, 185, 218, 258, 278, 290, 291, 304.
Rodríguez Viegues, Isabel: 144, 220.
Rodríguez de Espejo, ? 206.
Rodríguez de Espina, Cristóbal: 252.
Rodríguez de Porras, Catalina: 285.
Rodríguez de Porras, Elvira: 285.
Rodríguez de Porras, Juan: 105, 234, 267, 275, 277, 283-290, 299, 308, 309, 312, 316.
Rodríguez de Porras, María: 285.
Rodríguez de Robledo, Juan: 94.
Rodríguez de la Parra, Constanza: 147, 280.
Rodríguez de la Parra, Juan: 142, 280.
Rodríguez del Toro, Francisco: 7, 389.
Rojas, Arístides: 15, 16, 18, 20, 28, 35, 36, 38, 39, 43, 56, 76, 84, 172, 173, 395.
Rojas, Francisca de: 236.
Rojas, [José María de]: 16.
Rojas, Juan de: 339.
Rojas, Luis de: 416.

Rojas de Infante, María: 191.
Roldán: 86, 217.
Roma: 185, 327, 349.
Román, Francisco: 100, 290.
Román, Juan: 25, 46, 100, 105, 262, **290-292**, 304.
Román de la Vega, María: 300.
Ronda (Colombia): 244.
Los Roques (islas de): 330.
Rosa, ? de la: 163.
Rosales [Alonso], Sebastián: 185.
Rosales [Alonso], José: 185.
Rosario, [Pbro. s. XVI]: 311.
Rossi, ?: 171.
Roth, Jacobo Antonio: 188.
Rue du Helder (París): 354.
Rue Mont Thabor (París): 383.
"Las ruinas de Cuasmal" de Max Uhle: 58, 76.
Ruiz, Ana: 273, 295.
Ruiz, Francisca: 143, 287.
Ruiz, Francisco: 81, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 97, 107, 127, 181, 182, 183, 192, 193, 196, 199, 202, 204, 215, 216, 217, 218, 219, 222, 225, 226, 235, 236, 237, 241, 242, 244, 248, 251, 255, 257, 258, 260, 273, 274, 277, 282, 283, 285, 290, **293-295**, 300, 304, 305, 306, 315.
Ruiz, Francisco [II]: 303.
Ruiz, María: 284.
Ruiz, Melchora: 303.
Ruiz, Pedro: 303.
Ruiz de Almodóvar, Benito: 143, 287.
Ruiz de Arguinzonis, Pedro: 288.
Ruiz de Arguinzonis y Mendoza, Pedro Juan: 267, 289.
Ruiz de Arguinzonis y Oviedo, Alonso: 289.
Ruiz de Arguinzonis y Oviedo, Baltazar: 289.
Ruiz de Arguinzonis y Oviedo, Juan: 289.
Ruiz de Arguinzonis y Laris, Pedro: 288.
Ruiz de Cárdenas, Gaspar: 273.
Ruiz [de Céspedes], María: 284.
Ruiz de Godoy, Mateo: 317.
Ruiz de Quesada, María: 150.
Ruiz de Quesada, Polonia: 144.
Ruiz de Segovia, Antonio: 301.
Ruiz de Segovia, Pedro: 318.
Ruiz de la Parra, Juan: 273, 274.
Ruiz Morales, Ana: 300.
Ruiz Morales, Cristóbal: 295.
Ruiz Segovia, Ana: 300.
Ruiz Segovia, Domingo: 303.
Ruiz Segovia, Francisca: 303.
Ruiz [Segovia], Francisco: 303.
Ruiz de Segovia, Juan: 303.
Ruiz Valero, Diego Felipe: 288.
Ruiz Vallejo, Diego: 69, 81, 83, 86, 87, 127, 181, 217, 242, 274, 395, 410, 416.
[Ruiz Vallejo?]: Hernán: 84.

Saa, María: 290.
Saavedra (Los): 233.
Saavedra, Agustina: 301.
Saavedra, Ana de: 211.
Saavedra, Juana de: 207.
Saavedra, Magdalena: 227.
Saavedra, María de: 208.
Saavedra, Sebastián: 190.
Los Saavedras de Buenos Aires durante la Colonia de Ricardo Lafuente: 321.
Sabana Larga (Edo. Trujillo): 97, 310, 335, 336, 337.
Sabana de los Truenos (Valera, Edo. Trujillo): 97, 294.

Saczoln. Véase: Loma Larga.
Sahavedra, Magdalena: 147, 224.
Sailer, [Gerónimo]: 398.
Saint Kitts: 329.
Saint-Victor, Paul de: 27.
Salamanca (España): 264, 266, 270, 284.
Salamanca, Juan de: 83, 256.
Salas, Juan de: 243.
Salas, [Julio César]: 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 44, 46, 48, 57, 68, 71, 76.
Salazar, María: 245.
Salido, Andrea: 148, 280.
Salido, Bartolomé: 279.
Salido, Gerónima: 190, 279.
Salido de Truxillo, Bartolomé: 86. 148, 152, 279.
Salido Pacheco, Diego: 148, 279.
Salinas, Domingo de: 274.
Salinas de Zipaquirá (Colombia): 284.
Samaniego, Antonia: 146, 195.
Samaniego, Luisa [Francisca]: 141, 195, 289.
Samaniego [y Cuaresma de Melo], Luisa: 289.
Samano, Juan de: 410.
San Agustín (Florida, Estados Unidos): 326.
San Alejo: 300.
San Antonio (Edo. Zulia): 332.
San Antonio de Gibraltar: 110, 233, 263, 332.
San Cristóbal, (valle de): 317.
San Cristóbal de Tenerife (Canarias, España): 222.
San Diego (Edo. Zulia): 332.
San Felipe de Austria: 285.
[San] Francisco de Asís: 9.
San Francisco de Borja: 264.
San Francisco de Quito: 90, (véase también *Quito*).
San Ignacio (Navío): 349.
San Jacinto (Edo. Trujillo): 86.
San Jacobo: 123.
San Joaquín (navío): 349.
San José de Maracaibo [navío]: 342.
San Juan, Andrés de: 91, 99, 100, 182, 198, 243, **295-296.**
San Juan, Antonio de: 296.
San Juan, Catalina: 298.
San Juan, Francisco [Jiménez] de: 289, **296-300**, 309, 316.
San Juan, Francisco de (El Viejo): 106, 258, 275.
San Juan Isabel de: 298.
San Juan, Juana: 299.
San Juan, Magdalena: 299.
San Juan, María: 299.
San Juan Bautista de Carache: 229.
San Juan Macías, Andrés de: 296.
San Juan de Guillena: 229, 232, 233.
San Juan de la Cruz: 177.
San Juan [de la Peña], Francisco de: 297.
San Juan [de la Peña II], Francisco: 297.
San Juan y Rojas, María de: 296.
San Lázaro (Edo. Trujillo): 161, 211, 338.
San Lázaro (valle de, Edo. Trujillo): 317.
San Lorenzo (España): 109.
San Lúcar de Barrameda (España): 415.
San Luis de Francia: 340, 341.
San Martín, Cristóbal de: 107, 213.
San Martín, Francisco de: 214.
San Martín, Juana de: 214.
San Miguel (Edo. Trujillo): 270.

San Pedro (Edo. Zulia): 332.
San Roque: 108.
San Roque: 318.
San Sebastián: 123.
San Sebastián (quebrada de): 220, 255.
San Sebastián de los Reyes: 296.
San Vicente de la Barquera (España): 265.
Sánchez, Agueda: 143, 312.
Sánchez, Ana María: 148, 311.
Sánchez, Francisco: 142.
Sánchez, Manuel Segundo: 391.
Sánchez, Ursula: 254.
Sánchez Castellanos, María: 148.
Sánchez Chico, Francisco: 244.
Sánchez de Ayala, María: 245.
Sánchez de Miranda Pedro: 233.
Sánchez de Oviedo, Alonso: 244, 316.
Sánchez de Oviedo, Francisco: 318.
Sánchez [García Montero], Juana: 292.
Sánchez Osorio, Francisco: 307.
Sánchez Osorio, Gonzalo: 147, 280.
Santa Ana de Coro: 287.
Santa Bárbara, Juana de: 229.
Santa Cruz del Valle de Guárico. Véase: *Guárico (Edo. Lara).*
Santa Cruzada: 287.
Santa Fe de Bogotá: 65, 95, 141, 193, 209, 247, 250, 255, 264, 266, 280, 284, 291, 304.
Santa Hermandad: 184, 210, 236, 239, 247, 250, 267, 280, 284, 286, 287, 289.
Santa María [Edo. Zulia?]: 332.
Santa María, Domingo de: 397.
Santa María, Juan Luis de: 397.
Santa Marta (Colombia): 263, 279, 355, 358, 387, 390, 398.
Santa Olaya (España): 245.
Santa Teresa de Jesús: 177–78.
Santana (Edo. Trujillo): 27, 44, 46, 199.
Santana, (valle de): 319, 337.
Santander, [Francisco de Paula]: 10, 354.
Santiago [Apóstol]: 108, 123, 222, 242.
Santiago, Catalina de: 256.
Santiago, Juana: 257.
Santiago, María: 256.
Santiago de León de Caracas. Véase: Caracas.
Santiago de León del Valle de San Francisco. Véase: Caracas.
Santiago de los Caballeros de Mérida: 95. *Véase también: Mérida.*
Santiago del Burrero (Edo. Trujillo): 229, 338, 339.
Santo Domingo (isla de): 130, 194, 223, 225, 254, 263, 287, 289, 315, 330, 331, 415.
Santo Domingo (Carache, Edo. Trujillo: 15, 37, 73.
Santo Domingo de la Calzada (Logroño, España): 149, 287.
Santo Domingo de la Española: véase: *Santo Domingo (isla de).*
Santo Oficio. Véase: Tribunal del Santo Oficio.
Santoyo, Aldonza: 254.
Santoyo de Torrellas, Juana: 148, 304.
Sanz, Andrés: 228, 229.
Sanz, Baltasar: 65.
Sanz, Diego Ignacio: 230.
Sanz, Inés Josefa: 230.
Sanz, Juana Nicolasa: 230.
Sanz, Micaela: 230.
Sanz de Gaviria, Andrés: 229, 250, 317, 318.

Sanz de Graterol, Francisco: 229.
Sanz de Graterol, Gerónimo: 230.
Sanz de Graterol, María: 229, 246.
Sanz Gaviria, Francisco: 317.
Sanz Graterol, Bartolomé: 230.
Sanz Graterol, Gerónimo: 230.
Sanz Valera, Mauricia: 230.
Sanz y Valera, Francisco: 230.
Sarare: 210.
Sargent, Charles Sprague: 163.
Sargent, John Winthrop: 161, 162, 165, 166.
Saville, ?: 163.
Sayones (indios): 273.
Schuller, ?: 57, 76.
Sechán, [pintor]: 352, 354.
Segovia (España): 143, 287.
Segovia, Ana de: 302.
Segovia, Angel Felipe de: 186, 302.
Segovia, Antonio: 301.
Segovia, Elvira: 249, 302.
Segovia, Francisca de: 302.
Segovia, Hernando de: 302.
Segovia, Josefa de: 302.
Segovia, Juan de: 91, 98, 100, 105, 108, 182, 186, 215, 216, 227, 249, 258, 282, 295, 300-303.
Segovia, Juan de [Pbro.]: 303.
Segovia, Juana: 301.
Segovia, Lucía de: 303.
Segovia, María: 301.
Segovia, María de: 303.
Segovia, Miguel de: 302.
Segovia, Pedro de: 227, 301.
Segovia, Pedro Francisco: 301.
Segovia [Bastida], Juan de: 302.
Segovia Betancourt, Hernando de: 302.
Segovia Betancourt, Juan de: 302.
Segovia Betancourt, Margarita: 302.
Segovia [Betancourt], María: 301.
Segovia [Saavedra], Pedro: 301.
Seguín, Francisca: 276.
Seignobos, ?: 133.
Selva Negra (Alemania): 349.
Seminario de Caracas: 188.
Seminario de Santa Rosa de Santa María (Caracas): 266.
Seminario Tridentino de Caracas: 276.
Sena (río): 351.
Señor de Ríonegro [?]: 221.
Serrano de López, María: 203.
Sevilla (España): 234, 299, 307, 415.
Sierpe, Gil de la: 270.
Sierra Nevada [de Mérida]: 290.
Sierralta y Reinoso, Ana: 312.
Sievers, [Wilhelm]: 16, 18, 20, 24, 96, 155.
Signos mongoloides en algunos tipos étnicos del altiplano andino de Arturo Posnansky: 76.
Silva, Juan de: 275, 318.
Silva, Luis de: 275.
Silva, Manuel de: 274.
Silva, Pedro de: 284.
Silva Collantes, Isabel de: 299.
Silva Langayo, Bartolomé de: 275.
Silva y Peña, María Bartola de: 275.
Silvestre, María: 269.
Silvestre, [de González] María: 141, 146, 269.
Simancas (España): 285.
Simón [fraile franciscano]: 343, 344.

Simón, [Pedro]: 23, 43, 76, 93, 94, 95, 97, 112, 129, 278, 322.
Simons, Fred A.: 24.
Siquisay (loma de): 244.
Siquisique (Edo. Lara): 35.
"Sistema monetario de los timotocuicas" de M. B.-I.: 75.
Smithsonian Institution: 76.
Sobremonte, [Marcos]: 212.
Soler, Baltasar: 223, 316.
Soler, Juan: 223.
Soler, Juana: 224.
Soler, María: 208, 223.
Soler, Mariana: 223.
Soler, Pedro: 147, 222.
Soler Saavedra, Baltazar: 224.
Soler y Padilla, Baltasar: 147, 222.
Soler y Padilla, Juana: 147.
Solórzano (España): 267.
Solórzano, Francisco Felipe de: 268.
Solórzano Monasterio, Juan de (Primer Marqués de Mixares): 267.
Solórzano (valle de): 267.
Soto, Sebastián de: 143.
Soto Rodríguez, Francisca de: 150.
Sotomayor, Catalina de: 149, 287.
Sotomayor, Magdalena: 149, 275, 312.
Sotomayor y Hervás, Magdalena: 287.
Soublette, [Carlos]: 352.
Spencer, [Herbert]: 21, 27, 171.
Spinden, Herbert J.: 15, 17, 25, 58, 59, 73, 155, 161.
Spira, Jorge: 107, 120, 193, 225, 226, 235, 242, 259, 260, 274, 399.
Staver, Comisión Científica: 161, 162.
Stel (filibustero): 344.
Suárez, Juan: 100.
Suárez Mencía: 256.
Suárez Davoín, Bartolomé: 207.
Suárez Davoín, Miguel: 207.
Suárez Davoín, Raimundo: 208.
Suárez Davoín, Tomás: 208.
Suárez de Aponte, Alonso: 65.
Suárez de Mendoza, Bartolomé: 207.
Suárez de Trexo, Diego: 207.
Suárez del Castillo, [Alonso]: 229, 275.
Suárez [Mora], Beatriz: 207.
[Suárez Mora], Magdalena: 207.
Suárez Paniagua, Bartolomé: 207.
Suárez Paniagua, Bartolomé Ignacio: 207.
Suárez Paniagua, Simón: 207.
[Suárez Saavedra], Micaela: 207.
Suazola, Isabel de: 245.
Sucre, [Antonio José de]: 8, 236.
Sucre, Luis A[lberto]: 100, 120, 181, 237, 275, 319, 322, 331.
Sucre, María Luisa: 415.
Súcuta (valles del Tuy): 198.
Suratá (río): 416.

Tacagua (Depto. Vargas, Dto. Federal): 25.
Tacarigua: 156, 160, 161, 296.
Tacariguas (indios): 161.
Tácata (Dto. Guaicaipuro, Edo. Miranda): 25.
Tácata (valle de): 198.
Táchira (Edo): 10, 44, 51, 56, 291.
Tafalles, Blas: 150, 239.
Tafalles, Gerónimo: 239.
Tafalles, Juan: 239, 339.
[Tafalles], María de la Paz: 239.
Tafalles, Pedro: 239, 339.
Tafalles [Jácome], Blas: 239.
[Tafalles Jácome], Felipa: 239.

[Tafalles Jácome], María: 239.
[Tafalles Jácome], Mariana: 239.
Taine, [Hipólito]: 171.
Talavera (España): 145.
Talavera La Vieja (España): 107.
Tamarón, Pedro: 312.
Tapia Godines, Catalina de: 266.
Taquires (indios): 288.
Tarifa (España): 200.
Tarragona (España): 222.
Tatuy (Dto. Boconó, Edo. Trujillo): 45.
Tavera Acosta, [Bartolomé]: 26, 48, 76.
Teatro de Venezuela y Caracas de Fr. Blas José de Terrero: 112, 322.
Tejera, ?: 100.
Tejera, José Domingo: 152, 189, 322.
Tejera, Lope: 152.
Telles, Fernando: 249.
Telles, Josefa: 249.
Telles, Juan de: 249.
Telles, Luis: 249.
Telles, María Melchora [I]: 250, 317.
Telles, María Melchora [II]: 250.
Telles, Pedro: 249, 302.
Templo de los guerreros (Chichén Itzá, México): 18.
Tenerife (Canarias): 303.
Terán, Antonia: 305.
Terán, Francisca: 304.
Terán, Francisco: 91, 100, 105, 108, 142, 182, 253, **304-305**, 312.
Terán, Hernando: 148, 253, 304.
Terán, María: 304.
Terán Oviedo, Roque: 148, 304, 317.
Terán Santoyo, Gertrudis: 148, 304, 312.
Terranova (isla de): 351.
Terrero, Blas José de: 112, 322.
Teta de Niquitao (Edo. Trujillo): 15, 17, 36, 37.
Thierry, Frères: 358.
Tiaguanucu (sic). Véase: Tihuanacu.
Tierra Firme: 222, 262, 340, 412.
Tierra Firme de Julio César Salas: 17, 24, 76.
Los Tiestos (Betijoque, Edo. Trujillo): 15, 18, 72.
Tihuanacu: 165.
Timotes (Edo. Mérida): 43.
Timotes (indios): 43, 44, 184, 221.
Timotes (valle de los): 213.
Timotíes (indios). Véase: Timoto-cuycas (indios).
Timoto-cuicas [indios]: 15, 16, 17, 18, 21, 23, 25, 26, **41-64**, 48, 49, 55, 58, 61, 64, 65, 69, 72, 83, 86, 89, 90, 91, 94, 107, 150, 155, 158, 160, 179, 181, 193, 196, 199, 216, 220, 235, 248, 249, 251, 254, 255, 277, 284, 290, 297, 306.
Tipografía América [Trujillo]: 3.
Tirado, Pedro: 203.
Tito Lucrecio Caro: 171.
Toas (indios): 263.
Toas (isla de): 232.
Tobago (isla de): 327.
El Tocuyo: 36, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 94, 100, 102, 104, 106, 109, 124, 125, 142, 144, 149, 179, 195, 199, 200, 201, 204, 215, 216, 217, 218, 219, 225, 226, 235, 238, 241, 243, 245, 253, 254, 259, 261, 273, 274, 275, 276, 283, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 307, 308, 309, 312, 315, 316, 319, 337, 338, 341, 342.

Toledo, Antonio de: 244.
Toledo (España): 235.
Tolosa (España): 340.
Tolosa, Guiomar de: 192.
Tolosa, Juan de: 310, 311, 329.
Tolosa, María Isabel: 311.
Tolosa Barrenechea, Juan de: 144, 233.
[Tolosa Flores], Juan: 311.
[Tolosa Flores], Lorenzo Luis: 311.
Tollan (Tula, México): 72.
Toltecas (indios): 17, 27.
"Toltecas" de Max Uhle: 156.
Tomón (Mendoza, Edo. Trujillo): 45.
Tomón (fila de, Edo. Trujillo): 311.
Tuneque (cacique): 304.
Toneros (indios): 291.
Tonoho: 316.
Tonoho (valle de): 317.
Toranzo (Valle de, Segovia, España): 287.
Toro (Castilla La Vieja, España): 245.
Toro, [Elías]: 26, 27, 76.
Toro y Exparciegas, Juan de: 280.
Toro, Fermín: 390.
Toro, Francisca Isabel de: 187, 280.
Toro, Francisco de: 147, 280.
Toro Holguín, Francisco de: 147, 280.
Toro Uzcátegui, Isabel de: 148.
Torralba, Ana: 149, 312.
Torralba, Antonia de: 149, 287.
Torralba, Francisca de: 286.
Torralba, Francisco de: 287.
Torralba, María de: 275.
Torralba Almodóvar, Bartolomé: 149, 275, 312.
Torralba Almodóvar, Josefa de: 275.
Torralba Almodóvar, Juan Tomás de: 275.
Torralba Serruz, Bartolomé de: 286-87, 337.
Torralba y Sotomayor, María de: 299.
Torralba y Sotomayor, Tomás de: 275.
Torre Barreda, Francisco de la: 265.
Torre Barreda, Josefa de la: 265, 318.
Torrellas, Felipe de: 142.
Torrellas Sotomayor, Agustina: 276.
Torrequemada (Mpio, Maiquetía): 243, 385.
Torrero, Matías: 385.
Torres, Catalina: 145, 250.
Torres, Teodora de: 238.
Torres Maldonado, Andrés: 300.
Torres Maldonado, Juan: 299.
Torres Maldonado, Luis de: 300.
Torres Maldonado, Pedro de: 299.
Torres de la Vega, Inés: 300.
Torres de la Vega, Pedro: 300.
La Tortuga (isla de): 330.
Tostado de la Peña, Francisco: 235.
Tostós (Dto. Boconó, Edo. Trujillo): 45, 93, 336.
"Tostós, Jajó y Burrero" de Amílcar Fonseca: 320.
Toung-De-Kien: 53, 76.
Toutsu. Véase: Dios Murciélago.
Tovar, Francisca Manuela de: 266, 267.
Tovar, Gerónimo de: 100, 105, 305.
Tovar, Manuel Felipe de: 265, 271.

Tovar, Martín: 265.
Tovar, Mauro de: 110, 265, 271, 272.
Tovar Báñez, Antonio: 265, 266, 268.
Tovar Báñez, Manuel Felipe: 265.
Tovar Báñez, Ortuño: 265.
Tovar de Mixares, Luisa: 271, 272.
Tovar Ponte, Martín: 347.
Tovar y Mixares, Francisca: 269.
Tovar y Pacheco, Teresa de: 267.
Tovar y Solórzano, Melchora Catalina de: 268.
Tovar y Tovar, Martín: 391.
Toy (sacerdote indígena): 84.
Trejo, Juan de: 106, 258, 297.
Trexo (linaje de): 185.
Trexo, Isabel de: 146, 185.
Trexo y Paniagua, Leocadia: 207.
Trexo y Paniagua, Miguel de: 47, 96, 99, 102, 123, 124, 146, 185, 240, 318.
Tribunal del Santo Oficio: 105, 253, 267, 268, 272, 281, 308.
Trigueros (España): 415.
Trinidad (Isla de): 292.
Trujillo: 3, 5, 7, 10, 17, 18, 24, 25, 26, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 56, 57, 62, 65, 72, 73, **77–112**, 117, 122, 123, 125, 126, 127, 139, 140, 142, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 158, 160, 161, **167–322, 323–344.**
Trujillo (Edo.): 19, 23, 25, 27, 35, 43, 44, 45, 55, 57, 59, 66, 86, 188, 196.
Trujillo, (Hnos.): 26.
Trujillo de Cuycas. Véase: Trujillo.
Trujillo de Extremadura (España): 86, 217, 238.
Trujillo de Medellín: 97, 98, 184.
Trujillo de Salamanca: 219.
Trujillo del Collado: 92, 107, 121, 197, 260.
Trvxillo (revista): 25, 47, 75.
Tsots. Véase: Dios Murciélago.
Tucutuco (Edo. Trujillo): 336.
Las Tullerías (París): 352, 383.
Tunja (Colombia): 90, 209, 223, 250, 255, 264, 265, 277, 280, 293, 312.
Túnez: 341.
Tuñame (Dto. Urdaneta, Edo. Trujillo): 15.
Tupi-guaraníes (indios): 157.
Tuy (río): 198.
Tzendales (indios): 57.

Ualic (dios indígena). Véase: Keuña.
Uhle, Max: 17, 56, 57, 58, 59, 76, 155, 156, 157, 158.
Umbría, Hernando Alonso de. Véase: Alonso de Umbría, Hernando.
Umpiérrez, Juan de: 108, 144, 240.
"Un olvidado artista y militar venezolano" de H. García Chuecos: 390.
La Unión (Edo. Trujillo): 97.
El Universal [Caracas]: 119, 124, 320, 416.
Universidad Central de Venezuela: 171, 253, 319, 364, 366.
Universidad de Carolina del Norte (Estados Unidos): 416.
Universidad de Harvard: 162, 163.
Universidad de Salamanca (España): 266.
Universidad de San Buenaventura de Mérida: 151.
Upén (España): 265.
Urbina, Diego de: 284.

Urbina, Lorenzo de: 62.
Urbina, María: 269.
Urbina de Mendoza, Juan: 269.
Urbina [de Mendoza], María de: 146.
Urbina Pacheco, Josefa de: 268.
Urbina Pacheco, Juan de: 268.
Urbina Pacheco, Juana de: 268.
Urbina Velásquez de Mendoza, Juan: 146, 268.
Urbina y Velásquez, María: 271.
Urdaneta (Distrito, Edo. Trujillo). 20, 45.
Urdaneta, [Rafael]: 8, 357.
Urdaneta Braschi, Ezequiel: 79.
Urdaneta Vargas, Rafael Guillermo: 347, 351, 354, 356, 357, 358, 382, 383, 390.
Urquelaegui, Fernando de: 245.
Urrecheaga, [Rafael María]: 23, 43.
Usagre (Extremadura, España): 141, 269.
Uzcátegui, Francisco de: 147, 278.
Uzcátegui Riolid, Francisco: 147, 278, 280.
Uzcátegui Salido, Catalina: 148, 280.

Valderrama y Becerra, María: 271.
Valdez, Beatriz: 308.
Valdez, María: 308.
Valecillos, Gerónimo de: 214.
[Valecillos Díaz], Francisca: 214.
Valecillos [Díaz], Isabel: 214.
Valecillos [Díaz], Jacinto: 214.
Valecillos [Díaz], Josefa: 214.
Valecillos [Díaz], Juan: 214.
Valecillos [Díaz], Lucía: 214.
Valecillos [Díaz], María: 214.
Valencia (España): 308, 396.
Valencia (Venezuela): 72, 121, 161, 162, 166, 208, 312, 352.
Valenzuela, Antonio: 234.
Valenzuela, Mariana: 233.
Valera (Edo. Trujillo): 43, 249.
Valera, Ana: 149, 251, 257, 309.
Valera, Baltazar: 251, 305.
Valera, Francisca: 213.
Valera, Inés de: 148, 253, 304.
Valera, Jacinto: 317.
Valera, Marcos: 100, 101, 123, 145, 228, 249, 305.
Valera, Margarita: 250.
Valera, María: 212, 251, 253.
Valera, Melchora: 195.
Valera, Miguel Luys: 311.
Valera, N.: 249.
Valera Barreto, Angela María: 146.
Valera Graterol, Diego: 145, 250.
Valera Guillén, Juana: 149, 311.
Valera Hurtado, Víctor: 79.
Valera Núñez, Melchora: 253.
Valera Pacheco, Diego: 146, 250, 312.
Valera [Terán], Inés: 305.
Valera y Alarcón, Diego de: 337.
Valera y Alarcón, Fernando Manuel: 145, 250, 269, 310, 335, 336.
Valera y Alarcón, Margarita: 229.
Valera Barreto, Angela María: 241, 250.
Valladares, Josefa: 272.
Valladolid (España): 266, 271, 398, 400.
El Valle (Dto. Federal): 25.
Valle de las damas: 193, 217.
Vallenilla Lanz, Laureano: 172.
Valverde (valle de, Perú): 268.
Van Horn, ?: 330, 331.
Vargas (Depto. Dto. Federal): 25.
Vargas, José María: 389.

"Los vasos del pukará de tilcara del tipo pelike comparados con los de Machu Pichu" de Ambrosetti: 75.
Vásquez, Alvaro: 123.
Vásquez, Gonzalo: 271.
Vásquez, Inés Melchora: 271.
Vásquez, Juan: 271.
Vásquez, Lorenzo: 245.
Vásquez, Sancha: 272.
Vásquez Bocanegra, Andrés: 236.
Vásquez Bocanegra, Leonor: 238.
Vásquez Calderón, Leonor: 245.
Vásquez Coronado, Alonso: 271, 272.
Vásquez Coronado, Antonio: 260, 271, 272, 317.
Vásquez Coronado, Gonzalo: 272.
Vásquez Coronado, Gonzalo Manuel: 271.
Vásquez Coronado, Inés: 272.
Vásquez Coronado, Juan [Adelantado de Costa Rica]: 271.
Vásquez Coronado, Juan [I]: 272.
Vásquez Coronado, Juan [II]: 270, 271, 272, 316.
Vásquez Coronado, María: 272.
Vásquez Coronado, Nicolás: 272, 339.
Vásquez Coronado, Sancha: 272.
Vásquez Coronado, Sebastián: 271, 339.
Vásquez Coronado, Teresa: 272.
Vásquez Coronado y Becerra, Juan: 271.
Vásquez de Acuña, Alonso: 84.
Vásquez de Calderón, Antonio: 245.
Vásquez de Rojas, Lázaro: 212.
Vásquez Pantigoso, Ana: 307.
Vásquez Pantigoso, Catalina: 307.
Vásquez Pantigoso [y Villa Lon], Ana: 307.
La Vega (Dto. Federal): 25.
Vega, Garcilaso de la: 201.
Vega Portocarrero, Lope de: 287.
Velazco, [Teniente]: 259.
Velazco, Ana: 275.
Velazco, Andrés: 285.
Velazco, Casilda de: 285.
Velazco, Domingo de: 221.
Velazco, José: 221.
Velazco, Luis de [Virrey de N. España]: 262.
Velazco, Manuel: 221.
Velazco, María: 221.
Velazco, Petronila: 221.
Velásquez, Antonio de: 146, 268.
Velásquez, Hernán: 91, 96, 100, 105, 182, 285, 305.
Velásquez, Leonor: 238.
Velásquez, Lucía: 208.
Velásquez de Ledesma, Diego: 238.
Velásquez de Mendoza, Juan: 268.
Velásquez de Mendoza, Manuel: 238.
Velásquez de Mendoza, Manuela: 146, 268.
Velásquez y Urbina de Mendoza, Juan: 146, 339.
Vélez (Colombia): 209, 231, 280.
Venecia: 140, 226.
Venero de Leiva, ?: 86, 288.
Venezolano, Bartolomé: 94.
Venezuela: 7, 11, 15, 16, 18, 23, 26, 27, 46, 49, 56, 59, 64, 68, 76, 82, 84, 86, 87, 90, 94, 96, 105, 110, 115, 116, 119, 121, 127, 132, 139, 143, 156, 157, 158, 160, 163, 165, 166, 181, 189, 193, 194, 202, 220, 223,

227, 241, 247, 255, 258, 260, 262, 263, 265, 266, 272, 274, 287, 298, 323, 330, 349, 351, 352, 357, 369, 370, 372, 374, 379, 383, 387, 388, 389, 393, 399, 400, 401, 402, 412.
Vera Moscoso [Gobernador]: 286.
Veracruz (México): 331.
Verde, Bernardina: 224.
Verde, Cristóbal: 224.
Verde, Gerónimo: 224.
Verde Betancourt, Marcos: 224.
Verdugo de la Bastida, Cristóbal. Véase: Berdugo de la...
Veron, Eugene: 27.
Versalles (Palacio de): 383.
Viana, Esteban de: 91, 182, 306.
Vida de Cervantes de [Martín Fernández] de Navarrete: 321.
Viegas, Luis: 245, 306-307.
Viegas Gudiño, Luis: 245.
Viegues, Juan: 220.
Vielma: 116.
Viena: 24.
Vílchez Riolid, Bartolomé: 147, 278.
Vílchez Riolid, María de: 147, 278.
Vilches y Narváez, Ana: 246.
Vilches y Narváez, Andrés: 246.
Vílchez y Narváez, Antonio de: 105.
Vilches y Narváez, Francisca: 246.
Vilches y Narváez, Francisco: 247, 275.
Vilches y Narváez, José: 246.
Vilches y Narváez, Juan: 247.
Vílchez y Narváez, Juan de: 246.
Vílchez y Narváez, Juana de: 246.
Vilches y Narváez, Lucas: 246.
Vilches y Narváez, María [I]: 247.
Vilches y Narváez, María [II]: 247.
Vilches y Narváez, Sancho: 246.
Vilgas, Luis. Véase: Viegas, Luis.
Vilgas (o Villegas), Juan: 307.
Vilgas (o Villegas) [Cornieles], Luis de: 307.
Viloria, José: 317.
Viltres, Jacinto de: 203.
Viltres [Carmona], Feliciana: 203.
Viltres [Carmona], Gabriel: 203.
Viltres [Carmona], Laureana: 203.
Viltres [Carmona], Ludovina: 203.
Villa de Agreda (Castilla La Vieja, España): 309.
Villa de Buitrago (Castilla, España). 308.
Villa de Cabra (Andalucía, España): 276.
Villa de Cáceres (Castilla, España): 89, 293.
Villa de Cáceres (Colombia): 250.
Villa de Cuñete (Andalucía, España): 287.
Villa de Palmesa (Portugal): 213.
Villa de Piña (España): 200.
Villa de San Esteban de Gormas (España): 266.
Villa de San Ildefonzo (Nva. España): 262.
Villa de Valladares (Portugal): 290.
Villa de la Guardia (Jaén, España): 243.
Villa de la Parra (Extremadura, España): 273.
Villa Lon, Andrés de: 201, 277, 288, 289, 299, 307-309.

Villacastín (España): 265.
Villacinda. Véase: Arias de Villacinda, [Alonso].
Villacorta, [Antonio?]: 76.
Villada, ?: 129.
Villaflor de Tenerife (Canarias, España): 222.
Villalón, Andrés de: 100.
Villalva, (Pbro.): 415.
Villanueva, Antonio de: 397.
Villanueva, [Laureano]: 84.
Villanueva de Barcarrota (Extremadura, España): 183.
Villarreal (Prov. de Guipúzcoa, España): 143, 288.
Villavicencio, ?: 163.
Villavicencio, Rafael: 171.
Ville de Paris: 352.
Villegas, Agustina: 149, 287.
Villegas, Ana de: 259.
Villegas [San Juan], Beatriz de: 297.
Villegas, Francisca de: 200.
Villegas, Juan de: 83, 85, 106, 143, 181, 193, 196, 199, 217, 226, 235, 259, 274, 287, 296, 297, 306, 316.
Villegas, Luis. Véase; Viegas, Luis.
Villegas, Luis de: 91, 95, 96, 100, 107, 108, 182.
Villegas, Luisa de: 297.
Villegas, María de: 298.
Villegas, Gudiño, Luis: 307.
Villegas [Hernández], Luis: 307.
Villegas, N[icolasa?]: 307.
Villora, Francisca de: 256.
Villora, María: 139, 309.
Villora, Miguel Luis: 234.
Villora, Pedro Luys: 187, 229, 234, 241, 250, 251, 304, 309-313.
Villora, Valera, Melchora; 309.
Vincent, [pintor]: 382.
[Vinci], Leonardo [da]: 9.
Virgen de la Paz: 81, 100, 108.
Virginia (Estados Unidos): 326.
Virreinato de Santa Fe: 234, 412.
Visupite (Edo. Trujillo): 242, 317.
Vizcaya (España): 147, 268, 278, 288, 297.
Voyage a la partie Orientale de la Terre Ferme dans l'Amerique Meridionale de François Depons: 110, 111, 320, 335.
Las vueltas (antiguo camino a La Guaira): 385.

Washington [Estados Unidos]: 25, 27, 53, 75, 76, 160.
Wasseur, Francisco Teodoro: 340.
Welsares (Los): 102, 115, 116, 119, 132, 245, 398, 399.
Wiellgman [apellido]: 116.
Wilkinson, ?: 21.
Wilson, Belford Hinton: 382, 383.
Wilson, Robert: 383.
Winthrop Sargent, John. Véase: Sargent, John Winthrop.
Wegler de Calatayud y Toledo, Marcos: 276.

Xaxon. Véase: *Jajó.*

Yaruros (indios): 48.
Yarza, Brígida de: 144, 233.
Yucatán (México): 18, 163, 261.

Zabala, María de: 243.
Zamora (Distrito, Edo. Miranda): 25.
Zamora (España): 127, 283.
Zapara (Isla de): 331.
Zaparas [indios]: 145, 223, 263.
Zofuet, Jerónimo: 304.
Zuhé (dios timoto-cuica): 59, 69.
Zulia (río): 232, 263, 291.

INDICE DE MATERIAS

ACULTURACION. Véase: **ETNOGRAFIA – Timoto-cuyas – Aculturación, Transculturación.**

AGRICULTURA. Véase: **ETNOGRAFIA – Timoto-cuyas – Agricultura.**

ARQUEOLOGIA: 155, **162–166.**

BOLIVARIANISMO: 345–391. Véase también: Bolívar, Simón (Indice Onomástico).

CONQUISTA Y POBLAMIENTO. Véase: **HISTORIA – Períodos – Conquista y Poblamiento.**

CULTURA
- **Tendencias**
  - **Leyenda Negra, Leyenda Dorada:** 325.

ECONOMIA
- **Hacienda Pública:** 394, 416.

EDUCACION COLONIAL. Véase: **EDUCACION – Períodos – Colonia.**

EDUCACION
- **Períodos**
  - **Colonia:** 109.

EPISTOLARIO: 358–368.

ETNOGRAFIA
- **Timoto-cuyca**
  - **Aculturación, Transculturación: 17–19,** 21, 26, 27, **48–49, 51–59, 61–64,** 69, **72–74, 155–166.**

- **Agricultura: 65-66.**
- **Area Cultural: 44-49, 92.**
- **Cerámica: 15, 18, 25-26, 61, 71, 72-74, 158-160.**
- **Clasificación: 42-49, 92, 156-157.**
- **Lingüística: 43-47, 51-52, 55-56, 57, 69.**
- **Objetos mágico-religiosos: 16-39, 61, 84, 156, 160.**
- **Origen: 18, 24-25, 26, 27, 51-59, 72.**
- **Pensamiento mágico-religioso: 19-21, 68-74, 161.**
- **Religión: 16, 68-74, 84.**
- **Usos y costumbres: 21, 27, 66-74.**

ETNOLOGIA
- **América**
  - **Poblamiento: 52-59.**

GENEALOGIA: 139-151, 183-314.

HACIENDA PUBLICA. Véase: **ECONOMIA – Hacienda pública.**

HISTORIA COLONIAL. Véase: **HISTORIA – Períodos – Colonia.**

HISTORIA
- **Pensamiento Historiográfico: 171-175.**
- **Períodos**
  - **Colonial: 325-344, 394-416.**
  - **Conquista y poblamiento.**
    - **Maracaibo: 101-105, 113-133.**
    - **Trujillo: 78-112, 181-314.**
  - **Prehispánico: 15.**
  - **República: 7-10, 345-391.**

HISTORIA PREHISPANICA. Véase: **HISTORIA – Períodos – Prehispánico.**

LEYENDA NEGRA, LEYENDA DORADA. Véase: **CULTURA – Tendencias – Leyenda Negra, Leyenda Dorada.**

ORATORIA: 169-180.

PIRATAS, CORSARIOS, BUCANEROS, FILIBUSTEROS: 110, 325-344.

POBLAMIENTO DE AMERICA. Véase: **ETNOLOGIA – América – Poblamiento.**

PSICOLOGIA
- **Social:** 9.

REPUBLICA. Véase: **HISTORIA - Períodos - República.**

SOCIOLOGIA
- **Pensamiento sociológico: 176-180.**

TIMOTO-CUYCAS. Véase: - **ETNOGRAFIA - Timoto-cuyca.**
- **ETNOLOGIA.**

Impresión realizada para el Congreso de la República en los Talleres Gráficos de AVILA ARTE, S.A., Avenida Augusto C. Sandino, Caracas, Venezuela, en el mes de julio de 1990

En 1976 el Congreso de la República, por iniciativa del Diputado Dr. José Rodríguez Iturbe acordó editar las **Obras Completas** de Mario Briceño Iragorry. El texto del Acuerdo apareció publicado en la Gaceta Oficial Nº 30.996, el 4 de junio de aquel año. De esa manera se rendía homenaje al ilustre escritor y pensador trujillano, quien fuera Presidente del Poder Legislativo en 1945 y cuya trayectoria pública se distinguió por su amplitud ideológica.

La figura de don Mario Briceño Iragorry se erigió como símbolo de dignidad por su honesta e infatigable lucha contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, conducta valerosa que lo condujo al exilio desde diciembre de 1952 hasta abril de 1958 después del derrocamiento del régimen represivo. Su obra es en conjunto un breviario de nacionalismo latinoamericano, entendido como denuncia permanente de las mediatizaciones económicas y políticas a que ha estado sometida cíclicamente la Historia de nuestras Repúblicas y a cuyo proceso alienante opone la defensa permanente de nuestros valores de la tradición y la cultura.

Briceño Iragorry fue también exponente luminoso de un pensamiento católico de gran modernidad y vigencia por su contenido social.

Estas **Obras Completas,** que abarcarán aproximadamente 20 volúmenes, recogen desde los primeros textos publicados por el ensayista, hasta la obra dispersa en publicaciones periódicas y valiosos materiales que integran su archivo personal.

La Comisión Editora deja constancia expresa de gratitud a los miembros de la Fundación "Mario Briceño Iragorry" por el respaldo y colaboración que han hecho posible la localización, ordenamiento y publicación de los textos.

Caracas, diciembre de 1988